



# Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

## 2011

• UN NUEVO SONORA •

Abril 2012



## Contenido

---



# CONTENIDO

## PRESENTACION

### I. ENTORNO ECONOMICO

- Contexto Internacional ..... 1
- Economía Nacional..... 3
- Economía Estatal ..... 12

### II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

#### SONORA SOLIDARIO

- Sonora Solidario ..... 35
- Desarrollo Integral de los grupos indígenas ..... 40
- Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses ..... 40

#### SONORA SALUDABLE

- Salud y Asistencia Social ..... 45

#### SONORA EDUCADO

- Educación Integral para un Sonora Educado..... 59
- Cultura y Arte ..... 66
- Cultura Física y Deporte para la Salud ..... 68

#### SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

- Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola ..... 79
- Infraestructura Hidroagrícola ..... 84
- Modernización Industrial ..... 85
- Impulso al Turismo y Promoción Artesanal..... 86
- Modernización de las Comunicaciones ..... 87
- Desarrollo Urbano ..... 88
- Preservación y Protección al Medio Ambiente ..... 94

#### SONORA SEGURO

- Readaptación Social ..... 105
- Procuración de Justicia ..... 107
- Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral ..... 109
- Seguridad Pública ..... 110
- Protección Civil ..... 111

## **SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA**

- Fortalecimiento de los Ingresos.....121
- Disminución de la Deuda Pública.....122

### **III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL**

- H. Congreso del Estado.....129
- Supremo Tribunal de Justicia.....131
- Ejecutivo del Estado.....197
- Secretaría de Gobierno.....229
- Secretaría de Hacienda.....257
- Secretaría de la Contraloría General .....335
- Secretaría de Desarrollo Social.....377
- Secretaría de Educación y Cultura.....421
- Secretaría de Salud Pública .....475
- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.....495
- Secretaría de Economía.....619
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos,  
Pesca y Acuicultura.....651
- Procuraduría General de Justicia.....683
- Secretaría de Seguridad Pública .....705
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo .....731
- Secretaría del Trabajo.....737

### **IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS**

- IV.1 Ingresos.....753
- IV.2 Gasto Público .....787
- IV.3 Situación de la Deuda Pública .....1002
- IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal  
y Estados Financieros .....1111

### **V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

#### **ANEXOS**

#### **I INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

- Analítico de Obra por Dependencia

#### **II ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- Ingresos
- Egresos
- Avance Programático
- Resultados generales

# Presentación

---





## **PRESENTACION**

Atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el Ejecutivo elaboró e integró los documentos que integran el Informe de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio 2011, misma que se entrega al Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación.

Estos documentos presentan los resultados de las acciones realizadas por la Administración Estatal y contienen el análisis de la situación económica, así como la información sectorial, programática, presupuestal, financiera y patrimonial, derivada de la actividad de gobierno realizada durante el año 2011; aspectos que constituyen los elementos necesarios para apoyar a esa Soberanía en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de fiscalización de la hacienda pública.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011 está compuesta por un Tomo Principal que contiene cuatro capítulos y se acompaña de dos Tomos Anexos. Cada uno de ellos contiene la información que responde a los requerimientos señalados por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como lo señalado en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2011.

El Capítulo I del Tomo Principal, denominado Entorno Económico, expone el análisis del comportamiento de las principales actividades económicas y sus resultados, tanto en el plano internacional como las de orden nacional y estatal; factores que constituyen el contexto en el cual se desarrolla la acción del Gobierno del Estado.

El Capítulo II, Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial, presenta la evolución y resultados alcanzados en las metas establecidas a través de indicadores estratégicos y de gestión ligados a las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, los cuales se vinculan a su vez con la actividad y programas sustantivos de las Dependencias y Organismos involucrados por parte de la administración estatal, por lo que sus resultados son, en su mayoría, producto de la gestión, promoción o acción directa de los mismos.

El Capítulo III, denominado Evaluación Programática – Presupuestal, expone a nivel de los Poderes del Estado, Dependencias del Ejecutivo y sus Unidades Responsables, el resultado obtenido de la ejecución de sus programas, actividades o proyectos y metas previstas para el periodo que se informa, así como el monto de los recursos asignados y erogados, lo cual permite evaluar el cumplimiento de los respectivos Programas Operativos, tanto en lo físico como en el gasto de las propias Dependencias y Poderes del Estado.

El Capítulo IV, Resultado de las Finanzas Públicas, presenta la información y el análisis de los aspectos más relevantes del comportamiento registrado por los ingresos y el gasto público; los resultados del ejercicio, así como de la situación de la deuda pública. Presenta asimismo, el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio y la información relativa a la situación financiera y contable del Gobierno del Estado de manera consolidada.

Como apéndices de este capítulo se presenta el resumen de Transferencias por Organismos y Entidades efectuadas durante el ejercicio 2011.

El primer Anexo, de Obra Pública, presenta el análisis de lo realizado con los recursos de los Capítulos 6000 y 7000 del gasto estatal, agrupado por Dependencia y Poderes del Estado.

Contiene también, la relación analítica de cada una de las obras, proyectos y acciones realizadas durante el ejercicio que se informa, presentando la información por dependencia, poder y modalidad, con el detalle de la estructura presupuestal según el origen de los recursos con que se ejecutan las obras e indicando los recursos autorizados y ejercidos en cada caso; así como las metas físicas y de resultados.

El segundo Anexo, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, especialmente los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado, además de los recursos propios y de otras fuentes de recursos. Se expone asimismo, el análisis programático-presupuestal, que incluye el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas.

# **I. ENTORNO ECONOMICO**



# ENTORNO ECONÓMICO

## 1.1 Evolución de la Economía Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el último semestre de 2011 la actividad económica mundial continuó desacelerándose, debido principalmente al agravamiento de la crisis en la Zona del Euro, que interactuó con la fragilidad financiera de otras partes del mundo.

En el tercer trimestre el PIB creció 3.5 por ciento y durante el cuarto las perspectivas de crecimiento continuaron decayendo estimándose hayan alcanzado 3.3 por ciento.

Bajo este contexto de cierre de año, las proyecciones prevén que el producto interno bruto global haya cerrado en alrededor de 3.8 por ciento, 1.4 puntos porcentuales menos que el 5.2 por ciento alcanzado en 2010.

Durante todo el año, la economía fue afectada por una volatilidad financiera recurrente que mantuvieron las tensiones en los mercados interbancarios, los mercados accionarios experimentaron fuertes caídas y la volatilidad de los precios de las acciones aumentó, incrementándose los precios del oro y los bonos soberanos.

Específicamente, las inquietudes en torno a las pérdidas del sector bancario y la sostenibilidad fiscal aumentaron los diferenciales soberanos de muchos países de la Zona del Euro, especialmente Grecia, contagiándose a otras economías como Bélgica, Chipre, España, Italia y en menor medida Francia.

También contribuyeron a la desaceleración económica mundial, los trastornos provocados a principio de año por el terremoto de la Costa del Pacífico de Japón y la propagación de los disturbios en la región de Oriente Medio y Norte de África.

Para el cierre del año, las estimaciones apuntan que el crecimiento de las economías avanzadas podría situarse en alrededor de 1.6 por ciento, muy por debajo del 3.2 por ciento registrado el año anterior.

Es importante destacar, que en el último trimestre de 2011 la actividad económica de Estados Unidos registró un alza sorpresiva, ya que los consumidores estadounidenses disminuyeron inesperadamente sus tasas de ahorro y la inversión fija de las empresas siguió siendo sólida.

Asimismo, coadyuvó que la recuperación tras los trastornos en las cadenas de suministros causados por el terremoto de Japón, fue más rápida de lo previsto y la estabilización de los precios del petróleo ayudó a estimular el consumo, con ello el PIB de Estados Unidos en 2011 alcanzó 1.8 por ciento de crecimiento anual.

El crecimiento económico en la Comunidad de Estados Independientes continuó recuperándose, proyectándose para 2011 un avance promedio para estas naciones de 4.5 por ciento, impulsado por las exportaciones y el repunte de la actividad productiva en Rusia.

En Japón, disminuyeron las limitaciones de la oferta desde el terremoto de marzo; la confianza repuntó y la actividad comenzó a recuperarse, sin embargo se prevé que el PIB se haya contraído este año 0.9 por ciento.

En relación a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la adopción de políticas restrictivas y la desaceleración de la demanda externa, redujeron el crecimiento del PIB de alrededor de 7.3 por ciento en 2010 a 6.2 por ciento en 2011, registrándose variaciones considerables entre una región y otra.

En China, el crecimiento para 2011 se situó en 9.2 por ciento, cifra menor que el 10.4 por ciento del año anterior, debido a políticas más restrictivas y por el retiro de las medidas de estímulo fiscal que limitó el crecimiento de la inversión.

En India, el FMI ha estimado para 2011 un crecimiento del PIB de 7.4 por ciento, basándose en que la producción estuvo impulsada por el consumo privado y que la inversión continuó siendo poco dinámica.

En el segundo semestre de 2011, los países de América Latina y el Caribe, moderaron significativamente el ritmo de expansión logrado durante el primer semestre, al haber alcanzado la mayoría de estas economías los niveles que tenían antes de la crisis. El FMI estimó un crecimiento para todo el año de 4.6 por ciento.

Este crecimiento está liderado por los países exportadores de materias primas de América del Sur, que crecerán a niveles cercanos o por encima de 6.0 por ciento.

**Panorama de las Proyecciones de la Economía Mundial**  
**Variación porcentual anual**

Indicador	2010	2011
<b>Crecimiento del PIB Mundial</b>	<b>5.2</b>	<b>3.8</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>3.2</b>	<b>1.6</b>
Estados Unidos	3.0	1.8
Zona del Euro	1.9	1.6
Alemania	3.6	3.0
Italia	1.5	0.4
Japón	4.4	-0.9
Reino Unido	2.1	0.9
Canadá	3.2	2.3
Otras Economías Avanzadas	5.8	3.3
<b>Economías de Mercados Emergentes</b>	<b>7.3</b>	<b>6.2</b>
África Subsahariana	5.3	4.9
América Latina y el Caribe	6.1	4.6
Brasil	7.5	2.9
México	5.4	4.1
Comunidad de Estados Independientes	4.6	4.5
Europa Central y Oriental	4.5	5.1
Oriente Medio y Norte de África	4.3	3.1
Países en Desarrollo de Asia	9.5	7.9
China	10.4	9.2
India	9.9	7.4
<b>Volumen de Comercio Mundial (Bienes y Servicios)</b>	<b>12.7</b>	<b>6.9</b>
Importaciones		
Economías Avanzadas	11.5	4.8
Economías de Mercados Emergentes	15.0	11.3
Exportaciones		
Economías Avanzadas	12.2	5.5
Economías de Mercados Emergentes	13.8	9.0

Fuente: Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, enero de 2012. F. M. I.

## 1.2 Economía Nacional

Aún cuando en 2011 las condiciones financieras y perspectivas de crecimiento en el mundo se deterioraron, en México la economía continuó con un proceso de expansión significativo, según lo indican los resultados de las principales variables macroeconómicas. Si bien el ritmo de crecimiento se moderó ligeramente, debido principalmente a la desaceleración de la demanda externa, este se mantuvo positivo y elevado.

Al respecto, cabe señalar que la producción industrial de los Estados Unidos perdió dinamismo en el segundo semestre de 2011, lo que repercutió en la evolución de las exportaciones no petroleras.

Cifras oficiales recientemente publicadas, confirman que la demanda interna continuó creciendo a una tasa elevada, lo cual compensó el menor dinamismo de la demanda externa. El crecimiento del consumo y de la inversión del sector privado se sustentó en la expansión del empleo formal y del otorgamiento de crédito.

Bajo este panorama, en el cuarto trimestre el valor del producto interno bruto (PIB) de México registró un crecimiento anual de 3.7 por ciento.

Según las cifras preliminares de SAGARPA, la producción de las actividades primarias durante el cuarto trimestre de 2011 retrocedió en términos reales a un ritmo de 0.5 por ciento, debido, principalmente a la reducción mostrada en la agricultura; dicho resultado es reflejo de un descenso en la producción de cultivos como maíz en grano y forrajero, frijol, avena forrajera, trigo y cebada en grano, uva y alfalfa verde, entre otros.

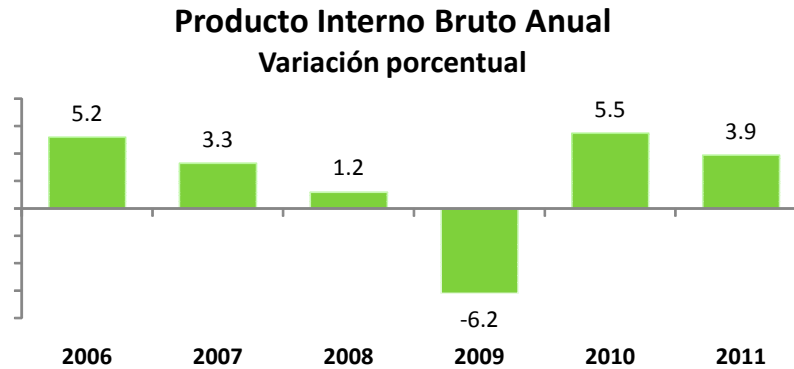
La actividad industrial registró un incremento de 3.2 por ciento en el cuarto trimestre del año pasado respecto a igual trimestre de 2010, derivado de alzas en tres de los cuatro sectores que la conforman: La construcción creció 4.6 por ciento; las industrias manufactureras 3.9 por ciento; la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 2.2 por ciento; en cambio la minería disminuyó 1.0 por ciento (la petrolera cayó 3.2 por ciento, en tanto que la no petrolera aumentó 9.2 por ciento).

Al interior de las industrias manufactureras, se elevó la producción de los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industria alimentaria; productos metálicos; industrias metálicas básicas; maquinaria y equipo; muebles y productos relacionados; industria del plástico y del hule e industria de las bebidas y del tabaco, entre otros.

Asimismo, la oferta de servicios registró una expansión de 4.3 por ciento a tasa anual durante el último trimestre de 2011, destacando por su contribución a dicha variación el PIB del comercio con un avance de 5.6 por ciento; servicios financieros y de seguros 6.8 por ciento; servicios de información en medios masivos 7.1 por ciento; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes e intangibles 2.4 por ciento; servicios profesionales, científicos y técnicos 6.7 por ciento y de transportes, correos y almacenamiento 3.4 por ciento, entre otros.



En suma, es de destacar que durante 2011 la economía mexicana siguió creciendo a un ritmo relativamente elevado, estimándose que el valor real del PIB se extendió a una tasa anual de 3.9 por ciento.



Nota: Datos anuales derivados del cálculo trimestral del PIB.  
Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2011 las importaciones de bienes y servicios registraron un incremento de 4.4 por ciento en términos reales; de esta manera durante todo el año la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada registrara un aumento anual de 4.7 por ciento.

Por el lado de la demanda, durante el cuarto trimestre de 2011, el consumo total se incrementó 3.9 por ciento, con lo que registró un avance anual de 4.0 por ciento. Al interior el consumo privado avanzó 4.6 por ciento y el de gobierno lo hizo en 0.6 por ciento.

**Oferta y Demanda Agregadas**  
**Variación % anual**

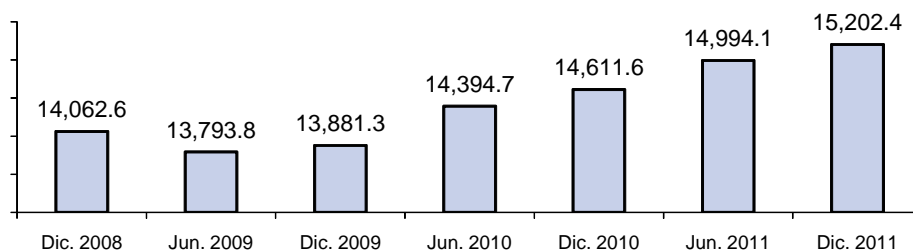
Concepto	Trimestres 2010				Anual	Trimestres 2011				Anual
	I	II	III	IV	2010	I	II	III	IV	2011
<b>Oferta</b>	7.8	12.6	9.0	6.5	8.9	5.7	4.1	5.0	3.9	4.7
PIB	4.5	7.8	5.4	4.4	5.5	4.4	3.2	4.5	3.7	3.9
Importaciones	19.7	30.0	20.9	13.1	20.5	10.0	6.9	6.3	4.4	6.8
<b>Demanda</b>	<b>7.8</b>	<b>12.6</b>	<b>9.0</b>	<b>6.5</b>	<b>8.9</b>	<b>5.7</b>	<b>4.1</b>	<b>5.0</b>	<b>3.9</b>	<b>4.7</b>
Consumo	3.7	6.5	4.8	4.4	4.8	4.5	3.3	4.4	3.9	4.0
Privado	4.2	6.9	5.2	4.8	5.3	5.1	4.1	4.9	4.2	4.6
De gobierno	0.8	4.1	2.1	1.6	2.1	1.3	-1.5	0.8	1.8	0.6
Formación de capital	0.0	6.4	8.5	10.4	6.4	10.2	10.6	8.9	5.5	8.7
Exportaciones	20.6	30.4	24.1	13.1	21.7	13.3	7.3	4.3	2.9	6.7

Nota: Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

Igualmente, la formación bruta de capital fijo registró un incremento anual de 8.7 por ciento y el valor de las exportaciones de bienes y servicios se incrementó a tasa anual de 6.7 por ciento.

El desempeño favorable de las actividades productivas en México, también se reflejó en el empleo; al 31 de diciembre de 2011 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 15,202,426 personas, lo cual significó en términos anuales una variación porcentual de 4.0 por ciento y una generación de 590,797 nuevos puestos de trabajo. Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 440,902 trabajadores (74.6 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 149,895 personas (25.4 por ciento del total).

**Trabajadores Asegurados en el IMSS**  
Miles de trabajadores

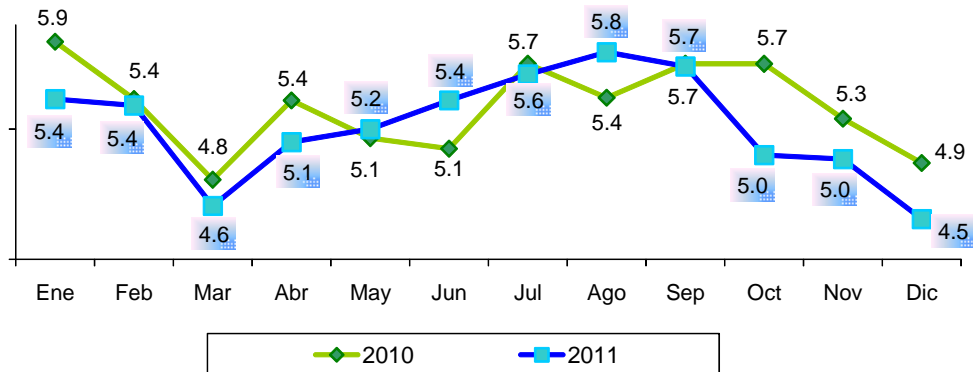


Fuente: IMSS.

Por sector de actividad el primario generó 10,981 plazas, el secundario 231,269 y el terciario 348,547 empleos adicionales, respecto a las cifras de cierre de diciembre 2010. Asimismo, por rama de actividad económica la mayor cantidad de trabajos creados se ubicó en la industria de la transformación y el comercio, que acumularan 158,368 y 146,300 puestos más, respectivamente.

El incremento del empleo obtenido en el mercado laboral formal, reflejó una disminución en la tasa de desempleo abierto total (que incluye también al mercado informal), el cual, durante el cuarto trimestre de 2011 cerró con tasa de 4.5 por ciento de la Población Económicamente Activa, mientras que un año antes se ubicó en 5.3 por ciento; de igual forma la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 5.6 por ciento de la PEA, comparado con la de 6.2 por ciento en el mismo periodo de 2010.

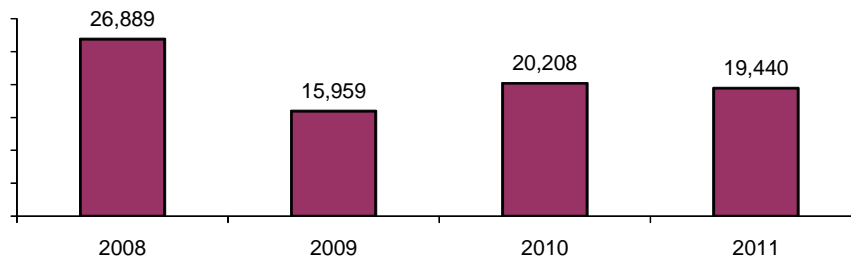
### Tasa de Desocupación Abierta Serie Unificada



Fuente: INEGI.

La inversión extranjera directa (IED), registró una disminución de 3.8 por ciento, al pasar de 20,208 millones de dólares en 2010 a 19,440 millones de dólares en 2011, quedando por debajo de los niveles captados antes de la recesión.

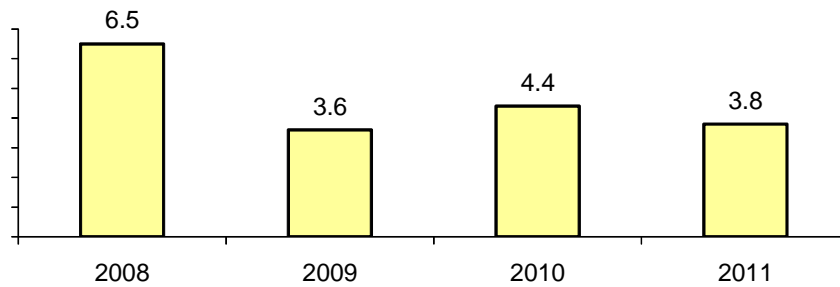
### Inversión Extranjera Directa en México Millones de dólares



Nota: No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.  
Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Los precios al consumidor se mantuvieron dentro del parámetro estimado por el Banco de México, fijado en una tasa anual de 3.0 por ciento más menos un punto porcentual, la tasa de inflación general anualizada en 2011 se ubicó en 3.8 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.6 puntos porcentuales respecto al cierre de 2010.

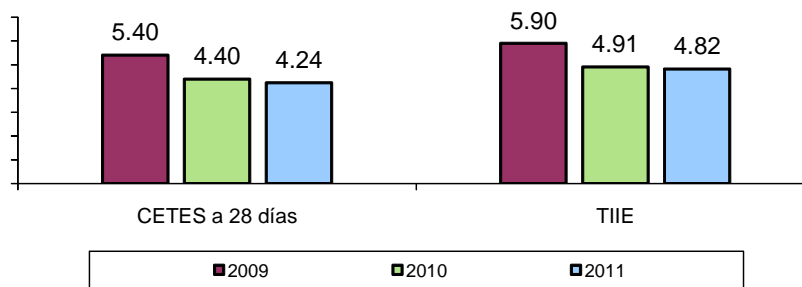
### Tasa de Inflación General en México Variación acumulada anual



Fuente: Banco de México.

Como parte de la conducción responsable de la política monetaria aplicada por la Junta de Gobierno del Banco de México, se mantuvo la tasa de interés interbancaria a un día en 4.5 por ciento. Asimismo, las tasas asociadas a los bonos gubernamentales en 2011, se mantuvieron moderadamente a la baja, así, la tasa primaria de CETES a 28 días promedió 4.24 por ciento, lo que significó una disminución de 16 puntos base con relación al promedio del año anterior; semejante comportamiento observó la tasa de interés interbancaria de equilibrio TIIE nominal a 28 días, que promedió 4.82 por ciento.

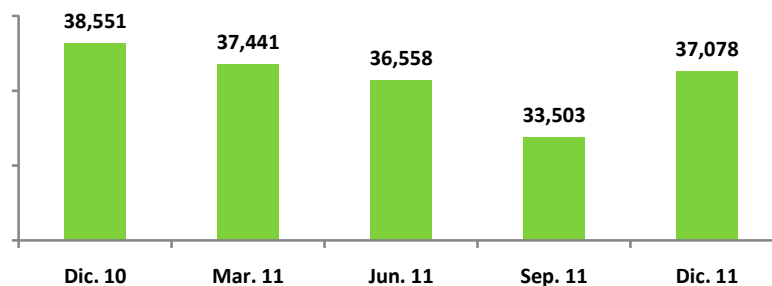
### Tasas de Interés Porcentual Nominal Promedio anual



Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de diciembre, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores se situó en 37,078, lo que implicó una ganancia de 10.7 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2011; sin embargo disminuyó 3.8 por ciento respecto a diciembre de 2010.

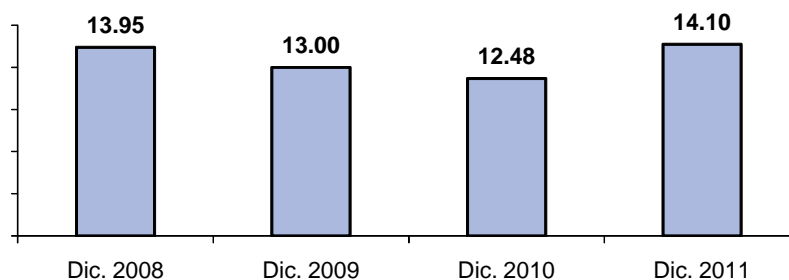
### Bolsa Mexicana de Valores



Fuente: INEGI.

En el mes de diciembre de 2011, en promedio el tipo de cambio se ubicó en 14.10 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 1.62 pesos por dólar con relación al cierre de 2010, que representó 13.0 por ciento.

### Tipo de Cambio Bancario a la Venta Pesos por dólar

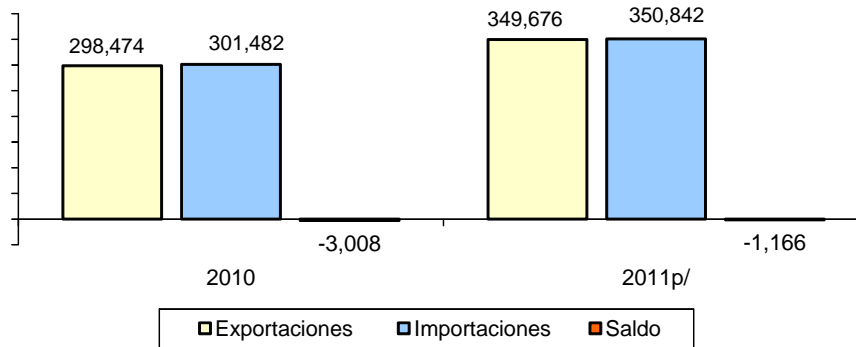


Fuente: INEGI.

Este fenómeno fue negativo para los consumidores mexicanos, pero tuvo un efecto positivo sobre la dinámica del comercio exterior, ya que los productos mexicanos alcanzaron un precio más alto en el mercado internacional en beneficio de la balanza comercial.

Durante 2011, México registró un déficit comercial de 1,166 millones de dólares, saldo menor en 1,842 millones de dólares de los 3,008 registrados en 2009.

**El Comercio Exterior de México**  
Millones de dólares



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

El valor total de las exportaciones de mercancías fue de 349,676 millones de dólares, registró un incremento de 17.2 por ciento con respecto a 2010, integrándose con 56,426 millones de dólares de productos petroleros y 293,250 millones de pesos de exportaciones no petroleras. Esta última categoría se conformó de 278,626 millones de dólares que se canalizaron a través de manufacturas; 10,560 millones de dólares por la venta de productos agropecuarios y 4,064 millones por productos extractivos no petroleros.

Las exportaciones de productos petroleros se incrementaron 35.3 por ciento, respecto al valor obtenido en 2010, en tanto que las no petroleras lo hicieron en 14.2 por ciento.

Asimismo, el precio de la mezcla de petróleo crudo mexicano de exportación promedió 101.07 dólares por barril, 28.81 dólares más que el promedio del año anterior, asimismo, el volumen de exportación promedió 1,337 miles de barriles diarios.

**Precio y Volumen de Exportaciones de Petróleo Crudo**  
Promedio anual

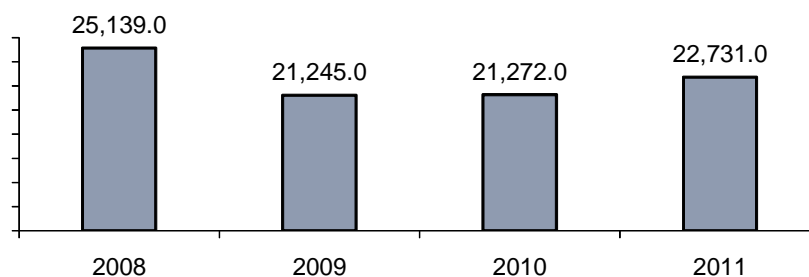
Indicador	2008	2009	2010	2011
Precio (Dólares por Barril)	84.38	57.56	72.26	101.07
Volumen (Miles de barriles diarios)	1,403	1,222	1,359	1,337

Fuente: Petroleos Mexicanos.

Por otra parte, el valor acumulado de las importaciones totales ascendieron a 350,842 millones de dólares, 16.4 por ciento más que lo obtenido en 2010, en donde las importaciones de bienes intermedios ascendieron a 264,020 millones de dólares, registrando un incremento de 14.9 por ciento respecto a 2010; las de bienes de consumo aumentaron 25.0 por ciento ubicándose en 51,790 millones de dólares y las de bienes de capital registraron aumentaron 15.8 por ciento cerrando con 35,032 millones de dólares.

Por su parte, las remesas familiares recibidas del extranjero durante el 2011, ascendieron a 22,731 millones de dólares; 1,459 millones más que las alcanzadas en el año anterior, pero aún muy por debajo de la cifra captada en 2008.

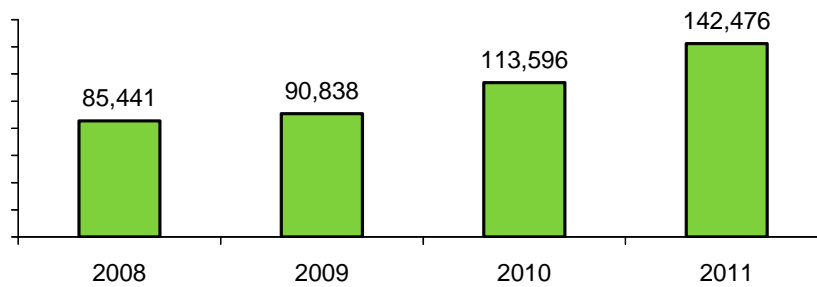
#### **Remesas Familiares Recibidas del Exterior Millones de dólares**



Fuente: Banco de México.

Por último, una variable que en los últimos años ha experimentado un aumento extraordinario lo constituye la reserva monetaria internacional neta que al cierre del mes de diciembre de 2011, alcanzaron 142,476 millones de dólares, 28,880 millones más que las acumuladas en 2010, lo cual se explica por la venta de divisas de PEMEX al Banco Central; así como el incremento de dólares como resultado del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco y por la compra de dólares a instituciones de crédito.

### Saldos de Reserva Internacional Neta Millones de dólares

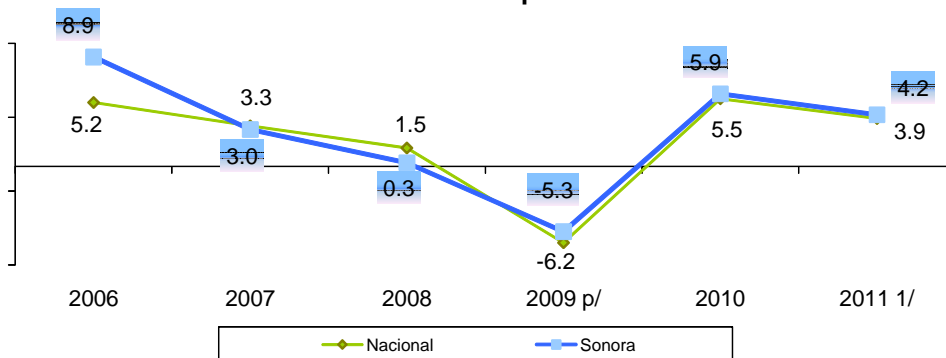


Fuente: Banco de México.

### 1.3 Economía Estatal

La situación de la economía mundial descrita en los capítulos anteriores se tradujo en un entorno ligeramente menos favorable para el crecimiento económico de Sonora, estimándose un avance del producto interno bruto para 2011 de 4.2 por ciento; 1.7 puntos porcentuales por debajo del 5.9 por ciento obtenido en 2010, pero 0.3 puntos porcentuales por arriba del crecimiento nacional.

### Producto Interno Bruto Nacional y Sonora Variación Real del PIB a precios de 2003



p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.

1/ Las cifras de Sonora son estimaciones de la Secretaría de Hacienda Estatal.

Fuente: INEGI y Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Como se aprecia en el cuadro anterior, no obstante esta desaceleración, la economía estatal continuó evolucionando de manera positiva, manteniéndose la producción en los niveles registrados antes de la crisis de 2009.



En efecto, según las cifras más recientes del indicador trimestral de la actividad económica estatal que publica el INEGI, el cual ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país, durante los tres primeros trimestres de 2011 en Sonora este indicador promedió un avance de 6.8 por ciento.

De sus componentes, se deriva que el sector primario retrocedió 2.0 por ciento, en tanto que el secundario y terciario aumentaron 9.8 y 6.7 por ciento. Cifras que se sustentan en el desempeño positivo de algunos indicadores económicos, tales como el incremento en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social; las ventas de energía eléctrica; el índice de ventas reales del comercio; la producción minera; las ventas de las cadenas comerciales afiliadas a la UNTAD y la producción y venta de automóviles, entre otros.

### Agricultura

De acuerdo a información preliminar proporcionada por la SAGARHPA, durante el ciclo agrícola 2010–2011, los principales indicadores de la actividad agrícola indican que el volumen de producción mostró un desempeño desfavorable, registrando una caída de 22.0 por ciento respecto al ciclo anterior, debido a la afectación de cultivos por las heladas que se registraron durante el primer trimestre del año y que ocasionaron pérdidas totales en aproximadamente 50 mil hectáreas, sembradas principalmente de maíz y hortalizas como tomate, chile, pepino y calabaza, entre otras.

#### Producción Agrícola Obtenida Según Principales Cultivos Miles de Toneladas

Cultivo	Ciclo Agrícola		Variación %
	2009/2010	2010/2011 p/	
Trigo	1,918.0	1,776.1	-7.4
Cártamo	57.7	112.0	94.1
Hortalizas	1,207.7	768.2	-36.4
Maíz	241.0	32.3	-86.6
Vid	227.1	204.0	-10.2
Forrajes	978.6	651.6	-33.4
Alfalfa	437.1	369.4	-15.5
Cítricos	205.8	170.0	-17.4
Otros	216.6	200.5	-7.4

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Así, bajo este antecedente es explicable que la superficie sembrada alcanzara las 615,800 hectáreas y que el avance de la superficie cosechada sea únicamente de 505,700 hectáreas.

### Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada Miles de hectáreas

Subciclo	Ciclo Agrícola		Variación Porcentual
	2009-2010	2010-2011 <sup>p/</sup>	
Superficie Sembrada	597.9	615.8	3.0
Superficie Cosechada	594.3	505.7	-14.9

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA Delegación Sonora, OEIDRUS.

Igualmente, el valor de la producción agrícola en la entidad durante el ciclo 2010-2011, acumuló un monto aproximado de 20,071.6 millones de pesos, que representa una disminución de 5.5 por ciento respecto al ciclo anterior.

### Valor de la Producción Agrícola Según Principales Cultivos Millones de pesos

Cultivo	Ciclo Agrícola		Variación %
	2009/2010	2010/2011 p/	
Trigo	4,523.5	6,276.3	38.7
Cártamo	266.5	638.0	139.4
Hortalizas	6,965.0	4,185.1	-39.9
Maíz	561.7	74.5	-86.7
Vid	3,743.7	4,139.8	10.6
Forrajes	573.6	430.2	-25.0
Alfalfa	839.4	712.5	-15.1
Cítricos	317.7	264.1	-16.9
Otros	3,448.0	3,351.1	-2.8
<b>Total</b>	<b>21,239.1</b>	<b>20,071.6</b>	<b>-5.5</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

## Ganadería

La actividad ganadera en la Entidad tuvo una evolución muy favorable durante 2011. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 454,884 toneladas, 9,333 toneladas menos que las registradas en 2010, esto representó un incremento de 6.8 por ciento.

Con excepción de la producción apícola y la leche de bovino-caprino que disminuyeron 33.7 y 13.5 por ciento cada una, respectivamente, el resto de las especies registró avances considerables. Destacan los incrementos de 8.0 por ciento de la carne de bovino acumulando 84,961 toneladas; la producción de porcino avanzó 4.8 por ciento para cerrar con 223,650 toneladas y el huevo para plato 6.8 por ciento, entre otros.

### Producción Pecuaria en Sonora Según Especie Toneladas

Cárnicos	Volumen 2010	Volumen 2011 <sup>p/</sup>	Variación en % 2010 / 2009
Bovino	78,688	84,961	8.0
Porcino	213,365	223,650	4.8
Aves	22,347	26,976	20.7
Caprinos y Ovinos	836	1,068	27.8
Apícola (miel)	377	250	-33.7
Huevo para plato	110,466	117,979	6.8
<b>Subtotal (toneladas)</b>	<b>426,079</b>	<b>454,884</b>	<b>6.8</b>
<b>Otros Productos</b>			
Leche de bovino-caprino (miles de litros)	130,123	112,620	-13.5
<b>Subtotal (miles de litros)</b>	<b>130,123</b>	<b>112,620</b>	<b>-13.5</b>

p/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por OEIDRUS con información de los D.D.R. de SAGARPA, Delegación Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora y Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora.

Por otra parte, se estima que el valor de la producción pecuaria durante 2011 alcanzó los 12,178.6 millones de pesos, 7.2 por ciento más que la obtenida en el año anterior, destacando el ganado porcino con una aportación de 49.3 por ciento; el bovino con el 28.0 por ciento y el huevo para plato con el 13.7 por ciento. Estos tres productos acumulan el 91 por ciento del valor total de esta actividad.

### Valor de la Producción Pecuaria en Sonora Millones de pesos

Cárnicos	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación en % 2010 / 2009
Bovino	2,879.4	3,404.6	18.2
Porcino	5,990.8	5,997.8	0.1
Aves	354.1	432.4	22.1
Caprinos y Ovinos	32.5	42.9	32.0
Apícola (miel)	12.3	8.7	-29.3
Huevo para plato	1,414.4	1,672.2	18.2
Leche de bovino-caprino	678.0	620.0	-8.6
<b>TOTAL</b>	<b>11,361.5</b>	<b>12,178.6</b>	<b>7.2</b>

p/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por OEIDRUS con información de los D.D.R. de SAGARPA, Delegación Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora y Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora.

Finalmente, durante 2011 Sonora exportó 333,422 cabezas de ganado bovino, 18.8 por ciento más que el año anterior.

## Pesca y Acuicultura

El sector pesquero del estado presentó un incremento en el volumen de la producción pesquera durante 2011, con resultados positivos respecto a 2010.

### Producción Pesquera por Actividad en Sonora

2010 - 2011<sup>p/</sup>

Volumen de la Producción	2010	2011	Variación %
Captura (toneladas)	476,092	508,858	6.9
Acuicultura (Toneladas)	50,437	35,700	-29.2
<b>Total</b>	<b>526,529</b>	<b>544,558</b>	<b>3.4</b>
Valor de la producción			
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>3,038</b>	<b>2,802</b>	<b>-7.8</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: OEIDRUS. SAGARPA.

Este volumen alcanzó las 544,558 toneladas, incrementándose 3.4 por ciento respecto al año pasado, aún cuando la pesquería del calamar cayó 36.7 por ciento, en términos generales la captura de las diferentes especies aumentó 6.9 por ciento, en tanto que la producción de acuicultura disminuyó 29.2 por ciento derivado de los problemas sanitarios que se presentaron en granjas de camarón del sur de la Entidad.

Por especie, es de destacar el incremento de la producción de sardina, camarón de alta mar y bahía, almeja y jaiba con 7,079; 4,585; 6,982 y 2,395 toneladas, respectivamente.

### Producción Pesquera Según Principales Especies

Enero - diciembre 2010 y 2011

(Toneladas peso vivo)

Especies	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>526,529</b>	<b>544,558</b>	<b>18,029</b>	<b>3.4</b>
Almeja	684	7,666	6,982	1,020.8
Calamar	16,722	10,591	-6,131	-36.7
Camarón de Alta Mar y Bahía	8,659	13,244	4,585	53.0
Camarón de Cultivo	49,401	34,315	-15,086	-30.5
Caracol	498	1,581	1,083	217.5
Jaiba	2,666	5,061	2,395	89.8
Pulpo	118	281	163	138.1
Sardina	423,045	430,124	7,079	1.7
Tiburón y Cazón	933	979	46	4.9
Fauna de Acompañamiento	679	250	-429	-63.2
Otras	23,124	40,466	17,342	75.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: OEIDRUS con información de las Oficinas de Pesca, SAGARPA.

Por su parte, el valor estimado de la producción pesquera generada durante 2011, ascendió a la cantidad de 2,802 millones de pesos, 7.8 por ciento menos que lo obtenido en 2010, esto como resultado de una caída de la producción de camarón de cultivo, el cual es uno de los productos de mayor valor.

No obstante esta problemática, la producción total de pesca y acuicultura de Sonora se mantuvo por arriba de las 500 mil toneladas, con lo cual sigue encabezando la producción nacional, permitiendo a su vez mantener la dinámica económica de la industrialización pesquera de la sardina, camarón y jaiba.

## Minería

Durante 2011, la actividad minera mostró un importante incremento con respecto al valor de la producción de los tres principales metales, que se extraen en la Entidad, oro, plata y cobre.

### Volumen de la Producción Minera en Sonora

Mineral	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación %
Oro (Kg.)	22,539	27,274	21.0
Plata (Kg.)	325,325	328,036	0.8
Cobre (ton.)	180,223	347,537	92.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

De esta manera, la producción de oro aumentó 21.0 por ciento respecto al volumen obtenido en 2010, acumulando 27,274 kilogramos, con lo que Sonora se ubicó en el primer lugar en producción a nivel nacional, con una participación del 31.5 por ciento.

Por su parte, la plata en 2011 acumuló 328,036 kilogramos, cifra que representa un crecimiento de 0.8 por ciento comparado con los 325,325 kilogramos acumulados durante 2010, con lo que su participación nacional alcanzó un 6.9 por ciento.

**Volumen de la Producción Minera  
Sonora y Nacional  
2011<sup>p/</sup>**

Mineral	Nacional	Sonora	Participación %
Oro (Kg.)	86,625	27,274	31.5
Plata (Kg.)	4,752,994	328,036	6.9
Cobre (ton.)	440,329	347,537	78.9

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

Asimismo, la producción de cobre acumuló 347,537 toneladas, con un incremento en la producción de 92.8 por ciento respecto a 2010, cuando se extrajeron 180,223 toneladas. Con esta producción Sonora participó con el 78.9 por ciento de la producción nacional, manteniendo el primer lugar.

Con respecto a los precios internacionales de estos tres metales, el precio del oro promedió 1,571.52 dólares por onza, registrando un crecimiento anual de 28.3 por ciento.

**Precio Internacional de los Metales**

Mineral	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación %
Oro (Dólar/onza)	1,224.53	1,571.52	28.3
Plata (Dólar/onza)	20.1928	35.1192	73.9
Cobre (Dólar/libra)	3.4198	3.9966	16.9

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

El precio internacional de la plata alcanzó en promedio 35.1192 dólares por onza, 73.9 por ciento más que la cotización promedio mensual de 2010 que fue de 20.1928 dólares por onza.

Para el 2011, la cotización promedio del cobre fue de 3.9966 dólares por libra en la Bolsa de Metales de Londres, superando en un 16.9 por ciento al promedio de 2010. Durante el año el comportamiento del precio, tuvo una trayectoria creciente debido a la estabilidad en su demanda por algunas economías europeas y a las medidas adoptadas por China, que estimularon el aumento en el consumo del metal rojo.

## Industria Manufacturera

Los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera en Sonora, muestran que durante 2011 esta actividad registró una expansión muy importante.

El índice de volumen físico de la producción manufacturera en el periodo enero-noviembre de 2011 alcanzó en promedio 152.0 puntos, que representan un incremento de 8.9 puntos respecto a las cifras del mismo periodo de 2009.

Asimismo, el valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, aumentó 15.3 por ciento respecto a las cifras de 2010, contabilizando 154,685.9 millones de pesos, lo que da cuenta de la recuperación de esta importante industria, al crecer en términos nominales en 20,569.0 millones de pesos.

### Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera Miles de Pesos

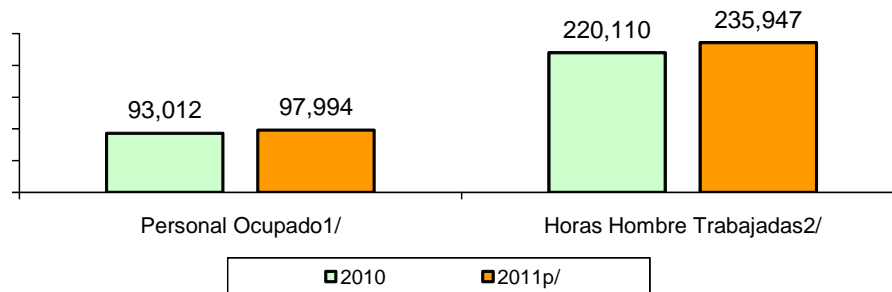
Subsector	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
Industria alimentaria	21,198,680	22,011,176	812,496	3.8
Industrias de bebidas y del tabaco	8,268,845	8,535,955	267,110	3.2
Industrias metálicas básicas	12,982,013	27,305,082	14,323,069	110.3
Fabricación de equipo de transporte	78,562,181	80,865,125	2,302,944	2.9
Industria del plástico y el hule	3,949,425	4,521,634	572,209	14.5
Productos a base de minerales no metálicos	3,525,191	4,983,693	1,458,502	41.4
Los demás subsectores	5,630,571	6,463,221	832,650	14.8
<b>Total</b>	<b>134,116,906</b>	<b>154,685,886</b>	<b>20,568,980</b>	<b>15.3</b>

p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

Por subsector, destaca el avance obtenido en la fabricación de equipo de transporte con un valor de 80,865 millones de pesos; las industrias metálicas básicas con valor de 27,305 millones de pesos y la alimentaria con 22,011 millones de pesos, entre otras.

Asimismo, el buen desempeño de esta actividad económica durante 2011 también se manifestó con el personal ocupado, cuyo promedio anual fue de 97,994 trabajadores registrando un incremento de 5.4 por ciento respecto a un año antes y de 7.2 por ciento en las horas hombre trabajadas.

### Industria Manufacturera en Sonora Personal ocupado y Horas hombre trabajadas

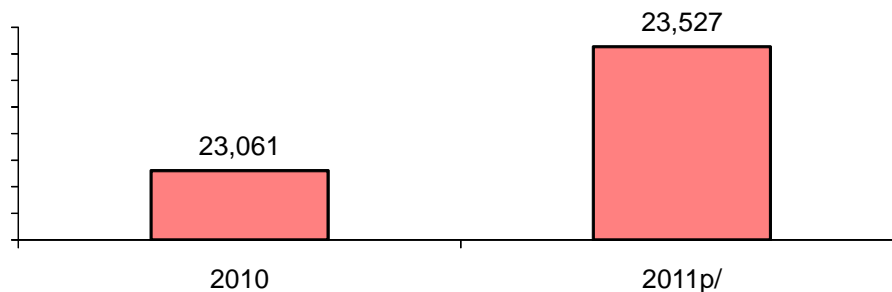


1/ Promedio anual de personas ocupadas.  
 2/ Miles de horas trabajadas.  
 p/ Cifras preliminares.  
 Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

### Industria de la Construcción

En general, los indicadores de la industria de la construcción de Sonora mostraron un comportamiento positivo respecto a las cifras de 2010. El personal ocupado en esta actividad en promedio aumentó 2.0 por ciento al pasar de 23,061 en 2010 a 23,527 en este año.

### Personal Ocupado en la Construcción Trabajadores



p/ Cifras preliminares.  
 Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Asimismo, el valor nominal de la producción generada por esta industria durante 2011 mostró un crecimiento de 10.3 por ciento cerrando con 12,800.3 millones de pesos a precios corrientes, mientras que a nivel nacional este indicador creció el 9.9 por ciento.



**Valor de Producción Generado por las Empresas de la Entidad  
En la Industria de la Construcción  
Millones de pesos corrientes**

Tipo de Obra	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificación	5,146.9	5,784.0	637.1	12.4
Agua, Riego y Saneamiento	1,381.3	2,092.5	711.2	51.5
Electricidad y comunicaciones	411.8	328.1	-83.7	-20.3
Transporte	3,901.3	3,322.1	-579.2	-14.8
Petróleo y Petroquímica	31.4	0.0	-31.4	-100.0
Otras Construcciones	733.5	1,273.6	540.1	73.6
<b>Total</b>	<b>11,606.2</b>	<b>12,800.3</b>	<b>1,194.1</b>	<b>10.3</b>

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Según el tipo de obra generada en 2011, el transporte representó el 26.0 por ciento del valor total y disminuyó a una tasa anual de 14.8 por ciento, mientras que la edificación que representó 45.2 por ciento, aumentó el 12.4 por ciento respecto a 2010.

### Energía Eléctrica

Durante 2011, el desempeño de esta actividad registró cifras muy favorables en sus principales indicadores. El volumen de las ventas de energía eléctrica acumularon 9,702 Gigawatts-hora, registrándose un incremento de 14.7 por ciento respecto al año anterior, mientras que su valor totalizó 11,877.1 millones de pesos, 21.8 por ciento más que en 2010.

### Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación %
Volumen de ventas (Gigawatts-hora)	8,461.6	9,702.0	14.7
Valor de Ventas (Millones de pesos)	9,754.2	11,877.1	21.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, el volumen de las ventas al servicio industrial registró el mayor crecimiento alcanzando una tasa anual de 24.2 por ciento; también destacó el servicio agrícola con un avance de 11.1 por ciento y el residencial con 3.9 por ciento, entre otros.

## Volumen de las Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts - hora

Tipo de Servicio	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación %
<b>Total</b>	<b>8,461.6</b>	<b>9,702.0</b>	<b>14.7</b>
Comercial	368.7	372.1	0.9
Residencial	2,789.2	2,897.8	3.9
Industrial	4,193.1	5,208.9	24.2
Servicio Público	225.0	239.4	6.4
Servicio Agrícola	885.4	983.5	11.1
Temporal	0.2	0.3	50.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Con referencia al número de usuarios de la energía eléctrica, en global se incrementó 1.5 por ciento, al pasar de 839,019 contratos en diciembre de 2010 a 851,538 en igual mes de 2011, destacando los incrementos en los sectores residencial con 10,822 usuarios; Comercial con 547 e industrial con 969 usuarios, respectivamente.

## Usuarios de Energía Eléctrica Por Tipo de Servicio

Tipo de Servicio	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación %
<b>Total</b>	<b>839,019</b>	<b>851,538</b>	<b>1.5</b>
Comercial	65,913	66,460	0.8
Residencial	752,261	763,083	1.4
Industrial	11,447	12,416	8.5
Servicio Público	4,623	4,727	2.2
Servicio Agrícola	4,724	4,783	1.2
Temporal	51	69	35.3

p/ Cifras preliminares.

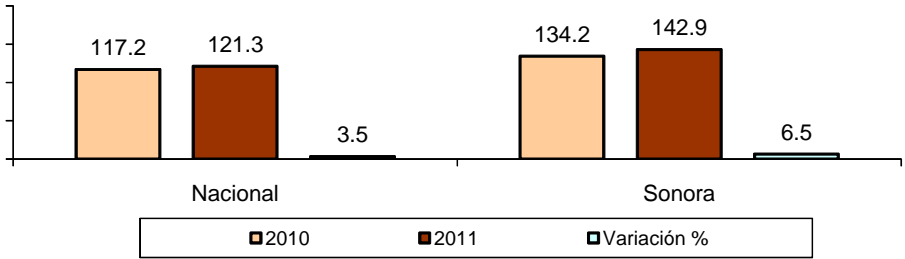
Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

### Actividad Comercial

Durante 2011, el comercio en la Entidad continuó evolucionando de manera muy positiva; de acuerdo a los resultados de La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales publicada por el INEGI, los índices de ventas netas reales al mayoreo y al menudeo para la Ciudad de Hermosillo, registraron un importante incremento.

En este contexto, el índice promedio de ventas netas reales del comercio al por menor en Hermosillo, que en términos generales son el reflejo del comportamiento del mercado interno, se ubicó en 142.9 puntos, incrementándose 6.5 por ciento por arriba del alcanzado en 2010, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 3.5 por ciento.

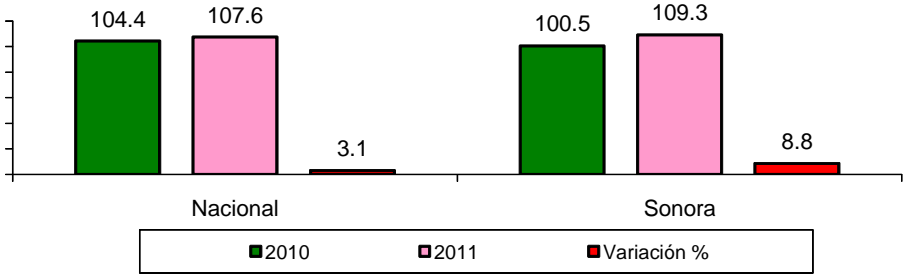
**Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Menor Promedio anual<sup>p/</sup>**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Asimismo, la planta laboral en los establecimientos comerciales al menudeo en Hermosillo aumentó 8.8 por ciento, mientras que a nivel nacional fue de 3.1 por ciento.

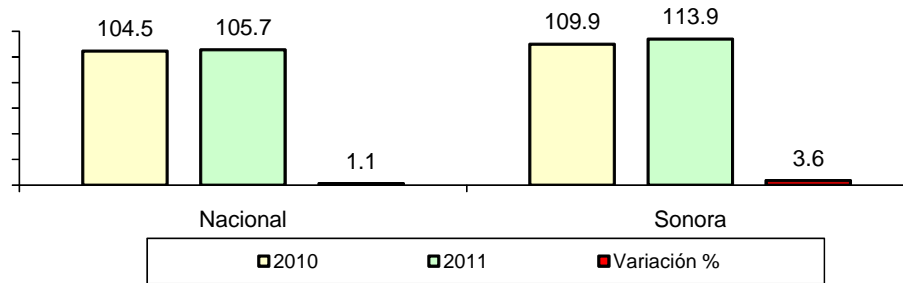
**Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Menor Promedio anual<sup>p/</sup>**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada al por menor aumentó 3.6 por ciento, al pasar de 109.9 puntos en el 2010 a 113.9 puntos en 2011, mientras que a nivel nacional registró un avance de 1.1 por ciento.

### Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Menor Promedio anual<sup>p/</sup>

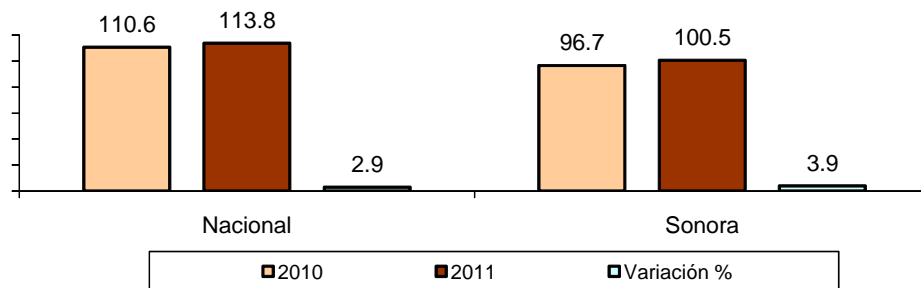


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En lo que respecta a los establecimientos comerciales que venden al mayoreo, el índice de ventas netas reales durante 2011, promedió 100.5 puntos, con un aumento relativo de 3.9 por ciento respecto al promedio de 2010, quedando la Entidad por arriba del indicador nacional que aumentó 2.9 por ciento.

### Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

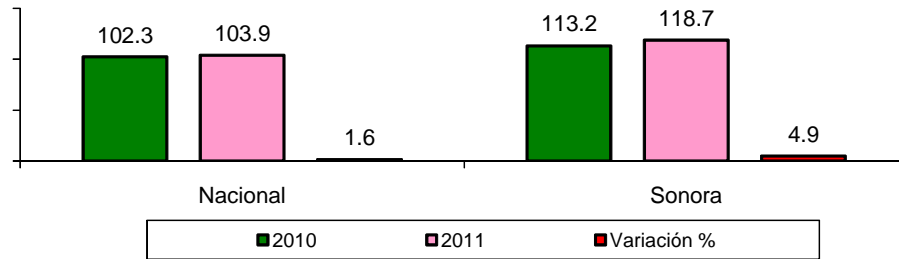


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

El personal ocupado en el comercio al mayoreo en Hermosillo, creció a una tasa de 4.9 por ciento, mientras que a nivel nacional aumentó 1.6 por ciento.

### Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>

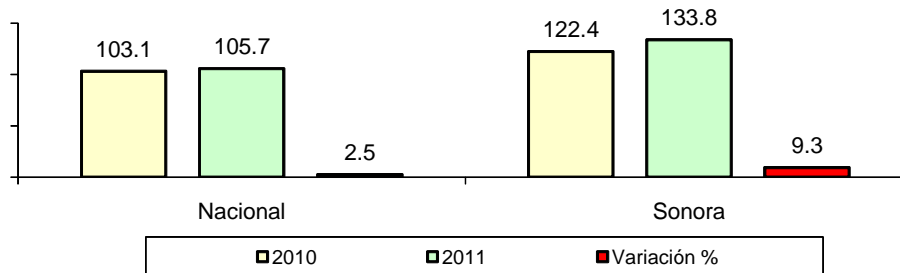


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Finalmente, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada en los establecimientos comerciales al por mayor en la Ciudad de Hermosillo registró un avance extraordinario de 9.3 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 2.5 por ciento.

### Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Mayor Promedio anual<sup>p/</sup>



p/ Cifras preliminares.

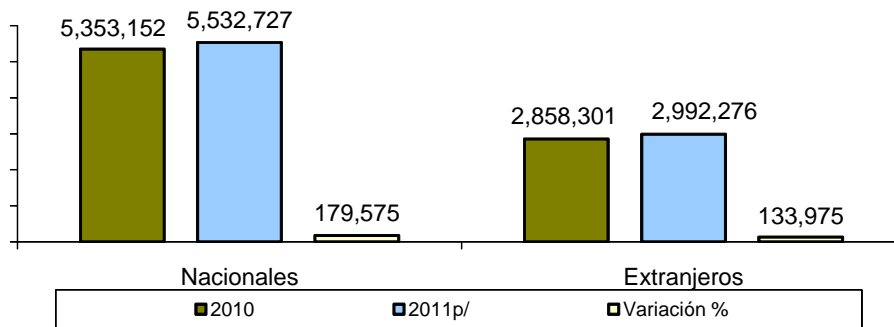
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

## Turismo

Según cifras preliminares de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado, la actividad turística de Sonora en 2011 registró resultados positivos que se reflejaron en sus principales indicadores.

La afluencia de visitantes creció 3.8 por ciento respecto a 2010, cerrando en 8,525,003 personas, de las cuales el 64.9 por ciento fueron de procedencia nacional y el 35.1 por ciento de extranjeros.

### Afluencia Turística Nacional y Extranjera 2010 y 2011<sup>p/</sup>

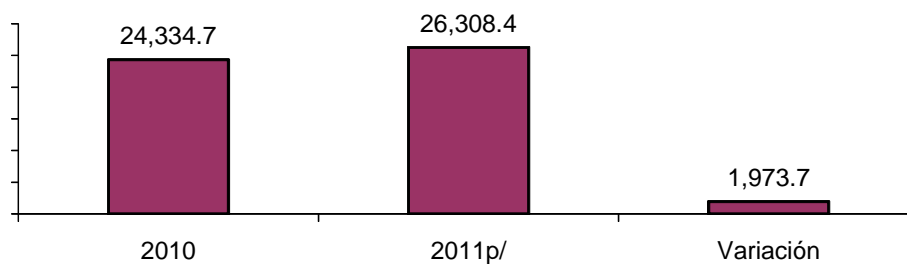


p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

El gasto promedio estimado de los turistas nacionales fue de 789.7 pesos diarios, con una estancia promedio de 3.3 días por visitante, mientras que el de los extranjeros ascendió a 1,168.8 pesos con una estancia promedio de 3.4 días.

Asimismo, la derrama económica generada por esta actividad en Sonora se estimó en 26,308.4 millones de pesos, con un incremento del 8.1 por ciento, respecto a los 24,334.7 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 54.8 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 45.2 por ciento restante.

### Derrama Económica del Turismo Millones de pesos<sup>p/</sup>



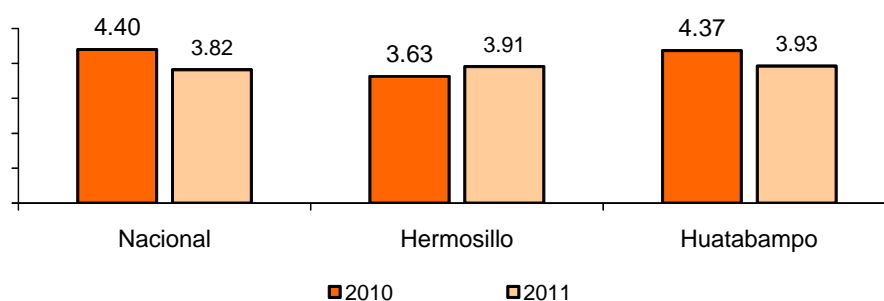
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

Por último y como resultado de las nuevas inversiones aplicadas en este sector, el número de establecimientos de hospedaje se incrementó de 424 en 2010 a 430 en 2011, aumentando la disponibilidad de cuartos de 16,632 a 16,924.

## Precios al Consumidor

Según las cifras del Banco de México, el índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde se aplica la Encuesta Sobre Precios; Hermosillo y Huatabampo en 2011 registraron tasas de inflación anual de 3.91 y 3.93 por ciento cada una respectivamente, por lo que la inflación promedio en Sonora fue de 3.92 por ciento, situándose 10 centésimos por arriba de la tasa nacional.

### Índice Genral de Precios al Consumidor Tasa anual



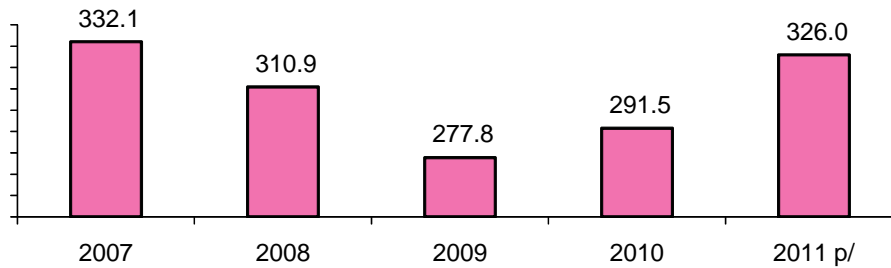
Fuente: Banco de México e INEGI.

## Remesas Familiares del Extranjero

Durante el 2011, en ingreso a Sonora por concepto de recursos vía remesa familiares registró incremento en su monto, logrando equiparar el valor de los ingresos que se captaron antes de la última recesión económica mundial, en donde el aumento del desempleo en los Estados Unidos, especialmente en la industria de la construcción afectó de manera relevante a los residentes de origen mexicano.

Así, según el Banco de México de enero a diciembre de 2011, las remesas en Sonora sumaron 326.0 millones de dólares, 34.5 millones de dólares más que los 291.5 captados en 2010 y apenas 6.1 millones de dólares menos que en 2007, año en que se registró el monto histórico más elevado por dicho concepto.

### Ingresos por Remesas Familiares Millones de dólares

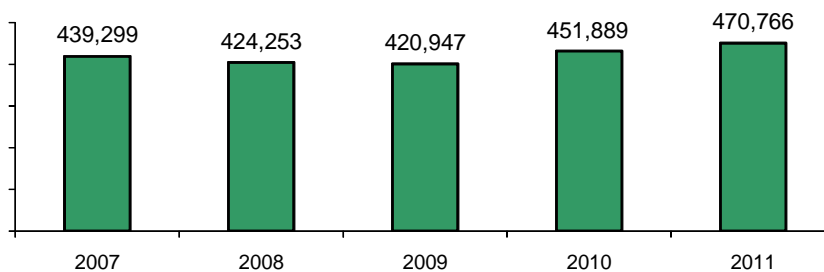


p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Banco de México.

### Empleo

El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social cerró en diciembre de 2011 con 470,766 personas, 18,877 más que los registrados durante el mismo periodo de 2010, confirmándose con ello la recuperación del dinamismo de la economía del Estado.

### Trabajadores Asegurados por el IMSS Al mes de diciembre



Fuente IMSS.

Por sector de actividad, el primario creció 2.1 por ciento; el secundario 5.7 por ciento y el terciario avanzó 3.2 por ciento, respecto a los registros de diciembre de 2010.



### Trabajadores Afiliados al IMSS por Rama de Actividad

Actividad Económica	2010	2011	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Sector Primario</b>	<b>26,627</b>	<b>27,183</b>	<b>556</b>	<b>2.1</b>
<b>Sector Secundario</b>	<b>191,678</b>	<b>202,554</b>	<b>10,876</b>	<b>5.7</b>
Minería	9,161	11,982	2,821	30.8
Manufactura	137,135	141,677	4,542	3.3
Construcción	39,194	43,081	3,887	9.9
Electricidad	6,188	5,814	-374	-6.0
<b>Sector Terciario</b>	<b>233,584</b>	<b>241,029</b>	<b>7,445</b>	<b>3.2</b>
Comercio	98,711	99,794	1,083	1.1
Transportes <sup>a</sup>	20,089	21,955	1,866	9.3
Otros Servicios <sup>b</sup>	114,784	119,280	4,496	3.9
<b>Total</b>	<b>451,889</b>	<b>470,766</b>	<b>18,877</b>	<b>4.2</b>

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Por rama de actividad económica, destacan las cifras acumuladas en la industria manufacturera con 4,542 nuevos empleos; otros servicios con 4,496; la construcción con 3,887 puestos generados y la minería con un saldo positivo de 2,821 trabajadores ocupados más.

### Trabajadores Afiliados al IMSS por Subdelegación

Actividad Económica	2010	2011	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	20,451	23,059	2,608	12.8
Caborca	19,854	21,605	1,751	8.8
Guaymas	31,190	33,183	1,993	6.4
Hermosillo	172,495	181,334	8,839	5.1
Nacozari	5,922	5,830	-92	-1.6
Navojoa	34,953	35,307	354	1.0
Nogales	59,928	60,897	969	1.6
Obregón	86,371	88,869	2,498	2.9
San Luis Río Colorado	20,725	20,682	-43	-0.2
<b>Total</b>	<b>451,889</b>	<b>470,766</b>	<b>18,877</b>	<b>4.2</b>

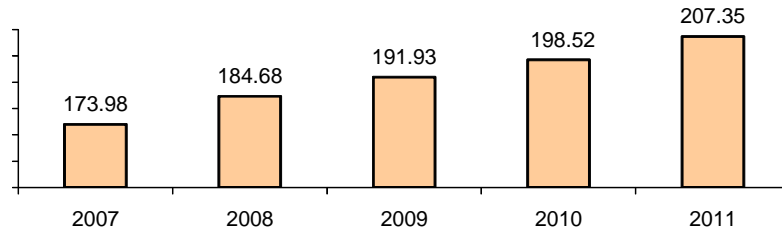
Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Asimismo, con excepción de las Subdelegaciones del IMSS de Nacozari y San Luis Río Colorado que registraron ligera disminución en su planta de trabajadores, en el resto se incrementó el registro de puestos de trabajo, destacando la generación de 8,839 puestos de trabajo en la región de Hermosillo; 6,608 en Agua Prieta y 2,498 en Ciudad Obregón.

Finalmente, en referencia al promedio diario del salario base de cotización del IMSS, que cubre aproximadamente el 42 por ciento de la población ocupada total de la

Entidad, en 2011 promedió \$207.35 diarios, con un incremento de 4.4 por ciento respecto al promedio de 2010.

**Promedio Diario del Salario Base de Cotización al  
IMSS  
Pesos por día**



Fuente IMSS.

En este contexto, tras la peor crisis económica mundial de la historia reciente y cuyos efectos también se reflejaron en la economía del Estado, se observa en lo general que durante 2011 el desempeño de los indicadores de coyuntura de la economía sonorenses recuperaron en gran medida su ritmo de crecimiento, logrando con ello la expansión y reactivación en todos los sectores del Estado.

## **II. PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANÁLISIS SECTORIAL**



## **PROGRAMAS SUSTANTIVOS, INDICADORES DE RESULTADOS Y ANALISIS SECTORIAL**

Para avanzar hacia mayores niveles de eficacia, eficiencia y calidad, la Administración Pública Estatal trabajó durante el ejercicio 2011 en vincular de forma directa las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015; los objetivos, indicadores y metas de los Programas Sectoriales de Mediano Plazo con las atribuciones y objetivos de las dependencias y entidades, así como con el ejercicio de recursos públicos de las unidades ejecutoras del gasto.

En ese sentido, hemos avanzado en el proceso de convertir el presupuesto en una herramienta de trabajo orientado a una gestión de resultados.

Con la definición de indicadores de resultados, además de la evaluación de los programas sectoriales, se busca un mayor control, tanto de la gestión como de los resultados obtenidos en la ejecución de los Programas Presupuesto ya que son una herramienta importante para medir en varias dimensiones el impacto del gasto público erogado a través de las Dependencias y Organismos ejecutores de dichos Programas.

Por lo anterior, para medir dichos resultados en el ejercicio fiscal 2011 se incorporaron indicadores estratégicos y de gestión a través de los cuales podremos medir el impacto y resultados así como los aspectos más relevantes de los Programas Sustantivos, que deben ser utilizados para tomar decisiones en materia de asignación presupuestaria. A estos indicadores, se les fijaron metas a lograr al final del ejercicio que permiten medir y evaluar su desempeño con mayor objetividad. Derivado de lo anterior, se utilizaron los siguientes tipos de indicadores:

Indicadores estratégicos: Que son parámetros de medición del cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas incluidas en el programa de mediano plazo, a la vez que de los recursos asignados a los Programas Presupuesto sustantivos.

Indicadores de gestión: Que proporcionan información sobre las funciones y procesos estratégicos con los que opera las Dependencias y Entidades ejecutoras de dichos Programas.

Los Programas Presupuesto cuya evaluación está sujeta a indicadores de este tipo en el ejercicio fiscal del 2011, son los siguientes:

## PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACION MEDIANTE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE RECTOR	PROGRAMA	PRINCIPAL DEPENDENCIA ú ORGANISMO EJECUTOR
E1	25 SONORA SOLIDARIO	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
E1	32 DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	04 SECRETARIA DE GOBIERNO
E1	57 AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA/ CEA
E2	30 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
E3	35 EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
E3	37 CULTURA Y ARTE	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA/ ISC
E3	38 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA/ CODESON
E4	42 DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
E4	45 INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA/ CEA
E4	47 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	11 SECRETARIA DE ECONOMIA
E4	52 IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 SECRETARIA DE ECONOMIA/ CFT
E4	53 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO/ JC
E4	56 DESARROLLO URBANO	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
E4	60 PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO/CEDES
E5	04 READAPTACIÓN SOCIAL	14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA
E5	05 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
E5	07 JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL	16 SECRETARIA DEL TRABAJO
E5	08 SEGURIDAD PÚBLICA	14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA
E5	09 PROTECCIÓN CIVIL	04 SECRETARIA DE GOBIERNO
E6	19 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	05 SECRETARIA DE HACIENDA
E6	22 DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	05 SECRETARIA DE HACIENDA

Estos programas se seleccionaron con base en los siguientes criterios:

- Que son Programas de alto impacto, tanto en su beneficio al desarrollo social y humano, como en los sectores económicos de la Entidad.
- Que contribuyen, por lo consiguiente, a la atención y solución de la problemática de amplios sectores de la población así como de la de las actividades económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del estado.
- Que cuentan con objetivos claros y responsables de su ejecución dentro de la Administración Pública Estatal (APE).
- En estos programas se concentra 74.7 por ciento de los recursos ejercidos durante el 2011, lo que permite contar con herramientas de medición de resultados para la parte mayoritaria de las erogaciones presupuestales de dicho ejercicio.

De estos programas presupuestarios destacan, sin duda, los relacionados con el desarrollo Social del Estado, como el de “EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO”, en el que se ejercieron 13 mil 679 millones de pesos; el de “SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL”, que ejerció un monto de 3 mil 702 millones, cuyos indicadores nos muestran los resultados obtenidos en términos de beneficio a la población.

Destacan también, los programas de “AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES”, con un monto ejercido de 2,079 millones de pesos, que abarcó acciones en materia de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, entre otras de alto impacto en la población sonorense.

Los programas de “SEGURIDAD PÚBLICA” y “PROCURACIÓN DE JUSTICIA” cuyos montos ejercidos ascienden a 1,215.8 y 871.8 millones de pesos respectivamente, destacan asimismo por su elevada prioridad en la vida de los sonorenses y sus resultados se pueden medir con indicadores específicos.

Entre los programas de impacto económico destaca los de “DESARROLLO URBANO” y “DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA” y el de “INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA” con montos ejercidos por 1,872.8 y 389.3 millones de pesos respectivamente, cuyos resultados se verán también expresados a través de indicadores específicos que permitirán medir su alcance y cumplimiento de objetivos.

Es importante reiterar que este proceso forma parte de un esfuerzo progresivo de la Administración Pública Estatal y un compromiso del Ejecutivo por darle a los recursos públicos la utilización más adecuada, de modo que contribuyan de manera decisiva a conducir al Estado a niveles superiores de desarrollo.





**Sonora Solidario**

---



# 1. SONORA SOLIDARIO

## PROGRAMA: E12 Sonora Solidario

Índice de Cobertura del Programa CreSer con Bienestar.- El Programa CreSer con Bienestar es una estrategia articuladora del conjunto de los programas, estrategias y acciones de la política social estatal, orientada a proporcionar apoyo y protección social a las familias en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

Durante este período se informa, 857 gestores de desarrollo social adscritos a las oficinas del mencionado programa ubicadas en los municipios de: Nogales, Cajeme, Navojoa, Hermosillo y Guaymas trabajaron de manera directa con 44,016 familias, quienes recibieron apoyos en las siguientes dimensiones:

Dimensión	Objetivo	Apoyos
<b>Identificación</b>	Identidad y certeza jurídica a los integrantes de las familias, dando constancia oficial a su existencia y condición civil.	-Acta de nacimiento, correcciones de actas, actas de matrimonio, actas de defunción, entrega de credenciales de discapacidad, Bus Sonora, entre otros.
<b>Alimentación</b>	Esfuerzos y recursos para la entrega de apoyos alimentarios y su acceso a una adecuada alimentación.	-Dispensas, impartición de talleres de educación nutricional y de organización del gasto.
<b>Salud</b>	Garantizar que los integrantes de las familias participantes reciban atención médica y medicinas de los programas de instituciones públicas y privadas.	-Registro en el Seguro Popular, lentes, medicamentos, atención médica, silla de ruedas, análisis clínicos, aparatos ortopédicos y auditivos.
<b>Educación</b>	Abatir el rezago educativo de las familias participantes y otorgar apoyos complementarios para el desarrollo educativo.	-Inscripción al ISEA, becas, uniformes, útiles escolares, guías escolares.
<b>Vivienda</b>	Detección y gestión de acciones de mejoramiento, introducción de servicios básicos y certeza jurídica de las viviendas de las familias participantes.	Acciones de los Programas: Piso Firme, Techo Digno, Pie de Casa, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, obras de drenaje, agua potable y energía eléctrica.
<b>Economía Familiar</b>	Incrementar el ingreso y mejorar la economía de las familias participantes en el programa.	-Incorporación a programas de de empleo y de fortalecimiento de habilidades y competencias productivas, así como a programas sociales.
<b>Familia y Valores</b>	Fortalecer capacidades y autoestima de los integrantes de las familias participantes.	-Impartición de talleres de: familias y valores, convivencia familiar, presupuesto familiar, activación física y deporte, entre otros.

La aplicación de la fórmula del presente indicador involucra 2 valores que son el número de familias beneficiadas en el programa y el total de familias en condiciones de pobreza multidimensional que gráficamente se expresa de la siguiente manera: 44,016 familias entre 349,480, lo que nos genera el siguiente resultado 12.6 por ciento que es mayor al que inicialmente se programó que fue 11.4.

Índice de cobertura del Programa CreSer con Adultos Mayores.- En nuestro Estado, para el 2011, el Consejo Estatal de Población estimó una población de 65 años y más, que suman la cantidad de 153,059 personas, que representan el 6.0 por ciento de la población total. Este segmento de población presenta un incremento fuerte en su esperanza de vida y se convierte en un grupo de atención prioritaria de la política de desarrollo social, además enfrenta una serie de problemas originados por enfermedades crónicas, soledad, falta de acceso a seguridad social, discapacidades, abandono y maltrato familiar, bajo estima, restricciones económicas, desempleo, ingresos limitados, entre otros factores que contribuyen a su condición de pobreza y vulnerabilidad social.

Ante este panorama por segundo año consecutivo, se instrumentó el Programa CreSer con Adultos Mayores, el cual se define como una estrategia integral para el combate a la pobreza de las personas de 65 años y más, mediante el cual los apoyos o beneficios llegan directamente a la población que más lo necesita.

En el presente período, se logró la incorporación de 6,660 personas adultas mayores; cantidad que sumada a el número de beneficiarios de años anteriores que es de 44,117, se obtuvo un total de 50,777 beneficiarios ubicados en los 72 municipios del Estado. De igual manera se apoya a 26 instituciones de asistencia privada que albergan a este tipo de población.

Derivado de lo anterior se utiliza la fórmula del indicador que comprende 2 valores: número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa y el total de la población objetivo, lo que representa numéricamente de la siguiente manera: 50,777; lo que resulta alcanzar una meta del 66.3 por ciento relativamente mayor a lo programado que fue de 66.0.

Índice de Atención en las Solicitudes de Crédito Social.- El presente indicador contribuye a cuantificar las metas obtenidas con la operación del Programa CreSer con Autoempleo que tiene como propósito impulsar acciones dirigidas al inicio y/o consolidación de proyectos productivos que contribuyan a la generación de empleos.

La meta programada era otorgar 200 créditos, cifra que resultó incrementada al registrarse la cantidad de 264 en base a la captación de 285 solicitudes de financiamiento que cumplían con los requisitos establecidos en las reglas de operación del citado programa, dando como resultado el 92.6 por ciento.

Índice de Eficiencia en el Mejoramiento de la Vivienda Social.- Este indicador permite identificar y cuantificar los logros obtenidos con la ejecución del Programa CreSer con Vivienda Digna que tiene como propósito fomentar la corresponsabilidad entre los solicitantes de apoyo y el propio Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social para la planeación y realización de obras y acciones orientadas a la construcción, mejoramiento y rehabilitación integral de viviendas de materiales precarios habitados por la población en situación de vulnerabilidad social.

En este ejercicio fiscal, el mencionado programa obtuvo los siguientes resultados en base a las siguientes modalidades:

- “Ahorrando para una Vivienda Digna”: En este año se apoyó con la entrega de 1,620 paquetes de materiales lo que benefició a 6,480 personas quienes participaron con mano de obra y/o en su caso con recursos económicos que sumados a la aportación del Gobierno Estatal contribuyeron a elevar el número de espacios habitacionales dignos.
- Mediante “Piso Firme” se sustituyó el piso de tierra por concreto en 1,332 viviendas, mejorando con ello las condiciones de vida de 5,288 personas. Con estas acciones se logró reducir el número de viviendas en estas condiciones.
- Asimismo, a través de “Mejoramiento de Vivienda” se apoyo la ejecución de 36 acciones de ampliación y modernización de vivienda, de igual manera con “Techo Digno” se contribuyó a mejorar las condiciones de 820 viviendas, mientras que con “Pie de Casa” se alcanzó a construir 115 viviendas. En conjunto las 3 últimas modalidades beneficiaron a 4,363 personas.

El número global de acciones que se ejecutaron, fueron 3,923 que se relacionan con la cantidad de 13,854 viviendas construidas con materiales precarias existentes en el Estado de Sonora según el INEGI. Con lo anterior se logró una meta de 118.9 por ciento, mayor en comparación con la meta programada que era de 1.7.

Índice de Cobertura a las Demandas de Infraestructura Social.- Este indicador permite medir los resultados obtenidos con la ejecución del Programa de Infraestructura Básica.

La orientación del programa es incidir directamente en los factores que determinan el grado de marginación, entre los cuales se encuentra el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico y electrificación con los municipios y localidades con mayores rezagos en materia de infraestructura.

En este periodo se construyeron 19 obras en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización e infraestructura deportiva, con lo que se benefició a 50 mil 705 personas de los municipios de: Agua Prieta, Cajeme, Fronteras, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Navojoa y Pitiquito.

Para evaluar el cumplimiento del presente indicador se utiliza la formula definida en base a valores como el número de obras realizadas y las solicitudes que se recibieron en esta Dependencia lo que representa numéricamente de la siguiente manera: 19 sobre 75 lo que arroja una meta alcanzada de 24.0 en comparación con la que inicialmente se programó de 59.3 por ciento. Esta variación obedece a que no se conto con los recursos financieros que se esperaban por lo que se redujo el número de obras ejecutadas

Obras de Infraestructura Social Realizadas en Zonas de Atención Prioritarias.- El presente indicador muestra en términos porcentuales el número de obras ejecutadas en zonas de atención prioritaria.

El objetivo estratégico del indicador es contribuir a generar información relativa a los rezagos sociales que se presenta en materia del acceso a los servicios básicos en zonas de atención prioritaria (localidades de muy alta y alta marginación) del Estado.

Para obtener información de las obras de infraestructura social se utiliza como referencia los resultados obtenidos en la instrumentación de los programas convenidos con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que son los siguientes: Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.

Derivado de lo anterior, es que el número de obras que se reportan son 39, que para este ejercicio se orientaron a acciones de dignificación de vivienda social ocupadas por población vulnerable y se orienta su ejecución en municipios que presentan altos índices de marginación y pobreza como son: Álamos, Bacanora, Bacerac, Cucurpe, Ónavas, Quiriego, Rosario, San Ignacio Rio Muerto, San Miguel de Horcasitas y Yécora.

Para evaluar sus resultados este indicador utiliza las variables: total de obras de infraestructura social ejecutadas y obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritarias que se muestran de manera grafica: 39/ 35 lo que produce un resultado que es un 100 por ciento que es menor al que inicialmente se programo que fue de 194.0.

Índice de Ejecución de Acciones de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social.- Una de las prioridades de la política de desarrollo social del Gobierno del Estado, es la atención directa a la problemática por la que atraviesa la población en situación de pobreza y marginación, ya que en Sonora viven 230,156 personas que registran porcentajes elevados en materia de las carencias sociales por calidad y espacios de vivienda así como de servicios básicos en la vivienda.

Resultado de lo anterior, es que la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (antes INVES) ejecuta una serie de programas, estrategias y acciones para que los sonorenses tengan mejores condiciones de sus viviendas con espacios y servicios adecuados con el fin de elevar su nivel de calidad de vida.

En el marco del Programa Sonora Construye, se ubican los programas estatales como: Mejoramiento de vivienda (PEMV); “Esta es tu Casa” CONAVI y FONHAPO “Tu casa” mediante los cuales se logró la construcción y mejoramiento de 1,452 viviendas contribuyó a mejorar la calidad de vida de 5,372 personas.

Aplicando la fórmula del indicador que utiliza 2 variables que son el número de acciones de construcción y mejoramiento ejecutadas y las programadas que lo representa de la siguiente manera 1,452 se generó el resultado de 192.6 por ciento; mayor al que se programó que fue de 161.7 por ciento.

Índice de Cobertura de Programas Sociales.- La oferta institucional de la Secretaría se integra por los programas: CreSer con Bienestar, CreSer con Vivienda Digna, CreSer con Adultos Mayores, CreSer con tu Comunidad, Ver Bien para CreSer y CreSer con Autoempleo, así como estrategias de integración, capacitación y vinculación social.

Para determinar la cobertura de la ejecución de los programas, estrategias y acciones que coordina la Secretaría se construyó un indicador denominado Índice de Cobertura de Programas Sociales.

De igual manera nos permite registrar los avances obtenidos en la atención y protección social a la población vulnerable, en base a una fórmula de cálculo que contiene las variables correspondientes a la población atendida en el periodo y la población objetivo de los programas sociales.

En el 2011, se atendió a 113,901 beneficiarios de programas sociales de una población considerada objetivo de 155,960; lo que permitió obtener el resultado de 73.0 por ciento.

## PROGRAMA: E132 Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Para medir el alcance y resultados de este Programa se dispone de los siguientes indicadores:

Estudiantes indígenas becados.- Las becas que CEDIS e IBEEES otorgan a los estudiantes indígenas de todos los niveles educativos (primarios, secundarios, preparatorios y universitarios) en el 2011 fueron 6,328 y dado que estimamos que son 35 mil estudiantes étnicos, el indicador de cobertura es de 18.8 por ciento.

Número de centros ceremoniales rehabilitados.- Se incluyen acciones para remodelar iglesias, centros ceremoniales, ramadas y museos. Para 2011 se programaron remodelar 60 y se logró rehabilitar a 66, que corresponde al 110 por ciento de la meta programada. Ello posible porque se apoyaron acciones cuyo costo promedio fue menor al estimado.

Número de apoyos para vivienda indígena otorgados.- Las viviendas son pies casa que la CEDIS y COVES (antes INVES) que se otorgan a familias indígenas. En 2011 se programaron 630 acciones, pero sólo se autorizaron, tanto por COVES como FONAHPO (bajo criterios propios), 594 de la propuesta del listado que inicialmente envía CEDIS. Así, que la meta se logró en 94.3 por ciento de lo programado.

## PROGRAMA: E157 Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses

Con las inversiones ejercidas en el año 2011, se logró mantener la cobertura de los tres rubros estratégicos en el Estado, lo que implica que se logro absorber el crecimiento de la población que según INEGI fue de un 2.6% de promedio anual en el estado.

### **Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses.**

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de Cobertura del servicio de agua potable en el estado.	$(\text{Población con servicio de agua potable} / \text{Total de Población del estado}) \times 100$	Estratégico	93.0	93.0
Índice de cobertura del servicio de drenaje	$(\text{Total de Población con servicio de drenaje} / \text{Total de Población del estado}) \times 100$	Estratégico	85.0	85.0
Índice de cobertura del servicio de saneamiento	$(\text{Total de Población con servicio de saneamiento} / \text{Total de Población del estado}) \times 100$	Estratégico	34.0	34.0

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 de dic. 2011



**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	25	SONORA SOLIDARIO	07 Secretaría de Desarrollo Social

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Generar en términos de calidad de vida e integración social, un Sonora más justo, equitativo e incluyente, buscando ampliar y mejorar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de cobertura del programa CreSer con Bienestar	Número de familias beneficiadas en el programa/Total de familias en condiciones de pobreza multidimensional) X 100	GESTION	11.4	12.6
Índice de cobertura del programa CreSer con adultos mayores	Número de personas de 65 años y más beneficiadas en el programa/Total de la población objetivo) X 100	GESTION	66.0	66.3
Índice de atención en las solicitudes de crédito social	Número de créditos otorgados/Total de créditos solicitados que cumplen con los requisitos del programa) X 100	GESTION	52.6	92.6
Índice de eficiencia en el mejoramiento de la vivienda social	Acciones de construcción-mejoramiento de vivienda social/Total de viviendas precarias) X 100	GESTION	1.7	118.9
Índice de cobertura a las demandas de infraestructura social	Número de obras realizadas /Total de solicitudes de obras recibidas) X 100	GESTION	59.3	24.0
Obras de infraestructura social realizadas en zonas de atención prioritaria	(Total de obras de infraestructura social ejecutadas en el periodo / Total de obras de infraestructura social ejecutadas en zonas de atención prioritaria) X 100	GESTION	194.0	100.0
Índice de ejecución de acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social	(Acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social ejecutadas / acciones de construcción y mejoramiento de vivienda social programadas) x 100	GESTION	161.7	192.6
Índice de cobertura de los programas sociales	(Población atendida/Población objetivo de los programas sociales) X 100	GESTION	54.4	73.0

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	32	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	04 Secretaría de Gobierno

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas con la Participación Social y el respeto a sus costumbres y tradiciones</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de cobertura de becas a estudiantes indígenas	(Becas otorgadas a estudiantes indígenas / Número de estudiantes indígenas en el Estado) X 100	GESTION	18.5	18.8
Índice de eficiencia en la rehabilitación de centros ceremoniales indígenas	(Número de centros ceremoniales rehabilitados / Número de centros ceremoniales a rehabilitar programados) X 100	GESTION	100.0	110.0
Índice de eficiencia en el otorgamiento de apoyos para vivienda indígenas	(Número de apoyos para vivienda indígena otorgados / Número de apoyos para vivienda indígena programados a otorgar) X 100	GESTION	100.0	94.3

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E1	57	AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES	12 SAGARHPA - CEA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Lograr la ampliación en el abastecimiento y cobertura del servicio de agua potable, mejorando su calidad en las localidades, fortaleciendo las capacidades técnicas, comerciales y financieras de los organismos operadores del agua en Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de Cobertura del servicio de agua potable en el estado.	$\text{Población con servicio de agua potable} / \text{Total de población del estado} \times 100.$	ESTRATEGICO	93.00	93.00
Índice de cobertura del servicio de drenaje	$\text{Total de población con servicio de drenaje} / \text{Total de la población del estado} \times 100.$	ESTRATEGICO	85.00	85.00
Índice de cobertura del servicio de saneamiento	$\text{Total de población con servicio de saneamiento} / \text{Total de la población del estado} \times 100.$	ESTRATEGICO	34.00	34.00

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011



**Sonora Saludable**

---



## 2. SONORA SALUDABLE

### PROGRAMA: E230 Salud y Asistencia Social

Para medir los resultados y alcances de este programa sustantivo se cuenta con los siguientes indicadores:

Esperanza de vida al nacimiento.- Se refiere a los años que espera vivan los recién nacidos de una población, dada la experiencia de mortalidad de la misma, en un año determinado. El estado de Sonora en el 2011 se estime registre una Esperanza de Vida de 75.6 mientras que para el 2012 se espera tener 75.8 años. *Son proyecciones de CONAPO*

Esperanza de vida a los 65 años.- Este indicador permite conocer el número de años que en promedio le restan por vivir a aquellas personas que llegaron a los 65 años de edad. Se busca conocer las tendencias en la esperanza de vida en el grupo de adultos mayores, a fin de estimar el volumen de población de este grupo que en el país se estará concentrando. Se calcula con base en la técnica de tabla mortalidad. *Son proyecciones de CONAPO*

Mortalidad infantil.- Es un indicador que permite valorar el estado de salud de una población en un lugar y periodo determinados. Este es uno de los indicadores más sensibles y sus cifras aportan información valiosa acerca del nivel de vida de la población, así como de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud por parte de la población. Cabe señalar que la tasa que se había manejado se calculaba con Nacidos Vivos Registrados, sin embargo, el indicador por criterio nacional ha cambiado a Nacidos Vivos Estimados. La tasa de mortalidad infantil para el año 2011 cerró en 13.1 defunciones por 1,000 nacidos vivos estimados para el Estado. En total 559 defunciones en niños menores de un año, las principales causas de muerte fueron las afecciones originadas en el período perinatal con el 49 por ciento (276 muertes) del total de defunciones en este grupo, y en segundo sitio las defunciones por malformaciones congénitas con el 23 por ciento (130 decesos).

Mortalidad en menores de 5 años.- La mortalidad en menores de 5 años es un indicador que permite valorar, en un momento específico y un lugar determinado, el estado de salud de esta población en lo particular y de la sociedad en lo general. Las cifras aportan valiosa información acerca del nivel de vida de la población y sobre la disponibilidad y acceso a los servicios de salud. La tasa esperada para el año 2011 era de 329.3 y se registró una tasa de 309.4 por 100,000 niños menores de 5 años,

es decir se registro un 6.0 por ciento menos de defunciones en el estado en este grupo de edad (con 666 defunciones). Además de la causas registradas en los niños menores de un año, en el grupo de 1 a 4 años (107 defunciones) las principales causas fueron los accidentes con 33 por ciento (36), seguido de las defunciones por malformaciones congénitas con 13 por ciento (14).

Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años.- Identifica la magnitud de las muertes debidas a enfermedades infecciosas intestinales (diarreicas) en el grupo de menores de 5 años en un periodo determinado. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cada 100,000 habitantes de este grupo de edad por sexo. *Para el año 2011 la tasa programada era de 8.1 y se registró una tasa de 6.0 (13 defunciones) por 100,000 niños menores de 5 años, presentando un descenso del 33 por ciento a lo esperado. Los niños menores de un año sigue siendo el grupo de mayor riesgo. Estos logros pueden ser atribuidos a la capacitación de madres o responsables de niños menores de cinco años, para el manejo adecuado de casos en el hogar así como también a la capacitación al personal de salud para el manejo de la enfermedad diarreica aguda en unidades de salud, y la distribución de sobres de vida suero oral, entre otras.*

Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.- Identifica la magnitud de muertes debidas a infecciones respiratorias agudas, neumonía e influenza que afectan a los menores de 5 años según sexo en un periodo y lugar determinados. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por esta causa por cada 100,000 menores de 5 años por sexo. *La tasa de mortalidad por esta causa en este año tuvo un registro de 17.2 (37 defunciones) por 100,000 niños menores de 5 años, representando un incremento del 5 por ciento a lo esperado que era de 16.4 por cien mil. Igual que el indicador anterior, los niños menores de un año y de éstos, los menores de un mes representan los grupos de mayor riesgo de morir por estas causas. Se requiere reforzar la capacitación de la madre o responsable de niños menores de cinco años para el manejo adecuado de casos de infección respiratoria aguda en este grupo de edad, así como también fortalecer las coberturas de vacunación.*

Incidencia de desnutrición moderada y grave en menores de 5 años.- Este Indicador permite conocer el porcentaje de niños con desnutrición en el Estado de Sonora. La malnutrición es una de las enfermedades más frecuentes en la infancia, su prevención y tratamiento es eficaz y barato pero pone de manifiesto el reflejo de las desigualdades económicas y sociales en el estado de salud de una población. *Los registros de la incidencia de desnutrición moderada y grave en Sonora presentan un*



*descenso muy importante en los dos últimos años, presentando una incidencia de 157.5 por cada cien mil niños menores de 5 años para el año 2011, ya que se tenía estimada la incidencia en 204.8 para este año.*

Mortalidad materna.- Determina el riesgo de que una mujer muera durante el embarazo o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo, independientemente de la duración y lugar del mismo, producida por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, siempre y cuando la muerte no se deba a causas accidentales o incidentales. A pesar de los esfuerzos que se han realizado, se enfrentan problemas en áreas urbanas marginadas, dejando de ser un problema que se concentraba anteriormente en áreas rurales. *En el año 2011 se registraron 24 muertes maternas para una tasa de 5.6 por diez mil nacidos vivos estimados. Las principales causas han sido las complicaciones relacionadas con el puerperio y los trastornos hipertensivos en el embarazo, además se han asociado defunciones por causas no atribuidas al embarazo, al parto y al puerperio. El 62 por ciento de las defunciones tenían domicilio habitual en municipios urbanos con infraestructura hospitalaria.*

Mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más.- Mide el riesgo de la población femenina de dicho grupo de edad de morir a consecuencia de cáncer del cuello de útero en un momento y lugar determinados. Este es el tumor maligno más común entre las mujeres en edad reproductiva y la primera causa de muerte en este grupo.

Es una de las problemáticas más difíciles que enfrenta la entidad y el país en su conjunto, el cual de acuerdo con cifras internacionales, es mayor de lo que podría esperarse dado el nivel de desarrollo económico del país y los logros que el sistema de salud ha tenido en otras áreas.

El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones ocurridas por cáncer cérvico-uterino por cada 100,000 mujeres de 25 años y más. *La tasa registrada en este año fue de 15.4 por cien mil mujeres de 25 años y más con 108 defunciones por esta causa. Los municipios urbanos son lo que concentran la mayoría de defunciones por esta causa, todos los grupos de edad se encuentran afectados principalmente las mayores de 60 años. También en los grupos jóvenes se denota un incremento en el número de defunciones.*

Mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más.- Mide el riesgo de la población femenina de 25 y más años de edad, de morir a consecuencia del cáncer de mama en un momento y lugar determinados. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres de 25 años y más.

La probabilidad de morir por este padecimiento se incrementa en las mujeres que no han tenido hijos, que no han lactado, posmenopáusicas y, destacadamente, las que tienen antecedentes familiares de cáncer de seno. *Las defunciones por cáncer de mama representan la principal causa de muerte por tumores malignos en la mujer después del cáncer de bronquios y pulmón. En Sonora para el año 2011 la tasa de mortalidad específica registrada fue de 20.6 por cien mil mujeres de 25 años y más, cifra ligeramente por arriba de la programada para este año (20.3). Se registraron 144 defunciones por esta causa. Todos los grupos de edad se encuentran afectados.*

Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, ajustada por edad.- Las enfermedades isquémicas del corazón son considerados padecimientos emergentes que constituyen un problema de salud pública. El riesgo de morir por esta causa se incrementa con la presencia de otras enfermedades como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y la obesidad. El indicador se reporta como una tasa ajustada por edad que indica el número de defunciones ocurridas por cada 100,000 habitantes. *Las enfermedades del corazón son en Sonora la principal causa de muerte, y de estas, las tasas por enfermedades isquémicas en la entidad representan los primeros lugares a nivel nacional. La tasa para el año 2011 fue de 95.8 por cien mil habitantes, representando un incremento del 23% con respecto a lo esperado para este año (77.7) por lo que se deben redoblar esfuerzos para reducir los factores de riesgo en la población, dentro de los que destacan modificar los estilos de vida, promover el ejercicio físico, modificar los hábitos en la alimentación, reducir el consumo de alcohol y tabaco entre otros.*

Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, ajustada por edad.- Las enfermedades cerebrovasculares son padecimientos emergentes que constituyen un importante problema de salud pública. El indicador cuantifica la incidencia de muertes debidas a estas enfermedades entre la población de un sitio y periodo determinado. El indicador se reporta como una tasa ajustada por edad que indica el número de defunciones ocurridas por cada 100,000 habitantes. *Al igual que las enfermedades del corazón las enfermedades cerebrovasculares ocupan los primeros lugares en las causas de muerte a nivel estatal (5° lugar). La tasa esperada para el año 2011 era de 26.3 por cien mil habitantes y se registró una tasa de 25.4 para una reducción del 3 por ciento. Este padecimiento se encuentra íntimamente ligado a otros trastornos o padecimientos que afectan la salud del sonorense como es la hipertensión, diabetes, y a las dislipidemias (síndrome metabólico).*

Mortalidad por diabetes mellitus, ajustada por edad.- La diabetes *mellitus* considerada uno de los principales problemas emergentes de salud, se ubica como tercera causa de muerte a nivel nacional, como la primera causa de demanda de servicios en consulta externa y de las primeras del servicio de hospitalización. El indicador se reporta como una tasa ajustada por edad que indica el número de defunciones por diabetes *mellitus* por cada 100,000 habitantes en una población y un periodo determinados. *Desde hace años la diabetes mellitus representa un problema de salud pública en nuestra entidad con una tendencia ascendente en su morbilidad y mortalidad. La tasa de mortalidad para el año 2011 fue de 64.3 por cien mil habitantes, representando un incremento del 10 por ciento con respecto a la tasa esperada para este año (58.4), se observaron 1,643 defunciones con diagnóstico de diabetes mellitus como causa básica en el estado. La mortalidad por esta causa, está asociada a características genéticas de la población, así como también a los estilos de vida de la población del estado. Se requiere intensificar las medidas de prevención y promoción de la salud para reducir la mortalidad por esta causa.*

Mortalidad por cirrosis hepática.- Este indicador se construye como un instrumento de vigilancia y evaluación epidemiológica que mide la magnitud de las defunciones por cirrosis hepática en una población y un periodo determinado. La cirrosis hepática está asociada con el incremento en la incidencia de la hepatitis B y C con la enfermedad alcohólica, entre otros, motivo por el cual es necesaria su evaluación permanente. *La tasa de mortalidad por cirrosis se situó en 17.4 por cien mil, cifra similar a la programada (17.0) para este año. Se registraron 445 defunciones por esta causa, siendo el género masculino el que registró el mayor número de muertes con 330 (74 por ciento).*

Mortalidad por cáncer pulmonar.- El cáncer pulmonar se ubica como la principal causa de muerte por tumores malignos entre la población pos productiva, además, dada su asociación con el tabaquismo, muestra una tendencia ascendente en términos de daños a la salud. *Las muertes por cáncer pulmonar representan la primera causa de muerte entre todos los tumores malignos, las tasas en los últimos años se han mantenido estables, y para el año 2011 la tasa que se registró fue de 11.6 ( 297 defunciones) por cien mil habitantes, 9 por ciento menor a lo esperado para este año.*

Mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor, ajustada por edad.- Las lesiones accidentales son la principal causa de muerte prematura y de discapacidad en la entidad, y de ellas el 22 por ciento corresponden a los accidentes de vehículos de motor, lo cual indica la necesidad de evaluar su comportamiento entre la población. Para ello el indicador está dirigido a medir la magnitud de las muertes

relacionadas con los accidentes de tráfico de vehículos de motor en la vía pública. *En el año 2011 la tasa por accidentes de vehículo de motor fue de 23.6 por cien mil habitantes, presentando un descenso en cuanto a lo programado que era de 28.1 por cien mil. A nivel estatal los accidentes ocupan el cuarto lugar de importancia y es la primera causa de muerte en el grupo de 1 a 44 años para el año 2011.*

Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más.- Disminuir el riesgo de enfermar y morir a causa de la tuberculosis, mediante el acceso universal a un diagnóstico y tratamiento efectivos, a través de la aplicación de acciones tendientes a proteger y atender con calidad y humanismo a las poblaciones vulnerables. *La tasa de morbilidad por tuberculosis pulmonar en Sonora para el año 2011 presenta una cifra de 34.7 por cien mil habitantes de 15 años y más, cifra por arriba de la esperada (29.7). Se detectaron 646 casos nuevos en este año. Este incremento en la morbilidad se debe entre otras cosas, a que se cuenta con personal ex profeso para intensificar las actividades de detección oportuna en 11 municipios del estado que concentran el 90 por ciento de los casos. Este padecimiento sigue ligado a las condiciones de pobreza y marginalidad, así como a problemas metabólicos e infecciosos como la diabetes y el vih/sida.*

Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad.- Para obtener este indicador se requiere realizar una encuesta de seroprevalencia, la cual se realiza a nivel nacional con una periodicidad quinquenal, por lo que se sugiere cambiar este indicador por el indicador de incidencia. En este sentido, durante el año 2011 se registraron un total de 1,015 casos nuevos de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida, en este grupo de edad, para una tasa de incidencia de 253.34 por 100,000 habitantes del grupo de edad, siendo mayor en el sexo femenino.

Médicos generales y familiares por 1,000 habitantes.- Este indicador nos permite conocer si el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente es acorde a las necesidades de la población para poder llevar un control sobre la valoración inicial del paciente y efectuar un diagnóstico final, inclusive valorar si requiere una intervención por medicina especializada y así efectuar la referencia pertinente.

De acuerdo al volumen de la población abierta que le corresponde atender a la Institución, se necesita una mayor cantidad de médicos familiares, lo cual requiere de recursos suficientes para realizar dichas contrataciones.

Médicos especialistas por 1,000 habitantes.- Este indicador nos da la pauta para conocer si el número de médicos especialistas en contacto con el paciente son

suficientes para atender a la población usuaria, dando continuidad a los requerimientos de un primer nivel de atención, así mismo atención de urgencias, hospitalización y otros servicios de índole hospitalaria.

De acuerdo al volumen de la población de responsabilidad de la Institución, se requiere de una mayor cantidad de médicos especialistas, para lo cual se necesita de recursos suficientes para realizar dichas contrataciones.

Camas censables por 1,000 habitantes.- Valora la disponibilidad de camas censables por cada 1000 habitantes para atender a la población en un lugar y período determinados, así como la cobertura de población con base en este recurso. La cama censable es considerada la unidad funcional en las unidades de segundo nivel. Se define como la cama instalada en el área de hospitalización que aloja al paciente, posterior a su ingreso a la unidad, para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado y/o tratamiento.

A partir de ella se cuantifican los egresos hospitalarios, la ocupación hospitalaria y días estancia, entre otros aspectos. No incluye las camas consideradas de tránsito, ni las asignadas a médicos residentes y enfermeras. Para el análisis estatal por institución de salud se empleará como denominador la población legal o potencial, según corresponda.

Por el resultado del indicador se puede decir que actualmente la Institución cuenta con las instalaciones necesarias para atender a la población abierta, usuaria de los servicios.

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año.- Refleja el porcentaje de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2011 se estimó se ubicara en 95.0 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. Para el año 2012 se tiene un número estimado exactamente igual. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

El esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación: vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalante vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional. Al cerrar el 2011 el indicador registró resultados satisfactorios con 97.7 de cobertura con esquemas básicos de vacunación.

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años.- Refleja el porcentaje de niños de 1 a 4 años de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2011 se estimó se ubicara en 95.0 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. Para el año 2012 se tiene un número estimado exactamente igual. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

El esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación: vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalante vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional como esquema básico, Asimismo, al cerrar el 2011 el indicador registró resultados satisfactorios con 97.7 de cobertura en esquemas básicos de vacunación en el grupo de edad.

Porcentaje de casos con tuberculosis pulmonar que completan tratamiento y que curaron.- Evalúa el impacto del programa ya que se espera que el 85 por ciento de los pacientes terminen su tratamiento exitosamente. Se estimó una cantidad mayor de pacientes que solicitarían tratamiento supervisado, pero disminuyó el número de solicitantes, los cuales fueron atendidos y curados en su totalidad.

Porcentaje de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales.- Conocer el impacto de la terapia ARN en las personas en tratamiento ARV de la Secretaria de Salud Pública, medido a través de la carga viral indetectable. Se atendió a todos los solicitantes infectados que se acercaron a la Institución para solicitar y recibir tratamiento supervisado.

Muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual.- Está relacionado con el abastecimiento de agua para uso y consumo humanos, también conocida como agua potable, misma que debe de contar con la calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras, por lo cual se requiere establecer límites permisibles. En este sentido, el indicador informa sobre el porcentaje de muestras de agua potable que cumplen con la normatividad, a fin de evitar riesgos y daños a la salud. Durante el año del indicador se tomaron 9,330 muestras de agua potable de las redes de abasto en los 72 municipios del estado, superando la meta programada.

Desayunos Escolares Calientes: en este año iniciamos con la entrega diaria de 80,112 desayunos calientes que benefician al mismo número de niños, durante el mes de octubre se equiparon 12 desayunadores más con el apoyo de los Municipios de Cananea, Hermosillo, Benito Juárez, Navojoa y Etchojoa, fue posible realizar el cambio de 1,878 desayunos fríos por calientes, cerrando el año con 81,990 desayunos calientes y 79,800 desayunos fríos, que benefician a 161,790 menores de los 72 Municipios del estado.

Menores Informados Derechos y Deberes de las niñas y los Niños: Al cierre de 2011, se atendieron 45,240 menores en el marco de la Convención para la Aplicación de los Derechos de los Niños, a través de las estrategias de prevención y atención se difunden en Niñas Niños Adolescentes y padres de familia, en 44 Municipios del Estado.

Personas con Discapacidad Integradas al ámbito laboral: Al cierre de 2011 se han integrado al trabajo 156 personas en 29 empresas de la localidad, entre las que se encuentran, FANOSA, Woolworth, Casa Ley, Supermercados Santa Fe, cadenas OXXO, Fábrica de Escobas la Providencia, Maquiladoras IAC, Comercial Mexicana, Bodegas Aurrera, entre otros.

En el marco de la semana de la discapacidad y con el propósito de agradecer la integración de personas con discapacidad en edad y condiciones de trabajar, se otorgó un distintivo a las empresas incluyentes, como Mercados Santa Fe, Fábrica de Escobas "La Providencia", Maquiladoras IAC.

Menores reintegrados a sus hogares u hogares sustitutos: Al cierre del cuarto trimestre se han reintegrado a sus hogares 110 menores de la Casa Hogar Unacari y Hogar Temporal para Menores de la Calle Jineseki, y 31 menores se han entregado en adopción.





**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública-DIF SONORA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Esperanza de vida al nacimiento	No aplica	ESTRATEGICO	75.6	75.6
Esperanza de vida a los 65 años	No aplica	ESTRATEGICO	10.6	10.6
Mortalidad infantil	No. Total de def. men. de 1 año/ Total de Nacidos vivos X 1000	ESTRATEGICO	11.1	13.1
Mortalidad en menores de 5 años	No. Total de def. en niños men. de 5 años/Total de la pob. de men. de 5 años x 1000	ESTRATEGICO	329.3	332.0
Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años	No. Total de def. en niños men. de 5 años debido a enf. diarreicas/Tot. de la pob. de men. de 5 años x 100,000	ESTRATEGICO	8.1	7.5
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años	No. Total de def. en niños men. de 5 años debido a inf. Resp. agudas/Tot. de la pob. de men. de 5 años x 100,000	ESTRATEGICO	11.7	16.3
Incidencia de desnutrición moderada y grave en menores de 5 años	No. de menores de 5 años que presentan desnutrición moderada/total de población menores de 5 años	ESTRATEGICO	191.6	92.4
Mortalidad materna	No. Total de def. en mujeres a causa de complicaciones del embarazo parto y puerperio/Total de nacidos vivos registrados X 10,000	ESTRATEGICO	3.9	5.6
Mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más	No. Total de def. de mujeres de 25 y más años por cacu/total de mujeres de 25 y más años X 100,000	ESTRATEGICO	13.9	15.4
Mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más	No. Total de def. de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario/total de mujeres de 25 y más años X 100,000	ESTRATEGICO	20.3	20.6
Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, ajustada por edad	No. Total de def. debidas a enf. Isquémicas del corazón según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo X 100,000	ESTRATEGICO	77.7	95.8
Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, ajustada por edad	No. Total de def. debidas a enf. cerebrovasculares según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo X 100,000	ESTRATEGICO	26.3	25.4
Mortalidad por diabetes mellitus, ajustada por edad	No. Total de def. debidas a la diabetes mellitus según edad y sexo/Total de población según grupo de edad y sexo X 100,000	ESTRATEGICO	58.8	64.3

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública-DIF SONORA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Mortalidad por cirrosis hepática	No. Total de def. debidas a la cirrosis hepática según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo X 100,000	ESTRATEGICO	17.0	17.4
Mortalidad por cáncer pulmonar	No. Total de def. debidas al cáncer pulmonar según sexo/Total de población según grupo de edad y sexo X 100,000	ESTRATEGICO	12.4	11.6
Mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor, ajustada por edad	Num. Total de def. debidas a accidentes de tráfico según sexo/Total de población según grupo de edad y sexoX100,000	ESTRATEGICO	28.4	23.6
Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más	No. Total de casos nvos. de tb pulmonar en población 15 años y más según sexo/Total de población de 15 años y más según sexo X 100,000	ESTRATEGICO	7.0	39.7
Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad	No. Total de casos de ITS/VIH según sexo /Total de población según sexo X 100,000	ESTRATEGICO	8.7	253.3
Médicos generales y familiares por 1,000 habitantes	No. Total de médicos generales y familiares en contacto con el paciente/Total de la población X 1000	ESTRATEGICO	0.6	0.4
Médicos especialistas por 1,000 habitantes	No. Total de médicos especialistas en contacto con el paciente/Total de la población X 1000	ESTRATEGICO	1.3	0.6
Camas censables por 1,000 habitantes	No. Total de camas censables/Total de la población X 1000	ESTRATEGICO	1.0	1.3
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año	No. de niños de 1 año que completan el esquema básico de vacunación/ Total de niños de 1 año X 100	ESTRATEGICO	95.0	97.9
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años	No. de niños de 1 a 4 años que completan el esquema básico de vacunación/ Total de niños de 1 a 4 años X 100	ESTRATEGICO	95.0	97.7
Porcentaje de casos con tuberculosis pulmonar que completan tratamiento y que curaron	No. de casos de tb pulmonar que recibieron tratamiento supervisado y curaron/Total de casos de tb pulmonar susceptibles de recibir tratamiento supervisado	ESTRATEGICO	77.5	67.17

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E2	30	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	09 Secretaría de Salud Pública-DIF SONORA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Elevar y mantener el nivel de salud de la población con servicios eficientes y de excelencia, que contribuya a lograr mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de vida, en un contexto regional y sustentable para un Nuevo Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Porcentaje de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales	No. de personas vivas incluidas en el Reg. Nal. de Casos de SIDA que recibieron tratamiento con antirretrovirales /Total de personas vivas incluidas en el Reg. Nal. de Casos de SIDA X 100	ESTRATEGICO	45.0	43.7
Muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual	Porcentaje de muestras de agua potable que se ajusta a la NOM-1299-SSA1-1994 en relación con cloro residual/Total de muestras de agua potable realizadas X 100	ESTRATEGICO	8,832	9,330
Índice de cobertura de los desayunos escolares calientes en el nivel básico de escuelas públicas.	(Alumnos que reciben desayunos escolar caliente/total de alumnos de nivel básico de escuelas públicas que reciben desayunos escolares) x 100	GESTION	82,118/161,790=50.76%	81,790/161,790=50.55%
Indice de cobertura de menores informados con la estrategia de Derechos y Deberes de los Niños	(Número total de menores informados / Total de la población objetivo) x 100	GESTION	43,362/43362=10.0%	45,240/43,362=104.33%
Indice de cobertura de las personas con discapacidad integradas al ámbito laboral	(Personas con discapacidad que fueron colocadas en algun empleo o autoempleo /total de personas con discapacidad registradas en el Estado en condiciones y edad de trabajar) x 100	GESTION	175/8733=2.01%	156/8,733=1.78%
Indice de reintegración de menores a sus hogares u hogares sustitutos	(Total de Menores reintegrados /total de menores atendidos) x 100	GESTION	146/391=37.34%	141/479=29.44%

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011



**Sonora Educado**

---



### **3. SONORA EDUCADO**

#### **PROGRAMA: E335 Educación Integral para un Sonora Educado**

El análisis de los indicadores que permitirán medir los resultados de este programa sustantivo, fundamental para el desarrollo del Estado, es el siguiente:

Cobertura en Educación Inicial: Es el primer nivel educativo de la Educación Básica. Tiene como propósito contribuir a la formación armónica y al desarrollo equilibrado de los niños y niñas, estableciendo sistemáticamente objetivos y actividades dentro de un programa pedagógico y actividades de estimulación temprana, todo esto en el marco de lo que se llama: Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Su operabilidad compete a todos los adultos que se relacionan con los menores y ejercen una influencia formativa en ellos. A estos grupos de personas se les llama Agentes Educativos, y son el personal de Educación Inicial, los miembros de la familia del niño y de su comunidad.

Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Educación Inicial se calcula con base en la matrícula en Educación Inicial en el ciclo entre la Población de 0 a 4 años en el estado a mitad del año.

En cuanto al índice de cobertura en Educación Inicial, se registra el 6.5 por ciento en el ciclo escolar 2011-2012.

Cobertura en Educación Preescolar: La Educación preescolar es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. Es un derecho de las niñas y los niños; una oportunidad de las madres y los padres de familia para mejorar y/o enriquecer sus prácticas de crianza, y un compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos planteados.

Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Educación Preescolar se calcula con base en la matrícula en Educación Preescolar en el ciclo entre la Población de 3 a 5 años en el estado a mitad del año.

En cuanto al índice de cobertura por edad se tiene que en el nivel educativo de preescolar, en el que se atendió a 98,162 niños del grupo de 3 a 5 años de edad, se alcanzó una cobertura en relación con este grupo de población de 74.6 por ciento representando un avance de 5 puntos porcentuales contra el ciclo anterior que fue de 69.1 por ciento.

Cobertura en educación Primaria: La educación primaria es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. Está descrita en la legislación como un derecho y una obligación de los ciudadanos y comprende actualmente 6 años de escolaridad.

Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Educación Primaria se calcula con base en la matrícula en Educación Primaria en el ciclo entre la Población de 6 a 12 años en el estado a mitad del año.

En educación primaria, que refiere la atención del grupo de niños de 6 a 12 años, se inscribió en 2011-2012 un total de 343,621 que coloca al estado en un índice de cobertura de 101.4 por ciento. Representando un avance de 3 puntos porcentuales, la cobertura en el ciclo anterior fue de 97.8 por ciento.

Cobertura en educación Secundaria: La educación secundaria se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes y prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos.

Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Educación Secundaria se calcula con base en la matrícula en Educación Secundaria en el ciclo entre la Población de 13 a 15 años en el estado a mitad del año.

La cobertura en el nivel educativo de secundaria en el ciclo escolar 2011-2012 alcanzó una matrícula de 148,577 inscritos, logrando un índice de 101.9 superando al ciclo escolar anterior con 98.5 por ciento.



Tasa de crecimiento en la matrícula de Educación Básica: La tasa de crecimiento en la matrícula de educación básica, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la matrícula de educación básica de un período determinado a otro, expresado generalmente como porcentaje. Parte importante de este indicador es la demanda, expresada en términos de la población objetivo que en los últimos años ha presentado tendencia a la baja. La tasa de crecimiento para el ciclo escolar 2011-2012 es de 0.7 por ciento.

Porcentaje de absorción en primero de Primaria: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. En el caso de primaria, por lo general se maneja este indicador alto ya que a pesar de la obligatoriedad del tercer grado de preescolar aún hay niños que no cursan este nivel. El porcentaje de absorción en primero de Primaria para el ciclo escolar 2011-2012 es de 100.1 por ciento.

Porcentaje de absorción en primero de Secundaria: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, a través de este indicador es posible saber qué porcentaje de alumnos que egresaron de primaria en el ciclo escolar 2010-2011 tuvieron la oportunidad de ingresar a la secundaria durante 2011-2012. El porcentaje de absorción en primero de secundaria para el ciclo 2011-2012 es de 101.4 por ciento representando un avance de dos puntos porcentuales contra el ciclo anterior que fue de 98.8 por ciento.

Índice de deserción en educación Primaria: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir la primaria, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Este indicador considera aquellos alumnos que cursan un determinado grado y no ingresan al grado inmediato posterior.

En Primaria en los últimos 10 años se ha mantenido el indicador abajo del 2 por ciento, para el ciclo 2011-2012 es de 0.6 por ciento, para el ciclo anterior fue de 1.0 por ciento.

Índice de deserción en educación Secundaria: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir la secundaria, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

La Deserción en Educación Secundaria en el ciclo escolar 2011-2012 es de 7.6 por ciento, en el ciclo escolar anterior que el índice fue de 6.9 por ciento.

Eficiencia terminal en educación Primaria: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Un valor bajo en este indicador puede presentarse como consecuencia de otros como la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La eficiencia terminal en el ciclo 2011-2012 en educación primaria es de 97.4 por ciento. Para el ciclo escolar anterior fue de 98.5 por ciento.

Eficiencia terminal en educación Secundaria: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan la educación secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

La eficiencia terminal en educación secundaria para el ciclo 2011-2012 es del 104.0 por ciento. Para el ciclo anterior fue de 78.7 por ciento.

Índice de logro Educativo en educación Primaria: Es el indicador que mide la cantidad de Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE para la educación Primaria. Se calcula contabilizando el total de exámenes aplicados en todas las materias y en todos los grados. Para el ciclo 2011-2012 el índice es de 89.9 por ciento.

Índice de logro Educativo en educación Secundaria: Es el indicador que mide la cantidad de Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE para la educación Secundaria. Se calcula contabilizando el total de exámenes aplicados en todas las materias y en todos los grados. El índice para el ciclo 2011-2012 es de 63.6 por ciento.

Costo anual por alumno en Educación Primaria: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual para educación primaria entre la matrícula de primaria. Se determina distribuyendo proporcionalmente el presupuesto total en educación, tanto estatal como federal, en los diferentes niveles y dividiendo el resultado entre el número de alumnos inscritos en dicho nivel. Es importante considerar que es la primera vez que se maneja este indicador por lo que no se tiene un valor base o tendencia identificada. El costo para el ciclo 2011-2012 es de 13,399.

Costo anual por alumno en Educación Secundaria: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual para Educación Secundaria entre la matrícula de Secundaria. Al igual que en Primaria este es un indicador que estamos calculando a partir del año 2011. El costo para el ciclo escolar 2011-2012 es de 24,477

Proporción de aulas equipadas con tecnologías de información: Es el indicador que mide la cantidad de aulas equipadas con tecnología de información entre el total de aulas destinadas a la Educación Básica, tiene como propósito conocer cómo se ha ido avanzando en este rubro. La proporción para el ciclo 2011-2012 es de 14.9.

Cobertura en Bachillerato: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en bachillerato se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año. Para el ciclo 2011-2012 la cobertura es del 66.8 por ciento.

Este indicador ha mostrado una clara tendencia a la alza ya que en ciclo 2010-2011 la cobertura fue de 59 por ciento, lo cual representa un gran avance contra el ciclo anterior.

Cobertura en Profesional Medio: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en profesional medio se calcula con base en la matrícula en profesional medio en el ciclo entre la Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año.

En Profesional Medio la cobertura continúa con tendencia a incrementar su indicativo, en el ciclo escolar anterior la cobertura fue 9.1 por ciento. Para el ciclo escolar 2011-2012 es de 10.1 por ciento.

Tasa de crecimiento en la matrícula de Profesional medio: La tasa de crecimiento en la matrícula de profesional medio, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de la matrícula de profesional medio durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje. Para el ciclo 2011-2012 la tasa es de 4.9 por ciento.

Tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato: La tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato, es la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de la matrícula de bachillerato durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje. En el ciclo 2011-2012 la tasa fue de 1.7 por ciento.

Porcentaje de absorción en Educación Media Superior: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, a través de este indicador es posible saber qué porcentaje de alumnos que egresaron de secundaria en el ciclo escolar 2010-2011 tuvieron la oportunidad de ingresar a la educación media superior durante 2011-2012. El porcentaje de absorción fue de 103.8 por ciento.

Índice de deserción en Bachillerato: Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir el nivel escolar. Se calcula considerando los datos de inicio y fin de cursos. Este indicador presentó un valor de 17.0 por ciento para el ciclo escolar 2011-2012.

Índice de deserción en Profesional Medio: Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir profesional medio, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. El índice obtenido en Deserción en Profesional Medio es de 27.6 por ciento.

Índice de aprobación en Bachillerato: Es el indicador que mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos de Bachillerato promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. El índice de aprobación para el ciclo 2011-2012 es de 72.7 por ciento.

Índice de aprobación Profesional Medio: Es el indicador que mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos de profesional medio promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. El índice de aprobación en profesional medio es de 59.3 por ciento.

Eficiencia Terminal en Bachillerato: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan el bachillerato de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. La eficiencia terminal demuestra el impacto de la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La eficiencia terminal es de 62.2 por ciento.

Eficiencia terminal en Profesional Medio: La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos que terminan el bachillerato de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. La eficiencia terminal demuestra el impacto de la reprobación y deserción (rendimiento escolar).

La Eficiencia Terminal en Profesional Medio registra un aumento en el ciclo 2011-2012 observando un índice de 34.6 por ciento, cerrando en el ciclo 2010-2011 con el 32.6 por ciento.

Costo anual por alumno en Educación Media Superior: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual para educación Media Superior entre la matrícula de este nivel educativo. Como un primer acercamiento a la obtención de un dato representativo, en el cálculo de este indicador se está incluyendo únicamente a las instituciones que reciben transferencias a través de la Secretaría de Educación y Cultura, considerando además las transferencias federales y los ingresos propios. De igual manera, sólo se está considerando la matrícula de estas instituciones para el cálculo. El costo para el ciclo 2011-2012 es de 23,309.

Cobertura en Licenciatura Universitaria y Tecnológica: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en licenciatura universitaria y tecnológica se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la población de 19 a 23 años en el estado a mitad del año.

En cuanto a educación superior, el índice de cobertura en 2011-2012, se sitúa en 39.1 por ciento de atención a la población de este grupo que asiste a las universidades, es decir, más de 39 personas de cada 100 asisten a una carrera profesional.

Cobertura en Posgrado: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Posgrado se calcula con base en la matrícula en bachillerato en el ciclo entre la población de 24 a 25 en el estado a mitad del año. El índice registrado en Cobertura para este nivel educativo es de 12.3 por ciento para el ciclo escolar 2011-2012.

Cobertura en Normal: Es un indicador en el que intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La cobertura en Posgrado se calcula con base en la matrícula en educación Normal en el ciclo entre la población de 19 a 23 años en el estado a mitad del año. El índice para el ciclo escolar 2011-2012 es de 2.0 por ciento.

Porcentaje de absorción en Educación Superior: La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logra ingresar al nivel educativo inmediato superior. En el caso de Educación Superior, el indicador se puede ver alterado por el hecho de que no todos los alumnos de nuevo ingreso a este nivel, egresaron de Media Superior el año inmediato anterior.

Por su parte la educación superior continúa también registrando indicadores de absorción superiores al 100 por ciento, logrando un índice de 124.7, para el ciclo anterior fue de 120.2

Costo anual por alumno en Educación Superior: Es el indicador que mide el costo calculado con base en el presupuesto anual para educación Superior entre la matrícula de Educación Superior. Al igual que el indicador de costo por alumno para educación Media Superior, este incluye únicamente a aquellas instituciones que reciben transferencias a través de la Secretaría de Educación y Cultura, aún cuando se está considerando para el cálculo tanto los fondos estatales como federales y los ingresos propios. El costo anual para el ciclo 2011-2012 es de 41,300.

#### **PROGRAMA: E337 Cultura y Arte**

Para medir el alcance y resultados de este Programa, se definieron los siguientes indicadores:

Índice de incorporación de los municipios a la red estatal de cultura: La Red Sonora Cultural tiene como fin establecer una dinámica de colaboración y comunicación entre los municipios del Estado de Sonora a través de sus dependencias y organizaciones encargadas del arte y la cultura con el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) para instrumentar y optimizar el desarrollo artístico y cultural de las regiones.

Durante el año 2011, la Red Sonora Cultural ha organizado y realizado 12 reuniones regionales para dar a conocer los programas y fondos a los que pueden acceder todos aquellos promotores culturales y artistas que se encuentran creando de forma aislada y sin mayor apoyo para que a través de las herramientas que se ofrecen por parte del ISC, propongan y vean cristalizados sus proyectos culturales con el beneficio de lograr un mayor apoyo presupuestal en el sector cultural a nivel estatal y nacional. A estas reuniones han asistido 41 representantes municipales del arte y la cultura, para el cierre de este año el compromiso es realizar 16 reuniones con la participación 60 municipios del estado a estas reuniones como se tenía

contemplado; no obstante, se superó con uno (1) según lo pactado en el Programa Institucional a Mediano Plazo que esperaba lograr la participación de 40 municipios.

Crecimiento en la afluencia a museos, edificios y sitios históricos: Durante el primer trimestre del año 2011, la afluencia a los museos registró una baja en comparación con el primer trimestre del año 2010, las principales causas de la baja de visitantes se reflejó en los museos que registran mayor afluencia como son el Museo Costumbrista de Sonora en Álamos y el Museo de los Yaquis en Cócorit, Cajeme, ya que a principios del año 2011 se hicieron ajustes en sus días y horarios de atención al público; además en ese mismo periodo el Museo Álvaro Obregón en el municipio de Huatabampo permaneció cerrado por remodelación.

A partir del segundo trimestre se incrementa la afluencia de los visitantes al Museo de los Yaquis en Cócorit esto con motivo de la celebración de Semana Santa, así también en el recién remodelado Museo Álvaro Obregón en Huatabampo se incrementan las visitas. El Museo Costumbrista de Álamos en el marco del programa “Mis vacaciones en el museo” logra captar el interés de la población incrementando así sus visitas.

Incremento de lectores en bibliotecas públicas: El número de lectores en bibliotecas públicas, se ha incrementado en mayor medida debido a el equipamiento en acervo bibliográfico y tecnológico que se ha implementado en algunas de las 143 bibliotecas públicas que conforman la Red Estatal, además 137 de estas bibliotecas cuentan con módulos de servicios digitales lo que ha incrementado el número de usuarios que asisten a elaborar investigaciones y trabajos escolares. Para el cierre del 2011 se registró una afluencia de 125,332 lectores.

Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado: Con el fin de fortalecer las actividades de promoción al hábito por la lectura entre los Sonorenses, se han sumado a este objetivo el programa de fomento a la lectura *Sonora Lee* cuyo fin es la consolidación de círculos de lectura tanto en la sociedad civil como en instituciones educativas públicas y privadas. Este año el programa logró consolidar 416 círculos de lectura, con la asistencia de 6,672 lectores a estos círculos.

Las bibliotecas móviles las cuales realizaron recorridos por diversos municipios del estado, lograron una asistencia de 3,454 jóvenes y niños a los eventos artísticos culturales que ofrecieron en su estancia por las colonias con índices delictivos más alto de cada municipio. Por último en el marco de La Feria del Libro se registró una afluencia de 33,270 personas a los distintos eventos culturales que ofreció en su marco.

Crecimiento de la participación del estado en eventos culturales y artísticos a nivel nacional e internacional: Con el fin de promover y apoyar en la realización de encuentros e intercambios culturales a nivel regional, nacional e internacional, para el cierre del año 2011 se alcanzó la representación del estado a través de artistas individuales o grupos artísticos en 39 eventos culturales que se realizaron en otras entidades de país.

Índice de promoción de creadores de expresiones artísticas: A través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, durante el periodo 2011-2012 se apoyaron 56 proyectos culturales de 124 que solicitaron ser promovidos.

Índice de transmisión de programas culturales en la radio y Televisión: En el segundo trimestre del año 2011 se realizaron 3 programas de radio adicionales a lo programado, por tal motivo para el cierre del año se logró el cumplimiento de esta meta, ya que en los meses noviembre y diciembre no se realizaron programas de radio, debido a una reducción al presupuesto asignado.

Variación anual de los eventos de promoción de la cultura indígena: Para el cierre de este año 2011, se realizaron 312 actividades de aprecio y fortalecimiento a la cultura indígena, logrando rebasar lo esperado.

### **PROGRAMA: E338 Cultura Física y Deporte para la Salud**

Los resultados y alcances de este Programa se pueden medir a través de los siguientes indicadores:

Ferias de la Actividad Física: Realizar eventos en los distintos municipios del Estado, que permitan motivar a la población a practicar una actividad física de forma sistematizada, haciendo conciencia de la importancia de practicarla diariamente y los beneficios de tener una vida activa, formando hábitos que propicien un modo de vida saludable. Durante el año del 2011 se lograron realizar 22 Activaciones Físicas de las 24 que se tenían programadas con lo que se pretende cada vez lograr reunir más personas para formar el hábito de la vida activa.

Eventos Masivos: Son eventos que buscan llegar a la mayor parte de la población y promover la importancia de la actividad física para el beneficio de la salud a través del programa "Actívate, Vive Mejor". Para este ciclo el indicador fue de 950,691. En México la CONADE promueve tres eventos masivos al año:



*Caminata Nacional para la Salud:* La cual promueve que las personas realicen de forma cotidiana una caminata de 30 minutos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

*Día Mundial de la Actividad Física:* Es un evento que promueve la Organización Mundial de la Salud (OMS), definiéndola como “todos los movimientos que forman parte de la vida diaria, incluyendo el trabajo, la recreación, el ejercicio y las actividades deportivas”. Y su objetivo es concientizar a las personas a que conozcan que solo bastan 30 minutos diarios de ejercicio para preservar la salud.

*Día del Desafío:* Fue creado en Canadá y se ha extendido a todo el mundo por la Asociación Internacional de Deporte para Todos (TAFISA), una organización que promueve el deporte para todos, entidad con sede en Alemania. Se trata de una campaña para alentar la práctica de actividad física regular en beneficio de la salud y se lleva a cabo cada año el último miércoles del mes de mayo, a través de la acción comunitaria.

Centros Deportivos Escolares: Fomentar la práctica sistemática del deporte promoviendo ligas y torneos, orientados a desarrollar las habilidades deportivas que constituyan una nueva forma de participación de la niñez y la juventud, así como la recuperación y utilización óptima de los espacios públicos, que permitan la práctica del deporte y que coadyuven a la integración de la sociedad en general. Durante el ejercicio del 2011 se lograron tener en funcionamiento 662 Centros Deportivos Escolares de los 662 registrados en el estado. Logrando así abarcar totalmente los centros con los que cuenta el estado para lograr la integración de la sociedad en general en todo el estado.

Centros Deportivos Municipales: Fomentar la práctica sistemática del deporte promoviendo ligas y torneos, orientados a desarrollar las habilidades deportivas que constituyan una nueva forma de participación en la población en general, así como la recuperación y utilización óptima de los espacios públicos, que permitan la práctica del deporte y que coadyuven a la integración de la sociedad en general. Durante el ejercicio del 2011 se logró mantener en funcionamiento los 180 centros municipales registrados logrando así cumplir con un 100 por ciento en el estado dándole soporte a los centros deportivos con los que cuenta.

Apoyos a asociaciones deportivas: Primeramente las asociaciones deben tener calendarizado sus eventos deportivos para poder llevar a cabo las competencias preliminares para los diferentes competencias que se realizarán tanto municipal

estatal y regional. Todo eso va encaminado a la calendarización de los apoyos a entregar a las asociaciones deportivas.

Durante el ejercicio del 2011 la Comisión del Deporte logró otorgar 160 apoyos a las asociaciones deportivas del estado, de las 198 que se tenían estimadas.

Becas a Deportistas: Las becas se otorgan a competidores que tienen medalla de oro en la olimpiada nacional así como aquellos deportistas de porte internacional que obtienen medallas en los eventos oficiales de su especialidad. Se brinda apoyo en beca a los jóvenes valores que tengan aspiraciones a una beca deportiva la cual se define previo a un análisis técnico por parte del área metodológica de la Comisión.

Al respecto, se maneja un tabulador para otorgar las becas deportivas con el tiempo que se otorgara la beca:

- juegos olímpicos, se otorga 23 meses de beca.
- juegos panamericanos, se otorga 12 meses de beca.
- juegos centroamericanos, se otorga 12 meses de beca.
- campeonato mundial, se otorga 10 meses de beca.
- mundial juvenil, se otorga 10 meses de beca.
- juegos panamericanos, centro americanos juveniles de la especialidad, se otorga 10 meses de beca.
- campeonato nacional de primera fuerza, se otorga 10 meses de beca.
- olimpiada nacional infantil, juvenil y elite, se otorga 10 meses de beca.

Durante el ejercicio del 2011 se otorgaron un total de 2076 Becas abarcando en su totalidad lo estimado para el 2011, esperando en el 2012 contar con un medallero más abundante en olimpiada nacional para de la misma manera ampliar el número de deportistas con acceso a ese beneficio.

Los apoyos se establecen en la Ley del deporte para el Estado de Sonora, para que todos los competidores que logren buenas marcas sean recompensados con una beca deportiva para impulsarlos en su formación.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Cobertura en Educación Inicial	$(\text{Matrícula en Educación Inicial Ciclo}_n / \text{Población de 0 a 4 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	7.1	6.5
Cobertura en Educación Preescolar	$(\text{Matrícula en Educación Preescolar Ciclo}_n / \text{Población de 3 a 5 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	74.0	74.6
Cobertura en Educación Primaria	$(\text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_n / \text{Población de 6 a 12 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	102.3	101.4
Cobertura en Educación Secundaria	$(\text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_n / \text{Población de 13 a 15 años en el estado a mitad del año}_n) * 100$	ESTRATÉGICO	102.5	101.9
Tasa de crecimiento en la matrícula de Educación Básica	$[(\text{Matrícula en Educación Básica año}_n) / \text{Matrícula en Educación Básica año}_{(n-1)} - 1] * 100$	ESTRATÉGICO	1.2	0.7
Porcentaje de absorción en primero de Primaria	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso a 1ro de Primaria Ciclo}_n) / \text{Alumnos egresados de Preescolar Ciclo}_{(n-1)} * 100$	ESTRATÉGICO	101.6	100.1
Porcentaje de absorción en primero de Secundaria	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso a 1ro de Secundaria Ciclo}_n) / \text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_{(n-1)} * 100$	ESTRATÉGICO	100.4	101.4
Índice de deserción en Educación Primaria	$(\text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_n - \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Primaria Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_n) / \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_n$	ESTRATÉGICO	0.0	0.6
Índice de deserción en Educación Secundaria	$(\text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_n - \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Secundaria Ciclo}_n) / \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_n$	ESTRATÉGICO	7.1	7.6
Eficiencia terminal en Educación Primaria	$(\text{Alumnos egresados de Primaria Ciclo}_n) / \text{Nuevo Ingreso a 1ro de Primaria Ciclo}_{(n-5)} * 100$	ESTRATÉGICO	98.6	97.4
Eficiencia terminal en Educación Secundaria	$(\text{Alumnos egresados de Secundaria Ciclo}_n) / \text{Nuevo Ingreso a 1ro de Secundaria Ciclo}_{(n-2)} * 100$	ESTRATÉGICO	77.8	104.0

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de Logro Educativo en Educación Primaria	$(\text{Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE} / \text{Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE}) * 100$	ESTRATÉGICO	88.8	89.9
Índice de Logro Educativo en Educación Secundaria	$(\text{Alumnos que obtienen logro académico al menos "Elemental" en la prueba ENLACE} / \text{Total de alumnos evaluados en la Prueba ENLACE}) * 100$	ESTRATÉGICO	67.0	63.6
Costo anual por alumno en Educación Primaria	$(\text{Presupuesto para Educación Primaria Año}_{(n)} / \text{Matrícula en Educación Primaria Ciclo}_{(n)})$	GESTIÓN	13399.0	13,399
Costo anual por alumno en Educación Secundaria	$(\text{Presupuesto para Educación Secundaria Año}_{(n)} / \text{Matrícula en Educación Secundaria Ciclo}_{(n)})$	GESTIÓN	24,477	24,477
Proporción de aulas equipadas con tecnologías de información	$(\text{Número de aulas equipadas con tecnologías de información} / \text{Total de aulas en Educación Básica}) * 100$	GESTIÓN	14.9	14.9
Cobertura en Bachillerato	$(\text{Matrícula en Bachillerato Ciclo}_{(n)} / \text{Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	69.9	66.8
Cobertura en Profesional Medio	$(\text{Matrícula en Profesional Medio Ciclo}_{(n)} / \text{Población de 16 a 18 años en el estado a mitad del año}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	10.7	10.1
Tasa de crecimiento en la matrícula de Profesional medio	$[(\text{Matrícula en Profesional Medio Ciclo}_{(n)} / \text{Matrícula en Profesional Medio Ciclo}_{(n-1)}) - 1] * 100$	ESTRATÉGICO	11.0	4.9
Tasa de crecimiento en la matrícula de Bachillerato	$[(\text{Matrícula en Bachillerato Ciclo}_{(n)} / \text{Matrícula en Bachillerato Ciclo}_{(n-1)}) - 1] * 100$	ESTRATÉGICO	6.5	1.7
Porcentaje de absorción en Educación Media Superior	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso en Media Superior Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos Egresados de Secundaria Ciclo}_{(n-1)}) * 100$	ESTRATÉGICO	99.9	103.8
Índice de deserción en Bachillerato	$(\text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Bachillerato Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Bachillerato Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Bachillerato Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	12.0	17.0

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	35	EDUCACION INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO	08 Secretaría de Educación y Cultura

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
<i>Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo y genere en las personas valores y actitudes que propicien la convivencia armónica en los distintos ámbitos de la vida</i>	

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de deserción en Profesional Medio	$(\text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n)} - \text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n+1)} + \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Profesional Medio Ciclo}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados de Profesional Medio Ciclo}_{(n)}) / \text{Matrícula en Educación Profesional Medio Ciclo}_{(n)}$	ESTRATÉGICO	25.4	27.6
Índice de aprobación Bachillerato	$(\text{Total de alumnos aprobados en Bachillerato en el ciclo}_{(n)} / \text{Existencia de Alumnos en Bachillerato al final del ciclo}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	72.7	72.7
Índice de aprobación Profesional Medio	$(\text{Total de alumnos aprobados en Profesional Medio en el ciclo}_{(n)} / \text{Existencia de Alumnos en Profesional Medio al final del ciclo}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	59.3	59.3
Eficiencia Terminal en Bachillerato	$(\text{Alumnos egresados de Bachillerato Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Bachillerato Ciclo}_{(n-2)})$	ESTRATÉGICO	61.5	62.2
Eficiencia terminal en Profesional Medio	$(\text{Alumnos egresados de Profesional Medio Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos de Nuevo Ingreso a Profesional Medio Ciclo}_{(n-1)})$	ESTRATÉGICO	46.7	34.6
Costo anual por alumno en Educación Media Superior	$(\text{Presupuesto para Educación Media Superior Año}_{(n)} / \text{Matrícula en Educación Media Superior Ciclo}_{(n)})$	GESTIÓN	23,309	23,309
Cobertura en Licenciatura Universitaria y Tecnológica	$(\text{Matrícula en Licenciatura Universitaria y Tecnológica Ciclo}_{(n)} / \text{Población entre 19 y 23 años en el estado a mitad del año}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	36.1	39.1
Cobertura en Posgrado	$(\text{Matrícula en Posgrado en el Ciclo}_{(n)} / \text{Población entre 24 y 25 años en el estado a mitad del año}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	15.6	12.3
Cobertura en Normal	$(\text{Matrícula en Normal en el Ciclo}_{(n)} / \text{Población entre 19 y 23 años en el estado a mitad del año}_{(n)}) * 100$	ESTRATÉGICO	2.3	2.0
Porcentaje de absorción en Educación Superior	$(\text{Alumnos de Nuevo Ingreso en Educación Superior Ciclo}_{(n)} / \text{Alumnos Egresados del nivel Medio Superior Ciclo}_{(n-1)}) * 100$	ESTRATÉGICO	133.0	124.7
Costo anual por alumno en Educación Superior	$(\text{Presupuesto para Educación Superior Año}_{(n)} / \text{Matrícula en Educación Superior Ciclo}_{(n)})$	GESTIÓN	41,300	41,300

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

NOTA: Todos los datos que relacionan estadística de nivel superior son PRELIMINARES; aún no están oficializados.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E3	37	CULTURA Y ARTE	08 Secretaría de Educación y Cultura-ISC

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Fortalecer la pluralidad cultural multiétnica fomentando las actividades culturales y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de incorporación de los municipios a la red estatal de cultura.	(Municipios incorporados a la red/Total de municipios del estado) x 100.	GESTION	83.3	56.94
Crecimiento en la afluencia a museos, edificios y sitios históricos	(Visitantes a museos, edificios y sitios históricos año actual/ Visitantes a museos, edificios y sitios históricos año anterior) -1 X 100	GESTION	-17.6	22.98
Incremento de lectores en bibliotecas públicas	(Afluencia de lectores año actual / Afluencia de lectores año anterior) -1 X 100	GESTION	0.6	0.09
Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado	(Asistentes a eventos culturales de fomento a la lectura año actual / Asistentes a eventos culturales de fomento a la lectura año anterior) -1 X 100.	GESTION	0.6	36.81
Crecimiento de la participación del estado en eventos culturales y artísticos a nivel nacional e internacional	(No. de Eventos en los que participó el estado año actual/No. De eventos en los que participó el estado año anterior) -1 X 100.	GESTION	11.8	14.71
Índice de promoción de creadores de expresiones artísticas	(Artistas promovidos/Artistas que solicitaron ser promovidos) X 100	ESTRATEGICO	50.0	45
Índice de transmisión de programas culturales en la radio y Televisión	(Horas transmitidas de programas culturales / Total de horas de programación) X 100	ESTRATEGICO	107.0	100.00
Variación anual de los eventos de promoción de la cultura indígena	(Eventos de promoción de la cultura indígena año actual / Eventos de promoción de la cultura indígena año anterior) -1 X 100.	GESTION	3.0	4.00

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominacion	Principal Dependencia Ejecutora
E3	38	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	08 Secretaría de Educación y Cultura-CODESON

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Promover la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Ferias de la Actividad Fisica	(Ferias de la Actividad Fisica Realizadas/Ferias de la Actividad Fisica Programadas)*100	GESTION	24	22
Eventos Masivos	(Personas que Participaron en los Eventos Masivos/Personas Programadas para Participar en Eventos Masivos)*100	GESTION	605,000	950,691
Centros Deportivos Escolares	(Centros Deportivos Escolares Funcionando/Centros Deportivos Escolares Registrados)* 100	GESTION	662	662
Centros Deportivos Municipales	(Centros Deportivos Municipales Funcionando/Centros Deportivos Municipales Registrados)* 100	GESTION	250	180
Apoyos a Asociaciones Deportivas	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100	GESTION	160	160
Becas a Deportistas	(Becas Otorgadas/Becas Programadas)*100	ESTRATEGICO	2,076	2,076

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011





**Sonora Competitivo y Sustentable**

---



## 4. SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

### PROGRAMA: E442 Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola

El comportamiento del sector agropecuario, pesca y acuicultura en el año 2011, presento resultados favorables en términos de valor de la producción al registrar un indicador de resultado de 5.46 por ciento superior en 2.0 por ciento a lo estimado para ese año, mas no así en producción, cuyos volúmenes cayeron hasta un indicador de - 6.6 por ciento en el período antes señalado.

Los indicadores de resultados para medir el alcance de este Programa – Presupuesto son los siguientes:

Comportamiento anual del volumen de la producción agrícola.- Por sectores, se presento un comportamiento en forma irregular, ya que en agricultura la recuperación de los precios del trigo, uva de mesa, la siembras de algodón, entre otros, impactaron en el incremento en el valor de la producción; mas sin embargo factores adversos como las temperaturas extremas que se presentaron a principios del mes de Febrero de 2011 ocasionaron que se helaran 49,203 hectáreas de diversos cultivos, 26.0 por ciento en forma parcial y 74.0 por ciento con pérdida total, lo que repercutió en el descenso de la producción, originando un indicador de - 8.3 por ciento ligeramente inferior al programado de - 9.0 por ciento.

Comportamiento anual del volumen de la producción pecuaria.- La actividad ganadera manifestó un crecimiento importante, tanto en volumen como en valor de la producción, presentando indicadores de resultado de 6.7 y 7.3 por ciento respectivamente, en donde los aumentos en la producción de carne de todas la especies pecuarias impactaron en el volumen total, destacando los de puerco con un incremento de 10,285 toneladas y de bovino con 6,273 toneladas en relación a 2010. Cabe señalar que este desempeño del sector pecuario, se llevo a cabo en un entorno adverso, con la presencia de una sequía recurrente que ha frenado su desarrollo, pero con la realización de acciones conjuntas entre gobierno y productores, se ha logrado contrarrestar sus efectos negativos.

Comportamiento anual del volumen de la producción pesquera y acuícola estatal.- Por su parte, la actividad pesquera y acuícola tuvo un comportamiento con respecto a 2010 por demás desfavorable, en donde el valor de la producción fue de -5.65 por ciento y el volumen de producción de -0.9 por ciento. No obstante la atención que se le otorga por parte de los gobiernos federal y estatal a los problemas sanitarios

derivados de la presencia de la mancha blanca en el camarón de cultivo, no lograron que la producción de esta especie se mantuviera estable, ya que se redujo en un 44.0 por ciento. Otras especies que registraron decrementos importantes fueron la sardina y el calamar, que en conjunto impactaron en la reducción del valor de la producción pesquera y acuícola.

**Comparativo de Valor y Volumen de Producción 2010 y 2011 por Sector Económico**

SECTOR	Valor de la Producción (Millones de Pesos)		Volumen de la Producción (Miles de Toneladas)		Indicadores de Resultado 2011 VS 2010	
	2010	2011(1)	2010	2011(1)	Valor	Volumen
Agricultura	21,239.1	22,524.6	5,489.6	5,035.9	6.05	- 8.3
Ganadería	11,361.6	12,195.0	426.1	454.6	7.33	6.7
Pesca y Acuicultura	3,038.1	2,866.5	526.5	521.5	-5.65	- 0.9
<b>TOTAL</b>	<b>35,638.8</b>	<b>37,586.1</b>	<b>6,442.2</b>	<b>6,012.0</b>	<b>5.46</b>	<b>- 6.6</b>

(1) Cifras Preliminares

FUENTE: SAGARPA – OEIDRUS

Índice de Atención de las Campañas Fitosanitarias.- La superficie agrícola atendida con los programas de sanidad presento un Índice de atención promedio 85.8 por ciento con respecto a la que tienen permiso de siembra la cual se realizo a través de 10 campañas, esto permitió que la entidad continuara produciendo productos agrícolas sanos y de alta calidad para consumo interno y de exportación. Al respecto, se requiere apoyar con mayores recursos a estos programas y estar atentos al desarrollo de la plaga del *Hoang Long Bin* de los cítricos para tomar las políticas adecuadas para combatirla en su caso.

Índice de Riesgo Fitosanitario.- El índice de riesgo fitosanitario en el año fue de 2.3 por ciento el cual se mantuvo de acuerdo a lo programado; aunque se presentó un repunte en el 3er. Trimestre de 2.7 por ciento el cual puede atribuirse al incremento en el tráfico vehicular debido al período vacacional.

Índice de cumplimiento de empresas adheridas al Programa de SRRC.- Se tuvo una buena respuesta por parte de los productores agrícolas, al lograr que se adhirieran 137 empresas al SRRC, tres más que las programadas para el año, esto permitirá que un mayor número de empresas agrícolas sonorenses tengan posibilidades de exportar sus productos al mercado internacional.

Índice de cumplimiento de las Cadenas Productivas.- El volumen de producción agrícola obtenido de las cadenas productivas atendidas fue superior en 9.0% a lo programado, lo que se reflejó en un índice de 50.4, ligeramente superior en 0.6 a la meta propuesta. El desarrollo de los sistemas producto fueron afectados por las heladas ocurridas a principios de febrero de 2011, los más perjudicados fueron: Maíz, papa, cártamo, chile, tomate, entre otros.

Índice de Cumplimiento en la ejecución de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología.- El desarrollo de este indicador tuvo un comportamiento normal, lográndose una meta de 100 por ciento en la ejecución de los proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola reconvertida.- La superficie reconvertida cerró en 2011 con 106.3 has. -3.6 por ciento por abajo de lo obtenido el año pasado y un indicador de 81.5 por ciento; lo anterior refleja la baja penetración del programa entre los productores. Aún así se beneficiaron 83 productores con 50 proyectos. Lo anterior ha impactado en las metas señaladas en los Programas de Mediano Plazo del Sector, misma que para el año de referencia fue de 2,500 has.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado.- La superficie tecnificada se incremento en 8.9 por ciento con respecto a lo realizado en el año 2010, pero no se cumplió con la meta para el 2011, por lo que el índice llego al 83.2 por ciento de lo programado, beneficiando 304 productores con 132 proyectos. Aquí también, no se está cumpliendo con las metas señaladas en los Programas de Mediano Plazo del Sector, ya que las metas alcanzadas han estado 20 por ciento abajo de lo programado en dicho documento.

Índice de cumplimiento en la superficie agrícola apoyada con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado.- Se obtuvo un indicador de 315.5 por ciento con la construcción de 108.5 hectáreas de malla sombra, cifra muy superior a la del 2010 cuando se construyeron 19.0 hectáreas. Además, se apoyaron 432 has de hortalizas con el sistema de microtúnel y 2,700 m<sup>2</sup> de invernaderos. Los productores beneficiados fueron 104 con 31 proyectos.

Índice de cumplimiento de Proyectos agroindustriales apoyados.- Se cumplió con la meta programada de 77 proyectos apoyados los cuales representan 28.7 por ciento por debajo del año anterior, beneficiando a 247 productores, el índice obtenido fue de 100%. Aquí tampoco se está cumpliendo con la meta señalada en los Programas de Mediano Plazo del Sector, misma que para este año fue de 147 proyectos.

Índice de cumplimiento en la entrega de Tractores.- Este indicador presento un comportamiento muy satisfactorio, ya que estuvo 34.7 por ciento por arriba de lo programado, se beneficiaron 713 productores con 360 proyectos.

Índice de cumplimiento en la entrega de Implementos.- Este indicador presento un comportamiento satisfactorio, ya que estuvo 133.3 por ciento por arriba de lo programado, y se beneficiaron 1,046 productores con 274 proyectos.

Índice de cumplimiento en la siembra de cultivos forrajeros.- Se logro una superficie de siembra récord de 21,334 hectáreas, superior en 48.6 por ciento a lo programado. Con la siembra de cultivos como sorgo, avena, Rye Grass, entre otros, se logro amortiguar los problemas de falta de forrajes en los agostaderos a causa de la sequia.

Índice de cumplimiento en la incorporación de sementales de registro.- Se tuvo un cierre significativo por las ventas y subastas que se realizaron en distintos eventos ganaderos. Se lograron colocar 930 sementales bovinos, 11.8 por ciento por arriba del año pasado, pero inferior al indicador programado en 7 por ciento.

Índice de cumplimiento en la producción de Miel.- Se obtuvo una producción de 300 toneladas, 66.7 por ciento superior al año pasado. Por otra parte, se logro colocar en los mercados internacionales 193.6 toneladas del producto con lo que se generaron 570 mil dólares de divisas.

Índice de cumplimiento en la producción de Leche Estabulada.- La producción de leche de ganado estabulado fue de 56.1 millones de litros, con lo cual se obtuvo un indicador de 100.4 por ciento. Se requiere impulsar programas de cuencas lecheras para incrementar el volumen y productividad a la vez que reducir el déficit que hay en la entidad.

Índice de cumplimiento en la aplicación de recursos para fomento a la ganadería.- Se obtuvo un indicador de 85.1 por ciento en la ejecución de recursos.

Índice de cumplimiento de Registros de Unidades de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA).- Al cierre del ejercicio, únicamente se registraron 98 predios, por lo que el índice se coloco en 81.7 por ciento, 14.3 por ciento menos que las unidades programadas para 2011. Este comportamiento se considera dentro de lo normal, ya que el productor, toma en consideración los estímulos que el gobierno otorga para registrarse. No obstante lo anterior, la superficie cubierta por las UMA inscritas fue superior a la programada en 9.5 por ciento.

Índice de cumplimiento de superficie forestal restaurada.- Fue restaurada un área forestal de 150 hectáreas. No se cumplió con el indicador, ya que se situó en 50 por ciento, en razón de que los recursos no estuvieron disponibles en la medida de lo requerido.

Índice de cumplimiento en la aplicación de recursos para equipar las brigadas contra incendios forestales.- No se tuvo ningún avance físico en el indicador.

Índice de cumplimiento en la realización de diagnósticos sanitarios.- Se ejecutaron 50.0% mas diagnósticos que los realizados el año pasado, aún así el indicador se situó en 94.8% inferior en 5.2 por ciento a lo programado. La razón de que se realizaran un mayor número de diagnósticos, es que se presentaron casos extraordinarios de tuberculosis bovina en algunos municipios del estado, como lo son Bacerac, Tepache, Santa Ana, Plutarco Elías Calles, resultando en este último, casos positivos que requirieron una mayor cantidad de pruebas. También, se presentaron casos de la enfermedad de Newcastle en las aves, que requirieron un 20 por ciento más de diagnósticos que el año 2011.

Índice de cumplimiento en la modernización de Unidades de Producción.- Se logro un indicador de 25.5 por ciento de la flota de pangas con permiso vigente, lo cual represento más del doble de la meta programada. Los apoyos fueron por 58.4 millones de pesos con lo cual se beneficiaron 2,649 pescadores que modernizaron sus unidades de producción con 667 motores fuera de borda y 214 embarcaciones menores con artes de pesca.

Índice de cumplimiento de Superficie acuícola beneficiada con infraestructura de uso común.- Se apoyaron 70 granjas acuícolas, 53 con infraestructura y 17 con 114 motores eléctricos con un apoyo conjunto de 71.5 millones de pesos. La superficie de acuicultura beneficiada fue de 9,527 hectáreas, cifra superior en 280 por ciento a lo programado.

Índice de atención sanitaria a granjas acuícolas.- Se atendieron 149 granjas en operación del cultivo de camarón con una superficie de 23,596 hectáreas; 17 granjas de cultivo de tilapia y 31 granjas productoras de ostión con lo cual se alcanzo un índice de 96.1 por ciento. En relación a las granjas de camarón, la presencia de la enfermedad de la mancha blanca ocasionó que la producción del crustáceo se redujera en un 44 por ciento con respecto a lo obtenido el año 2010.

Índice de Participación de granjas acuícolas en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA).- Este indicador tuvo un comportamiento normal; se apoyo a un 64

por ciento de las granjas acuícolas existentes en la entidad con buenas prácticas de manejo. Se requiere impulsar este programa para que cubra al total de granjas existentes en la entidad.

Índice de Capacitación a pescadores de los embalses.- Se logro obtener un indicador de 82.0 por ciento muy superior a la meta programada, ya que se logro capacitar a 474 pescadores con actividades dirigidas al buen manejo y producción de tilapia.

Índice de Regularización a pescadores de los embalses.- Este indicador se situó en 46.0 por ciento cifra igual a la programada por lo que tuvo un comportamiento normal. Se regularizo la actividad de 266 pescadores en los 4 principales embalses de la entidad.

### **PROGRAMA: E445 Infraestructura Hidroagrícola**

Los indicadores que permiten medir el alcance y resultados de este Programa son los siguientes:

Índice de Cobertura en el aprovechamiento de aguas residuales del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez.- Se logro atender una superficie de siembra de 3,377 hectáreas, con lo que se obtuvo un indicador de 93.8 por ciento ligeramente superior al programado. El volumen de aguas residuales utilizado fue del orden de los 27,016 M3. Los forrajes fueron los principales cultivos que se sembraron, siendo estos Rye Grass y Sorgo, de los cuales se obtuvieron alrededor de 81,000 toneladas de materia verde. Otros productos son Trigo, Garbanzo y Cártamo. Asimismo, se realizaron labores de conservación en 19 kilómetros en la red de canales.

Índice de Cumplimiento en el Revestimiento y Entubado de Canales.- Se revistieron 38 kilómetros de canales con concreto en beneficio de 1,663 productores agrícolas, con lo cual se cumplió con el indicador al 100.0 por ciento. Estos trabajos se llevaron a cabo en las regiones agrícolas del Valle de San Luis Rio Colorado, los cuales impactaron en un mejor uso y eficiencia del recurso agua.

Índice de Cumplimiento en la Construcción de Pozos.- Se perforaron 12 pozos, con lo que se cumplió con el indicador programado de 100.0 por ciento. Los pozos construidos permitirán asegurar la siembra de 840 hectáreas en beneficio de 30 productores. Las Unidades de riego beneficiadas pertenecen a los municipios de Navojoa, Guaymas, Hermosillo, Ures, Benjamín Hill, Trincheras y Caborca.



## **PROGRAMA: E447 Modernización Industrial**

Los indicadores que permitirán medir el alcance y resultados de este Programa sustantivo son los siguientes:

Indice de Empresas Apoyadas para el Desarrollo de Proveedores de la Industria Automotriz.- Los logros en el impulso al desarrollo de la industria automotriz en el Estado han permitido que un mayor número de empresas participen como proveedoras en el sector. Durante el 2011, gracias a los esfuerzos coordinados entre directivos de la Ford, la industria local y el Gobierno del Estado, se logró superar la expectativa de proveedores potenciales, derivado de la preparación para el lanzamiento de la plataforma CD4.

Crecimiento anual de la inversión minera.-La inversión realizada en el sector minero alcanzó los 811.13 millones de dólares, un 55% por encima de la meta considerada para el 2011. Este incremento fue gracias a la reapertura de la Mina de Cananea, apertura de la Mina Noche Buena y ampliación de la Mina Mulatos, San Francisco y El Chanate, derivado de las gestiones que permitieron que empresas mineras realizaran fuertes inversiones en exploración y construcción de plantas de beneficio y ante un entorno favorable con altas cotizaciones de metales en los mercados internacionales, principalmente de oro, plata y cobre.

Indice de producción minera.-El volumen de la producción minera en el Estado, fue de 3,851,624 toneladas, que representa el 8.08 por ciento superior de lo proyectado para el ejercicio 2011. Lo anterior debido a la operación continua de la mina “El Volcán”, la reapertura de la mina de Cananea y la expansión de las minas productoras de oro, principalmente.

Cabe señalar que las cotizaciones de los metales en el mercado internacional han sido un factor favorable. La comercialización de parte de la producción minera estatal en el extranjero, ha generado importantes divisas por las empresas mineras instaladas en Sonora, las cuales en 2011 exportaron un total de 814,322 toneladas con un valor de más de 36 mil millones de pesos.

Indice de Nuevas Empresas creadas por Incubación.- Durante el 2011 se alcanzó satisfactoriamente la meta de creación de empresas en coordinación con las siete incubadoras que operaron en Sonora. Gracias a los buenos resultados y para estar en condiciones de impulsar a más emprendedores en el Estado, para el siguiente ejercicio se prevé la incorporación de cuatro incubadoras más, de las cuales tres son de tecnología intermedia.

Indice de Creación de Empleos Potenciales en Empresas Incubadas.- La meta de empleos generados a partir de la creación de empresas por emprendedores que egresan de las incubadoras y formalizan su negocio, se cumplió en un 100 por ciento durante el ejercicio 2011. Considerando la buena expectativa que implica la incorporación de más incubadoras durante el próximo año, se contempla un incremento proporcional en el número de empleos.

Indice de Empresas Mejoradas con Capacitación y Consultoría.- Durante el 2011 se alcanzó satisfactoriamente la meta de atención a empresas con capacitación y consultoría, de las cuales 200 fueron micro empresas, 75 pequeñas y 25 medianas, mismas que a su vez se lograron vincular con esquemas de financiamiento o programas complementarios de la Secretaría de Economía.

Indice de Empleos Generados a Partir del Apoyo a la Industria del Software.- En el marco del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, en coordinación con el Gobierno Federal, durante el 2011 se logró generar 656 empleos en proyectos correspondientes al sector de tecnologías de información en Sonora, lo cual representó un incremento de 20 por ciento en comparación a los empleos generados con este programa durante 2010.

Indice de Empresas Apoyadas en la Reconversión de Procesos Productivos.- A través del Programa de Reconversión de la Industria, se logró atender a 41 empresas durante el ejercicio 2011, las cuales reconvirtieron su producción para reducir costos, agregar valor a sus procesos e incrementar su competitividad. Este indicador es parte de un programa global para implementar estrategias que detonen la innovación y el desarrollo tecnológico en la industria, por lo que seis empresas que quedaron pendientes por concluir su intervención continuarán atendándose durante el 2012.

Asimismo, gracias a que en el presente ejercicio se realizaron actividades encaminadas al levantamiento tecnológico, se dio inicio a la intervención de otras 160 empresas, que se encuentran en la etapa de diagnóstico y consultoría bajo el esquema de reconversión de la industria, innovación y reducción de costos.

### **PROGRAMA: E452 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**

Con base en las cifras de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado, la actividad del sector turismo de Sonora en el 2011, registró resultados positivos que se reflejaron en sus principales indicadores.

La afluencia turística creció 3.8 por ciento respecto a 2010, cerrando en 8'525,003 personas, de las cuales el 64.9 por ciento fueron de procedencia nacional y el 35.1 por ciento de extranjeros.

**Afluencia Turística Nacional y Extranjera  
2010 y 2011**

TURISTAS	2010	2011	VARIACIÓN
Nacionales	5'353,152	5'532,727	3.4 %
Extranjeros	2'858,301	2,992,276	4.7 %

Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

El gasto promedio estimado de los turistas nacionales fue de 789.7 pesos diarios, con una estancia promedio de 3.3 días por visitante, mientras que el de los extranjeros ascendió a 1,168.8 pesos con una estancia promedio de 3.4 días.

Asimismo, la derrama económica generada por esta actividad en Sonora fue de 26,308.35 millones de pesos, con un incremento del 8.1 por ciento, respecto a los 24,334.68 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 54.8 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 45.2 por ciento restante.

**Derrama Económica del Turismo  
Millones de pesos**

DERRAMA ECONOMICA	2010	2011	VARIACION
Nacional	13,413.34	14,417.79	7.5 %
Extranjera	10,921.34	11,890.56	8.9 %

Fuente: Comisión de Fomento al Turismo

Como resultado de la certidumbre que ofrece Sonora a la inversión nacional y extranjera, las inversiones que se sumaron a la actividad turística dieron como resultado que el número de establecimientos de hospedaje se incrementó de 424 del 2010 a 430 en el 2011, aumentando la disponibilidad de cuartos de 16,632 a 16,924.

**PROGRAMA: E453 Modernización de las Comunicaciones**

Para medir los resultados y alcances de este Programa se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Eficiencia en Mantenimiento y Conservación Rutinario.- En el rubro de Mantenimiento y Conservación, se ha cumplido con las metas propuestas durante el ejercicio, salvaguardando con esto la inversión que por generaciones se ha destinado para conformar la infraestructura vial con que actualmente se cuenta en el estado, tal y como lo marca Programa Institucional de Mediano Plazo de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, que para 2011 contempla una meta de Conservación de Caminos de 4,531 KM.

Indice de Eficiencia en la Rehabilitación y/o Modernización de la Red Carretera Estatal.- En el rubro de Rehabilitación y Modernización de Carreteras, la meta inicial de 80.0 KM. no se cumplió, toda vez que la mayoría de las obras contempladas en este rubro cuentan con un programa de trabajo contratado y/o modificado cuya conclusión será en el ejercicio 2012. Lo anterior se debió principalmente a que el avance físico se realizó en razón de la disponibilidad y al flujo financiero de los recursos necesarios para su ejecución, de tal forma que varios trabajos tuvieron que diferirse para el ejercicio 2012.

Indice de Eficiencia de Carreteras que cumplen con las especificaciones de calidad.- En el rubro de Construcción de Carreteras, se cumple y se supera lo programado en 2011, ya que independientemente de que la SCT, realizó una de las obras programadas; en el transcurso de ese ejercicio se firmó un Acuerdo de Coordinación para la construcción de varias obras contempladas en el Plan Sectorial de Mediano Plazo, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo cual permitió el cumplimiento y superación de las metas.

Indice de Eficiencia en la Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Carretera.- En el rubro de Elaboración de Proyectos Ejecutivos, la meta no se cumplió ya que al igual que en el rubro de Rehabilitación y Modernización de la Red Carretera Estatal, los programas de trabajo contratados y/o modificados también se prevé su terminación en el Ejercicio 2012, motivado por similar problemática.

Telefonía Rural.- La instalación de torres y equipos de la Red Rural de Telecomunicaciones se vio afectada por diversas causas, entre ellas el atraso en el suministro de antenas parabólicas por parte del fabricante, lo cual obligó a la empresa ganadora del proceso de licitación a solicitar una ampliación del período de ejecución, mismo que le fue otorgado mediante un Convenio Adicional, como quedó asentado en el informe del Organismo Telefonía Rural, en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública 2011.

### **PROGRAMA: E456 Desarrollo Urbano**

En el ejercicio fiscal 2011, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano desarrolló sus actividades, entre otras, en la ejecución de 691 obras, 254 de ellas terminadas y 437 en proceso en las siguientes modalidades:

En *vialidades urbanas* se trabajó en la ejecución de 245 obras, 160 de ellas terminadas y 85 en proceso.

Como parte de las obras más importantes tenemos que en la ciudad de Hermosillo se terminó con las obras de construcción del Distribuidor Vial Morelos y Periférico Norte, pavimentación del boulevard Las Quintas, construcción del boulevard Antonio Quiroga en el tramo del camino del Seri al boulevard Villa Bonita; pavimentación de las calles Pimería Baja, Pápagos, Pimería Baja 2, Mineral la Esmeralda, Mina del Trigo, Mina Plomosa y Mina Carrilera en la colonia Tirocapes; pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia el Apache y construcción de puente vehicular en la prolongación del boulevard Luz Valencia. También se terminaron varios tramos de las calles Adolfo López Mateos, Emeterio Ochoa, Ángel Arreola y del Álamo.

Asimismo, se encuentran en proceso varios tramos de las calles Zinc, del Cedro, Bismuto (85 por ciento) y se inició la pavimentación de la segunda etapa del boulevard las Quintas.

En Ciudad Obregón se terminó con la pavimentación de diversos tramos de las calles Cuarzo, Rubí, Zafiro, Ópalo, Obsidiana, Mármol, Jade, Lapizlázuli, Agua Marina, Alabastro, Ágata y Granate; además de la construcción de banquetas, todo ello en la colonia Valle Verde así como las calles Crisantemos, Graneros, Gardenias, Violetas, Tabasco y Misión Santa Ana en la colonia Maximiliano R. López y la calle Guerrero por el lado norte a la laguna del Náinari hasta entroncar con el boulevard Morelos.

Igualmente, se terminó con la pavimentación de la calle 400 entre 10 y Michoacán (primera etapa); calle 200, entre boulevard Kino y calle Meridiano; calle Guerrero por el lado norte a la laguna del Náinari hasta entroncar con el boulevard Morelos y calle 23 Regimiento, entre Michoacán y Tabasco.

Se encuentran en proceso de pavimentación las calles Guillermo Prieto, entre calle Rio San Juan y boulevard Paseo las Torres; boulevard Paseo las Torres, entre Edmundo Taboada y Guillermo Prieto y la pavimentación con concreto asfáltico (ruta de transporte urbano) en la avenida Paseo las Torres, Guillermo Prieto, Antonio Ochoa Inzunza, Flor de Loto, Codorniz y Justicia, todas ellas con el 89 por ciento de avance. Asimismo, se encuentra en proceso la obra de pavimentación de la calle Ciprés, entre Aquiles Serdán y Gobernadora con el 50 por ciento de avance.

En Guaymas se ejecutaron 22 obras, 15 de ellas terminadas y las 7 restantes en proceso con diferentes grados de avance; se terminaron las obras de encementado del canal de la colonia Sahuaripa, pavimentación de la avenida XII, entre calles 10 y 19; construcción de ducto pluvial sobre el boulevard Tetabiate, rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el boulevard Pedro G. Moreno y

calle IV; pavimentación de la avenida XIV, entre calle 7 y Benito Juárez; pavimentación de la calle 27 de Septiembre, entre Bacatete y Bacadéhuachi; pavimentación de la avenida IV entre calles 4 y 8 ; rehabilitación de banquetas en el boulevard Pedro G. Moreno; pavimentación de la calle diagonal Yáñez, entre calle 19 y Abelardo L. Rodríguez; pavimentación del boulevard Bacatete entre Cajeme y avenida IV y Cajeme y avenida Guaymas; pavimentación de la calle Loma Linda, entre carretera Internacional y Loma Linda; terminación de la pavimentación de la calle 7 entre boulevard Pedro G. moreno y avenida XII y pavimentación de varias calles y avenidas más.

Entre las obras en proceso las más importantes son la pavimentación de la avenida 2, entre calle Segunda y boulevard del Ensueño en San Carlos (80 por ciento); pavimentación de la avenida X, entre calles 20 y 23 (10 por ciento); pavimentación de la calle Pescador, entre Bugambillas e Isla de los Pájaros (35 por ciento) y pavimentación de la calle III, entre calles Segunda y Tercera (40 por ciento) y entre Bacatete y calle 1 (5 por ciento) pavimentación del boulevard Gaspar Zaragoza entre isla de los Pájaros e isla del Carmen (12 por ciento) entre otras.

En Navojoa se concluyeron las obras de modernización de la calle Pesqueira, entre boulevard las Pilas y puente Río Mayo; pavimentación de las calles Cócorit, entre Carranza y Huatabampo; Club activo 20-30, entre Jiménez y Tetanchopo; 5 de Mayo, entre Campodónico y Sosa Chávez; Leona Vicario entre Cuauhtémoc y Club Rotario y se inició la pavimentación de la calle Vícam, entre Sonora y Huatabampo.

En San Luis Rio Colorado se terminó con las obras de pavimentación de la calle Soto, entre avenidas Constitución y Tlaxcala y la avenida México "B", entre avenidas Carranza y Tamaulipas.

Por otra parte, se encuentran en proceso la pavimentación de la calle San Juan en el tramo entre las avenidas San Felipe y San Esteban con el 95% de avance Mazatlán, entre calles 44 y 47 y calles 44 y 48; pavimentación de vialidades en el Parque Industrial y la otra colonia (calle Río Balsas y Durango); calle José López Portillo, entre avenidas Libertad y Revolución; calle 30 entre avenidas Zaragoza y Carranza.

En Cananea se terminaron diversos tramos de las calles y avenidas Leyes de Reforma, Sinaloa, 15 Este, retorno Celestita y carretera a Agua Prieta, Xochimilco, calle 3, Crescencio Monroy, boulevard Tecnológico, del Parque y se continúa con la construcción de puente peatonal sobre la carretera Cananea-Agua Prieta frente al CBTIS 106 (50 por ciento).

En Caborca se terminó: pavimentación de las calles Eleazar Ortiz entre avenidas “P” y “R”; María Jesús Méndez entre Altar y avenida “R”, Simón Bolívar, entre calle 9 y carretera a las Calabazas y carretera Internacional y calle Simón Bolívar; Pitiquito entre avenidas “N” y Universidad; 16 de Septiembre entre calles 3 y 4; Pitiquito y “R”; calle 10, entre avenidas “H” y “K”; la pavimentación de la avenida altar entre Bízani y Primera, pavimentación de la avenida 15 entre avenida “R” y Aviación.

También se encuentran en proceso la pavimentación de la avenida 9, entre avenida “B” y 13 de Julio (60 por ciento), pavimentación de la calle Cuarta, entre avenida “S” y “X” (99 por ciento); calle Tercera Sur, entre avenidas “L” y “N”.

Igualmente se trabajó en varias obras de pavimentación en los municipios de Aconchi, Alamos, Arivechi, Baviacora, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Benjamín Hill, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Huásabas, Huatabampo, Nacozari, Nogales, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Tepache, Trincheras, Villa Hidalgo y Yécora.

Dentro de la modalidad de *Establecimientos Turísticos y de esparcimiento* se trabajó en la ejecución del Parador Turístico Yaqui en la localidad de Vícam en Guaymas y parador turístico Mazocahui en Baviácora.

Como parte del programa “Mi Barrio” se ejecutó la modalidad de *Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación*, es así que se terminaron las obras de rehabilitación del jardín de niños Andrés Quintana Roo y la escuela primaria Magisterio I y II en el polígono el Apache en Hermosillo y la rehabilitación de los espacios físicos y educativos en la colonia Solidaridad en Nogales en la escuela Gustavo L. Manríquez y el jardín de niños Luis Donald Colosio y se encuentran en proceso las obras de rehabilitación de la escuela primaria Centauro del Norte y el jardín de niños Guillermo Tell en la colonia Valle Verde en Cd Obregón.

Con el propósito de mejorar la atención a la población sonoreNSE se desarrolló la modalidad de *Edificios Administrativos* dónde se terminaron las obras de remodelación del Edificio de las Dependencias Estatales y la construcción, equipamiento y obras complementarias del nuevo edificio para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ambas en San Luis Río Colorado. Asimismo se encuentra en proceso la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Ciudad Obregón en su primera y segunda etapa con un 98 y 69 por ciento de avance respectivamente; así como la remodelación del palacio municipal de Trincheras con un 30 por ciento de avance.

En *Urbanización* se trabajó en la ejecución de 34 obras, 24 de ellas concluidas y las 10 restantes en proceso con avances de 55 al 99 por ciento.

En la ciudad de Hermosillo se trabajó en 5 obras, 3 de ellas terminadas que corresponden a la construcción de palapa y alumbrado público en plaza cívica Nueva Imagen, ambas en el polígono el Apache y la construcción de la plaza 2010, mientras que la construcción las plazas cívica e integral en el polígono el Apache se encuentran en proceso con el 99 por ciento de avance.

En Cajeme se terminó con las obras de construcción de alumbrado público y electrificación en la colonia Valle Verde y la construcción de plaza cívica Nueva Imagen en el ejido Francisco I. Madero (Campo 30) y se encuentran en proceso la rehabilitación y construcción de jardineras en iglesia de Quetchehueca (90 por ciento), construcción de plaza cívica y construcción de parque recreativo en la colonia Valle Verde en Cd. Obregón con 86 y 55 por ciento de avance respectivamente.

Se terminó la construcción y modernización de plazas públicas en las localidades de Basiroa, Minas Nuevas, los Citahuis y Tapizuelas en Álamos, mientras que se encuentran en proceso la remodelación de la plaza Azueta en Agua Prieta con el 70 por ciento de avance y remodelación de la plaza Jesús García (capsula del tiempo) en Nacozari, con el 92 por ciento de avance.

Por su parte en Nogales se terminaron las obras de construcción de paso peatonal en calle Niños Héroes, puente peatonal Ana Gabriela Guevara y el alumbrado público en la colonia Solidaridad.

Igualmente se terminaron las obras de construcción de muro de piedra, barandal decorativo y alumbrado público en el acceso principal de Bacerac, la construcción de parador turístico en Guaymas, construcción de camellón y emblema del municipio en el acceso a Sáric y la rehabilitación de la segunda etapa del parque recreativo el Riito en San Luis Río Colorado.

En la modalidad de *Pavimentación de Colonias Populares* se trabajó en la pavimentación de la calle Diamante en sus tramos comprendidos entre Zafiro y Turquesa y entre Topacio y Rubí, en la colonia Valle Verde de Ciudad Obregón; mientras que en Villa Hidalgo se pavimentó la calle Mariano Escobedo entre Guadalupe Victoria y Sebastián Lerdo de Tejada, obras totalmente terminadas.



La electrificación constituye uno de los elementos necesarios para alcanzar el bienestar de la población sonorense, toda vez que, además de proporcionar mayor confort en los hogares, abre nuevas oportunidades de desarrollo económico para las comunidades de la entidad. Por ello, en la modalidad de *electrificación* se trabajó en 7 obras de diferentes localidades de la entidad, con 4 obras terminadas.

Se terminaron las obras ampliación de redes de distribución de energía eléctrica para beneficiar a 10 localidades indígenas en Huatabampo y la introducción del servicio en la comunidad el Huicochic y la colonia Ferrocarril en Álamos.

Se encuentran en proceso de ampliación de línea y red de energía eléctrica en el Baúgo (90 por ciento), la electrificación de la comunidad de Tarahumaris en Rosario (45 por ciento), la sustitución del alumbrado público al tipo ahorrador en Mazatán (15 por ciento) y la electrificación de varias calles en varias localidades con el 55 por ciento de avance.

Contar con *instalaciones adecuadas para la práctica del deporte* redundará en una mejor salud y es condición para lograr una mejor integración de los jóvenes a la sociedad, por lo cual se trabajó en la ejecución de 58 obras.

Como las más importantes se encuentran la terminación de las obras de ampliación de la unidad deportiva Guaymas Sur, la construcción de edificio para gimnasia y halterofilia en la unidad deportiva Guaymas sur y se encuentra en proceso la construcción de pabellón de gimnasia y halterofilia en la unidad deportiva “Julio Alfonso Alfonso” en Guaymas, en su segunda etapa, con el 13 por ciento de avance.

Otra importante obra es la construcción de la unidad deportiva Bicentenario en Nogales con el 69 por ciento de avance.

También se terminó con la construcción de unidades deportivas en las localidades de Atil, Álamos, Carbó, el Crucero en Imuris, Rayón, Sonoyta en General Plutarco Elías Calles y se encuentra en proceso la ampliación de la Unidad de Carbó con el 35 por ciento de avance, mientras que en San Luis Río Colorado se trabaja en el alumbrado público y gradas en campos de beisbol del bosque con el 85 por ciento de avance y en Agua Prieta se construye edificio para unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario con un avance del 30 por ciento.

Dentro de *Asistencia Social y Servicios Comunitarios* en la ciudad de Hermosillo se terminó con la construcción de módulo de salud en el polígono el Apache, mientras que en Ciudad Obregón se encuentran en proceso las obras de construcción de

templo y la construcción de corredor comercial en la colonia Valle Verde con el 38 y 37 por ciento de avance respectivamente.

Por su parte, en la colonia Solidaridad de Nogales se rehabilitaron el templo Sinaí y la capilla de San Francisco y se encuentra en proceso la construcción de centro comunitario con el 20 por ciento de avance.

Asimismo, en materia de *Protección de Cauce Federal* con la obra de construcción del embovedamiento del arroyo ubicado en la colonia Primero Hermosillo, entre arroyo Lázaro Cárdenas y Ramón Bobadilla en Hermosillo, contemplándose al cierre un avance del 96 por ciento.

En la modalidad de *Agua Potable en Zonas Urbanas* se terminaron las obras de rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado en Huatabampo y rehabilitación de infraestructura de agua potable en el boulevard Pedro G. Moreno de Guaymas.

En *Alcantarillado en Zonas Urbanas* se trabajó en la construcción de losa superior del canal Lázaro Cárdenas en Hermosillo, obra que contempla un avance del 45 por ciento, mientras que en Guaymas se terminó con la construcción de colector de 30 pulgadas en el boulevard Pedro G. Moreno, entre calles 7 y 8.

#### **PROGRAMA: E460 Preservación y Protección al Medio Ambiente**

En materia de *Gestión, protección y mejoramiento ambiental*; los aspectos a evaluar cumplieron con las encomiendas, ya que los trámites se efectúan durante los períodos estimados para su respuesta, lo que permite tener un ejercicio con una respuesta mayor al 80 por ciento tanto de los indicadores específico y genérico. Cabe hacer mención que dada la demanda de trámites tanto en Gestión Ambiental como de Protección Ambiental, se requiere de personal especializado, para poder mantener el nivel de cumplimiento alcanzado.

En materia de *Sustentabilidad, educación y promoción ambiental*; este eje atendió en el área de Conservación la ejecución de las sesiones del Órgano Técnico y de las de consulta pública, para establecer el POET en el Estado.

En materia de educación ambiental, se ha mantenido la presencia en escuelas así como en el CEES y el Delfinario Sonora. Para el año 2012 se replantearán las estrategias para cumplir con las metas, por lo que resulta indispensable la contratación de personal eventual, que realice las funciones de capacitador y promotor ambiental.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Comportamiento anual del volumen de la producción agrícola	(Volumen de la producción agrícola año actual/Volumen de la producción agrícola año anterior) -1 X100	ESTRATEGICO	-9.0	-8.3
Comportamiento anual del volumen de la producción pecuaria	(Volumen de la producción pecuaria año actual/Volumen de la producción pecuaria año anterior) -1 X100	ESTRATEGICO	3.2	6.7
Comportamiento anual del volumen de la producción pesquera y acuícola Estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola del año actual / Volumen de la producción pesquera y acuícola año anterior – 1) X 100	ESTRATEGICO	8.4	-0.9
Comportamiento anual del valor de la producción agropecuaria	(Valor de la producción agropecuaria año actual/Valor de la producción agropecuaria año anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	3.4	5.46
Índice de Atención de las Campañas Sanitarias	(Superficie atendida con campañas fitosanitarias / Superficie Total atendida con permisos de siembra) x 100	GESTION	84.1	85.6
Índice de Riesgo Fitozoosanitario	(Total de vehículos detectados con riesgos fitozoosanitarios / N° de Vehículos considerados con posibles riesgos fitozoosanitarios) x 100	GESTION	2.3	2.3
Índice de Cumplimiento de Empresas adheridas al Programa de Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)	(N° de Empresas agrícolas adheridas al SRRC en el año / N° de Empresas agrícolas programadas a adherirse al SRRC) x 100	GESTION	95.5	102.2
Índice de Cumplimiento de las Cadenas Productivas	(Volumen de producción obtenido de las cadenas productivas agrícolas atendidas / Total de Volumen de producción agrícola) x 100	GESTION	49.8	50.4
Índice de Cumplimiento en la ejecución de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología	(N° de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología ejecutados en el año / N° de Proyectos de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología programados para su ejecución en el año) x 100	GESTION	96.0	100
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola Reconvertida	(Superficie Agrícola Reconvertida realizada / Superficie Agrícola Comprometida para reconversión ) x 100	GESTION	100.0	81.5
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado	(Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Riego Tecnificado / Superficie Agrícola comprometida con Sistemas de Riego Tecnificado) x 100	GESTION	100.0	83.2
Índice de Cumplimiento en la Superficie Agrícola con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado	(Superficie Agrícola apoyada con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado / Superficie Agrícola comprometida con Sistemas de Producción bajo ambiente controlado) x 100	GESTION	100.0	315.5

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuicola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de Cumplimiento de Proyectos agroindustriales apoyados	(Número de proyectos agroindustriales apoyados en el año / Número de proyectos agroindustriales comprometidos para ser apoyados ) x 100	GESTION	100.0	100
Índice de Cumplimiento en la entrega de Tractores	(Número de Tractores entregados en el año / Número de Tractores programados para ser entregados en el año) x 100	GESTION	100.0	134.7
Índice de Cumplimiento en la entrega de Implementos	(Número de Implementos entregados en el año / Número de Implementos programados para ser entregados el año ) x 100	GESTION	100.0	233.3
Índice de Cumplimiento en la Siembra de Cultivos Forrajeros	(Superficie sembrada con cultivos forrajeros en el año / Superficie programada para siembra con cultivos forrajeros) X 100	GESTION	100.0	148.6
Índice de Cumplimiento en la incorporación de Sementales de Registro	(Sementales de registro incorporados al ható ganadero estatal / Sementales de registro comprometidos para ser incorporados al ható ganadero estatal) X 100	GESTION	100.0	93
Índice de Cumplimiento en la Producción de Miel	(Toneladas de miel producida en el año/ Meta anual de producción de miel) X 100	GESTION	100.0	120
Índice de Cumplimiento en la Producción de Leche Estabulada	(Leche producida en el año / Meta anual de producción de Leche) X 100	GESTION	100.0	100.4
Índice de Cumplimiento en la aplicación de recursos para Fomento a la Ganadería	(Recursos aplicados para infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción/ Recursos comprometidos para infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción) X 100	GESTION	100.0	85.1
Índice de Cumplimiento de Registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la vida silvestre (UMA'S)	(Nº de Registros de UMA's autorizadas / Nº de Registros de UMA's programadas en el año) x 100	GESTION	95.0	81.7
Índice de Cumplimiento de Superficie Forestal Restaurada	(Superficie forestal restaurada / Superficie forestal programada para ser restaurada) x 100	GESTION	100.0	50
Índice de Cumplimiento en la aplicación de recursos para equipar brigadas contra Incendios Forestales.	(Recursos aplicados para equipamiento de brigadas en el año/ Recursos programados en el año para equipamiento de brigadas) x 100	GESTION	100.0	0
Índice de Cumplimiento en la realización de Diagnósticos Sanitarios	(Nº de Diagnósticos realizados para la detección de las enfermedades pecuarias en el año / Nº de Diagnósticos programados para la detección de las enfermedades pecuarias el año ) x 100	GESTION	100.0	94.8

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	42	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA	12 SAGARHPA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Incrementar la competitividad de la economía del campo y del sector acuícola y pesquero, para generar procesos de mayor valor del sector primario en Sonora.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de Cumplimiento en la modernización de Unidades de Producción	$(\text{N}^\circ \text{ de Unidades de producción modernizadas en el año} / \text{N}^\circ \text{ de Unidades de producción con permiso de pesca vigente}) \times 100.$	GESTION	11.6	25.5
Índice de Cumplimiento de Superficie Acuícola Beneficiada con Infraestructura de uso común	$(\text{Superficie de granjas acuícolas beneficiada en el año} / \text{Superficie Total de granjas acuícolas}) \times 100$	GESTION	10.2	38.9
Índice de Atención Sanitaria a Granjas Acuícolas	$(\text{N}^\circ \text{ de Granjas acuícolas atendidas por el Comité de Sanidad Acuícola} / \text{Total de granjas acuícolas}) \times 100$	GESTION	100.0	96.1
Índice de Participación de Granjas Acuícolas en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA)	$(\text{N}^\circ \text{ de Granjas acuícolas participantes en Buenas Prácticas de Producción Acuícola} / \text{Total de Granjas acuícolas}) \times 100$	GESTION	100.0	64.4
Índice de Capacitación a Pescadores de los embalses	$(\text{N}^\circ \text{ de Pescadores capacitados en el año actual} / \text{Total de Pescadores de los embalses}) \times 100$	GESTION	10.9	82
Índice de Regularización a Pescadores de los embalses	$(\text{N}^\circ \text{ de Pescadores de los embalses regularizados} / \text{Total de Pescadores de los embalses}) \times 100$	GESTION	46.0	46

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	45	INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	12 SAGARHPA-CEA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Ampliar los programas de construcción, rehabilitación, conservación y modernización, de la infraestructura hidroagrícola para que los usuarios mejoren los niveles de eficiencia en el uso y manejo del recurso agua y con ello aumentar la producción y productividad agrícola.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de Cobertura en el aprovechamiento de aguas residuales del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez	$(\text{Superficie agrícola abastecida con aguas residuales} / \text{Superficie agrícola regable en el Distrito de Riego}) \times 100$	GESTION	92.6	93.8
Índice de Cumplimiento en el Revestimiento y Entubado de Canales	$(\text{Nº de Kilómetros de canales revestidos o entubados realizados} / \text{Nº de Kilómetros de canales programados para ser revestidos o entubados}) \times 100$	GESTION	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento en la Construcción de Pozos	$(\text{Nº de Pozos construidos en el año} / \text{Nº de Pozos solicitados para construcción en el año}) \times 100.$	GESTION	100.0	100.0
Protección y control de inundaciones	$(\text{Población protegida contra inundaciones en el año actual} / \text{Población protegida contra inundaciones en el año anterior}) \times 100$	ESTRATEGICO	55,266	ND

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

ND: No Disponible

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	47	MODERNIZACION INDUSTRIAL	11 Secretaría de Economía

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Fomentar la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con absoluto respeto al medio ambiente, a fin de facilitar la generación de empleos y el impulso de la competitividad del Estado y sus empresas.*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Indice de Empresas Apoyadas para el Desarrollo de Proveedores de la Industria Automotriz	(Empresas proveedoras apoyadas en el año/ Empresas proveedoras programadas a apoyar en el año) x 100	ESTRATEGICO	100%	263%
Crecimiento anual de la inversión minera	(Monto de la inversión minera en el año (millones de dólares) /Monto de la inversión minera estimada para el año(millones de dólares)) x 100	GESTION	100%	155%
Indice de producción minera	Volumen de producción minera en el año (miles de toneladas)/Volumen estimado de inversión minera para el año (miles de toneladas)	GESTION	100%	108%
Indice de Nuevas Empresas creadas por Incubación	(Empresas aperturadas en el año / empresas programadas en el año) x 100	GESTION	100%	100%
Indice de Creación de Empleos Potenciales en Empresas Incubadas	(Creación de empleos potenciales de incubados en el año/Empleos programados de incubados en el año) x 100	GESTION	100%	100%
Indice de Empresas Mejoradas con Capacitación y Consultoría	(Empresas Intervenidas en el Año/ Empresas Programadas a ser Intervenidas en el Año) x 100	GESTION	100%	100%
Indice de Empleos Generados a Partir del Apoyo a la Industria del Software	(Empleos generados a partir del apoyo a la industria del software/Empleos estimados a generar a partir del apoyo a la industria del software) x 100	GESTION	100%	120%
Indice de Empresas Apoyadas en la Reconversión de Procesos Productivos	(Empresas Apoyadas para Reconvertir Procesos Productivos en el Año/Empleas Programadas para Apoyar a Reconvertir Procesos Productivos) x 100	GESTION	100%	87%

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	52	IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL	11 Secretaría de Economía

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Consolidar a Sonora como destino turístico y de inversiones, mediante un nuevo modelo de diversificación y articulación, dándole una importante promoción a sus productos.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Variación en la afluencia turística al estado	Turistas que visitaron el estado en el año actual / Turistas que visitaron el estado en el año anterior -1 X 100	ESTRATÉGICO	5.0%	3.8%
Índice de crecimiento de la derrama económica derivada de la actividad turística	Derrama económica turística del periodo actual / derrama económica turística del periodo anterior -1 X 100	ESTRATÉGICO	9.2%	8.1%
Índice de cumplimiento de las empresas capacitadas	Número total de prestadores de servicios turísticos capacitados / Número de restadores de servicios turísticos programados para capacitación x 100	GESTIÓN	105.0%	134.3%

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011



**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	53	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Impulsar la infraestructura de apoyo al desarrollo, como lo es la infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria y de comunicaciones, para garantizar a la población el acceso a los servicios y a las actividades económicas</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Indice de Eficiencia en Mantenimiento Y Conservación Rutinario	Kilometros de Mantenimiento Ejecutados/Kilometros de Mantenimiento Programados X 100	GESTION	100.0	100.0
Indice de Eficiencia en la Rehabilitación y/o Modernización de la Red Carretera Estatal	Kilometros de Rehabilitación Ejecutados/Kilometros de Rehabilitación Programados x 100	GESTION	100.0	35.9
Indice de Eficiencias de Carreteras que cumplen con las especificaciones de calidad	Longitud de Carreteras Construidas que cumplen con especificaciones de calidad (Km.)/Longitud de Carreteras Programadas que cumplen con especificaciones de calidad (Km.) x 100	GESTION	100.0	177.7
Indice de Eficiencia en la Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Carretera	No. De Proyectos Ejecutivos Elaborados/Total de Proyectos Ejecutivos Programados x 100	GESTION	100.0	63.2
Telefonía Rural	No.de puntos de servicio habilitado/número de puntos de servicios programados X100	GESTION	100.0	7.2

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	56	DESARROLLO URBANO	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Abatir los rezagos en la dotación y calidad de los servicios e infraestructura urbana y elevar el nivel de vida de los sonorenses, con el concurso de los tres órdenes de gobierno</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de eficiencia en la ejecución de obras de pavimentación	Obras de pavimentación ejecutadas / Obras de pavimentación Programadas x 100	GESTION	100.0	15.1
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción de unidades deportivas	Obras de construcción ejecutadas / Obras de construcción Programadas x 100	GESTION	100.0	45.4
Índice de cumplimiento en la construcción de distribuidores viales 1)	Obras de construcción ejecutadas / Obras de construcción Programadas x 100	GESTION	100.0	0.0
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción	Obras de construcción ejecutadas / Obras de construcción Programadas x 100	GESTION	100.0	15.6
Índice de cumplimiento en la ejecución de obras de electrificación 1)	Obras de electrificación ejecutadas / Obras Programadas x 100	GESTION	100.0	0.0
Planeación Urbana	proyectos ejecutados/ proyectos programados X100	GESTION	100.0	80.0

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

1) El resultado indica que son obras actualmente en proceso

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E4	60	PROTECCION Y PRESERVACION AL MEDIO AMBIENTE	10 Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Impulsar el desarrollo económico y social con responsabilidad ambiental y con compromiso hacia las nuevas generaciones.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Indice de atención de solicitudes de la licencia integral	(Número de solicitudes de licencia integral atendidas en tiempo/Total de solicitudes de licencia ambiental integral recibidas)*100	GESTION	50.0	58.3
Capacidad de atención a tramites ambientales	(Número de solicitudes de trámites ambientales atendidas en tiempo/Total de solicitudes de trámites ambientales ingresadas y aceptadas por la Dirección General de Gestión Ambiental) * 100	GESTION	40.0	38.2
Eficiencia en la recepción del tramite y canalización a la Dirección General de Gestión Ambiental	(Número de trámites canalizados a Dirección General de Gestión Ambiental/Total de trámites recibidos por la Coordinación Técnica)*100	GESTION	60.0	53.4
Capacidad de resolución en denuncias recibidas:	(Número de resoluciones emitidas/Número de expedientes abiertos)*100	ESTRATEGICO	40.0	77.1
Eficiencia en notificación de resoluciones administrativas:	(Número de resoluciones notificadas/Número de resoluciones recibidas por Dirección General de Protección Ambiental)*100	GESTION	40.0	98.8
Cumplimiento del Plan Estatal de reforestación	(Número de plantas producidas/Número de plantas programadas en el Plan Estatal de reforestación)*100	GESTION	90.0	70.0
Indice de plantas donadas y sembradas	(Número de plantas para donación/Número de plantas sembradas)*100	GESTION	60.0	65.7
Índice de cumplimiento de las acciones de difusión del programa de ordenamiento ecológico de municipios costeros	(Número de eventos realizados para la difusión de programa de ordenamiento ecológico/Número de eventos programados para difusión del programa de ordenamiento ecologico)*100	GESTION	90.0	100.0
Indice de sesiones del organo técnico del Programa de ordenamiento ecológico territorial	(Sesiones realizadas/sesiones programadas)*100	GESTION	90.0	100.0
Realización de consulta pública para informar avance del Programa de Ordenamiento Ecologico territorial Sonora	(Consultas publicas realizadas/Consultas publicas programadas)*100	GESTION	90.0	100.0
Cumplimiento de programa de educación ambiental	(No. De personas que asistieron la charla de educacion ambiental/No. De personas programadas a recibir la charla de educacion ambiental)*100	GESTION	90.0	115.6
Acciones de educación ambiental por medio de convenios con instituciones.	(Convenios firmados con instituciones/Convenios promovidos para ser suscritos)*100	GESTION	90.0	33.3

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011



**Sonora Seguro**

---



## 5. SONORA SEGURO

### PROGRAMA: E504 Readaptación social

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, trabajó en el mejoramiento del Sistema Estatal Penitenciario, atendiendo los aspectos centrales que conlleva el desarrollo del proceso de Readaptación Social.

Los indicadores que permiten medir los resultados y alcances de este Programa Sustantivo son los siguientes:

Índice de reincidencia delictiva.- Otorgándose a los internos los elementos necesarios para apoyar su proceso de reincorporación a la vida productiva, a fin de reducir las posibilidades de reincidencia delictiva, se tiene un 10 por ciento ya que se otorgaron un total de 1,595 prelibertades en este ejercicio y hubo una reincidencia de 160 internos.

Internos capacitados para el trabajo.- Dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgando los elementos necesarios para apoyar a los internos en su proceso de reincorporación a la vida productiva, se tiene un promedio del 17 por ciento de internos capacitados para el trabajo, sobre el total de la población que fueron de 11,855 internos y con un meta de 2,035 realizadas.

Índice de beneficios con libertad anticipada.- Como medida para combatir el hacinamiento y la sobrepoblación que presentan los Centros de Readaptación en el Estado, se analizan expedientes de internos referentes a su situación jurídica, con el fin de presentarlos ante los órganos correspondientes en busca del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común, otorgando en este ejercicio un total de 2,396 libertades representando el 20 por ciento sobre el total de internos (11,855) que tuvimos en este ejercicio que fueron.

Índice de hacinamiento en centros de readaptación social.- Como medida para combatir el hacinamiento y la sobrepoblación que presentan los Centros de Readaptación en el Estado, se analizan expedientes de internos referentes a su situación jurídica, con el fin de presentarlos ante los órganos correspondientes en busca del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común.

Se trabaja también en dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgándoles los espacios necesarios para el cumplimiento de las penas y contribuir a una mejor readaptación para su reinserción a la sociedad como sujetos activos del desarrollo. Actualmente tenemos un total de 11,855 internos contra 7,880 espacios, lo que arroja un índice de hacinamiento de 1.5.

Sobrepoblación en penales.- Impulsar mecanismos para bajar el índice de sobrepoblación con los traslados de internos para despresurizar los centros de mayor población y con el mejoramiento de las instalaciones con la construcción de más espacios para apoyar a los internos con el fin de dignificarlos. Se tiene una población de 11,855 y 7,880 espacios disponibles, para un índice de sobrepoblación del 50.4 por ciento.

Promedio de internos por custodia en penales.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario está el de contratar más personal de custodia para implementar y cumplir con promedio oficial de seguridad de custodios por interno. Se tiene un promedio de 1 custodio por cada 12.2 internos ya que contamos con 970 custodios contra los 11,855 internos.

Personal de seguridad penitenciaria capacitado.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está la capacitación al personal de seguridad Penitenciaria, con el fin de incrementar la capacidad operativa de reacción y respuesta oportuna del personal de custodia y vigilancia, teniendo un 31 por ciento del personal capacitado en este ejercicio, ya que llevaron cursos de capacitación 300 custodios.

Adolescentes con conducta antisocial reintegrados a su núcleo social.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de adolescentes que reciben tratamiento integral dentro de los Centros de Internamiento y Externamiento, por parte de grupos especializados de Psicólogos y Trabajadores Sociales a fin de proporcionarles las herramientas necesarias para reintegrarlos a su Núcleo Social. Cabe mencionar que se logró alcanzar el 34.29 por ciento en este indicador por limitantes de orden presupuestal, sobre todo en lo referente a la contratación de personal especializado para ello.

Índice de adolescentes responsables de la comisión de conductas antisociales que reciben asistencia técnica.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de adolescentes que desde el momento que han sido remitidos al ITAMA por haber cometido alguna conducta antisocial, se les ha proporcionado alguna



asistencia técnica y jurídica. Por lo anterior, durante el 2011 al 100 por ciento de los adolescentes que han sido trasladados al ITAMA se les brindó dicha asistencia.

Índice de cobertura poblacional del ITAMA.- El objetivo de este indicador es dar a conocer el porcentaje de la población total en Sonora que se está cubriendo con nuestros programas. Cabe mencionar que actualmente el ITAMA cuenta con 5 Centros de Internamiento (3 en Hermosillo, 1 en el Sur del Estado "Cócorit", y 1 en San Luis Río Colorado, por lo que tenemos presencia en el 86 por ciento de la población en el Estado.

### **PROGRAMA: E505 Procuración de Justicia**

Para cerrar el año 2011, respecto a los indicadores establecidos para la Procuraduría General de Justicia del Estado, en congruencia con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y el Programa de Mediano Plazo en Procuración de Justicia durante el mismo periodo tenemos los siguientes resultados:

Capacidad de consignación: Este índice refleja la relación existente entre el número de Averiguaciones Previas Consignadas a los Juzgados y el total de Averiguaciones Previas Iniciadas durante un mismo periodo.

Este es un resultado que es de interés del ciudadano, ya que las indagatorias que son consignadas a los juzgados continúan su proceso hacia la sanción del inculpado. Al cierre de 2011 se logró un 33.9 por ciento ligeramente por debajo del 36% que se tenía programado.

Capacidad de resolución: Este indicador representa la relación existente entre el número total de resoluciones dictadas por el Ministerio Público y el total de Averiguaciones Previas iniciadas durante un mismo periodo. Permite evaluar el desempeño de la Institución del Ministerio Público en la resolución de las denuncias interpuestas por la ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público. Se logró el 62.2 por ciento representando el 73.18 por ciento de la meta programada para el cierre de este año.

Eficiencia procesal: Representa la proporción del total de conclusiones emitidas por los Agentes del Ministerio Público Adscritos a los Juzgados Penales, respecto del total de personas procesadas por delitos del fuero común. Al cierre de 2011 se alcanzó el 53.4 por ciento, que representa el 76.29 por ciento de la meta programada.

Calidad procesal: Representa la proporción de sentencias dictadas por Jueces Penales con carácter condenatorio, respecto del total de sentencias dictadas. Este indicador permite visualizar si el Ministerio Público, como parte acusadora en el proceso penal, pudo desvanecer la presunción de inocencia del procesado, acreditando la existencia del delito y la responsabilidad del acusado a lo largo del proceso. En este rubro se alcanzó el 92.3 por ciento, por encima del 92 por ciento que se tenía programado.

Eficiencia en la cumplimentación de órdenes de aprehensión: Este indicador refleja la relación existente entre el número de Órdenes de Aprehensión Ejecutadas por la Policía Estatal Investigadora y las Órdenes de Aprehensión Expedidas por los Tribunales durante el mismo periodo; y permite visualizar la eficiencia de la Policía Estatal Investigadora. Se logró el 74.3 por ciento en la cumplimentación de dichas órdenes, lo que significa el 87.30 por ciento de lo programado.

Índice de incremento en la atención a víctimas del delito: Representa el trabajo realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado al brindar a las víctimas directas e indirectas del delito la atención psicológica, de trabajo social y asesoría jurídica que requieren a través de sus Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito, COPAVID. En el periodo se logró un incremento en la atención a víctimas de un 13.4 por ciento; 6.14 por ciento más de lo programado.

Capacidad de remisión de averiguaciones previas: Representa la proporción de Investigaciones Previas Remitidas a Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, respecto al total de Investigaciones Previas Iniciadas en este rubro durante un mismo periodo.

Mediante este indicador se busca monitorear la observancia en las leyes en materia de justicia para adolescentes para una mayor eficacia y eficiencia en la Investigación y persecución de conductas tipificadas como delitos en las leyes penales; a través de las Agencias de Ministerio Público Especializadas en Procuración de Justicia para Adolescentes.

Se logró un 73 por ciento en la capacidad de remisión de Investigaciones Previas en justicia para adolescentes superando la meta programada para el 2011 que era de un 33 por ciento.

Índice de resolución de expediente administrativos de sanción: Este indicador permite el monitoreo de la actuación del personal de procuración de justicia con la conformidad del ciudadano durante la etapa de integración de las Averiguaciones Previas.

Representa la proporción de expedientes resueltos del total de expedientes iniciados por la Visitaduría General en contra de Servidores Públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En este rubro se logró el 70.4 por ciento que representa el 88.06 por ciento de la proyección estimada del 80 por ciento para el periodo.

Índice de cumplimiento en el programa de capacitación: Indicador que permite observar la cantidad de servidores públicos capacitados que fortalecen las tareas de procuración de justicia mediante el desarrollo de sus competencias profesionales, en el área básica, de actualización y especialización.

Se superó la meta programada en un 105.75 por ciento al capacitar a un total de 1,269 servidores públicos de 1,200 que se tenían programados para el 2011.

#### **PROGRAMA: E507 Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**

Para medir el desempeño de este Programa, en el ámbito de la justicia laboral, se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Estabilidad Laboral.- Este indicador nos muestra la armonía en las relaciones obrero patronal, como un aspecto fundamental que favorece el equilibrio y entendimiento entre los factores de la producción, así como la estabilidad social necesaria para el crecimiento de la inversión y generación de desarrollo económico en el Estado.

En la política laboral, esta administración tiene un mayor acercamiento con los sectores productivos con el propósito de generar soluciones inmediatas a sus problemáticas, lo cual ha contribuido a consolidar el clima de tranquilidad en las relaciones obrero patronal.

El cierre del ejercicio 2011, se destaca la disposición adoptada en este entorno, que propició un índice de estabilidad laboral de 0.25 por ciento, mismo valor al estimado para dicho año, presentando esta variable una disminución del 0.27 por ciento en relación al 0.52 por ciento presentado en el 2010.

Lo anterior nos muestra que la estabilidad laboral en nuestro Estado, se ha logrado sostener con la atención oportuna, celeridad en los procesos laborales y la búsqueda de acuerdos entre las partes que son factores decisivos para la solución de las controversias laborales. Tal es el caso de los 395 emplazamientos recibidos en el 2011, de los cuales solamente se registro una huelga contra cuatro del año anterior, alcanzando un índice de resolución de 99.75 por ciento.

Índice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje.- En relación a este indicador, que nos permite evaluar el total de asuntos concluidos contra el total de demandas individuales y determinar la operatividad de solución de los asuntos individuales.

Al cierre del ejercicio 2011, se logró efectivamente un índice por demás histórico de 85.00 por ciento, gracias a la implementación del Programa de Combate al Rezago Laboral, que permitió incrementar las cifras de los asuntos concluidos.

#### **PROGRAMA: E508 Seguridad Pública**

En las tareas que conlleva este Programa se desarrollan, entre otras acciones, las de prevención de la delincuencia y la violencia a través de la estrategia social "Cruzada por la Seguridad", implementada a través del Programa Estatal de Prevención Social del Delito y la Violencia en 15 municipios de la entidad, que concentran el 90 por ciento del total de la población sonorenses y el 90 por ciento del total de la incidencia delictiva de 4 delitos patrimoniales (robo a casa, a persona, a negocio y a vehículo), 2 socio familiares (violación y violencia intrafamiliar) y 2 de alto impacto (violación y homicidio intencional).

Asimismo, se continúa brindando el servicio de llamadas de emergencia 066, con una cobertura del 100 por ciento en el territorio sonorenses, así como el servicio 089, mediante el cual la ciudadanía puede realizar la denuncia de cualquier hecho delictivo, sin comprometer al denunciante.

Se ha fortalecido con patrullas, armamento, prendas de protección y uniformes, a la policía estatal y demás corporaciones estatales y municipales.

Mediante la operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se brinda una mayor certeza a la ciudadanía, ya que a través de este centro, se continúan aplicando los exámenes a los elementos de la policía estatal de seguridad pública del estado, custodios y observadores de conducta activo y de nuevo ingreso.

Para mejorar la profesionalización de los cuerpos policíacos continuamos con la capacitación, actualización y la certificación de competencias a través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

Para medir los resultados y alcances de este Programa Sustantivo se cuenta, entre otros, con los siguientes indicadores:

Índice delictivo.- Durante el año 2011 se realizaron visitas a diferentes municipios donde el Semáforo Estatal Delictivo reportaba un alza delictiva en homicidio intencional. Al respecto, se reportó una disminución en el índice del 28% comparado con el año 2010 al finalizar el año 2011. En robo a casa se incremento en un 63% del 2010 a 2011 y en robo a vehículos solo el 1% del 2010 al 2011.

Índice de evaluación de habilidades de los policías en activo.- Respecto al indicador de índice de habilidades de los policías en activo se pudo ver un incremento en la meta 2011 debido a la gran participación de los municipios del estado, con apoyo del rubro Subsemun y de seguridad privada que permitió superar lo programado. Los municipios con mayor participación fueron los siguientes: Guaymas, Cajeme, Hermosillo, Navojoa, San Luis Rio Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Huatabampo y Agua Prieta.

Policía por habitante.- Al finalizar el año 2011 se incremento respecto a este indicador de policías por habitantes debido a que se consolido con éxito el proyecto de la Policía Estatal Acreditable. Este incremento del 4% fue por los 441 elementos de la Policía Estatal Acreditable y también contribuyó la contratación de cerca de 100 elementos de la dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal de la ciudad de Hermosillo y otra importante cantidad de elementos de Cd. Obregón.

#### **PROGRAMA: E509 Protección Civil**

Los indicadores que permiten medir el alcance y resultados de este programa son los siguientes:

Índice de vulnerabilidad de la población.- Se emitió una declaratoria de emergencia a consecuencia del tránsito del frente frio No. 32 de la temporada 2010-2011, que afectó a la entidad en febrero del 2011 con la presencia de heladas severas afectando principalmente a los municipios que hacen frontera con Arizona y en la sierra limítrofe con Chihuahua, además que causaron grandes pérdidas para los agricultores del Sur de Sonora.

El índice para el año 2011 fue de 4.22 por ciento.

Índice de cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.- Con el objetivo de revisar si el inmueble cuenta con el Programa Interno, se efectuaron inspecciones en materia de protección civil, de los cuales sólo 74 establecimientos cumplieron con lo señalado en la Ley de Protección Civil.

Índice de Actualización el Marco Jurídico.- en este año se cumplió con la elaboración del Proyecto Reforma al Reglamento de Protección Civil del Estado de Sonora, mismo que se encuentra en proceso de subsanar las observaciones vertidas por parte de la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios.

Índice de cumplimiento en la formación y habilitación de brigadistas comunitarios.- Para este año se programaron 30 municipios para que contaran con habitantes preparados para responder ante una situación de emergencia que se pueda presentar en su zona, para ello se diseñó un método para reproducir y multiplicar los conocimientos que garanticen la formación de brigadistas comunitarios con permanencia en su comunidad.

Índice de acatamiento del programa de capacitación en materia de protección civil.- Dentro de las actividades de prevención destacan las referentes a la socialización de una nueva cultura de protección civil, lo cual será una de las tareas esenciales de la actual administración. El fomento de valores, actitudes y conocimientos en la población sonoreNSE, que fortalezcan conductas de auto aprendizaje en materia de autoprotección, cuya observancia redundará en la mitigación de los efectos de cualquier fenómeno que se presente en el territorio estatal, por lo que en la medida que logremos o superemos nuestras metas estaremos reduciendo la vulnerabilidad de nuestras comunidades.

Índice de cumplimiento en Dictámenes de Programas Internos.- El que sea mayor el número de los inmuebles que cuenten con sus Programas internos, impactan en mayor seguridad para los clientes que asisten a esos edificios así como su personal, esto es derivado en parte a la difusión de la Ley de Protección Civil y a las inspecciones que se han realizado.

Índice de cumplimiento de los Diagnósticos de Riesgos.- Las acciones realizadas impactaron en la regularización de la seguridad de la construcción de inmuebles, reduciendo los riesgos generados en ellos y en su entorno.

Indice de prevención de los fenómenos perturbadores que afectan la entidad.-

Durante este período se elaboraron seis programas especiales que establecieron acciones de prevención, auxilio y recuperación de las instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno coordinados por la Unidad Estatal, entre los que se encuentran plan de Contingencias Temporada de Incendios Forestales 2011, Programa de vacaciones de Semana Santa 2011 así como el Plan de Contingencias para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2011, y el Plan de Protocolos de Actuación para casos de emergencias o desastres para el Estado de Sonora

Indice de mejoramiento de procedimientos administrativos.- Con el objetivo de precisar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades que se desarrollan en esta Unidad, se mejoraron tres procedimientos administrativos.





**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	04	READAPTACIÓN SOCIAL	14 Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Dignificar las condiciones de vida de los internos, otorgándolas los elementos necesarios para su reinserción a la sociedad como sujetos activos del desarrollo</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice de reincidencia delictiva	Número de preliberados que vuelven a delinquir / Número de preliberados X 100	ESTRATEGICO	10.0	10.0
Internos capacitados para el trabajo	Número de internos capacitados/ Total de internos X 100	GESTION	20.0	17.0
Índice de beneficiados con libertad anticipada.	Número de internos preliberados / Total de internos en CPRs X 100	ESTRATEGICO	20.0	22.0
Índice de hacinamiento en centros de readaptación social	No. de internos / espacios disponibles	ESTRATEGICO	1.5	1.5
Sobrepoblación en penales	Número de espacios /Número de reos X 100	ESTRATEGICO	53.8	50.4
Promedio de internos por custodia en penales	Internos en C.R.S /Total de custodios por turno en C.R.S	ESTRATEGICO	12.4	12.2
Personal de seguridad penitenciaria capacitado	Total de elementos de seguridad penitenciaria capacitados / Elementos de seguridad penitenciaria existente X 100.	GESTION	31.0	31.0
Adolescentes con conducta antisocial reintegrados a su núcleo social.	adolescentes con conductas antisociales reintegrados a su núcleo social /Total de adolescentes atendidos en escuela de rehabilitación y Preceptorías juveniles X 100	ESTRATEGICO	72.0	34.29%
Índice de adolescentes responsables de la comisión de conductas antisociales que reciben asistencia técnica.	Número de adolescentes que cometieron alguna conducta antisocial y que se les proporcionó asistencia técnica y jurídica / Total de adolescentes infractores X 100	GESTION	100.0	100%
Índice de cobertura poblacional del ITAMA	Población cubierta / Población total en el estado x 100	ESTRATEGICO	72.0	86%

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	05	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	13 Procuraduría General de Justicia del Estado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Garantizar el acceso a la procuración de justicia, a la vez que ampliar su eficiencia y cobertura a todos los sectores de la sociedad</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Capacidad de consignación	$(\text{Total de averiguaciones previas consignadas} / \text{total de averiguaciones iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	36.0	33.9
Capacidad de resolución	$(\text{Total de averiguaciones previas resueltas por cualquier vía legal} / \text{total de averiguaciones iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	85.0	62.2
Eficiencia procesal	$(\text{Número de conclusiones emitidas} / \text{total de personas procesadas}) \times 100$	GESTION	70.0	53.4
Calidad procesal	$(\text{Sentencias condenatorias} / \text{total de sentencias dictadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	92.0	92.3
Eficiencia en la cumplimentación de órdenes de aprehensión	$(\text{Total de órdenes de aprehensión ejecutadas} / \text{total de órdenes de aprehensión expedidas}) \times 100$	ESTRATEGICO	85.1	74.3
Índice de incremento en la atención a víctimas del delito	$(\text{Número de víctimas atendidas periodo actual} / \text{número de víctimas atendidas en el periodo anterior}) - 1 \times 100$	GESTION	7.6	13.4
Capacidad de remisión de averiguaciones previas	$(\text{Número de averiguaciones previas remitidas} / \text{averiguaciones previas iniciadas}) \times 100$	ESTRATEGICO	33.0	73.0
Índice de resolución de expedientes administrativos de sanción	$(\text{Total de expedientes resueltos} / \text{total de expedientes iniciados}) \times 100$	GESTION	80.0	70.4
Índice de cumplimiento en el programa de capacitación	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{número de servidores públicos programados a capacitar}) \times 100$	GESTION	100.0	105.7

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	07	JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL	16 Secretaría del Trabajo

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Garantizar la seguridad jurídica laboral en el estado mediante el conocimiento, conciliación y resolución de los conflictos laborales de orden colectivo e individual, buscando lograr una solución eficaz e impartiendo una justicia laboral en forma imparcial.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Indice de estabilidad laboral	(Huelgas estalladas / Emplazamientos presentados) X 100	ESTRATEGICO	0.25	0.25
Indice de eficiencia del servicio de conciliación y arbitraje	(Demandas solucionadas / Demandas presentadas) X 100	ESTRATEGICO	84.50	84.98

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	08	SEGURIDAD PÚBLICA	14 Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Convertir a Sonora en el estado fronterizo más seguro del país, propiciando el clima social que garantice la convivencia sana y segura en la vida cotidiana de los sonorenses, incluyendo en éste esfuerzo la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil en su conjunto</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Índice delictivo 1)	Número de delitos / Población total del estado X 1000.	ESTRATEGICO	0.5	5.6
Índice de evaluación de habilidades de los policías en activo	Policías evaluados / Total de policías en activo X 100	ESTRATEGICO	36.0	49.6
Policía por habitante.	Total de policías / Habitantes del estado X 10,000	ESTRATEGICO	28.3	32.5
Patrullas por habitante	Patrullas en operación / Número de habitantes del estado X10,000	ESTRATEGICO	6.5	7.6
Índice de control de confianza del estado de fuerza	No. De policías evaluados / Total de policías que integran el estado de fuerza X 100	ESTRATEGICO	41.0	47.0

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

1) La información que proporciona la SEISP corresponde al semáforo delictivo de ocho delitos: Robo a Casa, Robo a Persona, Robo a Negocio, Robos de Vehículos, Violación, Violencia Intrafamiliar, Lesiones Dolosas y Homicidio Intencional, en los 15 municipios que representan el 90% de la población. No se cuenta con la información suficiente, ya que éstos indicadores se elaboran con la información recabada de todas las corporaciones de seguridad pública en el estado.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E5	09	PROTECCIÓN CIVIL	04 Secretaría de Gobierno

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

*Inculcar en la población una cultura de protección civil para promover hábitos y prácticas de autoprotección, prevención, solidaridad y auxilio en contingencias y eventos adversos de alto impacto social mediante una acción coordinada con los distintos ámbitos de gobierno y con la sociedad*

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			*2011	**2011
Índice de vulnerabilidad de la población	(Número de habitantes afectados en siniestros / Población estatal) X 100	ESTRATEGICO	5.2	4.2
Índice de cumplimiento de la normatividad en materia de protección Civil	(No. De establecimientos que cumplen con la norma / No. De establecimientos programados a inspeccionar) X 100	GESTION	100.0	15.4%
Indice de actualización del Marco Jurídico.	(Ordenamientos Jurídicos propuestos / Ordenamientos Jurídicos programados) X 100	GESTION	100.0	50.0%
Indice de cumplimiento en la formación y habilitación de brigadistas comunitarios	(Número de municipios que cuentan con brigadistas comunitarios / Municipios programados) X 100	GESTION	100.0	100.0%
Indice de acatamiento del programa de capacitación en materia de protección civil	(Ciudadanos y funcionarios capacitados en materia de Prevención / Personas programadas) X 100	GESTION	100.0	239.4%
Indice de cumplimiento en dictámenes de programas internos	(No. de Empresas con Dictámen favorable de su Programa Interno de Protección Civil / No. de Empresas programadas para presentar Programa Interno de Protección Civil) X 100	GESTION	100.0	254.2%
Indice de cumplimiento de los diagnósticos de Riesgos	(Número de Empresas con Diagnósticos de Riesgo favorable / Número de empresas programadas para que presenten Diagnósticos de Riesgo) X 100	GESTION	100.0	175%
Indice de prevención de los fenómenos perturbadores que afectan la entidad	(Programas preventivos de fenómenos recurrentes y entrega a los miembros del Sistema Estatal de Protección / No. De fenómenos recurrentes) x100	GESTION	100.0	100.0%
Indice de mejoramiento de procedimientos administrativos	(Número de procedimientos mejorados de mayor demanda / Número de procedimientos de mayor demanda) X 100	GESTION	100.0	100.0%

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011



**Sonora Ciudadano y Municipalista**

---





## 6. SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA

### PROGRAMA: E619 Fortalecimiento de los Ingresos

Para medir los resultados y alcance de las acciones desarrolladas dentro de este Programa, se cuenta con los siguientes indicadores:

La meta relativa al índice de crecimiento de la recaudación derivada de actos de fiscalización superó la estimación con un incremento anual del 31.6 por ciento, debido a que el número de auditorías profundas realizadas en el ejercicio superó en 5.0 por ciento las proyectadas en el programa operativo, alcanzando un total de 2,785.

Asimismo, fueron superadas las metas establecidas en el programa operativo anual definido por el SAT, lo que permitió captar estímulos adicionales de ISR, de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por otra parte, se recuperaron pagos de contribuciones derivadas de actos de fiscalización cubiertas erróneamente por el contribuyente directamente a la Tesorería de la Federación.

Por otra parte, se advierte que las participaciones en ingresos federales superaron la meta con una tasa de crecimiento anual del 13.1 por ciento, impulsadas por un crecimiento de la recaudación federal participable del 10.3 por ciento, por el entero de recursos derivados del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas por 311.1 millones de pesos, así como por el crecimiento del factor de distribución del Fondo General de Participaciones determinado en base al crecimiento de la economía estatal.

El crecimiento de los ingresos por fondos de aportaciones y apoyos federales fue ligeramente inferior a la meta al ubicarse en 16.3 por ciento, debido al limitado crecimiento que observaron los Fondos de Aportaciones Federales asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, con una tasa anual de 9.1 por ciento; además de que no se asignaron recursos al Fondo de Inversión para Entidades Federativas en el PEF 2011, habiéndose previsto ingresos a favor del Estado por 334.0 millones de pesos.

En lo correspondiente a la dependencia de las finanzas estatales respecto a las participaciones federales, se observa una ligera reducción en la proporción correspondiente, debido a que los ingresos estatales y federales coordinados crecieron a una tasa de 16.4 por ciento, superior a la de las participaciones

federales, no obstante, esto se impactó de forma limitada debido a que estas últimas mantienen una elevada presencia dentro de los ingresos totales.

El crecimiento de la recaudación estatal superó la meta prevista debido a la instrumentación del programa de canje de placas de circulación, la entrada en vigor de reformas a la Ley de Hacienda del Estado, la aplicación de estímulos fiscales por pago oportuno y otras medidas para incentivar el cumplimiento de obligaciones, así como por una mayor presencia fiscal a través de auditorías, control de obligaciones y cobranza coactiva.

### **PROGRAMA: E622 Disminución de la Deuda Pública**

Para medir los resultados alcanzados en este Programa se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Calificación Crediticia del Estado.- En el año 2011, el Estado de Sonora ha mantenido la calificación de A por parte de la calificadora de riesgo internacional Fitch. La meta para el 2011 era mantener la calificación, lo cual es consistente con lo obtenido a cierre de año.

Las calificadoras Moody's y HR ratings otorgaron calificaciones superiores a la meta programada, siendo A1 y A con perspectiva Positiva, respectivamente.

Por su parte Standard & Poor's otorgó calificación A con perspectiva Negativa, pero en el futuro inmediato podrían regresar la perspectiva a estable si el estado logra controlar efectivamente sus gastos operativos y fortalece sus ingresos para estabilizar su desempeño presupuestal, y si no aumenta el nivel de deuda a ingresos discrecionales.

Uno de los principales puntos que inciden en la calificación crediticia del Estado es el manejo de la deuda pública. El mantener una adecuada política de endeudamiento y buscar reducir el monto avalado a municipios y organismos son factores importantes que pueden ayudar a mejorar la calificación crediticia del Estado.

Proporción del Saldo de la Deuda del GES.- El monto de la deuda consolidada del Estado incluye la deuda directa, deuda de organismos y deuda avalada a municipios; para el 2011 se cerró con un monto de 11,993 millones de pesos. Lo anterior, una vez descontadas las reservas para el pago de capital e intereses.

En comparación con el cierre registrado en diciembre de 2010, se mostró un aumento del 4.1 por ciento derivado de la contratación de distintos créditos de deuda directa a corto y largo plazo. Además el saldo de la deuda se ve aumentado por la capitalización de intereses a cargo del contrato de refinanciamiento del fideicomiso F/251577 por 4,419 mdp (PSP).

Apalancamiento. - El servicio de la deuda 2011 sobre el monto de las participaciones federales recibidas durante el mismo periodo, representa el 9 por ciento, superando la meta establecida para el cierre 2011.



**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E6	19	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	05 SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Mejorar la administración tributaria, fortalecer la coordinación con el gobierno federal, la colaboración con los municipios y consolidar las fuentes de ingresos propias.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011 *	2011 **
Índice de crecimiento de recaudación por actos de fiscalización	(Ingresos obtenidos por actos de fiscalización/ ingresos obtenidos el periodo anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	15.81	31.57
Tasa de crecimiento real de las participaciones en ingresos federales (TP).	(Participaciones reales del período actual / Participaciones reales del período anterior) -1x100.	ESTRATEGICO	10.68	13.07
Tasa de crecimiento real en el monto de los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales.	(Monto de los Fondos de aportaciones y apoyos período actual / Fondo de aportaciones y apoyos federales período anterior ) – 1 x 100	ESTRATEGICO	16.99	16.34
Incremento de los recursos federales y estatales transferidos a los municipios	(Monto de los recursos federales y estatales transferidos año actual / Monto de los recursos federales transferidos año anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	10.54	10.54
Dependencia de participaciones federales.	(Participaciones federales / Ingresos efectivos ordinarios) X 100	ESTRATEGICO	75.96	74.84
Índice de crecimiento de la recaudación estatal	(Ingresos obtenidos por actos de fiscalización/ ingresos obtenidos el periodo anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	10.17	22.14

\* Estimada

\*\* Definitiva alcanzada al 31 Dic 2011

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS E INDICADORES DE RESULTADOS**

ER	Programa Ppto.	Denominación	Principal Dependencia Ejecutora
E6	22	DISMINUCION DE LA DEUDA PUBLICA	05 SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<i>Administrar de forma responsable la deuda pública para promover el desarrollo del Estado, reducir el costo financiero y consolidar la estabilidad de las finanzas del Gobierno estatal.</i>

Nombre del Indicador	Formula	TIPO	METAS	
			2011*	2011**
Indice de calificación crediticia del estado <u>a)</u>	(calificación crediticia lograda/ calificación crediticia programada) X 100	ESTRATEGICO	A	A
Proporción del Saldo de la Deuda del GES.	(Saldo de la Deuda Consolidada del Trimestre - Saldo de la Deuda Consolidada del Ejercicio Anterior / Saldo de la Deuda Consolidada del Ejercicio Anterior) -1 X 100	ESTRATEGICO	0.1	4.1
Apalancamiento.	(Servicio de Deuda Pública Directa / Participaciones Federales) X 100	ESTRATEGICO	0.1	0.1

a) conservar la calificación A equivale al 100.0 % de la meta programada

\* Estimada

\*\*Definitiva alcanzada al 31 dic 2011

### **III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL**





**H. Congreso del Estado**

---





SECRETARÍA DE HACIENDA



Oficio No. SH-141/2012

Hermosillo, Sonora, a 17 de febrero del 2012.

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA SOBERANO DE SONORA

RECIBID 21 FEB. 2012 9:16 OFICIALIA M... HERMOSILLO, SONORA, MEXI

LIC. JOSE ÁNGEL BARRIOS GARCÍA  
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado  
Presente

A fin de que el Ejecutivo del Estado cumpla de manera cabal y oportuna con lo señalado en el Artículo 79, fracción VII de nuestra Constitución Política, de entregar al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2011, la Secretaría de Hacienda ha iniciado los trabajos conducentes para su integración. Por tal motivo, adjunto al presente envío a Usted la Guía elaborada para tal fin, donde se señalan los aspectos técnicos y de contenido requeridos para la realización de estos trabajos.

Para atender la responsabilidad de integrar tan importante documento, mucho le agradeceré nos informe de manera oficial, con atención a la Subsecretaría de Egresos, y a la brevedad posible, el nombre del servidor público responsable de esta tarea, quien fungirá como enlace con esta Dependencia a mi cargo para el propósito antes mencionado.

En apoyo al trabajo a desarrollar, adjunto al presente estamos entregando información al detalle sobre los recursos autorizados y ejercidos durante el ejercicio 2011, por ese Poder del Estado.

De acuerdo al calendario de actividades incluido en la Guía que se acompaña, la fecha compromiso para la entrega de dicha información a esta Secretaría es el 09 de marzo próximo.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA  
"2012: Año de la Participación Ciudadana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
RECIBID  
22 FEB 2012  
Magda  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

C.c.p.-C.P. Jesús Villalobos García, Subsecretario de Egresos; presente.  
C.c.p.-L.A.E. Christian Lardin Apodaca, Director Gral. De Evaluación y Seguimiento Del Gasto Público; presente.  
CMVO/JVG/mglm

• \* \* \* \* \*  
• UN NUEVO SONORA •

Secretaría de Hacienda  
Palacio de Gobierno, Comonfort y Dr. Paliza  
Teléfonos: (662) 2896700 Hermosillo, Sonora, Mexico  
C.P. 83000 www.sonora.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
RECIBID  
22 FEB 2012  
Alejandra 11:10  
SECRETARÍA DE HACIENDA



**Supremo Tribunal de Justicia**





## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Judicial por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2011, ascendió a la cantidad de 565 millones 590 mil 690 pesos.

Al cierre del período que se informa, el presupuesto ejercido por el Poder Judicial sumó un monto de 589 millones 606 mil 890 pesos; equivalente a una variación del 4.25 por ciento con relación al autorizado inicialmente.

A continuación se presenta la distribución de recursos ejercidos a nivel de capítulo de gasto:

### Resumen Dependencia Capitulo Variación del gasto 2011

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	565,590,690	587,606,890	22,016,200	3.89
6000	Inversión Pública	0	2,000,000	2,000,000	100.00
	<b>Total</b>	565,590,690	589,606,890	24,016,200	4.25

El Presupuesto de Egresos Original del Tribunal se conforma esencialmente por el capítulo 4000 “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones”, dividido por dos partidas de gasto:

Primeramente, la partida 41301 “Transferencias para Servicios Personales” que contó con una asignación inicial de 453 millones 593 mil 800 pesos, equivalentes al 80.20 por ciento del total; recursos destinados a cubrir una plantilla inicial de 1,400 plazas.

Por otro lado, la partida 41302 “Gastos de Operación del Poder Judicial” cuya asignación original fue de 111 millones 996 mil 890 pesos, es decir el 19.80 por ciento restante.

Cabe señalar, que en la contabilidad interna del Supremo Tribunal, estos recursos se distribuyeron originalmente de la siguiente forma:

A los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros”; 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” se les asignó la cantidad de 76 millones 071 mil 390 pesos, para cubrir la operación de las áreas del Poder Judicial; a las partidas

descentralizadas del Capítulo de Servicios Personales tales como: Honorarios y Comisiones, Compensaciones por Servicios de Carácter Social; Remuneraciones por Sustitución de Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias se les asignó un importe de 3 millones 016 mil pesos; y al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se asignó un monto de 27 millones 500 mil pesos.

Analizando el ejercicio presupuestal, en Transferencias para Servicios Personales se aplicaron 492 millones 569 mil 790 pesos, que significan una variación del 8.59 por ciento con relación al original, sobre la que se hace referencia de los principales asuntos que intervinieron en el monto ejercido de este renglón de gasto:

Durante el ejercicio se efectuaron movimientos presupuestales referentes a ampliaciones para dar suficiencia a las unidades que así lo requirieron y reducciones en las unidades que presentaron economías de presupuesto, con el propósito de regularizar los saldos al finalizar ejercicio.

Lo anterior derivado de la incorporación de nuevas plazas y promociones de personal con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos 2011, así como plazas autorizadas durante el ejercicio. Además de autorizaciones de promociones por conversión de plazas, así como los incrementos salariales y percepciones del personal sindicalizado.

Por otra parte, en cuanto a la partida 41302 "Gastos de Operación del Poder Judicial" se ministraron recursos por 95 millones 037 mil 100 pesos, lo que significó un subejercicio de 16 millones 959 mil 790 pesos, es decir 15.14 por ciento respecto al presupuesto original de la partida.

Considerando lo ejercido en la partida 41301 y lo ministrado a la 41302 el capítulo 4000 "Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones" registró una erogación de 587 millones 606 mil 890 pesos.

En lo que corresponde al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se informa que conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Sistema Nacional de Seguridad Pública suscrito entre los gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos federales por un monto de 2 millones de pesos en la partida 61203 "Remodelación y Rehabilitación", según oficio No. SH-NC-11-095 del 9 junio del presente año (tipo de recurso "FASP" 2011 Federal),



recibido por el Supremo Tribunal de Justicia el día 17 de junio, para la realización de la obra; “Mejoramiento de Juzgado 5to. Penal de Primera Instancia y Ampliación de Juzgado 6to. Penal de Primera Instancia en Hermosillo”.

Los recursos financieros relativos al Convenio en mención fueron recibidos por el Tribunal el día 30 de junio de 2011.

En otro orden de ideas, en lo que respecta al análisis del Presupuesto de Egresos en torno a su contribución en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo elaborado por el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial en 2011 participó en coordinación con el otro Poder, a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos, en el eje rector Sonora Seguro, al que se le asignó la totalidad del Presupuesto del Poder.

Relativo al ejercicio presupuestal por Unidad Administrativa, en el cuadro siguiente se presenta la distribución y variación de los recursos presupuestales:

**Resumen por Unidad Responsable**  
**Variación del Gasto 2011**

Unidad	Denominación	Autorizado Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0201	Presidencia	7,597,492	17,429,490	9,831,998	129.41
0202	Salas Mixtas	30,437,784	36,299,035	5,861,251	19.26
0203	Secretaria General de Acuerdos	15,360,508	17,744,223	2,383,715	15.52
0204	Tribunales Regionales de Circuito	73,042,002	76,836,814	3,794,812	5.20
0205	Juzgados de Primera Instancia	360,852,866	368,095,163	7,242,297	2.01
0206	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	6,515,322	6,729,359	214,037	3.29
0207	Centros de Justicia Alternativa	6,489,672	3,998,765	-2,490,907	-38.38
0209	Oficialia Mayor	5,462,519	5,978,098	515,579	9.44
0210	Dirección General de Administración	21,054,700	20,424,130	-630,570	-2.99
0211	Dirección de Servicios de Computo	10,566,001	5,404,727	-5,161,274	-48.85
0212	Instituto de la Judicatura Sonorense	1,866,709	1,962,596	95,887	5.14
0213	Centro de Información Estadística	2,642,117	2,711,684	69,567	2.63
0214	Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial	4,268,233	4,559,501	291,268	6.82
0215	Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales	3,019,575	3,271,257	251,682	8.34
0216	Visitaduría Judicial y Contraloría	12,032,448	13,516,302	1,483,854	12.33
0217	Archivo General del Poder Judicial del Estado	2,537,275	2,660,042	122,767	4.84
0218	Dirección General de Comunicación Social	1,845,467	1,985,705	140,238	7.60
	<b>Total</b>	<b>565,590,690</b>	<b>589,606,890</b>	<b>24,016,200</b>	<b>4.25</b>

La variación entre lo programado y lo ejercido presentada al cierre del ejercicio 2011, se debe principalmente a movimientos relacionados con servicios personales, derivados

de autorizaciones de incrementos salariales, incrementos en las percepciones del personal sindicalizado, plazas de nueva creación, promociones y estímulos al personal, entre otros.

Efectuando el análisis de las variaciones más representativas presentadas en las unidades responsables del Poder Judicial se menciona lo siguiente:

En la unidad responsable Presidencia, se presentó una variación del 129.41 por ciento, debido fundamentalmente a una ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de la Unidad al finalizar el ejercicio.

En Salas Mixtas, se presentó una variación del 19.26 por ciento, debido a una ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de la Unidad al finalizar el ejercicio.

En la Secretaría General de Acuerdos, se presentó una variación de 15.52 por ciento, efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de la Unidad al finalizar el ejercicio.

En los Centros de Justicia Alternativa, se presentó una variación de -38.38 por ciento, debida fundamentalmente a la reducción de recursos en la partida de Gastos de Operación del Poder Judicial, debido a que se había programado la instalación de un nuevo Centro de Justicia Alternativa en Ciudad Obregón, obra que fue cancelada durante el ejercicio.

En la Dirección de Servicios de Computo, la variación de -48.85 por ciento, la cual se debe que en el primer trimestre se llevó a cabo una reestructuración del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial aprobado por el H. Congreso del Estado, involucrando las partidas de gasto de Servicios Personales al Poder Judicial y Gastos de Operación del Poder Judicial; toda vez que en el Presupuesto se previeron recursos para conceptos de Servicios Personales que por error se asignaron en las unidades de Juzgados de Primera Instancia y Dirección de Servicios de Cómputo.

En la Visitaduría Judicial y Contraloría, se presentó una variación del 12.33 por ciento, debido a una ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de la Unidad al finalizar el ejercicio.

### *Modificaciones al Presupuesto de Egresos*

En el primer trimestre del 2011 se llevó a cabo una reestructuración del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial aprobado por el H. Congreso del Estado, involucrando las partidas de gasto de Servicios Personales al Poder Judicial y Gastos de Operación del Poder Judicial; toda vez que en el Presupuesto se previeron recursos para conceptos de Servicios Personales que por error se asignaron en las unidades de Juzgados de Primera Instancia y Dirección de Servicios de Cómputo en la partida correspondiente a Gastos de Operación del Poder Judicial, por un monto de 16 millones 959 mil 790 pesos.

En tal circunstancia, en el Primer Trimestre, una vez liberado el Presupuesto, se procedió a operar la transferencia de dichos recursos afectando diversas unidades del Poder Judicial y reduciendo la asignación original del Gasto de Operación de las unidades de Juzgados de Primera Instancia y Dirección de Servicios de Cómputo.

Asimismo, con el propósito de dar suficiencia presupuestal a diversos proyectos de carácter prioritario de este Poder, en el tercer trimestre se solicitó a la Secretaría de Hacienda la aplicación de una segunda reclasificación del presupuesto del gasto de operación ejercido y por consiguiente del presupuesto modificado.

Lo anterior, permitió alinear las erogaciones que se registran en la Contabilidad Interna del Poder Judicial de acuerdo a los requerimientos de su operación, a las asignaciones presupuestales otorgadas por el Poder Ejecutivo a través del Presupuesto de Egresos Estatal.

Finalmente, para dar suficiencia a los requerimientos de Servicios Personales al cierre del año, se efectuaron una serie de adecuaciones presupuestales, tales como: ampliaciones, reducciones y transferencias por diversos asuntos, tales como la aplicación por incrementos salariales, percepciones del personal sindicalizado, promociones y estímulos al personal, entre otros, con el propósito de equilibrar el presupuesto disponible a las necesidades de gasto de dicho capítulo.

En ejercicio de los recursos de la partida 41301 "Servicios Personales al Poder Judicial", durante el año 2011 se dio trámite a diversas autorizaciones de movimientos de personal relacionadas principalmente con altas de nuevas plazas para la instalación de 3 Juzgados de Primera Instancia y un Centro de Justicia Alternativa; así como promociones y estímulos de personal.

De esa forma, durante el 2011 se crearon 68 plazas, pasando de 1,400 plazas al 1 de enero a 1,468 plazas al 31 de diciembre. Cabe mencionar que del total de plazas creadas, 68 se abrieron en áreas jurisdiccionales, en acciones orientadas a robustecer la demanda de impartición de justicia en el Estado; y solamente una en área administrativa, sustantiva en el apoyo a la función judicial.

A continuación se detallan los movimientos de personal autorizados durante el año:

Respecto a creación de plazas, en oficio número 05.06/0335/2011 del 30 de marzo, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número DGA-DRHM-120-2011 donde se autorizó la creación de una plaza para incorporarse en la Dirección General de Administración.

En oficio número 05.06/0334/2011 del 30 de marzo, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número DGA-DRHM-119-2011, donde se autorizó la creación de 20 plazas para su incorporación a la Secretaría General de Acuerdos.

En oficio número 05.06/1441/2011, de fecha 26 de octubre, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, a la solicitud presentada por el Supremo Tribunal de Justicia, para la creación de 8 plazas destinadas a la instalación del Centro de Justicia Alternativa de Ciudad Obregón, Sonora.

En oficio número 05.06/1442/2011, de fecha 26 de octubre, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos a la solicitud presentada por el Supremo Tribunal de Justicia, para la creación de 17 plazas destinadas a la instalación del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, de Ciudad Obregón, Sonora.

En oficio número 05.06/1443/2011, de fecha 26 de octubre, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, a la solicitud presentada por el Supremo Tribunal de Justicia, para la creación de 14 plazas destinadas a la instalación del Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo, Sonora.

Asimismo, mediante oficio número 05.06/1444/2011, de fecha 26 de octubre, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, a la solicitud presentada por el Supremo Tribunal de Justicia, para la creación de 8 plazas destinadas a la instalación del Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes de San Luis Rio Colorado, Sonora.

## Plazas de Nueva Creación 2011

NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	EFFECTO
1	5 I	Analista Técnico	Dirección General de Administración	01 de Enero
4	12 I	Juez de Primera Instancia	Secretaría General de Acuerdos	01 de Enero
8	9 I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Secretaría General de Acuerdos	01 de Enero
2	8 I	Actuario Ejecutor de Juzgado	Secretaría General de Acuerdos	01 de Enero
6	4 I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Secretaría General de Acuerdos	01 de Enero
1	12I	Juez de Primera Instancia	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
1	9I	Jefe de Departamento	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
3	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
4	8I	Actuario Ejecutor de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
1	6I	Coordinador Técnico	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
2	4I	Analista Técnico Auxiliar "A"	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
4	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
1	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia	01 de Octubre
1	11I	Director	Centros de Justicia Alternativa	01 de Noviembre
3	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Centros de Justicia Alternativa	01 de Noviembre
3	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Centros de Justicia Alternativa	01 de Noviembre
1	2I	Coordinador Administrativo	Centros de Justicia Alternativa	01 de Noviembre
1	12I	Juez de Primera Instancia	Juzgados de Primera Instancia	01 de Noviembre
1	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01 de Noviembre
1	8I	Actuario Notificador	Juzgados de Primera Instancia	01 de Noviembre
2	4I	Analista Técnico Auxiliar "A"	Juzgados de Primera Instancia	01 de Noviembre
2	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Juzgados de Primera Instancia	01 de Noviembre
1	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia	01 de Noviembre
1	12I	Juez de Primera Instancia	Juzgados de Primera Instancia	01 de Diciembre
3	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01 de Diciembre
2	8I	Actuario Notificador	Juzgados de Primera Instancia	01 de Diciembre
2	4I	Analista Técnico Auxiliar "A"	Juzgados de Primera Instancia	01 de Diciembre
5	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Juzgados de Primera Instancia	01 de Diciembre
1	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia	01 de Diciembre
68				

Por otra parte, en marzo del 2011 se autorizaron recursos para el pago de estímulos mensuales para los puestos con niveles del 12 al 14, con un total de 97 plazas, a partir del primero de marzo, afectando 16 unidades administrativas del Poder Judicial.

El 16 de mayo, se autorizaron recursos para el pago de estímulos mensuales para los niveles del 08 al 11, por un total de 532 plazas, de las que 522 se aplicaron a partir del primero de mayo, mientras que las 10 restantes fueron a partir del mes de junio; afectando a 14 unidades administrativas del Poder Judicial.

En lo relativo a promociones al personal del Supremo Tribunal de Justicia, en oficio número 05.06/0797/2011 del 16 de junio, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número DGA/048-2011 en el que se remitió solicitud de promociones relativas al fondo para el otorgamiento de 36 promociones al personal de base del Poder Judicial, para efectuarse en forma gradual en los meses de mayo a octubre. Esta autorización consistió en 6 plazas a partir del primero de mayo y otras 6 a partir del primero de junio.

En oficio número 05.06/0932/2011, de fecha 14 de julio, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos a la solicitud presentada, para la realización de 6 promociones.

En oficio número 05.06/1086/2011, de fecha 25 de agosto, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos a la solicitud presentada para la realización de 6 promociones.

Finalmente, en oficio número 05.06/1099/2011 de fecha 25 de agosto, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos a la solicitud presentada para la realización de 6 promociones con vigencia a partir del 1 de septiembre y 6 promociones con efectos a partir del día 1 de octubre.

Referente a conversiones de plazas, en oficio número 05.06/0684/2011 de fecha 26 de mayo, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos a la solicitud del oficio DGA/DRHM/241-2011, donde se solicita la conversión de una plaza (5481) vacante adscrita a la clave: 02-14-E6-02-06-05-001 y con el remanente de recursos se realizaron 6 promociones, para sumar un total de 42 promociones al personal de Poder Judicial.

#### Conversión de Plaza 2011

CLAVE PRESUPUESTAL	VACANTE No.	ACTUAL			PROPUESTO			EFECTO
		PUESTO	NIV	OPC	PUESTO	NIV	OPC	
02-10-1-2-01-E5-02-03-004	5481	Coordinador de Área	7	B	Auxiliar Técnico	4	I	01 de junio

## Concentrado de Promociones 2011

CLAVE PRESUPUESTAL	No.	ACTUAL			PROPUESTO			EFECTO
		PUESTO	NIV	OPC	PUESTO	NIV	OPC	
02-04-1-2-01-E5-02-02-001	1	Coordinador Técnico	6	B	Coordinador de Área	7	A	01 de Mayo
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Coordinador de Área	7	B	Profesionista Especializado	8	A	01 de Mayo
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Analista Técnico Auxiliar "A"	4	B	Analista Técnico	5	A	01 de Mayo
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Analista Técnico	5	I	Analista Técnico	5	B	01 de Mayo
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretaria Ejecutiva	5	A	01 de Mayo
02-09-1-2-01-E5-02-03-004	1	Coordinador de Área	7	B	Profesionista Especializado	8	A	01 de Mayo
02-03-1-2-06-E5-02-03-001	1	Analista Programador	4	I	Analista Programador	4	B	01 de Junio
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Analista Técnico	5	A	Coordinador Técnico	6	I	01 de Junio
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	2	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretaria Ejecutiva	5	A	01 de Junio
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Analista Técnico	5	I	Analista Técnico	5	B	01 de Junio
02-10-1-2-01-E5-02-03-004	1	Coordinador Técnico	6	I	Coordinador Técnico	6	B	01 de Junio
02-01-1-2-06-E5-02-01-001	1	Coordinador de Área	7	I	Coordinador de Área	7	B	01 de Junio
02-01-1-2-06-E5-02-01-001	1	Supervisor de Mantenimiento	3	I	Supervisor de Mantenimiento	3	B	01 de Junio
02-01-1-2-06-E5-02-01-001	1	Analista Técnico	5	I	Analista Técnico	5	B	01 de Junio
02-04-1-2-01-E5-02-02-001	1	Analista Programador	4	B	Analista Técnico	5	A	01 de Junio
02-05-1-2-01-E5-02-02-002	1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	A	Analista Técnico	5	I	01 de Junio
02-10-1-2-01-E5-02-03-004	1	Analista Técnico	5	I	Analista Técnico	5	B	01 de Junio
02 04 12 01 E5 02 02 001	1	Coordinador de Área	7	I	Coordinador de Área	7	B	01 de Julio
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretaria Escribiente	5	A	01 de Julio
02 05 12 01 E5 02 02 002	2	Coordinador Técnico	6	I	Coordinador Técnico	6	B	01 de Julio
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Analista Técnico	5	I	Analista Técnico	5	B	01 de Julio
02 10 12 01 E5 02 03 004	1	Profesionista Especializado	8	A	Profesionista Especializado	8	B	01 de Julio
02 03 12 06 E5 02 03 001	1	Coordinador de Área	7	B	Profesionista Especializado	8	A	01 de Agosto
02 05 12 01 E5 02 02 002	2	Coordinador Técnico	6	A	Coordinador de Área	7	I	01 de Agosto
02 05 12 01 E5 02 02 002	2	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretario Escribiente	5	A	01 de Agosto
02 13 12 01 E5 02 03 007	1	Coordinador Técnico	6	I	Coordinador Técnico	6	B	01 de Agosto
02 04 12 01 E5 02 02 001	1	Analista Técnico Auxiliar "A"	4	B	Analista Técnico	5	A	01 de Septiembre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Analista Técnico	5	I	Analista Técnico	5	B	01 de Septiembre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Analista Programador	4	B	Analista Técnico	5	A	01 de Septiembre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Secretario Escribiente	5	A	Coordinador Técnico	6	I	01 de Septiembre

CLAVE PRESUPUESTAL	No.	ACTUAL			PROPUESTO			EFECTO
		PUESTO	NIV	OPC	PUESTO	NIV	OPC	
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretaria Escribiente	5	A	01 de Septiembre
02 10 12 01 E5 02 03 004	1	Coordinador de Área	7	B	Profesionista Especializado	8	A	01 de Septiembre
02 04 12 01 E5 02 02 001	1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretario Escribiente	5	A	01 de Octubre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Coordinador Técnico	6	B	Coordinador de Área	7	A	01 de Octubre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Coordinador de Área	7	A	Profesionista Especializado	8	I	01 de Octubre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Analista Programador	4	B	Secretario Escribiente	5	A	01 de Octubre
02 05 12 01 E5 02 02 002	1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4	B	Secretario Escribiente	5	A	01 de Octubre
02 06 12 06 E5 02 03 002	1	Coordinador Técnico	6	B	Coordinador de Área	7	A	01 de Octubre
TOTAL	42							

Se considera necesario comentar que el calendario de Servicios Personales y las adecuaciones presupuestales y demás afectaciones tales como: ampliaciones, reducciones y transferencias por diversos asuntos se realizan centralmente, al igual que la aplicación por incrementos salariales y los relativos a diversas percepciones del personal sindicalizado.

#### *Cumplimiento del Programa Operativo Anual*

Respecto al Programa Operativo Anual a cargo del Poder Judicial, se informa que el Tribunal en todo momento se procuró el cumplimiento cabal de las 125 metas programadas, de las cuales 114 fueron originales y 11 creadas durante el ejercicio.

Del Total de las metas evaluadas durante el año, 76 metas alcanzaron rangos de cumplimiento iguales o superiores al 100 por ciento, equivalentes a un 60.8 por ciento del total; mientras que en 46 metas no se logró cumplir el 100 por ciento del cumplimiento, es decir un 39.2 por ciento.



### Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2011

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>		<b>125</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>49</b>
	Original	114	45	25	44
	Adicional	11		6	5
01	Presidencia	5	1	1	3
	Original	5	1	1	3
02	Salas Mixtas	3	0	2	1
	Original	1	0	0	1
	Adicional	2	0	2	0
03	Secretaria General de Acuerdos	6	2	0	4
	Original	6	2	0	4
04	Tribunales Regionales de Circuito	15	4	1	10
	Original	15	4	1	10
05	Juzgados de Primera Instancia	32	16	2	14
	Original	25	16	0	9
	Adicional	7	0	2	5
06	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	1	0	0	1
	Original	1	0	0	1
07	Centros de Justicia Alternativa	8	5	0	3
	Original	8	5	0	3
09	Oficialia Mayor	3	0	2	1
	Original	3	0	2	1
10	Direccion General de Administracion	14	5	4	5
	Original	14	5	4	5
11	Direccion de Servicios de Computo	6	1	3	2
	Original	5	1	2	2
	Adicional	1	0	1	0
12	Instituto de la Judicatura Sonorense	5	1	3	1
	Original	5	1	3	1
13	Centro de Informacion Estadistica	6	0	5	1
	Original	6	0	5	1
14	Unidad de Apoyo y Modernizacion de la Funcion Judicial	6	1	4	1
	Original	5	1	3	1
	Adicional	1	0	1	0
15	Direccion General de Formacion, Capacitacion y Especializacion Judiciales	2	1	1	0
	Original	2	1	1	0
16	Visitaduria Judicial y Contraloria	5	4	0	1
	Original	5	4	0	1
17	Archivo General del Poder Judicial del Estado	4	2	1	1
	Original	4	2	1	1
18	Direccion General de Comunicacion Social	4	2	2	0
	Original	4	2	2	0
	Adicional	5	0	5	0

A continuación se presentan las metas a cargo del Poder Judicial por unidad responsable, donde se exponen de manera detallada las justificaciones, variaciones y/o comentarios relativos a cada una de ellas.



## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	01	PRESIDENCIA														
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	001	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA.	ASUNTO	1,670	1,717	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100 % con relación al original anual, equivalente a 1,717 asuntos de 1,670 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas relativos a la demanda de justicia que presente la población que acude por el servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	002	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	259	252	97.30	Ésta presentó un avance del 97.30% con relación al original anual, equivalente a 252 asuntos de 259 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de los asuntos de justicia federal que se presenten, por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados, siempre auxiliando en la totalidad de ellos.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	003	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, al autorizar el Pleno del STJ el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2012, lo que ocurrió en el mes de noviembre,
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	004	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	259	0	0.00	Esta meta fue repetida con la meta 02 en el Sistema de Captura Original para el ejercicio 2011, por lo que se canceló.
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	005	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	0	0.00	Esta meta quedó repetida con la meta 03 en el Sistema de Captura Original para el ejercicio 2011, por lo que se canceló.
02	02	SALAS MIXTAS														

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001			EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCI ÓN	1,424	
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	MEJORAMIENTO DEL ÁREA QUE COMPRENDE A LA PRIMERA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO. (META DE NUEVA CREACIÓN - MODIFICADO).	OBRA	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% al concluirse la obra en el segundo trimestre; ésta meta se creó en el primer trimestre en la unidad de Juzgados de Primera Instancia y en el segundo período se transfirió a ésta unidad. Cabe señalar, que en el mes de septiembre se incorporaron movimientos de reclasificación del ejercido a efecto de dar suficiencia presupuestal a diversas metas que así lo requirieron como es el caso de la presente. Por otra parte, en el apartado relativo a obras contenido en este documento se realizó un seguimiento detallado.
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	MEJORAMIENTO DEL ÁREA QUE COMPRENDE A LA SEGUNDA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO. (META DE NUEVA CREACIÓN - MODIFICADO).	OBRA	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% al concluirse la obra en el segundo trimestre; ésta meta se creó en el primer trimestre en la unidad de Juzgados de Primera Instancia y en el segundo período se transfirió a ésta unidad. Cabe señalar, que en el mes de septiembre se incorporaron movimientos de reclasificación del ejercido a efecto de dar suficiencia presupuestal a diversas metas que así lo requirieron como es el caso de la presente. Por otra parte, en el apartado relativo a obras contenido en este documento se realizó un seguimiento detallado.
02	03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS														

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8,450	7,981	94.45	Ésta presentó un avance del 94.45 % con relación al original anual, equivalente a 7,981 acuerdos de 8,450 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia en segunda instancia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,030	2,026	99.80	Ésta presentó un avance del 99.80% con relación al original anual, equivalente a 2,026 acuerdos de 2,030 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia en segunda instancia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,020	2,233	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,233 acuerdos de 2,020 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia en segunda instancia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1,353	1,297	95.86	Ésta presentó un avance del 95.86% con relación al original anual, equivalente a 1,297 asuntos de 1,353 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	446	400	89.69	Ésta presentó un avance del 89.69% con relación al original anual, equivalente a 400 asuntos de 446 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	545	656	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 656 asuntos de 545 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO														
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	7,998	8,771	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 8,771 acuerdos de 7,998 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA ACUERDO	21,364	22,367	(*)	demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.  Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 22,367 acuerdos de 21,364 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	2,348	2,833	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,833 acuerdos de 2,348 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	2,014	1,974	98.01	Ésta presentó un avance del 98.01% con relación al original anual, equivalente a 1,974 acuerdos de 2,014 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005			ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTES.	ACUERDO	650	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2,975	2,857	96.03	Ésta presentó un avance del 96.03% con relación al original anual, equivalente a 2,857 acuerdos de 2,975 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR DOCUMENTOS DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	60	60	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 60 documentos de 60 programados, al realizarse conforme a lo proyectado.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,860	2,136	(*)	En cuanto a la meta 08, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,136 resoluciones de 1,860 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.



## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3,362	3,222	95.84	Ésta presentó un avance del 95.84% con relación al original anual, equivalente a 3,222 resoluciones de 3,362 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	156	131	83.97	Ésta presentó un avance del 83.97% con relación al original anual, equivalente a 131 resoluciones de 156 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	115	109	94.78	Ésta presentó un avance del 94.78% con relación al original anual, equivalente a 109 resoluciones de 115 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	50	15	30.00	Ésta presentó un avance del 30% con relación al original anual, equivalente a 15 acuerdos de 50 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	013	EMITIR LAS RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCI ÓN	5	1	20.00	formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.  Ésta presentó un avance del 20% con relación al original anual, equivalente a 1 resolución de 5 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	014	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCI A	225	177	78.67	Ésta presentó un avance del 78.67% con relación al original anual, equivalente a 177 sentencias de 225 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	015	EMITIR LAS SENTENCIAS EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCI A	10	4	40.00	Ésta presentó un avance del 40% con relación al original anual, equivalente a 4 sentencias de 10 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los programados.

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	05	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA														
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓ N	10,527	11,515	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 11,515 radicaciones de 10,527 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INCUPLADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCUPLAD O	13,203	14,086	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 14,086 inculpados de 13,203 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCI A	7,400	7,565	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 7,565 sentencias de 7,400 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCI ÓN	8,879	10,843	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 10,843 resoluciones de 8,879 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓ N	1,223	1,307	(*)	momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.  Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,307 radicaciones de 1,223 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1,537	1,686	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,686 personas de 1,537 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCI A	1,293	1,399	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,399 sentencias de 1,293 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCI ÓN	934	1,168	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,168 resoluciones de 934 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓ N	9,251	9,078	98.13	Ésta presentó un avance del 98.13% con relación al original anual, equivalente a 9,078 radicaciones de 9,251 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓ N	98,631	102,726	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 102,726 promociones de 98,631 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCI A	3,678	4,061	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 4,061 sentencias de 3,678 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓ N	22,731	24,126	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 24,126 radicaciones de 22,731 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓ N	165,000	175,067	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100 % con relación al original anual, equivalente a 175,067 promociones de 165,000 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCI A	6,240	7,200	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 7,200 sentencias de 6,240 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
															demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	015	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19,199	19,932	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100 % con relación al original anual, equivalente a 19,932 radicaciones de 19,199 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	016	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	148,499	169,594	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 169,594 promociones de 148,499 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	017	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11,600	11,927	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 11,927 sentencias de 11,600 programadas, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
															En relación a los avances de las siguientes metas de esta unidad responsable relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura física, se informa que en el apartado relativo a obras contenido en este documento se les da el seguimiento en forma detallada de los avances que se van obteniendo durante el ejercicio.	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	018	REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA. (ORIGINAL).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato "EVT-01" Informe de Avance Programático - Presupuestal en virtud de que éste solo se presenta hasta su conclusión y ésta obra conforme al contrato celebrado se concluirá durante el primer trimestre del 2012. Sin embargo se informa que al cierre del ejercicio se estima un avance físico del 15%.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	019	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE JUZGADOS 5TO. Y 6TO. PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. (ORIGINAL).	OBRA	1	0	0.00	La obra se programó inicialmente para el primer trimestre y en ese período se ajustó la denominación de la meta de acuerdo al contrato firmado, conforme se describe a continuación: Mejoramiento y Ampliación de Juzgados 5to. y 6to. Penal de Hermosillo. En el segundo trimestre la meta señalada anteriormente, se canceló virtualmente y se sustituye con la creación de la meta descrita con clave presupuestal: 02-05-1-2-01-E5-08-01-004-k4-001 programando su conclusión para el tercer trimestre. La meta 19 se programó inicialmente para cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Judicial en el ejercicio 2011; sin embargo, posteriormente conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Sistema Nacional de Seguridad Pública suscrito entre los gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio fiscal 2011. Se informa que la Secretaría de Hacienda autorizó recursos federales por un monto de \$2,000,000.00, en la partida 61203



ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	020	REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO. (ORIGINAL-CANCELADA).	OBRA	1	0	0.00	"Remodelación y Rehabilitación", según oficio número SH-NC-11-095 del 9 de junio del presente año (Tipo de Recursos FASP 2011 Federal).  Ésta no presentó avance en el formato "EVT-01"; en virtud de que en el segundo trimestre la meta fue cancelada. Al cierre del período no se cuenta aún con el terreno por lo que los recursos previstos para ello, fueron reprogramados para cubrir otras prioridades del Poder Judicial.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	021	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 2DO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA. (ORIGINAL-CANCELADA).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato "EVT-01"; en virtud de que en el segundo trimestre la meta fue cancelada en razón de que los tiempos para trasladar el Juzgado del edificio actual al nuevo, en proceso de construcción no sería suficiente para que la obra concluyera en el año 2011.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	022	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. (ORIGINAL).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato "EVT-01"; en virtud de que éste solo se presenta hasta su conclusión. Inicialmente se programo para el tercer trimestre y en el primer periodo se reprogramo para el cuarto. Sin embargo, al cierre del ejercicio se estimó un avance físico del 85%, quedando pendiente su conclusión para el siguiente ejercicio fiscal.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	023	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO. (ORIGINAL).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato "EVT-01"; en virtud de que solo se presenta avance hasta su conclusión. Inicialmente se programo para el tercer trimestre y en el primer periodo se reprogramó para el cuarto. Cabe señalar que según el contrato la obra concluirá hasta el ejercicio fiscal 2012, presentando al cierre del ejercicio un avance físico del 50%.

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	024	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES. (ORIGINAL - CANCELADA).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato "EVT-01"; en virtud de que en el segundo trimestre la meta fue cancelada. Lo anterior, en virtud de que se propuso la creación del Juzgado Segundo Penal en el Proyecto de Presupuesto, mismo que no fue autorizado cancelándose por lo tanto la construcción del edificio.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	025	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES. (ORIGINAL - CANCELADA).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato EVT-01 en virtud de que en el segundo trimestre la meta fue cancelada, en razón de que se requirió transferir recursos a otros proyectos de mayor necesidad en este ejercicio.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	026	REMODELACIÓN DE OFICINAS DE JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA. (NUEVA CREACIÓN - MODIFICADO).	OBRA	1	1	100.00	Se informa la conclusión total de la obra el día 12 de agosto según acta de entrega recepción del día 15 de agosto de 2011.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	027	MEJORAMIENTO DEL ÁREA QUE COMPRENDE A LA PRIMERA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO. (NUEVA CREACIÓN - MODIFICADO - CANCELADA VIRTUALMENTE POR TRANSFERENCIA A SALAS MIXTAS).	OBRA	0	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato EVT-01 en virtud de que la meta fue cancelada virtualmente de esta unidad en el segundo trimestre, por haberse transferido a Salas Mixtas.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	028	MEJORAMIENTO DEL ÁREA QUE COMPRENDE A LA SEGUNDA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO. (NUEVA CREACIÓN - MODIFICADO - CANCELADA VIRTUALMENTE POR TRANSFERENCIA A SALAS MIXTAS).	OBRA	0	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato EVT-01 en virtud de que la meta fue cancelada virtualmente de esta unidad en el segundo trimestre, por haberse transferido a Salas Mixtas.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	029	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA APERTURA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO.( NUEVA CREACIÓN-MODIFICADA).	OBRA	1	0	0.00	Ésta no presentó avance en el formato EVT-01, en virtud de que éste solo se presenta hasta su conclusión y la obra según contrato celebrado será concluida hasta el mes de febrero de 2012, por lo que se le dará seguimiento en el siguiente

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	

															ejercicio fiscal. No obstante se informa un avance físico del 70%.	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	030	NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES. (NUEVA CREACIÓN-MODIFICADA).	OBRA	0	0	0.00	Esta meta no presentó avance en el formato EVT-01, en virtud de que éste solo se presenta hasta la conclusión. Durante el año se previó la necesidad de realizar de manera preliminar a la construcción la nivelación de los terrenos, sin embargo debido a los tiempos de las gestiones de los terrenos no se pudieron contratar los trabajos, por lo que finalmente se optó por cancelar la meta y reprogramar para el ejercicio fiscal 2012, de acuerdo a un análisis más amplio del proyecto original.
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	031	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN JUZGADOS PENALES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0.00	Esta meta no presentó avance en el formato EVT-01, en virtud de que éste solo se presenta hasta la conclusión. De acuerdo al contrato celebrado esta obra será concluida en el próximo ejercicio fiscal, a más tardar el día 19 de febrero de 2012. Sin embargo, al cierre del ejercicio se reporta el pago por concepto de 15% de anticipo al monto contratado y un avance físico del 20%.
02	05	1	2	01	E5	08	01	004	K4	001	MEJORAMIENTO DE JUZGADO 5TO. PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y AMPLIACIÓN DE JUZGADO 6TO. PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN HERMOSILLO. (NUEVA CREACIÓN - MODIFICADA).	OBRA	1	1	100.00	En el segundo trimestre se canceló virtualmente la meta 19, señalada con anterioridad, sustituyéndola con la creación de la presente.

La meta 19 se programó inicialmente para cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Judicial en el ejercicio 2011; sin embargo, posteriormente conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Sistema Nacional de Seguridad Pública suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio fiscal 2011. Se informa que la Secretaría de Hacienda autorizó recursos federales por un monto de \$2,000,000.00, en la partida 61203

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
																<p>"Remodelación y Rehabilitación", según oficio número SH-NC-11-095 del 9 de junio del presente año (Tipo de Recursos FASP 2011 Federal).</p> <p>Los trabajos relativos a esta obra concluyeron el 8 de agosto de 2011, de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción del día 20 de octubre de 2011.</p>
02	06	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES														
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	81,700	81,015	99.16	<p>Ésta presentó un avance del 99.16% con relación al original anual, equivalente a 81,015 asuntos de 81,700 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación, razón por la que registra resultados mayores, menores o iguales a los proyectados; además, su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.</p>
02	07	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA														
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	LLEVAR UN CONTROL SOBRE LA DIFUSIÓN, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A LA SOCIEDAD.	DOCUMENTO	8	6	75.00	<p>Esta presentó un avance del 75% con relación al original anual, equivalente a 6 documentos de 8 programados, en virtud de que en el segundo trimestre el área correspondiente al Centro de Justicia Alternativa Penal, no realizó eventos de difusión.</p>
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME.	OBRA	1	0	0.00	<p>Ésta no presentó avance en el formato EVT-01 Informe de Avance Programático-Presupuestal; en virtud de que en el segundo trimestre la meta fue cancelada. Cabe señalar, que no se contó con el terreno por lo que los recursos previstos para ello, fueron reprogramados para cubrir otras prioridades del Poder Judicial.</p>
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR	ASUNTO	1,944	3,217	(*)	<p>Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 3,217 asuntos de 1,944 programados, toda vez que los</p>

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
											MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.					calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	777	1,005	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,005 asuntos de 777 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	160	226	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 226 eventos de 160 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	12	2	16.67	Ésta presentó un avance del 16.67% con relación al original anual, equivalente a 2 eventos de 12 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación. La meta esta en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	007	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	2,356	3,936	(*)	resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados. La mediación de proceso restaurativo en procesos penales es un método que se ha desarrollado lentamente, ya que la población esta acostumbrada a llevar sus conflictos mediante procesos penales comunes y es complicado convencerla de utilizar procesos alternativos, razón por la cual se trabaja mucho en la sensibilización e información de éstos métodos.  Ésta presentó un avance superior al 100 % con relación al original anual, equivalente a 3,936 consultas de 2,356 programadas y en lo que se refiere al realizado acumulado al trimestre se registró un cumplimiento superior al 100%. Los Centros de Justicia Alternativa enfatizan la información, asesoría y sensibilización a la población sobre la implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, razón por la que esta meta fue superior a su programación original.
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	008	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	18	21	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 21 eventos de 18 programados. Con esta acción se dan a conocer a la población las ventajas de hacer uso de los mecanismos de justicia alternativa mediante la realización de eventos como conferencias, reuniones, pláticas, etc., que se efectúan en la medida de que existen recursos presupuestales disponibles y a las necesidades y solicitudes de la población para reforzar el conocimiento e información sobre la materia y avanzar en el convencimiento del usos de éstos métodos por parte de la población.
02	09	OFICIALÍA MAYOR														

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	INFORMAR AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL SOBRE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	18	0	0.00	Ésta meta no será evaluada en el presente ejercicio, en virtud de que en el proyecto final de la programación del Supremo Tribunal de Justicia, esta meta fue cancelada por no haber quedado aprobada dicha unidad para el ejercicio fiscal 2011.
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMEN TO	30	30	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 30 documentos de 30 programados, al realizarse conforme a lo proyectado.
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	3	3	100.00	Ésta presentó un avance del 100% en relación al original anual, equivalente a 3 eventos de 3 programados al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</i>														
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1,292	1,620		(*) Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 1,620 asuntos de 1,292 programados, su resultado está sujeto a la atención de asuntos relacionados con los requerimientos relativos a recursos humanos de este Tribunal.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, al realizarse conforme a lo programado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMEN TO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme a lo proyectado.

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMEN TO	34,549	37,057	(*) Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 37,057 documentos de 34,549 programados, su resultado está sujeto a las operaciones que se generen por el óptimo funcionamiento del Poder Judicial.	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMEN TO	2,995	3,077	(*) Ésta presentó un avance superior al 100 % con relación al original anual, equivalente a 3,077 documentos de 2,995 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMEN TO	1,046	960	91.78 Ésta presentó un avance del 91.78% con relación al original anual, equivalente a 960 documentos de 1,046 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos para asegurar el abasto de las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial.	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	2,653	2,638	99.43 Ésta presentó un avance del 99.43% con relación al original anual, equivalente a 2,638 documentos de 2,653 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos que presenten las unidades del Poder Judicial para cubrir su operación.	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1,170	1,037	88.63 Ésta presentó un avance del 88.63% con relación al original anual, equivalente a 1,037 documentos de 1,170 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios presentados por el personal adscrito a las unidades del Poder Judicial sobre asuntos relativos a recursos humanos.	



ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1,050	2,023	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 2,023 documentos de 1,050 programados, su resultado está sujeto a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial y a la obligación de mantener control en el patrimonio de la Institución.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DE PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	693	627	90.48	Ésta presentó un avance del 90.48% con relación al original anual, equivalente a 627 documentos de 693 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios requeridos por las unidades del Poder Judicial, para mantener en condiciones apropiadas los edificios institucionales del Tribunal.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMEN TO	40	34	85.00	Ésta presentó un avance del 85% con relación al original anual, equivalente a 34 documentos de 40 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y / O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	9	12	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual,  En el primer trimestre se realizó la licitación de: Remodelación de Oficinas de Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navojoa y Mejoramiento y Ampliación de Juzgados 5to. y 6to. Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. En lo que se refiere al segundo trimestre se realizaron las siguientes licitaciones: Remodelación a áreas que albergan a la Dirección de Servicios de Cómputo y Biblioteca Virtual del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo; Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %		
02	11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO									001	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	240	195	81.25	<p>Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme en Ciudad Obregón y Adquisición e instalación de dos elevadores para el área oriente del Edificio sede del Poder Judicial.</p> <p>En el tercer trimestre se realizaron las siguientes licitaciones: Adquisición del Sistema de Vídeo Conferencia para los auditorios del edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo; del Tribunal Colegiado Regional de Circuito de Ciudad Obregón y Juzgados Penales del Poder Judicial del Estado de Sonora. Construcción de Edificio para el Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado; Adquisición e Instalación de Elevador para el Edificio de los Juzgados Familiares de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cajeme en Ciudad Obregón; Construcción de Edificio para la apertura del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal, del Distrito Judicial de Huatabampo.</p> <p>En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes licitaciones: Adquisición de un sistema de video conferencia para los auditorios del edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo y del Tribunal Regional de Ciudad Obregón y Juzgados Penales del Poder Judicial , Remodelación de Edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Agua Prieta y Construcción de Plaza Pública en Juzgados Penales, del Distrito Judicial de Hermosillo .</p> <p>Ésta presentó un avance del 81.25 % con relación al original anual, equivalente a 195 documentos de 240 programados, toda vez que la cantidad inicial fue estimada tomando como</p>

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	

02 11 1 2 01 E5 02 03 005 A0 002 INSTALAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES. INSTALACION 9 19 (\*)

base los dictámenes realizados en años anteriores, cuya cifra real esta en función de la demanda por parte de las unidades administrativas y jurisdiccionales.

Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 19 instalaciones de 9 programadas. En el primer trimestre se realizaron las siguientes instalaciones: en Salas Mixtas, en el Juzgado de Primera Instancia Mixto de Magdalena y Juzgado de Primera de Instancia Mixto de Cananea.

En el segundo trimestre se instaló una cámara de seguridad en el edificio sede del Poder Judicial; se ampliaron las redes locales en las siguientes áreas: Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes de Cócorit; Juzgado Quinto Penal de Primera Instancia de Hermosillo; Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Navojoa; Primer Tribunal Colegiado Regional del Distrito Judicial de Caborca; se instalo red local en la Dirección de Servicios de Computo.

En el tercer trimestre se realizaron las siguientes instalaciones: Equipo de Videoconferencia y Video grabación en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal de Nogales para enlace a CEFERESO de Matamoros Tamaulipas; Cableado de red y telefonía para la Biblioteca Virtual del Supremo Tribunal de Justicia con dependencia directa de la Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial; Cableado de red y telefonía en los Juzgados Quinto y Sexto de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo; se reinstaló la línea telefónica en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes de Cócorit. Además se configuró equipo de red.

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
															En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes instalaciones: Se instaló equipo de Videoconferencia y Videograbación en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal de Navojoa, Séptimo Penal de Hermosillo y Auditorio del Poder Judicial. Se instaló red de datos del Juzgado Segundo Penal de Navojoa, así mismo la red telefónica.	
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2,600	2,504	96.31	Ésta presentó un avance del 96.31% con relación al original anual, equivalente a 2,504 servicios de 2,600 programados, su resultado esta sujeto a las necesidades de los servicios de informática presentados por los usuarios, para el correcto aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en la operación del Poder Judicial.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 sistemas de 4 programados. En el primer trimestre se actualizo el Sistema de Contabilidad y Control Presupuestal; en el segundo trimestre el Sistema de escaneo y oficios; en el tercer trimestre el Sistema de Constancias de Depósitos y Multas de FAJES en versión WEB y en el cuarto trimestre se concluyó la actualización del Libro de Gobierno para Juzgados Orales Mercantiles.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 1 sistema de 1 programado. En el cuarto trimestre se concluyó la programación del Sistema del Archivo General. Al realizarse conforme a lo proyectado.
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	006	REMODELACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO. (NUEVA CREACIÓN-MODIFICADA)	OBRA	1	1	100.00	Se informa que los trabajos relativos a esta obra concluyeron el 23 de agosto de 2011, de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción del día 14 de octubre de 2011. En el

ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %						
02 12 INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE																					apartado relativo a obras contenido en este documento se le da el seguimiento correspondiente.
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMEN TO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme a lo proyectado.					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	INFORMAR AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL SOBRE LAS ACCIONES RELATIVAS A LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMEN TO	4	0	0.00	En el proyecto final de la programación del Supremo Tribunal de Justicia esta meta fue cancelada por no haber quedado aprobada dicha unidad para el ejercicio fiscal 2011. Por lo tanto se canceló.					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% en relación al original anual, al cumplir con lo programado.					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100%, en virtud de haberse realizado la actualización del directorio oficial de funcionarios del Poder Judicial en el primer trimestre.					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMEN TO	196	252	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 252 documentos de 196 programados, toda vez que esta cifra se proyectó con base en las estadísticas de asuntos que se presentaron el año anterior, pero en la práctica esta sujeta a los requerimientos de la población en materia de información pública. Esta garantía constitucional es utilizada cada vez más por la población, en la medida que cada vez más ciudadanos conocen su derecho y comprenden los beneficios que les proporciona el conocimiento del quehacer de las autoridades en lo relativo a su funcionamiento interno y en su caso, al seguimiento y atención que realizan					

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %					
<i>02 13 CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</i>																				
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original al realizarse conforme a lo proyectado.				
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original al realizarse conforme a lo proyectado.				
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original al realizarse conforme a lo proyectado.				
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACIÓN GENERADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMEN TO	840	829	98.69	Ésta presentó un avance del 98.69 % con relación al original anual, equivalente a 829 documentos de 840 programados, su resultado fue producto de haberse considerado la información de reportes por la instalación del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal de Navojoa el cual inicio funciones a partir del 7 de diciembre del 2011.				
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMEN TO	24	24	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual; equivalente a 24 documentos de 24 programados, al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.				
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original al realizarse conforme a lo programado.				
<i>02 14 UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL</i>																				
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMEN TO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados, al realizar la acción conforme a lo proyectado, con esta acción se mantiene informada a la sociedad sobre el trabajo				

sobre los asuntos que le interesan o afectan.

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
realizado en el Poder Judicial.																
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMEN TO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados, al realizarse conforme a lo proyectado. Esta acción se concretiza con los documentos normativos que se generen tanto internos como externos.
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	2,550	546	21.41	Ésta presentó un avance del 21.41% con relación al original anual, equivalente a 546 servicios de 2,550 programados, su resultado se debió fundamentalmente a que la Biblioteca estuvo cerrada al público por motivos de remodelación del área que alberga a la misma, reabriéndose el 23 de septiembre. Además, depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido, mismo que tiende a ir a la baja por el uso cada vez más frecuente del Internet y consultas digitales, que reducen la necesidad de los usuarios de acudir personalmente a la Biblioteca.
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	35,495	36,144	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 36,144 servicios de 35,495 programados. Cabe señalar, que en el primer período se realizó una corrección a la programación anual citada, con lo cual el modificado anual quedó como se indica: 35,495 a 35,650; ésta se programó considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información; su variación se encuentra en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles.

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	006	REMODELACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGA A LA BIBLIOTECA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN HERMOSILLO. (NUEVA CREACIÓN-MODIFICADA)	OBRA	1	1	100.00	Se informa que los trabajos relativos a esta obra concluyeron el 23 de agosto de 2011, de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción del día 14 de octubre de 2011. En el apartado relativo a obras contenido en este documento se le da el seguimiento correspondiente.
02	15	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES</i>														
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	001	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Esta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 2 documentos de 2 programados, al realizar estas acciones conforme a lo proyectado.
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	123	(*)	Esta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 123 eventos de 80 programados. Su resultado se debe a que se cubren necesidades adicionales presentadas, que sin duda tienen efectos positivos en la profesionalización del personal judicial.
02	16	<i>VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA</i>														
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	001	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	35	29	82.86	Esta presentó un avance del 82.86% con relación al original anual, equivalente a 29 asuntos de 35 programados, está depende de las quejas que se reciben de la población que acude a recibir los servicios judiciales y/o del personal adscrito al Poder Judicial, razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o igual a los proyectados.



## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	002	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	318	341	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 341 documentos de 318 programados. Está meta está relacionada con la numero 3 en cada visita de inspección, se efectúa la evaluación del desempeño de secretarios de acuerdo,. Cabe señalar que el número de secretarios varia en cada órgano; razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	003	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	146	150	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 150 inspecciones de 146 programadas, su resultado se debió a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito es fortalecer la verificación y mejorar el funcionamiento del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	004	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	46	48	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 48 revisiones de 46 programadas, su resultado se debió a la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito es fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	005	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	660	662	(*)	Ésta presentó un avance superior del 100% con relación al original anual, equivalente a 662 registros de 660 programados. Cabe señalar, que en el segundo trimestre se registra el avance mas representativo, ya que éste es el tiempo en que se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos; además se reciben las declaraciones iniciales y finales que ocurran en cada período.
02	17	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL														

ANÁLISIS DE METAS 2011

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA-MADO*	REALI-ZADO	AVANCE %	
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	001	EMITIR Y DIFUNDIR A DIVERSAS ÁREAS JURISDICCIONALES LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS QUE SE DEPOSITAN EN EL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, al realizar esta acción conforme a lo programado. El propósito es lograr la homogenización de los expedientes y documentos que se depositen en el Archivo General por parte de las áreas jurisdiccionales.
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	002	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMEN TO	11,100	12,471	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 12,471 documentos de 11,100 programados, dicha acción está sujeta a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	003	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMEN TO	80,000	62,429	78.04	Ésta presentó un avance del 78.04% con relación al original anual, equivalente a 62,429 documentos de 80,000 programados, su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General.
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	004	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	30	34	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 34 eventos de 30 programados, el propósito es coordinar y asesorar a los encargados de enviar los documentos y expedientes terminados al archivo para facilitar y agilizar la revisión y guarda de los mismos en el Archivo General del Poder Judicial.
											<p>La cifra inicial se programó tomando como base el año anterior, sin embargo por considerarse estratégica este tipo de asesoría, en la medida que facilita el trabajo que realiza el Archivo General para la guarda y custodia de los documentos, se ha buscado atender todos los requerimientos de asesoría y apoyo que se presente en los órganos jurisdiccionales del Estado.</p>					

02 18 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## ANÁLISIS DE METAS 2011

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROGRA- MADO*	REALI- ZADO	AVANCE %	
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	001			ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	330	
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	002	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMEN TO	191	194	(*)	Ésta presentó un avance superior al 100% con relación al original anual, equivalente a 194 documentos de 191 programados, la acción esta sujeta a las noticias diarias que se generen y se relacionen con el Poder Judicial.
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	003	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado. Con esta acción se coadyuvó en este importante acto de rendición de cuentas que se efectuó en el mes de marzo de 2011.
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	004	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES 2010.	DOCUMEN TO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizar esta acción conforme a lo proyectado.

\* ESTAS COLUMNAS INCLUYEN ADEMÁS DE LA PROGRAMACIÓN ORIGINAL DE METAS RELATIVAS A OBRAS, LA PROGRAMACIÓN DE METAS DE NUEVA CREACIÓN CONSIDERADAS COMO MODIFICADO Y/O CRITERIOS EN CASOS DE CANCELACIONES.



### *Análisis Sectorial*

En el año 2011, como lo marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en su artículos 26 y capítulo IV, el Poder Judicial del Estado a través del Supremo Tribunal de Justicia, desempeñó su función de constituirse como uno de los tres poderes en los que el Estado de Sonora se divide para su ejercicio; cumpliendo con su obligación primordial de emitir resoluciones judiciales de manera pronta, completa e imparcial, a través de los procedimientos que consignan las leyes aplicables; asumiendo su compromiso de mantener la estabilidad y el buen gobierno en los tribunales.

El Supremo Tribunal de Justicia dio cumplimentación a sus funciones cimentado en los principios de honestidad e imparcialidad, basado en un enfoque de capacitación y profesionalización, para garantizar la paz social, la seguridad jurídica y responder a la compleja demanda de justicia que la sociedad sonorensa presenta ante los Tribunales.

Durante el ejercicio, las funciones jurisdiccionales que le otorgan las leyes al Poder Judicial, se efectuaron a través de los órganos jurisdiccionales que lo integran, a decir, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, dos Salas Mixtas del Supremo Tribunal, cinco Tribunales Regionales de Circuito y 63 Juzgados de Primera Instancia. Estas instancias dieron respuesta y atención a los asuntos y controversias presentados para su resolución, actuando con estricto apego a derecho.

Con el propósito de responder a la creciente demanda de la impartición de justicia, particularmente en lo que se refiere a la materia penal, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia tuvo a bien expedir en este ejercicio, los siguientes acuerdos:

El Acuerdo General No. 01/2011 que modifica la competencia por turno en materia penal de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia Mixtos del Distrito Judicial de Sonora, con funciones a partir del 3 de junio de 2011 (Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 42 Secc. II del 24 de Noviembre de 2011).

El Acuerdo General No. 02/2011 que creó el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, con funciones a partir del 7 de diciembre de 2011 (Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 46 Secc. II del 9 de Junio de 2011).

A continuación se mencionan las principales acciones relativas al servicio de administración e impartición de justicia realizadas durante el año 2011:

En los Juzgados de Primera Instancia, se dirimieron controversias relacionadas con asuntos de las materias civil, familiar, penal, mercantil y de justicia para adolescentes. Aquí se conocieron las diligencias y controversias promovidas del orden civil; los negocios de jurisdicción voluntaria, diligencias y controversias relacionados con el Derecho Familiar; los delitos del orden común cometidos en el Estado o aquellos con efectos dentro del Estado; los asuntos mercantiles relativos, cuando se actualice el supuesto previsto en el artículo 104, fracción I; y de los procedimientos seguidos a los adolescentes en los que se les atribuya la comisión de conductas tipificadas como delitos por las leyes penales. Estos asuntos fueron vistos por juzgados mixtos o bien de materia especializada.

En materia civil los Juzgados radicaron 9,078 demandas, recibieron 102,726 promociones y dictaron 4,061 sentencias; en asuntos de carácter mercantil radicaron 24,126 demandas, recibieron 175,067 promociones y dictaron 7,200 sentencias; y en materia familiar, radicaron 19,932 demandas, recibieron 169,594 promociones y dictaron 11,927 sentencias.

De igual forma, en los Juzgados que atienden la materia penal, se radicaron 11,515 asuntos con 14,086 inculcados y se dictaron 7,565 sentencias definitivas y 10,843 resoluciones constitucionales. Por su parte, en los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, se efectuaron 1,307 radicaciones con 1,686 personas, se dictaron 1,399 sentencias y se emitieron 1,168 resoluciones.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, constituida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito -cuatro Colegiados y un Unitario- se dio trámite a los recursos de apelación interpuestos contra sentencias dictadas en asuntos conocidos en los Juzgados de Primera Instancia. Al respecto, durante el periodo las Salas Mixtas emitieron 1,383 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias; y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito efectuaron 8,771 acuerdos en materia civil, 22,367 acuerdos en materia penal, 2,833 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 1,974 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

De igual forma, emitieron 2,136 resoluciones en materia civil y 3,222 resoluciones en materia penal; realizaron 564 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 131 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; y el Tribunal Unitario, en materia de justicia para adolescentes efectuó 2,857 acuerdos correspondientes al trámite de recursos, emitió 177 sentencias y 109 resoluciones; elaboró 15 acuerdos correspondientes a amparos directos o indirectos planteados en asuntos de justicia para adolescentes, dictó 4 sentencias y emitió una resolución, ambas en cumplimentación que correspondan a amparos de los asuntos de justicia para adolescentes

Por su parte la Secretaría General de Acuerdos, como órgano auxiliar jurisdiccional, realizó 7,981 acuerdos penales; 2,026 acuerdos civiles; 2,233 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 656 asuntos relativos a exhortos.

Por su parte, las dos unidades de Centrales de Actuarios, con residencia en Hermosillo y Ciudad Obregón, respectivamente, ejecutaron las resoluciones ordenadas por los Juzgados a través del trabajo de los actuarios ejecutores, agendando en el ejercicio 2011 un total de 81,700 diligencias; de ellas, realizaron 72,920 diligencias, 5,353 diligencias se cancelaron por incomparecencias y 2,742 se cancelaron por la parte interesada.

Los Centros de Justicia Alternativa tienen la finalidad de constituirse como un medio alternativo de resolución de conflictos, a través de la mediación y la conciliación; con el propósito de que se llegue a acuerdos y soluciones que sean de satisfacción mutua para las partes involucradas en el conflicto. En estos centros, durante el periodo que se informa se realizaron 1,005 convenios en diversas materias del Derecho y se realizaron diversas acciones de difusión e información a través de distintos medios de comunicación, de los beneficios que implica el uso de los mecanismos alternativos de resolución de controversias, con el propósito de que un número mayor de los asuntos que se presentan ante los Juzgados, se resuelvan mediante este método.

Como representante oficial del Poder Judicial, en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, se tramitaron 1,717 asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; y se auxilió a la justicia federal en los términos de las leyes relativas, con la atención de 252 asuntos.

De igual forma, en coordinación con el Poder Ejecutivo y Legislativo, durante el año 2011 el Supremo Tribunal de Justicia participó activamente en trabajos relativos a la implementación de la reforma constitucional en materia de justicia penal, publicada el 18 de junio del 2008, siendo miembro de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema Penal en el Estado de Sonora.

La implementación de la reforma requiere de la creación y modificación de leyes y reglamentaciones, de la reestructuración de las instituciones y la capacitación de servidores públicos, que intervienen en todas las fases de la procuración e impartición de justicia penal. Bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Comité Implementador, instancia creada por el Ejecutivo Estatal, se participó en diversos proyectos encaminados a tal fin, entre los que sobresalen, el Plan Estratégico de Implementación de la Reforma Penal en el Estado de Sonora y el Modelo de Gestión de Implementación de la Reforma Penal en el Estado de Sonora. Además de diversas acciones de capacitación en materia de reforma penal que se desarrollaron en el Poder Judicial durante este año.

En materia de reformas al marco normativo, al cierre del ejercicio 2011, a través de la Comisión Implementadora se presentaron ante el H. Congreso del Estado para su revisión y aprobación las iniciativas:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Sonora
- Ley de Ejecución de Sanciones Penales.

En lo referente a servicios de carácter administrativo, se atendieron y proporcionaron en su totalidad y con la debida oportunidad los requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas, con la finalidad de facilitar y contribuir al buen desempeño de las funciones del Tribunal.

En materia de sistematización se desarrollaron los siguientes sistemas:

- Actualización del Sistema de Contabilidad y Control Presupuestal.
- Sistema de Escaneo de Promoción y Oficios
- Sistema de Constancias de Depósitos y Multas de FAJES en versión WEB
- Libro de Gobierno para Juzgados Orales Mercantiles
- Sistema para el Archivo General del Poder Judicial del Estado.



Además, en materia de comunicación se instalaron 14 redes locales en tribunales y áreas administrativas, 1 cámara de seguridad y 4 equipos de videoconferencia y videograbación.

En cuanto a las estadísticas judiciales, en la instancia responsable se buscó avanzar en los sistemas de captura, y concentración de la información jurisdiccional, toda vez que ésta última es una herramienta indispensable para valorar el trabajo que se desempeña en los tribunales del Estado y facilita la toma de decisiones.

La Unidad de Apoyo cumplió con sus actividades de soporte a la función jurisdiccional, mediante la publicación del Boletín de Información Judicial y el mantenimiento y actualización de las listas de acuerdos que publican los Tribunales del Poder Judicial; asimismo ofreció sus servicios de Biblioteca Jurídica Virtual y difundió a los Tribunales Judiciales, información de carácter legal, bibliográfico y Jurisprudencial, de gran relevancia para su adecuado desempeño.

A través de la Dirección General de Comunicación Social, se buscó mantener informada a la sociedad sobre el quehacer diario del Supremo Tribunal de Justicia, mediante la difusión de información y publicaciones relevantes, a nivel nacional e internacional, relacionadas con la impartición de justicia.

La capacitación y profesionalización del personal judicial en el ejercicio 2011, se reconocieron como una estrategia fundamental para elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios jurisdiccionales y administrativos, por ello las acciones de capacitación se orientaron a fortalecer aquellos tópicos y/o competencias relevantes para el buen desempeño del personal del tribunal.

El programa de capacitación 2011 se enfocó en buena medida para avanzar en el analizar de los temas relativos a la reforma constitucional penal, básicamente en lo referido al nuevo procedimiento acusatorio y oral, sin descuidar, por supuesto, el tratamiento de otras materias de relevancia en el quehacer de los propios funcionarios judiciales. Así, en total fueron 123 eventos (cursos, seminarios, conferencias y talleres) los realizados durante el 2011, que contaron con la participación de 3,756 funcionarios judiciales, durante 732 horas, dirigidos al personal de todos los Distritos Judiciales del Estado, llevándose a cabo en las cabeceras municipales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca, todos ellos bajo la coordinación de la Dirección de Formación Capacitación y Especialización Judiciales

Referente a los temas de la reforma penal se contó con la intervención de distinguidos juristas expositores del la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del D.F., del Instituto Nacional de Ciencias Penales, del Tribunal Superior de Justicia del D.F., de la Escuela Judicial del Estado de México, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del Tribunal Superior del Estado de Durango, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Centro de Estudios sobre Enseñanza y Aprendizaje del Derecho y de Personal Jurisdiccional del Supremo Tribunal de Justicia,

Además de la colaboración de personal del Instituto de Seguridad Pública, la Universidad Autónoma de Guadalajara, personal interno del Supremo Tribunal de Justicia, como de la Dirección de Servicios de Cómputo, del Centro de Justicia Alternativa, de Tribunales Colegiados, de Juzgados, de las Salas Mixtas y los propios Magistrados del STJ.

Respecto a la capacitación en temas no jurisdiccionales se realizaron sesiones de actualización en tópicos relacionados con Armonización Contable con la participación de expositores del propio Tribunal; en materia de protección civil; prevención de enfermedades; y de desarrollo humano.

Además, el Magistrado Presidente, magistrados, jueces y diversos funcionarios del Poder Judicial asistieron a 29 eventos realizados en otros Estados de la República y en el extranjero, y se apoya económicamente a 48 servidores públicos para la realización de diversos cursos de 29o.

En el renglón de transparencia y rendición de cuentas a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría se informa que se revisó el cumplimiento de los plazos legales de los actos jurisdiccionales y la detección de los asuntos en los que se presenté dilación o retardo sea por causas atribuibles al personal jurisdiccional, al litigio, a tácticas dilatorias, o a la complejidad de los asuntos.

En ésta área, se realizaron 150 inspecciones sobre el funcionamiento de las áreas jurisdiccionales, logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento; debido a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el propósito de fortalecer la verificación y mejorar el funcionamiento de las mismas.

En lo que se refiere al área de la Contraloría, se efectuaron 48 revisiones a la contabilidad del Poder Judicial, logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento; derivado de la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el fin de fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.

En lo referente al equipamiento en el 2011, se adquirieron 136 computadoras, 90 impresoras, 9 vehículos y demás equipo diverso. Con estas acciones se fortaleció el funcionamiento de diversas áreas del Poder Judicial. Lo anterior, se realizó con recursos del Presupuesto de Egresos y del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES).

### *Infraestructura Judicial*

En 2011 la infraestructura judicial fue un tema prioritario para el Poder Judicial, la premisa de mantener los recintos judiciales en condiciones dignas y funcionales fue una característica que se subrayó desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos y que culminó con la implementación de un Programa de Inversiones, que incluyó tanto la infraestructura nueva necesaria para el crecimiento de la demanda de administración de justicia; como el mejoramiento y acondicionamiento de la existente con la que se proporcionan los servicios judiciales.

En primer término se dio conclusión a los proyectos de obra pública que por diversas razones no finalizaron al cierre del ejercicio 2010, por lo que durante el ejercicio 2011 se procuró realizar su seguimiento hasta llegar a la entrega de dichas obras.

El 26 de abril de 2010, se celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo.

El monto del contrato fue por 50 mil 112 pesos cubiertos con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del (FAJES) para el ejercicio fiscal 2010.

El 18 de junio de 2010, se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada No. STJ-ED-10-03 de la obra referida.

Al cierre del segundo trimestre, se determinó el 5 de julio del 2010, para realizar la presentación y apertura de propuestas.

Cabe señalar, que atendiendo a los requisitos del procedimiento de licitación, en el que se indica que para llevar a cabo el análisis de las propuestas para su posterior adjudicación, tienen que presentarse como mínimo tres. Al respecto se informa que el requisito no fue cumplido declarándose desierto. El 8 de julio se emitieron invitaciones para realizar nuevamente el proceso de licitación simplificada y el 12 julio se realizó la presentación y apertura de propuestas, se levantó el acta respectiva dándose a conocer el fallo el 14 de julio.

El 14 de julio de 2010, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el edificio sede del Poder Judicial por 1 millón 611 mil 711 pesos, ejerciéndose de ese monto de 1 millón 522 mil 895 pesos, lo que generó una cancelación de conceptos de obra no ejecutada por 88 mil 816 pesos. Su financiamiento provino del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-10-03; con un período de ejecución estimado del 19 de julio al 18 de octubre de 2010. No obstante, posteriormente se suscribieron los siguientes Convenios Adicionales:

El 9 de noviembre de 2010, se celebró Convenio Adicional por 315 mil 327 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Su financiamiento se cubrió con la fuente señalada en el contrato base y del importe señalado se ejercieron 314 mil 181 pesos, lo que generó una cancelación de conceptos de obra no ejecutada por 1 mil 145 pesos.

El 3 de diciembre de 2010, se celebró Convenio Adicional por 491 mil 532 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

Cabe señalar, que los trabajos se realizaron por etapas, en virtud de que en el área de Salas Mixtas se encontraba laborando su personal y fue reubicando en áreas disponibles para no entorpecer ni detener su trabajo.

La obra concluyó el 5 de enero del 2011, con una inversión de 2 millones 328 mil 609 pesos y registró una cancelación de 89 mil 962 pesos por conceptos de obra no ejecutada de acuerdo a la información contenida en el Acta de Entrega Recepción del 20 de abril de 2011. La erogación total quedó cubierta con recursos del Presupuesto de Egresos 2010 y 2011.

El 7 de marzo de 2011, se celebró contrato para la ejecución de la obra pública denominada Mejoramiento del Área que comprende a la Primera Sala Mixta en el edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo, por un monto de 597 mil 082 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa y el período de ejecución se estimó del 7 de marzo al 6 de abril de 2011. La obra concluyó dentro del período programado con la inversión señalada.

El 7 de marzo de 2011, se celebró contrato para la ejecución de la obra pública denominada Mejoramiento del Área que comprende a la Segunda Sala Mixta en el edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo, por un monto de 500 mil 704 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa y el período de ejecución se estimó del 7 de marzo al 6 de abril del presente año. La obra concluyó dentro del período programado con la inversión señalada.

El 15 de junio de 2010, se celebró contrato de la obra pública, denominada Ampliación y Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial, de Cananea; por un monto de 802 mil 809 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-10-02; con un período de ejecución estimado del 21 de junio al 20 de agosto.

El 1 de diciembre de 2010, se celebró Convenio Adicional, por un monto de 401 mil 302 pesos, a cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Con este convenio se amplió el período de ejecución hasta el 3 de enero de 2011.

Al cierre del ejercicio 2010 la obra presentó un avance físico del 98 por ciento, con relación a su terminación.

El 3 de enero de 2011, se celebró contrato para la realización de la obra denominada Construcción de Planta Alta en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cananea por un monto de 149 mil 785 pesos, a cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se realizó por el procedimiento de adjudicación directa; el período de ejecución se estimó del 3 al 24 de enero de 2011.

La obra concluyó el 26 de enero de 2011, cerrando con una inversión de 1 millón 219 mil 466 pesos de acuerdo a los datos contenidos en el acta de entrega recepción. El monto total contratado fue de 1 millón 353 mil 896 pesos. La inversión fue menor al haberse cancelado un monto de 134 mil 430 pesos, por conceptos de obra no ejecutada.

La erogación total quedó cubierta con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial 2010 y 2011.

El 22 de septiembre de 2010, se celebró contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública denominada Construcción de Edificio para Juzgados de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón; por 246 mil 663 pesos, la erogación se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El proyecto ejecutivo se recibió el 6 de diciembre, quedando previsto en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2011, en la meta 22 denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme”.

El 28 de abril de 2011 se realizó la convocatoria pública que dio inicio al procedimiento de licitación para la ejecución de la obra, dándose a conocer el fallo el 25 de mayo del 2011.

El 27 de mayo de 2011, se celebró contrato para la realización de la obra denominada Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, por 11 millones 680 mil 951 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública STJ-ED-11-03, con un período de ejecución estimado del 2 de junio al 29 de noviembre del 2011.

Posteriormente, el 9 de junio se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra referida por 28 mil pesos, con vigencia a partir del día de su firma y conclusión en 180 días naturales posteriores a la fecha de la misma. Las erogaciones derivadas del contrato se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

En alcance al contrato anterior, el día 9 de diciembre se celebró Adendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito el día 9 de junio de 2011, con el propósito de extender en 60 días su vigencia a partir de su firma, en los mismos términos del Contrato original.

En relación con la ejecución de la obra, se informa que al cierre del ejercicio 2011 se estimó un avance físico del 85 por ciento. Además se prevé celebrar convenio adicional en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra, para ajustar el periodo de ejecución en el año 2012, por lo que se dará seguimiento a su conclusión en el próximo ejercicio fiscal.

El 17 de diciembre de 2010, se realizó contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública denominada Mejoramiento y Ampliación de los Espacios que Alojan a los Juzgados

Quinto y Sexto Penal de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Hermosillo; el monto contratado fue por 61 mil 328 pesos a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia 2010 y 2011. Cabe señalar que en el 2010, se dio un anticipo del 60 por ciento del costo del proyecto y al cierre del primer trimestre de 2011 se cubrió el importe total, al recibirse el documento el 14 de febrero de 2011.

La obra fue prevista en el Programa Operativo Anual del Ejercicio 2011 en la meta 19 denominada "Remodelación de Edificio para los Juzgados 5to. y 6to. de Primera Instancia de lo Penal, del Distrito Judicial de Hermosillo". Sin embargo, en el Primer Trimestre se informó sobre su cambio de denominación: "Mejoramiento y Ampliación de Juzgados 5to. y 6to. Penal de Hermosillo"; lo anterior por efecto de guardar la nomenclatura determinada en el propio contrato de la obra. De igual forma, en ese período se modificó su calendario de ejecución.

El 30 de marzo de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada Mejoramiento y Ampliación de Juzgados 5to. y 6to. Penal de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo por 2 millones 647 mil 689 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Convenio de Coordinación del FASP Federal 2011 y del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número STJ-HER-11-01, con un período de ejecución estimado del 30 de marzo al 28 de junio de 2011. Al respecto el plazo de terminación se extendió, debido a que no fue posible el desalojo del Juzgado 5to. Penal en la fecha programada.

En ese sentido, el 27 de junio de 2011, se celebró Convenio Adicional por 291 mil 009 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011 y su periodo de ejecución se amplió al 8 de agosto de 2011.

No obstante en el segundo trimestre se realizó la cancelación virtual de la Meta 19, misma que se sustituyó por la Meta 01 de "Inversión" denominada: "Mejoramiento de Juzgado 5to. Penal de Primera Instancia y Ampliación de Juzgado 6to. Penal de Primera Instancia en Hermosillo", cuyo calendario de realización se reprogramó para el Tercer Trimestre.



La obra de la meta 19, se programó inicialmente para cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Judicial para el ejercicio 2011; sin embargo, conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Sistema Nacional de Seguridad Pública suscrito entre los gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos federales por un monto de 2 millones de pesos en la partida 61203 “Remodelación y Rehabilitación”, según oficio No. SH-NC-11-095 del 9 junio del presente año (tipo de recurso “FASP” 2011 Federal), recibido por el Supremo Tribunal de Justicia el día 17 de junio, para la realización de la obra; “Mejoramiento de Juzgado 5to. Penal de Primera Instancia y Ampliación de Juzgado 6to. Penal de Primera Instancia en Hermosillo”.

Los trabajos relativos a la obra concluyeron el 8 de agosto de 2011 con una inversión total de 2 millones 661 mil 720 pesos, de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción del día 20 de octubre de 2011.

Con relación al contrato base de 2 millones 647 mil 689 pesos, se informa que en la ejecución de la obra se aplicaron 2 millones 371 mil 966 pesos una diferencia de 275 mil 723 pesos menor a lo previsto. Lo anterior, se debió a recursos no ejercidos por ajustes en el catálogo de conceptos y otros asuntos tales como amortización pendiente, es decir en este contrato quedó pendiente una amortización de anticipo que fue ajustada en el convenio adicional.

Relativo al convenio adicional de 291 mil 009 pesos, se ejercieron 289 mil 754 pesos, resultando una diferencia de 1 mil 255 pesos.

Ahora bien, considerando las asignaciones originales del contrato y el convenio adicional, integraron un importe de 2 millones 938 mil 698 pesos, ejerciéndose 2 millones 661 mil 720 pesos en la ejecución propia de la obra, generando una diferencia global de 276 mil 978 pesos.

En resumen, la obra en general concluyó el 8 de agosto de 2011, con una inversión de 2 millones 661 mil 720 pesos, de acuerdo a lo señalado en el acta de entrega recepción del 20 de octubre de 2011.

En lo que corresponde a las obras nuevas incluidas en el Programa de Inversión 2011, se informa lo siguiente:

El 11 de enero de 2011, se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada número STJ-ED-11-01, relativa a la Remodelación de Oficinas de Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navojoa; cuyo fallo se dio a conocer el 3 de febrero.

El 4 de febrero de 2011, se celebró contrato para la ejecución de la obra pública denominada “Remodelación de Oficinas de Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navojoa” por un monto de 1 millón 108 mil 722 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-11-01, con un período de ejecución estimado del 7 de febrero al 13 de junio de 2011.

El 20 de mayo de 2011, se celebró Convenio Adicional por 180 mil 690 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011 y su periodo de ejecución se amplió al 2 de julio de 2011.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2011, se celebró un Segundo Convenio Adicional por 163 mil 307 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011 y su periodo de ejecución se amplió al 12 de agosto de 2011.

Los trabajos relativos a la obra concluyeron el 12 de agosto de 2011 con una inversión de 1 millón 059 mil 888 pesos, de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción del día 15 de agosto de 2011.

Con relación al contrato base de 1 millón 108 mil 722 pesos, se informa que en la ejecución de la obra se aplicaron 757 mil 378 pesos, una diferencia de 351 mil 344 pesos menos. Lo anterior, se debió a recursos no ejercidos por ajustes en el catálogo de conceptos y otros asuntos tales como amortización pendiente.

Con relación al primer convenio adicional de 180 mil 690 pesos, se ejercieron 180 mil 690 pesos. Y en lo que respecta al segundo convenio adicional de 163 mil 307 pesos, se ejercieron 121 mil 821 pesos, resultando una diferencia de 41 mil 486 pesos.

Ahora bien, considerando las asignaciones originales de contrato y los dos convenios adicionales, integraron un importe de 1 millones 452 mil 718 pesos, ejerciéndose 1 millón 059 mil 888 pesos en la ejecución propia de la obra, generando una diferencia global de 392 mil 830 pesos.

En resumen, la obra en general concluyó el 12 de agosto de 2011, con una inversión de 1 millón 059 mil 888 pesos, de acuerdo a lo señalado en el acta de entrega recepción del 15 de agosto de 2011. Adicionalmente en la obra se invirtieron 21 mil 279 pesos, por concepto de orden de servicio, sumando por lo tanto el costo total de la misma por la cantidad de 1 millón 081 mil 167 pesos.

El 27 de abril de 2011, se celebró contrato para la realización de la obra denominada “Remodelación de Áreas que Albergan a la Dirección de Servicios de Cómputo y Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo”, esta última adscrita a la Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial. El contrato fue por un total de 346 mil 435 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada STJ-ED-11-02 y el período de ejecución se estimó del 28 de abril al 28 de mayo de 2011.

Cabe señalar, que este contrato cubre dos áreas: la relativa a la Remodelación del área que alberga a la Dirección de Servicios de Cómputo y la Remodelación de la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia.

En cuanto a la Remodelación de la Dirección de Servicios de Cómputo, se informa que para su ejecución contó con un presupuesto inicial de 243 mil 531 pesos, según el catálogo de conceptos.

El 27 de mayo de 2011 se celebró Convenio Adicional por un monto de 76 mil 640 pesos cubierto con la misma fuente de financiamiento inicialmente señalada. Lo anterior, fue con el objeto de cubrir detalles adicionales de obra excedente y

extraordinaria en el área referida lo que modificó el importe del contrato y el programa original. El período de ejecución se estimó para el 30 de junio.

En lo que se refiere a la Remodelación del Área que Alberga a la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, adscrita a la Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial, se informa que para su ejecución contó con un presupuesto inicial de 102 mil 904 pesos, según el catálogo de conceptos.

El 15 de julio del 2011, se celebró el segundo Convenio Adicional por un monto de 24 mil 205 pesos cubierto con la fuente de financiamiento del contrato inicial. Lo anterior, por efecto de cubrir detalles adicionales de obra excedente y extraordinaria en el área de la Biblioteca, que modificó el importe del contrato y el programa original. El período de ejecución se estimó para el 15 de agosto del presente.

Aun cuando el contrato original incluye dos áreas: la relativa a la Remodelación del área que alberga a la Dirección de Servicios de Cómputo y la Remodelación de la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, y que durante los trimestres se informaron de manera separada; por tratarse de un solo contrato original, el acta de entrega recepción se realizó una vez que terminaron los trabajos en las dos áreas.

En ese sentido, se informa que la obra física concluyó el 23 de agosto de 2011 con una inversión total de 363 mil 163 pesos, quedando pendiente dentro de este monto el pago de la Estimación 1 relativa a la Remodelación de la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, por la cantidad de 69 mil 496 pesos, mismo que se liquidará en el ejercicio fiscal 2012, lo anterior de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción del día 14 de octubre de 2011.

Con relación al contrato base de 346 mil 435 pesos, se informa que en la ejecución de la obra se aplicaron 263 mil 506 pesos (incluye la Estimación 1 correspondiente a la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, misma que no fue pagada en 2011), una diferencia de 82 mil 930 pesos menos. Lo anterior, se debió a recursos no ejercidos por ajustes en el catálogo de conceptos.

Relacionado al primer convenio adicional de 76 mil 640 pesos, correspondiente a la Remodelación de la Dirección de Servicios de Cómputo, se ejercieron 76 mil 508 pesos, resultando una diferencia de 132 pesos.

Y en lo que respecta al segundo convenio adicional de 24 mil 205 pesos, que correspondió a la Remodelación de la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, se ejercieron 23 mil 150 pesos, resultando una diferencia de 1 mil 055 pesos.

Ahora bien, considerando las asignaciones originales del contrato y los dos convenios adicionales, integraron un importe de 447 mil 280 pesos, ejerciéndose 363 mil 163 pesos en la ejecución propia de la obra, generando una diferencia global de 84 mil 118 pesos.

Haciendo el análisis por área, tenemos que en cuanto a la Remodelación de la Dirección de Servicios de Cómputo, para su ejecución contó con un presupuesto inicial de 243 mil 531 pesos y un Convenio Adicional por un monto de 76 mil 640 pesos, que suman un total de 320 mil 171 pesos. En ese sentido, se ejercieron 163 mil 138 pesos del Contrato Inicial y 76 mil 508 pesos del Convenio Adicional, con lo que se sumó una inversión de 239 mil 646 pesos.

Ahora bien, la Remodelación de la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, contó para su ejecución con un presupuesto inicial de 102 mil 904 pesos y un Convenio Adicional por un monto de 24 mil 205 pesos, que suman un total de 127 mil 109 pesos. Al respecto, se ejercieron 100 mil 368 pesos del Contrato Inicial y 23 mil 150 pesos del Convenio Adicional, con lo que se sumó una inversión de 123 mil 517 pesos.

En resumen, la obra en general concluyó el 23 de agosto de 2011, con una inversión de 363 mil 163 pesos, quedando pendiente dentro de este monto el pago de la Estimación 1 relativa a la Remodelación de la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, por la cantidad de 69 mil 496 pesos, mismo que se liquidará en el ejercicio fiscal 2012, de acuerdo a lo señalado en el acta de entrega recepción del día 14 de octubre de 2011.

El 16 de agosto de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Edificio para la Apertura del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Huatabampo” por un monto de 3 millones 943 mil 280 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública STJ-ED-11-04. Su financiamiento se cubrirá con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2011. El período de ejecución se estimó del 17 de agosto de 2011 al 13 de febrero de 2012.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 se informa que la obra presentó un avance físico del 70 por ciento, previendo la conclusión de la misma en el año 2012.

El 26 de septiembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Edificio para el Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado”, por un monto de 3 millones 823 mil 783 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública número STJ-ED-11-05. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 120 días naturales, iniciando los trabajos el 27 de septiembre de 2011.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 se informa que la obra presentó un avance físico del 50 por ciento, previendo la conclusión de la misma en el año 2012.

El 28 de noviembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Remodelación de Edificio para el Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Agua Prieta”, por un monto de 930 mil 256 pesos, el contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-11-06. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 60 días naturales, iniciando los trabajos el día 30 de noviembre de 2011 y concluyendo el día 29 de enero de 2012.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 se informa que la obra presentó un avance físico del 15 por ciento, previendo la conclusión de la misma en el año 2012.

El 19 de diciembre de 2011, se celebró contrato de obra pública denominada “Construcción de Plaza Pública en Juzgados Penales, del Distrito Judicial de Hermosillo”, por un monto de 969 mil 741 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-ED-11-07, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2011. El período de ejecución se estimó en 60 días naturales, iniciando los trabajos el día 21 de diciembre de 2011 y concluyendo el día 19 de febrero de 2012.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 se informa que la obra presentó un avance físico del 20 por ciento, previendo la conclusión de la misma en el año 2012.

En otro renglón de actividades se informa que con fecha 27 de junio de 2011, se celebró contrato de adquisición de dos elevadores para el área oriente del edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo, por un monto de 1 millón 223 mil 565 pesos, con financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-11-01. El proveedor se obliga a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 210 días naturales a partir de su firma.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2011, se celebró contrato de prestación de servicios consistente en el desmontaje de elevadores instalados en el edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, en su área oriente, (Elevadores No. 4692, 4693), por un monto de 115 mil 594 pesos, con recursos provenientes del presupuesto de egresos.

El periodo de ejecución del presente contrato fue de 4 días naturales, es decir dos por cada uno de los elevadores, iniciando los trabajos el día 11 de enero y concluyendo a más tardar el día 25 de enero de 2012.

Al cierre del ejercicio 2011 no se concluyó el contrato, por lo que se informará el seguimiento a la entrega e instalación de los equipos.

El 21 de septiembre de 2011, se celebró contrato para la adquisición de un elevador para el Edificio de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar de Ciudad Obregón, en el Distrito Judicial de Cajeme, por un monto de 551 mil 313 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-11-02. El proveedor se obligó a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 210 días naturales a partir de su firma.

Al cierre del ejercicio 2011 no se concluyó el contrato, por lo que se informará el seguimiento a la entrega e instalación de los equipos.

El 5 de octubre de 2011, se celebró contrato para la adquisición de un sistema de video conferencia para los auditorios del edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo y del Tribunal Regional de Ciudad Obregón y Juzgados Penales del Poder Judicial del Estado por un monto de 1 millón 093 mil 979 pesos, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos. El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de licitación simplificada No. STJ-11-03 y el proveedor se obligó a entregar los bienes objeto del contrato dentro de los 35 días naturales a partir de su firma.

Al cierre del ejercicio 2011 se reporta que los equipos objeto de la licitación mencionada, fueron entregados en el tiempo convenido, con el costo de inversión estipulado en el contrato sin ninguna variación.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE									
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO											
<b>02</b>																				<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	PESOS	\$565,590,690	\$589,606,890	\$589,606,890	104.25	
<b>02</b>	<b>01</b>																			<b>PRESIDENCIA</b>	PESOS	\$7,597,492	\$17,429,490	\$17,429,490	229.41	
02	01	1																		GOBIERNO						
02	01	1	2																	JUSTICIA						
02	01	1	2	06																CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL						
02	01	1	2	06	E5															SONORA SEGURO						
02	01	1	2	06	E5	02														JUDICIAL						
02	01	1	2	06	E5	02	01													GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO						
02	01	1	2	06	E5	02	01	001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL						
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0											PROPIOS						
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	001										TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA.	ASUNTO	1670	1670	1717	(*)	
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	002										AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	259	259	252	97.30	
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	003										SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	004										AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	259	0	0	0.00	
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	005										SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	0	0	0.00	
<b>02</b>	<b>02</b>																			<b>SALAS MIXTAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$30,437,784</b>	<b>\$36,299,035</b>	<b>\$36,299,035</b>	<b>119.26</b>	
02	02	1																		GOBIERNO						
02	02	1	2																	JUSTICIA						
02	02	1	2	01																IMPARTIR JUSTICIA						
02	02	1	2	01	E5															SONORA SEGURO						
02	02	1	2	01	E5	02														JUDICIAL						
02	02	1	2	01	E5	02	02													AMBITO JURISDICCIONAL						
02	02	1	2	01	E5	02	02	001												RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA						
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0											PROPIOS						
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001										EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1424	1424	1383	97.12	
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002										MEJORAMIENTO DEL ÁREA QUE COMPRENDE A LA PRIMERA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00	
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003										MEJORAMIENTO DEL ÁREA QUE COMPRENDE A LA SEGUNDA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00	
<b>02</b>	<b>03</b>																			<b>SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,360,508</b>	<b>\$17,744,223</b>	<b>\$17,744,223</b>	<b>115.52</b>	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	1									GOBIERNO					
02	03	1	2								JUSTICIA					
02	03	1	2	06							CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	03	1	2	06	E5						SONORA SEGURO					
02	03	1	2	06	E5	02					JUDICIAL					
02	03	1	2	06	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001			TRÁMITE DE ASUNTOS DEL PLENO, SALAS, COMISIONES Y PRESIDENCIA					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0		PROPIOS					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8450	8450	7981	94.45
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2030	2030	2026	99.80
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2020	2020	2233	(*)
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1353	1353	1297	95.86
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	446	446	400	89.69
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	545	545	656	(*)
<b>02</b>	<b>04</b>										<b>TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$73,042,002</b>	<b>\$76,836,814</b>	<b>\$76,836,814</b>	<b>105.20</b>
02	04	1									GOBIERNO					
02	04	1	2								JUSTICIA					
02	04	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	04	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0		PROPIOS					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	7998	7998	8771	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	21364	21364	22367	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2348	2348	2833	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	2014	2014	1974	98.01

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	650	650	564	86.77
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2975	2975	2857	96.03
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	60	60	60	100.00
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1860	1860	2136	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3362	3362	3222	95.84
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	156	156	131	83.97
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	115	115	109	94.78
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLATEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	50	50	15	30.00
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	013	EMITIR LAS RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	5	5	1	20.00
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	014	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	225	225	177	78.67
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	015	EMITIR LAS SENTENCIAS EN CUMPLIMENTACIÓN QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DE LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	10	10	4	40.00
<b>02</b>	<b>05</b>										<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$360,852,866</b>	<b>\$368,095,163</b>	<b>\$368,095,163</b>	<b>102.01</b>
02	05	1									GOBIERNO					
02	05	1	2								JUSTICIA					
02	05	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	05	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0		PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10527	10527	11515	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INCUPLADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCUPLADO	13203	13203	14086	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7400	7400	7565	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	8879	8879	10843	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1223	1223	1307	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1537	1537	1686	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1293	1293	1399	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	934	934	1168	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	9251	9251	9078	98.13
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	98631	98631	102726	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3678	3678	4061	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	22731	22731	24126	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	165000	165000	175067	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6240	6240	7200	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	015	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19199	19199	19932	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	016	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	148499	148499	169594	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	017	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11600	11600	11927	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	018	REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA.	OBRA	1	1	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	019	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE JUZGADOS 5TO. Y 6TO. PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	020	REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO.	OBRA	1	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	021	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 2DO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA.	OBRA	1	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	022	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME.	OBRA	1	1	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	023	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO.	OBRA	1	1	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	024	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS 1RO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	1	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	025	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO 1RO. ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	1	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	026	REMODELACION DE OFICINAS DE JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	027	MEJORAMIENTO DEL AREA QUE COMPRENDE A LA PRIMERA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	028	MEJORAMIENTO DEL AREA QUE COMPRENDE A LA SEGUNDA SALA MIXTA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	029	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA APERTURA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATAMBAPO.	OBRA	0	1	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	030	NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOS JUZGADOS 1ERO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	031	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN JUZGADOS PENALES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
02	05	1	2	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
02	05	1	2	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
02	05	1	2	01	E5	08	01	004	K4		FASP FEDERAL 2011					
02	05	1	2	01	E5	08	01	004	K4	001	MEJORAMIENTO DE JUZGADO 5TO.PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y AMPLIACIÓN DE JUZGADO 6TO. PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>06</b>										<b>CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,515,322</b>	<b>\$6,729,359</b>	<b>\$6,729,359</b>	<b>103.29</b>
02	06	1									GOBIERNO					
02	06	1	2								JUSTICIA					
02	06	1	2	06							CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5						SONORA SEGURO					
02	06	1	2	06	E5	02					JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002			EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES ORDENADAS POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0		PROPIOS					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	81700	81700	81015	99.16
<b>02</b>	<b>07</b>										<b>CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,489,672</b>	<b>\$3,998,765</b>	<b>\$3,998,765</b>	<b>61.62</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	1														
02	07	1	2													
02	07	1	2	01												
02	07	1	2	01	E5											
02	07	1	2	01	E5	02										
02	07	1	2	01	E5	02	02									
02	07	1	2	01	E5	02	02	004								
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0							
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	LLEVAR UN CONTROL SOBRE LA DIFUSIÓN, A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A LA SOCIEDAD.	DOCUMENTO	8	8	6	75.00
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME.	OBRA	1	0	0	0.00
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	1944	1944	3217	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	777	777	1005	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	160	160	226	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	12	12	2	16.67
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	007	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	2356	2356	3936	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	008	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	18	18	21	(*)
<b>02</b>	<b>09</b>										<b>OFICIALIA MAYOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,462,519</b>	<b>\$5,978,098</b>	<b>\$5,978,098</b>	<b>109.44</b>
02	09	1									GOBIERNO					
02	09	1	2								JUSTICIA					
02	09	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	09	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	INFORMAR AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL SOBRE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	18	0	0	0.00
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	30	100.00
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	3	3	3	100.00
<b>02</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$21,054,700</b>	<b>\$20,424,130</b>	<b>\$20,424,130</b>	<b>97.01</b>
02	10	1									GOBIERNO					
02	10	1	2								JUSTICIA					
02	10	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	10	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	10	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0		PROPIOS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1292	1292	1620	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	34549	34549	37057	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	2995	2995	3077	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1046	1046	960	91.78
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2653	2653	2638	99.43
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1170	1170	1037	88.63
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1050	1050	2023	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DE PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	693	693	627	90.48

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	40	40	34	85.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y / O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	9	10	12	(*)
<b>02</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,566,001</b>	<b>\$5,404,727</b>	<b>\$5,404,727</b>	<b>51.15</b>
02	11	1									GOBIERNO					
02	11	1	2								JUSTICIA					
02	11	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	11	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	11	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	11	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005			SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0		PROPIOS					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	001	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	240	240	195	81.25
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	002	INSTALAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	9	9	19	(*)
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2600	2600	2504	96.31
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	4	4	4	100.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	1	1	1	100.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	006	REMODELACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO.	OBRA	0	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>12</b>										<b>INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,866,709</b>	<b>\$1,962,596</b>	<b>\$1,962,596</b>	<b>105.14</b>
02	12	1									GOBIERNO					
02	12	1	2								JUSTICIA					
02	12	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	12	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	12	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0		PROPIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	INFORMAR AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL SOBRE LAS ACCIONES RELATIVAS A LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	4	0	0	0.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	196	196	252	(*)
<b>02</b>	<b>13</b>										<b>CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,642,117</b>	<b>\$2,711,684</b>	<b>\$2,711,684</b>	<b>102.63</b>
02	13	1									GOBIERNO					
02	13	1	2								JUSTICIA					
02	13	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	13	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	13	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	13	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0		PROPIOS					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	ELABORAR DE DOCUMENTO INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACIÓN GENERADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	840	840	829	98.69
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	24	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>14</b>										<b>UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,268,233</b>	<b>\$4,559,501</b>	<b>\$4,559,501</b>	<b>106.82</b>
02	14	1									GOBIERNO					
02	14	1	2								JUSTICIA					
02	14	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	14	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	14	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	14	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0		PROPIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	2550	2550	546	21.41
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	35495	35650	36144	(*)
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	006	REMODELACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGA A LA BIBLIOTECA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>15</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,019,575</b>	<b>\$3,271,257</b>	<b>\$3,271,257</b>	<b>108.34</b>
02	15	1									GOBIERNO					
02	15	1	2								JUSTICIA					
02	15	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	15	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	15	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008			DESARROLLO DE PERSONAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0		PROPIOS					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	001	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	80	123	(*)
<b>02</b>	<b>16</b>										<b>VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,032,448</b>	<b>\$13,516,302</b>	<b>\$13,516,302</b>	<b>112.33</b>
02	16	1									GOBIERNO					
02	16	1	2								JUSTICIA					
02	16	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	16	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	16	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	16	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	16	1	2	01	E5	02	03	009			INSPECCIÓN Y REVISIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0		PROPIOS					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	001	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	35	35	29	82.86
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	002	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	318	318	341	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	003	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	146	146	150	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	004	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	46	46	48	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	005	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	660	660	662	(*)
<b>02</b>	<b>17</b>										<b>ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,537,275</b>	<b>\$2,660,042</b>	<b>\$2,660,042</b>	<b>104.84</b>
02	17	1									GOBIERNO					
02	17	1	2								JUSTICIA					
02	17	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	17	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	17	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	17	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010			ORGANIZACIÓN Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0		PROPIOS					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	001	EMITIR Y DIFUNDIR A DIVERSAS ÁREAS JURISDICCIONALES LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS QUE SE DEPOSITAN EN EL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	002	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11100	11100	12471	(*)
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	003	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMENTO	80000	80000	62429	78.04
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	004	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	30	30	34	(*)
<b>02</b>	<b>18</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,845,467</b>	<b>\$1,985,705</b>	<b>\$1,985,705</b>	<b>107.60</b>
02	18	1									GOBIERNO					
02	18	1	2								JUSTICIA					
02	18	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	18	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO				
02	18	1	2	01	E5	02													
02	18	1	2	01	E5	02	03												
02	18	1	2	01	E5	02	03	011											
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0										
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	001	ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	330	330	548		(*)		
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	002	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	191	191	194		(*)		
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	003	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	1	1		100.00		
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	004	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES 2010.	DOCUMENTO	1	1	1		100.00		

**Ejecutivo del Estado**





## EJECUTIVO DEL ESTADO

Esta dependencia contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, de 287 millones 814 mil 940 pesos para el ejercicio 2011. Al cierre del año que se informa presenta un monto ejercido de 331 millones 050 mil 598 pesos, equivalentes al 115.0 por ciento del total autorizado.

El ejercicio de estos recursos por Capítulo del Gasto se presenta como sigue:

### Resumen Dependencia Capítulo Variación del gasto 2011

Capítulo	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
			Absoluta	%
1000 Servicios Personales	171,485,210	197,949,522	26,464,312	15.43
2000 Materiales y Suministros	19,803,903	15,497,883	-4,306,020	-21.74
3000 Servicios Generales	78,804,146	106,193,276	27,389,130	34.76
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	6,169,722	6,169,722	100.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,721,680	5,240,195	-12,481,485	-70.43
<b>Total</b>	<b>287,814,940</b>	<b>331,050,598</b>	<b>43,235,659</b>	<b>15.02</b>

En términos generales esta Dependencia muestra un incremento del 15.0 por ciento en su ejercicio presupuestal total, donde el capítulo de servicios personales muestra una variación del 15.4 por ciento en función de los incrementos salariales autorizados y su efecto a nivel de prestaciones al personal.

Por otra parte, se registran reducciones del 21 por ciento y 70 por ciento en los capítulos 2000 de materiales y suministros, y en el capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles. Los principales conceptos de gasto que incidieron en la reducción del 21 por ciento observada en el capítulo de materiales y suministros, se identifican con la aplicación de las medidas de control para supervisar la autorización de requisiciones de materiales y útiles de oficina, impresión y reproducción. Asimismo se logró reducir el gasto por el pago de suscripciones de materiales para información que se realizaba en diversas oficinas, y se observa una tendencia a estabilizar el consumo de combustibles respecto a los años anteriores, en virtud de la aplicación de diversos controles para asignación de combustible a las unidades.

En el capítulo de adquisiciones de bienes muebles se generó un gasto menor al programado del orden del 70 por ciento en función del tiempo empleado por parte de la Oficina de Innovación para realizar la minuciosa definición de los detalles técnicos y la plataforma operativa necesaria para operar el Programa Nuevo Futuro, el cual consiste en la entrega de computadoras personales tipo *laptop*, diseñadas y programadas para niños de escuelas primarias de Sonora. En este esquema de negociación social interviene el Gobierno del Estado de Sonora, la Fundación Nueva Generación de Sonora, el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Desarrollo Social y la iniciativa privada.

Cabe señalar, la utilización inicial de 6 millones de pesos aproximadamente para concertar el inicio de este programa, los cuales se ubicaron dentro del capítulo 4000 de transferencias, asignaciones y otras ayudas. Asimismo, otra parte el gasto ejercido en este capítulo permitió reponer equipo de audio y video en la Secretaría de Comunicación Social y se atendieron las necesidades de equipamiento solicitadas por la nueva Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Implantación de Proceso Penal en Sonora, registrada durante el segundo semestre del 2011, entre otras acciones relevantes.

Por otra parte, a pesar de lograr importantes reducciones en los gastos destinados a telefonía, servicios de telemática y arrendamiento de equipo de transporte, lo correspondiente al capítulo de servicios generales se registró un gasto mayor de aproximadamente el 34.7 por ciento respecto al original programado.

No obstante, se debe señalar una reducción del gasto programado para la impresión de publicaciones oficiales al optarse por utilizar medios y dispositivos electrónicos para transferir información oficial, logrando menores gastos por los costos comparativos y ventajas económicas respecto a los documentos impresos. Otros conceptos que registran un gasto menor al programado se relacionan con el mantenimiento de inmuebles, maquinaria, equipo e instalaciones; lo anterior considerando la continuidad en el mantenimiento registrado durante ejercicios anteriores. También se registran reducciones en los rubros de pasajes y gastos de camino en virtud de una mejor coordinación para la gestión de acciones con dependencias federales y municipales.

De esta forma, se puede considerar que el incremento observado en el capítulo de servicios generales se relaciona con servicios destinados a la difusión y comunicación de los programas y acciones gubernamentales a través de diversos medios de



comunicación, lo cual se complementa con la contratación de servicios de creatividad y reproducción. Otro concepto que impactó el aumento del gasto se relaciona con el impulso de los programas y proyectos especiales que buscan la transformación de Sonora en áreas estratégicas como la educación, atención ciudadana y para lograr el impulso deseado en la automatización y modernización de algunos servicios gubernamentales como la expedición de actas de nacimiento, y reposición de licencia de manejo a través de los módulos SONOMATIC.

En este ejercicio 2011 se debe resaltar y ponderar el impacto que ocasionó en las finanzas estatales la creación de la nueva Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, lo cual conlleva la contratación de servicios legales, consultoría, equipamiento de mobiliario de oficina y cómputo, gastos ceremoniales para realizar cursos y reuniones de capacitación, sin olvidar la presión del gasto y trabajo adicional que se desprende de la creación de una nueva plantilla de personal en la estructura del Ejecutivo.

Por su parte, el ejercicio presupuestal que registraron las unidades adscritas al ejecutivo durante el 2011, parte de la premisa que establecen sus objetivos para alcanzar de manera eficiente y oportuna la cobertura de todos y cada uno de los compromisos establecidos en la agenda de actividades y programa de trabajo del Titular del Poder Ejecutivo Estatal. De esta forma, el presupuesto asignado y ejercido concuerda con las actividades sustantivas previstas en la agenda de trabajo del Ejecutivo, mismas que a su vez son congruentes con las estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Unidad Responsable		Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0301	Oficina del Ejecutivo Estatal	41,419,217	54,989,944	13,570,727	32.76
0302	Secretaria Particular	15,384,351	16,602,106	1,217,755	7.92
0303	Secretaria Técnica del Ejecutivo	28,770,899	41,927,094	13,156,195	45.73
0305	Coordinación General Administrativa	23,870,468	26,664,636	2,794,168	11.71
0306	Secretaria de la División Jurídica	26,574,052	23,335,257	-3,238,795	-12.19
0307	Oficina de la Representación de Sonora en el D.F.	7,350,732	7,660,661	309,930	4.22
0308	Ayudantía	11,682,426	14,805,033	3,122,606	26.73
0311	Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional	10,998,768	11,825,017	826,248	7.51
0312	Oficina de Innovación Gubernamental	38,257,523	22,797,794	-15,459,729	-40.41
0313	Secretaria de Comunicación Social	83,506,504	93,923,549	10,417,045	12.47
0314	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal	0	16,519,507	16,519,507	100.00
<b>Total Dependencia</b>		<b>287,814,940</b>	<b>331,050,598</b>	<b>43,235,659</b>	<b>15.02</b>

Para dar respuesta a la estrategia de atención ciudadana prevista en el Programa Sectorial “Gobierno Ciudadano y Municipalista”, así como las metas del Programa Operativo Anual, la Oficina del Ejecutivo llevó a cabo las acciones conducentes para sentar las bases operativas de un gobierno ciudadano cercano a las comunidades, especialmente a las de mayores carencias que exigen una atención cálida y humana en hospitales y oficinas de atención al público.

Lo anterior para el actual gobierno implica un gasto mayor en servicios personales, que se expresa en la atención puntual que se brinda a cada ciudadano en las oficinas del sector público. Asimismo, esta oficina registró un incremento superior al 90 por ciento en el capítulo de materiales y suministros en función de la utilización intensiva de materiales para impresión y reproducción que generan las peticiones ciudadanas y documentos anexos; también se incrementa el gasto en consumo de alimentos y agua potable que se autoriza al personal que cubre horarios extendidos para atender y procesar oportunamente la magnitud de solicitudes ciudadanas recibidas constantemente.

El rubro de consumo de combustibles se incrementa por la utilización de las unidades en la gestión derivada de las peticiones ciudadanas, también por la cobertura previa, durante y posterior a los eventos “Tu Gobernador en Tu Colonia”, “Tu Gobernador en Tu Radio”, el Programa de Gestión Municipal y para atender la logística necesaria que requieren los cursos de formación de actitudes de funcionarios. Igualmente, influyen en este resultado general los conceptos del gasto ceremonial que se utilizan para realizar cursos y eventos como “Tu Gobernador en tu Colonia”, así como la atención de proyectos especiales que se llevan a cabo conjuntamente con los presidentes municipales y representantes ciudadanos.

Finalmente se debe tomar en cuenta el costo que representa la atención de servicios asistenciales que se entregan a peticionarios que carecen de dinero para pagar el transporte de regreso a casa, para comprar medicamentos o bien, para realizar algún estudio médico o compra de aditamentos ortopédicos, auditivos y visual. Todo lo anterior cumple estrictamente con la acreditación de identidad y se documenta cada petición con todos los antecedentes necesarios.

Por su parte, el Centro de Contacto Ciudadano se diseñó para optimizar el cumplimiento del objetivo primordial de la Oficina del Ejecutivo, dotado con tecnología de punta, mobiliario, espacios necesarios para brindar atención humana en sintonía con la visión de

este Gobierno, de conjugar la modernidad, la innovación y eficiencia, con la tarea de brindar a los sonorenses la oportunidad de mejores niveles de vida y prosperidad. Tu Centro de Contacto Ciudadano (TCCC) cuenta con áreas específicas como:

*Gestión Inmediata* encargada del primer contacto y ser punto de encuentro entre el Ciudadano y Su Gobierno, es un espacio físico donde se otorgan apoyos directos como expedición de actas y servicios del Registro Civil, medicamento, material de construcción, pie de casa, convenio con hospitales y Comisión Federal de Electricidad, así como pasajes, inscripción a programa DICONSA 70 y más, Seguro Popular, entre otras.

*Sonomatic*: Cajeros automáticos para facilitar renovación de licencias de conducir con chip, Actas de nacimiento, de matrimonio y defunción, rutas de camiones, saldos de deudo en ISSSTESON, estados de Régimen de Pequeños Contribuyentes, cartas de trabajo con código de barras, así como boletas de primaria con validez oficial.

*Enfermería*: se atiende al ciudadano en forma inmediata en caso de malestar o emergencia, dotándolo con medicamento donado.

*Construcción de Soluciones*: área donde los Brigadistas otorgan apoyos masivos de programas como credencialización del BUS-SONORA, Entrega de Uniformes Escolares, Inscripción al Seguro Popular, entre otras.

*Jurídico*: brinda asesoría gratuita y de calidad al Ciudadano, fungiendo como intermediario entre Ciudadano, Gobierno y las instituciones de Ley.

*Administrativo*: reúne la coordinación de programas de Atención Ciudadana, concentra un área creativa para solución de problemas ciudadanos e integra información generada en los módulos de Hermosillo, Guaymas, San Luis Río Colorado, Nogales y Cajeme, aunado al monitoreo vía internet por medio de cámaras instaladas en estas plazas.

*Call Center*: Compuesto por 27 extensiones comunicadas entre sí a través del número gratuito 01 800 911 9300; se evalúa y atiende telefónicamente al ciudadano para seguimiento de peticiones realizadas anteriormente, se conoce su necesidad y solicita de inmediato el apoyo; es el contacto directo con los enlaces de las Dependencias Estatales, Federales y Municipales.

Monitoreo de Medios: Área de Tu Centro de Contacto Ciudadano donde se detecta alguna petición ciudadana y poder invitarlo a que realice su petición formal.

Monitoreo de Dependencias: Espacio físico donde se encuentran las pantallas receptoras de la señal de las cámaras instaladas en las distintas dependencias donde los módulos de Tus Brigadas de Atención Ciudadana tienen presencia.

Redes Sociales: esta área tiene la encomienda de estar en constante contacto con el ciudadano a través de las distintas redes sociales, como Facebook o Twitter, capta peticiones y sirve de vínculo importante entre TCCC y el Ciudadano.

La Secretaría particular, por su parte registra un ejercicio presupuestal superior al 7 por ciento sobre el programado, cuyo origen surge del incremento registrado en el tabulador de sueldos y prestaciones. Por otra parte se registraron erogaciones en el capítulo 5000 por la adquisición de equipo audiovisual necesario para lograr una mejor operación durante las audiencias y reuniones oficiales que realiza el Gobernador de Sonora en las instalaciones de Palacio de Gobierno.

La Secretaría Técnica, ejerció un presupuesto superior al programado en función principalmente de la asimilación de las Oficinas de Representación en localizadas en Nuevo México y Phoenix, Arizona.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer las funciones destinadas a la elaboración de los 6 Programas Sectoriales de Mediano Plazo, los Programas Institucionales y la conformación del Sistema de Seguimiento de la Gestión Pública para Resultados, durante el primer trimestre del ejercicio 2011 la Secretaría Técnica adscribió en su plantilla al personal que desempeñaba funciones de planeación en la Secretaría de Hacienda. Lo anterior impactó el rubro de servicios personales, las partidas de gastos ceremoniales, pasajes aéreos, viáticos, congresos y convenciones que se derivaron de la realización de diversos eventos de capacitación y reuniones de coordinación interinstitucional.

Asimismo la atención de los programas especiales de respuesta inmediata destinado a la simplificación administrativa de trámites y servicios públicos (Sonomatic) diseñado para impulsar la automatización de trámites y servicios públicos, complementados con las acciones de verificación del programa para la Transformación Educativa, impactaron

las partidas de servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de la información, servicios de consultoría, informática y capacitación, entre los más importantes de mencionar. Asimismo se requirió mobiliario de oficina y equipo de cómputo necesario para sustentar la operación de estos programas.

La Coordinación General Administrativa en general refleja un gasto de operación menor al programado, donde el incremento obedece principalmente a la variación del capítulo de servicios personales. El capítulo de adquisiciones registra un ejercicio mayor al programado en función de la reposición de mobiliario de oficina. Lo anterior, permite constatar la eficiencia operativa de esta unidad cuya función consiste en atender las necesidades del Ejecutivo en su conjunto, a pesar del incremento de una nueva secretaría, nuevas oficinas de representación y nuevos programas en proceso durante el 2011.

La Secretaría de la División Jurídica alcanzó un ejercicio presupuestal menor al gasto programado en función de la racionalización observada en casi todos los rubros del capítulo de materiales y suministros, excepto en lo correspondiente a consumo de alimentos del personal, ocasionado por la carga de trabajo derivada de las peticiones ciudadanas que debe atender como área de enlace del Ejecutivo. Por otra parte se registra una notable disminución de los servicios legales, pasajes aéreos y servicios asistenciales, mismos que se canalizaron al área de atención ciudadana, y se cumplieron las medidas de austeridad posponiendo la adquisición de unidades de transporte programadas para el año 2011.

La Oficina de la Representación de Sonora en la Ciudad de México, muestra un eficiente desempeño presupuestal similar al ejercicio anterior, que se incrementa por las variaciones normales del capítulo de servicios personales, pero se observa mayor fortaleza operativa y capacidad de gestión que favorece el perfil de la Representación del Gobierno de Sonora ante otros, poderes, órdenes y representaciones de gobiernos extranjeros.

El incremento en el gasto total registrado por la Ayudantía son acordes con la diversidad de tareas encomendadas. Al respecto existe un manejo racional en el consumo de combustible derivado del control establecido, el mantenimiento de equipo de transporte se incrementa en virtud de la austeridad para reponer unidades, el incremento en viáticos y gasto ceremonial obedece a la necesidad de garantizar

permanentemente un despliegue logístico muy cercano al lugar de pernocta y estancia del Gobernador, considerando la agenda de trabajo y la amplitud de los nuevos requerimientos que actualmente se realizan en el perímetro municipal, estatal y federal.

La Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional muestra un incremento en el gasto derivado por una parte, por la actualización del tabulador de sueldos y prestaciones al personal que anualmente se realiza. Por otra parte, el gasto en materiales y suministros para la operación disminuye respecto al programado, y se observa una disminución en el capítulo de servicios generales donde resalta el ejercicio del gasto para la difusión del “Boletín Gobierno”, sistema interno de comunicación para funcionarios del Gobierno del Estado de Sonora el cual surge por la necesidad de mantener informados a los servidores públicos sobre los principales programas y acciones e gobierno. Por otra parte, el capítulo de adquisiciones registra un ejercicio menor al programado destinado a la compra de equipo de telemática.

La Oficina de Innovación Gubernamental muestra una reducción en todos los capítulos en función de un manejo eficiente de los recursos asignados y el diferimiento de algunos programas en función de los tiempos para ultimar detalles de corte técnico-operativo, que involucran la participación concertada de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada. De esta forma, con la erogación aproximada de 6 millones de pesos se crearon las condiciones básicas para operar el Programa Nuevo Futuro que consiste en entregar computadoras personales a los niños de nivel primaria en el Estado de Sonora, complementando esta donación con la creación de una plataforma de tecnología de información y comunicación que permitirá enlazar el equipo entregado a cada niño con la red dorsal de intercomunicación existente en los municipios y localidades del Estado de Sonora. Por su alcance y nivel de participación este proyecto contempla varias fases de desarrollo.

La Secretaría de Comunicación Social muestra un incremento de casi 12.5 por ciento en su ejercicio anual, donde incide el peso de la plantilla de servicios personales, aunado en mayor medida al ejercicio de las partidas de difusión de los programas gubernamentales en los medios de comunicación, la contratación de servicios de creatividad y producción de publicidad para lograr la percepción del mensaje en la ciudadanía en los medios masivos, los gastos de ceremonial utilizados para el montaje de reuniones, mensajes y atención de invitados especiales. Asimismo, la adquisición de equipos especializados de fotografía y video utilizados en entrevistas y mensajes que envía el Gobernador a la ciudadanía por

radio, televisión e Internet, constituyen los principales conceptos de gasto. También se debe observar las economías que se registran en otras partidas debido a la adopción de medidas de disciplina y austeridad en gastos adjetivos, los cuales se canaliza para sustentar las actividades sustantivas de la unidad.

Durante el segundo semestre del 2011 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal inicia formalmente sus operaciones como unidad adscrita al Ejecutivo Estatal, contando con estructura y presupuesto propio, que al final de ejercicio asciende a poco más de 16.5 millones de pesos, que equivalen al 38.2 por ciento del incremento total del gasto a nivel dependencia. Esta Secretaría surge en el marco del convenio suscrito con la federación para conformar el modelo de justicia que permita aplicar los juicios orales en Sonora. De esta forma los principales conceptos de gasto se relacionan precisamente con la contratación de servicios especializados en materia legal, pago de servicios, arrendamiento de inmuebles y para la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y telecomunicaciones. Cabe señalar, que este total incluye recursos federales.

A nivel Dependencia, se desprende una consideración importante que demuestra un ejercicio operativo racional y eficiente por parte de las unidades adscritas al Ejecutivo, acorde con el propósito gubernamental de hacer más con menos y canalizar los recursos disponibles para fortalecer las actividades prioritarias de atención ciudadana, los programas especiales para la transformación de Sonora y la modernización de los servicios públicos. Al respecto, las variaciones del capítulo de servicios personales absorben la mayor proporción del incremento registrado en combinación con la creación de una nueva Secretaría Ejecutiva, cuya importancia estratégica para esta administración y para el Estado de Sonora es incuestionable, para la cual los recursos no estaban programados en el Presupuesto de Egresos del 2011.

En cuanto al cumplimiento de metas del Programa Operativo, para el ejercicio presupuestal 2011, el Ejecutivo Estatal reporta un total de 52 metas realizadas de las cuales inicialmente se programaron 47 metas y a las que adicionan otras 5 nuevas metas, con la finalidad de modernizar el marco de justicia penal y los objetivos establecidos en los planes y programas de gobierno. De este total, 43 metas reportan un cumplimiento superior o igual al 100 por ciento y solo 9 metas muestra diferencia contra lo programado en virtud de diversos factores externos que incidieron en su desarrollo, pero resulta evidente que se canalizaron adecuadamente los recursos asignados para fortalecer otras metas sustantivas de mayor prioridad dentro de una misma unidad.

Para contribuir al desarrollo del Programa Operativo Anual, las Unidades Adscritas del Ejecutivo Estatal reportaron un ejercicio presupuestal equilibrado que refleja el cumplimiento de las 47 metas asignadas originalmente, las cuales se vieron incrementadas con cuatro metas generadas en la nueva Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

### Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2011

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>Ejecutivo Del Estado</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
Original	47	31	7	9
Adicional	5	2	3	
0301 Oficina del Ejecutivo Estatal	11	8	1	2
Original	10	7	1	2
Adicional	1	1	0	0
0302 Secretaria Particular	2	2	0	0
Original	2	2	0	0
0303 Secretaria Tecnica del Ejecutivo	3	1	1	1
Original	3	1	1	1
0305 Coordinacion General Administrativa	3	1	2	0
Original	3	1	2	0
0306 Secretaria de la Division Juridica	8	6	0	2
Original	8	6	0	2
0307 Oficina de la Representacion de Sonora en el D.F.	3	3	0	0
Original	3	3	0	0
0308 Ayudantía	2	1	1	0
Original	2	1	1	0
0311 Coordinacion Ejecutiva de Imagen Institucional	5	3	1	1
Original	5	3	1	1
0312 Oficina de Innovacion Gubernamental	9	5	1	3
Original	9	5	1	3
0313 Secretaria de Comunicacion Social	2	2	0	0
Original	2	2	0	0
0314 Secretaria Ejecutiva de la Comision Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal	4	1	3	0
Adicional	4	1	3	0

Los resultados de la ejecución del Programa Operativo Anual se presentan a continuación, por Unidad Administrativa:

#### Oficina del Ejecutivo Estatal

Durante el 2011 se cumplieron 8 metas encomendadas a la Oficina del Ejecutivo las cuales superan el 100 por ciento de lo proyectado original, habiéndose precisado desde el primer trimestre la reprogramación de la meta relacionada con la asistencia que brindan los “brigadistas ciudadanos” a la población que acude a los hospitales y oficinas de recaudación, Palacio de Gobierno y Centro de Gobierno, meta que se sustituyó con la finalidad de precisar la información reportada. Cabe señalar que adicionalmente a estas metas, el personal de la Oficina del Ejecutivo cumple con el seguimiento



sistemático de asuntos federales en proceso de gestión y tramita documentos turnados para firma del Titular del Ejecutivo.

En este año, la meta relacionada con la coordinación del seguimiento de asuntos de nivel municipal reporta 69 acciones de seguimiento contra las 36 originales, en función de la atención otorgada en diversos municipios como Ures, Altar, Tubutama, Bácum, Etchojoa, Baviácora, Sáric y Huatabampo, también se atendieron solicitudes de población de escasos recursos ubicadas en zonas marginadas. En el caso de las etnias se atendió a 7 gobernadores mayos en reunión celebrada con esta Oficina y el Sr. Feliciano Jacobi Moroyoqui, Gobernador de los pueblos tradicionales, acompañado por los Gobernadores Yoreme Mayos, Fausto López de Macoyahui, Álamos; Benito Valenzuela de Conicarit, Álamos; Santos Feliciano de Camoa; Aguilero Félix de Tesia, David Valenzuela de Loma del Refugio Navojoa, así como Marcos Moroyoqui de Júpare, Huatabampo. Asimismo, se concertaron acciones con diversos líderes sociales para gestionar apoyos de los programas de atención social en varias regiones y municipios.

Como resultado de las acciones conjuntas desplegadas en materia de atención ciudadana, durante este año se superó la meta de atención a escritos que envía la ciudadanía al Gobernador, reportándose 59,069 escritos con diversas peticiones, mismas que superaron la meta original de 36,000 escritos. Lo anterior se complementa con la meta relacionada con el procesamiento, seguimiento y respuesta oportuna a un total de 59,173 escritos, lo cual supera la meta original de 36,000 y la modificada anual de 51,000 acciones.

Otra meta asignada a la Oficina del Ejecutivo se relaciona con la operación del Centro de Contacto Ciudadano, que inició su planeación y diseño a principios del año, pero formalmente operan sus módulos de atención ciudadana durante el segundo semestre del 2011. Cabe señalar, la aportación que ha tenido esta infraestructura para apoyar la emisión de credenciales del programa de transporte gratuito Bus Sonora y facilitar la expedición de documentos legales, como actas de nacimiento y licencias de manejo en cajeros automatizados del programa SONOMATICO que se encuentran instalados y operando en el Centro de Contacto Ciudadano.

La meta correspondiente al instituto de Capacitación del Nuevo Sonora reporta la formación de actitudes en 3,157 servidores públicos, meta que aparenta ser menor al programa original, pero que en realidad se incrementa al considerar la gran cobertura

lograda en el transcurso del año por la creación y operación del portal de Internet de capacitación en línea, el cual es un instrumento de gran cobertura para adentrar a los funcionarios en sus necesidades de formación específica logrando a la fecha un padrón de 2,300 funcionarios que suben al portal. Por medio de esta plataforma virtual se permite al funcionario este comunicándose constantemente con el Instituto de Capacitación del Nuevo Sonora, sus eventos, calendarios, publicaciones informativas y actividades de formación, generando espacios de reflexión para el diagnóstico real y objetivo de la situación actitudinal actual que predomina en la Dependencia y de cada funcionario inscrito en la plataforma.

Actualmente el ciudadano tiene acceso al portal <http://icns.sonora.gob.mx> para identificar las actividades que se realizan en pro de la actitud de servicio de los funcionarios públicos, pero solo pueden entrar a la plataforma aquellos funcionarios que se encuentran inscritos por medio de una contraseña, que se les ha proporcionado en las capacitaciones llevadas por el ICNS en su Dependencia.

Otra meta superada se refiere a la atención de la población que acude al evento del Programa “Tu Gobernador en tu Colonia” cuyos alcances permitieron responder oportunamente a las necesidades de 32,650 ciudadanos registrados en las 6 ediciones realizadas, siendo la última en el Municipio de Altar, cuya meta proyectada de atención consideraba 4,000 personas, lo que revela una meta ampliamente superada y el gran alcance de este instrumento de gestión social que apoya el logro de un objetivo prioritario plasmado en el PED para lograr un gobierno sensible cercano a la gente en su propia ciudad.

Asimismo se cumplieron las metas sobre cuantificación del proceso de bandeja de entrada, que está asociado a la meta de turno y seguimiento de estos mismos asuntos, que alcanzan ambas metas el registro de 8,869 documentos, contra 4,800 y 3,200 programados respectivamente, lo cual indica que no se tienen rezagos en la continuidad de recepción, control, registro y envío de solicitudes que ingresan al Ejecutivo. Sin embargo este flujo de información mayor al proyectado originalmente genera la utilización de mayores recursos administrativos y la necesidad de apoyar al personal que labora jornadas extendidas mediante el pago de alimentación en oficina.

Finalmente, en relación con la meta de atención de manera personalizada de ciudadanos se registra la atención de 51,662 ciudadanos contra una meta original de

26,000 personas y por otra parte, la meta diseñada para los brigadistas reporta un total de peticiones ciudadanas recibidas en oficinas de servicios, hospitales que asciende a 15,152 acciones de este tipo contra una proyección estimada en inicialmente en 10,889, misma que es superada ampliamente.

Cabe señalar el impacto que tiene esta meta en particular en las partidas de gastos ceremoniales por la entrega de botellas de agua, café y jugos entre la ciudadanía que es asistida por los brigadistas y el consumo de combustibles que obedece al continuo desplazamiento del personal a los centros de atención. De esta forma se puede concluir que los incrementos en el número de acciones de cada meta impactan en forma particular la carga de trabajo adicional del personal destinado a la captura, registro, seguimiento y trámite de documentos, lo que implica mayor consumo de alimentos para el personal de oficina, incremento en la partida de ayudas asistenciales y en servicios de mantenimiento de inmuebles extraordinarios por la afluencia masiva de ciudadanos a oficinas de Palacio de Gobierno.

De esta forma, el ejercicio del gasto reportado en la Oficina del Ejecutivo cumple con las metas de atención ciudadana y se fortalece con el Centro de Contacto Ciudadano que fue creado con la firme intención de atender las demandas ciudadanas en un área que permite la óptima comunicación personal-ciudadano.

### **Secretaría Particular**

La Secretaría Particular tiene atribuciones muy claras en cuanto a la atención de la Agenda del Gobernador que durante este 2011 reporta el cumplimiento mayor al 100 por ciento en las 2 metas asignadas, lo cual es acorde con el gasto generado en el programa de trabajo señalado por el Gobernador del Estado.

Con estas acciones la Secretaría Particular coadyuvó en el desarrollo estatal mediante la articulación eficiente de los requerimientos plasmados en la agenda de trabajo del Gobernador, asegurando con ello, el cumplimiento de 1,965 eventos realizados durante el año para registrar, atender y coadyuvar en el desahogo de invitaciones a giras, peticiones de audiencia, solicitudes de participación en eventos y reuniones, solicitadas al Gobernador, superando la meta de 1,200 acciones programadas originalmente.

Asimismo la Secretaría Particular reporta 43 acciones orientadas a la vinculación de proyectos regionales y sectoriales que plantean diversas organizaciones de productores y empresarios fundamentalmente, para lograr su inserción dentro de los programas anuales de las dependencias y entidades de la administración pública Estatal, superando la meta original de 40 informes originalmente programados. Dentro de las principales actividades encomendadas a esta área de Asuntos Regionales, destaca por su trascendencia el seguimiento, dictamen y aprobación de las distintas dependencias, de impulso de proyectos productivos para el desarrollo social tanto en las áreas rurales así como en las zonas urbanas.

En ese sentido, por su trascendencia económica y social sobresalen los apoyos de las dependencias federales: Sagarpa, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de la Reforma Agraria.

En ese tenor se resaltan aquellos proyectos relativos al Programa Promusag de la Secretaría de la Reforma Agraria, donde se realizó el seguimiento a 155 proyectos ubicados en más de diez municipios del estado con apoyos solicitados de 18 millones de pesos. De ellos, fueron dictaminados aprobados 43 proyectos.

En la distribución geográfica de los proyectos a nivel municipal destacan por número de proyecto: Cajeme con 14, Navojoa con 8, Rosario con 4, San Ignacio Río Muerto con 4, Guaymas con 3, así como Bácum, Benito Juárez, Etchojoa y Huatabampo con 2 para cada municipio.

Dentro de este programa once municipios fueron beneficiados con su dictamen positivo, vale la pena mencionar el reconocimiento a la mujer que representa este programa, ya que contempla como socias a mujeres, en su gran mayoría amas de casa y en gran número jefas de familia.

Finalmente es importante señalar que dentro de las actividades encomendadas a la Secretaría Particular, también se dio el seguimiento a 774 proyectos, de los cuales 214 fueron dictaminados positivos o aprobados, distribuidos en 16 municipios del estado en el marco de diversos programas, tanto del gobierno federal como estatal, principalmente Fonaes, Fondo Nuevo Sonora, Indesol Coinversión, entre otros.

## Secretaría Técnica del Ejecutivo

La Secretaría Técnica registró el 100 por ciento de cumplimiento en 2 metas y un avance del ejercicio superior al programado en función del peso que representan los gastos de operación de los Programas Sonomático, las representaciones en Arizona y Nuevo México así como la nómina adicional por la transferencia de personal de la Secretaría de Hacienda para fortalecer las acciones de planeación del desarrollo. De esta forma la meta relacionada con realizar y evaluar la gestión gubernamental se integraron 13 informes cuyo contenido se integra con las actividades de coordinación que se realizan con las Dependencias con objeto de impulsar el desarrollo estatal a través del seguimiento de los programas sectoriales y con la información estratégica recopilada en el SIIGO, lo cual cumple con la meta anual.

La meta para desarrollar una agenda de competitividad se cumplió al 100 por ciento por medio de los 4 informes relacionados con programas de atención de diversas localidades, el programa Sonomático y el Programa de Respuesta Inmediata; asimismo, se realizaron 3 reuniones de gabinete contra las 4 programadas originalmente, pero se justifica la canalizaron de recursos presupuestales para complementar esta meta con la realización de los trabajos de coordinación para la integración y presentación del II Informe de Gobierno al H. Congreso del Estado, así como la preparación del informe de acuerdos y compromisos correspondientes a la Reunión de la CONAGO, la obtención de créditos en el marco del esquema Cocef- Bandam, para Hermosillo, Agua Prieta y San Luis Río Colorado en apoyo a la gestión de recursos procedentes del Banco de Desarrollo de América del Norte.

De esta forma, parte del incremento observado en el ejercicio presupuestal obedece a los gastos derivados por la puesta en marcha de los proyectos Agentes de la Transformación y SONOMATIC que implementó la operación de 14 cajeros automáticos, los cuales se encuentran instalados en Hermosillo, Empalme, SLRC, Cd. Obregón, Nogales, Puerto Peñasco, Cananea, Agua Prieta, Navojoa, Guaymas y Caborca.

De esta forma el costo de implantación y operación estos programas impacta las partidas de consultorías y servicios especializados de acceso a Internet y redes, gastos ceremoniales, servicios de informática, servicios de investigación, así como la adquisición de mobiliario y equipamiento de oficina. Por otra parte, fue necesario integrar un grupo de 30 profesionales con visión emprendedora para conformar el Equipo de Respuesta

Inmediata para la Transformación, el cual tiene como principal tarea, definir las líneas de acción del proyecto “Transformación Total y Profunda de la Administración Pública”. Este equipo desarrollará estudios, políticas, programas y acciones que tengan por objeto la modernización y transformación integral de la Administración Pública Estatal en cuanto a modelos, estructuras, métodos, procesos, trámites y servicios, para lograr eficiencia y competitividad de operación y funcionamiento.

### **Coordinación General Administrativa**

De acuerdo con sus atribuciones, esta Coordinación General cumplió las tres metas asignadas para alcanzar un ejercicio eficiente de los recursos público asignados, los cuales presentan una pequeña variación respecto al total autorizado, mismo que es congruente con el cumplimiento del 100 por ciento en las metas programadas.

Así, se cumplió con la meta relacionada con la supervisión del manejo del gasto, la integración de los informes y reportes institucionales, el registro permanente del SIAF y la atención de auditorías del ISAF y la Secretaría de la Contraloría General, la actualización de registros de mobiliario y la actualización de manuales de organización y procedimientos de las unidades adscritas al Ejecutivo Estatal.

De esta forma, se cumplió la meta relacionada con la integración del informe sobre la canalización de las asesorías para adquisición de equipo y servicios de cómputo, comunicaciones y sistemas informáticos que operan en estos inmuebles.

Asimismo, se reportan 8,565 acciones para apoyar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros asignados para atender los requerimientos de las unidades adscritas al Ejecutivo, Casas y Palacio de Gobierno, lo cual supera la meta original de 1,000 trámites y la meta modificada de 6,837 acciones durante el periodo, lo cual se debe al registro, seguimiento y gestión del pago a proveedores, visitas guiadas en Palacio de Gobierno, asuntos de personal y requerimientos para suministro de servicios.

### **Secretaría de la División Jurídica**

La Secretaría de la División Jurídica cumplió en más del 100 por ciento las ocho metas programadas del trimestre y muestra un ejercicio presupuestal menor al aprobado, logrando un manejo eficiente de los recursos asignados y coadyuvar en el

fortalecimiento de los ordenamientos jurídicos para responder a las expectativas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo.

A través de la Meta 1 “Atender solicitudes, consultas y dictámenes de carácter jurídico”, se revisaron convenios, acuerdos, contratos, oficios para diversas acciones, pensiones y jubilaciones, en total 3,898 asuntos relacionadas a asesorías jurídicas y dictámenes que consultaron directamente las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Cabe señalar que durante el primer trimestre fue necesario reducir la meta debido a que el presupuesto autorizado fue menor al solicitado originalmente, quedando en 3,699 acciones programadas anuales, las cuales fueron superadas en los trimestres.

En lo que respecta a la Meta 2 “Atender los juicios interpuestos contra actos de gobierno”, en este período se atendieron y realizaron 2,449 asuntos de 600 programados anuales que consistieron en escritos de informes, cumplimentaciones dadas a requerimientos, promociones y contestaciones de demandas, entre otros; todos ellos en relación a actos de autoridades de gobierno, y los cuales se presentaron ante los distintos tribunales y juzgados locales y federales. Este incremento obedece a la verificación de acciones de los servidores públicos que motivan a la población a recurrir a las instancias legales para aclaraciones, lo que deriva en mayores gastos por desplazamiento del personal, pasajes, viáticos y servicios legales.

Para lograr la meta de “Administrar los recursos materiales y financieros”, se efectuaron 1,052 trámites administrativos, relacionado a recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Secretaría, de 1,520 originalmente planteados, debido a la restricción presupuestal observada desde el inicio del año y que repercute en la realización de un menor número de actividades relacionadas con la movilización del personal y el consumo de material administrativo.

Referente a la Meta 4, “Elaborar dictámenes o proyectos de carácter legislativo”, se realizaron estudios, análisis, dictámenes y proyectos de diversas disposiciones normativas, así como las consultorías derivadas del proceso de revisión, estudio y mejora regulatoria, para lograr consenso entre representantes de dependencias y entidades involucradas, procurando fundamentar y motivar las adecuaciones al marco normativo estatal para adecuarlas al entorno económico, social y legal.

Esta meta registra la realización de 291 dictámenes, proyectos legislativos y reglamentarios de 120 programados del año, significando un incremento en la atención proporcionada a dependencias y entidades públicas, donde dicho incremento depende de las regulaciones estatales y actualización de leyes que permitan mayor competitividad, desarrollo social, mejores servicios de salud y educación, así como políticas públicas acordes con una economía globalizada.

En relación a la Meta 5, consistente en “atender asuntos de consultoría jurídica”, se apoyó a las dependencias y entidades en sus planteamientos de consulta, atendándose 457 asuntos de 200 programados, superando lo programado anual, mediante argumentos debidamente fundados y motivados que aclararon las dudas, precisiones o interpretaciones jurídicas requeridas y de técnica legislativa, lo que coadyuvó a la presentación de anteproyectos con calidad regulatoria.

Para actualizar la Información Básica prevista en la LAIPES, se atendieron 1,082 asuntos respecto a 110 programados, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, entregándose a la ciudadanía la información pública solicitada; asimismo, se actualizó el Portal de Transparencia en el cual esta Unidad de Enlace tiene a su cargo las páginas donde se publica la información de todas las Unidades Adscritas directamente al Titular del Ejecutivo Estatal. Este incremento en la cantidad de solicitudes de acceso a la información implica el consumo de mayor cantidad de recursos administrativos para dar respuesta a la ciudadanía y cargas adicionales al personal de enlace para cumplir con los tiempos de respuesta establecidos por la Ley.

#### Información de Transparencia de la Gubernatura

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL 2011
Solicitudes declinadas	66
Solicitudes contestadas	172
Actualización del portal de transparencia de la gubernatura	844
TOTAL	1,082

Con relación a la Meta 7, consistente en “Registrar, Revisar y Capturar los Índices de Ordenamientos Jurídicos Publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”, se realizó el registro, revisión y captura de índices de los contenidos de las publicaciones oficiales, a fin de conocer y dar seguimiento de toda aquella normatividad publicada para tomar de referencia la disposición que está teniendo vigencia. En el año se informa



del registro de 832 índices de ordenamientos de Boletines Oficiales del Gobierno del Estado respecto a 400 programados del período, derivado del incremento de dictámenes y proyectos normativos promovidos por las dependencias y entidades.

La meta relacionada con “Captura y Actualización de Ordenamientos Jurídicos Generales Estatales e Incorporarlos al Sistema Integral de Información Normativa”, se registraron 185 documentos normativos al Sistema Integral de Información Normativa, de 132 programados con el fin de disponer de todos los ordenamientos jurídicos que conforman el marco normativo estatal, incluyéndose en dicho Sistema, leyes, decretos, reglamentos y acuerdos vigentes.

### **Oficina de la Representación de Sonora en el DF**

La representación de Sonora en el DF, modificó sus tres metas y registra un cumplimiento mayor al programado, combinado con un manejo eficiente en el ejercicio de los recursos presupuestales que registra un menor gasto de operación con respecto al autorizado pero se incrementa por el peso del capítulo de servicios personales. De esta forma se cumplen en más del 100 por ciento las 3 metas originales y modificadas del trimestre, y se reporta la gestión de 1,510 acciones encomendadas para representar al Gobierno del Estado de Sonora con autoridades federales y sectores de la sociedad presentes en la Ciudad de México, contra 1,163 acciones reprogramadas.

Cabe señalar la importancia que tiene para la comunidad de sonorenses radicados en la Ciudad de México y procedente de otras entidades circunvecinas, el hecho de que la Representación de Sonora expida duplicados de actas de nacimiento mediante un servicio ciudadano eficiente.

En Representación del Gobierno de Sonora se asistió a diversos eventos de promoción, como: “Encuesta Nacional 2011, inauguración de la Feria Nacional de la Cultura Rural en la Universidad de Chapingo, Aniversario Creación del Estado de Quintana Roo, Embajada de España con motivo del “Día de la Raza”, Segunda Edición del Premio Crónica 2011, Embajada de Turquía con motivo del 88º aniversario y despedida del Embajador, entre otros eventos. Durante el trimestre se brindó atención a todas las personas que solicitaron actas del registro civil del Estado de Sonora.

Asimismo se logró una cobertura del 100 por ciento en la meta relacionada con la logística desplegada para brindar protección al Ejecutivo y funcionarios durante su estancia en la Ciudad de México, dando cobertura a 317 acciones, en relación a 10 acciones programadas; asimismo se realizaron 1,365 análisis periodísticos sobre las actividades económicas y sociales del Gobierno de Sonora en el contexto nacional que registran los medios nacionales contra 25 acciones proyectadas. Actualmente la Representación de Sonora en la Ciudad de México gestiona directamente los asuntos encomendados por el Gobierno de Sonora imprimiendo un impulso a la promoción económica y la obtención de apoyos por parte de las dependencias y organismos federales. En los meses de Julio y Diciembre las metas alcanzadas pueden ser menores por razón de los períodos vacacionales que tanto el Gobierno Estatal como el Gobierno Federal disfrutaron, sin embargo no afectan el consolidado anual.

Meta 1.- La Representación asistió al titular del Ejecutivo Estatal y a los funcionarios de su gabinete dando apoyo y continuidad en el contacto con las diferentes dependencias federales, el seguimiento requerido. También se brindó información y apoyo a los diversos sectores que solicitaron información de expedición de actas, constancias de supervivencia a jubilados del ISSSTESON, información turística y educativa de Sonora, entre otras.

Se atendió de manera oportuna la entrega, recepción y envío de documentación oficial enviada por el Estado de Sonora, a dependencias federales y viceversa, sin quedar documentación pendiente de trámite en el año 2011, destacando información urgente enviada por la Auditoría Superior de la Federación y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al igual que los documentos que periódicamente se reciben de la Secretaría de Hacienda y de Seguridad Pública.

Meta 2.- Diariamente se revisaron los distintos medios de comunicación en los cuales se hizo referencia al Poder Ejecutivo y notas sobre el Estado de Sonora, dando especial atención a aquellos cuya problemática demanda la atención inmediata del Gobierno Estatal.

Meta 3.- En relación al apoyo al C. Gobernador, funcionarios y visitantes distinguidos en la Ciudad de México y área metropolitana, se cumplió con el principal objetivo que es el de coordinar la seguridad del C. Gobernador y su comitiva. Es importante destacar que si bien las Metas encomendadas a esta Representación fueron

superadas en número, no se observó mayor impacto en el presupuesto ya que se ha tenido el máximo cuidado para que el tema del recurso no se vea alterado.

### **Ayudantía**

La Ayudantía de gobierno registró el cumplimiento total de las 2 metas asignadas y un avance del ejercicio presupuestal mayor al proyectado originalmente, en función de la intensa movilización del personal de seguridad requerida para cubrir la agenda de actividades del mandatario estatal, lo que conlleva la multiplicación del número de acciones necesarias para garantizar la seguridad del Ejecutivo Estatal, su familia y los invitados especiales durante su estancia por Sonora.

De esta forma, resalta una modificación de la meta anual con base en el cumplimiento del 100 por ciento en lo relacionado con la seguridad del Ejecutivo Estatal, su familia y los visitantes distinguidos durante su estancia en Sonora, reportando la realización de 2,300 acciones de logística desplegadas durante el periodo contra 1,456 programadas.

Asimismo se cumplió la meta de asegurar la capacitación del personal asignado a estas actividades mediante la realización de los 8 cursos programados. Cabe señalar que existe relación directa en el incremento del gasto observado y la logística de acciones desplegadas para cubrir la agenda de actividades del ejecutivo estatal, en diversos puntos dentro y fuera del Estado, siendo las partidas de combustibles, mantenimiento de vehículos, viáticos y gastos ceremoniales la de mayor incidencia durante el ejercicio.

### **Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional**

Para cumplir sus atribuciones y coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen institucional, esta unidad registró un ejercicio mayor al presupuesto original debido principalmente a la emisión del periódico Gobierno, sistema interno de información dirigido a los empleados públicos, cuyos gastos de diseño y producción impactan el ejercicio de la Unidad. De esta forma, se reporta una meta relacionada con la ejecución de 536 actividades relacionadas con el análisis responsable de las propuestas que en materia de imagen y publicidad promueven las entidades de la administración pública incluyendo la inserción de información derivada de los programas y servicios, lo cual es menor a la meta de 600 acciones programadas, sin embargo el incremento en gasto y el cumplimiento de la meta se respalda con la edición de 5 números del periódico

Gobierno y la emisión de 30 mil ejemplares en total durante el 2011, ya que con este instrumento se promueve en las dependencias y se insertan en él mensajes, programas y servicios.

En este contexto de acción y basados en las metas del Programa Operativo Anual, y en apego al marco de sus atribuciones, esta Coordinación trabaja en la conceptualización creativa y estructura de mensajes para generar campañas enfocadas a informar y promover entre los sonorenses los logros de las acciones y programas de gobierno, obras y proyectos. Las campañas y mensajes son estructurados a partir de las necesidades de comunicación que emanan directamente desde el Titular del Poder Ejecutivo y de las diferentes secretarías y organismos del Gobierno del Estado.

Por lo anterior se vieron afectadas considerablemente las partidas 21101, 21201 y 21401 ya que el departamento de producción grafica requiere de material de impresión, reproducción y papelería, para desarrollar el concepto. En el departamento de Producción desarrolla la conceptualización con la identidad grafica para la realización de los spots de audio y video que se complementan con la imagen de cada campaña producida, lo cual se ve reflejado el gasto en los capítulos 2000 y 3000 particularmente en las partidas de 22101, 35501, 37501, 37502.

Por otra parte el Sistema de comunicación interna y Periódico "Gobierno", se crea con la finalidad de mantener informados a todos los servidores públicos del Gobierno del Estado y sus Organismos sobre sus derechos y obligaciones como parte de esta administración pública, para mantenerlos informados de las acciones y programas del Ejecutivo Estatal y las distintas Secretarías que lo conforman. El tiraje es de 30 mil ejemplares que se distribuyen mensualmente a cada Secretaría en todo el Estado. Se produjeron 5 ediciones en el 2011, incidiendo considerablemente en el capítulo 3000 las partidas 36101 y 36601.

Asimismo se cumplió la meta de emisión de 12 reportes para cumplir con las atribuciones de verificar el cumplimiento del manual de imagen institucional y garantizar la aplicación de un esquema de operación uniforme de los lineamientos que norman las estrategias de promoción y difusión en Dependencias, de programas y la obra de gobierno bajo una perspectiva integral.

Por otra parte se registra la supervisión de 37 campañas orientadas a informar entre la ciudadanía las obras, programas y acciones que realizan los gobiernos estatal y municipal, así como de los programas y servicios que prestan las Dependencias Estatales, superando la meta anual de 36 programados, siendo la emisión del periódico Gobierno un modelo de campaña de concientización e información para los servidores públicos.

Con la finalidad de garantizar una mejor percepción de la imagen de gobierno se realizaron 16 investigaciones para registrar el impacto que tiene en la ciudadana las actividades realizadas por el Gobernador y 16 investigaciones para evaluar la percepción ciudadana de los programas de gobierno, con lo cual se cubre el 100 por ciento de la meta de cuatro acciones de este tipo programadas en el 2011.

### **Oficina de Innovación Gubernamental**

Esta unidad registra un gasto menor al programado anual debido al convenio para la entrega de equipo de cómputo a la escuelas en el marco del Programa Nuevo Sonora, reportando el cumplimiento de sus 8 metas orientadas al establecimiento de políticas, programas y acciones relacionadas con la innovación gubernamental, mejoramiento de la calidad, profesionalización del servicio público, uso estratégico de tecnologías de información mediante la coordinación de los esfuerzos en las administraciones estatal y municipal.

De esta forma con objeto de obtener mejores resultados de calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y transformar la Administración Pública con un enfoque ciudadano, la Oficina de Innovación Gubernamental diseñó el proyecto “conectividad para todos”, cobertura de internet gratuita, que registra durante el periodo a 111,956 personas beneficiadas, siendo menor su alcance respecto a las proyectadas originalmente en función de los recursos disponibles para incorporar a otras comunidades además de la cobertura de la población de los centros Habitat Oasis, Solidaridad, Combate, los Olivos, las Minitas y Miguel Alemán, en Hermosillo.

Para lograr el desarrollo de un modelo de gestión de gobierno con alto impacto y valor en la sociedad, se promovió la participación de los ayuntamientos para formar parte de la Red de Municipios Digitales logrando la firma de acuerdos con municipios de Huachinera, Huásabas, Opodepe, Huépac, Imuris, Oquitoa, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Pitiquito y Quiriego, para acumular una cifra anual de 57 acuerdos.

La meta relacionada con el posicionamiento de la Oficina de Innovación Gubernamental se cumplió con la realización de 7 acciones de este tipo para cubrir lo programado anual de 6 acciones, siendo la Capacitación Pedagógica en la SEC sobre computadoras XO y la participación en la integración de la Ley de Gobierno Digital enviada al H. Congreso del Estado, algunos de los eventos realizados.

Por otra parte para apoyar la transformación y modernización de la administración pública con un enfoque ciudadano se emitieron 23 documentos que derivaron de las reuniones para definir los mecanismos de diseño, elaboración y presentación de la Ley de Municipios Digitales, contra los 20 del programa anual.

La meta de incorporación de empresas locales al CIGLO, Centro de Innovación Gubernamental se cumplió al haberse incorporado 22 empresas contra 10 programadas originalmente. Asimismo se reporta la realización de 6 estudios para el desarrollo de modelos de gobierno con alto impacto y valor en la sociedad, para cumplir la meta anual.

Por otra parte, la meta para establecer procesos de mejora continua en la administración pública que permitan la atención eficiente las demandas y expectativas de la ciudadanía se cumple la meta anual con 21 eventos respecto a la programada de 20 eventos en el marco del nuevo modelo de calidad gubernamental.

Cabe señalar que la meta del proyecto “Escuela de Gobierno” realizó 6 eventos durante el 2011, que rebasan los 2 eventos programados. Por otra, la meta de implantar el Premio Innova Joven, cumple con la integración de las bases conceptuales y de operación, sin embargo su instalación formal se llevará a cabo, durante el 2012.

### **Secretaría de Comunicación Social**

Durante el ejercicio 2011 esta Unidad cumplió al 100 por ciento en las dos metas relacionadas con la cobertura de la información gubernamental en los medios y la difusión de mensajes de gobierno, al reportar 1,625 y 6,223 informes respectivamente en cada meta, lo cual supera la programación original que fue modificada para ser congruente con el ejercicio presupuestal alcanzado por la Secretaría de Comunicación Social.

Al respecto, se reporta un gasto mayor al proyectado en función de las partidas de difusión relacionadas con el pago realizado a los medios de comunicación. Lo anterior,

permite mayor transparencia en el pago derivado por el monitoreo de mensajes y coberturas a los medios que cubren la actividad gubernamental, así como la generación de productos relacionados con la promoción y publicidad de las actividades gubernamentales. Igualmente, las actividades desplegadas en comunicación social impactan conceptos de gasto relacionados con pago de servicios de capacitación y consultoría, viáticos, gastos ceremoniales y consumos de combustibles

Durante el año la Secretaría de Comunicación Social reporta el cumplimiento de las 2 metas asignadas para difundir las acciones de gobierno a través de los medios de comunicación con apego a las políticas establecidas en la materia. Se reporta una cantidad superior en la emisión de mensajes, en virtud de la mayor cantidad de solicitudes que realizaron las dependencias como resultado de la implementación de los Programas de Transformación en Salud y Educación, Sonora Construye, Bus Sonora entre otros.

Resalta el incremento observado en la cantidad de monitoreos de radio y televisión realizados para conocer los mensajes que envían los medios a la ciudadanía y el impacto que tiene la difusión de las acciones de gobierno, observándose un mayor cumplimiento respecto a lo programado en función de la atención brindada a la agenda del gobernador.

### **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Sistema de Justicia Penal**

Con fecha 12 de octubre de 2007, se firmó el “Acuerdo para la reforma integral del sistema de justicia penal que celebran los tres poderes del Estado de Sonora”, que tuvo como objetivo esencial establecer las bases de colaboración entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para realizar las acciones necesarias de manera coordinada, en el ámbito de sus competencias, con el fin de elaborar una propuesta de reforma integral al Sistema de Justicia Penal en el Estado.

El 18 de junio de 2008, se publicó el Decreto en el Diario Oficial de la Federación que reformó los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma tuvo como principal objetivo reestructurar el sistema de impartición de justicia en materia penal y poner en marcha una política efectiva del combate a la delincuencia organizada.

En este tenor, durante el 2011, mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, se crea la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal,

como instancia de coordinación interinstitucional del Ejecutivo del Estado para determinar la política y directrices, realizar las acciones y dar seguimiento a las mismas, a fin de implementar el nuevo sistema en los términos previstos en la Constitución Federal.

La Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Sonora está integrada, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, por el Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno, el Procurador General de Justicia, el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, el Secretario de Hacienda y el Secretario Ejecutivo de la Comisión, entre otros. Además, la conforman tres diputados de la correspondiente legislatura y por el Poder Judicial, tres integrantes del mismo y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Esta Comisión cuenta con una Secretaría Ejecutiva encargada, entre otras cosas, de analizar, evaluar, dar seguimiento a los programas, proponer y operar los proyectos de reformas legales, proponer y coordinar ante la Comisión la elaboración de políticas, programas y mecanismos necesarios para instrumentar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El Gobierno Federal ha considerado como una actividad prioritaria y de interés general la Reforma de Justicia Penal, razón por la cual en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se asignó a la Secretaría de Gobernación, bajo el rubro del Programa Presupuestario P011 "Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal" los recursos necesarios para ello.

Para acceder a estos recursos, la Secretaría Ejecutiva ha encaminado las acciones hacia los principales ejes a los que se deberán de destinar los recursos presupuestales para la reforma del Sistema de Justicia Penal, tales como, el diseño de las reformas legales, los cambios organizacionales, la construcción y operación de la infraestructura, así como la capacitación para Jueces, Agentes del Ministerio Público, Policías, Defensores, Peritos y Abogados.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la secretaría Ejecutiva presentó 6 proyectos que se realizarán en una primera etapa, mismos que fueron aprobados por un monto total de 8.3 millones de pesos, encaminados a la efectiva implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado.



Esta unidad incorporada a la estructura del ejecutivo estatal durante el segundo semestre 2011, muestra un gasto superior a 16 millones de pesos. Con el objetivo de diseñar y preparar el marco legal y operativo para implantar esa nueva modalidad en la administración de justicia en el Estado, se trabajó en la impartición de 28 cursos de capacitación como medio que permitirá avanzar en la adopción del esquema de juicios orales; cabe señalar la canalización de recursos federales para apoyar esta iniciativa.

Asimismo se incorporaron tres nuevas metas en el 4° trimestre las cuales reportaron la elaboración de un estudio del marco legislativo, la realización de 9 estudios de planeación y diseño del modelo de gestión y la realización de 7 reuniones con instancias involucradas en el desarrollo de este proyecto de gran alcance jurídico y administrativo.

### *GIRAS*

Durante el periodo que se informa, el Jefe del Ejecutivo llevó a cabo un intenso programa de trabajo, tanto al exterior como al interior del estado.

Así, para promover el desarrollo de nuevos negocios, el Gobernador realizó giras de trabajo en diversas ciudades, como la realizada en la ciudad de los Ángeles, California para atraer nuevas inversiones; encabezó la recepción del primer embarque de la Empresa Oleico que salió de Sonora para el mercado de California; visitó la Planta Gardena donde su Presidente Corporativo anunció una inversión de 6 millones de dólares en Sonora, presidió una recepción del Cónsul General de México en los Ángeles; se reunió con el Grupo Federación Sonora que planteó impulsar la realización del “Día del Sonorense en California”, se reunió con el Consejo Empresarial ProMéxico y acompañado de empresarios sonorenses visitó las oficinas generales de Northgate Market. Asimismo, se reunió con el Alcalde de la Ciudad de los Ángeles, California.

En Toronto, Canadá el Gobernador asistió a inauguración del Foro Toronto para Ciudades Globales, encabezó una Reunión con el Jefe de Finanzas de la Empresa Canadiense Yamana Gold, donde presentaron el Proyecto de Mina Mercedes con fecha de inauguración para el 2012; asistió a la Sesión Plenaria Inaugural del Foro de Toronto para Ciudades Globales (Toronto Forum of Global Cities) donde participó en la Conferencia “Bases del Crecimiento Optimo: Energía e Infraestructura, Retos de la Economía del Mañana” y visitó a ejecutivos de la empresa automotriz canadiense Magna Internacional Inc.

También asistió a la cena con empresarios y ejecutivos del ramo minero en el marco del Foro de Toronto para Ciudades Globales, participó en la Conferencia Minería y Recursos Naturales: Oportunidades de Inversión, participó en la Conferencia Haciendo Negocios en México, mientras que en la Ciudad de Montreal visitó las instalaciones de Bombardier Aerospace, en Montreal. En Tucson, Arizona el Gobernador se reunió con empresarios y autoridades, además recibió de manos del Alcalde de Tucson las llaves de la ciudad, firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Arizona y el CESUES, mientras que en Phoenix, Arizona destacó el gran potencial que tiene Sonora para hacer negocios.

Entre las acciones realizadas por el Gobernador en la Ciudad de México, D.F. destaca la reunión de trabajo con el Director de la CONAGUA para analizar los avances del Acueducto Independencia y los proyectos complementarios del Sonora SI; se reunió con el Secretario de Educación Pública para solicitar una ampliación del presupuesto estatal 2012 con la finalidad de agilizar las acciones de transformación educativa en la Entidad. Asimismo el Gobernador recibió el reconocimiento a la innovación del sector público 2011, en el marco del evento "*Government Innovation Forum*", también se registró asistencia del Gobernador en la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En el 2011 se registró una visita del Secretario de Educación Pública para firmar el Convenio para la Formación del Consejo Estatal del "Programa Compromiso Social por la Calidad de la Educación", asimismo se recibió la visita del Secretario de Comunicaciones y Transportes para la inauguración del Bulevar Camino del Seri en Hermosillo y la circulación libre en las carreteras del Sur de Sonora a los residentes de esa región. También se recibió la visita del Secretario de la Función Pública para firmar el "Convenio para la Mejora de los Sistemas de Rendición de Cuentas, Fiscalización de los Recursos y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Sonora".

En Ensenada, Baja California, asistió a la Reunión de Gobernadores Fronterizos, el 28 y 29 de septiembre, donde se abordaron temas relacionados con la seguridad en la frontera, desarrollo económico y cruces fronterizos, siendo esta la vigésima novena reunión con homólogos de 10 entidades fronterizas de ambos países y se realizó la Declaración Conjunta que se evaluará en la Reunión de Santa Fe, en el 2012.

En la Ciudad de México, el Gobernador participó en la Reunión de Seguimiento a los Acuerdos para la Reactivación Económica de Cananea, se reunió con el Director General de la Comisión Nacional del Agua para presentar avances del Programa Sonora SI y participó en el Congreso “La Construcción de un Sector Público Transparente en América Latina” y participó en la LIII Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Congreso de la Unión.

En Guaymas, el Gobernador recibió la visita del Presidente de la República, para asistir a la celebración de los festejos del Día de la Marina y el abanderamiento de los buques de la Armada de México. Asimismo recibió la visita del Secretario de Salud Pública federal para iniciar en Sonora la “Primera Semana Nacional Contra el Dengue”, también recibió al Secretario de Educación Pública federal para la construcción de tres nuevos planteles COBACH y firmó el Convenio “Adopta una Escuela”, con empresarios. También visitó Sonora el Secretario de Hacienda, quien sostuvo una reunión con ganaderos y representantes de sectores productivos y asistió a la Asamblea Anual de la Unión Ganadera Regional.

En Phoenix, en el marco de la Comisión Sonora-Arizona se abordaron varios proyectos de inversión, intercambio cultural y seguridad pública, donde se planteó una Red de Comunicación Transfronteriza de Alta Seguridad, así como el proyecto para edificar un Puerto Comercial, como parte de los trabajos de la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona.

En San Carlos, Nuevo Guaymas, se efectuó la 2ª Reunión de la Comisión Sonora-Nuevo México donde participaron los gobernadores de ambos estados fronterizos, quienes antes de proceder a la clausura de la Reunión Plenaria Sonora-Nuevo México firmaron un memorando de entendimiento para consolidar los avances alcanzados.

En la Ciudad de México el Gobernador asistió a la Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encabezada por el Presidente de la República; se reunió con autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de revisar el pago del peaje en casetas de la carretera federal entre Estación Don-Nogales. Asimismo se reunió con el Director de la CONADE, para gestionar recursos en apoyo al deporte y los deportistas sonorenses.

En un evento de gran relevancia para el desarrollo estatal, el Gobernador y los homólogos de Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, encabezaron la Segunda Reunión Regional de Pesca y Acuacultura Región Mar de Cortés donde se convocó la formación del Bloque de Estados del Noroeste Golfo de California y se firmó el convenio de coordinación regional para detonar el Noroeste de México.

En Puerto Peñasco, en el marco de la Reunión Nacional de Protección Civil 2011, el Gobernador y el Subsecretario de Gobernación, inauguraron la Reunión Nacional de Protección Civil; posteriormente con el Secretario de Desarrollo Social, se anunció la entrega de apoyos del Programa Oportunidades a 120 mil familias beneficiadas.

Entre los municipios visitados figura Plutarco Elías Calles, donde el Gobernador supervisó la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; en Puerto Peñasco inauguró la Universidad Tecnológica, en San Carlos, Nuevo Guaymas, inauguró la modernización del Bulevar Beltrones; en Cd. Obregón, inauguró la temporada de siembra de pepino en invernaderos de la Unión Cooperativa Agropecuaria “Cócorit-Produce”; en Altar se realizó la XV edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” cuyo alcance regional permitió aglutinar a 5 mil personas de 7 municipios del Río Altar. En Bácum, el Gobernador entregó certificados de vivienda y piso firme; en Quetchehueca inició obras de la Clínica Integral Intercultural Yaqui; en Benito Juárez inauguró la modernización del acceso municipal y en la ciudad de Empalme inauguró el Puente Elevado Blvd. Ignacio Ramírez.

Para continuar con el esquema de apoyos municipales el Gobernador entregó en Hermosillo la remodelación del Bulevar Eusebio Kino, la remodelación del Jardín Juárez y de la Calle Matamoros; inició las obras de construcción de tres distribuidores viales ubicados en la Carretera Federal 15 y Bulevar Músaro; Periférico Sur y Vildósola, así como en el cruce de los bulevares García Morales y Quiroga.

Para continuar impulsando las acciones educativas el Gobernador inauguró dos nuevos planteles CECYTES, uno en la Colonia Pueblitos y otro en San Pedro - El Saucito; y entregó las primeras aulas digitales en el plantel COBACH Reforma. Por otra parte, a partir del mes de septiembre miles de estudiantes obtuvieron transporte gratuito durante el año escolar 2011-2012 al entrar en operación la primera etapa del programa Bus Sonora.

También en Hermosillo, el Gobernador presentó el proyecto “Puerta Oeste” que representa un nuevo modelo de desarrollo comercial, vivienda, deporte, empleo e inversiones productivas; recibió un donativo Teletón de 7.5 millones de pesos en equipo oncológico para el HIES, inauguró el Distribuidor Vial Morelos construido con recursos federales, estatales y municipales y Clausuró las Fiestas del Pitic 2011. En el poblado Miguel Alemán presidió la XII Edición “Tu Gobernador en tu Colonia”, donde entregó mil cartas de asignación de terrenos a los habitantes de la calle 12 y el Club Rotario entregó cientos de lentes en apoyo a los ciudadanos de esa comunidad.

En Banámichi inauguró la operación de la Mina Santa Elena que representa empleos y una derrama económica importante para esta comunidad; en Cd. Obregón encabezó las obras de inicio de introducción de gas natural, mientras que en Pueblo Yaqui se realizó la XIII Edición del Programa “Tu Gobernador en tu Colonia”.

En la Cd. de México, D.F. el Gobernador asistió a la Celebración del Día Mundial del Agua, donde Sonora se suma a la Agenda de Agua 2030, posteriormente se reunió con el Secretario de Educación Pública para gestionar recursos adicionales para el Programa de Transformación Educativa en la Entidad; se reunió con el Comisionado Nacional del Seguro Popular, para obtener recursos adicionales para atención de la salud en el estado.

En la Residencia Oficial de Los Pinos, acompañó al C. Presidente de la República, durante la ceremonia de entrega de las llaves de su casa a una familia sonorenses que obtuvo el crédito INFONAVIT número 2 millones, a nivel nacional.

En Hermosillo, el Gobernador y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firmaron un convenio para concretar proyectos de desarrollo sustentable y los apoyos económicos para la construcción del Acueducto Independencia; posteriormente el Gobernador realizó un sobrevuelo por los campos agrícolas del Valle del Yaqui y Mayo para evaluar los daños ocasionados por las heladas y anunció un Programa Emergente de Empleo Temporal para quienes resultaron con pérdidas en los diferentes cultivos y declaró Sesión Abierta Permanente en Sonora para solventar la emergencia en el campo ocasionada por las bajas temperaturas registradas Acompañado por el Secretario de Salud federal, inauguró el Centro de Lectura Regional de Mastografías, el Centro “México Emprende” e inauguró nuevos consultorios y clínicas móviles de la Cruz Roja en apoyo a grupos migrantes.

En Álamos el Gobernador asistió al inicio de las grabaciones de una telenovela que Televisa grabó en diversos lugares del sur del Estado, en el Municipio de Navojoa inició el Programa de Empleo Temporal para Jornaleros Agrícolas y presidió la Tercera Reunión Permanente con el Sector Agropecuario mientras que en Puerto Peñasco, presidió la XI edición de “Tu Gobernador en Tu Colonia”.

En Huatabampo, el Gobernador y el Secretario de SEDESOL, continuaron con el Programa de Primer Pago de Empleo temporal a 8,600 hombres y mujeres trabajadores del campo sonorenses del Valle del Yaqui, Guaymas y Empalme, en Ciudad Obregón supervisó el pago de casi 5 millones de pesos a jornaleros agrícolas. Asimismo acompañó al Comisionado Nacional de Pesca, para firmar el Convenio para el Manejo Responsable y Sustentable de las Operaciones Pesqueras en el Alto Golfo de California, conocido como MARSOPA.

En la Ciudad de México, el Gobernador acompañó al C. Presidente de la República, durante el anuncio de un paquete de estímulos fiscales para beneficio de los productores agrícolas y ganaderos de Sonora, asimismo se reunió con la Secretaria de Turismo Federal para gestionar diversos acuerdos sobre conectividad aérea en Guaymas y Puerto Peñasco y para promoción del Estado de Sonora a nivel internacional. En la Ciudad de Phoenix, asistió a la Ceremonia de Toma de Protesta de la Gobernadora de Arizona, Jan Brewer.

En la Ciudad de México el Gobernador impartió la Conferencia “Análisis y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Sonora” ante estudiantes de la maestría de seguridad nacional del Centro de Estudios Superiores de Marina. Posteriormente el Gobernador y el Secretario de SAGARPA, se reunieron con delegados federales y productores para inaugurar la primera etapa de los corrales de engorda TERROSA de la UGRS y la firma del Primer Convenio de Desarrollo Rural con la federación para apoyar proyectos del sector agropecuario.

En Hermosillo, el Gobernador se reunió con el Secretario de Gobernación para anunciar un Modelo de Policía Estatal Acreditada en Sonora, mientras que en Nogales, el Gobernador participó en reunión con el Secretario de la Función Pública y la sociedad de esa ciudad; se reunió con el Comisionado Nacional del Seguro Popular, para ampliar estas acciones en todo el territorio de Sonora y en Álamos, el Gobernador inauguró la Unidad Deportiva Bicentenario, e inauguró la Vigésimo Séptima Edición del Festival “Alfonso Ortiz Tirado”.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
<b>03</b>																				<b>EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	PESOS	\$287,814,940	\$331,050,598	\$331,050,598	115.02	
<b>03</b>	<b>01</b>																			<b>OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL</b>	PESOS	\$41,419,217	\$54,989,944	\$54,989,944	132.76	
03	01	1																		GOBIERNO						
03	01	1	3																	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO						
03	01	1	3	02																CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL						
03	01	1	3	02	E6															SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
03	01	1	3	02	E6	10														CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS						
03	01	1	3	02	E6	10	05													MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
03	01	1	3	02	E6	10	05	003												VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA "TÚ GOBIERNAS"						
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0											PROPIOS						
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	001										COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE NIVEL MUNICIPAL.	ACUERDO	36	63	69	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	002										ATENDER ESCRITOS QUE ENVIA LA CIUDADANIA.	DOCUMENTO	36000	51444	59069	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	003										LOGRAR LA CONCLUSION DE LOS ESCRITOS QUE ENVIA LA CIUDADANIA.	DOCUMENTO	36000	51878	59173	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	004										OPERAR EL CENTRO DE CONTACTO, GESTION Y ATENCION CIUDADANA, ASI COMO EL DESARROLLO DE LA POLITICA ESTATAL DE ATENCION CIUDADANA.	INFORME	4	4	4	100.00	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	005										FORMAR ACTITUDES POSITIVAS EN LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA DEL GOBIERNO ESTATAL.	PERSONA	3320	3320	3157	95.09	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	006										ATENDER A LA POBLACION QUE ACUDE AL "PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA".	PERSONA	4000	26211	32650	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	007										CUANTIFICAR EL PROCESO DE BANDEJA DE ENTRADA	DOCUMENTO	4800	7944	8869	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	008										LLEVAR EL CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TURNO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO	3200	7544	8869	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	009										BRINDAR ASISTENCIA EN CENTROS DE ATENCION Y HOSPITALES.	PERSONA	250000	0	0	0.00	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	010										DAR ATENCION PERSONALIZADA A LA POBLACION.	REGISTRO	26000	42484	51662	(*)	
03	01	1	3	02	E6	10	05	003	A0	011										ATENDER PETICIONES DE LA CIUDADANÍA EN EN CENTROS DE SERVICIO PUBLICO Y HOSPITALES.0301	PETICIÓN	0	10889	15152	(*)	
<b>03</b>	<b>02</b>																			<b>SECRETARIA PARTICULAR</b>	PESOS	\$15,384,351	\$16,602,106	\$16,602,106	107.92	
03	02	1																		GOBIERNO						
03	02	1	3																	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO						
03	02	1	3	02																CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL						
03	02	1	3	02	E6															SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
03	02	1	3	02	E6	12														CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO						
03	02	1	3	02	E6	12	01													RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES						
03	02	1	3	02	E6	12	01	001												RELACIONES PÚBLICAS						
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0											PROPIOS						

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	001	ATENDER INVITACIONES A EVENTOS, REUNIONES Y GIRAS E INTEGRAR LA AGENDA DE TRABAJO DEL GOBERNADOR.	EVENTO	1200	1500	1965	(*)
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	002	VINCULAR LOS PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON LOS PROYECTOS PRIORITARIOS QUE IMPULSA EL GOBIERNO ESTATAL.	EVENTO	40	40	43	(*)
<b>03</b>	<b>03</b>										<b>SECRETARIA TECNICA DEL EJECUTIVO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$28,770,899</b>	<b>\$41,927,094</b>	<b>\$41,927,094</b>	<b>145.73</b>
03	03	1									GOBIERNO					
03	03	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	03	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	03	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	03	1	3	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002			PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0		PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	001	DIAGNOSTICAR Y EVALUAR LA GESTION GUBERNAMENTAL MEDIANTE ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DE OPINION PUBLICA.	ESTUDIO	12	12	13	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	002	REALIZAR REUNIONES DE GABINETE.	INFORME	4	4	3	75.00
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	003	DESARROLLAR LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD Y EVALUAR SU AVANCE	INFORME	4	4	4	100.00
<b>03</b>	<b>05</b>										<b>COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$23,870,468</b>	<b>\$26,664,636</b>	<b>\$26,664,636</b>	<b>111.71</b>
03	05	1									GOBIERNO					
03	05	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	05	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	05	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	05	1	3	01	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	05	1	3	01	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0		PROPIOS					
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	001	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y AVANCE PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL EJECUTIVO ESTATAL	INFORME	4	4	4	100.00
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	002	ASESORAR A LAS UNIDADES ADSCRITAS EN LA OPERACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS, REDES Y ADQUISICION DE EQUIPO.	INFORME	4	4	4	100.00
03	05	1	3	01	E6	12	03	003	A0	003	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS PARA LA OPTIMA OPERACION DE PALACIO, CASAS DE GOBIERNO Y OFICINAS.	TRAMITE	1000	6837	8565	(*)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE						
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO							
<b>03</b>	<b>06</b>																<b>SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$26,574,052</b>	<b>\$23,335,257</b>	<b>\$23,335,257</b>	<b>87.81</b>
03	06	1															GOBIERNO					
03	06	1	3														COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	06	1	3	01													DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	06	1	3	01	E5												SONORA SEGURO					
03	06	1	3	01	E5	13											PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
03	06	1	3	01	E5	13	01										ORIENTACIÓN, APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002									ASESORÍA JURÍDICA					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0								PROPIOS					
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	001							ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTÁMENES DE CARÁCTER JURÍDICO.	ASUNTO	9720	3699	3898	40.10
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	002							ATENDER LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO	ASUNTO	600	1480	2449	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	003							ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	1520	950	1052	69.21
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	004							ELABORAR DICTÁMENES O PROYECTOS DE CARACTER LEGISLATIVO	DICTAMEN	120	198	291	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	005							ATENDER ASUNTOS DE CONSULTORÍA	ASUNTO	200	239	457	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	006							ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIO PREVISTAS EN LA LAIPES.	ASUNTO	110	810	1082	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	007							REGISTRAR, REVISAR Y CAPTURAR LOS ÍNDICES DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	400	400	832	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	008							CAPTURAR Y MANTENER ACTUALIZADO LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS GENERALES, ESTATALES E INCORPORARLOS AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN NORMATIVA.	DOCUMENTO	132	132	185	(*)
<b>03</b>	<b>07</b>																<b>OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,350,732</b>	<b>\$7,660,661</b>	<b>\$7,660,661</b>	<b>104.22</b>
03	07	1															GOBIERNO					
03	07	1	3														COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	07	1	3	02													CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	07	1	3	02	E6												SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	07	1	3	02	E6	12											CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	07	1	3	02	E6	12	01										RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES					
03	07	1	3	02	E6	12	01	002									ENLACE INSTITUCIONAL					
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0								PROPIOS					
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	001							COORDINAR LAS ACCIONES PARA BRINDAR SEGURIDAD AL C. GOBERNADOR, FUNCIONARIOS Y VISITANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	ACCIÓN	10	209	317	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	002	REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL.	EVENTO	35	1163	1510	(*)
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	003	COORDINAR LA INFORMACIÓN QUE A NIVEL NACIONAL GENERAN LAS ACTIVIDADES, GIRAS O EVENTOS DONDE PARTICIPA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO.	EVENTO	25	320	1365	(*)
<b>03</b>	<b>08</b>										<b>AYUDANTÍA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,682,426</b>	<b>\$14,805,033</b>	<b>\$14,805,033</b>	<b>126.73</b>
03	08	1									GOBIERNO					
03	08	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	08	1	3	02							CONducir las relaciones con los niveles de gobierno federal, estatal y municipal					
03	08	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	08	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	08	1	3	02	E6	12	04				GESTIÓN Y APOYO LOGÍSTICO					
03	08	1	3	02	E6	12	04	001			AYUDANTÍA Y SEGURIDAD DEL EJECUTIVO					
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0		PROPIOS					
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0	001	COORDINAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y SALVAGUARDAR TODOS LOS INMUEBLES DONDE PERNOCTA, RECINTOS DONDE PRESIDA REUNIONES DE CARACTER OFICIAL Y PRIVADOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FISICA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SU FAMILIA, VIS	EVENTO	1456	1806	2300	(*)
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0	002	LLEVAR A CABO LA PERMANENTE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD	EVENTO	8	8	8	100.00
<b>03</b>	<b>11</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,998,768</b>	<b>\$11,825,017</b>	<b>\$11,825,017</b>	<b>107.51</b>
03	11	1									GOBIERNO					
03	11	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	11	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
03	11	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	11	1	3	03	E6	16					COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN A LOS SONORENSES					
03	11	1	3	03	E6	16	01				COMUNICACIÓN SOCIAL					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0		PROPIOS					
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	001	REALIZAR EL ANALISIS RESPONSABLE, APROBACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE EN MATERIA DE IMAGEN Y PUBLICIDAD PROMUEVEN LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.	SOLICITUD	600	600	536	89.33
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	002	LOGRAR EFICIENCIA PRESUPUESTAL ATRAVÉS DE LA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN CREATIVA BAJO UN ESQUEMA DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL.	REPORTE	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	003	PRODUCIR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y ACCIONES DEL GOBIERNO Y MEJORAR LA EFICIENCIA.	CAMPAÑA	36	36	37	(*)
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	004	DAR COBERTURA A LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR.	INVESTIGACIÓN	4	6	16	(*)
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	005	DAR COBERTURA DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	INVESTIGACIÓN	4	6	16	(*)
<b>03</b>	<b>12</b>										<b>OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$38,257,523</b>	<b>\$22,797,794</b>	<b>\$22,797,794</b>	<b>59.59</b>
03	12	1									GOBIERNO					
03	12	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	12	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	12	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	12	1	3	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
03	12	1	3	01	E6	10	04				MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002			DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	04	002	A0	001	CONECTIVIDAD PARA TODOS, COBERTURA DE INTERNET GRATUITA	PERSONA	116000	137200	111956	96.51
03	12	1	3	01	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0		PROPIOS					
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	001	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES.	ACUERDO	58	58	57	98.28
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	002	POSICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CAMPAÑA	6	6	7	(*)
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	003	CREAR MECANISMOS PARA MODERNIZAR Y TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON UN ENFOQUE CIUDADANO.	DOCUMENTO	20	20	23	(*)
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	004	INCORPORAR EMPRESAS LOCALES DE LA INDUSTRIA TIC AL CENTRO DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL LOCAL (CIGLO)	EMPRESA	10	10	22	(*)
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	005	DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN DE GOBIERNO CON ALTO IMPACTO Y VALOR EN LA SOCIEDAD	ESTUDIO	6	6	6	100.00
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	006	PREMIO INNOVA JOVEN PARA RECONOCER EL TALENTO DE LOS ESTUDIANTES SONORENSES EN CONCURSOS POR SEDE.	EVENO	1	1	0	0.00
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	007	CAPACITAR Y ESTABLECER PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EVENO	20	26	21	(*)
03	12	1	3	01	E6	10	05	001	A0	008	ORIENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN OPERANDO LA ESCUELA DE GOBIERNO	EVENO	2	3	6	(*)
<b>03</b>	<b>13</b>										<b>SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$83,506,504</b>	<b>\$93,923,549</b>	<b>\$93,923,549</b>	<b>112.47</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
03	13	1																			
03	13	1	3																		
03	13	1	3	03																	
03	13	1	3	03	E6																
03	13	1	3	03	E6	16															
03	13	1	3	03	E6	16	01														
03	13	1	3	03	E6	16	01	001													
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0												
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	001	DAR COBERTURA A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS	INFORME	12	1355	1625	(*)					
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	002	IDENTIFICAR LOS MENSAJES ENVIADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORME	12	4898	6223	(*)					
<b>03</b>	<b>14</b>										<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$16,519,507</b>	<b>\$16,519,507</b>	<b>100.00</b>					
03	14	1									GOBIERNO										
03	14	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)										
03	14	1	8	01							APOYO JURÍDICO										
03	14	1	8	01	E5						SONORA SEGURO										
03	14	1	8	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
03	14	1	8	01	E5	05	05				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
03	14	1	8	01	E5	05	05	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0		PROPIOS										
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	001	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION QUE PERMITAN LA COORDINACION DE LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL	CURSO	0	4	28	(*)					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	002	REUNIONES CON INSTANCIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	EVENTO	0	7	7	100.00					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	003	PLANEACIÓN Y DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	ESTUDIO	0	9	9	100.00					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	004	ELABORACION DE PRODUCTOS LEGISLATIVOS PARA LA IMPLANTACION DEL NUEVO SISTEMA JUSTICIA PENAL	ESTUDIO	0	1	1	100.00					

**Secretaría de Gobierno**

---



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ésta dependencia contó para el ejercicio 2011 con un presupuesto autorizado de 538 millones 921 mil 074 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 487 millones 829 mil 091 pesos representando un gasto del 90.5 por ciento con respecto al original asignado.

La variación del gasto por capítulo se presenta de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	268,743,430	225,863,535	-42,879,895	-15.96
2000	Materiales y Suministros	26,588,254	26,940,377	352,123	1.32
3000	Servicios Generales	67,883,843	83,194,651	15,310,808	22.55
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	79,436,847	136,035,712	56,598,865	71.25
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,701,200	3,126,686	425,486	15.75
6000	Inversión Pública	59,166,910	12,668,129	-46,498,781	-78.59
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	34,400,590	0	-34,400,590	-100.00
	<b>Total</b>	<b>538,921,074</b>	<b>487,829,091</b>	<b>-51,091,983</b>	<b>-9.48</b>

El capítulo de Servicios Personales presenta un gasto acumulado que representa el 84.04 por ciento del gasto total autorizado, cuya variación obedece principalmente a la desincorporación de la Subsecretaría del Trabajo durante el primer trimestre del 2011.

El capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto acumulado que representa un 101.32 por ciento del gasto anual autorizado.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un gasto acumulado equivalente al 122.5 por ciento del autorizado. El monto ejercido obedece entre otras cosas, al incremento de las partidas que se refieren a la difusión de obras y programas del Gobierno del Estado en beneficio de los sonorenses.

El capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones presenta un gasto ejercido de 136 millones 035 mil 712 pesos.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles presenta un gasto acumulado que equivale a un 115.75 por ciento al total autorizado. El incremento en el presupuesto es debido a la necesidad de apoyar la operatividad de las unidades administrativas, adquiriéndose aparatos de comunicación y telecomunicación como teléfonos, computadoras, mobiliario, entre otras.

En el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo se presenta un gasto acumulado que equivale a 21.41 por ciento del total autorizado.. La variación en el capítulo se da por la cancelación y reducción de inversión de obras para la Unidad Estatal de Protección Civil y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.

Para el capítulo de Obras Financieras y otras Provisiones, se canceló el recurso.

Durante el 2011 esta dependencia ejerció recursos federales de fondos o convenios específicos, de la manera siguiente:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
A7	FAFEF 2011	4,300,986.80
F2	REGISTRO CIVIL	3,722,000.00
	<b>Total</b>	<b>8,022,986.80</b>

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto por Unidad Administrativa:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0401	Secretaría	122,288,601	137,088,959	14,800,358	12.10
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	18,893,845	15,526,540	-3,367,305	-17.82
0403	Dirección General Jurídica	2,754,712	2,772,627	17,915	0.65
0404	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	10,764,048	38,221,951	27,457,903	255.09
0405	Dirección General de Gobierno	4,512,550	4,696,380	183,830	4.07
0406	Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales	7,685,498	9,764,478	2,078,980	27.05
0408	Coordinación General de Asuntos Agrarios	10,099,342	9,834,447	-264,894	-2.62
0409	Unidad Estatal de Protección Civil	110,783,037	38,813,440	-71,969,597	-64.96
0410	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios	12,618,237	20,964,647	8,346,410	66.15
0411	Dirección General de Registro Civil	81,617,647	98,218,314	16,600,667	20.34
0412	Dirección General de Notarías	8,539,030	7,657,771	-881,260	-10.32
0413	Dirección Gral. del Boletín Oficial y Archivo del Estado	12,702,399	13,712,192	1,009,793	7.95
0414	Dirección General de Defensoría de Oficio	34,931,874	37,913,921	2,982,047	8.54
0415	Subsecretaría del Trabajo	58,143,184	847,670	-57,295,514	-98.54
0416	Consejo Estatal de Población	6,989,880	5,346,735	-1,643,145	-23.51
0425	Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	35,597,192	46,449,020	10,851,828	30.49
<b>Total Dependencia</b>		<b>538,921,074</b>	<b>487,829,091</b>	<b>-51,091,983</b>	<b>-9.48</b>

Los resultados del Programa Operativo Anual, sus metas y recursos, se presentan por Unidad Administrativa, de la manera siguiente:



## Secretaría

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011 con un presupuesto autorizado de 122 millones 288 mil 601 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 137 millones 088 mil 959 pesos, representando un gasto superior al presupuesto original en 12.1 por ciento.

Ministración de Recurso para Cubrir el Gasto de Operación del Instituto.- En relación a la meta de ministraciones para gasto de operación y servicios personales del Instituto Sonorense de la Mujer se entregaron 24 ministraciones.

Ministración de Recursos Financieros para gastos de operación.- En relación a la meta de ministraciones de gasto de operación y servicios personales de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, se cumplió con la entrega de 12, cubriendo lo programado para el ejercicio anual.

Inversión en Vivienda Indígena.- La meta se cumplió con lo programado, debido al presupuesto autorizado.

Acciones de apoyo para rehabilitación de Centros Ceremoniales y Museos.- En lo que respecta a apoyos a centros ceremoniales y museos, se cumplió lo programado en el año, esto debido a las acciones autorizadas en apoyo para la rehabilitación de Centros Ceremoniales y Museos, con ubicación en diversos municipios.

Apoyar la integración del Estado y Municipios en la Gestión Federal.- Meta unificada, en la número 17 “Proponer al titular del poder ejecutivo los anteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos decretos, acuerdos, circular y ordenes relativos a la competencia de la dependencia”.

Dar seguimiento y Atención a Conflictos Laborales y Atención Inmediata a Protestas y Manifestaciones.- Meta unificada con la meta No. 2 en la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios. “Mediar en situación de conflictos turnadas o planteadas ante la subsecretaría”.

Coordinar Acciones de Atención a los Grupos Indígenas, Sociales, Organismos Políticos y ONG.- Meta unificada en la meta 015 del despacho “Atender los asuntos de política interna en la entidad”.

Otorgar Atención Expedita a Grupos Ciudadanos.-Meta unificada en meta No.03 de la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios. “Audiencias otorgadas a peticionarios”.

Realizar Acciones de Colaboración con los Municipios en Atención a sus Necesidades y Gestiones ante las Instancias Gubernamentales.- Unificada en meta No. 17 del despacho “Proponer al titular del poder ejecutivo, los anteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y ordenes , relativos a la competencia de la dependencia”.

Acciones de Coordinación y Concertación Permanente con Dependencias Estatales y Federales para la Atención y Seguimiento a las Demandas de los Ayuntamientos.- Unificada en Meta No. 17 del despacho “Proponer al titular del poder ejecutivo, los anteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y ordenes , relativos a la competencia de la dependencia”.

Elaborar la Agenda Política de Atención al Legislativo.- Unificada en Meta No. 17 del despacho “Proponer al titular del poder ejecutivo, los anteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y órdenes, relativos a la competencia de la dependencia”.

Elaborar y Difundir Programas de Desarrollo Político en el Estado.- Se canceló el recurso.

Ministraciones para gasto de operación del Instituto Federal Electoral.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Atender los asuntos de política interna de la entidad.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Proponer al titular del poder ejecutivo los anteproyectos de iniciativa de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y

Órdenes relativos a la competencia de la dependencia.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Atender las solicitudes recibidas en el Marco de la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sonora.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Expedir y Publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los acuerdos Delegatorios de Atribución. Se cumplió con lo programado anualmente.

### **Coordinación General de Administración y Control Presupuestal**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011 con un presupuesto autorizado de 18 millones 893 mil 845 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 15 millones 526 mil 540 pesos representando un gasto inferior al presupuesto original en -17.82 por ciento.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto que se vio afectado por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un decremento respecto al autorizado. La variación se debió a la readecuación de recursos efectuada durante el ejercicio.

El Capítulo 3000 de servicios generales presenta un gasto menor al autorizado. La variación en este apartado se debió a la readecuación de recursos efectuada durante el ejercicio.

En el Capítulo 5000, Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles, se ejerció el recurso para adquisición de equipo de comunicaciones.

De acuerdo a sus objetivos, atribuciones, esta Unidad llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Gobierno.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Coordinar la elaboración de los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública de la Dependencia. Se cumplió con la meta programada anual.

Coordinar la emisión de convocatorias para la impartición de cursos de capacitación para servidores públicos de la Secretaría de Gobierno.- Esta meta se cancela, debido a que no se emitieron convocatorias para la impartición de cursos.

Coordinar la elaboración e integración del Programa Anual de Adquisiciones.- Se cumplió con lo programado.

Coordinar la elaboración de convocatorias, bases y anexos de licitaciones públicas y simplificadas.- se cumplió con lo programado.

Coordinar los procesos de elaboración, actualización y validación de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaria de Gobierno.- Esta meta cumplió con lo programado anual.

Coordinar la administración del sistema electrónico de suministro de combustible en la Secretaria de Gobierno.- Se cumplió con lo programado anual.

Realizar comprobaciones mensuales sobre gastos por concepto de servicios básicos con cargo a deudores del erario.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Mantener actualizados los inventarios, resguardos de activo fijo y la documentación de los vehículos oficiales.- Se cumplió con la meta, al elaborar los inventarios programados.

Elaborar contratos de arrendamiento de inmuebles, maquinaria y equipo.- Esta meta se supero debido a los contratos que se tramitan y elaboran en la Secretaria.

Elaborar y Actualizar las bitácoras de mantenimiento y/o consumo de combustible de vehículos.- Se cumplió con lo programado anualmente.

Coordinar el sistema de administración de personal de la Secretaria de Gobierno.- Se unifico con la meta No. 20 de la Coordinación general de Administración y Control Presupuestal "Promover cursos de capacitación ofrecidos por medio del CECAP".

Generar un informe mensual grafico-estadístico del ejercicio del gasto de la Secretaria de Gobierno.- Meta cancelada.

Registrar compromisos del gasto en el SIIAF y generar mensualmente los reportes presupuestales.- Esta meta cumplió con lo programado.

Monitorear en días hábiles el sistema INFOMEX, las solicitudes de información realizadas a la coordinación General de Administración y Control Presupuestal.- Durante el año que se evalúa, se cumplió con lo programado.

Elaborar informes mensuales del sistema INFOMEX.- La meta se cumplió al 100 por ciento.

Registrar Licitaciones Públicas en el sistema CompraNet y transmitir a la Secretaría de la Función Pública, los documentos que de ella se generen.

Actualizar Trimestralmente el Sistema Visor de Obras Sonora-VOS, correspondiente al gasto de inversión de la Secretaría de Gobierno.- Con el propósito de contar con la base de datos que ofrece el sistema Visor de Obras Sonora-VOS que contiene información financiera, técnica y operativa de las obras asignadas y ejecutadas por esta Secretaría, se elaboraron los 4 Reportes Trimestrales programados.

Registrar semestralmente las actualizaciones de los tramites y servicios que presta la dependencia en el sistema electrónico "Registro Estatal de Tramites y Servicios" de la Secretaria de la Contraloría General.- Se cumplió con la meta programada.

### **Dirección General Jurídica**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 2 millones 754 mil 712 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 2 millones 772 mil 627 pesos.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto acumulado superior debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto acumulado menor al autorizado, así como el Capítulo 3000 de Servicios Generales, debido a razones de índole presupuestal.

Brindar asesorías jurídicas a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.- En esta meta se atendieron 107 asesorías de las 90 que se programaron, las cuales consistieron en la atención jurídica a las dependencias adscritas al Ejecutivo.

Atender los asuntos jurídicos que se presenten en la dependencia como apoyo al Secretario de Gobierno.- Durante este período se otorgó atención a 1,719 asuntos jurídicos de los 144 programados, se rebasó la meta original debido a la atención, orientación y asesoría jurídica solicitada por la sociedad civil, por entidades de la administración pública, paraestatal y sector privado en apoyo al Secretario.

Atender las consultas jurídicas presentadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno.- Durante el año 2011 se atendieron 211 consultas jurídicas de las 138 programadas, mismas que consisten en orientación legal a las Unidades Administrativas.

Revisar los documentos presentados para refrendo del C. Secretario de Gobierno.- En esta meta se programaron 1,200 documentos para el año 2011 y se obtuvieron 1,805 lo cual es reflejo de una mayor actividad de esta dependencia, con la firma de convenios, acuerdos, contratos y decretos, entre otros.

Atender las solicitudes de acceso a la información que los particulares realicen a la dependencia como sujeto obligado, de conformidad con la ley de acceso a la información Pública.- Se atendieron 136 solicitudes de 144 programadas, las cuales, consistieron en la atención de peticiones de información de particulares.

### **Subsecretaría de Servicios de Gobierno**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011 con un presupuesto autorizado de 10 millones 764 mil 048 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 38 millones 221 mil 951 pesos, representando un gasto superior al presupuesto original en 255.09 por ciento.

Atender los conflictos que afecten la estabilidad política del Estado.- Se cancela esta meta debido a reformas al reglamento interior de la Secretaría de Gobierno, en el Boletín Oficial No.34, Sección III, de fecha 25 de Octubre del 2010.

Canalizar y gestionar las peticiones planteadas.- Se cumplió con lo programado anual para esta meta.

Realizar diversas reuniones periódicas con titulares y representantes de dependencias y entidades así como con los ayuntamientos del estado para agilizar las acciones de política pública en materia de servicios de gobierno: Se cumplió con lo programado

llevándose a cabo reuniones con los ayuntamientos para favorecer la coordinación de decisiones y acciones para el desarrollo de los Servicios de Gobierno del Estado.

Tramites de opinión favorable del ejecutivo (Explosivos, armas, polvorines, clubes y asociaciones de deportistas): Se cancela meta debido a nuevas reformas al reglamento interior de la Secretaría de Gobierno, en el Boletín Oficial No.34, Sección III, de fecha 25 de Octubre del 2010.

Innovación y mejora continua de procesos de los servicios de gobierno de las unidades administrativas adscritas a la subsecretaria (Digitalización y modernización de archivos, equipos e instalaciones, reestructuración y desarrollo organizacional. Se celebraron diversas reuniones de trabajo y evaluación con los Titulares de dichas áreas y sus respectivos equipos, siendo estas Registro civil Defensoría de Oficio, Unidad Estatal de Protección Civil, Notarías y Boletín Oficial y Archivo.

Rediseño de Funciones y estructuras con base en nuevos modelos de gestión: Se celebraron varias reuniones para dar continuidad a las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y las secretarías de Gobernación (FONDEN) y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Evaluación y seguimiento permanente de los servicios de gobierno de las unidades administrativas adscritas a la subsecretaria, mediante visitas de inspección en los municipios y reuniones de evaluación con titulares.- Se realizaron visitas de inspección a las Oficialías del Registro Civil y Defensores de Oficios y Notarias de diversos municipios de la entidad, asimismo se sostuvieron diversas reuniones con los Consejos Municipales de Protección Civil de la entidad.

Difusión y capacitación de prevención en protección civil en instituciones de educación media superior y superior en todo el estado, organismos de la sociedad civil, así como en medios de comunicación y coadyuvar con la unidad estatal de protección civil en la capacitación en prevenciones de accidentes y situaciones de riesgo a los servidores públicos.- Se cumplió con lo programado anual para esta meta.

Coordinación a nivel estatal de la organización técnica, operativa y logística de la reunión nacional de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2011.- Se cumplió con lo programado anual para esta meta.

## **Dirección General de Gobierno**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 4 millones 512 mil 550 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 4 millones 696 mil 380 pesos, representando un gasto superior al autorizado en 4.1 por ciento.

Elaborar informes socio-políticos para la toma de decisiones.- Se cumplió con lo programado anual para esta meta.

Celebración de eventos regulados por las leyes federales de juegos y sorteos y de asociaciones religiosas.- No se cumplió con lo programado para esta meta, debido a medidas tomadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de suspender los traslados de equinos estableciendo cerco sanitario para la prevención de enfermedades contagiosas.

## **Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011 con un presupuesto autorizado de 7 millones 685 mil 498 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 9 millones 764 mil 478 pesos, representando un gasto superior al presupuesto original en 27.05 por ciento.

Brindar apoyo y protección a Migrantes necesitados.- Durante 2011 atendimos un total de 10,578 migrantes que solicitaron apoyo, este logro fue gracias a aportaciones en especies de la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales de México y E.U.

Celebrar convenios de colaboración con instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que apoyan a Migrantes.- Esta meta se cumplió en su totalidad al celebrar 10 convenios de colaboración con igual número de instituciones, para llevar apoyo a los migrantes necesitados.

Celebrar sesiones del Consejo Estatal de Protección a Migrantes.- Esta actividad no se alcanzó durante el periodo de 2011, debido a que aun está en trámite la conformación y establecimiento del Consejo Estatal de Protección a Migrantes.

Asistir a reuniones nacionales y binacionales México-Estados.- En lo que respecta a la asistencia a reuniones nacionales y binacionales en este periodo se asistió a 7, una más de lo contemplado, debido a que se asistió a la reunión extraordinaria de CONOFAM.



Celebrar Reuniones Temáticas de Consulta.- Se celebraron cuatro reuniones temáticas de consulta, destacando entre estas las realizadas con organizaciones, medios y ciudadanía, con respecto a la situación actual de los Grupos Migrantes.

Celebrar Migratón para recabar donaciones para apoyo a Migrantes.- Se llevaron a cabo cuatro eventos denominados "Migraton" en la ciudad de Benjamín Hill, Nogales, Agua Prieta y Tucson, en coordinación con los ayuntamientos, consulados, Organizaciones No Gubernamentales, Comedores y Albergues de cada Ciudad.

Realizar Brigadas Medicas para Migrantes necesitados en transito por el Estado.- Se llevaron a cabo 22 brigadas medicas, en distintas zonas fronterizas de Nogales, Altar, Agua Prieta, Hermosillo, Benjamín Hill, Cananea y Santa Ana, con el auxilio de personal paramédico de esas localidades.

Coordinar la realización de jornadas de salud para migrantes.- Se realizaron 11 jornadas por la salud de los migrantes, destacando las realizadas en Nogales, Altar, Benjamín Hill y Santa Ana, en las que se conto con el apoyo de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado.

Operar de manera eficiente la información estadística recabada.- Se presentaron los informes mensuales correspondientes que sirvieron de apoyo para conocer el flujo de migrantes, que sirvieron de apoyo para realizar el programa de protección médica y social a los migrantes.

Administración eficiente del Almacén de Donativos.- Se elaboraron los 12 informes mensuales correspondientes a las entradas de recursos en especie que se recibieron.

Dar seguimiento a la línea 01800 Migrante seguro.- Durante el año que se evalúa, se elaboraron 12 informes, de los cuales se brindó seguimiento a la línea gratuita 01 800 MIGRANTE, que atiende las necesidades y da orientación a los migrantes que lo solicitan por este medio.

Supervisar y coordinar la formación y operación de comités de apoyo a los distintos municipios del estado.- Se realizaron 4 informes trimestrales, que muestran el seguimiento que se les dio al a formación de comités de apoyo a Migrantes, principalmente, en el Municipio de Hermosillo, Benjamín Hill, Santa Ana y Nogales.

Realizar campañas para sensibilizar y orientar a la población mediante medios de comunicación impresos y electrónicos.- Se realizaron los 4 informes que resumen las actividades llevadas a cabo por esta Unidad con el fin de orientar y sensibilizar a la población acerca de los migrantes repatriados.

Realizar supervisiones periódicas en la franja fronteriza para verificar que se cumplan los acuerdos binacionales.- Se realizaron los 12 informes mensuales correspondientes en donde se muestra las actividades más relevantes llevadas a cabo por esta dirección en los principales puntos de deportación en la franja fronteriza.

### **Dirección General de Asuntos Agrarios**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 10 millones 099 mil 342 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 9 millones 834 mil 447 pesos representando un gasto de 2.6 por ciento menor al presupuesto original.

Atender y Apoyar Jurídicamente a Sujetos Agrarios, así como participar como representantes del Gobierno del Estado.- En lo referente a esta meta, se programaron 20 asesorías, realizándose 23; donde la variación se debe a que estamos sujetos a las necesidades del sector agrario.

Atender y proporcionar la documentación que soliciten del archivo de la Comisión Agraria Mixta.- En relación a esta meta, se programaron para este año expedir 120 documentos relativos a la consulta y expedición de copias, realizándose 112, quedando por debajo de lo programado, debido a que estamos sujetos a la solicitud de los ejidatarios y abogados que requieran de dichos documentos para su utilización ante los tribunales agrarios, principalmente.

Brindar los apoyos técnicos que requieran los núcleos agrarios en sus diferentes modalidades.- Se generaron 212 documentos de los 120 que se tenían programados, este debido a la solicitud por parte del Comisariado Ejidal de Mesa Rica, Municipio de S.L.R.C.

Apoyos para la solución de conflictos agrarios.- Durante el año que se evalúa se programaron 10 de los cuales se otorgaron 3. La meta no se cumplió dado a que estamos sujetos a las necesidades del sector.

Coadyuvar como conciliador del Gobierno del Estado en conflictos en el Área Rural.-

Se coadyuvó como conciliador del Gobierno del Estado en 86 conflictos, rebasando lo programado, esto debido a que ingresaron solicitudes de ejidatarios y núcleos agrarios que requirieron de la atención y mediación respectiva

Atender núcleos agrarios para conocer problemática existente a fin de dar la solución a sus peticiones.-

Se realizaron 41 reuniones, no pudiéndose concretar el total de lo programado, esto debido a dificultades con el equipo de transporte, así mismo se está conciliado a las partes o buscando diversos esquemas de solución para los afectados.

Participar como representantes del Gobierno del Estado en Actividades que así se nos encomienden.-

Esta meta esta unificada con la meta uno.

**Unidad Estatal de Protección Civil**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 110 millones 783 mil 036 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 38 millones 813 mil 440 pesos. La variación del gasto se explica principalmente por la cancelación de recursos del capítulo 6000, asignados originalmente a esta Unidad.

Al respecto, la Unidad Estatal de Protección Civil, celebró Convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para que este Organismo llevara a cabo la ejecución de los 3 proyectos de inversión programados, por tratarse de Obras Pluviales. Estos recursos fueron transferidos a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos Pesca y Acuicultura como Dependencia Ejecutora a la cual se encuentra adscrita la CEA

En el periodo que se informa esta Unidad cumplió su programa operativo de la siguiente manera:

Asistir y dar seguimiento a las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Grupo

Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos, Patronato Estatal de Bomberos.- Se asistió a 32 reuniones, quedando por debajo de lo programado, originalmente debido a los eventos suspendidos durante el ejercicio.

Realizar acciones de prevención en beneficio de la comunidad.-

Se realizaron 607 acciones, cantidad menor a lo programado, debido a que este año fue menor la

cantidad de fenómenos meteorológicos que se presentaron. No obstante, se elaboraron boletines meteorológicos, avisos de alerta, así como acciones con el Comité de Atención de Emergencias (COE), ante la presencia del huracán "Hilary".

Coordinar acciones para el auxilio de la población en caso de emergencia o desastres.-

Se coordinaron 37 acciones, quedando por debajo de lo programado, esto debido a la menor cantidad de fenómenos destructivos que se presentaron en la entidad.

Coordinar y realizar acciones de apoyo y recuperación en caso de emergencia o desastre.- Se llevaron a cabo 21 acciones, cantidad mayor a lo programado debido a que se realizaron acciones para atender a la ciudadanía que fue afectada por las heladas que se presentaron en febrero del 2011 en diversas regiones del estado.

Emitir dictámenes de programas internos de Protección Civil.- Se emitieron 595 dictámenes de programas internos de Protección Civil, cantidad superior a lo programado, esto derivado por la difusión en materia de protección civil que se ha brindado y al acatamiento de su ley por parte de los propietarios o responsables de los inmuebles.

Emitir dictámenes de los diagnósticos de riesgos.- Durante el año que se evalúa se emitieron 241 dictámenes de riesgos. La meta superó lo programado debido a las necesidades de los particulares de dar cumplimiento a las disposiciones de la nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

Dictamen para la emisión favorable por parte del Gobernador del Estado para uso de sustancias explosivas en la industria y en los centros artesanales como requisitos para que la Secretaria de la defensa nacional otorgue el permiso correspondiente.- Se emitieron doce dictámenes para la emisión y uso de sustancias explosivas, cantidad superior a la programada debido a que así se requirieron por parte de los industriales y los centros artesanales.

Emitir revalidación de programas internos de Protección Civil.- Durante el año que se evalúa se revalidaron 329 programas internos, cantidad superior a lo programado debido a que un mayor número de propietarios de los inmuebles respetaron lo señalado en la Ley de Protección Civil.

Atender asuntos sobre la aplicación de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.- Esta meta quedo por debajo de lo programado, debido a que los particulares no interpusieron ni promovieron ningún recurso ante esta autoridad o en su caso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Dar atención y seguimiento a los reportes a través del Sistema de Información Telefónica.- En lo que respecta al sistema SIT, no se cumplió la meta, esto debido a la poca presencia de fenómenos meteorológicos. Se atendieron 314 reportes de personas extraviadas, 2,971 enjambres de abeja, 5,553 servicios diversos, 68 de línea de atención ciudadana de la Contraloría, 51,638 sobre información diversa, a través del sistema de Información Telefónica, sumando un total de 60,544 reportes atendidos.

Promover la firma de convenios de vinculación con diversas instituciones educativas, Organizaciones Civil y empresariales.- Se Asignaron 22 convenios cantidad mayor a la programada, resultado del as firmas de convenios con la federación derivadas de las nuevas reglas del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por otro lado, la buena aceptación que tuvo la propuesta de convenios de colaboración con los municipios en materia de Protección Civil.

Impartir platicas y conferencias y talleres en materia de Protección Civil.- Durante este periodo, se brindaron 39 eventos, cantidad superior a la programada debido a que se redoblaron esfuerzos para brindar mayor capacitación a grupos empresariales, a fin de que cumplieran su obligación de presentar e implementar el programa interno en sus empresas.

Brindar capacitación y formación de los Servidores Públicos de los Sistemas Municipal y Estatal de Protección Civil y Administración Estatal.- En el transcurso del año, se proporcionaron 50 eventos, cantidad mayor a lo programado debido a la implementación del programa especial “Escuela Segura”, en el cual se participo con la orientación sobre los “Protocolos de Seguridad Escolar”, dirigido a los directivos y maestros de escuelas públicas en colonias de alta incidencia delictiva.

Promover la capacitación y formación de Brigadas Comunitarias de Protección Civil en los 72 Municipios. Se dio capacitación a 112 brigadas comunitarias de Protección Civil. La meta superó lo programado dada la optimización de recursos y la aplicación de nuevas tecnologías.

Realizar visitas de inspección a los inmuebles para verificar el cumplimiento del Artículo 37, 15, 13 fracc XIX y 13 bis de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.- Durante el año que se evalúa se realizaron 349 visitas de inspección a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley de Protección Civil, cantidad menor a la programada, debido a que los inspectores tuvieron que compartir funciones de dictaminadores de programas internos.

Realizar visitas para verificar el cumplimiento de los resolutivos de las inspecciones.- Se realizaron 62 debido a que no todas las inspecciones resultaron con resolutivos de sanción.

Realizar Notificaciones de los resolutivos de las inspecciones realizadas.- Se realizaron 45 notificaciones quedando por debajo de lo programado, esto debido a que la mayor parte de las visitas de inspección se turnaron a la Dirección Jurídica ya que no contaba con programas internos, ni Unidad Interna de Protección Civil.

Elaborar programas especiales para la atención de los fenómenos perturbadores que afecten la entidad.- Durante el año que se evalúa se llevaron a cabo 6 programas especiales, cumpliendo así con lo programado. Se elaboro el plan de contingencia temporada de incendios forestales 2011, Programa de vacaciones de Semana Santa 2011, Programa Hospital Seguro, Plan de Contingencias para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2011, Plan y Protocolos de Actuación para casos de emergencias o desastres para el Estado de Sonora, Plan de contingencias temporal invernal 2010-2012.

Imponer Sanciones correspondientes conforme ala Ley Adjetiva que remita la Dirección Especial de inspección.- En lo que respecta esta meta se aplicaron 194 sanciones a empresas que incumplieron con las disposiciones establecidas en la Ley de Protección Civil.

Entrenar a las Brigadas comunitarias de Protección Civil en los 72 municipios.- Para este periodo 100 personas recibieron el entrenamiento para estar preparados en caso de presentarse un fenómeno perturbador, estas ubicadas en 30 municipios.

Fideicomiso FONDES (Fondo de Desastres).- Durante este año que se evalúa, no se aplico el Fideicomiso del Fondo de Desastres.

Proyecto construcción de puente en Av. Héroe de Nacozari y Bordo No. 1 y revestimiento con concreto hidráulico del canal de bordo No. 1 en Empalme, Sonora.- En lo que respecta a este proyecto que se asignó a esta Unidad, se informa que actualmente esta obra presenta un avance físico de un 20 por ciento.

Proyecto obra de protección contra inundaciones en la ciudad de Huatabampo, Sonora.- No se realizó este proyecto debido a que hubo cambios del proyecto original.

Proyecto encauzamiento y protección margen del arroyo Mátape en el cruce con la carretera a Sahuaripa en Mazatán.- Sobre este proyecto que se asignó a esta unidad se informa que actualmente esta obra presenta un avance físico del un 23 por ciento.

### **Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011 con un presupuesto autorizado de 12 millones 618 mil 237 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 20 millones 964 mil 647 pesos, representando un gasto superior al presupuesto original en 66.15 por ciento.

Dar seguimiento a las gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría.- Se dio seguimiento a 873 gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría, superando lo programado en el año, debido a que se atendieron más necesidades y demandas de los ciudadanos en general.

Mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría.- En relación a la meta de mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría, se atendieron un total de 100 asuntos, cumpliendo con lo programado en el año.

Audiencias Otorgadas a Peticionarios.- Para el periodo que se evalúa se llevaron a cabo 2,537 audiencias otorgadas a peticionarios, superando lo programado en el año 2011, debido a que se presentó una mayor demanda por parte de la ciudadanía.

Realizar reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la Ciudadanía.- Se dio cumplimiento con lo programado al realizarse 4 reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía.

## **Dirección General del Registro Civil**

Esta unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 81 millones 617 mil 647 pesos de los cuales se ejercieron 98 millones 218 mil 314 pesos; es decir 20.3 por ciento por encima del presupuesto

Al respecto, se informa que el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un incremento considerable, debido al pago del 50 por ciento restante del total de la cotización correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, por motivo de la adquisición urgente de formatos de inscripción y expedición en *Intaglio*, los cuales se encuentran elaborados con medidas de seguridad y foliados, para uso en las Oficialías del Registro Civil en el Estado de Sonora. Lo anterior obedece a la contingencia meteorológica suscitada en esta ciudad el día 29 de Julio del 2010, lo cual ocasionó inundación en las bodegas ubicadas en el sótano del Edificio Sonora del Centro de Gobierno; causando daños y pérdidas totales, donde se encontraba resguardada la documentación oficial, misma que fue declarada inutilizable, en Agosto de 2010.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta también un incremento, debido a adecuaciones presupuestales para llevar a cabo los pagos correspondientes al concepto de puesta a punto de equipo de cajeros automáticos y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con reemplazo de equipo, a los cajeros automáticos del Registro Civil del Estado de Sonora.

En el Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se ejerció un monto aproximado de 5.3 millones de pesos, de los cuales 3.7 son recurso federal proveniente de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO). Este recurso se utilizó para dar continuidad al Proyecto de Captura y Digitalización de Registros (Segunda Etapa).

Con relación al Programa Operativo de esta Unidad, se presenta como sigue:

Realizar Visitas de Auditoría, Supervisión Jurídica y de desempeño a las Oficialías del Registro Civil, conforme lo dispone la ley no. 32 que regula la Organización de la Institución del Registro Civil, con el soporte del Sistema de Verificación de Estándares.-  
Se programó llevar a cabo 135 visitas de Auditoría, Supervisión Jurídica y de



desempeño a las Oficialías, alcanzándose 137. El comportamiento de esta meta ha dependido principalmente de las Supervisiones Jurídicas y Verificación de Archivo a las Oficialías del Registro Civil en el Estado.

Lo anterior tiene como objetivo verificar el apego de la operación de las Oficialías a lo marcado en el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, Manual de Procedimientos de esta Dirección General del Registro Civil y la Ley No. 32 que regula la Organización de la Institución del Registro Civil.

Realizar la Inscripción de actos del Registro Civil y su correspondiente salvaguarda de formatos de Inscripción para integrar los libros respectivos.- Se programó realizar 88,240 inscripciones de las actas del estado civil de las personas a través de las Oficialías del Registro Civil que se encuentran en los diferentes Municipios en el Estado, así como en 3 módulos instalados en Hospitales de la Ciudad de Hermosillo y Nogales, lográndose este año un total de 91,424 registros. El comportamiento de esta meta depende asimismo de la solicitud que realice la comunidad sonorense del servicio de inscripción en las diferentes Oficialías del Registro Civil en el Estado de Sonora.

Realizar la Expedición y Certificación de actas y documentos del Registro Civil a través de las Oficialías, Archivo Estatal, Módulos de Expedición en Línea y Cajeros Automáticos expendedores de actas.- Se programaron 563,950 expediciones y certificación de actas y documentos: El comportamiento de la certificación de documentos fue de 732,963. El resultado de esta meta depende de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, a través de los sistemas de Expedición en Línea en Oficialías del Registro Civil ubicados en diversos municipios y 2 módulos: uno ubicado en las oficinas de la representación del Gobierno del Estado de Sonora en la Ciudad de México, D.F. y otro ubicado en las Oficinas de la Representación de Sonora en la Ciudad de Phoenix, Arizona, cajeros automáticos expendedores de Actas ubicados en diferentes puntos del Estado, así como ventanillas del Archivo Estatal. Cifra superior a lo programado debido a la solicitud de este tipo de servicio que realizó la comunidad sonorense.

Llevar a cabo Rectificaciones Administrativas para corregir y/o complementar las actas del Estado Civil de las personas y Anotaciones Marginales en libros originales de las Oficialías y el Archivo Estatal, derivadas de las Resoluciones Judiciales.- Con el fin de solventar los errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellidos y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta, así como las anotaciones que

se realizan por orden de los jueces, por actos complementarios como son divorcios, legitimación de hijos, reconocimiento de hijos, adopciones y los que ordene el Código Civil, el Registro Civil programó llevar a cabo 12,500 resoluciones de rectificación administrativa y anotaciones marginales, realizando 20,976.

Esta meta sobrepaso lo programado, debido a la solicitud de rectificaciones administrativas y anotaciones marginales que hizo la comunidad, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos oficiales.

La programación de esta meta, se hace en base a las estadísticas de años anteriores y su comportamiento depende de la solicitud que haga la comunidad sonoreNSE, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos así como a la integración de este trámite en las Jornadas Comunitarias de Regularización.

Llevar a cabo los Procesos de Captura, Validación y Digitalización de las actas de Inscripción del Registro Civil, así como proporcionar el mantenimiento necesario a equipos de cómputo y sistemas informáticos.- Para esta meta se programaron 250,000 documentos realizándose 252,682. El comportamiento de esta meta obedece al sistema implementado en el área de Digitalización y Archivo, donde se actualiza y digitalizan las actas vía ventanilla, cajeros automáticos, rectificación administrativa, actas solicitadas por las Oficialías a través del Sistema de Consulta en Línea, lo que conlleva a mantener depurada y actualizada la base de datos.

Realizar Expedición de Formato de Comprobante de la Clave Única del Registro de Población (CURP).- Se estimó tramitar y expedir 120,000 comprobantes de la clave única del registro de población (CURP), lográndose alcanzar 127,407 acciones. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que haga la comunidad sonoreNSE, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos como son trámites escolares, solicitud de pasaporte, seguro popular, entre otros; en los diferentes módulos ubicados en las Oficialías del Registro Civil en el Estado y ventanillas de Archivo Estatal.

Jornadas Comunitarias de Regularización del Estado Civil de las personas en apoyo a DIF-SONORA, CEDIS, y diferentes Organismos solicitantes, así como la supervisión a las Oficialías participantes.- Se programaron 50 jornadas comunitarias llevándose a cabo un total de 84, dirigiendo las acciones a una población abierta ubicada en zonas

rurales y urbanas marginales. Esta Dirección General cumplió con su función de coordinar, supervisar y proporcionar todo el apoyo necesario para la realización de las jornadas comunitarias que DIF-SONORA, CAPIS y el Programa “Gobernador en tu colonia”, solicitaron a través de los diferentes organismos.

Las Jornadas Comunitarias de regularización que se realizan, tienen como objetivo acercar los servicios en materia registral en forma gratuita a las comunidades indígenas y población abierta que se encuentre en situación especial. Con estas acciones el Registro Civil reduce el rezago; y se otorga mayor seguridad jurídica a la comunidad sonoreense.

### **Dirección General de Notarías**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 8 millones 539 mil 030 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 7 millones 657 mil 771 pesos representando un gasto de 10.3 por ciento menor al presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se explica principalmente por lo siguiente:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto menor al autorizado. El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, presenta un gasto menor debido al ahorro en las partidas licitables, ya que se obtuvieron mejores precios que los previstos.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, presenta un gasto menor, en virtud de no haberse ejercido en su totalidad la partida de arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.

En el periodo que se informa esta Unidad cumplió su programa operativo de la siguiente manera:

Brindar informes sobre disposiciones testamentarias a los Jueces y Notarios Públicos.- Durante el año del 2011, se brindaron 2,934 informes, no cumpliendo con lo programado, esto debido a que dependemos de la solicitud de la ciudadanía.

Capturar y registrar las disposiciones testamentarias.- Se capturaron y registraron 3,180 disposiciones testamentarias, rebasando lo programado original, en virtud de haberse obtenido buena respuesta en el programa “Septiembre mes del Testamento”.

Controlar la autorización de protocolos.- Se obtuvieron 816 protocolos rebasando lo programado, esto se debió a la mayor demanda de servicios solicitados a los Fedatarios Públicos.

Coordinar la celebración de exámenes para obtención de patentes de aspirante y/o titularidad de Notaria Pública.- Se aplicó un examen de Aspirante a Notario Público, no superando lo programado, en virtud que no se recibieron nuevas solicitudes.

Coordinar los proyectos de escritura de los jueces locales que ejercen funciones notariales por Ministerio de Ley.- Se coordinaron 27 proyectos de escritura, no alcanzando lo programado. Esto se debe a que es difícil prever su comportamiento ya que depende exclusivamente de las necesidades de los ciudadanos.

Expedir escrituras públicas mediante testimonios, copias certificadas y simples y búsquedas en el Archivo General.- Durante el período de enero a diciembre del 2011, se expidieron 661 documentos de escrituras públicas de 560 que se tenían programadas. Se logró superar la meta en virtud del interés mostrado por los ciudadanos para resguardar por medio de dichos documentos su patrimonio familiar.

Realizar la certificación de cierres del protocolo al finalizar cada libro.- Se lleva a cabo la certificación del cierre cuando se agota el contenido del libro por parte del Notario y después de la visita general notarial que se efectúa por parte de esta Dirección. En este periodo, se llevó a cabo la certificación de 421 libros de los 400 programados.

Esta meta está relacionada con la carga de trabajo que presenta cada Fedatario Público, ya que por cada libro que se agota se asienta la Certificación de Cierre.

Realizar visitas generales y especiales para revisión de documentos notariales.- Se realizaron 38 visitas notariales para revisión, de 92 que se tenían programadas, por lo que la meta no se alcanzó en su totalidad, al incrementarse los días de visita programada para los notarios visitados debido a la mayor carga de trabajo que tuvieron en este periodo.

Recibir Libros y Apéndices para Guarda y Custodia.- Se programó recibir 800 libros, previendo el posible cierre e inventario de alguna notaria Publica, sin embargo no se recibieron protocolos el 2011, esto debido a que no se presento ningún cierre.

## **Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 12 millones 702 mil 399 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 712 mil 192 pesos, representando un gasto mayor al presupuesto original en 7.9 por ciento.

El capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto acumulado ligeramente inferior aun con el costo de actualización de la nomina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos; mientras que en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros la variación fue negativa debido a la cancelación de partidas.

Asimismo, en el Capítulo 3000 de Servicios Generales, presenta una variación en el presupuesto debido al proyecto “Difundiendo Nuestra Historia” que se realizó en todos los municipios del Estado de Sonora.

En el capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura y equipamiento, en materia de recintos y edificios públicos, la aplicación de este recurso representa un gasto mayor a lo presupuestado, derivado del apoyo autorizado para la culminación de la tercera etapa de remodelación del inmueble que ocupa la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

En cumplimiento del Programa Operativo, esta Unidad llevó a cabo las siguientes acciones:

### Publicación de Avisos, Venta de Ejemplares, Copias y suscripciones del Boletín Oficial.-

Se realizó un total de 55,503 al año, teniendo como meta anual 69,203 obteniendo un porcentaje del 80.20 por ciento, esta disminución se debe a la baja de solicitudes de reimpressiones de boletines por el usuario, ya que con el funcionamiento de la pagina *Web* del boletín oficial, los usuarios pueden imprimir copias de los ejemplares que necesiten.

### Certificación y Legalización de Actas de Nacimiento, Firmas Autógrafas, Certificados de Estudios, Títulos Profesionales, Firmas de Notarios y Apostillado.-

Se realizó un total de 7,328 documentos, teniendo como meta anual 4,951, sobrepasando lo programado para este periodo, debido a la gran demanda de la ciudadanía en general por cambios de ciclo escolar e ingresos a otras instituciones educativas.

Certificación, copias y expedición de constancias del archivo histórico.- Esta meta realizo un total de 1924 documentos, teniendo como meta anual 6,109, sin lograr alcanzar la meta establecida, esto debido a que las solicitudes del publico fueron bajas.

Fase dos de la remodelación y acondicionamiento del inmueble que ocupa la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado y equipamiento para la digitalización del Archivo del Estado de Sonora.- Estas dos metas se cumplieron al cien por ciento, debido a que en el mes de diciembre de 2011, se concluyo con la segunda etapa de remodelación del inmueble de la Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estad dentro del proyecto de inversión. Asimismo se concluyo con el equipamiento para la digitalización del Archivo Histórico.

### **Dirección General de Defensoría de Oficio**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 34 millones 931 mil 873 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 37 millones 913 mil 921 pesos, representando un gasto de 8.5 por ciento por encima del presupuesto original.

Atender asuntos en materia Civil-Familiar.- Esta meta fue rebasada debido a la participación en los programas y jornadas de atención ciudadana implementados por el Gobierno del Estado de Sonora, las cuales generaron un número importante de ciudadanos que acudieron a solicitar nuestros servicios de asesoría jurídica gratuita.

Atender Averiguaciones Previas.- Esta meta se superó debido al aumento en la ejecución de ordenes de aprehensión y presentación, hechas por las diferentes Agencias del Ministerio Publico en el Estado.

Atender Averiguaciones Previas de Adolescentes.- Esta meta se superó debido a que disminuyó nuestra intervención ante la agencia especializada al no requerir el agente del ministerio público a nuestros abogados.

Obtener Sentencias Absolutorias en Primera Instancia.- No se logró alcanzar esta meta, debido a que la mayoría de las sentencias fueron dictadas con apego a la ley, a pesar del esfuerzo del personal en favor del representado mediante los desahogos de probanzas y expresión de alegatos.

Obtener Sentencias Modificadas a favor del Procesado.- se alcanzó la meta proyectada, con el debido análisis de las causas penales que hace el personal jurídico, donde se aprovecho cualquier circunstancia dentro de las causas penales que favorecieran al sentenciado y coadyuvar a modificar a su favor la sentencia.

Obtener Sentencias Revocadas en Segunda Instancia.-Se logró la meta a través de los agravios expresados ante los tribunales de la primera sentencia en donde se percibió que violentaban derechos del procesado, obteniendo la revocación de la misma.

Obtener Beneficios de Suspensión Condicional de la Pena.-, Se logró alcanzar y superar la meta, debido a la labor del personal adscrito, quien hizo uso de los argumentos jurídicos que cada caso requería para lograr un beneficio a favor de los representados.

### **Subsecretaría del Trabajo**

A partir del 30 de Diciembre del 2010, la Subsecretaria del Trabajo dejo de estar adscrita a la Secretaria de Gobierno, señalándose en el Boletín Oficial del Estado No.53 Fracción XIII Decreto 87, que reforma y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, mediante las cuales se da origen a la Secretaria del Trabajo.

El recurso ejercido hasta la fecha de su desincorporación se ubica principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

### **Consejo Estatal de Población**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 6 millones 989 mil 880 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 5 millones 346 mil 735 pesos representando un decremento del gasto en un 23.5 por ciento respecto al presupuesto original.

Para el período que se evalúa esta Unidad administrativa programó atender sus funciones a través de las siguientes metas:

Elaboración de proyecciones de población para las regiones del Estado de Sonora 2010-2050.- Se cumplió con la meta, esto debido a los esfuerzos gubernamentales hacia aquellas zonas menos favorecidas por el desarrollo socioeconómico.

Presentación de propuestas de políticas públicas en la migración y desarrollo para Sonora.- Se logró la meta, debido a que se elaboró el documento con propuestas de políticas públicas en torno a migración y desarrollo para Sonora, con el propósito de que se generen acciones enfocadas en el cumplimiento de los objetivos del Estado en materia migratoria.

Presentar iniciativa de ley de población para el Estado de Sonora para su aprobación y difusión.- Se logró la meta establecida, debido a que se presentó iniciativa de Ley de Población y Desarrollo Municipalista.

Elaborar y publicar el Libro “Un siglo de Población y Desarrollo” segunda parte.- Se cumplió con la meta, debido a que se elaboro el libro “Un Siglo de Población y Desarrollo” segunda parte, el cual contiene el desarrollo histórico de los factores sociales y económicos que tienen mayor influencia en la conformación demográfica y pretende contribuir a la ampliación de la cultura demográfica y pretende contribuir a la ampliación de la cultura demográfica en el Estado.

Instalar Consejos municipales de Población.- No se cumplió esta meta, debido a la falta de recursos financieros.

Presentación y difusión del Sistema Sociodemográfico de Sonora (SISSON).- Se llevo a cabo la presentación y difusión del SISSON, el cual es una herramienta interactiva que integra, divulga y promueve la utilización de indicadores Demográficos, Sociales y Económicos para la planeación estratégica del Desarrollo del Estado, así como para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de gobierno, con lo cual se logro cumplir con la meta programada.

Formación de multiplicadores de información en materia de educación en población.- Se cumplió con lo programado, llevando a cabo ocho talleres en materia de Población y Familia, Población y Desarrollo, Población y Salud y Población y Medio Ambiente.

Diagnostico regional de la población en edad productiva.- se realizo el diagnostico regional de la población en edad productiva, mediante el cual se estima la magnitud y características de la demanda potencial de trabajo y permite conocer la evolución y estado actual de esta población.



## **Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2011, con un presupuesto autorizado de 35 millones 597 mil 192 pesos. Al 31 de diciembre, se ejerció un total de 46 millones 449 mil 020 pesos representando un gasto de 30.5 por ciento por encima del presupuesto original. La variación del gasto por capítulo se presenta de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales representa un gasto superior, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el capítulo 2000 concerniente a materiales y suministros se sobrepasó lo asignado original debido al gasto por concepto de material de oficina y combustible ya que se apoyan los eventos y giras del C. Gobernador del Estado.

En el capítulo 3000 de Servicios Generales se incrementó debido al gasto en las partidas de gastos ceremoniales y de orden social, congresos y convenciones, así como mantenimiento de los vehículos que cubren los eventos y giras de trabajo del C. Gobernador.

En cumplimiento a sus atribuciones establecidas y con apoyo de los recursos correspondientes, esta Unidad administrativa llevó a cabo lo siguiente:

Organizar y Coordinar las Giras de Trabajo.- De acuerdo al programa original establecido, se supero esta meta debido a las giras de trabajo que se realizaron.

Organizar y Coordinar los Eventos Especiales y Cívicos.- Se rebaso la meta establecida, esto debido a la cantidad de eventos locales del gobernador y los apoyos brindados a las dependencias gubernamentales.

Organizar y Coordinar la Atención de Invitados Especiales Nacionales y Extranjeros.- Se logro superar la meta, lo cual se debió en gran parte a la cantidad de visitantes oficiales que recibió nuestra entidad.

El cumplimiento de las metas del POA de esta Dependencia por Unidad Administrativa y rango porcentual se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE GOBIERNO	175	44	52	79
ORIGINAL	164	41	44	79
ADICIONAL	11	3	8	
0401 SECRETARIA	22	0	9	13
ORIGINAL	18	0	5	13
ADICIONAL	4	0	4	0
0402 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	24	6	10	8
ORIGINAL	19	3	8	8
ADICIONAL	5	3	2	0
0403 DIRECCION GENERAL JURIDICA	5	4	0	1
ORIGINAL	5	4	0	1
0404 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	10	0	7	3
ORIGINAL	10	0	7	3
0405 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
0406 DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	14	2	11	1
ORIGINAL	14	2	11	1
0408 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	7	3	0	4
ORIGINAL	7	3	0	4
0409 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	24	10	4	10
ORIGINAL	23	10	3	10
ADICIONAL	1	0	1	0
0410 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS	4	2	2	0
ORIGINAL	4	2	2	0
0411 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	7	6	0	1
ORIGINAL	7	6	0	1
0412 DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	9	4	0	5
ORIGINAL	9	4	0	5
0413 DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	5	1	1	3
ORIGINAL	5	1	1	3
0414 DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	7	5	0	2
ORIGINAL	7	5	0	2
0415 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	24	0	0	24
ORIGINAL	24	0	0	24
0416 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	8	0	7	1
ORIGINAL	7	0	6	1
ADICIONAL	1	0	1	0
0425 COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	3	1	0	2
ORIGINAL	3	1	0	2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
<b>04</b>											<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	PESOS	\$538,921,074	\$487,829,091	\$487,829,091	90.52
<b>04 01</b>											<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$122,288,601	\$137,088,959	\$137,088,959	112.10
04 01 1											GOBIERNO					
04 01 1 3											COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04 01 1 3 03											FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04 01 1 3 03 E1											SONORA SOLIDARIO					
04 01 1 3 03 E1 31											EQUIDAD Y CULTURA DE GÉNERO					
04 01 1 3 03 E1 31 02											FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER					
04 01 1 3 03 E1 31 02 001											FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO					
04 01 1 3 03 E1 31 02 001 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E1 31 02 001 A0 001											MINISTRACIONES DE RECURSOS, PARA GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIO	24	24	24	100.00
04 01 1 3 03 E1 32											DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
04 01 1 3 03 E1 32 01											PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
04 01 1 3 03 E1 32 01 001											CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					
04 01 1 3 03 E1 32 01 001 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E1 32 01 001 A0 001											MINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIO	12	12	12	100.00
04 01 1 3 03 E1 32 03											INFRAESTRUCTURA PARA GRUPOS ÉTNICOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 001											CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS ÉTNICOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 001 A7											FAFEF 2011					
04 01 1 3 03 E1 32 03 001 A7 001											INVERSIÓN EN VIVIENDA INDÍGENA	ACCIÓN	188	188	188	100.00
04 01 1 3 03 E1 32 03 002											REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS ÉTNICOS					
04 01 1 3 03 E1 32 03 002 A7											FAFEF 2011					
04 01 1 3 03 E1 32 03 002 A7 001											ACCIONES DE APOYO PARA REHABILITACION DE CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS	CENTRO	50	50	50	100.00
04 01 1 3 03 E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04 01 1 3 03 E6 12											CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04 01 1 3 03 E6 12 03											COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04 01 1 3 03 E6 12 03 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04 01 1 3 03 E6 12 03 001 A0											PROPIOS					
04 01 1 3 03 E6 12 03 001 A0 001											APOYAR LA INTEGRACION DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN LA GESTION FEDERAL	ASUNTO	60	0	0	0.00
04 01 1 3 03 E6 12 03 001 A0 002											DAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A CONFLICTOS LABORALES Y ATENCION INMEDIATA A PROTESTAS Y MANIFESTACIONES	ASUNTO	20	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	003	COORDINAR ACCIONES DE ATENCION A LOS GRUPOS INDIGENAS, SOCIALES, ORGANISMOS POLITICOS Y ONGS	ASUNTO	120	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	004	OTORGAR ATENCION EXPEDITA A GRUPOS CIUDADANOS	ASUNTO	1400	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	005	REALIZAR ACCIONES DE COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS EN ATENCION A SUS NECESIDADES Y GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	ASUNTO	80	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	006	ACCIONES DE COORDINACION Y CONCERTACION PERMANENTE CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA ATENCION Y SEGUIMIENTO A LAS DEMANDAS DE LOS AYUNTAMIENTOS	ASUNTO	239	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	007	ELABORAR LA AGENDA POLITICA DE ATENCION AL LEGISLATIVO	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	008	ELABORAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE DESARROLLO POLITICO EN EL ESTADO	DOCUMENTO	3	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	009	MINISTRACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	010	CELEBRAR REUNIONES CON GRUPOS POLITICOS Y ORGANISMOS FEDERALES	EVENTO	8	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	011	DISEÑAR FOROS DE PARTICIPACION POLITICA	EVENTO	2	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	012	EFACTUR REUNIONES CON GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO LOCAL Y REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO	EVENTO	40	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	013	FOMENTAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN AREAS MUNICIPALES	EVENTO	3	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	014	CONCERTAR REUNIONES PERIODICAS CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SECRETARIOS, PRESIDENTES MUNICIPALES Y LEGISLADORES	EVENTO	100	0	0	0.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A2		FASP 2010					
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A2	015	ATENDER LOS ASUNTOS DE POLÍTICA INTERNA DE LA ENTIDAD	ASUNTO	0	100	100	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A4		EFICIENCIA ENERGÉTICA					
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A4	017	PROPONER AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y ORDENES RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA.	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A5		FASP 2011					
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A5	018	ATENDER LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	SOLICITUD	0	144	144	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A6	019	EXPEDIR Y PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS ACUERDOS DELEGATORIOS DE ATRIBUCIONES	DOCUMENTO	0	2	2	100.00
<b>04</b>	<b>02</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$18,893,845</b>	<b>\$15,526,540</b>	<b>\$15,526,540</b>	<b>82.18</b>
04	02	1									GOBIERNO					
04	02	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
04	02	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
04	02	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	02	1	5	05	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	02	1	5	05	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0		PROPIOS					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	001	COORDINAR LA ELABORACIÓN E INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	002	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	6	5	5	83.33
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	003	COORDINAR LA EMISION DE CONVOCATORIAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	240	0	0	0.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	004	COORDINAR LA ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	005	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS BASES Y ANEXOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS	DOCUMENTO	4	4	3	75.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	006	COORDINAR LOS PROCESOS DE ELABORACION,ACTUALIZACION Y VALIDACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	20	20	38	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	007	COORDINAR LA ADMINISTRACION DE L SISTEMA ELECTRONICO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	008	REALIZAR COMPROBACIONES MENSUALES, SOBRE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS BASICOS CON CARGO A DEUDORES DEL ERARIO	DOCUMENTO	72	83	83	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	009	MANTENER ACTUALIZADOS LOS INVENTARIOS, RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO Y LA DOCUMENTACIÓN DE VEHICULOS OFICIALES.	DOCUMENTO	17	12	12	70.59
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	010	ELABORAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO.	DOCUMENTO	10	19	19	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	011	ELABORAR Y ACTUALIZAR LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y/O CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS DE LA OTS, CGAYCP, DGJ Y DGG	DOCUMENTO	13	13	12	92.31
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	012	COORDINAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	INFORME	12	0	0	0.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	013	GENERAR UN INFORME MENSUAL GRAFICO -ESTADISTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	INFORME	12	0	0	0.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	014	REGISTRAR COMPROMISOS DE GASTO EN EL SIIAF Y GENERAR MENSUALMENTE LOS REPORTES PRESUPUESTALES	INFORME	12	12	12	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	015	MONITOREAR EN DIAS HABLES EN EL INFOMEX (SSIPSON), LAS SOLICITUDES DE INFORMACION REALIZADAS A LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	INFORME	219	219	218	99.54
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	016	ELABORAR INFORMES MENSUALES DEL INFOMEX ( SSIPSON)	INFORME	12	12	12	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	017	REGISTRAR LICITACIONES PUBLICAS EN EL SISTEMA COMPRANET Y TRANSMITIR A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, LOS DOCUMENTOS QUE DE ELLAS SE GENEREN	REGISTRO	2	2	2	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	018	ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE EL SISTEMA VISOR DE OBRAS SONORA - VOS, CORRESPONDIENTE AL GASTO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	REGISTRO	4	4	4	100.00	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	019	REGISTRAR SEMESTRALMENTE LAS ACTUALIZACIONES DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA DEPENDENCIA EN EL SISTEMA ELECTRONICO "REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES Y SERVICIOS" DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	REGISTRO	2	2	2	100.00	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	022	REALIZAR LOS TRÁMITES DE PAGOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.	DOCUMENTO	0	397	401	(*)	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	023	REALIZAR COMPROBACIONES MENSUALES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS BASICOS, CON CARGO A SUS RESPECTIVAS PARTIDAS PRESUPUESTALES.	DOCUMENTO	0	138	138	100.00	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	024	TRAMITAR EL RECURSO PARA EL APOYO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE CHEQUES, PARA CUBRIR LOS PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS DE ALGUNAS OFICINAS DE ESTE INSTITUTO.	DOCUMENTO	0	78	85	(*)	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A1		FASP 2009						
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A1	020	PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN OFRECIDOS POR MEDIO DEL CECAP.	DOCUMENTO	0	160	250	(*)	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A2		FASP 2010						
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A2	021	REGISTRAR LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES.	INFORME	0	8	8	100.00	
<b>04</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,754,712</b>	<b>\$2,772,627</b>	<b>\$2,772,627</b>	<b>100.65</b>	
04	03	1									GOBIERNO						
04	03	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)						
04	03	1	8	01							APOYO JURÍDICO						
04	03	1	8	01	E5						SONORA SEGURO						
04	03	1	8	01	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL						
04	03	1	8	01	E5	07	02				ADMINISTRATIVO Y FISCAL						
04	03	1	8	01	E5	07	02	001			ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL						
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0		PROPIOS						
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	001	BRINDAR ASESORIAS JURIDICAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	ASESORÍA	90	90	107	(*)	
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	002	ATENDER LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE SE PRESENTEN EN LA DEPENDENCIA COMO APOYO AL SECRETARIO DE GOBIERNO	ASUNTO	144	144	1719	(*)	
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	003	ATENDER LAS CONSULTAS JURIDICAS PRESENTADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CONSULTA	143	143	211	(*)	
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	004	REVISAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA REFRENDO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1200	1200	1805	(*)	
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	005	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION QUE LOS PARTICULARES REALICEN A LA DEPENDENCIA COMO SUJETO OBLIGADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY	SOLICITUD	144	144	138	95.83	

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
04	05	1	3	03															
04	05	1	3	03	E6														
04	05	1	3	03	E6	12													
04	05	1	3	03	E6	12	03												
04	05	1	3	03	E6	12	03	005											
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0										
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0	001	TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS REGULADOS POR LA LEYES FEDERALES DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	DOCUMENTO	365	365	289		79.18		
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0	002	ELABORAR INFORMES SOCIO-POLITICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	12	12	12		100.00		
<b>04</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,685,498</b>	<b>\$9,764,478</b>	<b>\$9,764,478</b>		<b>127.05</b>		
04	06	1									GOBIERNO								
04	06	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO								
04	06	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS								
04	06	1	3	03	E1						SONORA SOLIDARIO								
04	06	1	3	03	E1	33					POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE								
04	06	1	3	03	E1	33	02				ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN MIGRANTE								
04	06	1	3	03	E1	33	02	001			SERVICIOS Y APOYOS AL MIGRANTE								
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0		PROPIOS								
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	001	BRINDAR APOYO Y PROTECCION A MIGRANTES NECESITADOS.	ASUNTO	7500	7500	10578		(*)		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	002	CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE APOYAN A MIGRANTES	DOCUMENTO	10	10	10		100.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	003	CELEBRAR SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN A MIGRANTES	EVENTO	1	1	0		0.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	004	ASISTIR A REUNIONES NACIONALES Y BINACIONALES MEXICO-EUA	EVENTO	6	6	7		(*)		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	005	CELEBRAR REUNIONES TEMÁTICAS DE CONSULTA	EVENTO	4	4	4		100.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	006	CELEBRAR MIGRATON PARA RECABAR DONACIONES PARA APOYAR MIGRANTES	EVENTO	4	4	4		100.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	007	REALIZAR BRIGADAS MEDICAS PARA ATENDER A MIGRANTES NECESITADOS EN TRANSITO POR EL ESTADO	EVENTO	22	22	22		100.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	008	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD PARA MIGRANTES	EVENTO	11	11	11		100.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	009	OPERAR DE MANERA EFICIENTE LA INFORMACION ESTADISTICA RECABADA	INFORME	12	12	12		100.00		
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	010	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL ALMACÉN DE DONATIVOS	INFORME	12	12	12		100.00		



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	011	DAR SEGUIMIENTO A LA LINEA 01 800 MIGRANTE SEGURO	INFORME	12	12	12	100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	012	SUPERVISAR Y COORDINAR LA FORMACION Y OPERACIÓN DE COMITES DE APOYO A MIGRANTES EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	INFORME	4	4	4	100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	013	REALIZAR CAMPAÑA PARA SENSIBILIZAR Y ORIENTAR A LA POBLACION MEDIANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRONICOS	INFORME	4	4	4	100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	014	REALIZAR SUPERVISIONES PERIODICAS EN LA FRANJA FRONTERIZA PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS BINACIONALES	INFORME	12	12	12	100.00
<b>04</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,099,342</b>	<b>\$9,834,447</b>	<b>\$9,834,447</b>	<b>97.38</b>
04	08	1									GOBIERNO					
04	08	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	08	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	08	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	08	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	08	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	08	1	3	03	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0		PROPIOS					
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	ATENDER Y APOYAR JURIDICAMENTE A SUJETOS AGRARIOS	ASESORÍA	20	20	23	(*)
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	002	ATENDER Y PROPORCIONAR LA DOCUMENTACION QUE SOLICITEN DEL ARCHIVO DE LA COMISION AGRARIA MIXTA EN CUSTODIA	DOCUMENTO	120	120	112	93.33
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	BRINDAR LOS APOYOS TECNICOS QUE REQUIERAN LOS NUCLEOS AGRARIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES	DOCUMENTO	20	120	212	(*)
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	004	APOYOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS AGRARIOS	DOCUMENTO	20	10	3	15.00
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	005	COADYUVAR COMO CONCILIADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONFLICTOS EN EL AREA RURAL .	EVENTO	58	58	96	(*)
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	006	ATENDER NUCLEOS AGRARIOS PARA CONOCER LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE A FIN DE DAR LA SOLUCION A SUS PETICIONES	EVENTO	64	64	41	64.06
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	007	PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ACTIVIDADES QUE ASI SE NOS ENCOMIENDEN	EVENTO	24	24	0	0.00
<b>04</b>	<b>09</b>										<b>UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$110,783,037</b>	<b>\$38,813,440</b>	<b>\$38,813,440</b>	<b>35.04</b>
04	09	1									GOBIERNO					
04	09	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
04	09	1	7	02							PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5						SONORA SEGURO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	09	1	7	02	E5	09							PROTECCIÓN CIVIL			
04	09	1	7	02	E5	09	01				CONCERTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001			CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0		PROPIOS					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	001	ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE LA COMISION SONORA - ARIZONA, GRUPO FRONTERA 2012,GOBERNADORES FRONTERIZOS, PATRONATO ESTATAL DE BOMBERO	ACCIÓN	36	36	27	75.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	002	REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	ACCIÓN	810	525	607	74.94
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	003	COORDINAR ACCIONES DE COORDINACION PARA EL AUXILIO DE LA POBLACION EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRES	ACCIÓN	720	42	37	5.14
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	004	COORDINAR Y REALIZAR ACCIONES DE APOYO Y RECUPERACION EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRE	ACCIÓN	18	18	21	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	005	EMITIR DICTAMENES DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	DICTAMEN	240	240	595	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	006	EMITIR DICTAMENES A LOS DIAGNOSTICO DE RIESGO	DICTAMEN	72	72	241	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	007	DICTAMEN PARA LA EMISION FAVORABLE POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA USO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS EN LA INDUSTRIA Y EN LOS CENTROS ARTESANALES COMO REQUISITO PARA QUE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL OTORGUE EL PERMISO CORRESPONDIENTE	DICTAMEN	3	3	12	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	008	EMITIR REVALIDACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	DICTAMEN	253	308	329	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	009	ATENDER LOS ASUNTOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	50	50	18	36.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	010	DAR ATENCION Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION TELEFONICA.	DOCUMENTO	66000	66000	60544	91.73
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	011	PROMOVER LA FIRMA DE CONVENIOS DE VINCULACION CON DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES CIVILES Y EMPRESARIALES.	DOCUMENTO	9	9	22	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	012	IMPARTIR PLÁTICAS, CONFERENCIAS Y TALLERES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	DOCUMENTO	24	24	39	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	013	BRINDAR CAPACITACION Y FORMACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS SISTEMAS MUNICIPAL Y ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y ADMINISTRACION ESTATAL.	EVENTO	24	24	50	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	014	PROMOVER LA CAPACITACION Y FORMACION DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PROTECCION CIVIL, EN LOS 72 MUNICIPIOS	EVENTO	24	112	112	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	015	REALIZAR VISITAS DE INSPECCION A LOS INMUEBLES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ART 37, 15,13 FRACCION XIX Y 13 BIS DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA	INSPECCIÓN	480	395	349	72.71
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	016	REALIZAR VISITAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESOLUTIVOS DE LAS INSPECCIONES	INSPECCIÓN	480	380	62	12.92
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	017	REALIZAR NOTIFICACIONES DE LOS RESOLUTIVOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS	NOTIFICACION	480	480	45	9.38
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	018	ELABORAR PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCION DE LOS FENOMENOS PERTURBADORES QUE AFECTEN LA ENTIDAD	PROGRAMA	6	6	6	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	019	IMPONER Y NOTIFICAR SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY ADJETIVA QUE REMITA LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE INSPECCIÓN	RESOLUCIÓN	159	159	194	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	020	ENTRENAR A LAS BRIGADAS COMUNITARIAS DE PROTECCION CIVIL EN LOS 72 MUNICIPIOS	PERSONAS	0	100	100	100.00
04	09	1	7	02	E5	09	03				MONITOREO DE FENÓMENOS PERTURBADORES Y MANEJO DE EMERGENCIAS					
04	09	1	7	02	E5	09	03	003			COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					
04	09	1	7	02	E5	09	03	003	F8		FONDES					
04	09	1	7	02	E5	09	03	003	F8	001	FIDEICOMISO FONDES (FONDO DE DESASTRES)	FONDO	1	1	0	0.00
04	09	1	7	02	E5	09	04				INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	04	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	04	001	B0		FOPREDEN					
04	09	1	7	02	E5	09	04	001	B0	001	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN AV. HÉROE DE NACOZARI Y BORDO NO. 1 Y REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CANAL DE BORDO NO. 1, EN EMPALME, SONORA	OBRA	1	1	1	100.00
04	09	1	7	02	E5	09	04	001	B0	002	PROYECTO OBRA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA.	OBRA	1	1	0	0.00
04	09	1	7	02	E5	09	04	001	B0	003	PROYECTO ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN MARGEN DEL ARROYO MÁTAPE EN EL CRUCE CON LA CARRETERA A SAHUARIPA EN MAZATÁN, SONORA.	OBRA	1	1	1	100.00
<b>04</b>	<b>10</b>										<b>SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,618,237</b>	<b>\$20,964,647</b>	<b>\$20,964,647</b>	<b>166.15</b>
04	10	1									GOBIERNO					
04	10	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	10	1	3	02							CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
04	10	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	10	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	10	1	3	02	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0		PROPIOS					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	001	DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LAS PETICIONES PLANTEADAS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	452	452	661	(*)
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	002	MEDIAR EN SITUACIONES DE CONFLICTO TURNADOS O PLANTEADOS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	100	100	100	100.00
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	003	AUDIENCIAS OTORGADAS A PETICIONARIOS	AUDIENCIA	2500	2500	2537	(*)
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO Y/O EVALUACION CON LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIO DIRECTO A LA CIUDADANIA	EVENTO	4	4	4	100.00
<b>04</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$81,617,647</b>	<b>\$98,218,314</b>	<b>\$98,218,314</b>	<b>120.34</b>
04	11	1									GOBIERNO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
04	11	1	9																	
04	11	1	9	01																
04	11	1	9	01	E5															
04	11	1	9	01	E5	13														
04	11	1	9	01	E5	13	03													
04	11	1	9	01	E5	13	03	002												
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0											
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	001	REALIZAR VISITAS DE AUDITORIA, SUPERVISION JURIDICA Y DE DESEMPEÑO A LAS OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL, CONFORME LO DISPONE LA LEY NO. 32 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CON EL SOPORTE DEL SISTEMA DE VERIFICACION DE ESTAND	AUDITORIA	135	135	137		(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	002	REALIZAR LA INSCRIPCION DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL Y SU CORRESPONDIENTE SALVAGUARDA DE FORMATOS DE INSCRIPCIÓN PARA INTEGRAR LOS LIBROS RESPECTIVOS.	DOCUMENTO	88240	88240	91424		(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	003	REALIZAR LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTAS Y DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DE LAS ARCHIVO ESTATAL, OFICIALIAS, MODULOS DE EXPEDICIÓN EN LÍNEA Y CAJEROS AUTOMÁTICOS EXPENDEDORES DE ACTAS.	DOCUMENTO	563950	563950	732963		(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	004	LLEVAR A CABO RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA CORREGIR Y/O COMPLEMENTAR LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y ANOTACIONES MARGINALES EN LIBROS ORIGINALES DE LAS OFICIALIAS Y EL ARCHIVO ESTATAL, DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	DOCUMENTO	12500	12500	20976		(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	005	LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CAPTURA , VALIDACION Y DIGITALIZACION DE LAS ACTAS DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, ASI COMO PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCUMENTO	250000	250000	189652		75.86			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	006	REALIZAR EXPEDICION DE FORMATO DE COMPROBANTE DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP)	DOCUMENTO	120000	120000	127407		(*)			
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	007	JORNADAS COMUNITARIAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN APOYO A DIF-SONORA, CAPIS, DIFERENTES ORGANISMOS SOLICITANTES, ASI COMO LA SUPERVISION A LAS OFICIALIAS PARTICIPANTES.	EVENTO	50	50	84		(*)			
<b>04</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,539,030</b>	<b>\$7,657,771</b>	<b>\$7,657,771</b>		<b>89.68</b>			
04	12	1									GOBIERNO									
04	12	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES									
04	12	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS									
04	12	1	9	01	E5						SONORA SEGURO									
04	12	1	9	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES									
04	12	1	9	01	E5	13	02				REGULACIÓN Y CONTROL DEL CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	12	1	9	01	E5	13	02	003			PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0		PROPIOS					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	001	CAPTURAR Y REGISTRAR LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS	DOCUMENTO	3000	3000	3180	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	002	CONTROLAR LA AUTORIZACION DE PROTOCOLOS	DOCUMENTO	775	775	816	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	003	COORDINAR LOS PROYECTOS DE ESCRITURA DE LOS JUECES LOCALES QUE EJERCEN FUNCIONES NOTARIALES POR MINISTERIO DE LEY	DOCUMENTO	60	60	27	45.00
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	004	EXPEDIR ESCRITURAS PUBLICA MEDIANTE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES Y BUSQUEDA EN EL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	560	560	661	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	005	REALIZAR LA CERTIFICACION DE CIERRES DE PROTOCOLO AL FINALIZAR DE CADA LIBRO	DOCUMENTO	400	400	421	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	006	RECIBIR LIBROS Y APENDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA	DOCUMENTO	800	800	0	0.00
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	007	COORDINAR LAS CELEBRACION DE EXAMENES PARA OBTENCION DE PATENTES DE ASPIRANTE Y/O TITULARIDAD DE NOTARIA PUBLICA	EVENTO	14	14	1	7.14
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	008	BRINDAR INFORMES SOBRE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A LOS JUECES Y NOTARIOS PUBLICOS	INFORME	3000	3000	2934	97.80
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	009	REALIZAR VISITAS GENERALES Y ESPECIALES PARA REVISION DE DOCUMENTOS NOTARIALES	INSPECCIÓN	96	96	38	39.58
<b>04</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,702,399</b>	<b>\$13,712,192</b>	<b>\$13,712,192</b>	<b>107.95</b>
04	13	1									GOBIERNO					
04	13	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
04	13	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
04	13	1	9	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	13	1	9	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
04	13	1	9	01	E6	10	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	002			REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	002	A7		FAFEF 2011					
04	13	1	9	01	E6	10	06	002	A7	001	FASE DOS DE LA REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	PROYECTO	1	1	1	100.00
04	13	1	9	01	E6	10	06	004			EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	004	A7		FAFEF 2011					
04	13	1	9	01	E6	10	06	004	A7	001	EQUIPAMIENTO PARA LA DIGITALIZACION DEL ARCHIVO DEL ESTADO DE SONORA	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	13	1	9	01	E6	15					DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
04	13	1	9	01	E6	15	01				CONCERTACIÓN POLÍTICA					
04	13	1	9	01	E6	15	01	002			APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0		PROPIOS					
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	001	ELABORACIÓN DEL BOLETIN OFICIAL EN FORMA 100% DIGITAL,DESDE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A PUBLICAR HASTA LA EMISIÓN DEL ROTATIVO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIA DIGITAL Y ORDINARIA.	DOCUMENTO	69203	69203	52281	75.55
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	002	CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE ACTAS DE NACIMIENTO,FIRMAS AUTOGRAFAS,CERTIFICADOS DE ESTUDIOS,TITULOS PROFESIONALES,FIRMAS DE NOTARIOS Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	4951	4951	9149	(*)
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	003	LA CLASIFICACIÓN, CATALOGO, RESTAURACIÓN Y ARCHIVO HISTORICO, EFICIENTANDO LO SERVICIOS DERIVADOS DE LA CONSULTA.	DOCUMENTO	6109	6109	1924	31.49
<b>04</b>	<b>14</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$34,931,874</b>	<b>\$37,913,921</b>	<b>\$37,913,921</b>	<b>108.54</b>
04	14	1									GOBIERNO					
04	14	1	2								JUSTICIA					
04	14	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
04	14	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
04	14	1	2	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
04	14	1	2	01	E5	05	03				REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA					
04	14	1	2	01	E5	05	03	001			DEFENSORÍA DE OFICIO					
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0		PROPIOS					
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	001	ATENDER ASUNTOS EN MATERIAL CIVIL-FAMILIAR	ASUNTO	7250	7500	8268	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	002	ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS	ASUNTO	20000	20000	25097	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	003	ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS DE ADOLESCENTES	ASUNTO	1950	2000	1999	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	004	OBTENER SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN PRIMERA INSTANCIA	ASUNTO	320	320	205	64.06
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	005	OBTENER SENTENCIAS MODIFICADAS A FAVOR DEL PROCESADO	ASUNTO	1000	1000	1136	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	006	OBTENER SENTENCIAS REVOCADAS EN SEGUNDA INSTANCIA	ASUNTO	150	150	173	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	007	OBTENER BENEFICIOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA	PERSONA	2800	2805	2594	92.64
<b>04</b>	<b>15</b>										<b>SUBSECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$58,143,184</b>	<b>\$847,670</b>	<b>\$847,670</b>	<b>1.46</b>
04	15	1									GOBIERNO					
04	15	1	2								JUSTICIA					
04	15	1	2	02							CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
04	15	1	2	02	E5						SONORA SEGURO					
04	15	1	2	02	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
04	15	1	2	02	E5	07	01				ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL					
04	15	1	2	02	E5	07	01	001			PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0		PROPIOS					
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	001	RECIBIR Y DAR CURSO A DEMANDAS INDIVIDUALES DE TRABAJO	ASUNTO	5400	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	002	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE DEMANDAS INDIVIDUALES	ASUNTO	11000	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	003	EMITIR LAUDOS, PREVIO ESTUDIO Y ANALISIS EN APEGO A LEY LABORAL	ASUNTO	660	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	004	DEMANDAS CONCLUIDAS	ASUNTO	2800	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	005	ATENDER ASUNTOS DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS	ASUNTO	720	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	006	ATENDER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA	ASUNTO	500	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	007	RECIBIR CONVENIOS COLECTIVOS	ASUNTO	850	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	01	001	A0	008	REGISTROS DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	ASUNTO	1700	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	03				INFRAESTRUCTURA PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
04	15	1	2	02	E5	07	03	004			EQUIPAMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
04	15	1	2	02	E5	07	03	004	A7		FAFEF 2011					
04	15	1	2	02	E5	07	03	004	A7	001	ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA JUNTA DE CONCILIACION DE NAVOJOA, DE NOGALES E INSPECCION LOCAL DEL TRABAJO DE CABORCA Y NAVOJOA.	ACCIÓN	4	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04				PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL					
04	15	1	2	02	E5	07	04	001			ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS					
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0		PROPIOS					
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	001	CONCILIAR CONFLICTOS LABORALES DE ASUNTOS DE QUEJAS INDIVIDUALES	ASESORÍA	10200	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	002	BRINDAR ASESORIAS EN MATERIA LABORAL A USUARIOS	ASESORÍA	9000	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	003	QUEJAS LABORALES RESUELTAS	ASUNTO	6000	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	004	ATENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE ASUNTOS QUE PASAN A JUICIO LABORAL	ASUNTO	600	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	005	ATENDER FINIQUITOS O CONVENIOS DE PAGO	CONVENIO	12504	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	006	JUICIOS LABORALES CONCILIADOS Y TERMINADOS	JUICIO	360	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	001	A0	007	OTORGAR AUTORIZACIONES PARA EL TRABAJO A MENORES DE EDAD CONFORME A LA LEY	PERMISO	2500	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002			CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS					
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0		PROPIOS					
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	001	ASESORIAS TECNICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORÍA	60	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	002	ATENDER ASUNTOS LABORALES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PLANTEAMIENTOS DE GRUPOS SOCIALES Y CIUDADANOS.	AUDIENCIA	490	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	003	REUNIONES DE ENLACE CON SECTORES SINDICALES, EMPRESARIALES Y GUBERNAMENTALES.	EVENO	50	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	004	CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL PARA FORTALECER LA FORMACION DEL PERSONAL	EVENTO	6	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	005	CURSOS MASIVOS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES DE LA PRODUCCION EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS EMPRESAS.	EVENTO	8	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	006	ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE SALUD Y SEGURIDAD.	EVENTO	3	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	007	DIPLOMADOS EN SEGURIDAD E HIGIENE	EVENTO	6	0	0	0.00
04	15	1	2	02	E5	07	04	002	A0	008	INSPECCIONES A EMPRESAS PARA LA VERIFICACION DE SEGURIDAD E HIGIENE Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	INSPECCIÓN	120	0	0	0.00
<b>04</b>	<b>16</b>										<b>CONSEJO ESTATAL DE POBLACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,989,880</b>	<b>\$5,346,735</b>	<b>\$5,346,735</b>	<b>76.49</b>
04	16	1									GOBIERNO					
04	16	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	16	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	16	1	3	03	E1						SONORA SOLIDARIO					
04	16	1	3	03	E1	33					POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE					
04	16	1	3	03	E1	33	01				ESTUDIOS Y POLÍTICA DEMOGRÁFICA.					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005			PROGRAMAS POBLACIONALES					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0		PROPIOS					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	001	ELABORACIÓN DE PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA LAS REGIONES DEL ESTADO DE SONORA 2010-2050.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	002	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MIGRACIÓN Y DESARROLLO PARA SONORA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	003	PRESENTAR INICIATIVA DE LEY DE POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA PARA SU APROBACIÓN Y DIFUSIÓN.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	004	ELABORAR Y PUBLICAR EL LIBRO "UN SIGLO DE POBLACIÓN Y DESARROLLO" SEGUNDA PARTE	EJEMPLAR	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	005	INSTALAR CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN	EVENTO	8	8	3	37.50
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	006	PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA SOCIODEMOGRÁFICO DE SONORA.	SISTEMA	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	007	FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN. TALLER		8	8	8	100.00
04	16	1	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
04	16	1	3	03	E2	33					POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE					
04	16	1	3	03	E2	33	01				ESTUDIOS Y POLÍTICA DEMOGRÁFICA.					
04	16	1	3	03	E2	33	01	005			PROGRAMAS POBLACIONALES					
04	16	1	3	03	E2	33	01	005	A1		FASP 2009					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
04	16	1	3	03	E2	33	01	005	A1	008	DIAGNOSTICO REGIONAL DE LA POBLACION EN EDAD PRODUCTIVA	DOCUMENTO	0	1	1	100.00	
<b>04</b>	<b>25</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$35,597,192</b>	<b>\$46,449,020</b>	<b>\$46,449,020</b>	<b>130.49</b>	
04	25	1									GOBIERNO						
04	25	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO						
04	25	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS						
04	25	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
04	25	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO						
04	25	1	3	03	E6	12	01				RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES						
04	25	1	3	03	E6	12	01	001			RELACIONES PÚBLICAS						
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0		PROPIOS						
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	001	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	EVENTO	96	48	78	81.25	
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	002	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	EVENTO	2400	1200	1206	50.25	
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	003	ORGANIZAR Y COORDINAR LA ATENCION DE INVITADOS ESPECIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS	PERSONA	480	240	484	(*)	



**Secretaría de Hacienda**

---



## SECRETARÍA DE HACIENDA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 1,212 millones 056 mil 159 pesos para el año 2011. Al final del ejercicio presenta un ejercido acumulado de 1,833 millones 230 mil 542 pesos; 51.2 por ciento más que el presupuesto original. La distribución de estos recursos por unidad responsable, así como su variación durante el 2011 se muestra como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	Relativa
0501	Secretaría	59,348,285	86,639,294	27,291,009	45.98
0502	Procuraduría Fiscal	16,377,658	21,829,518	5,451,861	33.29
0503	Dirección General de Administración	26,619,034	37,968,502	11,349,468	42.64
0505	Subsecretaría de Ingresos	19,257,057	73,438,193	54,181,136	281.36
0506	Subsecretaría de Egresos	9,968,912	12,124,211	2,155,299	21.62
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	8,353,907	10,843,311	2,489,405	29.80
0508	Dirección General de Planeación Estadística y Estudios Hacendarios	5,185,004	4,321,181	-863,823	-16.66
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	5,009,449	5,788,611	779,162	15.55
0511	Dirección General de Recaudación	424,686,127	604,052,659	179,366,533	42.24
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	130,689,435	183,676,083	52,986,648	40.54
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	39,791,100	43,875,857	4,084,757	10.27
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	7,344,492	8,233,491	888,999	12.10
0515	Tesorería del Estado	11,309,239	15,878,138	4,568,899	40.40
0516	Dirección General de Política y Control Presupuestal	12,066,151	12,333,614	267,463	2.22
0517	Dirección General de Inversiones Públicas	7,565,346	7,775,249	209,903	2.77
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	14,570,446	21,597,601	7,027,155	48.23
0519	Dirección General de Control de Fondos	12,502,657	12,904,760	402,103	3.22
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	58,662,558	76,208,215	17,545,658	29.91
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	82,519,291	96,335,457	13,816,166	16.74
0526	Dirección General de Crédito Público	4,440,051	15,859,123	11,419,072	257.18
0530	Dirección General de Recursos Humanos	78,974,249	96,795,824	17,821,576	22.57
0531	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	7,088,380	5,971,953	-1,116,427	-15.75
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	121,517,165	207,996,853	86,479,688	71.17
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	28,799,205	20,174,076	-8,625,129	-29.95
0535	Coordinación con Entidades	19,410,965	150,608,767	131,197,802	675.90
	<b>Total Dependencia</b>	<b>1,212,056,159</b>	<b>1,833,230,542</b>	<b>621,174,383</b>	<b>51.25</b>

A continuación se presenta un resumen del gasto 2011 por capítulo correspondiente a esta Dependencia en donde se presentan las justificaciones más relevantes de las variaciones en el presupuesto ejercido contra el original.

La distribución de recursos a nivel de capítulo de gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	683,707,770	767,216,164	83,508,394	12.21
2000	Materiales y Suministros	224,366,473	305,786,292	81,419,819	36.29
3000	Servicios Generales	230,495,150	511,984,283	281,489,134	122.12
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	61,307,646	169,232,267	107,924,621	176.04
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	9,179,120	48,954,205	39,775,085	433.32
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,000,000	30,057,330	27,057,330	901.91
	Total	1,212,056,159	1,833,230,542	621,174,383	51.25

En el capítulo 1000 la variación radica principalmente en la creación de plazas temporales para fortalecer los programas de la dependencia principalmente los enfocados a las áreas recaudatorias en el Estado, además de promociones por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora. Otro rubro que destaca es la partida 1332 correspondiente a Retribuciones por Actos de Fiscalización, esto originado por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

En el capítulo 2000 la variación se encuentra principalmente en las partidas 21401 de Materiales y Útiles para el Procesamiento de Bienes Informáticos por la adquisición de materiales de impresión utilizados en los equipos de las oficinas recaudatorias y de fiscalización en el Estado; en la partida 21801 Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas donde se solicitaron recursos adicionales para la adquisición de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación por la demanda presentada durante el programa de canje de placas llevado a cabo durante el año 2011. En el mismo tenor, la partida 21802 Emisión de Licencias de Conducir presentó un incremento para cubrir la demanda de licencias de conducir que durante el periodo de canje de placas mencionado, donde fue necesaria la presentación de la misma para realizar el trámite correspondiente.

Por otra parte la partida 22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones presentó una variación considerable debido a que se proporcionó alimentos al personal que participó durante el Programa de canje de Placas cuyas jornadas de trabajo se extendieron durante ese proceso. Asimismo en la partida 26101 de Combustibles presenta una variación que corresponde básicamente al combustible que utilizan los aviones al servicio del Gobierno del Estado,

En relación con el capítulo 3000 se presentaron variaciones cuyo origen se resume en lo siguiente:

En la partida de Energía Eléctrica se asignaron recursos adicionales para cubrir los servicios de energía en las oficinas adscritas a la Dirección General de Recaudación, Agencias Fiscales, Oficinas Registrales y de inspección y fiscalización en el Estado. Asimismo en lo que corresponde a la partida 31401 Servicio Telefónico se asignaron recursos adicionales para cubrir el pago por servicio de *Call Center* cuyo fin es operar y atender los diversos programas de gobierno; por otra parte fueron necesarios más recursos para el servicio telefónico de las agencias fiscales y oficinas de recaudación así como de las oficinas que dependen de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

En lo que respecta a la partida de 32201 Arrendamiento de Inmuebles se asignaron recursos adicionales para cubrir el arrendamiento de oficinas recaudadoras que se habilitaron en Ciudad Obregón y Navojoa además de cubrirse un adeudo pendiente de la Agencia fiscal de Ciudad Obregón que tenía años sin liquidarse por razones de tipo legal las cuales, una vez resueltas, se procedió a liquidar el importe pendiente al prestador de servicio de acuerdo a lo que legalmente le correspondía.

Otra partida que requirió se le asignaran recursos adicionales fue la de Arrendamiento de Equipo de Transporte mediante el cual se cubren los servicios de renta de carritos eléctricos que por parte del Ejecutivo prestan el servicio gratuito a los contribuyentes del Centro de Gobierno al Palacio de Gobierno en Hermosillo y del Mercajeme al Palacio Municipal en Ciudad Obregón.

La partida Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados requirió asignación adicional en las diversas Unidades Administrativas de esta dependencia ya que se vio en la necesidad de contratar los servicios de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de Hacienda en el rubro de asesorías y consultorías diversas

para la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, tales como análisis, estudio, diagnóstico y desarrollo de acciones en materia jurídica para la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; investigación y origen de créditos fiscales y gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria del gobierno federal; elaboración de estudios de opinión sobre los servicios proporcionados por el Gobierno del Estado de Sonora; servicio de asesoría, consultoría, análisis, asistencia técnica, investigación, manejo, supervisión y monitoreo en materia financiera y de inversiones proporcionado a la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, por prestación de servicios de asesoría técnica y jurídica prestados a la Procuraduría Fiscal; servicios profesionales para el diagnóstico, proyectos y desarrollo del programa de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Ingresos; asesoría y asistencia técnica administrativa proporcionada en la Dirección General de Alcoholes, servicios profesionales por auditoría realizada a los expedientes del registro público de la propiedad; asesoría contable, apoyo y seguimiento en los procesos contables asesoría en materia jurídica laboral en la Dirección General de Recursos Humanos para las dependencias del Gobierno del Estado; se contrataron servicios para la regularización fiscal de la nómina del Gobierno del Estado dentro del Plan de Remuneración Total el cual traerá un ahorro fiscal considerable para las finanzas públicas; asesoría profesional para revisión y análisis de las bases de la licitación de aseguramiento de la flotilla aérea, terrestre y edificios públicos del Gobierno del Estado para el ejercicio 2011.

En la partida de Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas, se aplicaron recursos para elaboración de proyectos ejecutivos para la modernización de las agencias fiscales mediante la adecuación y remodelación de las mismas en todo el Estado de Sonora, buscando con esto proporcionar un mejor servicio al contribuyente.

Otra partida a la que se le asignaron recursos fue la de Servicios de Consultoría en la cual se contrataron servicios profesionales que consisten en proporcionar asesoría técnica y capacitación a los servidores públicos del Gobierno del Estado para diseñar la metodología que permita llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y los Programas Sectoriales e Institucionales de Mediano Plazo 2011-2015 del Gobierno del Estado de Sonora.



La partida de Servicios de Capacitación presentó una variación por asignación de recursos adicionales que se utilizaron en preparar servidores públicos adscritos a las áreas fiscalizadoras de esta Secretaría, en aspectos como: Reforma fiscal 2012, diplomado y maestría en impuestos y maestría en amparo fiscal, con lo cual se contribuye a la profesionalización de los servidores públicos en la administración tributaria de esta Dependencia.

En relación con el Programa de Canje de Placas implementado en 2011 como se ha comentado anteriormente este afectó también la partida de Impresiones y Publicaciones Oficiales ya que se requirieron adicionalmente formas de recibos oficiales, formatos de cartas invitación alusivas al programa antes mencionado y la impresión de llaveros metálicos en forma de placa con la leyenda "Sonorense Cumplido" mismo que se entregaba al momento en que el contribuyente realizaba el canje de sus placas.

Otra partida que presenta variaciones es la de Servicio de Vigilancia en la cual tuvo incrementos considerables en la Dirección General de Recaudación, Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; provocado esto principalmente por los operativos implementados en las áreas recaudatorias donde se habilitaron módulos, inmuebles ó terrenos en su caso y que requirieron que los servicios de vigilancia se incrementaran.

Otro rubro que se incrementó considerablemente fue el de la partida de Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores donde se asignaron recursos financieros para la operación del Programa de Actualización y Registro (PAR) en Ciudad Obregón y Navojoa, llevado a cabo entre el Gobierno del Estado y Gobierno Federal en el que las aportaciones para este rubro fueron compartidas entre ambos órdenes de gobierno, logrando con esto la actualización del Padrón de Contribuyentes en las ciudades antes mencionadas, lo cual ubicará la localización de los mismos, facilitando con ello los trámites tanto estatales como federales.

Asimismo se asignaron recursos adicionales para cubrir el costo de los premios, que como estímulo el Gobierno del Estado sorteó entre los contribuyentes cumplidos durante el programa de canje de placas; se pagaron también recursos por cobranza a deudores del fisco así como el servicio por el traslado y custodia de valores de las agencias fiscales a los bancos.

En la partida de Seguro de Bienes Patrimoniales se asignaron recursos adicionales para el pago de pólizas por flotilla aérea, vehicular y bienes inmuebles con sus contenidos propiedad del Gobierno del Estado correspondiente a la parte proporcional que se le asigna a esta Dependencia.

En lo que respecta a la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles el incremento presentado obedece prácticamente a que se llevaron a cabo remodelaciones y adecuaciones en edificios que ocupan las Agencias Fiscales en el Estado de Sonora, adecuación y habilitación de oficinas que ocupa el Registro Público de Vehículos que inició operaciones en Ciudad Obregón y Navojoa. Por otra parte se finiquitó el pago por la habilitación del edificio que ocupa la Dirección General de Auditoría Fiscal, se ampliaron y remodelaron las oficinas de ICRESON en Huatabampo y otras unidades administrativas. Igualmente, se asignaron recursos adicionales para el mantenimiento de los edificios públicos que administra la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones con el fin de prestar servicio con mejor calidad y que sean reflejados en el cumplimiento de las metas que se tienen programadas.

Como parte del programa de la Transformación Educativa que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado, se asignaron recursos a la partida Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares aplicando estos recursos en 22 escuelas en el Estado.

Otra partida que tuvo incremento fue la de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte básicamente en la Dirección General de Recaudación donde se habilitó un vehículo como agencia fiscal móvil que estuvo dando servicios en diferentes partes del Estado de Sonora acercándose a los contribuyentes para que cumplieran con sus obligaciones fiscales. Asimismo se asignaron recursos adicionales para los vehículos de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas cuyo mantenimiento es constante debido a los operativos implementados en las diferentes partes del Estado, y también se asignaron recursos adicionales en el Hangar de Gobierno para el mantenimiento de los aviones del Gobierno del Estado.

Las partidas de Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos así como la de Jardinería y Fumigación, tuvieron incrementos durante el ejercicio y estos fueron utilizados en la contratación de servicios en las diferentes Unidades Administrativas de esta Dependencia y que de origen no se tenían los recursos por lo que se llevó a cabo la reprogramación de los mismos.

La partida de Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión tuvo un incremento dada la necesidad de utilizar los medios informativos para difundir los programas de gobierno de esta Secretaría de Hacienda, principalmente aquellos encaminados a las funciones de recaudación.

La partida Gastos de Ceremonial presenta una variación derivada de la necesidad de darle operatividad a los programas especiales del Ejecutivo Estatal y que se llevan a cabo en diferentes partes de la geografía sonorenses, asignando el gasto en las diversas dependencias que participan en dichos programas.

En relación con el capítulo 4000 se presentaron variaciones importantes en relación con el presupuesto autorizado de las que se resume lo siguiente:

En lo que se refiere a las erogaciones del capítulo de Transferencias, que al cerrar el año con un monto de 169 millones 232 mil pesos, presentan un aumento de 107 millones 875 mil pesos sobre su asignación inicial de 61 millones 308 mil pesos. La variación principal en este capítulo corresponde a los recursos que se asignan al Fondo Estatal de Modernización al Transporte aparte del gasto de operación y la liquidación de subsidio para apoyar a las sociedades de transporte para las ciudades de Hermosillo, Obregón y Navojoa para fortalecer, mejorar y eficientar el servicio de transporte público urbano en la modalidad de pasaje,

En el capítulo 5000 se reflejaron variaciones que se resumen de la siguiente manera: En la partida 51101 Muebles de Oficina y Estantería se asignaron recursos adicionales para equipar el área de Innovación de esta Secretaría de Hacienda, asimismo se adquirió estantería para las bodegas de la Dirección General de Recaudación, mobiliario para las oficinas del REPUVE en la ciudad de Navojoa, así como la Subagencia fiscal de Navojoa y mobiliario para las oficinas que ocupa "Sonomático" en la ciudad de Hermosillo, así como la adquisición de mobiliario para las oficinas que ocupa la Dirección General de Auditoría Fiscal en esta ciudad. De igual manera se equipó de mobiliario las oficinas que ocupa el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora en la ciudad de Huatabampo.

En lo que respecta a la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, se requirieron recursos adicionales para la adquisición de equipo de cómputo, impresoras y lectoras de huellas para el proyecto "Sonomático" en Hermosillo,

y se adquirieron equipos de cómputo para la Dirección General de Auditoría Fiscal con lo que se dotó de equipo al personal operativo de las áreas fiscalizadoras con el objetivo de apoyar al cumplimiento de sus objetivos y metas.

En lo que respecta a la partida 56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación, se adquirieron tres equipos de seguridad informática para las agencias fiscales de Navojoa, Ciudad Obregón y Poblado Miguel Alemán, asimismo se proporcionó suministro e instalación de sistemas de telefonía en el local que ocupa el Registro Público de Vehículos en Navojoa. Por otra parte se asignaron recursos para el pago de trabajos de infraestructura y equipamiento de telefonía y datos en el palacio de gobierno.

Se asignaron igualmente, recursos adicionales para la compra de terrenos, para reservas territoriales y que no se tenían contemplados en el presupuesto original.

En lo que respecta al capítulo 6000 Inversiones, se asignaron recursos adicionales para diversas obras entre las que destacan la habilitación y equipamiento del inmueble que actualmente ocupa la Procuraduría Fiscal, instalación del sistema de seguridad y alumbrado de emergencia en la Dirección General de Administración, habilitación y acondicionamiento del inmueble del área de Innovación de esta Secretaría así como el inmueble que ocupa la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, diversas obras de acondicionamiento en Agencias Fiscales del Estado, habilitación y acondicionamiento del proyecto "Sonomático", acondicionamiento de oficinas catastrales en el Estado y remodelación de las oficinas que ocupa la Tesorería del Estado.

Asimismo se realizó la construcción de andenes de inspección de vehículos de carga en los municipios de Carbó y Empalme; rehabilitación, adecuación y acondicionamiento del inmueble que ocupa como Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (CEVCE) en el km 20 de la carretera de Nogales - Hermosillo; equipamiento y acondicionamiento de áreas interiores de inmuebles de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas en puerto Peñasco y Cananea, y se asignaron recursos para la remodelación de los elevadores del Edificio denominado Centro de Gobierno.

El cumplimiento del Programa Operativo Anual, con sus metas y recursos por Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

## Secretaría

Tiene como misión apoyar la toma de decisiones de la Secretaría de Hacienda mediante análisis técnicos relacionados con la planeación económica de la Hacienda Pública, elaborando escenarios de prospectiva para el financiamiento del desarrollo estatal en un marco de vinculación interno e intersecretarial para asegurar una mayor eficiencia operativa entre las funciones de planeación, financiamiento y calidad del gasto e incrementar a su vez la recaudación propia a través de nuevas potestades tributarias, entre otras acciones.

El monto autorizado para el Despacho del Secretario fue de 59 millones 348 mil 284 pesos y se ejerció la cantidad de 86 millones 639 mil 294 pesos, que representa un 46.0 por ciento de más con respecto al original y que se justifica de la siguiente manera:

Al respecto, se destaca una variación en el capítulo 1000 de servicios personales en la partida 14404 de Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos, mientras que en el capítulo 2000 de materiales y suministros destaca la partida 26101 de Combustibles misma que fue requerida por el incremento en la dinámica de las actividades del Despacho.

En el capítulo 3000 presenta una variación en las partidas que a continuación se explican:

En la partida 31401 que corresponde a Servicio Telefónico, se asignaron recursos adicionales para cubrir el pago de servicio de *Call Center* que se presta al Gobierno del Estado en el cual se promueven los programas de Gobierno como Uniformes Escolares, Bus Sonora y otros servicios que presta el Ejecutivo, cuyo costo se distribuye en diferentes dependencias ejecutoras.

Otra partida donde se le asignaron recursos es la 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por la contratación de despachos de servicios profesionales en el rubro de asesorías y consultorías diversas para la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, tales como análisis, estudio, diagnóstico y desarrollo de acciones en materia jurídica para la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, investigación y origen de créditos fiscales y gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria del gobierno federal, elaboración de

estudios de opinión sobre los servicios proporcionados por el Gobierno del Estado de Sonora, Servicio de asesoría, consultoría, análisis, asistencia técnica, investigación, manejo, supervisión y monitoreo en materia financiera y de inversiones proporcionado a la Secretaría de Hacienda.

La partida 33302 requirió recursos adicionales para el pago de servicios profesionales contratados por esta dependencia como asesoría, seguimiento y evaluación de programas sectoriales a mediano plazo.

En la partida 33603 Impresiones y Publicaciones se asignaron recursos para la impresión de volantes, etiquetas y trípticos para el programa Bus Sonora.

En lo que corresponde a la partida 36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, se requirieron recursos adicionales para cubrir la difusión de los programas de gobierno realizada a través de las áreas directamente adscritas al Ejecutivo.

Asimismo a la partida 38101 Gastos de Ceremonial, se le asignaron recursos adicionales para el pago de diversos eventos relacionados con la operación misma de la Secretaría de Hacienda y en la que se tuvo la necesidad de utilizar otros espacios para llevar a cabo reuniones, talleres, cursos y otros eventos coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de esta Secretaría de Hacienda.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y con la asignación de los recursos correspondientes, esta unidad administrativa desarrolló las funciones que tiene encomendadas. En relación con el cumplimiento de metas del Despacho del Secretario se informa que de las 3 metas programadas 1 de ellas se cumplió al 100 por ciento y dos estuvieron arriba del 100 por ciento. Al respecto se presenta un resumen de las mismas:

Se coordinó y planeó la política de Ingresos del Gobierno del Estado cumpliendo con la presentación de doce informes de la Recaudación Global de la Secretaría de Hacienda.

Se llevaron a cabo 29 reuniones con funcionarios fiscales en diversas partes del país relacionadas con la captación de recursos, distribución del gasto y la deuda pública entre otras.

Se realizaron 61 reuniones con las áreas internas de la dependencia que tienen las facultades para llevar a cabo las tareas encomendadas buscando con ello el cumplimiento de las metas de esta Secretaría de Hacienda.

Se dio seguimiento a peticiones recibidas del Ejecutivo y áreas externas de la Dependencia otorgando una respuesta oportuna al ciudadano para así cumplir con los programas de gobierno establecido.

### **Procuraduría Fiscal**

A la Procuraduría Fiscal se le asignó un presupuesto original de 16 millones 377 mil 658 pesos para el 2011 habiéndose ejercido 21 millones 829 mil 518 pesos que representa el 33.3 por ciento de más en relación con lo autorizado. La variación que se presenta en el gasto corresponde principalmente a la partida 61219 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Recintos y Edificios Públicos, por la habilitación y equipamiento del inmueble que actualmente ocupa la Procuraduría Fiscal

En relación con el programa operativo de esta unidad administrativa se cumplió al 100 por ciento en 2 de sus metas y en 8 se superó lo programado, quedando dos metas por debajo del 100 por ciento explicando a continuación cada una de las metas:

En la meta Consultas Atendidas en Materia Jurídica se programaron 210 consultas habiéndose realizado 210.

En esta meta, durante el ejercicio se buscó que la Secretaría de Hacienda realizara sus funciones de acuerdo con el marco jurídico aplicable, así como subsanar cualquier duda en cuanto a la interpretación de las normas fiscales y se formularon análisis jurídicos que se requirieron para la toma de decisiones.

En cumplimiento de esta meta, se resolvieron consultas y se proporcionaron asesorías en materia de ingresos fiscales estatales y federales coordinados, siendo principalmente las relativas al Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal e Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, planteadas por la Secretaría de Hacienda y sus Unidades Administrativas, lográndose que las decisiones de autoridad y acuerdos tomados se realizaran de conformidad con el marco jurídico aplicable.

En materia de bienes inmuebles se analizaron proyectos de escrituras públicas en donde interviene el Gobierno del Estado como enajenante o adquirente de este tipo de bienes, con el propósito de verificar que tales operaciones cumplan con los requisitos legales que establece la Ley del Notariado para el Estado de Sonora.

Se realizaron síntesis de propuestas de reformas a la Ley de Hacienda del Estado para la toma de decisiones de los superiores jerárquicos.

Se envió a la Dirección General Adjunta de Enlace con los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado y 12 Municipios costeros en relación a la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), en donde se precisan los conceptos de administración y cobro de derechos respectivos, para el trámite de firma y posteriormente su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se proporcionó asesoría jurídica al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE), a fin de que se instalara la Junta Directiva, formulándose las respectivas convocatorias, actas de sesión de la junta directiva e informes del Director General.

En la meta de Rendir Informes y Contestación de Demandas, durante el ejercicio se programaron 450 habiéndose realizado 585.

Esta meta fue rebasada, en virtud de que la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior realizó actualizaciones de verificación de vehículos de procedencia extranjera, lo que originó la interposición de juicios de amparo, así como un incremento considerable en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, lo que originó la interposición de recursos de revocación.

Se revisaron y suscribieron los informes de contestación de demandas, dándoles respuesta a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en su derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda o alguna de sus dependencias, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.



Se revisaron y suscribieron promociones mediante los cuales se dio contestación de juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia fiscal y Administrativa, y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado, en contra de actos administrativos emitidos por las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la dependencia.

En la meta de Formulación de Promociones de los Procedimientos Jurisdiccionales se programaron 250, habiéndose realizado 338.

Esta meta fue rebasada, en virtud de que la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior realizó actuaciones de verificación de vehículos de procedencia extranjera, lo que originó la interposición de juicios de amparos.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra de actos administrativos emitidos por la Secretaria de Hacienda y sus diversas Unidades Administrativas, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

Se formularon oficios mediante los cuales se dio cumplimiento a dos ejecutorias de amparo, mediante las cuales se otorga el amparo y protección a los contribuyentes.

En la meta de la Formulación de Promociones de los Procedimientos Administrativos, se programaron 200 en el año, habiéndose realizado 247.

En esta meta hubo un incremento considerable en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, lo que originó la interposición de recursos de revocación.

Se resolvieron recursos de revocación, formulándose las promociones respectivas dándole fin a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en sus derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaria de Hacienda o alguna de sus Unidades, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.

Se resolvieron solicitudes de cancelación de fianzas, formulándose los oficios respectivos dándole fin a los expedientes, relacionados con la obligación que garantizaba dicha póliza de fianza, en virtud de que esta Procuraduría Fiscal es competente para ordenar dichas cancelaciones.

En la meta de Asuntos atendidos de Información solicitada por Diversas Dependencias y Juzgados se programaron 100 en el año habiéndose realizado 483.

Esta meta fue superada, ya que los Tribunales Federales y Locales y las diversas Agencias del Ministerio Público Federal solicitaron un mayor número de informes de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda.

Se formularon oficios atendiendo las solicitudes de información presentadas por el Poder Judicial del Estado y de la Federación y Agencias del Ministerio Público de la Federación proporcionando de manera oportuna dicha información, para el efecto de que la Secretaría de Hacienda y sus Unidades auxilien a los órganos de impartición de justicia.

En la meta de Instrucción final de los Juicios y Resoluciones emitidas por esta Procuraduría Fiscal, se programaron 150 en el año habiéndose realizado 604.

Esta meta fue rebasada en virtud del aumento de la carga de trabajo de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda del Estado, lo que trae aparejado la inconformidad de los ciudadanos que se creen afectados por algún acto de autoridad, lo que los obliga a recurrir a los medios de defensa legal correspondiente, ya sea a través del juicio de amparo, juicio de nulidad y/o recurso de revocación.

Se formularon informes entre previos y justificados de las autoridades de la Secretaría de Hacienda del Estado, que fueron señaladas como responsables en los juicios de amparos que se recibieron en esta Procuraduría Fiscal.

Se formularon oficios y/o promociones mediante los cuales se informa a las autoridades de la Secretaría de Hacienda del Estado, el sentido de las ejecutorias de amparo que recayeron en los juicios, instruyendo a las mismas para efecto de acatar lo ordenado en ellas por las autoridades jurisdiccionales.

En la meta de Atender Asuntos en Trámites en Materia Penal ante autoridades Estatales y Federales en que interviene el Secretario de Hacienda y sus Unidades Administrativas, se programaron 25 en el año habiéndose realizado 44.

Las acciones realizadas en este sentido se vieron incrementadas en virtud de que la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, solicitó la intervención de la Procuraduría Fiscal para intervenir con la presentación de denuncias penales correspondientes, mismas que están debidamente documentadas y en trámite ante las autoridades competentes del ministerio Público del Fuero Común, así como la contestación de diversos informes de autoridad solicitados por diferentes Jueces de Distrito, Agentes del Ministro Público del Estado y de la Federación.

En la meta de Iniciativas de Ley, se programaron 5 anteproyectos en el año habiéndose realizado 6. El número de anteproyectos elaborados obedeció a que fueron los convocados por el Secretario.

Se formuló Decreto de Estímulos Fiscales a 59 Municipios del Estado de Sonora, debido a las heladas presentadas en los primeros meses del 2011.

Se formuló Acuerdo por el que se delegan facultades al C. Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con el propósito de que ejerza las atribuciones derivadas de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Estatal, que se tengan celebrados con los Municipios del Estado, a efecto de que autorice los Informes de Resultados de las revisiones operativas en materia de ingresos coordinados, practicadas y formuladas por la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa dependiente de la Secretaria de Hacienda.

Se formulo el Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones Fiscales, presentada a la Legislatura del Estado en la cual se actualizan diferentes disposiciones acorde con los cambios y las nuevas realidades que en esta materia se van presentando; la Iniciativa de Ley contiene reformas a los siguientes ordenamientos, principalmente en los siguientes aspectos:

*Ley de Hacienda del Estado:* Propone transferir el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje del orden Municipal, a la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, para que sea considerado como un gravamen local; contiene una contribución

denominada Impuesto Sobre la Extracción o Remoción del Suelo y Subsuelo de Materiales no Mineralizados; se plantea el Impuesto Especial para el Fortalecimiento de la Infraestructura Municipal; propone modificar las disposiciones relativas al objeto y sujeto del Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios; precisa el objeto del Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos; entre otros aspectos.

*Código Fiscal del Estado:* Se determina expresamente el ámbito territorial dentro del cual pueden ejercitar sus facultades y atribuciones las autoridades fiscales locales, se propone que la limitante de contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con las persona físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo, se amplíe a los demás Poderes del Estado y en materia de infracciones y sanciones, se proponen diversas precisiones en su articulado.

*Ley de Hacienda Municipal:* Propone la derogación de los artículos correspondientes que ven el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, de la Ley de Hacienda Municipal, a efecto de evitar una doble tributación en esta materia.

*Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora:* En este ordenamiento se plantea incluir a los cines con áreas tipo “vip”, homologándolos a los giros de “restaurante bar”, se definen los establecimientos que proporcionan servicios de juegos con apuestas y se prevé que cada tres años se realice el canje de la licencia correspondiente.

En la meta de Participaciones en los Órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose realizado 6. El menor número de reuniones obedeció a que se atendieron las convocadas por el Secretario.

Se tuvo participación en la CCLXIV Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en la Cd. de México, D.F.

Se tuvo participación en la CCLXVI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en Nuevo Vallarta, Nayarit, así como en la Reunión de la

CONAGO y Reunión en la Procuraduría Fiscal de la Federación en la Cd. de México. De igual forma asistió al seminario “El Sistema de Justicia Fiscal en Línea y juicio Fiscal Sumario, sus implicaciones en las Haciendas Públicas.

Se tuvo participación en la 1º Reunión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, donde el Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador de la misma, expuso a los representantes de las entidades federativas el Paquete Económico del Gobierno Federal para 2012.

En la meta de asistencia a reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose llevado 5 a cabo. El menor número de reuniones obedeció a que se atendieron las convocadas por los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Se tuvo participación en la CCLXIV Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en la Cd. de México.

Entrega y Verificación de la información de impuestos asignables locales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar coeficientes y participaciones federales; se hizo la entrega adicional de información de dichos impuestos asignables locales a la SHCP.

Se tuvo participación en la 1º Reunión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, donde el Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador de la misma, expuso a los representantes de las entidades federativas el Paquete Económico del Gobierno Federal para 2012.

Se tuvo participación en la XLI Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, en representación del Procurador Fiscal celebrada en Cuernavaca, Morelos la cual fue convocada por el Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

En la meta de Asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal Hacendaria con la Federación se programaron 105 en el año habiéndose realizado 105.

Al respecto, entre otras acciones, durante el período por parte de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se solicitaron propuestas en material de federalismo fiscal para integrar su programa de trabajo anual, las cuales fueron atendidas.

Se formularon documentos relativos al Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para los Municipios 2011.

Se analizaron y formularon diversas observaciones sobre los efectos de la eliminación de la ponderación de la población en las formulas de participaciones de las Entidades Federativas.

Se generaron documentos relativos a la estacionalidad del Flujo de Participaciones Federales y Reestimaciones, Informes Mensuales Anticipados de Participaciones Federales.

Se formularon las calendarizaciones de las Participaciones Federales y Fondos de Aportaciones para 2011 en función de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora para 2011.

Se verificó la determinación de participaciones Federales a favor del Estado y los Municipios.

Se elaboraron análisis relacionados con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con la finalidad de conocer las reservas con las que contaba dicho fondo, esto para compensar la caída en las participaciones federales.

Se elaboraron documentos relativos a la Compensación del Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, ya que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales determino que se liberarían recursos para las Entidades Federativas, por lo que se procedió a elaborar el análisis correspondiente.

También se elaboraron documentos derivados de análisis en relación al impuesto Federal sobre Tenencia Vehicular, de diversas Entidades Federativas, con la finalidad de obtener un diagnostico general sobre el tema.

En la meta de Dar Cumplimiento a las Responsabilidades Estatales Inherentes a su Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se programaron 8 asuntos en el año, habiéndose realizado 13. Se rebasó esta meta ya que son los asuntos que fueron requeridos por el Secretario.

Se formularon los acuerdos por los que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Formulas, Variables y Montos Estimados, que recibe cada Municipio durante 2011 por concepto de Participaciones Federales, así como la distribución de los recursos de los Fondos del Ramo 33 a los Municipios del Estado, los cuales fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Se prepararon los informes para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el Monto de Participaciones Pagadas a los Municipios y se elaboraron informes trimestrales de Participaciones Pagadas a los Municipios del Estado para su difusión en el Boletín Oficial.

Se elaboraron los acuerdos por el que se dan a conocer las formulas y metodología para la distribución entre los municipios de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social y Municipal en el ejercicio 2011, así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.

Se efectuó la validación de conceptos asignables para la determinación de los coeficientes 2011 del Fondo de fiscalización, Fondo General y Fondo de Fomento Municipal, en materia de participaciones federales, se efectuaron las proyecciones mensuales anticipadas y las reestimaciones de flujo de participaciones.

### **Dirección General de Administración**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 26 millones 619 mil 033 pesos y se ejerció la cantidad de 37 millones 968 mil 502 pesos que representa un 42.6 por ciento de más en relación con lo originalmente autorizado.

Las variaciones en el presupuesto ejercido se explican a continuación:

En el capítulo 3000 Servicios Generales se requirieron recursos adicionales para el pago del Servicio de Energía Eléctrica 31101 en virtud de que se tienen tres áreas que presentan una alta demanda de este servicio; en la partida 32201 Arrendamiento de Inmuebles se asignaron recursos adicionales para cubrir el pago por los servicios de arrendamiento que ocupa el área de Recursos Humanos de esta Dirección General de Administración, la bodega que se utiliza como archivo y el área de Innovación; la partida 33801 requirió recursos adicionales para cubrir el pago por el servicio de vigilancia que ocupan las diversas áreas de esta unidad administrativa.

En la partida 34501 de Seguro de Bienes Patrimoniales se asignaron recursos adicionales para el pago de pólizas por flotilla aérea, vehicular y bienes inmuebles con sus contenidos propiedad del Gobierno del Estado correspondiente a la parte proporcional que se le asigna a esta Dependencia.

La partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles requirió recursos adicionales por diversas adecuaciones que se hicieron durante el ejercicio en las diferentes áreas de la Dirección General de Administración.

Como parte del programa de la Transformación Educativa que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado, se asignaron recursos a la partida Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares aplicando estos en 22 escuelas en el Estado.

En la partida 35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos se asignaron recursos adicionales para pago de mantenimiento de red inalámbrica de la Secretaría de Hacienda correspondiente al primer semestre del ejercicio.

Asimismo se incrementó el gasto en la partida de 35801 Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos por las mismas necesidades de las áreas que componen esta Dirección General.

En lo que compete al capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, se asignaron recursos adicionales en la compra de Muebles de Oficina y Estantería para el área de Innovación, así como la adquisición de un equipo de refrigeración para la Dirección de Operación de esta Unidad Administrativa.

En el capítulo 6000 de Inversiones se asignaron recursos para instalación del sistema de seguridad y alumbrado de emergencia en la Dirección General de Administración, habilitación y acondicionamiento del inmueble del área de Innovación de esta Secretaría.

En lo que respecta al cumplimiento del Programa Operativo, se informa que de las cuatro metas que se tienen contempladas, dos de ellas se cumplieron al 100 por ciento y dos superaron el 100 por ciento, de las cuales se destaca lo siguiente:



Durante el ejercicio 2011 se llevaron a cabo la coordinación de 16 licitaciones públicas de 10 que se tenían programadas, lo anterior se justifica en virtud de las mismas necesidades que se fueron dando durante el ejercicio en cuanto a la contratación de bienes y servicios por parte de esta unidad administrativa y que requirieron de la realización de una licitación.

Se coordinó la integración y elaboración del cuarto informe trimestral de 2010, tres informes trimestrales de 2011 y la integración del informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de 2010, asimismo se elaboró la parte correspondiente al Despacho del Secretario y esta Dirección General de Administración cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

En relación con el proceso de mejora continua que garantiza la optima realización de las actividades de cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública, conocido como Verificaciones Internas, durante el año se llevaron a cabo 145 verificaciones de las 60 que se tenían programadas originalmente. Durante el primer trimestre del ejercicio se llevó a cabo una reprogramación de esta meta en virtud que por un error involuntario se programó erróneamente, en base a lo anterior se modificó la meta en 154 y no cumplió al 100 por ciento en virtud de que se eliminaron unos procedimientos de CEByC.

En el área de Recursos Humanos de esta unidad administrativa se dieron 3,535 movimientos de plantilla de acuerdo a lo siguiente: Se dieron 1,423 Altas de Personal, 584 bajas de personal 1,494 cambios de personal y 34 promociones de personal.

Además se tramitaron todo tipo de pagos solicitados además de la nómina del Personal de Estructura y Temporal de las distintas Unidades administrativas que conforman la Secretaría.

Se mantuvo actualizada la estructura de la Secretaría de Hacienda, el Directorio de la Administración Pública y la Plantilla de Personal de la Secretaría mediante una verificación mensual de la misma.

Se realizaron la totalidad de los trámites que fueron turnados por parte de las distintas unidades administrativas, asimismo se les dio asesoría a través de vía telefónica e Internet.

En base a lo anterior, se cumplió al 100 por ciento con la presentación de 12 informes durante el año en relación con los trámites de movimiento de personal y nómina.

En materia de control vehicular, se elaboraron bitácoras de mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Hacienda.

Se dio seguimiento a diversas solicitudes de información recibidas en el sistema INFOMEX (antes SSIPSON), cumpliendo con los lineamientos emitidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se elaboraron las órdenes de pago de trámites realizados en esta Dirección General por concepto de adquisiciones y servicios además de reposición de fondos revolventes, trámites de viáticos y boletos de avión de las distintas áreas de la dependencia.

Se elaboraron los reportes presupuestales correspondientes a las Unidades Administrativas de esta Secretaría de Hacienda, integrando además la documentación comprobatoria del gasto para su validación correspondiente con los reportes emitidos por el SIAF. Asimismo, se proporcionó apoyo administrativo a los enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Dependencia en el área de Presupuesto y trámites concernientes al ejercicio del presupuesto en el ejercicio que se informa.

### **Subsecretaría de Ingresos**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 19 millones 257 mil 056 pesos y ejerció al cierre del presupuesto la cantidad de 73 millones 438 mil 193 pesos que representa un 281.4 por ciento en relación con el originalmente autorizado.

Las variaciones observadas en el gasto ejercido contra el presupuesto originalmente autorizado, responde sustancialmente a las necesidades extraordinarias que se presentaron durante este ejercicio, observándose básicamente en los requerimientos de recursos para las partidas que se mencionan a continuación:

La partida 33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados requirió que se le asignaran recursos para pago de servicios profesionales por análisis y seguimiento de ingresos estatales presupuestados e ingresos propios de Entidades Paraestatales así como análisis jurídico-financiero para liquidación de fideicomisos.

En la partida 33302 Servicios de Consultoría se contrataron servicios profesionales que consisten en proporcionar asesoría técnica y capacitación a los servidores públicos del Gobierno del Estado para llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y los Programas Sectoriales e Institucionales de Mediano Plazo 2011-2015 del Gobierno del Estado.

La partida 34301 Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores donde se registró principalmente la operación del Programa de Actualización y Registro (PAR) en Cd. Obregón, Navojoa y Huatabampo, llevado a cabo entre el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, logrando con esto la actualización del Padrón de Contribuyentes, lo cual proveerá la ubicación de los mismos, contando con una base sólida de Padrones, facilitando con ello los trámites tanto estatales como federales.

En su conjunto estas variaciones registraron resultados favorables que se reflejan en cumplimientos al 100 por ciento y superiores de las metas del Programa Operativo.

Al respecto, para el ejercicio 2011 el programa contempló cinco metas operativas, de las cuales tres observaron cumplimientos mayores al 100 por ciento y dos con porcentajes al 100 por ciento.

El logro de las metas de esta Unidad Administrativa, en virtud de las funciones que le corresponden, dan cuenta a su vez -ya que lo llevan implícito- el cumplimiento de diversos ordenamientos legales, como son la integración de la Ley y Presupuesto de Ingresos del Estado, la integración y presentación de los informes trimestrales y de trabajo de gobierno y de la integración de los informes de la cuenta pública en el ámbito que le compete.

En lo que respecta a Asesorías Jurídicas y Revisión de documentación jurídica emitida por las unidades administrativas, adscritas a la Subsecretaría de Ingresos, se superó la meta derivado del total de documentos que fueron recibidos de las distintas Unidades Administrativas, tales como licencias de Alcoholes, devoluciones de pagos indebidos, suplantación de identidad, pagos realizados por el contribuyente por adeudos de Tenencia, Placas, análisis de diversos contratos que celebra la Secretaría de Hacienda en el ámbito de su competencia y desempeño de sus funciones y por intentos fallidos a través de internet para pagos a la Secretaría de Hacienda.

Concerniente a la Elaboración, Formulación y Seguimiento de los Convenios que celebra el Gobierno del Estado con sus municipios la formalización de los Convenios de Colaboración con los Municipios, se supero la meta de manera notable obteniendo en su mayoría la respuesta por parte de los Ayuntamientos.

Finalmente en lo referente Recuperación de Créditos Fiscales y Estatales de Auditoría Fiscal, Comercio Exterior y Recaudación en este ejercicio la meta anual programada se superó ampliamente derivado a las notificaciones y embargos de créditos fiscales estatales y federales que se han venido haciendo para la Recuperación de los importes adeudados.

### **Subsecretaría de Egresos**

La Subsecretaria de Egresos contempló para el ejercicio fiscal 2011 recursos autorizados originalmente un monto por 9 millones 968 mil 911 pesos, habiéndose erogado al cierre del mismo año 12 millones 124 mil 211 pesos, lo que representa el 21.6 por ciento más de lo autorizado original para el ejercicio fiscal que se informa.

Cabe hacer mención que en el Capítulo de Servicios Personales destacan erogaciones en la partida de Riesgo laboral, en lo que se refiere a Pagos por defunciones, pensiones y jubilaciones y en Otras prestaciones a empleados.

En referencia al capítulo de Materiales y Suministros destacan los recursos destinados al desarrollo y cumplimiento de las funciones y actividades de la Subsecretaría de Egresos, registrando un ahorro aproximado del 24 por ciento respecto a lo autorizado originalmente.

Por otra parte en el rubro de Servicios Generales destaca específicamente la partida de servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados, recursos utilizados en el análisis de la inversión pública y comparativo de lo presupuestado con el ejercicio, así como análisis de las variaciones detectadas en el ejercicio 2010; en la ratificación y protocolización de contrato de apertura de crédito simple; ratificación de contrato de apertura de crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales.

Respecto al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se refleja un ahorro aproximado del 6.3 por ciento, siendo las partidas de equipo de cómputo y tecnología

de la información y la de otros mobiliarios y equipos de administración las que mayor erogación registran en este periodo que se informa.

La Subsecretaria de Egresos a través de su Actividad de Coordinar la Integración y Operación del Presupuesto de Egresos, realizó las siguientes acciones:

Se coordinaron acciones tendientes a la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2011, cumpliendo oportuna en tiempo y forma su entrega al H. Congreso del Estado, de ahí que esta importante meta fue cumplida en un cien por ciento.

A fin de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, se informa que se coordinaron los trabajos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2010, los cuales se llevaron a cabo durante el 2º trimestre del 2011, durante el cual se entregaron al Poder Legislativo los documentos respectivos en la fecha señalada por el marco legal. Así, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplió con la obligación de efectuar la rendición de cuentas sobre la aplicación y destino de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Se coordinó la integración del 2º Informe de Gobierno, cumpliendo cabalmente durante el tercer trimestre de este año, al integrarse los documentos de Texto Principal, Anexo de Obras y Anexo Estadístico Gráfico, que en conjunto constituyen el 2º Informe a Sonora, el cual fue entregado a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, de acuerdo al calendario establecido para dichos trabajos, para un 100 por ciento de avance.

Durante este año fiscal se coordinó la integración de informes trimestrales correspondiendo, en este periodo el IV informe trimestral del 2010 así como el I, II y III Informes Trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondientes al ejercicio 2011, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, a través de la Secretaría de Hacienda, en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2011 respectivamente.

Referente a la emisión de oficios de autorización para inversión pública. En este contexto informamos que durante el ejercicio presupuestal 2011, se emitieron 875 oficios de autorización de 650 programados, cumpliéndose la meta en un 134 por

ciento. Con los oficios de autorización antes citados fue posible que las dependencias de la Administración Pública Estatal y varios Gobiernos Municipales contaran con recursos para la ejecución de 3,181 obras con una inversión de 5,935.1 millones de pesos. En cuanto a la variación de la meta alcanzada en relación a la programada, reiteramos que ésta fue derivada de los ingresos de recursos federales recibidos en el 2011 por la suscripción de varios convenios con la federación. Nota: la meta reportada no coincide con el acumulado presentado al cuarto trimestre en virtud de que la información ahí presentada fue preliminar por las fechas de entrega programadas.

Durante el periodo fiscal que tratamos se atendieron en 400 reuniones a funcionarios de las Dependencias, Organismos y Entidades en asuntos relacionados con el Presupuesto de Egresos 2011; se registra un excedente del 300 por ciento a las programadas.

### **Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 8 millones 353 mil 906 pesos y ejerció 10 millones 843 mil 311 pesos que representan 29.8 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado.

Las variaciones en el gastos se reflejan principalmente en el capítulo 3000 de Servicios Generales en la partida de arrendamiento de edificios por el uso de estacionamiento, suministro e instalación de sistemas de seguridad e incendio, remodelación del inmueble que ocupa la USSO en el cuarto piso, suministro e instalación del sistema de red de voz y datos, asimismo se requirieron recursos adicionales para el pago de viáticos derivado del programa operativo que tiene esta unidad administrativa.

En relación con las partidas del capítulo 5000 y 6000 en esta unidad administrativa se requirieron recursos para remodelación y equipamiento de las oficinas en el cuarto piso del edificio de la Subsecretaría de Ingresos.

Para el ejercicio 2011, la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, contempló en su programa operativo anual la realización de 2 metas:

Meta 1: Llevar a cabo 52 revisiones a las áreas recaudatorias.

Meta 2: Evaluar mensualmente el cumplimiento de las metas, con 12 evaluaciones al año.

De las 52 metas programadas para el ejercicio 2011, consistentes en revisiones a las distintas unidades administrativas de la Subsecretaría de Ingresos, se logró cumplir al 100 por ciento las metas programadas y, aún llevar a cabo 4 revisiones más, no contempladas en el POA de la Unidad, mismas que se consideran de carácter extraordinario, ya que fueron revisiones efectuadas a los Municipios de Soyopa, Álamos, Trincheras y Etchojoa, debido al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal, celebrado con el Gobierno del Estado.

Derivado de los resultados de las revisiones realizadas por la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, practicadas a las distintas Agencias y Sub Agencias Fiscales del Estado y a las Tesorerías Municipales de los H. Ayuntamientos que cuentan con Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal estatal, a fin de detectar inconsistencias y anomalías en los distintos trámites que se prestan en dichas oficinas recaudadoras, se han tomado las siguientes acciones:

Cancelación de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal estatal que tenían celebrado con el Estado los H. Ayuntamientos de Pitiquito y Etchojoa.

Se estableció de manera oficial el procedimiento para las distintas Agencias y Sub Agencias Fiscales y Tesorerías Municipales que para efectuar la baja de un vehículo o bien realizar el canje de placas en los casos en que los contribuyentes no entreguen el juego de láminas para su destrucción en la oficina recaudadora en la que se lleve el trámite.

Se estableció la norma interna a los Municipios que cuentan con convenio de colaboración administrativa en materia fiscal estatal, en lo que respecta a la operación de los trámites relativos al padrón vehicular, a fin de que estos no realicen trámites de alta o expedición de placas a vehículos de procedencia extranjera.

Se giró a las distintas oficinas recaudadoras del estado, instrucción relativa al control de las operaciones a fin de que todo movimiento que se efectúe e implique restauración y/o eliminación de obligación de pago, esté debidamente justificada y soportada documentalmente, instrucción que establece también que ante cualquier movimiento al respecto que se haga en desapego a la legalidad y normatividad que rige su operatividad, los titulares de cada oficina recaudadora serán responsables solidarios.

## **Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios**

Los recursos presupuestales asignados a esta Unidad Administrativa para el ejercicio fiscal 2011 ascendieron a 5 millones 185 mil 004 pesos, los cuales fueron modificados para ejercer 4 millones 321 mil 181 pesos, cantidad que representa 16.6 por ciento menos que la asignación original; este subejercicio se debe a que las funciones de planeación, así como las de apoyo y seguimiento a fideicomisos fueron transferidas a otras unidades administrativas.

Los recursos aplicados para cumplir con las funciones y metas programadas para este ejercicio fiscal, arrojaron los siguientes resultados:

Se elaboró en base a las cuentas públicas municipales y sus presupuestos publicados en los boletines oficiales, un documento que muestra el comportamiento del ingreso y gasto de los municipios, cumpliendo así con la meta anual programada, sobre el análisis de las finanzas públicas municipales.

Quedó integrado el anexo estadístico gráfico del Segundo Informe de Gobierno, presentado en octubre por el Ejecutivo del Estado.

En relación al Anuario Estadístico de Sonora 2011, éste se integró con la información del 2010, quedando impreso y distribuido el documento, cumpliéndose con la calendarización anual.

En lo que respecta a la Agenda Estadística que incorpora la información de los indicadores líderes de la economía sonorenses, se integró y distribuyó la correspondiente al cierre 2010 y la Agenda que reúne la información al primer semestre de 2011, se integró y se envió a la imprenta, quedando pendiente su impresión y distribución, debido a problemas administrativos.

En la elaboración del análisis del empleo, se realizaron cuatro boletines del “Mercado de Trabajo en Sonora”, donde se presentan los indicadores del mercado en el Estado, logrando así el 100 por ciento de lo programado.

Se elaboró un análisis de los indicadores de competitividad estatal relativos a las variables financieras y hacendarias, contenido en el documento “Sonora, su posición en la economía Nacional”, cumpliendo así con lo programado en el año.



Además, tal como se programó, se presentó mensualmente el Boletín de Indicadores de Coyuntura Económica del Estado de Sonora, cumpliendo al 100 por ciento la meta para el 2011.

Sobre las actividades de coordinar las reuniones y dar seguimiento a los recursos que se operan mediante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y en referencia a la meta de participar como representantes de la Secretaría de Hacienda en el Comité de Operación de Emergencias con la Unidad Estatal de Protección Civil, éstas ya no corresponden a esta Dirección General, ya que debido a su reestructuración, todas las funciones relativas a FONDEN pasaron a ser competencia de la Dirección General de Inversiones Públicas.

En relación a la meta de coordinar las reuniones y dar seguimiento a los recursos que se operan mediante el Fideicomiso Puente Colorado, la meta ya no corresponde a esta Dirección General, lo cual se dio a conocer desde el Primer Informe Trimestral 2011.

En referencia a Mantener Actualizado el Portal de Internet con el Banco de Información Estadística, mensualmente se mantuvo la captura de información que alimenta la base de datos de todos los indicadores presentados en el portal de internet del Sistema de Información Estadístico del Estado de Sonora, tal y como se programó desde su inicio.

Por otra parte, se elaboraron 4 documentos con el análisis trimestral del comportamiento del ingreso y gasto del Estado, dando cumplimiento al 100 por ciento con el seguimiento de las finanzas públicas planeado para 2011.

Con respecto al análisis sobre la situación económica del Estado, se elaboraron 7 documentos, que fueron integrados a los 4 informes trimestrales, a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2010, al Segundo Informe de Gobierno y al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012.

Finalmente, en la meta correspondiente a la Estimación de los Indicadores Macroeconómicos del Estado, se hizo la actualización del PIB Estatal y de otras variables económicas que fueron incluidas en los Criterios Generales de Ingreso–Gasto para la iniciativa de Ley de Ingresos y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2012.

## **Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público**

Durante el ejercicio del 2011, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 5 millones 009 mil 449 pesos, el cual al cierre del ejercicio presento un ejercido acumulado de 5 millones 788 mil 611 pesos, con una variación de 15.5 por ciento sobre el total autorizado. Esta variación se origina principalmente por gastos adicionales derivados de un mayor seguimiento a la operación de los Organismos y Entidades paraestatales, a través de la participación directa en los Órganos de Gobierno de dichos Organismos.

Por su parte, conforme a lo previsto en el Programa Operativo anual, en cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo en el periodo que se informa, las siguientes acciones:

Dentro del Subprograma “Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal”, y a fin de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, se informa que los trabajos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 se llevaron a cabo durante el 2º trimestre del 2011, durante el cual se entregaron al Poder Legislativo los documentos respectivos en la fecha señalada por el marco legal (meta 1).

Así, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplió con la obligación de efectuar la rendición de cuentas sobre la aplicación y destino de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

De igual manera, en este periodo se integraron el IV informe trimestral del 2010 así como el I, II y III Informes Trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondientes al ejercicio 2011, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, a través de la Secretaría de Hacienda, en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2011 respectivamente (meta 2).

Con respecto a la meta Integración del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de integrar en las áreas directamente adscritas al Ejecutivo lo relacionado con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, se acordó con la Secretaría

Técnica del Ejecutivo que dicho Informe será elaborado por la Subsecretaría de Planeación, dependiente de dicha Secretaría. A la fecha, el citado documento se encuentra en proceso por parte de la Subsecretaría mencionada (meta 3).

La meta 4 de esta Unidad, que corresponde a la tarea de Integrar el Informe de Gobierno, se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre de este año, al integrarse los documentos de Texto Principal, Anexo de Obras y Anexo Estadístico Gráfico, que en conjunto constituyen el 2º Informe a Sonora, el cual fue entregado a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, de acuerdo al calendario establecido para dichos trabajos, para un 100 por ciento de avance.

En cuanto a operar el sistema de seguimiento de la obra pública a través del Visor de Obras de Sonora (VOS), tenemos que se integraron los reportes mensuales correspondientes a este ejercicio (meta 5).

Por otra parte, tenemos que de enero a diciembre se atendieron al 100 por ciento, las 292 solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema INFOMEX (antes SSIPSON), provenientes de particulares y ciudadanos, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (meta 6). Es importante señalar que la variación respecto a lo programado en esta meta depende del comportamiento e interés que muestre la sociedad por conocer de acciones y asuntos que son competencia de esta Secretaría.

Asimismo, se lleva a cabo de manera permanente la actualización de la información que por Ley debe publicar la Secretaría de Hacienda en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

Igualmente, durante los meses de octubre y noviembre del 2011 se trabajó en la revisión de la estructura programática e información complementaria para el proceso de programación-presupuestación para el ejercicio 2012, de manera conjunta con la Dirección General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

### **Dirección General de Recaudación**

Para el análisis correspondiente al cierre del Ejercicio 2011, es importante hacer notar que durante dicho ejercicio se ha dado prioridad al mejoramiento de los servicios, así

como la actualización de procedimientos con el fin de agilizar los trámites y generar certidumbre a los contribuyentes y con ello lograr una mayor participación.

De la misma forma, la presente administración tiene como uno de sus objetivos principales, el acercar los servicios y programas a la población. Siguiendo esta premisa, se han realizado importantes inversiones en infraestructura, equipamiento y modernización en la mayoría de las oficinas recaudadoras en el Estado, de las que, a manera de ejemplo, podemos mencionar las modificaciones realizadas en la Subagencia Fiscal CUM en Hermosillo, con lo que se ampliaron los servicios y se redujeron tiempos de espera, anteriormente de varias horas a realizar su trámite en 15 minutos aproximadamente; Subagencia Fiscal Parque Industrial, misma que se adecuó y amplió de acuerdo a las necesidades de la población del sur de la ciudad de Hermosillo. Por otro lado, se han abierto nuevas oficinas recaudadoras en las ciudades de San Luis Río Colorado, Navojoa, Poblado Miguel Alemán y en Obregón la Subagencia que se encuentra en el Centro de Usos Múltiples de esa ciudad.

Otro punto importante es el que se refiere a los beneficios y estímulos que se ofrecen al contribuyente para inducirlos a cumplir con sus obligaciones fiscales, motivo por lo que se ha procurado mejorar los premios del Sorteo "Cumplir Es Ganar 2011", así como los descuentos que se otorgaron, dependiendo de la oportunidad en la que realizan el pago, que fueron del 100 por ciento al 50 por ciento durante el primer trimestre del año. Asimismo se amplió el horario de atención durante el resto del año.

Dicho esto, es posible a continuación pasar al análisis del cierre del Ejercicio 2011 que presenta la Dirección General de Recaudación, misma que muestra un ejercido por 604 millones 052 mil pesos, lo que da una diferencia de 179 millones 366 mil pesos por encima de los 424 millones 686 mil pesos autorizados, lo que representa un incremento del 42.2 por ciento para esta Dirección General.

Los capítulos de mayor impacto en el ejercicio fueron los que corresponden a: Servicios Personales (1000), Materiales y Suministros (2000) y Servicios Generales (3000), mismos que se explican a continuación.

Debido al impacto que muestra, iniciaremos nuestro análisis con las variaciones del Capítulo de Materiales y Suministros, las cuales se explican principalmente por motivo de que para este año que se informa correspondió el Canje de Placas, lo que implica la

impresión de láminas para todo el padrón vehicular y altas en dicho padrón, por lo que la partida de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas se incrementó en más del 30 por ciento.

Ligado al trámite de placas se encuentra la renovación de la licencia de manejo, en cuya partida Emisión de Licencias de Conducir, presenta un incremento superior al 115 por ciento, sobre lo originalmente presupuestado para dicho ejercicio.

Por sí sola, la suma de estos dos conceptos explica más del 96 por ciento de los recursos ejercidos para este capítulo de gasto.

Otros de los conceptos que se ven afectados por la optimización de los procesos de recaudación fueron los relacionadas con los Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción y Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos, esto debido principalmente a que se modificaron los recibos de pago para el Programa de Reemplacamiento, mismo que se le incluye la Tarjeta de Circulación en la misma impresión, así como el cambio de impresora de matriz a impresora laser, lo cual explica el incremento por el costo de la impresión, así como la actualización de los equipos y periféricos necesarios para las nuevas áreas de atención.

Otro punto importante a comentar es que, debido a la gran demanda de trámites durante el primer trimestre del ejercicio, fue necesario ampliar los horarios de atención así como los días laborables, ya que se trabajó los sábados en horario normal; motivo por el cual el personal de las Agencias permaneció en turnos superiores a las 10 horas diarias, por lo que la partida de Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones se incrementa notablemente, respecto a los montos originalmente autorizados para esta Unidad Responsable.

Dentro de este capítulo de gasto se puede observar partidas que se incrementan en menor proporción, pero de igual forma, se vieron afectadas por la dinámica de mejoramiento de los servicios, lo que implicaba también el mantener en buen estado las instalaciones, así como por el incremento de las supervisiones a las Agencias, sobre todo por la necesidad de dar certidumbre a los contribuyentes al realizar la Calificación de los Procedimientos y Servicios en las Agencias Fiscales, con lo que se obtuvo la Certificación ISO 9000:2008.

Siguiendo el orden de importancia en su participación en el Ejercicio 2011, se encuentra al Capítulo de Servicios Personales, el cual se ve afectado por el pago de nómina del personal que integran esta Unidad, así como adicional al mismo, el personal de carácter eventual que se contrató para apoyo y reforzamiento de las actividades que realizan las Agencias, debido a la alta demanda de trámites, ya que la afluencia en estas oficinas recaudadoras se incrementa considerablemente.

Asimismo se ve afectado por pago de horas extraordinarias, que por motivos antes mencionados, el personal de las Agencias presto durante ese trimestre de alta recaudación.

El capítulo de Servicios Generales presentó un ejercicio superior a lo presupuestado, incremento que se detalla a continuación.

Con la finalidad de mejorar las comunicaciones y las redes para contar con la información veraz y oportuna de los ingresos que reportan las diferentes oficinas recaudatorias en el Estado, se realizó una importante actualización de la infraestructura, sistemas y servicios relacionados con el acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información, motivo por el que esta partida se ve afectada al alza.

Otro aspecto importante es, como ya se mencionó en párrafos anteriores, se realizaron trabajos orientados a la Certificación de los procesos y procedimientos de recaudación, así como también se consultó con especialistas sobre las mejores formas y estrategias de recaudación, motivos principales de que la partida de Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados presente un ejercicio que refleja un fuerte incremento.

Asimismo, la actualización de los sistemas y *software* de comunicación, es el motivo principal del incremento que se aprecia en el concepto de Patentes, Regalías y Otros.

Un importante concepto que se ve incrementado motivado por la ampliación del radio de acción de las Agencias Fiscales, es el relacionado con Arrendamiento de Edificios, partida que presenta un notable incremento, motivado principalmente porque ha sido necesario contratar nuevos inmuebles para la reubicación de Agencias Fiscales (Cananea y Nacozeni) y nuevas Subagencias (Poblado Miguel Alemán, San Luis Río Colorado y Navojoa), así como también la intención de proporcionar mayor seguridad para el resguardo de la documentación que generan las Agencias, reubicando sus archivos a mejores y más amplias instalaciones.

Como parte de los trabajos de mejoramiento, se enfocó también a la actualización de la página de internet, ampliando el abanico de opciones de pago mediante este sistema, haciéndolo más seguro y eficiente, incrementando con ello la partida para este concepto.

Debido al incremento en los equipamientos dentro de las Agencias Fiscales, fue necesario de ampliar los contratos, así como efectuar contratación de los servicios de mantenimiento para el equipo de cómputo e impresoras, por lo que este concepto de gasto se incrementa de 104 mil pesos a más de 2 millones de pesos.

Es importante mencionar que además de lo anteriormente mencionado, se ven afectados de manera importante los Servicios Básicos como agua, energía eléctrica y teléfono, mismos que presentan ejercidos con un incremento de más de 110 por ciento respecto de su original autorizado.

La necesidad de nuevos espacios para realizar las labores de recaudación, motivaron la solicitud de recursos para Inversión, mismos que alcanzaron la cantidad aproximada de 7.8 millones de pesos, siendo el concepto de Infraestructura y Equipamiento en Materia de Recintos Públicos, el más representativo.

Para terminar con el análisis del gasto durante el Ejercicio 2011, tenemos que el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, presenta un ejercicio por un monto cercano a los 5 millones de pesos, que siguiendo los objetivos establecidos para este año, es posible observar que partidas como Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Equipos de Comunicación y Telecomunicación son las que representan más del 90 por ciento del total ejercido en este concepto.

A continuación se encuentra el informe de los resultados obtenidos en las metas programadas para el Ejercicio 2011, mismos que se explican de la siguiente forma:

La meta Fortalecimiento y Control de la Recaudación Real y Presupuestal anual se programo con 12 unidades, 3 por trimestre que corresponden al cuaderno mensual comparativo entre Recaudación Real y Presupuestada, año actual vs año anterior, Global y por Agencia Fiscal.

Para la meta de Seguimiento a la Recaudación del Derecho por Expedición, Canje o Revalidación de Placas de Circulación, esta se rebasó la meta proyectada en un 62.84 por ciento, comparado con su programado original que fue de 318 millones 262 mil pesos; es importante resaltar que este original es resultado de la estimación de los recursos esperados por este concepto, ya que al momento de ser capturado en el sistema aún no se contaba con la Ley de Ingresos del Estado autorizada por el H. Congreso del Estado, situación que fue corregida en el Primer Informe Trimestral, presentándolo como Modificado.

Haciendo la comparación con el Modificado la meta se rebasa en 20.22 por ciento, debido al cumplimiento oportuno por parte de los contribuyentes de realizar el trámite del Derecho por Canje de Placas de Circulación, para lo cual se motivó al contribuyente con la entrega de un boleto sin costo para participar en un sorteo que consta de tres rifas; de dos vehículos modelo 2011 y dos residencias, para aquellos que pagaran este Derecho a más tardar el día 31 de marzo. De igual manera se establecieron beneficios y estímulos fiscales para aquellos contribuyentes que adeuden créditos fiscales por concepto de Derechos vehiculares estatales correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2010 y que realicen en una sola exhibición a más tardar el 30 de abril del 2011, así como también al seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución.

En la meta de Seguimiento a la Recaudación del Derecho por Expedición o Reposición de Licencias de Conducir, se rebasó la meta proyectada en un 81.88 por ciento, de acuerdo al presupuesto programado original, al reportar ingresos por el orden de los 89 millones 916 mil pesos. Esta meta presenta la misma situación señalada anteriormente, por la falta de Ley de Ingresos Aprobada al momento de formular el POA. Comparando con el Modificado, se rebasó la meta programada en un 29.92 por ciento, de acuerdo al presupuesto programado modificado, teniendo relación directa con la meta uno ya que para realizar el trámite de Canje de Placas de circulación 2011, se exigió presentar Licencia de Conducir vigente.

La meta de Seguimiento a la Recaudación del Impuesto Sobre Tenencia Federal o Uso de Vehículos, se tuvo un avance del 136.48 por ciento, de acuerdo al presupuesto programado original; y comparado con lo programado en la Ley de Ingresos aprobada se tuvo un avance del 3.94 por ciento, esto debido al cumplimiento oportuno por parte de los contribuyentes de realizar el trámite del Derecho por Canje de Placas de Circulación, gracias que se establecieron incentivos, beneficios y estímulos fiscales



para aquellos contribuyentes que adeuden créditos fiscales por concepto de Derechos vehiculares estatales correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2010 y que realizaran en una sola exhibición a más tardar el 30 de abril del 2011, así como también al seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución.

En el Seguimiento a la Recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos se rebasó la meta proyectada en un 8.78 por ciento, debido al incremento en la adquisición de autos nuevos, dadas las facilidades otorgadas por las Agencias Automotrices en la compra de los mismos.

Al respecto se aclara que durante 4<sup>o</sup> trimestre 2011, por error se notificó la cantidad de 51 mil 556 pesos y un acumulado de 149 mil 782 pesos, correspondiente al Concepto Fondo de Compensación de ISAN, siendo el acumulado correcto a diciembre de 136 mil 979 pesos.

Por otro lado, la meta de Seguimiento a la Recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, Usados, se rebasó la meta proyectada en un 71.89 por ciento de acuerdo al presupuesto programado original; por otro lado, se tuvo un avance del 25.46 por ciento de acuerdo al presupuesto programado modificado, debido al incremento en la enajenación de autos usados y a que los contribuyentes propietarios de vehículos con año-modelo hasta 10 años de antigüedad se acercaron a realizar el pago para no verse sancionados por parte de la autoridad municipal.

Se hace la aclaración que la información presentada en este documento respecto al realizado que es de 84,490 difiere con el del cuarto informe trimestral en virtud de que en los reportes del tercer trimestre por un error involuntario se presentaron datos distintos siendo el correcto el que se presenta al cierre en este informe.

La meta Fortalecimiento y Control de la Recaudación Real y Presupuesta se canceló debido a que esta meta es la misma que aparece como meta 1, el reporte de avance ya se explicó al inicio de este apartado.

Se programaron 1,116 Conciliaciones Bancarias, de las que se realizaron 1,145, un 2.60 por ciento por encima de lo programado, por la apertura de nuevas cuentas bancarias para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones fiscales en ventanilla bancaria e Internet.

En esta meta se programan 24 Pólizas de Concentración de Municipios en el año, se realizaron solo 6 pólizas, quedando con un cumplimiento del 25 por ciento al cierre del año, por motivo de que todos los Municipios coordinados con el Estado actualmente están recaudando a través del Sistema SIAF y el registro contable es en línea. Esta meta se concluye en 2011. En relación con el cuarto informe trimestral presenta un acumulado de 12 debiendo ser de 6 por lo que por un error se contabilizaron 6 pólizas en el último trimestre debiendo ser 2 en dicho periodo.

Por otro lado los Rendimientos de Cuenta a la Federación, de los 12 informes programados para este Ejercicio, se cumplieron en tiempo y forma al entregar 3 reportes cada trimestre, con lo que se cumple esta meta al 100 por ciento.

En la meta de Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Reformas Fiscales se realizaron los trabajos correspondientes a la Elaboración de la Ley de Ingresos, ya que están contemplados en el artículo 7° del Código Fiscal del Estado y 3° de la Ley de Hacienda del Estado.

Al respecto, se realizaron las actividades de recepción, análisis y concentración de proyectos de ingresos que se incluirían en la Ley de Ingresos 2012.

Para Actualizar las Tarifas de Derechos de Acuerdo a Disposiciones de Ley en el año se efectuaron las dos actualizaciones de las tarifas de derechos de los aranceles de cobro por los servicios que prestaran las Dependencias del Estado, y que entraran en vigor en el mes de enero, en base a lo establecido en el Artículo 299 de la Ley de Hacienda del Estado.

En el mes de Junio corresponde actualizar las tarifas que entraran en vigor en el mes de julio, aplicando el factor de actualización que se obtiene de dividir el INPC del mes de mayo entre el mes de noviembre inmediato anterior. Son aproximadamente 530 servicios que presta el estado para los cuales, de acuerdo a su naturaleza y concepto del cobro, se realizaron las adecuaciones derivadas de las reformas o adiciones a Ley de Hacienda en los casos que aplique.

En lo que corresponde a la Vigilancia para Promover el Pago del Impuestos General al Comercio y Prestación de Servicios con el propósito de recuperar el rezago del Impuesto, se realizaron 8 vigilancias adicionales a las presupuestadas, a las agencias

fiscales, identificando a los contribuyentes omisos de pago y señalando el Procedimiento de ejecución pendiente de continuar.

Asimismo, a las Agencias Fiscales de Nogales, San Luis, Caborca, Peñasco, Guaymas, Ciudad Obregón, Huatabampo y Navojoa, se realizó visita de supervisión para activar los requerimientos sin movimiento, entre otras acciones efectuadas.

De la misma forma, la Vigilancia para Promover el Pago de La Revalidación de Licencias y Proveídos de Alcoholes, en cuanto al padrón de alcoholes por concepto de Revalidación de Licencia al cierre del año, se logró un cumplimiento de pago del 82 por ciento y en cuanto al presupuesto de ingresos se alcanzó el 80 por ciento de la meta. De Proveídos se cumplió con un 98 por ciento del presupuesto de ingresos.

Con respecto a las vigilancias de obligaciones de Proveídos pendientes de pago, se realizaron las vigilancias de las agencias fiscales de Cd Obregón, Navojoa y Hermosillo. La proyección del Ingreso se hizo en base a el total de licencias activas (7,290), la cual se multiplicó por el valor base de la Revalidación de acuerdo al giro de la licencia de alcoholes.

El incumplimiento se debió principalmente a las siguientes causas:

Se cuenta en el padrón un aproximado de 189 contribuyentes amparados del pago, de los cuales se dejó de percibir 3 millones 224 mil pesos. Esta obligación al cierre del mes de diciembre presenta un cumplimiento de pago del 82 por ciento en relación al padrón.

Se cuenta con licencias inoperantes y que no pagan las revalidaciones y de las cuales se iniciara procedimiento de cancelación de la licencia y se identificaron contribuyentes omisos de pago, para darle seguimiento al PAE.

Por otro lado la Vigilancia para Promover el Pago de Multas Administrativas, en esta meta se realizaron las vigilancias de todas las Agencias Fiscales, y se efectuó la búsqueda de nuevos domicilios a los créditos no localizados.

En este periodo se recaudo por este concepto un importe total de 3 millones 584 mil pesos; por concepto de Multas de Salud, Multas de Transporte y Multas de CEDES de un presupuesto global de 5 millones 783 mil pesos.

En el Análisis y Trámites de Solicitudes de Devolución de Pagos Indevidos, presenta la meta en este ejercicio que se realizaron 75 tramites menos de los estimados, lo cual quiere decir que se presentaron menos errores por el contribuyente al realizar los pagos vía Internet o en ventanilla de las Agencias Fiscales, mas sin embargo el monto devuelto fue superior a lo esperado.

La promoción y las facilidades que se otorgaron a los contribuyentes para la elaboración de convenios de pagos por conceptos vehiculares, es motivo por el cual la meta de Administración, Control y Seguimiento de Convenios Federales y Estatales superó lo programado en un 339 por ciento.

De igual forma en la meta denominada Control de Obligaciones Fiscales Federales, presenta un avance superior en 75 por ciento, al haber realizado 21 vigilancias de las 12 programadas debido a que se recibieron vigilancias del SAT de contribuyentes diferentes al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios.

En el período que se informa, el 5 por ciento de ISR Contribuyentes de Régimen Intermedio reportó 14,418 obligaciones, lo que representó un 23.30 por ciento de avance de mas en relación con lo programado, debido a que se generaron requerimientos con las vigilancias de Contribuyentes proporcionadas por el SAT, en su mayoría durante el primer semestre del año.

La meta de Cuota Fija del Régimen de Pequeños Contribuyentes, alcanzó un acumulado de 43,710 de las 62,504 programadas, con lo que alcanza un avance del 69.9 por ciento, debido a que no se generaron requerimientos, ya que se atendieron vigilancias de Contribuyentes proporcionadas por el SAT.

Relacionado con la Aportación de Vida Silvestre Estatal, se elaboraron los Informes correspondientes a ésta meta, con lo que su cumplimiento es del 100 por ciento.

Asimismo, Vida Silvestre Federal, se elaboraron los Informes correspondientes a ésta meta, cumpliendo con ellos lo proyectado en este concepto.

De igual manera el Cobro de Multas Estatales de Autoridades judiciales, se elaboraron los Informes correspondientes a ésta meta.

La integración de Pagos de la ZOFEMAT, se elaboraron los Informes correspondientes a ésta meta.

Por otro lado, en la meta de Notificación y Cobranza de Créditos Fiscales Estatales, Federales y Otras Obligaciones Omitidas, no se alcanzó la meta debido a que se enfocó el trabajo a dar seguimiento a los procedimientos ya iniciados por lo cual no se generaron mas requerimientos para abatimiento del rezago.

La meta de Controlar y dar Seguimiento a Pólizas de Fianzas Recibidas, se elaboraron los Informes correspondientes a esta meta.

En el Control y Seguimiento de Multas Administrativas de Autoridades Federales No Fiscales, se elaboraron los Informes correspondientes a ésta meta.

La meta de Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios Especiales a la Gasolina y Diesel, el avance anual que presenta de 590 obligaciones validadas, quiere decir que supera la meta programada.

Así también en el 5 por ciento de ISR Enajenación de Bienes se alcanzó la meta debido a que se llevaron a cabo los informes correspondientes.

En relación a la vigilancia al registro oportuno del Padrón Estatal de Contribuyentes del I.S.R.T.P. 2 por ciento, durante este periodo en esta meta 21, se incremento en 3,222 nuevos contribuyentes y se dieron de baja 1,064 para un total de 39,470 contribuyentes; y a su vez, se analizaron 11,229 contribuyentes de seguridad social para detectar omisiones de pagos.

Respecto a la Actualización del Padrón Estatal de Contribuyentes, se recibieron 4.300 altas, bajas y cambios, detectándose 1,333 inconsistencias, de las cuales se solventaron 627, lo que representa un incremento del 46 por ciento sobre lo previsto, lo cual aumento la confiabilidad de la información en las agencias fiscales.

En el rubro de la Promoción del cumplimiento del pago del I.S.R.T.P. se revisaron y analizaron 8,824 folios de pases a caja para validar que su pago estuviera registrado en el histórico, con 6,529 aplicaciones, 63 devoluciones, y 729 enviadas a SIAF para su aplicación, cumpliéndose con lo presupuestado. Se efectuaron también 630 pases a

caja para pagos del 1 por ciento del I.S.R.T.P; con 5,704 acciones de depuraciones, 54 acciones de anteproyectos de ingresos, 49 análisis de estímulos fiscales, 314 requerimientos de búsqueda domiciliaria, 6,040 asesorías, 4,746 contribuyentes locales omisos de Hermosillo fueron visitados para el Procedimiento Administrativo de Ejecución, y 3 capacitaciones a municipios.

### **Dirección General de Auditoría Fiscal**

A esta Dirección General se le asignó un presupuesto de 130 millones 689 mil 435 pesos y se ejerció la cantidad de 183 millones 676 mil 083 pesos que representa el 40.5 por ciento más en relación con el presupuesto originalmente autorizado, cuya variación se refleja principalmente en las siguientes partidas:

Se presentó una variación relevante en la partida 15902 Retribuciones por Actos de Fiscalización, la cual se originó por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización

Para la partida 31901 Servicios integrales, 32201 Arrendamiento de edificios se requirieron recursos adicionales para sufragar los gastos de renta del edificio que actualmente ocupa la Dirección General; en lo que respecta a la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles y 51501 Equipo de cómputo y tecnologías de la Información, estas partidas se incrementaron considerablemente debido al cambio a las nuevas oficinas, las cuales tuvieron que ser acondicionadas, con mobiliario y equipo nuevo, mejoras al edificio, y contratos de servicios y arrendamiento respectivos.

Asimismo se invirtió en la capacitación del personal para que éste se encontrara actualizado en las distintas normas fiscales aplicables a su labor fiscalizadora y así incrementar la recaudación por actos de fiscalización.

Asimismo se asignaron recursos en el capítulo de inversiones por la habilitación y remodelación de las oficinas de esta Dirección General de Auditoría Fiscal.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual presentamos a continuación el desarrollo del mismo:

Para el Departamento de Visitas Domiciliarias en el Ejercicio 2011 se estableció una meta original de 126'756,000 pesos, lográndose determinar cifras por el orden de 373'443,000 pesos, superándose de este modo la meta establecida en un 195 por ciento; en los que corresponde a los actos realizados, dicho aumento se derivó principalmente a la recaudación lograda en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuestos estatales y el aumento en la determinación de cifras virtuales, se estableció una meta original 1,463 actos, de los cuales se superó en un 5 por ciento la meta establecida de acuerdo a los 1,537 actos realizados.

En las revisiones de Gabinete, la meta original establecida fue de 2,789 actos, modificándose posteriormente para quedar en 2,899 y 93'893,000 pesos; tanto en los actos de fiscalización se superaron en un 19 por ciento, ya que se realizaron 3,454 actos. En cifras determinadas se superaron en un 164 por ciento alcanzando cifras por el orden de los 248'226,000 pesos, lo anterior se logró ya que en este ejercicio se tuvo una recaudación muy importante en lo referente al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Para Revisión de Dictámenes se estableció una meta de 163 actos, se logró superar la meta en un 72 por ciento en cuanto a actos de fiscalización se refiere, al concluirse 280 actos, lo cual se derivó principalmente a que se emitieron más actos de diferencias de impuestos manifestadas por los contribuyentes en sus Dictámenes. En lo concerniente a las cifras determinadas se superó en un 364 por ciento la meta de 14 millones 084 mil pesos ya que se determinaron cifras por 65 millones 335 mil pesos, el cual fue derivado de la oportunidad con que se emitieron las órdenes para el pago de las diferencias de impuestos manifestadas en sus dictámenes fiscales.

En lo que corresponde a la meta de Convenios, se superó en un 50 por ciento la meta establecida el 2011, ya que se realizaron 763 convenios más a los 1,537 programados, lo cual se debió a que cuando a un contribuyente se le determinaban créditos por impuestos propios como por impuestos retenidos y trasladados al amparo de una misma orden, se elaboraban dos convenios, uno para los impuestos propios y otro para los impuestos retenidos y trasladados.

La meta correspondiente a Servicios Administrativos contemplada en el ejercicio fiscal del 2011, para la atención de las solicitudes recibidas por las áreas operativas, tenemos que se cumplió en un 98. por ciento, ya que se programaron 720 solicitudes de servicios, y se obtuvieron 709 solicitudes de nuestras áreas operativas.

La meta contemplada en el ejercicio fiscal del 2011, para el número de liquidaciones, tenemos que se cumplió en un 91 por ciento, en cifras determinadas de 124 millones 337 mil pesos a 349 millones 074 mil pesos, lo cual obedece básicamente a que han sido un mayor número de contribuyentes que no han optado por autocorregirse voluntariamente, por lo se ha visto la necesidad de integrar los expedientes y enviarlos al procedimiento Jurídico de Liquidaciones, para que procedan a la determinación de los créditos fiscales.

El incremento de 38 por ciento en la meta de programación de propuestas de fiscalización de 4,767 a 6,598, obedeció a que fue necesario el análisis, estudio y programación de un mayor número de contribuyentes a fiscalizar para poder contar con un inventario en proceso suficiente, de tal manera que en todo momento en el proceso se puedan ir reponiendo auditorías en la medida en que se están concluyendo mensualmente, evitando los desfases con los inventarios que se van creando.

### **Dirección General del Bebidas Alcohólicas**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 39 millones 791 mil 100 pesos y ejerció al final del periodo la cantidad de 43 millones 875 mil 857 pesos que representa el 10.3 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente. Las variaciones principales que se dieron corresponden al capítulo de Servicios Generales donde fue necesario asignar recursos a las partidas de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por mejoras en oficinas de esta unidad administrativa, Mantenimiento y Conservación de Vehículos por el uso constante que se les da a los vehículos adscritos a esta área en los operativos que se presentan en todo el Estado, asimismo en el capítulo de inversión se asignaron recursos para la habilitación, equipamiento y remodelación de oficinas adscritas a esta Dirección General.

En lo referente a la meta de Actas de Verificación y Actas Administrativas de Licencias de Alcoholes, se programaron 14,400 durante el ejercicio y se llevaron a cabo 15,231 que representa el 5.7 por ciento arriba de lo programado, esto se debe al resultado de los operativos especiales que se realizaron a los establecimientos inoperantes e inexistentes a lo largo y ancho del estado

En lo que respecta a la meta de Expedición y Revalidación de Licencias de Alcoholes las acciones programadas correspondientes al ejercicio fiscal 2011, presentaron un avance real del 99.7 por ciento en lo programado cumpliendo con la encomienda de inicio de ejercicio.



## **Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 7 millones 344 mil 491 pesos y ejerció 8 millones 233 mil 491 pesos que representa un 12.1 por ciento arriba de lo autorizado originalmente. Con respecto a la diferencia existente anteriormente descrita, en el Capítulo 3000 se debe a que en la partida 33101 por Servicios de Contabilidad, Auditoría y Relacionados contratados en esta unidad administrativa así como las partidas 38101 Gastos de Ceremonial y 38301 Congresos y Convenciones por eventos realizados durante el año relacionados con las áreas fiscales.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual, lo alcanzado se resume en lo siguiente:

Meta 01 (Alumnos sensibilizados) se dio un avance físico mayor al programado debido a que se visitaron más escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias para impartir pláticas de Cultura Fiscal, lo que origino su cumplimiento más que satisfactorio, generando un excedente de 673 alumnos sensibilizados derivadas de solicitudes para la sensibilización de alumnos realizadas por escuelas primarias de la localidad de Hermosillo.

Meta 02 (Asesorías) se tiene un avance físico que corresponde a 280,955 realizadas observándose un incremento significativo en relación a lo programado debido a que se realizó el programa de Canje de Placas 2011, generando un excedente en las consultas relativas al pago de tenencias y presupuesto de canje de placas, aunado al programa PAR en el sur de Sonora, lo que origino un excedente del 134.10 por ciento en el cumplimiento de esta meta.

Meta 03 (Ediciones) se tiene un avance físico del 100.00 por ciento, lo que nos demuestra su cumplimiento satisfactorio.

Meta 04 (Material impreso y distribuido) se tiene un avance físico de 159.20 por ciento el cual representa la impresión de 270,700 folletos de carácter informativo para los contribuyentes, lo cual se deriva de la impresión de folletería especial para el canje de placas 2012 mismo que no se encontraba programado.

Meta 05 (Reuniones) se tiene un avance físico por arriba de lo programado que es de 36 Reuniones, esto debido al interés mostrado de parte de los representantes de los diferentes organismos, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas y Universidades por lo que hubo necesidad de realizar más Reuniones.

Meta 06 (Cursos y talleres) se alcanzó la cantidad de 181 cursos impartidos, superando lo programado en el año, con un avance físico del 100.50 por ciento mostrando un cumplimiento más que satisfactorio en esta meta.

### **Tesorería del Estado**

En esta unidad administrativa se asignaron 11 millones 309 mil 239 pesos y se ejerció la cantidad de 15 millones 878 mil 138 pesos, que representa el 40.4 por ciento de variación en relación con el presupuesto autorizado. Incremento debido a servicios generales haciendo énfasis en Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados; Mantenimiento y conservación de inmuebles como también en Servicios de limpieza y manejo de desechos, mencionando asimismo que durante el ejercicio 2011 se requirió el realizar gastos ceremoniales.

Durante el ejercicio 2011, la Tesorería del Estado cumplió satisfactoriamente con las metas establecidas para el cumplimiento del objetivo de controlar los fondos públicos mediante el proceso de realización de pagos, control y registro del flujo ingreso-gasto y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de dicha Unidad.

Se cumplió al 100 por ciento con la generación de reportes que evalúan la función de recepción y validación de órdenes de pago emitidas, mismos que derivan de la revisión y autorización de la documentación que se acompaña a las órdenes de pago a proveedores, contratistas, subsidios a organismos, prestamos de servicios y nominas, entre otros.

### **Dirección General de Política y Control Presupuestal**

A esta Unidad Responsable se le asignó un presupuesto por 12 millones 66 mil pesos, sobre cuya aplicación y avances físicos obtenidos se rindieron cuatro informes trimestrales respecto a la labor realizada por esta Dirección General, de los cuales se alcanzó a erogar 12 millones 334 mil pesos, constitutiva de un aumento de 268 mil pesos, respecto de su asignación inicial.

Ello primordialmente debido a mayores requerimientos de recursos en partidas del capítulo de los Servicios Personales, el cual concentró erogaciones por 11 millones 703 mil pesos, en tanto que los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales registraron erogaciones menores a los recursos que les fueron asignados, además que en el transcurso del año se agregó el capítulo de Bienes Muebles con una erogación por 53 mil pesos.

Lo anterior no modifica la estructura de las metas físicas consideradas en el Programa Operativo Anual, pues en este caso se registró una mayor carga de trabajo distribuida entre la misma plantilla de personal, con la que la Unidad Administrativa inició sus actividades.

Recapitulando sobre las metas físicas alcanzadas en el transcurso del año con este gasto realizado, primeramente haremos mención de las metas operativas cuyo cumplimiento anual se da mediante un solo evento realizado.

Éste es el caso, primeramente, de la meta relacionada con la obligación de comunicar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, las respectivas asignaciones decretadas por el Poder Legislativo, para lo cual el primer trimestre del año inició precisamente con la preparación y entrega de un total de 18 oficios, mediante los cuales fueron comunicados a un número igual de dependencias, los montos de sus respectivos presupuestos anuales, quedando implícito en ello las Transferencias que en su caso se entregarían a los organismos por ellas coordinados.

Cabe mencionar que aunque no formaba parte del Programa Operativo Anual de esta Unidad Administrativa, previo a la preparación y entrega de los oficios de liberación de recursos a las dependencias y entidades, hubo necesidad de actualizar los documentos presupuestales afectados por los cambios ocurridos durante el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos 2011.

Esto, a fin de que ello fuera tomado como el presupuesto originalmente aprobado, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Número 83 del Presupuesto de Egresos 2011. Con la realización de esta actividad cuantificamos una meta más cumplida en un cien por ciento.

De conformidad con lo informado para el segundo trimestre del ejercicio fiscal, a mediados del mes de abril fue preparado y entregado para Cuenta Pública, el reporte del gasto realizado por el Estado en el transcurso del ejercicio fiscal 2010, con lo cual se cumple en un cien por ciento la obligación de la que somos partícipes en materia de rendición de cuentas, sobre los recursos que fueron aprobados para expensar las necesidades y los programas realizados por la Administración Pública Estatal, durante el transcurso de ese ejercicio.

Igualmente, durante el tercer trimestre del año, se trabajó en preparar y entregar el apartado de análisis del gasto para el Segundo Informe Anual de Gobierno, que la presente Administración rindiera a la ciudadanía, al tiempo que desde ese mismo tercer trimestre se inició con la elaboración de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012, que habiendo sido entregado en la primer quincena del mes de noviembre de 2011, formó parte de las actividades reportadas para el cuarto trimestre de ese ejercicio fiscal, así que ambas metas fueron atendidas en un cien por ciento dando cumplimiento a lo dispuesto por los ordenamientos legales.

En lo que se refiere a metas cuyos avances se fueron acumulando durante el transcurso del ejercicio fiscal 2011, en primera instancia se encuentra lo concerniente a preparar y entregar reportes sobre el gasto del Estado para cuatro informes trimestrales al Poder Legislativo, se informa que durante el primer trimestre del año fue preparado y entregado el reporte sobre el gasto realizado durante el cuarto trimestre del año 2010, así que ello significó un avance del 25 por ciento en la meta anual programada.

De tal forma, que el 75 por ciento restante para el cien por ciento en esta meta, es producto de los sucesivos reportes entregados en cuanto al gasto aplicado por el Estado, durante los trimestres primero, segundo y tercero del ejercicio fiscal 2011.

En cuanto a las adecuaciones presupuestales que constituyen la expresión de la dinámica a la que se encuentra sujeto el presupuesto asignado a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el primer trimestre se informó de la realización de 473 adecuaciones, en el segundo esta cifra fue de 1,396, en el tercero se agregaron 1,300 más, y con lo cual, la meta anual de 3,500 adecuaciones acumulaba un avance del 90.5 por ciento.

De ahí que con la cifra por 1,728 adecuaciones registrada en el cuarto trimestre , el total acumulado asciende a 4,897 adecuaciones con una variación absoluta de 1,397 adecuaciones sobre la cifra de 3,500 adecuaciones presupuestales inicialmente programadas; lo cual, cabe agregar, es independiente de la evolución de los recursos financieros asignados a la Unidad Responsable, pues sólo se tradujo en una mayor actividad por parte del personal encargado de llevar el seguimiento del presupuesto asignado a las dependencias y entidades. Este dato actualiza la cifra provisional que se había reportado al cuarto trimestre siendo estos los números reales de este periodo y el cierre anual.

Por lo que se refiere a las razones que llevaron a la alza la cantidad de adecuaciones realizadas, en primer lugar se encuentra el hecho de que el presupuesto global de 34 mil 604 millones 866 mil pesos aprobado, evolucionó a la alza en virtud de contar con mayores ingresos, hasta acumular una cifra total de 46 mil 017 millones 527 mil pesos, lo cual se tradujo en un mayor número de adecuaciones mediante las cuales los recursos adicionales de distribuyeron a las dependencias y entidades.

Otros factores por los que también aumentó la cantidad de adecuaciones realizadas, fueron las solicitudes de modificación al gasto por su objeto económico inicialmente aprobado a las dependencias y entidades, así como reasignaciones y reprogramaciones de recursos motivadas por razones de orden técnico, tanto en lo relacionado con el gasto corriente como con el gasto de inversión, en lo que es usual que se modifique la programación inicial de proyectos y acciones a realizar durante el ejercicio.

### **Dirección General de Inversiones Públicas**

El gasto ejercido al cierre del ejercicio presupuestal 2011 por un importe de 7 millones 775 mil 248 pesos, representa el 103 por ciento del gasto programado original anual, no observándose excedentes importantes a nivel de capítulos y partidas. Referente a las metas de su Programa Operativo, podemos resumir sus alcances y variaciones de la manera siguiente:

Meta 01.- Esta meta se refiere a la elaboración de anexos técnicos para la autorización de recursos de inversión pública, documentos que son parte integrante de los oficios de autorización y son los que describen la obra a realizar, la ubicación, la inversión y las metas a ejecutar. En este contexto, cabe informar que al cierre del ejercicio 2011, se elaboraron 1,145 anexos de autorización de recursos, con los cuales se cumplió la meta

en un 176 por ciento, pasando de 1,145 anexos elaborados a 650 programados. La variación observada, es derivada de la presencia de ingresos federales para inversión que se tradujeron en varias obras y con ello en más anexos de autorización. Se aclara que la meta reportada no coincide con el acumulado presentado al cuarto trimestre en virtud de que la información ahí presentada fue preliminar por el tiempo en que se presentó.

Meta 02.- Esta meta se refiere a la integración del documento “Apartado de Inversión Pública para el Informe Anual de Gobierno”, documento que se integro en el mes de Septiembre y consta de un análisis de las inversiones realizadas y autorizadas durante el periodo Octubre del 2010 a Septiembre del 2011, destacando por programa las principales obras y acciones realizadas y por realizar en el citado periodo, además de presentar un Analítico de obras con los avances físicos y financieros de cada una de las obras. Con este documento se cumple la meta al 100 por ciento.

Meta 03.- Esta meta se refiere a la participación de esta Unidad Administrativa en la elaboración e integración del documento “Apartado de Inversión Pública para Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal” correspondiente al ejercicio fiscal 2010, documento que fue elaborado e informado de ello en el primer trimestre del 2011, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Meta 04.- Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, durante el ejercicio presupuestal 2011, se programó participar en la elaboración e integración de 4 documentos denominados “Apartado de Inversión Pública para Informes Trimestrales”, mismos que consisten en la preparación de un análisis a manera de informe con la situación de los recursos programados y ejercidos en cada trimestre, a nivel dependencia y su respectivo análisis de la aplicación del gasto en principales obras y acciones, además de agregarse un analítico de obras con la inversión presupuestada y ejercida por clave presupuestal y sus respectivos avances físico-financieros. Al respecto, cabe informar que los 4 documentos que se programaron fueron realizados, siendo estos los siguientes: Cuarto Informe Trimestral 2010, Primero, Segundo y Tercer Trimestre 2011, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Meta 05.- Esta meta se refiere a la integración del Programa Operativo Anual 2011, el cual se integra con el mayor detalle de las obras y acciones programadas a realizar

durante el 2011, por Municipio, Localidad y Dependencia Ejecutora, documento que fue reportado e informado como integrado en el Primer Trimestre del 2011, con lo cual se cumplió la meta anual al 100 por ciento.

Meta 06.- Esta meta se refiere a la integración del documento para desarrollar la fórmula y metodología para la asignación presupuestal 2011 por municipio de las aportaciones federales previstas en el Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), incluido el Acuerdo respectivo y la publicación del documento en el Boletín Oficial del Estado, documento que fue reportado e informado como integrado en el Primer Trimestre, con el cual se cumplió la en 100 por ciento.

Meta 07.- Esta meta se refiere a la atención por parte de la Secretaria de Hacienda del Estado en cuanto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el sentido de reportar el seguimiento de los recursos federales radicados al Estado en cuanto al ejercicio y aplicación de los mismos a nivel de Convenio, Fondo y obra en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal (PASH). En este contexto, cabe informar que durante el ejercicio presupuestal 2011, se realizó la captura del ingreso de recursos federales y el seguimiento en cuanto al ejercicio de los mismos en los 4 trimestres del año, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Meta 08.- Esta meta se refiere a la integración de un cierre de ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado a través del Fondo de Inversiones para las Entidades Federativas (FIEF). Al respecto, cabe informar que el cierre de este fondo se realizo durante el primer trimestre del 2011 ello en virtud de que se trata de recursos obtenidos del ejercicio fiscal 2010 y que conforme a las disposiciones del citado fondo la vigencia para aplicar y ejercer recursos fue hasta el mes de Febrero del 2011, situación con la cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Meta 09.- Esta meta se refiere a nuestra participación en la revisión y validación de expedientes técnicos simplificados de obra, como parte del proceso de autorización de recursos de inversión pública, documentos que son tramitados por las distintas dependencias de la Administración Estatal así como de los Gobiernos Municipales. En este contexto, cabe informar que al cierre del ejercicio presupuestal 2011, se revisaron y validaron 3,181 expedientes técnicos de obras, con los cuales fue posible la

autorización del mismo número de obras. Con el alcance antes citado, la meta fue superada en un 105 por ciento al pasar de 1,550 expedientes programados a 3,181 realizados.

La variación observada, es derivada principalmente a que durante el ejercicio presupuestal 2011, se realizaron gestiones adicionales para la autorización de recursos como consecuencia del ingreso de recursos federales de varios convenios suscritos con la federación, así como también de programas integrales como es el caso del Programa de Transformación Educativa con 410 obras y el Programa de Vivienda de la Comisión de Vivienda del Estado con 75 obras para 1,690 viviendas. Se aclara que la meta reportada no coincide con el acumulado presentado al cuarto trimestre en virtud de que la información ahí presentada fue preliminar por el tiempo en que se presentó.

Meta 10.- Esta meta se refiere a la emisión de oficios de autorización para inversión pública. En este contexto informamos que durante el ejercicio presupuestal 2011, se emitieron 875 oficios de autorización de 650 programados, cumpliéndose la meta en un 134 por ciento. Con los oficios de autorización antes citados fue posible que las dependencias de la Administración Pública Estatal y varios Gobiernos Municipales contaran con recursos para la ejecución de 3,126 obras con una inversión de 5,712.4 millones de pesos. En cuanto a la variación de la meta alcanzada en relación a la programada, reiteramos que ésta fue derivada de los ingresos de recursos federales recibidos en el 2011 por la suscripción de varios convenios con la federación. Se aclara que la meta reportada no coincide con el acumulado presentado al cuarto trimestre en virtud de que la información ahí presentada fue preliminar por el tiempo en que se presentó.

Meta 11.- Esta meta se refiere a nuestra participación en los procesos de autorización de recursos para inversión pública y en ese contexto, cabe informar que al cierre del ejercicio 2011 se autorizaron recursos por un importe de 5,712.4 millones de pesos, mismos que significaron el 151.2 por ciento en relación al Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para inversión pública que fue de 3,777.7 millones de pesos. La variación en la cual se puede observar que se supero la inversión programada, es derivada principalmente a que durante el ejercicio presupuestal se obtuvieron importantes ingresos de recursos federales a través de varios convenios para ejecución de obras.



Entre ellos, destacan los siguientes: el Convenio para Infraestructura Hidráulica (Acueducto Independencia); el Convenio para los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas y Rurales (APAZU y PROSSAPYS); el Convenio para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR); el Convenio para Infraestructura Turística; el Convenio para Infraestructura para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); el Convenio para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN); la continuación de las obras del FONDEN SISMO en San Luis Río Colorado; los Convenios de Vivienda FONAHPO-INVES, CONAVI-INVES; el Convenio del Ramo 20-Desarrollo Social para los Programas de Empleo Temporal, 3X1 Migrantes y Zonas Prioritarias; el Convenio para Ampliación de la Oferta Educativa Media Superior; los Convenios para Infraestructura Deportiva (CONADE-CODESON); los Convenios SCT-SIDUR para los Pasos Superiores en Nogales y Empalme y, los diversos Convenios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en las vertientes de Programas Regionales y de los Fondos de Pavimentación y Espacios Deportivos, Accesibilidad para el Transporte Público para Personas con Discapacidad y de Atención a Migrantes, principalmente. Estos datos actualizan la cifra provisional que se había reportado al cuarto trimestre siendo estos los números reales de este periodo y el cierre anual.

Las inversiones autorizadas antes referidas por 5,712.4 millones de pesos, se distribuyeron por dependencia como se indica a continuación: 2,156.5 millones para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, 1,457.3 millones para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, 568.0 millones para el Rubro de Desarrollo Municipal, 533.7 millones para la Secretaría de Educación y Cultura, 379.9 millones para la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, 293.6 millones para la Secretaría de Desarrollo Social, 182.6 millones para la Secretaría de Economía, 48.7 millones para la Secretaría de Salud Pública y, 45.9 para la Procuraduría General de Justicia, principalmente.

Meta 12.- Esta meta se refiere al seguimiento selectivo de obras que esta Unidad Administrativa programa realizar en forma aleatoria. En este contexto informamos que al cierre del ejercicio presupuestal 2011, se realizaron las 4 visitas de seguimiento programadas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Es importante mencionar que en el seguimiento selectivo de obras, principalmente se seleccionan obras que se ejecutan en el municipio de Hermosillo, como se indica a continuación:

- La terminación de los trabajos de la modernización de la imagen urbana de la calle Matamoros en el tramo de la calle Dr. Noriega a la Serdán.
- La terminación de los trabajos de modernización del Boulevard Kino, donde se pudo apreciar que ya se encuentra operando.
- En coordinación con la Comisión Estatal del Agua, se le dio seguimiento a los trabajos relacionados con el suministro y ensamble de la tubería para la obra del Acueducto Independencia.
- El avance de los trabajos de la primera etapa de Imagen Urbana en Bahía de Kino, donde se pudo apreciar que en varias calles ya se encuentran terminados.
- El avance de los trabajos de modernización y pavimentación del camino Bahía de Kino a Punta Chueca, donde se pudo apreciar conceptos terminados como son las terracerías y varios kilómetros ya con asfalto.
- El inicio de los trabajos de la ampliación de la modernización del Boulevard Solidaridad en Hermosillo
- La conclusión del sistema de semaforización centralizado e inteligente para varios cruces en varias vialidades en Hermosillo.
- La modernización y ampliación del Boulevard Camino del Seri, donde se pudo constatar que se termino la etapa relacionada con el embovedamiento del canal, las obras hidráulicas y sanitarias y la pavimentación del tramo desde el Boulevard Solidaridad hasta el Boulevard Quiroga.
- La terminación del Distribuidor Vial Morelos ubicado sobre el cruce del Periférico norte y Boulevard Morelos, el cual ya se encuentra en operación.
- La construcción de la plaza bicentenario 2010, la cual ya se encuentra operando.
- La terminación de varios tramos de pavimentación, alumbrado y mejoras a viviendas en el Polígono "Apache", dándole un enfoque de modernización a esta colonia de Hermosillo.
- El inicio de los trabajos de la construcción del nuevo estadio de beisbol en Hermosillo.
- La reparación general de diversos planteles de educación básica a través del Programa de Transformación Educativa.

### **Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

A esta Unidad Administrativa le fue aprobado para el ejercicio 2011 un presupuesto de 14 millones 570 mil 446 pesos, de los cuales presenta un ejercicio al cierre por 21 millones 597 mil 601 pesos, que supera en 48.2 por ciento al presupuesto autorizado, incremento que se ve reflejado principalmente en las partidas "Servicios legales, de

contabilidad, auditorías y relacionados” e “Impuestos y derechos” donde, de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio 2011 debido a la necesidad se contrataron servicios de honorarios por adecuación de armonización contable que lleva el Gobierno del Estado, para Organismos y Municipios.

Esta Dirección General se vio afectada en esta partida por un excedente que obedece al pago de la prestación de servicios en materia de asesoría contable, apoyo y seguimiento en los procesos contables, consistentes en análisis, investigación y obtención de evidencias documentales que forman parte integral de los Estados Financieros; Requerimientos necesarios durante el ejercicio 2011, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental de las entidades federativas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

También de forma parcial en esta unidad administrativa se afectaron otras partidas en relación a Servicios Generales en referencia al mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios de limpieza y manejo de desechos en las cuales se tuvo una afectación considerable.

En relación con el programa operativo anual, esta unidad administrativa cumplió metas como la de elaborar Estados Financieros y conciliar recursos sobre organismos independientes al 100 por ciento en el desarrollo de sus actividades anuales programado en el año al igual que la meta de elaboración de órdenes de pago la cual sobrepaso a 101 por ciento en referencia a las necesidades operativas del Gobierno del Estado.

### **Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría**

En esta unidad administrativa en el ejercicio del 2011 se autorizó un presupuesto de 12 millones 502 mil 656 pesos, de los cuales se ejerció al cierre 12 millones 904 mil 760 pesos, que corresponde al 103.2 por ciento de avance respecto al presupuesto autorizado.

Durante el logro de las metas trazadas por esta Dirección General para el ejercicio 2011, se realizaron las actividades necesarias para cumplir el proceso de controlar los recursos en bancos y la liquidación de órdenes de pago. Esto mediante la línea de acción que contiene las actividades de recepción de los recursos por recaudación y provenientes de las participaciones federales, la realización de pagos por diversos conceptos y manejo de la disponibilidad de fondos.

Conforme a lo anterior, se cumplió en un 100 por ciento en la elaboración de los reportes de posición financiera de caja, bancos, inversiones y valores, que permiten controlar la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado.

### **Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 58 millones 662 mil 558 pesos y ejerció la cantidad de 76 millones 208 mil 215 pesos que representa el 29.9 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente. Las variaciones en el presupuesto se explican de la siguiente manera:

32101 Arrendamiento de Inmuebles.- En este ejercicio las revisiones de vehículos de procedencia extranjera han sido con mayor frecuencia, asimismo, las autoridades municipales también han trabajado en conjunto en la revisión a la ciudadanía con carros extranjeros en conducción punible, por lo cual creció de manera considerable el inventario de vehículos decomisados así como los puestos a disposición por las otras autoridades, por lo que fue necesario la renta del terreno ubicado en Blvd García Morales y Blvd. Quiroga para ser usado como recinto fiscal y salvaguardar los vehículos decomisados mientras transcurre el tiempo del procedimiento jurídico

32201 Arrendamientos de Edificios.- En ésta partida se rebasó poco más de lo autorizado debido a que la renta de las bodegas utilizadas como recintos fiscales son prioritarias ya que en ellas se encuentran todos los vehículos decomisados que circulaban en nuestra Entidad. Al respecto, no se tenía considerado en el presupuesto la renta del recinto 3, ubicado en la Col. Pimentel, de Hermosillo.

32301 Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo.- En ésta partida se cargan los arrendamientos de plantas generadoras de luz, y que son utilizadas en los operativos carreteros ya que son indispensables para dichos operativos que duran las 24 horas del día, como preventivos para dar seguridad y credibilidad a las personas que transitan por las carreteras. También se considera la renta del equipo para el Programa Paisano, por 15 días del mes de diciembre.

33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados.- Para implementar una serie de acciones encaminadas a la mejora e innovación en los servicios que ofrece al ciudadano, se contrataron servicios profesionales de diagnostico,

proyectos y desarrollo para el Programa de Desarrollo Institucional, que comprende un diagnóstico inicial, se identifican algunos proyectos y acciones inmediatas para materializar las oportunidades identificadas y atender la problemática que se presenta así como un análisis, diseño y recomendaciones para la implementaciones de proyectos a largo plazo.

33801 Servicios de Vigilancia.- Como se menciona con anterioridad y como resultado de los operativos permanentes se obtuvo una gran cantidad de mercancía y vehículos decomisados, por lo que fue necesario la contratación de guardias de seguridad para 4 recintos fiscales, así como las instalaciones del *Only Sonora*, ubicado en el km 98 carretera Obregón - Guaymas.

35901 Servicios de Jardinería y Fumigación.- Esta Coordinación Ejecutiva maneja 4 recintos fiscales, que son para almacenar la mercancía y vehículos decomisados, en consecuencia el material ahí resguardado tiene alto grado de riesgo, por lo que es necesario el servicio de limpieza de basura y maleza pues se considera área altamente peligrosa. Además del servicio de fumigación, pues esto evita daños a la mercancía y los vehículos, la cual en ocasiones se debe regresar al contribuyente y evitar la necesidad de desembolsar mayores recursos para resarcir los daños.

37501 y 37502 Viáticos en el país y Gastos de camino.- Estos gastos en comparación con el presupuesto original aumentaron ya que se mantuvieron constantes los operativos durante las 24 horas con 3 turnos durante todo el año, en todo el Estado de Sonora. No obstante este aumento es importante mencionar que comparado con los gastos efectuados en el 2010 se gasto la mitad de lo ejercido en ese año, como resultado de una operación más eficiente.

38101 Gastos de Ceremonial.- El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior implementó el programa "Sonora Contigo ¡Bienvenido Paisano!", para brindarles una bienvenida digna y segura durante su ingreso a nuestra Entidad y recorrido por las carreteras. En dicho Programa asisten funcionarios de alto nivel principalmente del Gobierno Federal, con lo cual se generan gastos para atención de visitantes, ya que se les ofrece comida gratis las 24 horas a los paisanos que llegan al campamento a realizar sus trámites de permisos o a descansar.

En el capítulo 6000 de Inversiones se realizó la construcción de andenes de inspección de vehículos de carga en los municipios de Carbó y Empalme, Sonora, así como rehabilitación, adecuación y acondicionamiento del inmueble que ocupa como Recinto Fiscal de CEVCE en el km 20 de Nogales, Sonora

En lo que respecta al resultado del Programa Operativo Anual, se resume lo siguiente:

En relación a los trámites de donaciones libres de impuestos de mercancías donadas del extranjero, se realizaron 16 de 38 programadas, esto debido a que en el mes de Febrero se canceló el Acuerdo Delegatorio de Representación Legal por parte del Ejecutivo para realizar el trámite. Este proceso se liberó hasta finales de año, y solo se pudieron concluir los trámites que ya estaban iniciados.

Se realizaron 2,071 trámites, los cuales aumentaron con respecto a 1,200 estimados de Constancias de Regularización y validación de documentos de decretos previos a 1992, esto debido al resultado del cambio de placas para este ejercicio, que si bien el primer trimestre fue el de más afluencia por parte de los contribuyentes, en los dos siguientes también continuaron realizando este trámite. Aunado a esto en el mes de septiembre las autoridades municipales anunciaron que retirarían los vehículos que no contaran con placas vigentes, lo que provocó un aumento en la atención a los contribuyentes hasta el mes de diciembre.

Como resultado de las estrategias implementadas para lograr el objetivo de cumplir al 100 por ciento con las metas establecidas para este ejercicio, la Verificación de Vehículos de procedencia extranjera, sobrepasó la meta establecida de 9,380 hasta por 11,170, lo cual se debió a lo siguiente:

Del mes de enero y hasta mayo se instaló un operativo permanente en las ciudades de San Luis Rio Colorado y Santa Ana, las 24 horas del día, así como operativos el resto del ejercicio, de 15 días o más al mes, en la localidad de El Oasis y en el Km 98 en Empalme, sin dejar de incluir el programa Paisano 2011. Cabe resaltar que el plan de trabajo anual se modificó a razón de instalar los operativos fuera de la ciudad de Hermosillo y así cumplir con las revisiones programadas en los principales puntos del Estado, sin dejar de mencionar la afluencia de vehículos que pasaron por el *Only Sonora*, en el periodo vacacional de semana santa, verano y fiestas decembrinas.

En lo que corresponde a la expedición de hologramas de permisos de importación, se obtuvo un avance anual del 88 por ciento, lo cual se debió a que a partir del 1° de Enero subió la tarifa del permiso de 25 dólares a 37 y el 11 de Junio volvió a subir el costo a 51.04 dólares. Anteriormente el costo del permiso era una de las ventajas mayores de que lo solicitaran con el programa *Only Sonora*, pero con el aumento disminuyen la ventajas que se tenían sobre el permiso nacional; cabe señalar que en los periodos vacacionales si se llegó a la meta establecida para esos bimestres.

Aun cuando no se llegó a cumplir el 100 por ciento de la meta, es importante mencionar que considerando el empate en los costos del permiso *Only Sonora* con el nacional, nuestro programa sigue teniendo ventaja pues en éste el paisano no paga fianza como es requerido en el permiso nacional.

Con el fin de darle cumplimiento a las metas de este ejercicio, se implementó un plan de revisiones en las principales carreteras del estado con las verificaciones de vehículos con mercancía de procedencia extranjera, donde se realizaron 4,986 superando en un 74 por ciento en relación con lo originalmente programado, estas como las de vehículos se realizan en los operativos en carretera y son el resultado de una verificación exhaustiva de la documentación por parte de los poseedores de la mercancía.

En este punto se muestran las revisiones de visitas domiciliarias que se realizaron en el ejercicio, donde la planeación fue fundamental, pues estas auditorías llevan sus tiempos, estudio y planeación adecuada para cumplir con las metas programadas por lo que se invirtió en personal calificado para su programación donde el resultado fue un mayor número de propuestas de contribuyentes sujetos a revisión las cuales se llevaron a cabo en su totalidad. Estas auditorías se realizaron de la siguiente manera:

168 visitas rápidas, las cuales corresponden a revisiones que se hacen físicamente a negocios con mercancía importada, y la revisión consiste en que la mercancía cumpla con su legal estancia en el país, así como las normas de etiquetado y facturas, entre otros aspectos. Estas auditorías fueron las que incrementaron la cifra anual pues con el fin de optimizar tiempos y recursos financieros el trabajo se abocó a revisar empresas en las ciudades más importantes, logrando con esto mayor presencia en todo el Estado. Se realizaron también 10 visitas de Gabinete y 17 Visitas sustantivas.

## **Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora**

Los recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2011 a este Instituto ascendieron a 82 millones 519 mil 220 mil ejerciéndose al final del año un importe de 96 millones 335 mil 457 pesos, cantidad que representó un 16.7 por ciento más que los autorizados. Esta diferencia en el ejercicio presupuestal registrado se explica por lo siguiente aspectos en diferentes rubros del egreso:

Capítulo 3000 Servicios Generales, se ejerció más de lo programado, debido a que se erogaron recursos extras para la elaboración de los proyectos de la remodelación de las oficinas registrales, solventación de auditorías, ampliación al acceso a la red de comunicaciones, además de servicios de mantenimiento de inmuebles.

Asimismo en el renglón del capítulo 5000- Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no se autorizaron recursos presupuestales para este ejercicio, sin embargo se ejercieron recursos que permitieron a este instituto ejercer en la partida presupuestal 51101- Muebles de Oficina y Estantería , en la partida 51501- Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información, en la partida 54101-Automóviles y Camiones y en la 56401- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial , con la finalidad de equipar las oficinas registrales jurisdiccionales para la atención y prestación adecuada de sus servicios.

En lo que respecta al capítulo 6000 Inversiones se realizaron adecuaciones, remodelaciones y equipamiento de diversas oficinas de ICRESON en el Estado.

Los resultados obtenidos en el periodo que comprende este informe, sobre las metas programadas, muestran lo siguiente:

Se realizó la inscripción, análisis y resguardo de 144,701 documentos y actos registrales en las 16 Oficinas Jurisdiccionales, de las 155,000 inscripciones programadas, es decir un 93.3 por ciento de efectividad, este resultado menor a lo programado se explica por un bajo dinamismo en la inscripción de sociedades mercantiles principalmente mostrado en los diferentes municipios del Estado.

En referencia a esta meta de emitir certificaciones con información relativa a datos inmobiliarios y mercantiles en las 16 oficinas registrales jurisdiccionales, se programó



proporcionar 60,000 documentos al cierre del año fiscal, obteniendo como resultado la emisión de 93,924 documentos; un 56.5 por ciento más de lo programado, debido a que el mercado inmobiliario mostró un comportamiento a la alza, principalmente en el registro de compra-venta con hipoteca.

Se recaudó por pago de derechos registrales un monto total por 130 millones 228 mil pesos, un 7 por ciento más de recursos programados, lo cual es explicado por el comportamiento favorable de la meta que antecede.

Se atendieron 22,733 consultas a los usuarios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con una eficiencia del 75.78 por ciento con respecto a las 30,000 consultas programadas. Este menor número de consultas atendidas, se explica porque al prestarse servicios por medios electrónicos con lo cual las preguntas directas, dudas e información adicional que se tienen sobre nuestros servicios son menores.

Se atendió 2,454 consultas de soporte técnico de los sistemas de cómputo y de comunicación de las áreas que integran la estructura del Instituto, cifra mayor en un 23 por ciento de las 2,000 consultas programadas para el año fiscal 2011 que se explica por la demanda misma que se tiene en el Instituto.

Se realizaron 68 respaldos de información generada por la Dirección General de Catastro y las diferentes oficinas registrales jurisdiccionales, lo que da como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de los respaldos programados a realizar durante el año fiscal 2011.

En referencia a la generación del cálculo del impuesto predial, padrones catastrales y boletas para 61 municipios, se destaca como resultado la atención a 65 municipios, con un cumplimiento por arriba de la meta programada.

En cuanto al diseño y desarrollo de aplicación y/o modificaciones se tiene como resultado el total cumplimiento de la meta, es decir se desarrollaron y actualizaron 4 proyectos, mostrando con ello una efectividad del 100 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

En la ejecución del programa preventivo para los equipos de cómputo del Instituto se ejecutaron dos programas cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida; ya que se proporcionó soporte y mantenimiento a los equipos y sistemas de las Oficinas

Centrales, Foráneas y Municipios que operan los Sistemas de Gestión Registral y Catastral, respectivamente.

En lo que corresponde a la meta de operar el programa mensual de adquisiciones y entregas de materiales y servicios a las oficinas centrales y foráneas del Instituto, se programó 12 entregas mensuales, las cuales se cumplieron al 100 por ciento al atender en tiempo y forma a las oficinas centrales y oficinas foráneas del Instituto

En cuanto a la ejecución de un programa de capacitación para desarrollar al capital humano del Instituto se impartieron 11 diferentes cursos a las áreas de trabajo, apoyados por el centro de capacitación del gobierno del Estado, cumpliendo con ello al 100 por ciento de meta programada. Los temas impartidos, entre otros, fueron: Atención al usuario, Capacitación de Asertividad y Programación orientada a objetivos, Aplicando la Estadística en el proceso de la información e interpretación de resultados y Capacitación sobre el Sistema de Gestión de Calidad.

En cuanto a la meta correspondiente a la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en 3 nuevas oficinas registrales se cumplió al 100 por ciento al implantar y certificar en el marco de la norma ISO 9001:2008 las oficinas registrales de Nogales, Cananea y Agua Prieta, sumando en total 9 oficinas registrales certificadas bajo esta norma.

En lo correspondiente a la meta de firmar convenios o acuerdos se tuvo una eficiencia del 100 por ciento al firmar 6 convenios. Con relación al acumulado en el cuarto trimestre se reportaron 4 convenios ya que por un error involuntario no se incluyeron dos que se tenían pendientes, siendo lo correcto seis convenios realizados.

En cuanto a la meta de atender consultas de información pública de este instituto formuladas por particulares, en el marco de la Ley de acceso a la información pública, se previó atender 120 solicitudes, atendándose 184 lo cual es explicado por el repunte ocurrido durante el 2do trimestre, al atender un mayor número de consultas a través de la página oficial de este Instituto.

En cuanto a la meta de participación en los Consejos Técnicos Catastrales de los municipios del Estado, se efectuaron dos reuniones ordinarias, donde participaron autoridades de los municipios de: San Ignacio Rio Muerto, Agua Prieta, Cajeme,

Hermosillo, Navojoa, Guaymas, Caborca, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta establecida.

Con referencia a la meta propuesta de actualizar la base de datos catastral y cartográfica, se cancelo debido a la modificación en la unidad de medida, quedando con ello implícita en la meta 07; actualización de la base de datos catastral y cartográfica del Instituto, al respecto se programó realizar 15,000 registros de predios durante el año fiscal logrando realizar al cierre 14,731 modificaciones, obteniendo un 98.2 por ciento de eficiencia con respecto a lo programado, debido a que un municipio envió sus reportes de actualización al cierre del año y no se lograron sus modificaciones, afectando de esta forma el cumplimiento total de la meta programada.

Se llevó a cabo la Asesoría a los municipios y a contribuyentes del Estado, sobre la integración de sus Estudios de Valores, Conservación Técnica Catastral, Armado y Cálculo, Valuación, Actualización de la Base de Datos y Actualización de la Cartografía, entre otras, en total se proporcionaron 826 asesorías de las 900 programadas, es decir un 91.78 por ciento de efectividad, debido que los Ayuntamientos cuentan en promedio con tres años administrando autónomamente sus catastros por lo que cada vez tienen mayor experiencia en el manejo de la problemática en la materia.

En cuanto a la realización de cursos de capacitación para el personal de los catastros municipales se programó realizar 4 cursos de capacitación, uno por trimestre de los cuales se materializaron 3, logrando una efectividad de 75 por ciento de lo programado, esto es explicado por los resultados que se han obtenido del proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, donde cada vez requieren menos el apoyo y capacitación respectiva.

Los temas impartidos son: curso de *Arc View 3.2* para los municipios de Guaymas, Agua Prieta y Navojoa. Para los municipios de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco se impartió el curso en Cartografía, Integración de expedientes, Sistema de Digitalización e Integración de Información a base de datos.

Para el año fiscal 2011 se programo apoyar a municipios en los programas de conservación técnica catastral, sumando en total 21 municipios apoyados, superando lo programado. Destaca que en algunos de los municipios se les apoyo en más de dos ocasiones durante el año fiscal, como son los municipios de: Caborca, Altar, Navojoa,

Cajeme, Nogales, Agua Prieta, San Ignacio Río Muerto, Puerto Peñasco, Magdalena, Hermosillo, Benito Juárez, Etchojoa, Nacozari, Ures, y Santa Ana.

En productos y servicios catastrales vendidos, en este ejercicio fiscal se ofrecieron 1,709 entre los que destacan las copias simples de antecedentes, expedición de copias de cartografía, certificación de clave catastral y certificado de valor catastral, entre otros, lo cual superó lo programado.

### **Dirección General de Crédito Público**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 4 millones 440 mil 051 pesos y ejerció 15 millones 859 mil 123 pesos que representan 257.2 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente, la variación principal se dio en el capítulo 3000 de Servicios Generales de lo cual se resume lo siguiente:

El aumento anterior se debió principalmente a los cargos efectuados en las partidas 33101 y 34101 denominadas “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados” y “Servicios Financieros y Bancarios”; respectivamente. Cabe mencionar que estas partidas no fueron presupuestadas dentro de la asignación original para esta Dirección General, sin embargo, se amplió el presupuesto para lograr la ejecución de programas institucionales de la Secretaría de Hacienda y concluir el proceso de Refinanciamiento y/o Reestructura de la Deuda Pública directa de largo plazo.

Dentro de los cargos efectuados en la partida 33101, se informa que se pagaron servicios de ratificación notarial de firmas y calificación de los contratos de crédito reestructurados y/o refinanciados en el transcurso del año, reembolso de gastos legales efectuados por las calificadoras en el desempeño de sus funciones así como honorarios fiduciarios del Fideicomiso Invex 1021, celebrado para operar los créditos de la reestructura. Así mismo, con cargo a la partida 34101 se realizó el pago de un seguro de crédito con Banco Santander.

El gasto de estas partidas representa casi el 70 por ciento del presupuesto total ejercido y más de 97 por ciento del aumento registrado frente a la asignación original anual de esta Dirección General.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual, esta Unidad Administrativa cumplió al 100 por ciento en las metas contempladas durante el ejercicio, resumiendo lo siguiente:

Se gestionó y se llevó a cabo el proceso de calificación crediticia del Estado con Fitch Ratings, Moody's, Standard and Poor's y HR Ratings. Se coordinaron reuniones de dichas agencias con funcionarios estatales, expertos en los temas correspondientes a la información requerida en el proceso.

Se brindó asesoría en materia de financiamiento a los Municipios de Tepache, Ures, Agua Prieta y Rayón, a la Universidad de Sonora y al Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) del Banco de México.

Se apoyó en mantener activas las líneas de Cadenas Productivas celebradas con distintos Bancos de la localidad, mediante un convenio con NAFIN. Por este medio, el Banco en cuestión se compromete a adquirir los derechos de cobro o créditos de los proveedores del Gobierno del Estado de bienes o servicios derivados de obra pública.

En el transcurso del año 2011 se concretó la reestructura de la deuda directa del Estado, de acuerdo al decreto No. 76 de fecha 02 de Diciembre de 2010. Este esquema se desarrolló con el objetivo de establecer mejores plazos para el pago de la deuda, logrando ampliar los periodos de gracia para el pago de capital. Además se modificaron las garantías de pago y fondos de reserva; entre otras condiciones que se vieron mejoradas.

Durante todo el año, se realizaron 20 inscripciones en el Registro de Deuda Pública Estatal que se lleva en la Dirección de Gestión Crediticia, como son: convenios modificatorios de créditos de deuda directa a cargo del Gobierno del Estado, diversos contratos de financiamiento de deuda directa y a cargo de Municipios como Nogales, Hermosillo, Agua Prieta y Cananea.

Se actualizó el Registro de la deuda estatal ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) para actualizar la instrucción irrevocable de envío de participaciones.

Periódicamente se realizaron los trámites necesarios para efectuar el cálculo y pago de la deuda estatal; igualmente se ejecutaron los descuentos a participaciones de los municipios endeudados, a efectos de realizar sus pagos de deuda correspondientes.

Se emitieron las órdenes de pago del Sistema SIIAF para el pago de deuda y se tramitó su pago en la Dirección de Control de Fondos de la Secretaría de Hacienda.

Mensualmente se verificó que se llevaron a cabo los pagos de deuda pública; una vez efectuado el pago, se registraron en el libro de deuda y se remitió un reporte mensual a Contabilidad Gubernamental.

Trimestralmente se elaboraron los informes de Deuda Pública para su entrega al Congreso del Estado y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, respectivamente.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 78 millones 974 mil 248 pesos y ejerció la cantidad de 96 millones 795 mil 824 pesos que representan 22.6 por ciento por arriba de lo presupuestado originalmente. Las variaciones principales que se dieron corresponden principalmente al capítulo 3000 de Servicios Generales de acuerdo a lo siguiente:

33101 (Asesorías/Cursos).- La Dirección General de Recursos Humanos contempla la Capacitación y Asesoría en materia laboral y contable al elaborar su presupuesto anual, de acuerdo a sus funciones y atribuciones. En relación a la asesoría contable, ésta se prevé necesaria en diversos aspectos como son: orientar al personal en lo relativo a la determinación de elaborar la declaración anual informativa de sueldos y salarios, así como la asesoría en el cumplimiento de otras obligaciones fiscales a cargo de la Entidad. Acerca de la asesoría Jurídica Laboral, ésta se considera necesaria para la Dependencia, ya que se llevan a cabo consultas por escrito y verbales por problemas jurídicos-laborales en el trámite diario. Además, se apoya a la Dependencia en la emisión de dictámenes, levantamiento de actas administrativas del personal del Ejecutivo, juicios de suspensión, revisión de reglamentos, contestación de demandas, entre otros.

La empresa E-Business Consultores, S.A. de C.V. se encuentra realizando el "Plan de Remuneración Total", el cual es un Programa de Trabajo para la Regularización Fiscal de Nómina que traerá consigo un ahorro fiscal aproximado de 70 millones de pesos, los cuales se reutilizarán en diversos proyectos y programas de Gobierno del Estado.

La aplicación de los gastos mencionados no fueron incluidos en el presupuesto aprobado; durante el año se realizó la ampliación presupuestal que afectó la calendarización del gasto en esta partida.

La partida 35101 (Mantenimiento y Conservación del Inmueble).- dentro de esta partida se pagaron recursos con motivo de finiquito de Obra realizada en el Centro de Gobierno para planta de emergencia y mejoramiento de capacidad pluvial.

A razón de cumplir con lo estipulado en la Ley de Protección Civil en medidas de Seguridad de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), los cuales dependen de esta Dirección General, se realizaron modificaciones, adaptaciones y remodelaciones en el Centro de Desarrollo Infantil 2, asimismo se construyó una cisterna de equipo hidroneumático en CENDI 1. Se realizaron además trabajos de rehabilitación de CENDI de Hermosillo y Ciudad Obregón

En lo que respecta al Programa Operativo Anual se presenta primeramente las Metas que superaron lo programado en el Ejercicio Fiscal 2011:

La actualización de movimientos de personal, Historia Laboral, Movimientos de personal en Organismos Descentralizados, Prestaciones y Servicios, Registro, control y pago de prestaciones de previsión social de trabajadores del Gobierno del Estado, Emisión de Nóminas, Emisión de Nóminas de Organismos Descentralizados.

El incremento en el número de movimientos que se dio en el Ejercicio Fiscal 2011, se debe a la alta rotación presentada en todas las Dependencias del Gobierno Estatal por cambios Administrativos. Cabe señalar que se programa anualmente cada una de las metas en función del año anterior y considerando el aumento que puede haber en el año que se programa; sin embargo el número puede variar debido a factores externos a esta Dirección.

Asimismo, se superó lo estimado en el Ejercicio Fiscal 2011 en la meta Seguimiento de las Relaciones laborales con sus empleados. Lo anterior se debe a que se recibieron un número mayor de demandas laborales, menor incidencia y los trabajadores de Gobierno del Estado, así como Licencias con goce y sin goce de sueldo en el año.

En las Metas que superaron también lo estimado en el Ejercicio Fiscal 2011 tenemos la: Descripción de puestos del personal adscrito al Ejecutivo.

Las Metas no alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2011 son: Llevar a cabo sesiones de capacitación durante el seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, Coordinar la realización de verificaciones de “Calidad Sonora”, La Certificación de Competencias, estas metas no fueron alcanzadas en su mayoría por cambios en los programas de las mismas o por aspectos presupuestales. Con respecto a la meta de Reclutamiento y Selección de personal no se alcanzó lo proyectado para el 2011 porque bajó la demanda de solicitudes de reclutamiento y selección de personas para ingresar a Gobierno del Estado.

En la meta de Atención Integral a Infantes en los Centros de Desarrollo Infantil, no se superó la atención prevista en función del ingreso de los niños a los Centros de Desarrollo Infantil en el año.

### **Dirección General de Adquisiciones y Servicios**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 7 millones 088 mil 379 pesos y ejerció la cantidad de 5 millones 971 mil 952 pesos que representan 15.75 por ciento por abajo de lo presupuestado originalmente. Con estos recursos ejercidos y en base a sus atribuciones se llevó a cabo lo siguiente:

Asistir y participar en el proceso de licitaciones que las Dependencias y Entidades llevan a cabo. -Esta meta se logró un avance superior a lo programado, debido a que en el presente ejercicio hubo más actividad en proyectos de esta administración que derivaron en procesos licitatorios del programa Sonora SI de las dependencias y entidades, cerrando en este año con una cifra total de 805 procesos atendidos.

Dar seguimiento al proceso de compras de los organismos descentralizados. -En la presente meta, se logró un avance del 76 por ciento, cifra inferior a lo esperado, debido



a que en el último trimestre se suspendió la actividad en este rubro, ya que se plantea iniciar con un nuevo esquema de control para este rubro, cerrando el año con un total de 5,268 documentos revisados y autorizados.

Entrega de credenciales que certifican a los proveedores en el Padrón Único Estatal.- ésta unidad administrativa decidió suspender para el presente año dicha actividad, toda vez que se estuvo trabajando en una depuración, ordenamiento y digitalización del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, trabajo que una vez terminado redundará en una mejoría en el proceso de entregas de credenciales.

Realizar los procesos de licitaciones públicas y simplificadas de la Secretaría de Hacienda.- En la presente meta se logró un avance del 118 por ciento, superior en 3 eventos a lo programado, esto debido a que se adelantaron los procesos de licitaciones de servicios en este periodo, cerrando con un total anual de 19 licitaciones realizadas.

Autorizar las requisiciones de las dependencias mediante el (SIIAF). - En esta meta se logró un avance del 35 por ciento, inferior a lo programado, debido a que en este rubro las dependencias usuarias del modulo de adquisiciones tuvieron menor actividad en las adquisiciones directas, además que se trabaja en la implementación de un nuevo sistema, cerrando el año con un total de 105 documentos procesados.

Realizar visitas de verificación de datos, capacidad económica y técnica a los proveedores.- Al igual que en la meta de entrega de credenciales no se tuvo actividad ya que se estuvo trabajando en una depuración, ordenamiento y digitalización del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, trabajo que una vez terminado redundará en una mejoría del proceso mencionado.

### **Comisión Estatal de Bienes y Concesiones**

Para el ejercicio presupuestal 2011 a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones órgano desconcentrado subordinado jerárquicamente a la Secretaria de Hacienda, se le autorizaron para la consecución de sus objetivos y metas, derivadas de las actividades que le fueron asignadas, recursos por el orden de 121 millones 517 mil 165 pesos, finalizando con un presupuesto ejercido de 207 millones 996 mil 853 pesos que representa el 71.2 por ciento más respecto al presupuesto original anual.

El incremento anual del capítulo 1000 Servicios Personales, se compone principalmente de los rubros de riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para pago de energía eléctrica y otras prestaciones.

La adecuación del presupuesto autorizado para el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde íntegramente al consumo de combustibles para aeronaves propiedad del Gobierno del Estado por vuelos de vigilancia y entrega de ayuda a comunidades alejadas.

La adecuación del presupuesto original autorizado para el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja principalmente en la partida 32501 arrendamiento de equipo de transporte; la partida 33101 servicios legales y asesorías; en la partida 33801 referente al concepto de vigilancia, debido a que no se previeron recursos en el presupuesto y durante el ejercicio se fue poniendo seguridad en distintos edificios del estado. Es de hacer notar el gasto que se tuvo en la partida 35101 Mantenimiento de Edificios, en el caso del Palacio de Gobierno por obras necesarias para la seguridad del edificio así como en Casas de Gobierno igualmente por obras para la seguridad de los edificios; también se registro un aumento en los gastos de limpieza en Casas de Gobierno y en Palacio de Gobierno. El aumento en la partida 35501 Mantenimiento de Equipo de Transporte, se deriva del mantenimiento que requiere la flota aérea que maneja el Hangar de Gobierno, toda vez que estos gastos son inevitables por la seguridad requerida por estos aparatos.

Asimismo, destaca el capítulo 5000 con un incremento que fue utilizado principalmente para la compra de terrenos para la creación de reservas territoriales necesarias para atender principalmente la demanda de vivienda y proyectos estratégicos previstos en diversas partes del Estado.

También en el capítulo 6000 hubo un incremento líquido, el cual fue utilizado principalmente para la remodelación de los elevadores del Edificio denominado Centro de Gobierno.

En cuanto al avance físico registrado en las 17 metas correspondientes a las Actividades o Proyectos (AP) asignados a esta Unidad Administrativa, se informa que se logró un cumplimiento total o mayor al programado en 14 de ellas; del orden del 70 al 99 por ciento en 1 y solo en 2 se reportaron avances menores al 70 por ciento, de acuerdo a lo que se expone a continuación:

En la AP: “Administración de casas de gobierno”.

La meta de esta actividad se cumplió de acuerdo a lo programado, registrando un avance físico anual del 100 por ciento respecto a lo programado en el trimestre al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

En la AP: “Administración, servicios y mantenimiento de palacio de gobierno”.

La meta de esta actividad se cumplió de acuerdo a lo programado, registrando un avance físico anual del 100 por ciento respecto a lo programado en el trimestre al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

En la AP: “Control del patrimonio y normatividad”.

En lo que respecta a la Meta 1, se superó lo esperado, al realizar más acciones de desincorporación de bienes muebles como la baja de mobiliario y equipo de cuatro Secretarías, así como diversos inmuebles en los municipios de Magdalena, Hermosillo, Guaymas y Agua Prieta, Sonora.

En la misma meta, pero referente a los bienes muebles, se realizó la venta de 5 vehículos dados de baja del Gobierno del Estado a empleados del mismo, de las siguientes dependencias, SEDESON 3, Ejecutivo del Estado 1 y Procuraduría General de Justicia 1, y se realizó la baja definitiva de 8 vehículos por robo o siniestro, de las siguientes dependencias: Secretaría del Trabajo 1, Ejecutivo Estatal 2, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública 5.

En lo que respecta a la Meta 2, se logro superar la meta anual como resultado de la celebración de un mayor número de actos jurídicos para la desincorporación de bienes muebles e inmuebles de los Bienes del Dominio del Estado, destacando la donación de un predio para un CBTIS en la Colonia Altares de ésta Ciudad, se ingreso documentación para donación en Ave. Reforma entre calles 8 y 11 a favor de los Servicios de Salud del Estado de Sonora, la elaboración de una donación a Promotora Inmobiliaria de Hermosillo de un inmueble de 6-15-2 Hectáreas, y donación al Municipio de Ures respecto de un inmueble con superficie de 660.00 M2, entre otros.

El avance registrado en la Meta No. 3, se deriva de la celebración de acuerdos, anuencias y convenios para la aportación y adquisición de terrenos para la construcción de la Presa conocida como Pilares, en Álamos; para la construcción de la presa denominada Bicentenario en Álamos, así como para la construcción de la obra denominada Acueducto Independencia. Asimismo, para la adquisición del derecho de vía de la carretera Ures-Rayón: para la construcción de la obra Camino la Misa-San Marcial entronque con carretera Hermosillo-Yécora; y para la adquisición del derecho de vía de la carretera tramo Bacoachi-La Valdeza-La Pera.

En la AP: “Regulación, registro y control de bienes arrendados”.

En el caso de la Meta número 1: se logró superar la meta anual ya que se celebraron eventos adicionales a los programados. Entre ellos se encuentran 24 eventos realizados por la Secretaría del Trabajo, eventos de la Dirección General de Recursos Humanos por graduaciones de guarderías (CENDI), así como contratación de múltiples fechas para la presentación de obras y espectáculos diversos.

En el caso de la Meta 2 no se llegó a la meta prevista, ya que algunas acciones no se pudieron concluir por restricciones presupuestales. No obstante, se realizaron gestiones de mantenimiento necesarias para el adecuado funcionamiento de los edificios del Centro de Gobierno, tales como fumigación, limpieza, refrigeración, plantas de emergencia, elevadores, jardinería, vigilancia y servicios básicos.

En la AP: “Desarrollo Institucional y Organizacional”.

La meta programada en esta actividad fue superada por atención a litigios donde esta dependencia es parte, en su mayoría revisión Jurídica de contratos de arrendamiento, así como la tramitación de diversos documentos por parte de las coordinaciones regionales beneficiando a familias de diversos Municipios del Estado en la consolidación de su patrimonio familiar.

En la AP; “Servicios Aéreos”.

Meta 1: El Avance físico logrado respecto a la meta programada fue del 107 por ciento de avance anual, se realizaron un mayor número de vuelos debido al apoyo especial prestado en operativos policiacos en los que participan las aeronaves y que no es posible incluir en nuestras metas.

En la AP: “Dirección y Coordinación de las Políticas Gubernamentales”.

En lo que respecta al avance físico de la meta correspondiente a esta actividad, se logró superar lo programado al incrementarse los asuntos presentados ante esta Unidad Administrativa por asuntos con la etnia Triqui y los derivados de Tu Gobernador en Tu Colonia.

En la AP: “Control y seguimiento administrativo de los recursos para el funcionamiento del sector público, en el ámbito hacendario”.

La Meta Número 1 se superó lo programado anual, lo cual se debe principalmente a que a principio de año son las licitaciones de contratos y aseguramiento de vehículos, aeronaves y edificios con sus contenidos propiedad del Gobierno del Estado, con el consecuente reflejo en los diversos movimientos y procesos administrativos.

En el caso de la meta número 2: alcanzamos el 172 por ciento anual en virtud de que se incremento la cobranza a nivel domiciliaria en el poblado Miguel Alemán y distintas colonias de Hermosillo, en Navojoa y San Luis Río Colorado, incrementándose la entrega de avisos de cobranza y el aumento de los beneficiarios que realizan pagos.

En la AP: “Regulación de Predios”.

En la Meta 1 se alcanzó el 40 por ciento, de avance anual con la generación total de 2,023 documentos de seguridad patrimonial, tales como Escrituras, Testamentos Públicos Simplificados, Cancelaciones de reserva, Autorizaciones de venta en los Municipios de Navojoa, Huatabampo, Nogales, Cajeme, Hermosillo y San Luis Río Colorado, beneficiando a 7,060 habitantes. La razón de lo anterior es que se han establecido nuevos lineamientos para la escrituración de solares, los cuales deben estar liquidados y habitados lo que nos imposibilita la generación de estos documentos, así como la realización de eventos. Para ello se ha establecido un programa de cobranza más efectivo a fin de elevar el porcentaje de lotes liquidados en las diferentes Colonias.

En la Meta 2 se reporta avance de 25 por ciento en virtud de que los eventos programados para la entrega de escrituras no pudieron integrarse a la agenda de giras del Ejecutivo del Estado ya que los eventos varían de acuerdo a dicha agenda, presentándose cambios en la programación de los mismos. Al respecto, se realizo un

evento de entrega de 1,000 cartas de asignación a posesionarios de solares de las colonias Jesús García, 26 de Octubre y Luis Donald Colosio del Poblado Miguel Alemán, municipio de Hermosillo.

En la Meta 3 se superó lo programado anual con la realización de 15,715 asesorías otorgadas sobre trámites de regularización de solares, en los Municipios de Cajeme, San Luis, Nogales y Navojoa y Huatabampo.

En la Meta 4 se llegó al 104.00 por ciento por la realización de levantamientos topográficos de algunos solares de las colonias Hacienda de la Flor, Palo Verde, Internacional, Altares, Amapolas, Ampliación los Olivos, Laura Alicia, Emiliano Zapata, Bella Vista, Insurgentes, Palo Verde (INDEUR) y Camino del Seri apegándose a las medidas y colindancias que marca los planos autorizados en la localidad de Hermosillo. Además se realizaron levantamientos topográficos de solares en las colonias Tepeyac, Itson, Ampliación Beltrones, Tierra y Libertad, Beltrones II, Nueva Generación y Profesor José Rosario Ruelas, en la ciudad de Navojoa, y en las Colonias Rosario Osuna, La Central, Colonias Vivah, El Juvani, Santa Teresa y Luis Donald Colosio; en la localidad de San José de BÁCUM, municipio de BÁCUM; en las Colonias Villa Real, Las Torres y Colonia Alameda en la localidad de Nacozari de García, municipio de Nacozari.

También se trabajó en las sub divisiones de las manzanas 62 y 63 de la Col. Jardines del Bosque, además de definir la línea que divide lo correspondiente al Gobierno del Estado y al Ejido San Luis; se realizó levantamiento topográfico y rectificación de la manzana 1 de la Colonia Valentín Campa; levantamiento topográfico y rectificación de la manzana 45 de la Col. Altar en la ciudad de San Luis Río Colorado; el levantamiento topográfico de la Poligonal Envolvente del fundo legal de esta localidad para realizar verificación, y plano del mismo en Etchojoa.

En la Meta 5 se logró el 100 por ciento de la programación con la integración de Expedientes Técnicos en la Colonia 16 de Junio de la ciudad de Navojoa, Colonia Playa de Cortes en Guaymas y la Colonia Norbert de la Ciudad de Álamos, además en diferentes colonias de Navojoa, San Luis Río Colorado y la Colonia de Guaymas Rodrigo de Triana, se integraron los expedientes técnicos de la Colonia Industrial de San Luis Río Colorado y los expedientes técnicos de la Colonia Las Playitas y/o Cien Casas de Guaymas, Sonora. Nueva Creación de Cócorit y ampliación Mora Villalobos del Municipio de Cajeme, Sonora.

## **Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 28 millones 799 mil 205 pesos y ejerció la cantidad de 20 millones 174 mil 076 pesos que representa el 29.9 por ciento por debajo de lo autorizado originalmente.

En relativo al Programa Operativo Anual 2011 referente a las Metas Originales que se presentaron en esta Unidad Administrativa, se obtuvo por arriba del 100 por ciento Anual con respecto a la Meta 1 de “Soporte Técnico a Usuarios del SIIAF de Dependencias, Organismos y Municipios” debido a las necesidades técnicas que surgieron en distintas Agencias y Sub-Agencias Fiscales del Estado, así como otras Entidades de Gobierno del Estado con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo solicitado por estas mismas. Se hace la aclaración que el comparativo se hace contra el modificado en virtud de que se reprogramó por un error involuntario durante el proceso de presupuestación.

Concerniente a la Meta 2 de “Acciones de Seguridad e Integridad de Datos del SIIAF” fue superior al 100 por ciento por razones de implementación de respaldos de base de datos, atención a peticiones de perfiles, confrontación de claves con Recursos Humanos y las mismas liberaciones oficiales del sistema.

Referente a la Meta 3 de “Asesorías a Usuarios del SIIAF” fue superior al 100 por ciento debido a las asesoría por medio de los portales [www.siiafhacienda.gob.mx](http://www.siiafhacienda.gob.mx) y [www.sonorensecumplido.gob.mx](http://www.sonorensecumplido.gob.mx) que se encuentran a disposición del contribuyente y/o ciudadano con fin de facilitar la recaudación de sus impuestos, así como las asesorías de manejo del Sistema SIIAF a usuarios de las Agencias Fiscales del Estado y otras Entidades Administrativas, el cual fue de mucha importancia para tener al día al contribuyente durante el programa de Canje de Placas 2011.

La Meta 4 de “Asesoría en Línea a través del 01800” estuvimos por debajo, obteniendo un 13.68 por ciento, debido que se adquirió el Servicio de *Call-Center* con Axtel. Dicho *Call-center* se encuentra en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atendiendo las llamadas de solicitud de información del Contribuyente en cuanto a distintos proyectos; como, BUS Sonora, Uniformes Escolares, Canje de Placas y Registro Civil, entre otras. También el portal de [www.sonorensecumplido.gob.mx](http://www.sonorensecumplido.gob.mx) está haciendo más sencillo el proceso de realización de pago de impuestos y/o información solicitada por el Contribuyente sin la necesidad de acudir a una asesoría por nuestro personal.

La Meta 5 de “Análisis y Obtención de Información a través de Base de Datos según Solicitudes de Usuarios y Requerimientos Específicos” cumplimos con lo proyectado por arriba de un 100 por ciento debido a las solicitudes y/o requerimientos para la consulta a la Base de Datos, como los distintos *scripts*, solicitando la validación, corrección y obtención de información a la base de datos en virtud de lo solicitado por parte de los Usuarios del SIAF que se solicitaban mes tras mes.

Nuestra Meta 6 de “Capacitación a Usuarios del SIAF” se obtuvo el 100 por ciento, llevándose cursos y/o capacitaciones en línea o de manera presencial teniendo la misión de brindarle un mayor conocimiento y satisfacción de peticiones al interesado.

La Meta 7 de “Capacitación al Personal Interno” no obtuvimos lo esperado sino el 33.33 por ciento, no obstante lo anterior esta tarea no se ha descuidado pero se realiza de manera esporádica a razón de la carencia de tiempo que conllevaron otros proyectos.

Meta 8 que refiere a “Desarrollo y Mantenimiento de Módulos del SIAF” cumplimos con lo esperado por más del 100 por ciento, se realizaron liberaciones y/o dictámenes más de lo programado; de los cuales se realizaron desarrollos para Armonización Contable, Proyecto de Innovación Vehicular, Revalidación Vehicular, Módulos Comprometidos y Presupuesto de Egresos e Ingresos 2012.

La Meta 9 de “Pruebas de Revisión de la Funcionalidad de Módulos del SIAF”, no se cumplió con lo proyectado, solamente obtuvimos un 78.18 por ciento, debido a las liberaciones y/o documentos requeridos para el trabajo de Reingeniería al Sistema para cumplir con la Armonización Contable, entre otras solicitadas por las Áreas de Desarrollo de Egresos e Ingresos de esta Coordinación General. No obstante a eso, no se ha descuidado pero se atendió solamente lo solicitado. Se aclara que el comparativo se hace contra las metas modificadas.

Meta 10 fue Cancelada por un error al momento de capturarla se duplicó.

Meta 11 de “Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Web” obtuvimos un 73.33 por ciento de lo programado, debido que debido que renunció personal del Área quien es responsable de esta meta; sin embargo, no se han dejado de realizar seguimientos, instalaciones, desarrollos y mantenimientos para hacer más útiles a los portales de Internet y al Sistema.



Concerniente a la Meta 12 de “Incorporaciones de Nuevas Tecnologías en Servicios Electrónicos” fue superada al 100 por ciento debido a las distintas Tecnologías que se encuentran a disposición para estar a la vanguardia, de las cuales le incorporamos al Servidor la plataforma *MediaWiki, Framework 4.0, MVC*, para el desarrollo de sistemas de información *web* en que se utiliza un patrón de diseño, entre otras.

Nuestra Meta 13 de “Incorporación de Nuevas Tecnologías al SIIAF” fue cumplida por más del 100 por ciento debido a proyectos que se llevaron a cabo como la incorporación de 3 Licencias para Equipo FG110C y 1 Licencia para Equipo FG310B; Openfire versión 3.7.1 (Spark) así como la instalación de Linux Server 11.10.

La Meta 14 de “Implementación de Acciones de Mejoramiento en los Equipos y Sistemas Informáticos del SIIAF” obtuvimos un 72.73 por ciento, que en refiere a las implementaciones, mantenimiento y configuración a redes, voz y datos, de los cuales se llevaron a cabo la Instalación de Fuente Poder Redundante para el servidor HP, Aumento de memoria RAM y se configuraron dos enlaces digitales de voz para brindar un mejor servicio a los usuarios de telefonía IP, entre otras.

### **Coordinación de Entidades y Organismos**

La Secretaría de Hacienda, como Dependencia Coordinadora de Sector tiene entre otras, la responsabilidad de gestionar los apoyos que requieren los diversos Organismos para el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus propios Programas Operativos Anuales, por lo que realizaron oportunamente las transferencias de recursos a los organismos correspondientes cumpliendo en tiempo y forma con lo requerido por estos.

En lo que se refiere a las erogaciones realizadas mediante transferencias, la variación principal corresponde a los recursos que se asignan al Fondo Estatal de Modernización al Transporte aparte del gasto de operación, la liquidación de subsidio para apoyar a las sociedades de transporte para las ciudades de Hermosillo, Obregón y Navjoa para fortalecer, mejorar y eficientar el servicio de transporte público urbano en la modalidad de pasaje.

Al respecto, los informes completos y detallados de cada Organismo se presentan en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe de Cuenta Pública 2011.

El resumen del cumplimiento de las metas del Programa Operativo por Unidad Administrativa de esta dependencia se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE HACIENDA	263	104	72	87
ORIGINAL	254	98	69	87
ADICIONAL	9	6	3	
0501 SECRETARIA	3	2	1	0
ORIGINAL	3	2	1	0
0502 PROCURADURIA FISCAL	12	8	2	2
ORIGINAL	12	8	2	2
0503 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	4	2	2	0
ORIGINAL	4	2	2	0
0505 SUBSECRETARIA DE INGRESOS	5	3	2	0
ORIGINAL	5	3	2	0
0506 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	7	2	5	0
ORIGINAL	7	2	5	0
0507 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	2	1	1	0
ORIGINAL	2	1	1	0
0508 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS	14	0	11	3
ORIGINAL	14	0	11	3
0509 DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO	6	0	4	2
ORIGINAL	6	0	4	2
0511 DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	33	13	14	6
ORIGINAL	30	12	12	6
ADICIONAL	3	1	2	0
0512 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	12	9	1	2
ORIGINAL	12	9	1	2
0513 DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2	1	0	1
ORIGINAL	2	1	0	1
0514 DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6	5	1	0
ORIGINAL	6	5	1	0
0515 TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0516 DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	4	1	3	0
ORIGINAL	4	1	3	0
0517 DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	12	10	2	0
ORIGINAL	12	10	2	0
0518 DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4	1	3	0
ORIGINAL	4	1	3	0
0519 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	5	4	1	0
ORIGINAL	5	4	1	0
0520 COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	6	4	0	2
ORIGINAL	6	4	0	2
0521 INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA	20	8	7	5
ORIGINAL	20	8	7	5
0526 DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	5	1	3	1
ORIGINAL	5	1	3	1
0530 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	61	10	2	49
ORIGINAL	61	10	2	49
0531 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	6	2	0	4
ORIGINAL	6	2	0	4
0532 COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO	17	11	3	3
ORIGINAL	11	6	2	3
ADICIONAL	6	5	1	0
0534 COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	14	6	1	7
ORIGINAL	14	6	1	7
0535 COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
<b>05</b>															<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	PESOS	\$1,212,056,159	\$1,833,230,542	\$1,833,230,542	151.25
<b>05</b>	<b>01</b>														<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$59,348,285	\$86,639,294	\$86,639,294	145.98
05	01	1													GOBIERNO					
05	01	1	5												ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	01	1	5	03											ASUNTOS HACENDARIOS					
05	01	1	5	03	E6										SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	01	1	5	03	E6	14									FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	01	1	5	03	E6	14	01								DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	01	1	5	03	E6	14	01	001							NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN					
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0						PROPIOS					
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0	001					REUNIÓN CON FUNCIONARIOS FISCALES	EVENTO	24	24	29	(*)
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0	002					REUNIONES CON AREAS AFINES A SU COMPETENCIA	EVENTO	60	60	61	(*)
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0	003					CONTROL DE INGRESOS	INFORME	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>02</b>														<b>PROCURADURIA FISCAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$16,377,658</b>	<b>\$21,829,518</b>	<b>\$21,829,518</b>	<b>133.29</b>
05	02	1													GOBIERNO					
05	02	1	2												JUSTICIA					
05	02	1	2	03											CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
05	02	1	2	03	E5										SONORA SEGURO					
05	02	1	2	03	E5	07									JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
05	02	1	2	03	E5	07	02								ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
05	02	1	2	03	E5	07	02	002							ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES					
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0						PROPIOS					
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	001					CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURÍDICA	CONSULTA	210	210	210	100.00
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	002					RENDIR INFORMES Y CONTESTACIÓN DE DEMANDAS	DOCUMENTO	450	450	585	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	003					FORMULACIÓN DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	JUICIO	250	250	338	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	004					FORMULACIÓN DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	JUICIO	200	200	247	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	005					ASUNTOS ATENDIDOS DE INFORMACION SOLICITADA POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y JUZGADOS	ASUNTO	100	100	483	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	006					INSTRUCCIÓN FINAL DE LOS JUICIOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURÍA FISCAL	ASUNTO	150	150	604	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	007					ATENDER TRÁMITES EN MATERIA PENAL ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES EN QUE INTERVIENE EL SECRETARIO DE HACIENDA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	ASUNTO	25	25	44	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	008	NUMERO DE INICIATIVAS DE LEY DE OTRAS DISPOSICIONES FORMULADAS Y DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURÍDICA	ESTUDIO	5	5	6	(*)
05	02	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	02	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	02	1	5	03	E5						SONORA SEGURO					
05	02	1	5	03	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02				ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001			ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0		PROPIOS					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	001	PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.	EVENTO	8	8	6	75.00
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	002	ASISTENCIA A REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.	EVENTO	8	8	5	62.50
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	003	ASUNTOS ATENDIDOS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACIÓN Y LA HACIENDA ESTATAL.	DOCUMENTO	105	105	105	100.00
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	004	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ESTATALES INHERENTES A SU ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.	EVENTO	8	8	13	(*)
<b>05</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$26,619,034</b>	<b>\$37,968,502</b>	<b>\$37,968,502</b>	<b>142.64</b>
05	03	1									GOBIERNO					
05	03	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	03	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	03	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	03	1	5	05	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	03	1	5	05	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0		PROPIOS					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	001	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	DOCUMENTO	10	10	16	(*)
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	002	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	003	REALIZAR VERIFICACIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE LOS MANUALES APROBADOS EN LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	60	154	145	(*)
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	004	TRÁMITES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y NÓMINA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	INFORME	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>05</b>										<b>SUBSECRETARIA DE INGRESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$19,257,057</b>	<b>\$73,438,193</b>	<b>\$73,438,193</b>	<b>381.36</b>

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
05	05	1																		
05	05	1	5																	
05	05	1	5	01																
05	05	1	5	01	E6															
05	05	1	5	01	E6	18														
05	05	1	5	01	E6	18	02													
05	05	1	5	01	E6	18	02	001												
05	05	1	5	01	E6	18	02	001	A0											
05	05	1	5	01	E6	18	02	001	A0	001	COORDINAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO	INFORME	1	1	1					100.00
05	05	1	5	01	E6	19														
05	05	1	5	01	E6	19	01													
05	05	1	5	01	E6	19	01	001												
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0											
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	ASESORIAS JURIDICAS Y REVISION DE DOCUMENTACION JURIDICA EMITIDA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ADSCRITAS A LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS.	ASESORÍA	504	504	761					(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	ELABORACION, FORMALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS MUNICIPIOS.	DOCUMENTO	93	93	272					(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	RECUPERACION DE CREDITOS FISCALES Y ESTATALES DE AUDITORIA FISCAL, COMERCIO EXTERIOR Y RECAUDACION.	PESO	9800000	9800000	13458753					(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	004												
05	05	1	5	01	E6	19	01	004	A0											
05	05	1	5	01	E6	19	01	004	A0	001	COORDINAR LA PROGRAMACION Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS.	PROYECTO	1	1	1					100.00
<b>05</b>	<b>06</b>										<b>SUBSECRETARIA DE EGRESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,968,912</b>	<b>\$12,124,211</b>	<b>\$12,124,211</b>					<b>121.62</b>
05	06	1									GOBIERNO									
05	06	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	06	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO									
05	06	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	06	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO									
05	06	1	5	02	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN									
05	06	1	5	02	E6	14	01	001			NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN									
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0		PROPIOS									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	001	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2012	DOCUMENTO	6	6	6	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	002	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	003	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	004	COORDINAR LA INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	005	LIBERAR Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DEL GASTO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO	OFICIO	18	18	18	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	006	AUTORIZAR EL GASTO DE INVERSIÓN A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES	OFICIO	650	650	875	(*)
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	007	ATENDER A FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011	REUNIÓN	100	100	400	(*)
<b>05</b>	<b>07</b>										<b>UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,353,907</b>	<b>\$10,843,311</b>	<b>\$10,843,311</b>	<b>129.80</b>
05	07	1									GOBIERNO					
05	07	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	07	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	07	1	5	06	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	07	1	5	06	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0		PROPIOS					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0	001	REVISAR LAS AREAS RECAUDATORIAS	REVISIÓN	52	52	56	(*)
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0	002	EFFECTIVIDAD DE LAS REVISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,185,004</b>	<b>\$4,321,181</b>	<b>\$4,321,181</b>	<b>83.34</b>
05	08	1									GOBIERNO					
05	08	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	08	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	08	1	5	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	08	1	5	03	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	08	1	5	03	E6	14	03				INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0		PROPIOS					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	001	ELABORAR UN ANALISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	002	INTEGRAR EL ANEXO ESTADÍSTICO DEL INFORME DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	003	INTEGRACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	004	INTEGRAR LA AGENDA ESTADÍSTICA DE INDICADORES DE LA ECONOMÍA ESTATAL	DOCUMENTO	2	2	2	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	005	ELABORAR ANALISIS SOBRE LA SITUACIÓN EMPLEO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	006	ELABORAR UN ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE COMPETITIVIDAD ESTATAL RELATIVOS A LAS VARIABLES FINANCIERAS Y HACENDARIAS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	007	ELABORAR BOLETINES MENSUALES DE INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	008	COORDINAR LAS REUNIONES DEL COMITE TÉCNICO Y DAR SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE RECURSOS QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FIDEICOMISO ESTATAL 1980 FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN SONORA)	EVENTO	4	3	2	50.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	009	COORDINAR LAS REUNIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	EVENTO	4	0	0	0.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	010	PARTICIPAR COMO REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL COMITE DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS CON LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	EVENTO	12	9	3	25.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	011	MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE INTERNET CON EL BANCO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA	EVENTO	12	12	12	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	012	ELABORAR REPORTES TRIMESTRALES SOBRE LA SITUACIÓN Y AVANCES DEL INGRESO Y GASTO ESTATAL	INFORME	4	4	4	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	013	GENERAR ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	INFORME	7	7	7	100.00	
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	014	ESTIMAR LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS DEL ESTADO	INFORME	3	3	3	100.00	
<b>05</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,009,449</b>	<b>\$5,788,611</b>	<b>\$5,788,611</b>	<b>115.55</b>	
05	09	1									GOBIERNO						
05	09	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
05	09	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA						
05	09	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
05	09	1	5	06	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO						
05	09	1	5	06	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL						
05	09	1	5	06	E6	14	02	002			SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL						
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0		PROPIOS						
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	001	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00	
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	002	INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00	
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	003	INTEGRAR EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	DOCUMENTO	2	0	0	0.00	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	004	INTEGRAR INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	005	OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA - VOS	INFORME	12	12	12	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	006	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PUBLICA	SOLICITUD	440	440	292	66.36
<b>05</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$424,686,127</b>	<b>\$604,052,659</b>	<b>\$604,052,659</b>	<b>142.24</b>
05	11	1									GOBIERNO					
05	11	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	11	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	11	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	11	1	5	01	E6	18	01				INGRESOS COORDINADOS Y POLÍTICA FISCAL					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001			VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001	A0	001	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA RECAUDACIÓN	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION, CANJE O REVALIDACION DE PLACAS DE CIRCULACION	MILES DE PESOS	318262	431077	518246	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION O REPOSICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	MILES DE PESOS	49439	69209	89916	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA FEDERAL O USO DE VEHICULOS	MILES DE PESOS	230409	524195	544869	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	004	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MILES DE PESOS	125923	125923	136979	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	005	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES, USADOS.	MILES DE PESOS	49154	67345	84490	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	005			FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES					
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	001	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE RECAUDACION REAL Y PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	12	0	0	0.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	002	CONCILIACIONES BANCARIAS	DOCUMENTO	1116	1116	1145	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	003	POLIZAS DE CONCENTRACION DE INGRESOS DE MUNICIPIOS	REPORTE	24	4	12	50.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	004	RENDIMIENTO DE CUENTA A LA TESORERIA DE LA FEDERACION DE INGRESOS FEDERALES EN TIEMPO ESTABLECIDO	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006			DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0		PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	001	INTEGRAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y REFORMAS FISCALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	002	ACTUALIZACION DE TARIFAS DE DERECHOS DE ACUERDO A DISPOSICIONES DE LEY	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	003	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACION DE SERVICIOS.	ACCIÓN	24	24	32	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	004	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE REVALIDACION DE LICENCIAS Y PROVEIDOS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	24	24	33	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	005	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	48	48	48	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	006	ANALISIS Y TRAMITES DE SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE PAGOS INDEBIDOS	TRAMITE	380	380	305	80.26
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	007	ADMINISTRACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES	CONVENIO	9476	9476	28430	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	008	CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES	VIGILANCIA	12	12	21	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	009	5% DE ISR CONTRIBUYENTES DE REGIMEN INTERMEDIO	OBLIGACIONES VIGILADAS	11693	11693	14418	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	010	CUOTA FIJA DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	OBLIGACIONES VIGILADAS	62504	62504	43710	69.93
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	011	APORTACION DE VIDA SILVESTRE ESTATAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	012	VIDA SILVESTRE FEDERAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	013	COBRO DE MULTAS ESTATALES DE AUTORIDADES JUDICIALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	014	INTEGRACION DE FONDOS ZOFEMAT	INFORME	16	16	16	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	015	NOTIFICACION Y COBRANZA DE CREDITOS FISCALES ESTATALES FEDERALES Y OTRAS OBLIGACIONES OMITIDAS	REQUERIMIENTO	198000	198000	97058	49.02
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	016	CONTROLAR Y DAR SEGUIMIENTO DE POLIZAS DE FIANZA RECIBIDA	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	017	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DE AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES	INFORME	20	20	20	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	018	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCION Y SERVICIOS IESP A LA GASOLINA Y DIESEL	OBLIGACIONES VIGILADAS	552	552	590	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	019	5% DE ISR ENAJENACIONES DE BIENES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	020	VERIFICACION CONJUNTA AL R.F.C.	VERIFICACIÓN	1	0	0	0.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	021	VIGILANCIA AL REGISTRO OPORTUNO DEL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES DEL ISRTP	ACCIÓN	0	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	022	MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES MEDIANTE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	0	2950	4310	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	023	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL ISRTP	ACCIÓN	0	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$130,689,435</b>	<b>\$183,676,083</b>	<b>\$183,676,083</b>	<b>140.54</b>
05	12	1									GOBIERNO					
05	12	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	12	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	12	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01	006			DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0		PROPIOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	001	NUMERO DE AUDITORIAS PROGRAMADAS A REVISAR EN DIFERENTES IMPUESTOS	AUDITORÍA	1463	1463	1537	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	002	RECAUDACION POR REVISIONES DE VISITAS DOMICILIARIAS	MILES DE PESOS	126756	126756	373443	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	003	AUDITORIAS PROGRAMADAS A REVISAR	AUDITORÍA	2789	2899	3454	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	004	RECAUDACION POR REVISIONES DE AUDITORIAS DE GABINETE	MILES DE PESOS	93893	93893	248226	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	005	AUDITORIAS DICTAMINADAS PROGRAMADAS A REVISAR	AUDITORÍA	163	163	280	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	006	RECAUDACION POR REVISIONES DE DICTAMENES	MILES DE PESOS	14084	17753	65335	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	007	INFORME MENSUAL SOBRE LOS AVANCES POA	INFORME	12	12	12	100.00
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	008	CONVENIOS SOBRE LA REVISIÓN DE DIFERENTES AUDITORIAS	CONVENIO	1537	1495	2300	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	009	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	REQUISICIÓN	720	600	709	98.47
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	010	LIQUIDACIONES SOBRE LOS ACTOS DE AUDITORIAS	LIQUIDACIÓN	124	95	113	91.13
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	011	CIFRAS DETERMINADAS POR LIQUIDACIONES REALIZADAS	MILES DE PESOS	124337	95644	349074	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	006	A0	012	PROPUESTA DE PROGRAMACION DE AUDITORIAS SOBRE LAS QUE AUTORICE EL COMITÉ	OFICIO	4767	3611	6598	(*)
<b>05</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$39,791,100</b>	<b>\$43,875,857</b>	<b>\$43,875,857</b>	<b>110.27</b>
05	13	1									GOBIERNO					
05	13	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	13	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	13	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	13	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0		PROPIOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	ACTAS DE VERIFICACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	INSPECCIÓN	14400	14400	15231	(*)
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	SERVICIO	6500	6500	6479	99.68
<b>05</b>	<b>14</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,344,492</b>	<b>\$8,233,491</b>	<b>\$8,233,491</b>	<b>112.10</b>
05	14	1									GOBIERNO					
05	14	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	14	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	14	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	14	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	14	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	14	1	5	01	E6	19	01	002			ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL					
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0		PROPIOS					
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	001	ALUMNOS SENSIBILIZADOS EN RESPONSABILIDADES FISCALES.	ALUMNO	3500	3500	4173	(*)
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	002	ASESORIAS BRINDADAS A CONTRIBUYENTES VIA PERSONAL, TELEFONICA Y ELECTRONICA.	ASUNTO	120000	120000	280955	(*)
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	003	EDICIONES IMPRESAS.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	004	IMPRESIONES DISTRIBUIDAS DE MATERIALES DE DIVULGACION FISCAL.	DOCUMENTO	170000	170000	270700	(*)
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	005	REUNIONES CELEBRADAS CON ORGANISMOS REPRESENTANTES DE CONTRIBUYENTES.	EVENTO	36	36	38	(*)
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	006	CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS IMPARTIDOS A EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTRIBUYENTES.	TALLER	180	180	181	(*)
<b>05</b>	<b>15</b>										<b>TESORERIA GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,309,239</b>	<b>\$15,878,138</b>	<b>\$15,878,138</b>	<b>140.40</b>
05	15	1									GOBIERNO					
05	15	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	15	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	15	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	15	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	15	1	5	01	E6	18	04				TESORERÍA					
05	15	1	5	01	E6	18	04	001			REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA					
05	15	1	5	01	E6	18	04	001	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	15	1	5	01	E6	18	04	001	A0	001	REVISION Y AUTORIZACION DE LA DOCUMENTACION GENERADA EN EL PAGO DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SUBSIDIOS A ORGANISMOS Y PAGO A SERVIDORES PUBLICOS	INFORME	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>16</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,066,151</b>	<b>\$12,333,614</b>	<b>\$12,333,614</b>	<b>102.22</b>
05	16	1									GOBIERNO					
05	16	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	16	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	16	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	16	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	16	1	5	02	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001			INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0		PROPIOS					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	001	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	INFORME	4	4	4	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	002	INDICE DE TRASPASOS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO	3500	3500	4897	(*)
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	003	COORDINAR E INTEGRAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	004	LIBERACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	OFICIO	18	18	18	100.00
<b>05</b>	<b>17</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,565,346</b>	<b>\$7,775,249</b>	<b>\$7,775,249</b>	<b>102.77</b>
05	17	1									GOBIERNO					
05	17	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	17	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	17	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	17	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	17	1	5	02	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002			SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0		PROPIOS					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	001	ELABORAR ANEXOS TÉCNICOS DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES	ANEXO	650	650	1145	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	002	APARTADO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA INFORME ANUAL DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	003	APARTADO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	004	APARTADO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA INFORME TRIMESTRAL	DOCUMENTO	4	4	4	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	005	INTEGRAR UN DOCUMENTO QUE CONTenga EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	DOCUMENTO	1	1	1	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	006	DESARROLLAR LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	1	1	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	007	CAPTURAR INFORMACIÓN TRIMESTRAL RELATIVA A LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES RADICADOS AL ESTADO A TRAVES DEL PASH	DOCUMENTO	4	4	4	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	008	INTEGRAR UN DOCUMENTO DEL CIERRE DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS AL ESTADO DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FIEF)	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	009	AVANCE EN EL TRAMITE DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	EXPEDIENTE TECNICO	1550	1550	3181	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	010	EMITIR OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES	OFICIO	650	650	875	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	011	AVANCE DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL P.E.E.	PORCENTAJE DE AVANCE	100	100	157	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	012	EFFECTUAR SEGUIMIENTO SELECTIVO DE OBRAS AUTORIZADAS	REPORTE	4	4	4	100.00
<b>05</b>	<b>18</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,570,446</b>	<b>\$21,597,601</b>	<b>\$21,597,601</b>	<b>148.23</b>
05	18	1									GOBIERNO					
05	18	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	18	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	18	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	18	1	5	01	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	18	1	5	01	E6	11	03				ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002			REGISTRO Y CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0		PROPIOS					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	001	COORDINAR LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ASI COMO EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION CONTABLE. ELABORAR ORDENES DE PAGO.	DOCUMENTO	4680	4680	4718	(*)
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	002	VOLUMEN DE CUENTAS CONCILIADAS DE ORGANISMOS.	DOCUMENTO	344	344	344	100.00
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	003	ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	004	INFORMAR AL SECRETARIO LO REFERENTE A LA ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO Y FEDERACION 2011-2013	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
<b>05</b>	<b>19</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,502,657</b>	<b>\$12,904,760</b>	<b>\$12,904,760</b>	<b>103.22</b>
05	19	1									GOBIERNO					
05	19	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	19	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	19	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE									
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO											
05	19	1	5	01	E6	18														IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL						
05	19	1	5	01	E6	18	04														TESORERÍA					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001													REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0												PROPIOS					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	001	RECIBIR LOS INGRESOS POR RECAUDACION Y PARTICIPACIONES FEDERALES, REALIZAR LOS PAGOS; ADMINISTRAR EL SISTEMA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS, REPORTE DE POSICION FINANCIERA DIARIA DE CAJA Y BANCOS, INVERSIONES Y VALORES.	REPORTE	244	244	252	(*)										
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	002	REPORTE DE CONCILIACIONES BANCARIAS	REPORTE	12	12	12	100.00										
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	003	REPORTE DE PUBLICACION DE PAGOS ELECTRONICOS.	REPORTE	244	244	252	(*)										
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	004	REPORTE DE EMISION DE CHEQUES.	REPORTE	244	244	252	(*)										
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	005	REPORTE DE ENTREGA DE CHEQUES	REPORTE	244	244	252	(*)										
<b>05</b>	<b>20</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$58,662,558</b>	<b>\$76,208,215</b>	<b>\$76,208,215</b>	<b>129.91</b>										
05	20	1									GOBIERNO															
05	20	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS															
05	20	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS															
05	20	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA															
05	20	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS															
05	20	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS															
05	20	1	5	01	E6	19	01	006			DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN															
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0		PROPIOS															
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	001	GESTION EN LOS TRAMITES DE DONACIONES LIBRES DE IMPUESTOS DE MERCANCIAS DONADAS DEL EXTRANJERO.	ASUNTO	38	38	16	42.11										
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	002	CONSTANCIAS DE REGULARIZACION, OFICIOS A AGENCIAS FISCALES Y VALIDACION DE DOCUMENTOS DE DECRETOS PREVIOS A 1992	DOCUMENTO	1200	1200	2071	(*)										
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	003	VERIFICACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN EL ESTADO, INCLUYENDO EL PROGRAMA ONLY SONORA	VEHÍCULO	9380	9380	11170	(*)										
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	004	EXPEDIR HOLOGRAMAS DE PERMISOS DE IMPORTACION TEMPORAL	VEHÍCULO	5720	5720	5051	88.30										
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	005	VERIFICACION DE VEHICULOS CON MERCANCIA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN EL ESTADO.	VEHÍCULO	2850	2850	4986	(*)										
05	20	1	5	01	E6	19	01	006	A0	006	VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	142	142	195	(*)										
<b>05</b>	<b>21</b>										<b>INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$82,519,291</b>	<b>\$96,335,457</b>	<b>\$96,335,457</b>	<b>116.74</b>										
05	21	1									GOBIERNO															
05	21	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES															

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE									
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO										
05	21	1	9	01																	PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS				
05	21	1	9	01	E5																SONORA SEGURO				
05	21	1	9	01	E5	13															PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES				
05	21	1	9	01	E5	13	02														REGULACIÓN Y CONTROL DEL CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO				
05	21	1	9	01	E5	13	02	002													ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0												PROPIOS				
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	001	REALIZAR LA INSCRIPCION, ANALISIS Y RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y ACTOS REGISTRALES PROPORCIONADOS EN LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES.	INSCRIPCIÓN	155000	155000	144701	93.36									
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	002	EMITIR CERTIFICACIONES CON INFORMACION RELATIVA A DATOS INMOBILIARIOS Y MERCANTILES EN LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	60000	60000	93924	(*)									
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	003	GENERAR INGRESOS POR CONCEPTO DERECHOS REGISTRALES.	MILES DE PESOS	121714	121714	130227.61	(*)									
05	21	1	9	01	E5	13	02	002	A0	004	ATENDER CONSULTAS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	CONSULTA	30000	30000	22733	75.78									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO INMOBILIARIO														
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0		PROPIOS														
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	001	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS, EQUIPOS DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES QUE REALICEN LAS AREAS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO.	SOLICITUD	2000	2000	2454	(*)									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	002	ADMINISTRAR Y RESPALDAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS MOVIMIENTOS Y REGISTROS DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS OFICINAS REGISTRALES Y CATASTRALES.	RESPALDO	68	68	68	100.00									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	003	GENERAR EL CALCULO DEL IMPUESTO PREDIAL, PADRONES CATASTRALES Y BOLETAS PARA 61 MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CONVENIO CON ICRESON.	MUNICIPIO	61	61	65	(*)									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	004	DISEÑAR Y DESARROLLAR APLICACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE SOLICITEN PARA LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACION UTILIZADOS EN EL ICRESON.	PROYECTO	4	4	4	100.00									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	005	ELABORAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DE LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO.	PROGRAMA	2	2	2	100.00									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	006	OPERAR EL PROGRAMA MENSUAL DE REQUISICIONES DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS OFICINAS CENTRALES Y FORANEAS DEL INSTITUTO.	PROGRAMA	12	12	12	100.00									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	007	DESARROLLAR CAPITAL HUMANO MEDIANTE LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION.	CURSO	10	10	11	(*)									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	008	IMPLANTAR EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN 6 OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	OFICINA	3	3	3	100.00									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	009	DESARROLLAR Y FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES.	CONVENIO	6	6	6	100.00									
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	010	ATENDER CONSULTAS DE INFORMACION QUE FORMULEN LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL POR MEDIO DE LOS DISTINTOS MEDIOS E INSTRUMENTOS QUE SE DISPONEN.	SOLICITUD	120	120	184	(*)									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	1	9	01	E5	13	02	005			ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS CATASTRALES					
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0		PROPIOS					
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	001	PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS TECNICOS CATASTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	MUNICIPIO	16	16	16	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	002	ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS CATATRAL Y CARTOGRAFICA DEL INSTITUTO.	REGISTRO	23500	15000	14731	62.69
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	003	PROPORCIONAR ASESORIA AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS H. AYUNTAMIENTOS EN LA INTEGRACION DE SUS ESTUDIOS DE VALORES.	CONSULTA	900	900	826	91.78
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	004	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS H. AYUNTAMIENTOS.	CURSO	4	4	3	75.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	005	APOYAR A LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACION TECNICA CATASTRAL.	MUNICIPIO	20	20	21	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	006	PRESTAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES.	PRODUCTO	1500	1500	1709	(*)
<b>05</b>	<b>26</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,440,051</b>	<b>\$15,859,123</b>	<b>\$15,859,123</b>	<b>357.18</b>
05	26	1									GOBIERNO					
05	26	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	26	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	26	1	5	06	E6	22					DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6	22	01				NORMATIVIDAD PARA EL CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002			REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0		PROPIOS					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	001	ATENDER CONSULTAS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, ASI COMO MUNICIPIOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO.	CONSULTA	8	11	11	(*)
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	002	GESTIONAR LA CALIFICACION CREDITICIA ANUAL DEL ESTADO Y DE SUS CREDITOS CORRESPONDIENTES, BUSCANDO OBTENER LAS MEJORAS POSIBLES.	CONSULTA	3	3	3	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	003	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE LA DEUDA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	004	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	005	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	INFORME	4	0	0	0.00
<b>05</b>	<b>30</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$78,974,249</b>	<b>\$96,795,824</b>	<b>\$96,795,824</b>	<b>122.57</b>
05	30	1									GOBIERNO					
05	30	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	30	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	30	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01				ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001			ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0		PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	001	BRINDAR ASESORIAS DURANTE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA"	ASESORÍA	360	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	002	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 001:2008 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AUDITORÍA	4	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	003	COORDINAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL " NUEVO SONORA" EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	ENTIDAD	20	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	004	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	005	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	ESTUDIO	4	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	006	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	8256	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	007	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	5000	5000	5006	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	008	REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	14000	14000	19243	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	009	MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DECENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	20000	20000	35043	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	010	OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	41000	41000	44044	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	011	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	36000	36000	38458	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	012	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	3400	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	013	CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	PERSONA	300	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	014	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	PERSONA	1600	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	015	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1950	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	016	PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	360	360	432	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	017	PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	PROCESO	1800	1800	1979	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	018	ADMINISTRAR RECURSOS MATERIALES FINANCIEROS	REPORTE	4	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	019	REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRAMITE	24000	24000	25172	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	020	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA", EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, CON INSTANCIAS EXTERNAS	VERIFICACIÓN	23	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	1	5	05	E6	10	01	002			SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0		PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	001	OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	41000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	002	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	36000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	003	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	3400	3400	3848	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	004	CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	PERSONA	300	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	005	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	MOVIMIENTO	1600	1600	8784	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	006	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1950	1950	1602	82.15
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	007	PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	360	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	008	PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	PROCESO	1800	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	009	ADMINISTRAR RECURSOS MATERIALES FINANCIEROS	REPORTE	4	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	010	REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRAMITE	24000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	011	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA", EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, CON INSTANCIAS EXTERNAS	VERIFICACIÓN	23	23	17	73.91
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	012	BRINDAR ASESORIAS DURANTE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA"	ASESORÍA	360	360	262	72.78
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	013	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 9001:2008 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AUDITORÍA	4	4	3	75.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	014	COORDINAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL " NUEVO SONORA" EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	ENTIDAD	20	20	15	75.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	015	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	1	2	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	016	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	ESTUDIO	4	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	017	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	8256	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	018	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	5000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	019	REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	14000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	020	MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	20000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003			CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0		PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	001	BRINDAR ASESORIAS DURANTE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA"	ASESORÍA	360	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	002	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 9001:2008 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AUDITORIA	4	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	003	COORDINAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL " NUEVO SONORA" EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	ENTIDAD	20	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	004	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	005	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	ESTUDIO	4	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	006	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	8256	8256	7935	96.11
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	007	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	5000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	008	REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	14000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	009	MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DECENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	20000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	010	OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	41000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	011	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	36000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	012	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	3400	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	013	CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	PERSONA	300	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	014	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	PERSONA	1600	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	015	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1950	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	016	PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	360	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	017	PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	PROCESO	1800	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	018	ADMINISTRAR RECURSOS MATERIALES FINANCIEROS	REPORTE	4	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	019	REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRAMITE	24000	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	020	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA", EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, CON INSTANCIAS EXTERNAS	VERIFICACIÓN	23	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
05	30	1	5	05	E6	10	06	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
05	30	1	5	05	E6	10	06	001	A7		FAFEF 2011					
05	30	1	5	05	E6	10	06	001	A7	001	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO	1	1	0	0.00
<b>05</b>	<b>31</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,088,380</b>	<b>\$5,971,953</b>	<b>\$5,971,953</b>	<b>84.25</b>
05	31	1									GOBIERNO					
05	31	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO					
05	31	1	5	02																
05	31	1	5	02	E6															
05	31	1	5	02	E6	10														
05	31	1	5	02	E6	10	02													
05	31	1	5	02	E6	10	02	001												
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0											
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	001	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACION PÚBLICA Y SIMPLIFICADAS QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LLEVAN A CABO	DOCUMENTO	315	315	805	(*)				
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COMPRAS DIRECTAS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	DOCUMENTO	7000	7000	5268	75.26				
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	003	ENTREGAR CREDENCIALES QUE CERTIFICAN A LOS PROVEEDORES EN EL PADRON ÚNICO ESTATAL	DOCUMENTO	300	0	0	0.00				
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	004	REALIZAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SIMPLIFICADAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	LICITACIÓN	16	16	19	(*)				
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	005	AUTORIZAR LAS REQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE EL SIAF	REQUISICIÓN	300	300	105	35.00				
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	006	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN DE DATOS, CAPACIDAD ECONÓMICA Y TECNICA DE LOS PROVEEDORES	VISITA	300	225	0	0.00				
<b>05</b>	<b>32</b>										<b>COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$121,517,165</b>	<b>\$207,996,853</b>	<b>\$207,996,853</b>	<b>171.17</b>				
05	32	1									GOBIERNO									
05	32	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	32	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO									
05	32	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	32	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003			ADMINISTRACIÓN DE CASAS DE GOBIERNO									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003	A0		PROPIOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003	A0	001	ADMINISTRAR LOS INMUEBLES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO Y OTORGAR CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	ACCIÓN	120	120	120	100.00				
05	32	1	5	05	E6	10	02	004			ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE PALACIO DE GOBIERNO									
05	32	1	5	05	E6	10	02	004	A0		PROPIOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02	004	A0	001	DAR COBERTURA A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, OPERACION Y SERVICIO DE PALACIO DE GOBIERNO Y OTROS INMUEBLES, QUE OCUPAN LAS UNIDADES ADSCRITAS AL EJECUTIVO ESTATAL.	UNIDAD	84	84	84	100.00				

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE												
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO													
05	32	1	5	05	E6	10	03																					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001																				
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0																			
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	001	REALIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO.	ACCIÓN	4	4	7											(*)		
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	002	REALIZAR LA DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS.	SOLICITUD	0	60	72											(*)		
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	003	CELEBRAR ACTOS JURIDOCOS TRASLATIVOS DE DOMINIO PARA LA INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	ACTA	0	60	94											(*)		
05	32	1	5	05	E6	10	03	002			REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS																	
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0		PROPIOS																	
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0	001	ADMINISTRAR EL ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	ACCIÓN	120	120	134												(*)	
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0	002	GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EL CENTRO DE GOBIERNO	ACCIÓN	168	168	161												95.83	
05	32	1	5	05	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA																	
05	32	1	5	05	E6	10	05	002			DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL																	
05	32	1	5	05	E6	10	05	002	A0		PROPIOS																	
05	32	1	5	05	E6	10	05	002	A0	001	ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REGIMEN JURIDICO DE LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO.	ACCIÓN	408	400	426												(*)	
05	32	1	5	05	E6	10	07				SERVICIOS AÉREOS																	
05	32	1	5	05	E6	10	07	001			SERVICIOS AÉREOS																	
05	32	1	5	05	E6	10	07	001	A0		PROPIOS																	
05	32	1	5	05	E6	10	07	001	A0	001	SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTACIÓN A TRAVÉS DE OPERACIONES ÁREAS.	VIAJE	744	760	841													(*)
05	32	1	5	05	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO																	
05	32	1	5	05	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES																	
05	32	1	5	05	E6	12	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES																	
05	32	1	5	05	E6	12	03	001	A0		PROPIOS																	
05	32	1	5	05	E6	12	03	001	A0	001	COORDINAR LOS PROGRAMAS Y PROCESOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 140 DE BIENES Y CONCESIONES.	ASUNTO	1200	1200	1617												(*)	
05	32	1	5	05	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO																	
05	32	1	5	05	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN																	
05	32	1	5	05	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO																	
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0		PROPIOS																	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS E INFORMATICOS	ACCIÓN	720	6000	7167	(*)
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0	002	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITOS PARA VIVIENDA	ACCIÓN	0	5175	8916	(*)
05	32	1	5	05	E6	58					REGULACIÓN DEL SUELO Y FOMENTO A LA VIVIENDA					
05	32	1	5	05	E6	58	01				REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001			REGULARIZACIÓN DE PREDIOS					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0		PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	001	GENERAR DOCUMENTOS DE SEGURIDAD PATRIMONIAL QUE GARANTICE LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE	DOCUMENTO	5035	5035	2023	40.18
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	002	EVENTOS PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL.	EVENTO	4	4	1	25.00
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	003	OTORGAR ASESORIAS A LAS FAMILIAS, ORGANIZACIONES, ETC. RES PECTO A TRAMITES PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	ASESORÍA	0	15000	15715	(*)
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	004	BRINDAR APOYO TECNICO Y ASESORIA	SOLICITUD	0	480	497	(*)
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	005	ELABORACION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIO.	EXPEDIENTE	0	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>34</b>										<b>COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$28,799,205</b>	<b>\$20,174,076</b>	<b>\$20,174,076</b>	<b>70.05</b>
05	34	1									GOBIERNO					
05	34	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	34	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	34	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	34	1	5	05	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	34	1	5	05	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004			CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0		PROPIOS					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	001	SOPORTE TECNICO A USUARIOS DEL SIAF DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y MUNICIPIOS	ACCIÓN	3600	2900	2970	82.50
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	002	ACCIONES DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE DATOS DEL SIAF	ACCIÓN	1900	1900	2498	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	003	ASESORIAS A USUARIOS DEL SIAF	ASESORÍA	7200	7200	7754	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	004	ASESORIA EN LINEA A TRAVES DEL 01800	CONSULTA	6800	4760	651	9.57
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	005	ANALISIS Y OBTENCION DE INFORMACION A TRAVES DE BASE DE DATOS SEGUN SOLICITUDES DE USUARIOS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	CONSULTA	1000	1000	2379	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	006	CAPACITACION A USUARIOS DEL SIAF	CURSO O PELÍCULA	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	007	CAPACITACION AL PERSONAL INTERNO	CURSO O PELÍCULA	12	12	4	33.33
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	008	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE MODULOS DEL SIAF	DICTAMEN	180	180	196	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	009	PRUEBAS DE REVISION DE LA FUNCIONALIDAD DE MODULOS DEL SIAF	DOCUMENTO	585	220	172	29.40
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	010	PRUEBAS DE REVISION DE LA FUNCIONALIDAD DE MODULOS DEL SIAF	DOCUMENTO	478	0	0	0.00
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	011	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES WEB	DOCUMENTO O ESTUDIO	120	120	88	73.33
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	012	INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN SERVICIOS ELECTRONICOS	PROYECTO	6	6	11	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	013	INCORPORACIONES DE NUEVAS TECNOLOGIAS AL SIAF	PROYECTO	4	4	6	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	014	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DEL SIAF	PROYECTO	11	11	8	72.73
<b>05</b>	<b>35</b>										<b>COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$19,410,965</b>	<b>\$150,608,767</b>	<b>\$150,608,767</b>	<b>775.90</b>
05	35	1									GOBIERNO					
05	35	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	35	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	35	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	35	1	5	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006			FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006	A0		PROPIOS					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006	A0	001	GASTOS DE OPERACIÓN FIDEICOMISO	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
05	35	2									DESARROLLO SOCIAL					
05	35	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
05	35	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
05	35	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
05	35	2	2	01	E1	54					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE					
05	35	2	2	01	E1	54	01				TRANSPORTE TERRESTRE					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006	A0		PROPIOS					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006	A0	001	GASTO DE OPERACIÓN DEL FEMOT	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00





**Secretaría de la Contraloría**

---



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 96 millones 959 mil 415 pesos para el año 2011. Al final del ejercicio presenta un gasto acumulado de 108 millones 666 mil 263 pesos; 12.07 por ciento más que el presupuesto original. La distribución de estos recursos por Unidad Responsable así como su variación durante el 2011 se muestra como sigue:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0601	Secretaría	7,851,967	7,012,539	-839,429	-10.69
0602	Dirección General de Organos de Control y Vigilancia	5,950,492	6,275,182	324,691	5.46
0603	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	10,927,636	10,029,358	-898,278	-8.22
0604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	7,057,196	7,407,822	350,626	4.97
0605	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad	2,989,085	3,084,733	95,648	3.20
0606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,794,561	3,851,825	57,264	1.51
0608	Dirección General de Auditoría Gubernamental	11,659,326	11,637,908	-21,418	-0.18
0609	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública	15,107,712	28,024,840	12,917,128	85.50
0610	Dirección General de Contraloría Social	7,057,492	7,118,282	60,790	0.86
0612	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	22,201,073	21,959,254	-241,819	-1.09
0613	Dirección General de Información e Integración	2,362,875	2,264,521	-98,355	-4.16
	Total	96,959,415	108,666,263	11,706,848	12.07

Esta variación del presupuesto asignado a esta Secretaría, se presenta en el siguiente resumen por capítulo de gasto, acompañado de la explicación sobre lo más relevante de las variaciones registradas contra el presupuesto original.

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	68,512,500	71,618,390	3,105,890	4.53
2000	Materiales y Suministros	1,914,823	1,028,289	-886,534	-46.30
3000	Servicios Generales	26,452,092	35,595,461	9,143,369	34.57
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	80,000	424,123	344,123	430.15
	Total	96,959,415	108,666,263	11,706,848	12.07

En el capítulo 1000 se ejercieron recursos superiores al monto autorizado, originado principalmente por la actualización y costo de la nómina de 182 plazas que incluye el renglón de previsión e impuestos hasta el mes de diciembre y por la creación de plazas temporales para fortalecer los programas de la dependencia.

Se informa que dentro del total de gasto ejercido se contrataron 18 plazas con carácter de personal temporal en varias unidades responsables para desarrollar las siguientes actividades: trámites de procedimientos administrativos contra servidores públicos, elaboración de proyectos de quejas y denuncias, atención ciudadana, auditoría gubernamental, análisis de la información pública, coordinación del sistema Declara Net, entre otras.

De las 18 plazas, se informa que 13 son recontrataciones que provienen desde el año anterior.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta un ejercicio menor al autorizado debido a que se presentó reprogramación y/o disminución de recursos, para compensar los recursos en el capítulo de servicios generales.

Las partidas más significativas que presentan economías en el gasto son: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, productos alimenticios, utensilios, adquisición de agua potable, y combustibles, entre otras partidas.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un ejercicio mayor respecto al monto aprobado original. Esto se debe, por un lado, a que se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar economías en las siguientes partidas de servicios básicos como: telefonía tradicional, telefonía celular, servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información y servicio postal. También el gasto fue menor al esperado en las partidas de arrendamiento de muebles y maquinaria y mantenimiento de equipo de transporte.

El monto aprobado en la partida de difusión por radio, televisión y otros, no presenta ejercicio en este periodo.

Por otro lado, se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar un incremento en los montos aprobados, en las siguientes partidas:

*Servicios Legales, de contabilidad, auditorías y relacionados.*- Se presenta un incremento como ampliación líquida autorizada para el pago de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de la Contraloría General, entre los que

destacan peritos contables, peritos informáticos y asesoría jurídica en materia de fideicomisos.

*Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales.*- Servicios médicos subrogados por la Secretaría de Salud Pública, para aplicar exámenes *antidoping* a servidores públicos del Estado.

*Servicios de Informática.*- Se ampliaron recursos para pago de servicio para la solución tecnológica de escritorios virtuales y telefonía IP, Declara Net, así como adquisición de cintas de respaldo magnéticas para el centro de datos.

*Seguros de bienes patrimoniales.*- Se aplicaron recursos para pago de flotilla vehicular y pago de aseguramiento de bienes inmuebles, que son servicios operados por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

*Servicios de Capacitación.*- Se ejercieron recursos para cubrir pago por asistencia a cursos impartidos por el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Sonora, Instituto de Administración Pública, además Capacitación contratada para ingeniería de software, entre otros.

*Gastos Ceremoniales y de Orden Social.*- Los gastos se incrementaron por el costo de traslado de boletos de avión, estancia, hotel y comida a prestadores de servicios, de conformidad a lo establecido en los contratos celebrados, así como por la coordinación del Foro de Rendición de Cuentas, celebrado en esta ciudad.

*Aplicación de retención del 5 al millar.*- Por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública, los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

En el Estado de Sonora, que tiene celebrado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho mencionado, del 5 al millar sobre el costo de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas ejecutadas por contrato, se destinan para la ejecución del servicio de vigilancia, inspección y control.

Según los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2009, los recursos que se recauden en cada ejercicio fiscal por concepto del cinco al millar, serán registrados, sin que pierdan su carácter federal, en los ingresos y egresos del gobierno del estado.

*Aplicación de retención del 2 al millar.*- Por el servicio de vigilancia, inspección y control, los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al dos al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

En la ley 83 de ingresos y presupuesto de ingresos del gobierno del estado para el ejercicio fiscal 2011, se contempla en el apartado IV Aprovechamientos, letra O, incentivos económicos por recaudación de derechos federales por inspección y vigilancia de obras públicas, monto estimado de 8 millones 400 mil pesos.

En los Egresos, en la partidas 39904 y 39905, por concepto de aplicación del 5 al millar, y por concepto de aplicación del 2 al millar respectivamente, la variación en su conjunto representa aproximadamente 155 por ciento más que el estimado inicial en el presupuesto. El incremento se debe a que se recaudaron recursos por concepto de ingresos del 5 y 2 al millar de ejercicios anteriores.

Es importante mencionar que con recursos de ingresos de retención del 2 al millar se celebraron contratos de servicios profesionales con 33 personas físicas que realizaron acciones de auditoría y fiscalización de Obras. También se registran en esta partida los gastos con motivo de las comisiones encomendadas en los diversos municipios del Estado.

Por otra parte, el capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles presenta un monto superior al aprobado debido a que fue necesario dar suficiencia a diversas partidas entre las que destacan: equipo de cómputo y de tecnologías de la información, otros mobiliarios y equipos de administración, equipo de comunicación y telecomunicación y equipo de generación eléctrica, entre otras, para cubrir necesidades en las unidades responsables, por reposición de equipo que dejó de funcionar. Las adquisiciones fueron: un equipo solución de respaldos con software de Administración, un motor para equipo de aire acondicionado, un regulador de voltaje No break, diademas para equipo de teléfono inalámbrico, extinguidores, detector de humo, videograbadora y cámara digital, entre otros equipos.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, las ampliaciones al presupuesto fueron aplicadas por un lado, en base a la recepción y /o disposición de recursos generados por ingresos que se captan por el pago de bases de licitaciones del sistema Compra Net y por otro lado, ingresos de aplicación de retención del 2 y 5 al millar.

Con relación al Programa Operativo Anual, se presenta un cuadro resumen del cumplimiento de metas 2011:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>	<b>76</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>8</b>
ORIGINAL	76	39	29	8
0601 SECRETARIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
0602 DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	7	4	1	2
ORIGINAL	7	4	1	2
0603 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	4	1	3	0
ORIGINAL	4	1	3	0
0604 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	4	3	1	0
ORIGINAL	4	3	1	0
0605 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	8	7	1	0
ORIGINAL	8	7	1	0
0606 DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	10	3	4	3
ORIGINAL	10	3	4	3
0608 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	6	2	2	2
ORIGINAL	6	2	2	2
0609 DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	4	3	1	0
ORIGINAL	4	3	1	0
0610 DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	11	7	4	0
ORIGINAL	11	7	4	0
0612 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	18	8	9	1
ORIGINAL	18	8	9	1
0613 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	2	1	1	0
ORIGINAL	2	1	1	0

Los resultados del programa operativo de la Secretaría de la Contraloría General, de sus metas y recursos, se presenta por unidad responsable de la manera siguiente:

### Secretaría

Presenta un presupuesto autorizado de 7 millones 851 mil 967 pesos y un ejercicio de 7 millones 012 mil 538 pesos, es decir un 11 por ciento menos.

La variación observada se refleja por una parte, en el capítulo de servicios personales con un ejercicio mayor del 39 por ciento derivado del costo de la nómina que incluye el renglón de previsión e impuestos.

En los capítulos de materiales y suministros y servicios generales se presenta una variación al reducirse en conjunto un 59 por ciento en relación a los montos del presupuesto aprobado originalmente en estos dos capítulos.

Esto debido por un lado, a que se reprogramaron, mediante una reducción, los recursos de la partida de servicios legales, de contabilidad y auditorías, para ser ampliados en la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, para cubrir contrato de servicios por segunda etapa del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, enfocado a resultados.

Por otro lado, se presentó un incremento como ampliación líquida en la partida de servicios legales, de contabilidad y auditorías autorizada para el pago de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de la Contraloría General, entre los que destacan peritos contables, peritos informáticos y asesoría jurídica en materia de fideicomisos, no omitiendo mencionar que los servicios se han venido requiriendo desde el año anterior, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos planteados.

En lo que respecta al monto anual aprobado en la partida de difusión por radio, televisión y otros medios comerciales, presentó reducción y se reorientaron dichos recursos para otras acciones de gobierno. También se reprogramaron recursos de los dos capítulos de gasto mencionados de las partidas que presentaron economías para las partidas de las distintas unidades responsables que lo requirieron para cumplir con los programas encomendados.

El capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles no cuenta con un monto aprobado en el original, sin embargo, se aprobaron recursos para adquisición de diadema para equipo de teléfono inalámbrico.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Realizar reuniones para evaluar el seguimiento de indicadores del desempeño de las unidades responsables. Se planeó la realización de 6 eventos llevándose a cabo como se tenía programado, se cumple al 100 por ciento respecto a lo estimado.

En estas reuniones se dio seguimiento a los procesos y productos de la Secretaría de la Contraloría, dando como resultado un cumplimiento en el desempeño de procesos de



93.76 por ciento del 90 por ciento establecido como meta y en los productos un cumplimiento de 99.92 por ciento del 90 por ciento contemplado como meta.

Meta: Coordinar el sistema de control y gestión de asuntos recibidos para su trámite. Se planearon 4 informes, mismos que fueron integrados, por lo que se cumple con el 100 por ciento según la estimación anual.

Estos informes contienen el registro acumulado del número de documentación recibida y registrada en el Sistema de Control durante los cuatro trimestres del año 2011.

### **Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia**

Presenta un presupuesto autorizado de 5 millones 950 mil 491 pesos y un ejercicio de 6 millones 275 mil 182 pesos, es decir un 5 por ciento más de gasto en relación a lo aprobado.

En el capítulo de servicios personales, la variación se debe a la actualización del costo de la nómina, además de la autorización de 2 plazas con carácter de temporal.

En el capítulo de gasto de materiales y suministros se presenta economía en las partidas de materiales, útiles y equipos menores de oficina, productos alimenticios y utensilios, entre otras.

En el capítulo de servicios generales, se presenta economía en partidas como servicio postal, arrendamiento de muebles y maquinaria, mantenimiento de mobiliario y mantenimiento de equipo de transporte. También los montos aprobados en las partidas de pasajes aéreos, viáticos, gastos de camino y cuotas no fueron ejercidas en su totalidad.

Este capítulo también presenta variación al incrementarse las siguientes partidas: Apoyo a Comisarios Públicos ya que se agregó una persona al Padrón de Comisarios Públicos, por otro lado, se incrementó el gasto en servicios de capacitación por atención a asistencia a cursos del personal adscrito a esta área.

Al respecto, se reprogramaron los recursos entre los dos capítulos de gasto mencionados, de las partidas que presentaron economías.

El capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles no cuenta con un monto aprobado en el original, sin embargo, se aprobaron recursos para adquisición de diadema para equipo de teléfono inalámbrico.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Elaborar informes ejecutivos anuales (dictámenes) En este periodo se planeó integrar 46 informes ejecutivos anuales, y se desarrollaron 41 documentos que representan el 89.13 por ciento de avance físico respecto a lo programado.

El cumplimiento de esta meta depende de la contratación de despachos externos que se autoriza por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, así como de las reuniones de Órganos de Gobierno que se celebren en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Se programaron 46 Informes Ejecutivos como cifra estimada antes de la autorización de los contratos de los despachos externos, sin embargo fueron solo 41 las contrataciones aprobadas a los diferentes despachos externos por parte de la Secretaría de la Contraloría General, es por ello la diferencia en el incumplimiento de la meta.

Meta: Evaluar el desempeño de los comisarios públicos ciudadanos en las entidades de la administración pública paraestatal.- La programación original fue elaborar 70 evaluaciones del desempeño de los comisarios públicos ciudadanos y en el año se integraron 37 documentos, lo que representa un avance físico del 52.86 por ciento con relación a la planeación original anual.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2011, fue solicitada una modificación en la cuantificación de su unidad de medida, ya que se cambió de 70 a 36 documentos. Esto se debe a que inicialmente se había planeado hacer 2 evaluaciones en el año a cada comisario; sin embargo por necesidades internas y considerando que los comisarios públicos ciudadanos no son servidores públicos, ya que solamente prestan un servicio social al Estado, se determinó que sólo se les aplicaría una evaluación; modificando la meta a 36 evaluaciones en virtud de que ése era el número de Comisarios.

En el transcurso del año se agregó al padrón un comisario más en una entidad, dando por resultado que en el mes de Octubre sí se registraran las 37 evaluaciones aplicadas.

Estas evaluaciones practicadas sobre el desempeño de la actuación de los Comisarios Públicos Ciudadanos dentro de la Entidad, arroja información útil para esta Unidad, para determinar las áreas de oportunidad que tiene cada uno de ellos, con el fin de mejorar su desempeño, en apego a la normatividad que se aplica dentro de las entidades asignadas.

Meta: Participar en reuniones de órganos de gobierno de las entidades y seguimiento a los acuerdos, con la participación de los comisarios públicos.- Se planearon 160 reuniones de Órganos de Gobierno y se realizaron 251, lo cual representa un avance superior al cien por ciento, con relación a la programación anual.

Esta variación se debe a que durante el 2011 iniciaron funciones 3 entidades como son: Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco y Universidad Tecnológica de Etchojoa, así como también a la asistencia a Reuniones Extraordinarias y no programadas que frecuentemente realizan las Entidades.

Meta: Coordinar el seguimiento de los informes trimestrales de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo.- Se planearon originalmente 128 informes y se realizaron 131, lo cual representa un avance superior al cien por ciento según lo programado original.

En esta meta se modificó su programación en su unidad de medida al incrementarse el número de informes a 131, en virtud de que se creó un nuevo Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Radio Sonora en el periodo evaluado, por lo que se incrementó el número de seguimientos.

Meta: Revisar los informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo y llevar el control de seguimiento de la solventación de observaciones.- Se planearon originalmente 362 informes y se realizó el mismo número de informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo, lo que representa un 100 por ciento de avance físico, según la estimación original anual.

Esta meta presenta modificación al cambiar de 362 a 356 informes. Esto se debió porque algunos Órganos de Control y Desarrollo Administrativo solicitaron cambiar su programa anual, ya que que el número de informes a presentar sería menor.

Sin embargo, en el transcurso del año sí se cumplió con el mismo número de informes planeados originalmente, debido a que se realizaron auditorias adicionales y a que se creó un nuevo Órgano de Control en Radio Sonora.

Meta: Realizar evaluaciones a los órganos de control y desarrollo administrativo.- Se planearon 32 y realizaron 33 evaluaciones, presenta un avance superior del 100 por ciento, según la estimación original. Esta meta presenta modificación al cambiar de 32 a 33 informes.

Se informa que debido a que entró en funciones el nuevo Órgano de Control de Radio Sonora, se incrementaron las evaluaciones.

Meta: Autorizar el programa anual de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo.- Se planeó originalmente la autorización de 32 programas y se modificaron a 33 en el año, el cambio fue solicitado debido a la creación de un nuevo órgano de control y desarrollo administrativo en Radio Sonora.

Por lo que en este periodo, sí se autorizaron los 33 Programas Anuales de Actividades de los Órganos de Control y desarrollo administrativo por lo que se registra un 103 por ciento de avance físico, respecto al programa original.

### **Dirección General de Administración y Control Presupuestal**

Presenta un presupuesto autorizado de 10 millones 927 mil 635 pesos y un ejercicio de 10 millones 029 mil 358 pesos, es decir, un 8 por ciento menos.

En el capítulo de servicios personales, la variación se debe a la actualización del costo de la nómina principalmente; además en esta unidad se cuenta con 2 plazas de carácter de temporal.

En el capítulo de gasto de materiales y suministros se presenta un ejercido menor con relación a lo autorizado en el año, ya que presenta economía de diversas partidas y reprogramación de recursos para otras acciones en las distintas unidades responsables.

En el capítulo de gasto de servicios generales presenta igualmente un ejercido menor con relación a lo aprobado anual.

Por un lado, las partidas de servicios básicos como energía eléctrica, telefonía tradicional, servicio de Internet y telefonía celular presentaron economías. También las partidas de arrendamiento de maquinaria, patentes, mantenimiento de equipo de transporte, viáticos, gastos de camino y cuotas no ejercieron el monto que originalmente se había aprobado.

Presenta economía de diversas partidas y reprogramación de recursos para otras acciones en las distintas unidades responsables.

Por otro lado, se vieron incrementados los montos de seguros de bienes patrimoniales; se aplicaron pagos por aseguramiento de flotilla vehicular, bienes inmuebles y parte proporcional de la flotilla aérea; servicios operados por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones

Se aumentó el monto por servicios de capacitación a través de adecuaciones presupuestales, con motivo de asesoría al personal, en Compra Net, (1) asesoría en Instituto de Administración Pública (1) y capacitación dentro del Programa Interno de Protección Civil aplicado a 20 brigadistas.

Se aumentó el monto en la partida de licitaciones, convenios y convocatorias derivado de la Convocatoria que se llevó a cabo con motivo de Contratación del Despacho que realizará Auditoría a los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Sonora; la Convocatoria para Solución Tecnológica de Escritorios Virtuales y Telefonía IP y las Publicaciones en diarios impresos en el Estado, presentando "Avisos Contraloría" relacionado con los vehículos oficiales autorizados para transitar en periodo vacacional y las dependencias responsables.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, se realizaron transferencias para la adquisición de extinguidores, detector de humo, Regulador de Voltaje No Break y diadema para teléfono inalámbrico, entre otras.

Las acciones dentro de su programa Operativo son:

Meta: Mantener el Sistema de Gestión de Calidad a través de revisiones por auditor externo.- El avance físico de esta meta es superior al 100 por ciento, ya que se programaron 2 dictámenes (junio y diciembre de cada año) y se realizaron 3, debido a que el dictamen correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2010, por cuestiones de agenda del despacho externo se realizó hasta el mes de enero de 2011, siendo este dictamen, el adicional.

Los dos dictámenes programados, se realizaron en el tiempo estipulado, de los cuales se derivó la obtención de la re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad por tres años más, el cual estará vigente hasta diciembre del 2014.

Meta: Realizar evaluación del personal.- El avance físico de esta meta presenta un cumplimiento del 100 por ciento, ya que la evaluación del personal prevista a realizarse durante 2011, se llevó a cabo en tiempo y forma.

Los resultados nos arrojaron que el promedio de la calificación al desempeño alcanzada por parte del personal de esta Dependencia fue de 94.71, superior a la media obtenida en el ejercicio anterior (92.6), el incremento se debe principalmente a que el personal mejoró en su calificación en la contribución en metas, además que también se dio un mayor número de aportaciones de mejora y tuvo menos incidencias en el registro de su asistencia.

Meta: Elaborar el programa Anual de Adquisiciones.- Se integró un documento, cumpliendo al cien por ciento con lo programado. Éste contiene la planeación del gasto en relación a materiales y suministros necesarios para desarrollar las actividades en la dependencia.

Meta: Integrar la información mensual y trimestral del avance de metas de los programas a cargo de la Secretaría y de los recursos presupuestales asignados.- Se planeó la elaboración de 4 documentos, sobre los avances programáticos, cumpliéndose con los calendarios como se tenía previsto, lo cual representa un 100 por ciento de avance acumulado.

## **Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial**

Presenta un presupuesto original autorizado por el orden de 7 millones 057 mil 196 pesos y un ejercicio de 7 millones 047 mil 822 pesos, es decir, un 5.0 por ciento más.

La variación en el gasto se presenta por una parte, en el capítulo de servicios personales, debido a la actualización del costo de la nómina y por la autorización de 6 plazas con carácter de temporal.

En el capítulo de materiales y suministros se registra un gasto menor en relación al monto aprobado, y las economías se aprecian en las partidas de materiales, útiles y equipos menores, materiales para el procesamiento de equipos, materiales educativos y combustibles.

El capítulo de servicios generales presenta un ejercicio menor, con relación al monto original aprobado, y presenta economía en las partidas de pasajes aéreos, viáticos en el país, gastos de camino y cuotas. También en servicios básicos como telefonía tradicional, telefonía celular y servicio de internet.

Las partidas que se vieron incrementadas mediante adecuaciones son: gastos de orden social para cubrir el pago por traslado aéreo de asesor externo, aplicado según contrato, además de las partidas de Edictos y Mantenimiento y Conservación de Bienes Inmuebles.

Además, se adquirió una Solución para Escritorios Virtuales Declara Net, aplicándose en la partida de servicios de informática, lo cual no estaba dentro del presupuesto aprobado.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fue necesario darle suficiencia para la adquisición de diadema para equipo de teléfono inalámbrico.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta: Emitir acuerdos en procedimientos de responsabilidad administrativa.- Se planearon 780 acuerdos y se realizaron 1,609, por lo que se cumple en más del cien por ciento de avance físico anual, respecto a lo planeado.

En virtud de que el trámite de los expedientes depende en gran parte del impulso procesal que hagan los encausados, es por ello que se emitieron más acuerdos, aunado a que se han interpuesto un mayor número de denuncias para iniciar procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa que las previstas, lo que ha generado un mayor número de acuerdos. También se incrementan los procedimientos ya que hay servidores públicos omisos en la presentación de su declaración de situación patrimonial, inicial, anual y/o por conclusión.

Meta: Realizar notificaciones en procedimientos de responsabilidad administrativa.- Se planeó realizar 1,080 notificaciones y se registran 1,337, lo cual representa un avance superior al 100 por ciento según la programación anual.

Esta actividad está relacionada con la anterior, en virtud de que el trámite de los expedientes depende en su gran parte del impulso procesal que hagan los encausados; es por ello que fue necesario emitir más notificaciones que las estimadas originalmente.

Meta: Recibir y registrar declaraciones de situación patrimonial.- Se programó la recepción de 10,000 declaraciones de situación patrimonial y se recibieron 12,074 cifra superior a la estimada en el año.

El incremento se refleja por las altas y bajas de los servidores públicos, lo que genera más movimientos y se dan frecuentemente en la Administración Pública Estatal. Es decir, se pueden registrar en un año, las tres versiones de presentación del documento de la declaración patrimonial: inicial, anual y final.

Meta: Analizar aleatoriamente las declaraciones y emitir dictámenes.- Podemos informar que se planearon 1,800 dictámenes sobre análisis a las declaraciones de situación patrimonial que se llevan a cabo en forma aleatoria, lográndose emitir el mismo número según lo planeado, lo que representa un 100 por ciento respecto a la programación original.

El resultado obtenido es que se emitieron 1,309 positivos y 491 salvedades, teniendo como objetivo el de revisar la evolución del patrimonio y detectar un posible enriquecimiento inexplicable de los servidores públicos que por disposición legal están obligados a rendir cuenta de su situación patrimonial.



## **Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad**

Presenta un presupuesto autorizado por 2 millones 989 mil 084 pesos y un ejercicio de 3 millones 084 mil 732 pesos, es decir un tres por ciento más.

La variación en el capítulo de servicios personales se debe principalmente al costo de actualización de la nómina. Además por la autorización de recursos de una plaza con carácter de temporal.

En los capítulos de materiales y suministros y servicios generales en conjunto se aprecia un presupuesto ejercido menor, con relación a los montos aprobados.

Las partidas que se vieron disminuidas fueron: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales para procesamiento, productos alimenticios y combustibles. También servicio postal, arrendamiento de maquinaria y mantenimiento de transporte, viáticos en el país y gastos de camino.

La partida que se vio incrementada fue la de pasajes aéreos, por la asistencia a eventos de capacitación fuera del Estado.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta Dar trámite a controversias de las que tome parte el titular y las unidades administrativas de la Secretaría.- Se planearon 5 asuntos y se realizaron 7. El cumplimiento de esta meta depende de los juicios de amparo que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría General, de su Titular o de los Titulares de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo.

Con esta meta se atienden los asuntos legales que se requieran, en razón de que en base a sus atribuciones y actos, es llamada a juicio como Autoridad Responsable y al cumplir con esta actividad, se avanza en una adecuada defensa legal de la Secretaría.

Meta dar atención a consultas jurídicas.- Se programaron 100 consultas y se realizaron 139 superando lo estimado. El incremento se debe al número de consultas y/o asesorías solicitadas por Oficio.

Con esta meta se da cumplimiento al objetivo de calidad, en virtud de que al ser de apoyo jurídico se presentan consultas por personal adscrito a dependencias, entidades y órganos de control, las cuales se atienden otorgando en todo momento una respuesta u opinión oportuna, lo cual influye en un mejor desarrollo en las funciones que desempeñan.

Meta Elaborar proyectos normativos.- Se informa que se programaron 4 y se elaboraron 5 documentos, lo que presenta un avance superior del cien por ciento. El aumento se dio debido a las necesidades de la dependencia, ya que se elaboraron durante el tercer trimestre dos proyectos cuando solo se tenía contemplado uno.

El cumplimiento fue en atención a la necesidad de regular jurídicamente diversos aspectos para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Estatal y de los requerimientos propios de la Secretaría de la Contraloría General.

Se presentaron para su validación y aprobación ante la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios:

- Propuesta de reforma a la Ley de Acceso a la Información
- Manual de Homologación de Información Pública Básica
- Reglamento que establece las disposiciones que las entidades de la Administración Pública Paraestatal, deberán de observar para el adecuado funcionamiento de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo.
- Proyecto de Lineamientos para la Atención de Quejas y Denuncias
- Proyecto de Programa de Control Vehicular del Estado de Sonora

Meta Difundir normas jurídicas.- En materia de Difusión de las Normas Jurídicas, se estimaron 100 y se realizaron 186. La estimación anual se hace en base al comportamiento del año anterior. El incremento se debió a que el número de normas jurídicas que se publicaron en los medios oficiales respectivos es variable y es necesario darlas a conocer para su correspondiente aplicación; en este rubro también inciden las reformas al compendio, ya que se actualizaron varias reformas en instrumentos jurídicos publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Se ha logrado contar con un compendio legislativo actualizado, el cual se encuentra en la dirección electrónica <http://www.contraloria.sonora.gob.mx>, el cual es consultado

tanto por la ciudadanía como por servidores públicos que buscan encontrar la normatividad vigente.

Meta Tramitar solicitudes de Acceso a la Información.- Presenta 80 asuntos programados y 88 solicitudes de acceso a la información realizadas. El aumento, se debe primordialmente a que la población tiene mayor interés por conocer la operación y destino de los recursos utilizados en la dependencia.

Esta meta contribuye a garantizar el derecho de acceso a la información a la ciudadanía en tiempo y forma, mediante el trámite de las solicitudes de información realizadas a la Secretaría de la Contraloría General en este caso en específico, las cuales se atienden conforme a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información y buscando en todo momento respetar el Principio de Máxima Publicidad.

Meta Dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, proyectos de acuerdos de reserva y recursos de revisión turnados por las unidades de enlace.

Se estimó atender 48 consultas y se realizaron 113, lo que presenta avance superior al cien por ciento.

El número de solicitudes presentadas que ingresan en el sistema es variable, por lo que hace que se incrementen las asesorías y seguimientos de las mismas. Con esta meta, se logra una contribución importante en materia de conocimiento, aprendizaje y apoyo para las diversas dependencias y entidades, mismas que recurren en busca de asesoría o punto de opinión en materia de transparencia y acceso a la información, además de mantener una comunicación constante con los servidores públicos encargados del tema.

Meta Efectuar actualizaciones a los registros y documentos relacionados con la materia de acceso a la información. Registra 48 documentos estimados y realizados por lo que se cumple con lo programado. Se aplicaron todas las actualizaciones necesarias a los registros y documentos en materia de transparencia.

Al desarrollar esta actividad, se cuenta con bases de datos importantes en materia del derecho de acceso a la información, lo cual conlleva un conocimiento del día a día en cuanto a Recursos de Revisión, Solicitudes de Información, Acuerdos de Reserva.

Estos registros, eventualmente nos ofrecen la ventaja de arrojar o determinar datos estadísticos o de consulta.

Meta Revisar los portales de transparencia para evaluar el cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados.- Se contempló obtener 280 y se integraron 292 informes de evaluación del cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados, al cierre del ejercicio, representa un avance superior al 100 por ciento.

La actividad se incrementa, en razón de que se incorporaron tres sujetos obligados al Portal de Transparencia: Museo Sonora en la Revolución, Museo del Centro Cultural Musas y Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, los cuales fueron evaluados durante los trimestres y conforme al calendario de evaluaciones, dando un total de 12 evaluaciones más realizadas durante el año, mismas que no se encontraban programadas.

Se ha logrado un avance en el grado de cumplimiento de los Sujetos Obligados en cuanto a Información Pública Básica, la cual es la información que de oficio deben publicar las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, cabe señalar que gracias al trabajo realizado para esta meta en mención, se han ido disminuyendo los focos de atención en cuanto a deficiencias de información en los Portales de transparencia. No omitimos mencionar que al cierre del año 2011 se logró un promedio general de 88.43 en un total de 77 portales evaluados trimestralmente.

### **Dirección General de Licitaciones y Contratos**

Presenta un presupuesto autorizado de 3 millones 794 mil 561 pesos y un ejercicio de 3 millones 851 mil 825 pesos, es decir 57 mil 263 pesos más.

En el capítulo de servicios personales, la variación se debe al costo de actualización de la nómina y a la autorización de dos plazas con carácter de personal temporal.

En los capítulos de materiales y suministros y servicios generales se aprecian variaciones negativas respecto al autorizado ya que se reprogramaron recursos a otras Unidades Responsables.

Por otro lado, a través de adecuación presupuestal se logró ampliar partidas como servicios de capacitación por asesoría en Compra Net y el gasto pasajes aéreos.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fue necesario darle suficiencia para la adquisición de diadema para equipo de teléfono inalámbrico.

Respecto a los resultados de la ejecución del Programa Operativo Anual, se informa que la Dirección General de Licitaciones y Contratos, solicitó la cancelación y/o modificación de tres de sus metas, ya que las funciones de reportes y búsquedas del nuevo Sistema Compra Net 5.0 son totalmente distintas al sistema 3.0 que se venía utilizando y la firma Electrónica utilizada en esta nueva versión por los Proveedores es la proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es por ello que las cantidades de tres de sus metas presentan cambios y se reflejan en la columna de modificado y el avance de cumplimiento se vio afectado, en virtud de que no podrán lograrse como originalmente estaba planeado.

Las acciones realizadas dentro de su programa operativo son:

Meta Presentar resumen de la certificación electrónica otorgada a proveedores y contratistas.- Se planearon 4 documentos y se integraron 2, el avance físico es del 50 por ciento en este periodo.

Esta meta no se cumplió como se tenía programado inicialmente al entrar en vigor las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 28 de Junio de 2011.

Meta Publicar la gaceta electrónica. Se programaron y realizaron 12 documentos, esto representa un 100 por ciento de avance. La gaceta electrónica es un órgano de difusión misma que se edita y se envía mensualmente a responsables de efectuar procesos licitatorios por parte de las entidades convocantes, con temas relativos a licitaciones.

Meta Asistir a los actos de licitaciones realizadas por las dependencias.- Se programó la asistencia a 300 eventos y se registraron en este trimestre 745 lo cual representa un avance superior del 100 por ciento con relación a la planeación anual.

El objeto de esta meta es la representación por parte de la Secretaría de la Contraloría General, en los actos derivados de las licitaciones públicas, simplificadas y por invitación a cuando menos tres personas, como son: juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con éstas tanto con normatividad federal como estatal.

Esta meta está relacionada con la cantidad de procesos licitatorios que convoquen las dependencias, por lo que los resultados están ligados a estas acciones, al existir una conexión entre las bases dictaminadas y convocadas. El porcentaje en cuanto a asistencia a los actos también presenta un incremento, aunado a que las dependencias convocantes en este periodo realizan en algunos casos, licitaciones para la contratación de adquisiciones y servicios para el año siguiente.

Estos factores dificultan el programar cantidades más acordes al comportamiento de las contrataciones de adquisiciones o de obra, considerando que el número de procesos licitatorios que se llevan a cabo es facultad y responsabilidad de dichas oficinas gubernamentales.

Meta: Elaborar dictámenes de las convocatorias, bases y contratos.- Se programaron 250 y se realizaron 466 dictámenes de convocatorias, representa un avance superior del 100 por ciento.

La determinación de cuantas licitaciones se llevarán a cabo es facultad de las dependencias y entidades, siendo ellas las que remiten los proyectos de bases para su análisis. Al existir un incremento en las necesidades de las convocantes, se da un incremento en los dictámenes emitidos, considerando que es prioridad de la Dirección General el atender todos los requerimientos.

Meta: Atender y orientar usuarios.- Se planeó la atención de 1,000 documentos y se registraron 1,600 en este trimestre. El avance es superior al 100 por ciento, con relación a la programación anual.

Esta meta está relacionada con las demás acciones, por lo que, al incrementarse el número de bases que se envían a revisión, se incrementan las asesorías a servidores públicos adscritos a dependencias y entidades.

Considerando además, que existe por parte de la Secretaría de la Función Pública, la obligatoriedad del uso de la Bitácora Electrónica en Obras Públicas y Compra Net 5.0, las convocatorias se encuentran en el proceso de migrar de un sistema al otro, provocando con ello un mayor número de consultas de servidores públicos y comunidad en general, lo que ocasiona un aumento de asesorías.

Meta Verificar los documentos de las contrataciones directas.- Se planearon e integraron 10 documentos y se cumple con el 100 por ciento de avance físico, según lo planeado anual.

La regla general para la realización de las compras que realiza el Estado, es que estas se realicen a través de licitación pública; sin embargo, en apego a la normatividad correspondiente, en ocasiones se requiere que dichas compras se realicen en forma directa, por lo que, el objeto de esta meta es la verificación de que estas contrataciones se realicen con imparcialidad, honradez y transparencia y en su caso la aplicación de alguna medida correctiva.

Meta: Verificar el cumplimiento de las contrataciones.- Se planearon e integraron 12 documentos, se cumple con el 100 por ciento de avance físico.

Esta meta consiste en la selección de un contrato realizado por alguna dependencia o entidad del gobierno del estado y verificar su cumplimiento considerando las condiciones estipuladas en dicho contrato.

Meta: Presentar el registro de las auditorías electrónicas realizadas a través de Compra Net. Se estimó un registro de las auditorías electrónicas de 12 y se lograron 6, representa un avance del 50 por ciento. No se cumplió al cien por ciento ya que esta actividad también fue cancelada derivado de los nuevos acuerdos en la normatividad de Compra Net.

Meta: Dar seguimiento a las licitaciones electrónicas. Se estimó el seguimiento a 150 documentos y se registraron 36, lo que nos representa un avance del 24 por ciento.

No se cumplió según lo planeado, ya que esta actividad también fue cancelada derivado de los nuevos acuerdos en la normatividad de Compra Net.

Meta: Notificar sobre inconformidades atendidas. Se programaron e integraron 4 documentos, representa un avance del 100 por ciento, en relación a la planeación anual.

Los proveedores y contratistas que participan en licitaciones públicas, pueden inconformarse por escrito, ante la Convocante o ante la Dirección de Licitaciones y Contratos, dentro del término establecido en la ley y cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma, contra el fallo o cualquier acto de la licitación el cual consideren que se llevó en contravención a la ley.

### **Dirección General de Auditoría Gubernamental**

Presenta un presupuesto autorizado de 11 millones 659 mil 325 pesos y un ejercicio de 11 millones 637 mil 907 pesos. Presenta economía de 21 mil 418 pesos.

En el capítulo de servicios personales, la variación se debe a la actualización del costo de la nómina, además de la autorización de 2 plazas con carácter de temporal.

En el capítulo de materiales y suministros se presenta un ejercido menor en relación a la aprobación original. Las partidas que reflejan un gasto menor fueron: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión, material para información, productos alimenticios, combustibles y refacciones menores de equipo de cómputo.

La partida de materiales educativos no presenta presupuesto aprobado, sin embargo se ampliaron recursos mediante transferencia para la adquisición de Paquete de Leyes Fiscales para el año 2012, necesarias para las actividades propias de Auditoría.

En el capítulo de servicios generales se presenta una variación al alza que obedece a lo siguiente:

Se adicionaron recursos en la partida de asesoría y capacitación para cubrir el costo de cursos brindados a través del Colegio de Contadores del Estado de Sonora. Por otra



parte, se aprobaron recursos para la partida de servicios profesionales científicos y técnicos, que corresponde a pago por subrogación a la Secretaría de Salud Pública, por *antidoping* aplicado a servidores públicos del Estado, en el periodo correspondiente del 13 de junio al 13 de julio de 2011.

Asimismo, se incrementaron los recursos en la partida de pasajes aéreos por pago de boletos de avión de personal Auditor.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta: Realizar la contratación de despachos externos y dar seguimiento a las observaciones.- Para este ejercicio fiscal se tenía programado realizar 42 contratos, se efectuaron las contrataciones de los Despachos Externos en 43 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, lo que representa un avance físico mayor al 100 por ciento según lo estimado originalmente. El contrato de despacho externo que se registra como adicional, se debe a la solicitud elaborada por la "Operadora de Proyectos Estratégicos de Sonora" entidad que no estaba considerada al inicio del año para ser dictaminada por despacho externo.

La contratación de los Despachos Externos se realiza con el fin de que éstos verifiquen la aplicación correcta de los recursos fiscales por parte de la administración estatal y que la información financiera esté dictaminada por ese Despacho Externo.

Meta: Realizar auditoría de seguimiento de observaciones a la cuenta pública 2010.- Se planearon y fueron realizadas las 40 auditorías de seguimientos a las observaciones de la Cuenta Pública 2010 de las dependencias y entidades.

Meta: Participar en el Programa de Antidoping a servidores públicos del gobierno del estado.- Se planeó integrar 96 actas en el año y el avance registrado es de 34 Actas; es decir representa un avance del 35 por ciento de cumplimiento.

Al respecto se informa que, dado que esta actividad se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud Pública y derivado de urgencias epidemiológicas que se presentaron en el Estado, no se activó el programa como se tenía contemplado al inicio del año; por lo que esta meta fue reprogramada, quedando la cifra de 72 como meta modificada.

Meta: Dar seguimiento al avance de las observaciones de despachos externos e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la revisión de la Cuenta Pública 2010.- Se programó darle seguimiento a 71 entes públicos donde se realizaron auditorías por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y el Despacho Externo. Al cierre del ejercicio se realizaron 82, lo que representa un avance superior al 100 por ciento.

Lo anterior se justifica porque que se revisaron más entes por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, entre ellos los que se crearon a partir del ejercicio 2009.

Meta: Verificar trimestralmente la información capturada por la Dependencia y Entidades en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales.- Se programó verificar 944 documentos y no presenta avance ya que esta meta fue cancelada a partir del primer trimestre del año. Esta actividad se seguirá desarrollando y formará parte de las Auditorías Directas que se siguen practicando por la Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Meta: Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las observaciones.- Se programaron y realizaron las 38 Auditorías programadas para este periodo, el avance es del 100 por ciento, con relación a la programación anual. Se cuenta con el soporte documental de los resultados de las mismas.

### **Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública**

Presenta un presupuesto autorizado de 15 millones 107 mil 711 pesos y una aplicación de 28 millones 024 mil 839 pesos, es decir, 85 por ciento más.

En el capítulo de Servicios Personales la variación obedece al costo y actualización de la nómina.

En el capítulo de Materiales y Suministros se presenta un gasto menor al aprobado, derivado de ahorros presupuestales en las siguientes partidas: material de oficina, materiales para el procesamiento, productos alimenticios y combustibles entre otras partidas.

En el capítulo de Servicios Generales se presenta un presupuesto ejercido que representa un 147 por ciento más, con relación a la aprobación original de los 8 millones 757 mil 945 pesos.

Al respecto es importante mencionar que en la partida 39905 Aplicación de Retención del 2 al millar, se ejercieron recursos por un monto aproximado de 6 millones de pesos, donde básicamente se cubren contratos de honorarios asimilables a sueldos y los Impuestos Sobre Productos del Trabajo de 33 personas que realizan acciones de auditoría y fiscalización de Obras, también los viáticos, gastos de camino, cuotas y gastos del vehículo por comisiones encomendadas en los municipios del Estado.

Asimismo, se informa que en la partida 39904 Aplicación de Retención del 5 al millar, el monto ejercido se deriva por los ingresos captados para la ejecución del servicio de vigilancia, inspección y control.

Las acciones dentro del programa operativo son:

Meta: Revisar Proyectos. Se inició con el Programa Revisión de Proyectos con la finalidad de prevenir costos fuera de presupuesto, al evitar proyectos incompletos. La meta estimada es de 60 y la realizada 61, por lo que se cumple en 101 por ciento. El incremento se debe al tipo de proyectos que se evaluaron, lo que permitió que se realizara la revisión de un proyecto adicional; cumpliéndose con los objetivos que fueron trazados.

Meta: Auditar Obra. Se planeó auditar 400 Obras y se registran 657 Obras para este periodo, el avance físico anual es superior al 100 por ciento.

El incremento se debe a la conclusión de auditorías directas comprometidas con la Secretaría de la Función Pública en el Programa Anual de Trabajo con esta Dependencia, contándose con el apoyo de personal auditor de la dependencia federal que se trasladó desde la ciudad de México y colaboró en dichas tareas en el periodo comprendido del 16 de mayo al 24 de junio de 2011, esto permitió que se aumentaran las muestras a los Programas: Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales, Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas, Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Programa para el Fortalecimiento a la Oferta de Salud (FOROSS), entre otros.

Se concluyó la meta gracias a los ingresos captados por inspección y vigilancia del 5 al millar al poder contratar personal auditor (16) para revisar los programas convenidos.

Meta: Auditar acciones del sector productivo. Se programó la auditoría y se realizaron 500 acciones del sector productivo; el avance físico es del 100 por ciento respecto a la programación anual. Se revisaron programas de Estatal Directo, Programa Componente, conservación y uso sustentable del Suelo y Agua del Programa uso sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria (COUSSA). Además Fondo para Inversiones de Entidades Federativas (FIEF) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Activos Productivos y los programas de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua.

Meta: Verificar Obra. Se planeó verificar 800 obras y se registraron 985, lo cual presenta un avance superior al 100 por ciento con relación a la programación anual.

La variación se deriva de la solicitud especial por parte de la Secretaría Técnica del Ejecutivo, de que se verificara el programa de obra ejecutado por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) de rehabilitación de subestaciones eléctricas en escuelas. Este programa se realizó contratando una plantilla de 7 ingenieros especialistas en instalaciones eléctricas, con los recursos de inspección y vigilancia del 2 al millar estatal.

Por otra parte, adicionalmente se continuó con la implementación de un Programa de Evaluación de contratistas por especialidad y solvencia económica y financiera. El resultado obtenido del mismo fueron 162 contratistas evaluados, con la finalidad de Impulsar el cumplimiento de los compromisos de obra y lograr obras de calidad, al menor costo y tiempo posibles.

### **Dirección General de Contraloría Social**

Presenta un presupuesto autorizado de 7 millones 057 mil 491 pesos y un ejercicio de 7 millones 118 mil 282 pesos, es decir 60 mil 790 pesos más.

La variación se aprecia en el capítulo de servicios personales, derivado al costo de actualización de la nómina, además de que se autorizaron recursos para 3 plazas con carácter de personal temporal.

El capítulo de gasto de materiales y suministros, presenta un monto menor ejercido, donde las partidas que presentan economías fueron: combustibles, refacciones

menores de edificios, productos alimenticios, materiales para procesamiento de equipos, materiales, útiles y equipos menores de oficina, entre otras.

El capítulo de Servicios Generales presenta un ligero incremento con respecto al monto original aprobado, y destacan con más ejercicio en el gasto las siguientes partidas: mantenimiento de maquinaria y equipo, servicios de limpieza y manejo de desechos y servicios de vigilancia, las cuales derivan de servicios centralizados y aplicados por la Administración del Centro de Gobierno, entre otras.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta: Capacitar en diversos temas del quehacer gubernamental a servidores públicos de los municipios.- Se planearon 8 eventos y se realizaron 10, lo que presenta un avance físico superior al 100 por ciento la meta anual.

Los contenidos de los temas, la vigencia del Acuerdo de Coordinación entre el Estado y los Municipios; combinado con la necesidad de informarse amplia y oportunamente, permitió que los Contralores Municipales de las regiones Centro Norte y Sierra Alta, solicitaran la realización de 2 reuniones extraordinarias para llevar a cabo jornadas de capacitación en su respectiva región. Por ello la meta pasó de 8 a 10 eventos realizados.

Meta: Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.- Se Programaron 5 eventos y se desarrollaron 8, con un avance superior a lo programado.

El Secretario de la Contraloría General asistió y participó activamente en las 8 diferentes reuniones de trabajo celebradas en el año en este marco de vinculación, con la responsabilidad asumida en enero de este año, como Coordinador de la Región Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación. Por ende, derivado de los compromisos asumidos para impulsar los tres temas de trabajo en esta Coordinación, se incrementó la participación en las Reuniones de esta Comisión, registrándose 8 en total.

Meta: Evaluar la Prestación de los Servicios Públicos.- Se planearon 230 informes y se integraron al término del ejercicio 284, esto nos representa un avance superior al 100 por ciento con relación a la estimación anual.

Se contó con el decidido apoyo de los inspectores Sociales que dependen de la Secretaría; quienes se trasladaron a las áreas de atención al Público, a oficinas ubicadas en distintos Municipios del Estado, incrementándose el número de informes de visitas, con el fin de dar mayor cobertura al programa en oficinas gubernamentales.

El resultado de las visitas que se realizaron fueron observaciones y recomendaciones con la finalidad de mejorar las instalaciones y el ambiente de trabajo a fin de brindar calidad y calidez en el servicio que se presta a los ciudadanos.

Meta: Capacitar y orientar en temas de valores éticos a servidores públicos del estado.- Se planearon e integraron los 12 informes como se había considerado; esto representa un 100 por ciento de avance físico.

La relevancia de lo anterior estriba en que se logró la meta de tener diversas actividades con los 57 “Comités Promotor Nuestros Valores” inscritos en las dependencias y entidades del Estado; destacando la realización de los Programas Anuales de Trabajo. Las acciones fueron: capacitación a integrantes de dichos Comités en dependencias y entidades, capacitación del uso correcto de vehículos oficiales, Responsabilidad Social del Servidor Público ética y valores, entre otros temas.

Meta: Informar a la Secretaría de la Función Pública los avances sobre el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, firmado entre el Estado y la Federación.- Se programaron y realizaron 2 informes, cumpliendo con ello con un avance físico del 100 por ciento, en relación a lo planeado originalmente. Cada informe se refiere al cumplimiento de actividades registradas a nivel semestre en el Programa de Trabajo firmado entre el Estado y la Federación.

Meta: Capacitar en Contraloría Social a beneficiarios de programas sociales y a servidores públicos.- Se planeó capacitar a 4,200 beneficiarios y se registraron 4,372 personas, lo que representa un avance superior al 100 por ciento según lo programado. Al respecto, se visitaron municipios del estado con el fin de brindar asesoría a beneficiarios de obras y acciones de gobierno e impulsar la transparencia, honestidad, eficacia y eficiencia, logrando que los ciudadanos estén más informados y vigilen con mayor conocimiento los recursos que se destinan a estos programas: Oportunidades, Escuelas de Calidad, Hábitat y Programa Transformación Educativa.

El incremento en la participación se debe a que en el período del mes de noviembre, el Programa de Transformación Educativa presentó más cobertura en capacitación a beneficiarios en los municipios visitados.

Meta: Formar y coordinar a inspectores ciudadanos.- Se planeó integrar a un grupo de 660 personas y se registraron 1,053, lo que representa un avance superior del 100 por ciento, con relación a lo planeado anual.

Se superó la meta en razón de que se continuó con la capacitación de los programas, entre ellos Transformación Educativa y Oportunidades por lo que se logró captar más inspectores ciudadanos para que se interesen y participen en la inspección, vigilancia de obras y acciones de gobierno. Los inspectores ciudadanos inscritos fueron de varios municipios del Estado.

Meta: Registrar a alumnos de nivel escolar primaria en el Programa Pequeños Guardianes.- Se planeó integrar al programa a 1,000 personas y se registraron 1,033 Niños de escuelas primarias, lo que representa un avance superior al 100 por ciento con relación a la programación anual.

Esta meta rebasó lo programado, en coordinación con la Secretaria de Educación y Cultura y la disponibilidad de los directivos en los planteles escolares. El programa ha ido mejorando sustancialmente, ya que se han incorporado actividades que robustecen la dinámica del vínculo gobierno – sociedad.

Meta: Atender quejas y denuncias.- En el periodo que se analiza, se concluyó la meta anual en un 100 por ciento según lo programado. Se planeó lograr al cierre del año una atención a las quejas y denuncias de hasta un 83 por ciento del total de quejas recibidas, habiéndose logrado gracias a la oportuna atención a las mismas.

Bajo este contexto, se informa que se recibieron un total de 1,190 peticiones ciudadanas, entre quejas, denuncias, solicitudes, sugerencias y reconocimientos, concluyéndose 995 de las mismas, siendo posible cumplir con la meta esperada.

Meta: Asesorar y capacitar a servidores públicos estatales y municipales.- Se planea para este año la atención de 90 Horas-Clase de capacitación a servidores públicos estatales y municipales y al termino del mismo, se registran 101 Horas, lo que refleja un avance superior a lo programado anual.

Se rebasó el tiempo de la capacitación, ya que esta actividad se realiza a petición de dependencias y entidades, siendo esta la razón de la variación. Se brindó la capacitación a 1,045 servidores públicos en temas de interés gubernamental, lo que beneficia además a la población sonoreNSE que solicita los trámites y servicios del Gobierno del Estado.

Meta: Elaborar reportes semanales de atención a peticiones ciudadanas.- Se programaron e integraron los 48 reportes para este periodo alcanzando un 100 por ciento de avance físico.

### **Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico**

Presenta un presupuesto autorizado de 22 millones 201 mil 072 pesos y un ejercicio de 21 millones 959 mil 254 pesos, es decir 241 mil 818 pesos menos, respecto al monto aprobado original.

La variación se observa en el capítulo de servicios personales es derivada del costo y actualización de la nómina.

El capítulo de materiales y suministros presenta un ejercido mayor con relación al presupuesto aprobado en este rubro del gasto. La partida que se incrementa fue "refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información", ya que se adquirió un número mayor de cintas de respaldo magnéticas, necesarias para el buen funcionamiento del centro de datos.

El capítulo de servicios generales presenta un ejercicio menor, en relación al monto aprobado en el original. Por una parte, se aumentó el monto en las partidas de servicios legales, de contabilidad y auditorías por reprogramación de recursos a través de adecuación presupuestal de la oficina del Secretario, para cubrir el contrato de servicios por segunda etapa del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública enfocado a resultados.

Por otra parte se ampliaron los recursos en la partida de servicios de capacitación, ya que el personal asistió a adiestramiento y capacitación en ingeniería de software.



La partida de gastos de servicios de informática fue ampliada a través de adecuación presupuestal entre partidas en la misma unidad responsable, para cubrir contrato por servicios de hospedaje en sitio para varias aplicaciones del Gobierno del Estado.

La partida de gastos ceremoniales y de orden social, fue ampliada para cubrir entre otros gastos, la celebración de un Foro de Rendición de Cuentas, celebrado en esta ciudad.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles presenta una ampliación debido a que se adquirió equipo de cómputo y de tecnologías de la información: un Sistema de Respaldo con Software de Administración (robot) para el centro de datos.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta: Sesiones efectuadas por el Comité de desarrollo tecnológico. Se planearon 10 y se realizaron 12 eventos en el año, se cumple con el 120 por ciento de avance físico, según lo programado anual. En el último trimestre se había informado que eran 4 sesiones las alcanzadas, sin embargo, una de las reuniones se suspendió por falta de quórum, por lo que se reduce una sesión, es por ello que se procede a corregir el dato que con anterioridad fue informado.

Se realizaron las sesiones que estaban estimadas sin embargo, se informa que durante el mes de septiembre las reuniones se incrementaron debido principalmente a los trabajos realizados por el Comité, en materia de definir la “Propuesta de Ley de Gobierno Digital del Estado de Sonora”, por lo cual se presenta la variación.

Meta: Proyectos administrados por la oficina de administración de proyectos.- Se planearon y realizaron 4 Proyectos: SIED, Mesa de Servicios, Firma Electrónica Avanzada y Regulación Base Cero: Tecnologías de la información.

*Firma Electrónica Avanzada:* Con el fin de permitir que las dependencias y entidades estatales puedan contar con una Infraestructura de Firma Electrónica Avanzada que les permita manejar los documentos internos firmados mediante certificados digitales emitidos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Sonora y en concordancia con los lineamientos establecidos para tal fin.

*Regulación Base Cero Tecnologías de la Información y Comunicaciones.* Con el fin de determinar un inventario de normas y publicar un Manual de Tecnología de la Información que ayude a simplificar los trámites y servicios y fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones.

Meta: Propuestas de mejora.- Se planearon y realizaron 6 propuestas de mejora, por lo que se cumple con el 100 por ciento según lo estimado originalmente. Éstas son: TaskCoach, Joomla, PSP/TSP, SCRUM, Uso de Internet y Guía de Contrataciones TIC

Se elaboró una guía la cual trata de responder a cuestiones específicas de contratación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), proporcionando buenas prácticas para la contratación de servicios de empresas especializadas en el sector, va dirigido a profesionales de TIC de la administración pública estatal con el objetivo de unificar criterios en el procedimiento de contratación de servicios y suministros.

Meta: Aprovisionamiento de servidores en el centro de datos.- En el Centro de datos se programaron 42 equipos y se crearon y registraron 50 servidores virtuales, es decir presenta un avance superior del cien por ciento, según la planeación anual.

Se aprovisionaron más servidores de los programados, a razón de que se implementaron sistemas como el Declara Net, el cual se integró bajo la innovación del servicio de diversos escritorios virtuales.

Por otra parte, se atendieron a las dependencias y entidades que solicitaron el apoyo con aprovisionamiento de servidores, entre las que podemos mencionar: Secretaría de Educación y Cultura, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora (COESPO); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, Secretaría de la Contraloría General, entre otras.

Meta: Identificación, evaluación y documentación de software replicable para dependencias y entidades.- Durante este año se llevó a cabo la identificación, evaluación y documentación de 5 software estando planeados 3. Cabe mencionar que las actividades se desarrollaron a petición del interesado y pueden ser variables en el año.

En este periodo se replicó el software de “Sistema de Seguimiento y Control de Asuntos” (SSYCA), en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), en la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en Protección Civil.

El Software “Sistema de Inventarios” en la Secretaría de la Contraloría General, el Software para el Sistema de Solicitudes de acceso a la información (INFOMEX) y Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) en varios municipios del estado.

Meta: Diagnostico de tecnologías.- Se estimaron y realizaron 4 estudios-diagnósticos de tecnologías, cumpliendo con lo programado, como son:

Se elaboró diagnóstico de tecnología a la Universidad Tecnológica del Sur (UTS); donde se valoró la situación actual de su infraestructura (red, seguridad y servidores).

Se elaboró diagnóstico de Tecnología a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en el estudio se sugiere virtualización de escritorios.

Se realizó en el Instituto de Seguridad de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sonora (ISSSTESON) diagnóstico de Infraestructura en base a la solicitud presentada. Por otro lado, diagnostico de seguridad realizado para el Sistema de Declara Net de la Dirección General de Responsabilidades y situación Patrimonial.

Meta: Supervisión de Proyectos. Se planearon y realizaron 5 proyectos y se cumple al 100 por ciento con la programación anual. Los proyectos supervisados son:

El proyecto ya dictaminado al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP).

El proyecto de actualización de infraestructura y ordenamiento de servicios de telefonía y datos en el edificio del Palacio de Gobierno.

Por otra parte, se inició el proceso de supervisión del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) del proyecto ya dictaminado referente a equipo de cómputo y comunicaciones.

Se supervisó el proyecto de Sistema de comunicaciones y Administración Telefónica, y se realizó la supervisión del proyecto a la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para brindar el seguimiento al dictamen previo.

Meta: Modernización y estandarización de Portales. Se estimó la estandarización de portales a través de 4 sistemas y en el transcurso del año se realizaron 5, lo que representa más del 100 por ciento de avance anual.

El incremento se debe a que se recibieron solicitudes y se vio la necesidad de modernizar los servicios de las páginas del Compendio legislativo, se liberó el portal de la Secretaría de la Contraloría General haciendo un portal más dinámico e interactivo, y se mejoró el Directorio de la Administración Pública y el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Por otra parte, se concluyó con el rediseño del Portal de Declara Net, el cual se encuentra en operación en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Meta: Automatización e implementación de trámites y servicios en ventanilla universal. Se planeó la implementación de 6 trámites en la ventanilla universal y presenta el mismo registro en este periodo. Se ha cubierto la meta con un 100 por ciento de alcance anual.

Las dependencias y entidades involucradas en los proyectos son: "Rectificación administrativa de actas" que está bajo la responsabilidad de la Dirección General del Registro Civil, CreSer con Adultos Mayores, CreSer con Autoempleo, Cartera Vencida y CreSer con Vivienda Digna de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON) y el trámite referente a la Quema a Cielo Abierto perteneciente a Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).

Meta: Revisar y aprobar los proyectos de elaboración y actualización de reglamentos interiores de dependencias y entidades.- Se estimaron 15 documentos y se realizaron 24 en el periodo, por lo que se registra un avance físico superior al por ciento, en relación a la programación anual. Lo anterior debido a que se realizó un esfuerzo para actualizar el marco de actuación de la Administración Pública Estatal. Los proyectos de reglamento interior aprobados fueron:

1. Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención VIH-SIDA e infecciones de Transmisión Sexual
2. Centro de Desarrollo Infantil de los Servicios de Salud de Sonora
3. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
4. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)
5. Comisión de Energía del Estado de Sonora
6. Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
7. Fondo de Operación Sonora SI
8. Hospital Infantil del Estado de Sonora
9. IFODES
10. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora
11. Instituto Sonorense de la Juventud
12. ISSSTESON
13. ITESCA
14. ITESCA
15. Junta de Caminos del Estado de Sonora
16. Museo del Centro Cultural Musas
17. Museo Sonora en la Revolución
18. Secretaría de Economía
19. Secretaría de Gobierno
20. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
21. Secretaría de Salud Pública
22. Secretaría de Seguridad Pública
23. Secretaría del Trabajo
24. Servicios de Salud de Sonora

Debido a la directriz establecida en el sentido de transformar la administración pública, las instancias públicas se abocaron a realizar las modificaciones necesarias en sus estructuras orgánicas lo cual generó una mayor demanda de solicitudes de revisión de estos documentos y en consecuencia se incrementaron los proyectos aprobados.

Meta: Revisar hasta su aprobación los proyectos por unidad administrativa de manuales administrativos.- Se programaron y realizaron 293 documentos de manuales administrativos, con un avance del 100 por ciento.

Al finalizar el año se han validado 184 manuales de organización y 109 manuales de procedimientos alcanzando un total de 293 unidades administrativas de la administración pública estatal.

Meta: Validar los indicadores institucionales del SIEGESON. Se planeó validar y se realizaron 60 estudios, con un avance del 100 por ciento. En el marco del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública del Estado de Sonora (SIEGESON), se validaron, entre otros, los indicadores para el monitoreo de la gestión institucional de los siguientes Organismos Públicos y/o unidades administrativas:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.  
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.  
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.  
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.  
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.  
Comisión Estatal del Agua.  
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.  
Junta de Caminos del Estado de Sonora.  
Unidad Estatal de Protección Civil.  
Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.  
Instituto Sonorense de Cultura.  
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.  
Universidad de la Sierra.  
Universidad Tecnológica de Nogales.  
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.  
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.  
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.  
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora.  
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.  
Instituto Sonorense de la Mujer.  
Junta local de Conciliación y Arbitraje.  
Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Secretaría de Educación y Cultura.  
Secretaría de Salud Pública.  
Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Secretaría de Hacienda.

Secretaría del Trabajo.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

En el último trimestre se adoptó un esquema para la validación de indicadores institucionales en base a una Matriz de Desempeño con valores concertados y ponderados (MDI), bajo una estructura de Ejes Temáticos, Indicadores Genéricos e Indicadores Específicos. Es por ello que hay organismos en que el estudio se realizó en más de una ocasión.

Meta: Revisar la integración de expedientes únicos del Sistema de Evidencias SEVI.-

Se realizaron los 76 informes que se tenían planeados, con un avance físico del 100 por ciento.

Se realizaron 76 verificaciones a los expedientes integrados al software del SEVI, acudiendo a los Organismos Públicos para la revisión física de los documentos con base en los Lineamientos para el Cumplimiento del Decreto que crea el Sistema de Información de Acciones de Gobierno (SIA), o efectuando la revisión en línea, retroalimentando el proceso mediante el envío de resultados y seguimiento a las observaciones resultantes a los interesados.

Meta: Promover la ejecución de acciones de mejora para la prestación de trámites y servicios al público a cargo de las dependencias y entidades.-

En el año que se informa se programaron 14 y se realizaron 15 acciones, lo cual representa un avance superior a lo estimado.

Se impulsó la mejora de trámites y servicios al público en trámites y servicios de mayor cobertura; mediante la firma de Programas de Trabajo, habiéndose logrado acordar acciones de mejora con 15 Unidades Responsables de 23 trámites, siendo estas:

1. Procuraduría General de Justicia con el trámite Expedición de constancia con o sin antecedentes penales.
2. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, en el trámite: Expedición de Marcas de Herrar.

3. Secretaría de Gobierno, en los trámites: Expedición de actas y Rectificación Administrativa de Actas.
4. Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el trámite: Otorgamiento de Crédito Educativo a estudiantes de Licenciatura.
5. Secretaría de Hacienda, en el trámite: Canje de Placas, Expedición de Certificado de Gravamen y Libertad de Gravamen, Inscripción de Asociación Civil, Inscripción de Sociedades Mercantiles e Inscripción de Sociedades Cooperativas.
6. Secretaría de Desarrollo Social, en los trámites: Incorporación al Programa CRESER con vivienda digna, Vertiente Techos y la Incorporación al Programa CRESER con vivienda digna, Vertiente: Mejoramiento de Vivienda.
7. Servicios de Salud de Sonora, en el trámite: Incorporación al Seguro Popular.
8. Secretaría de Economía, en el trámite: Apertura Rápida de Empresas.
9. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el trámite: Revalidación de las Concesiones para la explotación del servicio público de transporte de pasaje o carga.
10. Secretaría de Educación y Cultura en los trámites de Inscripciones a primer grado de preescolar, Primaria y Secundaria.
11. Secretaría del Trabajo: para el trámite de Recepción y Radicación de demandas individuales.
12. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para el trámite: Solicitud de Licencia Ambiental Integral.
13. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, en el trámite de Consulta externa de primer nivel correspondiente al Hospital Chávez.
14. Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, para la mejora de los trámites: Llenado, impresión y entrega de solicitud electrónica para alumnos inscritos en escuelas particulares con reconocimiento de validez oficial con el Gobierno del Estado de Sonora y de: Publicación electrónica y/o entrega de formatos de solicitud para su llenado e/ impresión correspondiente a alumnos inscritos en instituciones educativas oficiales de primaria y secundaria, conforme a la ley que regula el otorgamiento de becas y estímulos educativos del Estado de Sonora.
15. Comisión Estatal del Agua, para el trámite: Estudio de Factibilidad.

Meta: Revisar hasta su validación la actualización del manual de trámites y servicios al público de las dependencias y entidades.- Se programaron 51 y se logró la validación de 53 manuales de trámites y servicios al público de las dependencias y entidades.



Se revisó la actualización de los Manuales de Trámites y Servicios al Público de 53 Unidades responsables; mediante el Sistema RETS en Línea; a fin de que los usuarios puedan tener acceso a información sustancial sobre los trámites y servicios públicos a cargo del Gobierno Estatal. El incremento en la meta obedeció a la incorporación de 2 Unidades Responsables no programadas inicialmente, siendo estas la Secretaría del Trabajo de reciente creación y el Museo del Centro Cultural Musas.

Meta: Coordinar la actualización y Publicación de las cartas compromiso al ciudadano para trámites y servicios públicos operadas por las dependencias y entidades.- Se planeó la actualización de 40 cartas compromiso y se integraron 39 en este periodo, lo que representa un avance del 97 por ciento.

No se alcanzó lo programado ya que una de las Unidades Responsables, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP), informó de la supresión de sus Cartas Compromiso al Ciudadano por haber rediseñado su esquema de inscripciones, de tal forma que pueda ofrecerse a través de la INTERNET.

Meta: Alimentar el Sistema SIA a través de sistemas de información que residen en las dependencias y entidades.- Se planeó y se registró la alimentación en 3 ocasiones en el Sistema SIA a través de los Sistemas implementados y que residen en dependencias y entidades. Se refleja un avance del 100 por ciento con relación a lo estimado en el año.

Para la alimentación del Sistema de Acciones de Gobierno (SIA) a través de sistemas de información utilizados en los organismos públicos, se actuó como facilitadores de este proceso en:

1. Unidades Directamente Adscritas a la Oficina del Ejecutivo Estatal.- colaborando con personal de la Coordinación Ejecutiva de Administración, donde se desarrolló la aplicación informática Sistema de Control de Recursos la cual cuenta con una funcionalidad de generar de manera automática información proveniente de sus inventarios para integrar el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR).
2. Instituto Sonorense de Cultura.- colaborando con personal de la Coordinación General Administrativa, donde el Sistema de Inventarios (ADMIPAQ) genera de manera automática información a integrar el SIR.

3. Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.- para que el Sistema Integral de Almacén (SICA) que opera en esa Entidad generara información con las características adecuadas que permitieron la importación al SIR.

Meta: Evaluar los atributos y estándares de trámites y servicios al público de mayor demanda.- Se programaron 20 trámites y se realizaron 22 en este periodo. El avance físico es superior al 100 por ciento anual.

El incremento en el cumplimiento de la meta en cuanto a lo programado obedeció a la inclusión de la evaluación de los uniformes escolares y a la ubicación física de las oficinas evaluadas. Al respecto, se evaluaron los atributos y estándares de 22 trámites y servicios públicos de mayor demanda, remitiéndose los resultados obtenidos a los Titulares de los mismos, a fin de que se tomen medidas orientadas a ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

### **Dirección General de Información e Integración**

Presenta un presupuesto autorizado de 2 millones 362 mil 875 pesos y un ejercicio de 2 millones 264 mil 520 pesos, es decir un cuatro por ciento menos.

En el capítulo de servicios personales, la variación se debe a la actualización del costo de la nómina.

En el capítulo de gasto de materiales y suministros, presenta un ejercicio menor a lo autorizado. Las partidas que presentan economía fueron: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión, productos alimenticios y combustibles.

El capítulo de servicios generales presenta una disminución. Las partidas que presentan economía fueron pasajes aéreos y viáticos en el país. Se informa que se transfirieron montos de partidas que eran necesarias para otras unidades responsables.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no presenta aprobación en el original, sin embargo, se ampliaron recursos, en la partida "otros mobiliarios y equipo de administración" por adquisición de equipo especializado en videograbación necesario para las actividades de investigación y/o recopilación de información.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta Capacitar al personal de la Dirección General de Información e Integración.- Se programó capacitar al personal y obtener 12 documentos, siendo obtenidos 12 documentos registrados en, se considera un avance físico del 100 por ciento anual.

Meta: Realizar investigaciones administrativas especiales.- Se programaron 22 informes y se lograron integrar 28 informes de investigaciones administrativas especiales; esto representa un avance físico superior del 100 por ciento, respecto a la planeación original.

Al cierre del cuarto trimestre debido a un error se había informado la cantidad de 26 siendo lo correcto 28 investigaciones integradas en el año 2011. El incremento se debe a que por la variedad de expedientes, por la agilidad de recolección de información, integración y análisis de resultados, se concluyeron más expedientes alcanzando un avance superior en el periodo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
<b>06</b>															<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>	PESOS	\$96,959,415	\$108,666,263	\$108,666,263	112.07
<b>06</b>	<b>01</b>														<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$7,851,967	\$7,012,539	\$7,012,539	89.31
06	01	1													GOBIERNO					
06	01	1	5												ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	01	1	5	04											REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	01	1	5	04	E6										SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	01	1	5	04	E6	11									MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	01	1	5	04	E6	11	01								CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	01	1	5	04	E6	11	01	002							FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	01	1	5	04	E6	11	01	002	A0						PROPIOS					
06	01	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001					REALIZAR REUNIONES PARA EVALUAR EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES	EVENTO	6	6	6	100.00
06	01	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002					COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU TRAMITE	INFORME	4	4	4	100.00
<b>06</b>	<b>02</b>														<b>DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA</b>	PESOS	\$5,950,492	\$6,275,182	\$6,275,182	105.46
06	02	1													GOBIERNO					
06	02	1	5												ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	02	1	5	06											CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
06	02	1	5	06	E6										SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	02	1	5	06	E6	11									MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	02	1	5	06	E6	11	01								CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	02	1	5	06	E6	11	01	001							FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0						PROPIOS					
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	001					ELABORAR LOS INFORMES EJECUTIVOS ANUALES (DICTAMENES)	DOCUMENTO	46	46	41	89.13
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	002					EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMISARIOS PUBLICOS CIUDADANOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL.	DOCUMENTO	70	36	37	52.86
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	003					PARTICIPAR EN REUNIONES DE ORGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES Y SEGUIMIENTO A LOS ACUEDOS, CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	EVENTO	160	160	251	(*)
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	004					COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LOS OGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	128	131	131	(*)
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	005					REVISAR LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LLEVAR EL CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA SOLVENTACION DE OBERVACIONES	INFORME	362	356	362	100.00
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	006					REALIZAR EVALUACIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	32	33	33	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	007	AUTORIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	PROGRAMA	32	33	33	(*)	
<b>06</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,927,636</b>	<b>\$10,029,358</b>	<b>\$10,029,358</b>	<b>91.78</b>	
06	03	1									GOBIERNO						
06	03	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
06	03	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO						
06	03	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
06	03	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS						
06	03	1	5	05	E6	10	01				ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS						
06	03	1	5	05	E6	10	01	002			SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL						
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0		PROPIOS						
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	001	MANTENER EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD A TRAVES DE REVISIONES POR AUDITOR EXTERNO	DICTAMEN	2	2	3	(*)	
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	002	REALIZAR EVALUACION DEL PERSONAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
06	03	1	5	05	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
06	03	1	5	05	E6	10	02	001			ADQUISICIONES Y SERVICIOS						
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0		PROPIOS						
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	001	ELABORAR PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	002	INTEGRAR LA INFORMACION MENSUAL Y TRIMESTRAL DEL AVANCE DE METAS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA Y DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00	
<b>06</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,057,196</b>	<b>\$7,407,822</b>	<b>\$7,407,822</b>	<b>104.97</b>	
06	04	1									GOBIERNO						
06	04	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
06	04	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
06	04	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
06	04	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO						
06	04	1	5	04	E6	11	02				RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL						
06	04	1	5	04	E6	11	02	001			RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS						
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0		PROPIOS						
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0	001	EMITIR ACUERDOS EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ACUERDO	780	780	1609	(*)	
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0	002	REALIZAR NOTIFICACIONES EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	NOTIFICACION	1080	1080	1337	(*)	

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	04	1	5	04	E6	11	02	002			REGISTRO Y CONTROL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0		PROPIOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0	001	RECIBIR Y REGISTRAR DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL	DOCUMENTO	10000	10000	12074	(*)
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0	002	ANALIZAR ALEATORIAMENTE LAS DECLARACIONES Y EMITIR DICTAMENES	DOCUMENTO	1800	1800	1800	100.00
<b>06</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,989,085</b>	<b>\$3,084,733</b>	<b>\$3,084,733</b>	<b>103.20</b>
06	05	1									GOBIERNO					
06	05	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
06	05	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
06	05	1	8	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
06	05	1	8	01	E5	13	01				ORIENTACIÓN, APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002			ASESORÍA JURÍDICA					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0		PROPIOS					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	001	DAR TRAMITE A CONTROVERSIAS DE LAS QUE TOMA PARTE EL TITULAR Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA	ASUNTO	5	5	7	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	002	DAR ATENCION A CONSULTAS JURIDICAS	CONSULTA	100	100	139	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	003	ELABORAR PROYECTOS NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	4	5	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	004	DIFUNDIR NORMAS JURIDICAS	UNIDAD	100	100	186	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003			ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0		PROPIOS					
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	001	TRAMITAR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ASUNTO	80	80	88	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	002	DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, PROYECTOS DE ACUERDOS DE RESERVA Y RECURSOS DE REVISION TURNADOS POR LAS UNIDADES DE ENLACE	CONSULTA	48	48	113	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	003	EFFECTUAR ACTUALIZACIONES A LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION	DOCUMENTO	48	48	48	100.00
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	004	REVISAR LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACION DE LA INFORMACIÓN PUBLICA BASICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	INFORME	280	280	292	(*)
<b>06</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,794,561</b>	<b>\$3,851,825</b>	<b>\$3,851,825</b>	<b>101.51</b>
06	06	1									GOBIERNO					
06	06	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	06	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
06	06	1	5	04	E6	11														MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO						
06	06	1	5	04	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0												PROPIOS					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001											PRESENTAR RESUMEN DE LA CERTIFICACION ELECTRONICA OTORGADA A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	DOCUMENTO	4	2	2	50.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002											PUBLICAR LA GACETA ELECTRONICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	003											ASISTIR A LOS ACTOS DE LICITACIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS	EVENTO	300	300	745	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	004											ELABORAR DICTAMENES DE LAS CONVOCATORIAS, BASES Y CONTRATOS	DICTAMEN	250	250	466	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	005											ATENDER Y ORIENTAR A USUARIOS	DOCUMENTO	1000	1000	1600	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	006											VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS	DOCUMENTO	10	10	10	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	007											VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	008											PRESENTAR REGISTRO DE LAS AUDITORIAS ELECTRONICAS REALIZADA A TRAVES DE COMPRANET	DOCUMENTO	12	6	6	50.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	009											DAR SEGUIMIENTO A LAS LICITACIONES ELECTRÓNICAS	DOCUMENTO	150	80	36	24.00
06	06	1	5	04	E6	11	02														RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003													CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO E INCONFORMIDADES					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003	A0												PROPIOS					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003	A0	001											NOTIFICAR SOBRE INCONFORMIDADES ATENDIDAS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
<b>06</b>	<b>08</b>																				<b>DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,659,326</b>	<b>\$11,637,908</b>	<b>\$11,637,908</b>	<b>99.82</b>
06	08	1																			GOBIERNO					
06	08	1	5																		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	08	1	5	06																	CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
06	08	1	5	06	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	08	1	5	06	E6	11															MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	08	1	5	06	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0												PROPIOS					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	001											REALIZAR LA CONTRATACION DE DESPACHOS EXTERNOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES	CONVENIO	42	42	43	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	002											REALIZAR AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A LA CUENTA PUBLICA 2010	DOCUMENTO	40	40	40	100.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	003	PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ANTIDOPING A SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DOCUMENTO	96	72	34	35.42	
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	004	DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS OBSERVACIONES DE DESPACHOS EXTERNOS E INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION, DE LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2010	DOCUMENTO	71	71	82	(*)	
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	005	VERIFICAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACION CAPTURADA POR LA DEPENDENCIA Y ENTIDADES EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE RECURSOS GUBERNAMENTALES	DOCUMENTO	944	0	0	0.00	
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	006	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	INFORME	38	38	38	100.00	
<b>06</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,107,712</b>	<b>\$28,024,840</b>	<b>\$28,024,840</b>	<b>185.50</b>	
06	09	1									GOBIERNO						
06	09	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
06	09	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
06	09	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
06	09	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO						
06	09	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	09	1	5	04	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0		PROPIOS						
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001	REVISAR PROYECTOS	DOCUMENTO	60	60	61	(*)	
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002	AUDITAR OBRA	OBRA	400	400	657	(*)	
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	003	AUDITAR ACCIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO	OBRA	500	500	500	100.00	
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	004	VERIFICAR OBRA	OBRA	800	800	985	(*)	
<b>06</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,057,492</b>	<b>\$7,118,282</b>	<b>\$7,118,282</b>	<b>100.86</b>	
06	10	1									GOBIERNO						
06	10	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
06	10	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
06	10	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
06	10	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO						
06	10	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	10	1	5	04	E6	11	01	003			PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0		PROPIOS						
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	001	CAPACITAR EN DIVERSOS TEMAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL A SERVIDORES PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS	EVENTO	8	8	10	(*)	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	002	PARTICIPAR EN REUNIONES DE LA CPCEF	EVENTO	5	5	8	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	003	EVALUAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	230	230	284	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	004	CAPACITAR Y ORIENTAR EN TEMAS DE VALORES ETICOS A SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO	INFORME	12	12	12	100.00
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	005	INFORMAR A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA LOS AVANCES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAT FIRMADO ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACION	INFORME	2	2	2	100.00
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	006	CAPACITAR EN CONTRALORIA SOCIAL A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y A SERVIDORES PUBLICOS	PERSONA	4200	4200	4372	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	007	FORMAR Y COORDINAR A INSPECTORES CIUDADANOS	PERSONA	660	660	1053	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	008	REGISTRAR A ALUMNOS DE NIVEL ESCOLAR PRIMARIA EN EL PROGRAMA PEQUEÑOS GUARDIANES	PERSONA	1000	1000	1033	(*)
06	10	1	5	04	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
06	10	1	5	04	E6	12	02				ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003			ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0		PROPIOS					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	001	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS (CONCLUIR META ANUAL)	ASUNTO	83	83	83	100.00
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	002	ASESORAR Y CAPACITAR A SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES	HORA - CLASE	90	90	101	(*)
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	003	ELABORAR REPORTES SEMANALES DE ATENCION A PETICIONES CIUDADANAS	INFORME	48	48	48	100.00
<b>06</b>	<b>12</b>										<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$22,201,073</b>	<b>\$21,959,254</b>	<b>\$21,959,254</b>	<b>98.91</b>
06	12	1									GOBIERNO					
06	12	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	12	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	12	1	5	04	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04				MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0		PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	001	SESIONES EFECTUADAS POR EL COMITE DE DESARROLLO TECNOLOGICO	EVENTO	10	10	12	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	002	PROYECTOS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS	PROYECTO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	003	PROPUESTAS DE MEJORA	PROYECTO	6	6	6	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002			DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	001	APROVISIONAMIENTO DE SERVIDORES EN EL CENTRO DE DATOS	EQUIPO	42	42	50	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	002	IDENTIFICACION, EVALUACION Y DOCUMENTACION DE SOFTWARE REPLICABLE PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ESTUDIO	3	3	5	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	003	DIAGNOSTICOS DE TECNOLOGIAS	ESTUDIO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	004	SUPERVISION DE PROYECTOS	PROYECTO	5	5	5	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	005	MODERNIZACION Y ESTANDARIZACION DE PORTALES	SISTEMA	4	4	5	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	006	AUTOMATIZACION E IMPLEMENTACION DE TRAMITES Y SERVICIOS EN VENTANILLA UNIVERSAL	TRAMITE	6	6	6	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0		PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	001	REVISAR Y APROBAR LOS PROYECTOS DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS INTERIORES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	DOCUMENTO	15	15	24	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	002	REVISAR HASTA SU APROBACION LOS PROYECTOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANUALES ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	293	293	293	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	003	VALIDAR LOS INDICADORES INSTITUCIONALES DEL SIEGESON	ESTUDIO	60	60	60	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	004	REVISAR LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES UNICOS DEL SEVI	INFORME	76	76	76	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	005	PROMOVER LA EJECUCION DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA PRESTACION DE TRAMITES Y SERVICIOS AL PUBLICO A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	OFICINA	14	14	15	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	006	REVISAR HASTA SU VALIDACION LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS AL PUBLICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	OFICINA	51	51	53	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	007	COORDINAR LA ACTUALIZACION Y PUBLICACION DE LAS CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO PARA TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS OPERADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	OFICINA	40	40	39	97.50
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	008	ALIMENTAR EL SIA A TRAVES DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE RESIDEN EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SISTEMA	3	3	3	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	009	EVALUAR LOS ATRIBUTOS Y ESTANDARES DE TRAMITES Y SERVICIOS AL PUBLICO DE MAYOR DEMANDA.	TRAMITE	20	20	22	(*)
<b>06</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,362,875</b>	<b>\$2,264,521</b>	<b>\$2,264,521</b>	<b>95.84</b>
06	13	1									GOBIERNO					
06	13	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	13	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	13	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	13	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	13	1	5	04	E6	11	02				RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	13	1	5	04	E6	11	02	001			RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0		PROPIOS					
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0	001	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0	002	REALIZAR INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	INFORME	22	22	28	(*)

**Secretaría de Desarrollo Social**

---



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social tiene la atribución de planear, promover, operar y evaluar la política social estatal mediante la instrumentación de programas, obras y acciones específicas dirigidas al combate a la pobreza, superación de las desigualdades y la atención preferente a los grupos sociales vulnerable.

Para alcanzar sus objetivos y metas, en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal se autorizaron 308 millones 093 mil 431 pesos. En dicho documento se observa una mayor prioridad al Gasto de Inversión con el 64 por ciento; mientras que el Gasto Corriente se le asignó sólo el 36 por ciento.

Es importante mencionar que a partir de este ejercicio fiscal se incorpora a la estructura programática y presupuestal de esta Dependencia el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES), hoy Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Al cierre del año se registro un presupuesto ejercido de 595 millones 255 mil 293 pesos, con una variación del 93.2 por ciento, respecto al autorizado presentándose la mayor erogación en el gasto de inversión social debido a que se registraron ampliaciones de recursos presupuestales las cuales se aprobaron en su momento, durante el ejercicio.

En lo que corresponde a la clasificación por objeto del gasto que se estructura en capítulos a continuación se muestra su comportamiento en el ejercicio fiscal que se informa.

### Resumen del Gasto por Capítulos 2011

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	78,343,470	146,026,091	67,682,621	86.39
2000	Materiales y Suministros	7,187,182	5,727,192	-1,459,990	-20.31
3000	Servicio Generales	24,459,821	49,439,826	24,980,005	102.13
4000	Transparencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,146,708	98,932,173	26,785,465	37.13
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,486,299	1,486,299	100.00
6000	Inversión Pública	120,956,250	288,643,710	167,687,460	138.63
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	5,000,000	5,000,000	0	0.00
<b>Total</b>		<b>308,093,431</b>	<b>595,255,293</b>	<b>287,161,861</b>	<b>93.21</b>

El comportamiento del gasto ejercido en cada uno de los capítulos presupuestales se presenta a continuación:

Capítulo 1000 Servicios Personales.- Los recursos ejercidos ascienden a 146 millones 026 mil 091 pesos, que comparados con la cantidad autorizada que fue 78 millones 343 mil 470 pesos, registra un incremento del 86.39 por ciento.

La anterior situación se debió a que se aplicó la actualización del costo de la nómina hasta el mes de diciembre de esta Dependencia, incluyendo el renglón de previsión social e impuestos. Otro rubro importante fue el correspondiente a honorarios, que implica subsanar gastos derivados de la contratación de personal mediante esta modalidad para intervenir en las actividades de planeación, organización y logística del 8vo. Foro Internacional “Desde lo Local”, la apertura de 2 Coordinaciones Regionales de la Red de Desarrollo Social, contratación de gestores de desarrollo social y personal adscrito a las oficinas municipales de CreSer con Bienestar.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.- Este capítulo presenta un ahorro presupuestal ya que de tener aprobado la suma de 7 millones 187 mil 182 pesos, se ejercieron un total de 5 millones 727 mil 192.

La disminución que se observa corresponde a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal así como a reducciones para transferencia de recursos y dar solvencia a partidas incluidas en el capítulo 3000 para pago de prestación de diversos servicios generales.

Capítulo 3000 Servicios Generales.- El presupuesto original fue de una cantidad de 24 millones 459 mil 821 pesos y al cierre del ejercicio se erogaron 49 millones 439 mil 826 pesos, lo cual representa un avance del 102.1 por ciento.

En este capítulo la variación se debe principalmente a:

Pagos de algunos servicios como: energía eléctrica; servicios telefónicos e internet; entre otros que sufrieron un considerable incremento.

La celebración del 8vo. Foro Internacional Desde lo Local.  
A la adquisición de artículos, alimentación e utilería para la realización de eventos de la Secretaría en la entrega de apoyos otorgados a los beneficiarios.

Mantenimiento y conservación del inmueble ocupado por la Secretaría.



La ejecución de jornadas oftalmológicas y comunitarias de los programas Ver Bien para CreSer y CreSer con tu Comunidad respectivamente.

Gastos originados por la instrumentación del Programa CreSer con Bienestar.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- El gasto ejercido asciende 98 millones 932 mil 173 pesos, mientras que el aprobado fue de 72 millones 146 mil 708 pesos, lo que origina una variación porcentual de 37.13 por ciento que se deriva de:

La aportación económica entregada a la C.F.E. para la realización de obras de electrificación en regiones indígenas localizadas en diversos municipios del Estado.

Incremento en el monto asignado al subsidio que se le otorga al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora.

Aprobación de recursos adicionales para las partidas 44101 ayudas sociales a personas y 44501 ayudas sociales a instituciones sin fines lucrativos que no se programaron inicialmente.

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Intangibles.- La variación porcentual del 100.00 por ciento, obedece a que originalmente no se destinaron recursos para este capítulo; no obstante se autorizó la cantidad de 1 millón 486 mil 299 pesos, que permitió la adquisición de equipo computo para las unidades administrativas de la Secretaría.

Capítulo 6000 Inversión Pública.- En este capítulo contó para este ejercicio, con un presupuesto autorizado de 120 millones 956 mil 250 pesos, de los cuales se ejerció un total de 288 millones 643 mil 710 pesos, representando un gasto de 138.63 por ciento, por encima del presupuesto original. La variación es resultado de haber recibido ampliaciones de recursos para la ejecución de un mayor número obras y acciones en programas como: CreSer con Vivienda Digna en sus diversas modalidades como Techo Digno, Ahorrando para una Vivienda Digna, Construcción y Ampliación y Piso Firme; así como los programas convenidos como: Empleo Temporal, Empleo Temporal Inmediato, 3X 1 para Migrantes, Piso Firme Federal; además de los que coordina el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora.

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.- Este capítulo no presente ningún tipo de variación ya que la cantidad aprobada de 5 millones de pesos, se ejerció en igual monto aplicándose en el otorgamiento de créditos a los beneficiarios de apoyos provenientes del Programa CreSer con Autoempleo.

### Recursos Federales

En este ejercicio fiscal se recibieron recursos para gasto de inversión provenientes del Gobierno Federal por un total aproximado de 153.7 millones de pesos, de los cuales corresponden 43.4 millones de pesos, al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
J9	ZONAS PRIORITARIAS	249,797.94
L7	PROGRAMA SEDESSON EMPLEO TEMPORAL 2011	2,363,370.00
M1	SEDESSON ZONAS PRIORITARIAS 2011	107,727,815.74
A7	FAFEF 2011	43,400,590.00
<b>Total</b>		<b>153,741,573.68</b>

Por lo que se refiere a la clasificación del gasto ejercido por cada una de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría el cual se desglosa a continuación:

### RESUMEN DEL GASTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2011

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0701	Secretaría	28,596,716	44,735,147	16,138,431	56.43
0702	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	3,125,739	4,583,376	1,457,637	46.63
0703	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional	3,977,967	4,707,811	729,845	18.35
0704	Dirección General de Participación Ciudadana	7,785,859	9,198,627	1,412,768	18.15
0705	Dirección General de Administración	7,497,387	11,305,875	3,808,488	50.80
0706	Dirección General del Programa CRESER	9,220,470	78,463,748	69,243,278	750.97
0708	Dirección General de Enlace Institucional	5,343,582	3,756,483	-1,587,099	-29.70
0709	Dirección General de Infraestructura Social	82,268,042	204,920,814	122,652,772	149.09
0710	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,726,510	1,802,934	76,424	4.43
0711	Dirección General de Programas Sociales	66,907,110	76,187,292	9,280,182	13.87
0712	Centro Estatal de Desarrollo Municipal	14,097,342	25,328,385	11,231,043	79.67
0713	Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	77,546,708	130,264,800	52,718,092	67.98
Total Dependencia		308,093,431	595,255,293	287,161,861	93.21

Al Despacho del Secretario para el ejercicio 2011, se le autorizó un presupuesto de 28 millones 596 mil 716 pesos, registrándose en el periodo que se informa un gasto total de 44 millones 735 mil 147 pesos, con una variación de 56.4 por ciento respecto al total autorizado.

Esta diferencia que reporta entre lo autorizado y el gasto real tiene su origen en:

Capítulo 1000 Servicios Personales.- Se efectuaron cargos a partidas no contempladas originalmente en el presupuesto y otras sufrieron modificaciones para cubrir prestaciones sociales que provienen de compromisos contractuales como son riesgo laboral, entre otras.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.- En este capítulo no se programaron recursos para la partida denominada materiales complementarios. Durante el ejercicio se requirió la adquisición de algunos de ellos por lo que se tuvo que realizar una modificación para otorgarle suficiencia presupuestal.

Capítulo 3000 Servicios Generales.- El aumento obedece a que se llevaron a cabo adecuaciones presupuestales para que partidas no programadas contaran con recursos y así cubrir gastos derivados de: otorgamiento de servicios de consultoría especializada, diseño, análisis y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias; servicios de levantamiento, procesos e integración de estudios de la estrategia CreSer, difusión en los medios masivos de comunicación de los programas sociales, aportación financiera entregada a la C.F.E. para la ejecución de obras de electrificación en regiones indígenas de los municipios del Estado y el otorgamiento de ayudas a la población vulnerable que solicita una pronta atención a su problemática de carácter emergente.

A la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano en el presupuesto de egresos 2011, se le asignaron recursos por un monto de 3 millones 125 mil 739 pesos, de los cuales se erogó 46.63 por ciento más, al registrar un gasto de 4 millones 583 mil 376 pesos, presentándose las diferencias en los siguientes capítulos:

1000 Servicios Personales.- Se afectaron partidas presupuestales relacionadas con diversas prestaciones sociales que se derivan de compromisos con el sindicato como son las partidas: riesgo laboral y otras prestaciones.

3000 Servicios Generales.- La aplicación de este capítulo fue debido a que se cubrió una parte de los gastos generados por la organización de reuniones de trabajo de la Subsecretaría con diversas dependencias y organismos del gobierno federal estatal y municipales; así como la realización de acciones de mantenimiento y conservación del inmueble en donde se encuentran ubicadas las Unidades Administrativas de la Secretaría.

Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional a la presente Unidad Administrativa en el presupuesto de egresos se le asignaron para su operación la cantidad de 3 millones 977 mil 967 pesos, los cual se incrementó al cierre hasta alcanzar la cifra de 4 millones 707 mil 811 pesos, que equivale al 18.35 por ciento más que el autorizado.

Lo anterior, es resultado de lo siguiente:

En el Capítulo 1000 Servicios Personales.- Se registraron gastos en partidas relacionadas con el otorgamiento de diversas prestaciones sociales derivadas de compromisos contractuales como son: riesgo laboral y otras prestaciones.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.- La partida que observa incremento es la de combustible en razón de que esta Unidad Administrativa se le responsabilizó de atender de manera directa las demandas de los municipios de la Región Río Sonora lo que implico la realización de un mayor número de giras, reuniones de trabajo y recorridos en la mencionada región.

En el Capítulo 3000 Servicios Generales.- Se cubrieron adeudos a proveedores de servicios básicos que se utilizaron en organización de eventos, jornadas y reuniones de trabajo en las que intervino esta Subsecretaría.

En la Dirección General de Participación Ciudadana la asignación presupuestal fue de 7 millones 785 mil 859 mil pesos, mientras que el gasto acumulado fue de 9 millones 198 mil 627 pesos, registrándose con ello una variación del 18.15 por ciento.

La anterior situación tiene su origen en lo siguiente:

En el Capítulo 1000 Servicios Personales.- Partidas que se encuentran relacionadas con diversas prestaciones sociales que se derivan de compromisos contractuales como: riesgo laboral y ayuda para habitación, entre otras.

Además en el *Capítulo 3000 Servicios Generales*.- Se registró un incremento sustancial en la partida denominada gastos ceremoniales ya que se cubrieron gastos derivados de una amplia instrumentación de las estrategias de participación social, capacitación social y a la intervención en diversos organismos de representación ciudadana.

En la Dirección General de Administración se tuvo una asignación presupuestal de 7 millones 497 mil 387 mil pesos, recursos que fueron insuficientes para cumplir con sus atribuciones, por lo cual se le destinó una mayor cantidad, reportando al cierre del ejercicio fiscal la cantidad de 11 millones 305 mil 875 pesos, lo que generó una variación del 50.8 por ciento, en función del monto inicial aprobado.

Los incrementos que se observan se aplicaron en los capítulos:

*1000 Servicios Personales*.- En donde se afectaron partidas relacionadas con el otorgamiento de diversas prestaciones sociales que se derivan de cláusulas contractuales como son. Riesgo laboral y otras prestaciones.

*3000 Servicios Generales*.- En donde se incluyeron recursos a la partida denominada “seguro de bienes patrimoniales” que originalmente no se contempló presupuestalmente y;

*5000 Bienes Muebles e Intangibles*.- En el transcurso del presente ejercicio se le autorizaron recursos para llevar la adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información a ubicarse en las nuevas instalaciones de esta Dependencia; ya que originalmente no se programó.

A la Dirección General del Programa *CreSer* se le autorizaron 9 millones 220 mil 470 mil pesos. Al cierre del ejercicio se aplicó un gasto de 78 millones 463 mil 748 pesos, equivalente al 751.0 por ciento, del total del presupuesto autorizado.

La anterior situación se origina por que el monto del presupuesto autorizado no era suficiente para instrumentar por segundo año el Programa *CreSer* con Bienestar y se había cancelado de manera total la partida correspondiente a honorarios que es donde

se encontraba contemplado el pago a los gestores de desarrollo social y al personal administrativo de las oficinas municipales, donde opera el mencionado programa.

Para solventar esta problemática se suscribió un convenio de coordinación con el gobierno federal para la articulación de los Programas Sociales Oportunidades-CreSer en donde se establece el compromiso de parte del Gobierno del Estado de destinar recursos para su ejecución, por lo que se realizaron adecuaciones presupuestales para incluir recursos adicionales en el presupuesto de esta Unidad Administrativa.

De la cantidad que presenta como incremento, esta unidad aplicó más de 86 por ciento para la contratación de 857 gestores de desarrollo social y personal operativo. Además se amplió la cobertura de las familias incorporadas que se tenían para el 2011 se alcanzó la cantidad de 44 mil 016; también se incremento el número de oficinas al instalarse una más en Guaymas que atiende asimismo a población vulnerable del municipio de Empalme.

De igual manera los apoyos otorgados aumentaron como son: despensas, consultas médicas, actas de nacimiento, matrimonio, CURP, medicamentos, registro en el Seguro Popular, apoyo médico, aparatos médicos y ortopédicos, becas educativas, útiles escolares, acciones de aplicación y mejoramiento de vivienda, piso firme, pie de casa, techos, paquetes de materiales de construcción, ropa y la impartición de talleres que contribuyeron a fortalecer conocimientos, capacidades y el desarrollo humano de los propios beneficiarios.

Al respecto, se consideró que en cumplimiento con los valores asumidos por el Gobierno del Nuevo Sonora no se podía hacer a un lado los avances registrados en el año anterior y postergar las acciones encaminadas a alcanzar un puente de desarrollo social que contribuya a la construcción de un Sonora Solidario. Es por ello que se asumió la decisión de fortalecer financieramente dicho programa.

En cuanto al ejercicio presupuestal se observan incrementos significativos en:

*Capítulo 1000 Servicios Personales.*- Se afectaron partidas relacionadas con el pago de honorarios a los gestores de desarrollo social y al personal adscritos a las cinco oficinas municipales del programa, así como gastos relacionados con el otorgamiento de diversas prestaciones sociales derivadas de revisiones contractuales.

*Capítulo 3000 Servicios Generales.*- Se registraron gastos relativos al arrendamiento de las oficinas municipales que sufrieron incrementos, la instalación y operación del sistema de información del Programa CreSer con Bienestar así como el mantenimiento y conservación del inmueble que alberga las oficinas de la Secretaría.

*Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras Ayudas.*- Este capítulo originalmente no tenía asignado recursos. Sin embargo, el programa dentro de sus dimensiones de trabajo requiere contar con partidas que permitan cubrir el otorgamiento de ayudas sociales a personas y a instituciones sin afán de lucro, por lo que se ejercieron recursos en este periodo en las partidas arriba mencionadas.

*Capítulo 5000 Bienes Muebles e Intangibles.*- El monto fue aprobado en el desarrollo del ejercicio de manera adicional y se destinó a la adquisición de muebles, equipo de cómputo y cámaras fotográficas para equipar de recursos a las oficinas municipales.

A la Dirección General de Enlace Institucional para el presente ejercicio se le autorizaron recursos por un monto de 5 millones 343 mil 582 mil pesos, mismo que sufrió una reducción del 30 por ciento, al registrarse al cierre del ejercicio la cantidad erogada de 3 millones 756 mil 483 pesos. Lo anterior tiene su origen en que se realizaron adecuaciones presupuestales con el propósito de otorgarle suficiencia a partidas de otras Direcciones Generales relacionadas con la instrumentación de los programas CreSer con Bienestar, CreSer con tu Comunidad, Ver Bien para CreSer y CreSer con Vivienda Digna.

Dirección General de Infraestructura Social en el presupuesto de egresos se le asignaron recursos por un monto de 82 millones 268 mil 042 pesos, erogándose hasta el cierre del ejercicio fiscal la cantidad de 204 millones 920 mil 814 pesos, resultando con ello una variación del 149.1 por ciento.

Las variaciones registradas se ubican en los capítulos:

*4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.*- En donde se incluyeron recursos en la partida 44101 “ayudas sociales a personas” que originalmente no se contemplo en el presupuesto de egresos; y

*6000 Inversión Pública.*- En donde se observa un incremento considerable en razón de que se gestionaron y autorizaron recursos adicionales, así como transferencias para coordinar la ejecución del Programa de Empleo Temporal Inmediato, aumentar el número de metas en las diversas modalidades del Programa CreSer con Vivienda Digna y Empleo Temporal. También se turno radicación de recursos federales extraordinarios para la ejecución de acciones en el marco del Programa Piso Firme.

A la Unidad de Asuntos Jurídicos para el desempeño de sus atribuciones y funciones se le aprobó en el ejercicio 2011 un monto de 1 millón 726 mil 510 pesos, representando un gasto acumulado de 1 millón 802 mil 934 pesos, que representa un avance del 4.43 por ciento.

Esta situación tiene su origen en el *Capítulo 1000 Servicios Personales*. Donde se afectaron varias partidas presupuestales que originalmente no se contemplaron y están relacionadas con el otorgamiento de diversas prestaciones sociales que son producto de compromisos contractuales.

A la Dirección General de Programas Sociales en el presupuesto de egresos 2011 se le asignó la cantidad de 66 millones 907 mil 110 pesos, monto que resultó insuficiente para dar cumplimiento a su Programa Operativo Anual, por lo cual se le asignaron recursos adicionales, acumulando al cierre del ejercicio un gasto de 76 millones 187 mil 292 pesos, cantidad que origina una variación del 13.87 por ciento.

Los capítulos presupuestales que registran incrementos son:

*1000 Servicios Personales.*- Se afectaron partidas relacionadas con el otorgamiento de prestaciones sociales que se establecen en las revisiones contractuales como son: riesgo laboral, ayuda para energía eléctrica, ayuda para cuota de seguridad social, entre otras.

*3000 Servicios Generales.*- El aumento en las erogaciones de este capítulo es debido a que están incluidas las partidas que cubren los gastos de operación de los Programas CreSer con Adultos Mayores, CreSer con tu Comunidad, CreSer con Autoempleo, CreSer con Madres Jefas de Familia y Ver Bien para CreSer; cuya instrumentación produjo resultados arriba de lo programado.



*5000 Bienes Muebles e Intangibles.-* La variación que se observa es que en el presupuesto original no se encontraba incluido este capítulo. Sin embargo, en el tercer trimestre se autorizaron recursos que se destinaron a la adquisición de equipo de cómputo para esta Unidad Administrativa.

Al Centro Estatal de Desarrollo Municipal se le asignó un presupuesto por el orden de 14 millones 097 mil 342 pesos, registrándose al cierre del ejercicio un gasto acumulado por la cantidad de 25 millones 328 mil 385 pesos, con una variación financiera del 79.67 por ciento. Lo anterior en razón de que recibieron 5 millones de pesos, provenientes de la Secretaría de Gobernación, así como recursos adicionales de origen estatal que en conjunto se sumaron para cubrir los diversos gastos relacionados con la organización y celebración del 8vo. Foro Internacional “Desde lo Local” y afectaron partidas incluidas en los capítulos *2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales*.

De igual forma, se obtuvieron recursos financieros que se aplicaron en capítulos que originalmente no se contemplaron en el presupuesto como fueron el *4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* que contribuyó a otorgar apoyos sociales a personas vulnerables; y el *5000 bienes muebles e intangibles* mediante el cual se adquirió equipo de cómputo y mobiliario necesario para esta Unidad Administrativa.

El Instituto de Vivienda del Estado de Sonora contó con un presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado por un monto de 77 millones 546 mil 708 pesos, y registra un gasto de 130 millones 264 mil 800 pesos, lo que resulta un 67.98 por ciento de avance. La variación de 52 millones 718 mil 092 pesos que se observa, se refleja en los siguientes capítulos:

*Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-* Se recibió una ampliación presupuestal a destinarse en su gasto de operación para que estuvieron en condiciones de atender la ampliación de recursos y metas de los diversos programas de vivienda que coordina la Secretaría.

*Capítulo 6000 Inversión Pública.-* Se registra un mayor incremento producto de que se gestionó y autorizó la radicación de recursos adicionales provenientes de CONAVI y FONHAPO para ejecutar un mayor número de obras y acciones en el marco de la estrategia Sonora Construye.

El cumplimiento de las metas de esta Dependencia, por rango porcentual y Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	62	30	12	20
ORIGINAL	56	29	8	19
ADICIONAL	6	1	4	1
0701 SECRETARIA	6	5	1	0
ORIGINAL	6	5	1	0
0702 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2	1	1	0
ORIGINAL	2	1	1	0
0703 SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL	2	2	0	0
ORIGINAL	2	2	0	0
0704 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	5	3	1	1
ORIGINAL	5	3	1	1
0705 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	4	3	1	0
ORIGINAL	4	3	1	0
0706 DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESEER	3	3	0	0
ORIGINAL	3	3	0	0
0708 DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL	5	1	1	3
ORIGINAL	2	0	0	2
ADICIONAL	3	1	1	1
0709 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	12	4	3	5
ORIGINAL	12	4	3	5
0710 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	2	0	0	2
ORIGINAL	2	0	0	2
0711 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	7	4	1	2
ORIGINAL	7	4	1	2
0712 CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	3	3	0	0
ORIGINAL	3	3	0	0
0713 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	11	1	3	7
ORIGINAL	8	1	0	7
ADICIONAL	3	0	3	0

El Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2011 incluye actividades y metas cuyo alcance es producto del trabajo realizado por cada una de las Unidades Administrativas que forman parte de esta Secretaría, como se muestra a continuación:

### Despacho del Secretario

Las tareas de desarrollo social, ejecutadas durante el 2011, fueron amplias y diversas. Entre las de mayor relevancia se encuentran las siguientes:

Durante el período que se informa, las acciones realizadas por la Secretaría se dirigieron hacia la consolidación de la política social estatal, el fortalecimiento de los programas y estrategias sociales. Además se impulsó la ejecución de obras en apoyo al incremento y modernización de la infraestructura y equipamiento de apoyo a la población vulnerable.

Dentro del marco del Programa “Tu Gobernador en tu colonia” se estuvo presente en las Decima Primera, Segunda, Tercera Ediciones que se celebraron en los municipios de Puerto Peñasco, Comisaria Miguel Alemán de Hermosillo y Comisaria Pueblo Yaqui de Cajeme.

Los ciudadanos que requirieron contar con información de los Programas Sociales que coordina esta dependencia, o bien ingresar una solicitud de apoyo relacionada con dichos programas para acceder a sus beneficiados, fueron atendidos en los módulos instalados por parte de SEDESSON, en donde se registro la cantidad de 7 mil 748 solicitudes; muchas de las cuales fueron atendidas de manera inmediata y otras más se les comunico a los interesados que por su naturaleza requerían contar con más elementos, por lo que se asumió el compromiso con ellos de enviarles posteriormente una respuesta formal y oportuna a cada uno de ellos.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado y en el decreto que aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, se coordinó la integración del Programa de Mediano Plazo Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2015 que se constituye como el documento rector de las actividades y acciones a realizarse en el periodo antes mencionado.

Con el propósito de fortalecer la instrumentación de los esquemas sociales y lograr la vinculación estrecha con instituciones académicas, se suscribieron convenios con Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), Universidad de Sonora (UNISON), Colegio de Sonora y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).

Asimismo, se dio inicio a las Jornadas de las Brigadas Oftalmológicas y Comunitarias de los Programas: “Ver Bien para CreSer” y “CreSer con tu Comunidad”.

Se realizó el festival de la familia CreSer en el Poblado Miguel Alemán que conto con una asistencia de dos mil personas de todas las edades que en su mayoría pertenecen al Programa CreSer con Bienestar. Durante el mencionado evento se adaptaron y entregaron 300 lentes, se rifaron 450 despensas y se proporcionaron consultas dentales, pediátricas, realización de pruebas de detección de cáncer y entrega de sobres de suero oral, entre otros.

Se estuvo presente en la instalación del Comité Estratégico que habrá de coordinar las tareas de la aplicación en el Poblado Miguel Alemán de Hermosillo, del Modelo Integral de Superación de la Pobreza. El enfoque de este modelo se aplicara en 40 localidades a nivel nacional, para beneficio de 10 millones de mexicanos, iniciando en la mencionada localidad y se basa en cinco principios básicos: territorialidad, temporalidad, integralidad, impulso a la vocación productiva y participación social.

De igual manera, se intervino en las reuniones con las beneficiarias del programa “CreSer con madres jefas de familia” en donde se les otorgo apoyos económicos y se llevaron a cabo en los municipios de Nogales, San Luis Rio Colorado, Hermosillo, BÁCUM, Álamos, Etchojoa, Huatabampo y Cajeme.

En lo que respecta al Programa de Infraestructura Básica (PIB), se llevaron a cabo visitas a los municipios de Guaymas, Gral. Plutarco Elías Calles, Pitiquito, Agua Prieta, Fronteras, Bacoachi, Benjamín Hill, Moctezuma, Imuris, Álamos y Huatabampo en donde se entregaron recursos para la ejecución de diversas obras y acciones.

El Gobierno del Estado a través de la SEDESSON instrumento un Programa de Empleo Temporal Inmediato en coordinación con el Gobierno Federal con el propósito de rescatar los miles de jornales perdidos a causa de las bajas temperaturas que afectaron al campo sonorense a principios del mes de Febrero del 2011.

En más de 400 campos agrícolas ubicados en 13 municipios de la entidad, fue el Gobierno Federal a través de SEDESOL quien cubrió el pago correspondiente a 2 semanas de salario a los trabajadores, mientras que la tercera semana de pago fue a cargo del Gobierno del Estado de Sonora. Uno de los logros, fue pagar doble jornal diario, es decir, cada trabajador recibió el pago de dos salarios mínimos por cinco días trabajados durante tres semanas.

Para blindar los programas sociales y evitar que sean utilizados con fines políticos o partidistas, esta Secretaria firmo un convenio de colaboración con el Consejo Estatal Electoral (CEE).

También se hizo entrega de la segunda parte del apoyo económico establecido para este año a los beneficiarios del Programa CreSer con Adultos Mayores en las colonias: Palo Verde, Emiliano Zapata, La Manga, Los Olivos, Villa de Seris, Las Minutas, El Centenario (Plaza Zaragoza) y en la Comisaria Miguel alemán del municipio de Hermosillo.

Se suscribió un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el propósito de impulsar el desarrollo social y económico en las localidades indígenas pendientes de electrificar localizadas en diversos municipios del Estado de Sonora, con pleno respeto a los recursos naturales de su entorno, sus culturas y derechos por lo que se decidió unir esfuerzos para realizar una serie de obras de electrificación.

Una de las actividades de mayor relevancia fue la correspondiente al 8vo foro internacional Desde lo Local, lo cual se presenta con mayor amplitud en la unidad del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

Asimismo se firmo un convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo de Formación Docente del Estado. Es por ello que una primera etapa 3 mil normalistas recibieron el juego “Estrellas y Valores” mediante el cual se inculca y se muestran los valores como equidad, sensibilidad, humanismo, democracia e institucionalidad.

Por otra parte, en cumplimiento con los compromisos asumidos por el Gobernador del Estado y autoridades tradicionales yaquis se intervino en seis reuniones de trabajo. Al respecto, con un dialogo directo con los gobernadores yaquis y respetando ante todo sus usos y costumbres, se estableció una relación directa basada en acuerdos y entendimiento entre ambas partes con lo que se ha tenido avances en muchos temas de atención primordial de este grupo étnico.

En la Tercera Mesa de Trabajo presidida por el titular de la Secretaría se acordó crear un Órgano Consultivo de Desarrollo Social que lo integran titulares y representantes de dependencias y organismos del Gobierno del Estado y miembros del Consejo Técnico de las autoridades de la tribu yaqui.

El mencionado Órgano habrá de contribuir a concretar inversiones en materia de vivienda, autoempleo, apoyo a adultos mayores, salud pública y otros programas sociales, con esto se evitara la intermediación de terceras personas en los trabajos conjunto entre las autoridades de la tribu yaqui y el Gobierno del Estado.

En relación con las metas definidas en el Programa Operativo Anual se describen los avances alcanzados:

Meta no. 01 Atención de Beneficiarios de los Programas Sociales que Coordina la Secretaría: Se programaron inicialmente 157 mil beneficiarios y al cierre del ejercicio se registraron 188 mil 462. El incremento que se observa es resultado de que se implementaron nuevas estrategias de apoyo a la población vulnerable como fueron: CreSer en tu Colonia y Compras en Común, además de la ejecución del programa emergente denominado Empleo Temporal Inmediata que beneficio a 24,500 personas. Asimismo se amplió la cobertura de los diversos programas que coordina la Secretaría

y se llevo a cabo la segunda etapa del Programa CreSer con Madres Jefas de Familia, todo lo cual no se contempló en la etapa de programación.

Meta no. 02 Acciones de Promoción y Difusión de la Política de la Política Social: Inicialmente se programaron elaborar 24 documentos y al cierre del ejercicio la cantidad se incremento hasta un total de 44. La variación que se registra fue debido a que se participó en un mayor número de eventos de los que inicialmente se habían considerado informar mediante la integración de los respectivos comunicados de prensa.

Meta no.03 Seguimiento de Programas y Acciones Sociales: Se programó realizar un número de 50 eventos y se llevaron a cabo un total de 88. El aumento en la cantidad realizada es debido a que se efectuaron una serie de eventos y reuniones orientadas a la programación, instrumentación y evaluación de programas, obras y estrategias coordinadas por la Secretaría que no se habían considerado inicialmente, que por la propia dinámica de la Secretaría se tuvieron que organizar, así como dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora y su Reglamento.

Meta 04 Control y Seguimiento de Atención Ciudadana: Se tenía programado captar 3 mil 400 solicitudes captándose la cantidad acumulada de 12 mil 913. Esta meta presenta un incremento en la cantidad programada en razón de que, además de recibir solicitudes en las instalaciones de la propia Secretaría, se incluyen las recibidas de la Oficina del Ejecutivo Estatal, Contacto Ciudadano y Secretaría de Gobierno, así como las que provienen de las jornadas del Programa "Tu Gobernador en tu Colonia" lo cual incide en la cuantificación exacta del número de solicitudes a recibir.

En la actividad y/o Proyecto 010 Impulsar al Desarrollo Social Regional:

Meta no. 01 Seguimiento de las Acciones de las Coordinaciones Regionales que Integran la Red Estatal: Se programó la formulación de 12 documentos lográndose al cierre del ejercicio el 100 por ciento.

Meta no. 02 Ejecución de Acciones de Corresponsabilidad Gubernamental: Inicialmente se contemplo elaborar 24 informes los cuales se incrementaron hasta alcanzar el número de 204. En razón de la operación de 12 a 17 Coordinaciones Regionales que integran la Red Estatal para el Desarrollo Social; lo que repercutió en el número de informes a elaborarse por parte de dichas Coordinaciones.

## **Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano**

Entre las actividades realizadas por esta Unidad Administrativa se encuentra la referente al proceso de planeación de la ejecución de los programas sociales que se coordinan. Resultado de ello es la elaboración de los esquemas de instrumentación de los Programas CreSer con tu Comunidad, CreSer con Adultos Mayores, Ver Bien para CreSer y CreSer con Vivienda Digna; diseño e integración del proyecto de CreSer con Alimentación, análisis de resultados de los programas sociales y evaluación de la estrategia CreSer con Bienestar; así como la identificación de la perspectiva de género en los programas sociales y el perfil socioeconómico de los menores beneficiarios de los programas sociales.

De manera adicional se coordinó la actualización de los instrumentos normativos de la ejecución de los programas a cargo de esta Subsecretaría, los cuales fueron: Manual de Trámites y Servicios de la SEDESSON cuyo contenido describe las etapas para la incorporación de los programas CreSer con Autoempleo, CreSer con Adultos Mayores y CreSer con Vivienda Digna.

De forma complementaria y en cumplimiento con la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, se integraron y difundieron las reglas de operación de los programas sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

También se coordinó lo relativo a la elaboración de los indicadores de medición de los resultados del desempeño de los programas sociales que coordina la Secretaría, así como en la formulación del proyecto de indicadores estratégicos a incluirse en el proyecto del contrato de gestión a suscribirse en este año.

Se participó en la reunión de trabajo con la coordinación del proyecto PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo)-Transparencia Mexicana en la ciudad de México donde se dio a conocer la metodología para la actualización de la plataforma Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO); proyecto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social para su coordinación en el Estado.

Derivado de lo anterior se diseñó y realizó un programa de capacitación dirigido a los responsables de la operación de los programas sociales del Gobierno del Estado.

También se coordinò lo relacionado con la integración de la propuesta de programas sociales para el 2012; el proyecto del programa operativo anual, los indicadores presupuestales y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Subsecretaría para el 2012.

En cuanto a los avances registrados en el cumplimiento de las metas establecidas para su alcance este año se describen a continuación:

Meta no. 01 Evaluación de la Ejecución de Programas y Acciones Sociales: Se incluyó en el Programa Operativo Anual realizar 6 documentos lográndose 8. Dicha meta presenta un aumento en su cantidad, derivada de que en el Tercer Trimestre se asignó a esta Unidad Administrativa la tarea de coordinar la actualización de la plataforma electrónica de la Iniciativa para el fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO). Por ello se elaboraron 2 documentos que fueron incorporados en dicha plataforma y cuyo contenido trata acerca de la Reglas de Operación, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, entre otros aspectos de los programas CreSer con Autoempleo y CreSer con Adultos Mayores.

Meta no. 02 Diseño y Coordinación de la Ejecución de Programas y Acciones Sociales: Se programó elaborar 12 informes lográndose al cierre del ejercicio el 100 por ciento.

### **Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional**

Las principales acciones se orientaron a coordinar el diseño, e integración, control y seguimiento de las estrategias “Ayudemos a ayudar”, vinculación institucional, participación social y capacitación social que ejecutan las Unidades Administrativas que integran esta Subsecretaría.

En relación a la gestión de proyectos integrales de desarrollo se impulsaron los siguientes: Impulso de la producción del bacanora en el Río Sonora; esquema de distribución de leche LICONSA; impulso de acciones de vivienda en los municipios de: Carbó, Aconchi, Huépac, Arizpe, vivienda de desarrollo sustentable entre otros.

Para promover y alentar los proyectos de articulación e integración productiva de la Región Río Sonora y de los municipios de Naco y Cananea se organizaron 12 reuniones con productores agrícolas y comerciantes quienes participaron en la identificación de alternativas de solución a la problemática por lo que atraviesan estas comunidades.



Asimismo, se asistió a la instalación de 20 Comités Ciudadanos de Desarrollo Social en los municipios de: Ures, Aconchi, Baviácora, Huépac, Arizpe, Banámichi, Bacoachi, Magdalena y Hermosillo.

También, se canalizaron y gestionaron 250 peticiones planteadas por organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos que fueron turnadas a esta Unidad Administrativa.

En relación a los resultados obtenidos en las metas incluidas en el Programa Operativo Anual estos son los siguientes:

Meta no. 01 Acciones de Vinculación de y Corresponsabilidad Social: Se contemplo realizar 86 eventos y se llevaron a cabo 111. El incremento se debió a que se participó en un mayor número de eventos con las dependencias, organismos y entidades de los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y con las organizaciones de la sociedad civil, y en 24 giras de trabajo por varios municipios del Estado con el fin de conocer e identificar los problemas que afectan su nivel de vida.

Meta no. 02 Fortalecimiento del Sistema del Registro de Acciones de Interacción Social: Inicialmente se programó elaborar 12 informes, registrándose 13 al cierre del ejercicio. El aumento en lo realizado tiene su origen en que por instrucciones del titular de la Secretaría se integraron 3 informes adicionales acerca de las acciones de interacción social que se captaron en la Región Río Sonora y los resultados obtenidos en la respectiva gestión ante las dependencias y entidades federales y estatales correspondientes.

### **Dirección General de Participación Ciudadana**

Con el propósito de involucrar a los ciudadanos en la planeación, ejecución y evaluación de programas, obras y acciones de impacto social se diseño e implemento una estrategia denominada participación social que permitió la integración de 128 Comités Ciudadanos de Desarrollo Social mismos que se formalizaron mediante su respectiva acta de instalación, contando con la participación de 5 mil 036 personas interesadas y conscientes de la importancia de intervenir en estos órganos de participación ciudadana.

Los municipios en donde se promovió este tipo de acciones fueron: Álamos, Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi, Banámichi, Cananea, Cucurpe, Huachinera, Hermosillo, Huásabas, Granados, Magdalena, La Colorada, Rayón, Granados, Naco, Nácori Chico, Nogales, Plutarco Elías Calles, Empalme, Guaymas, Pitiquito, Puerto Peñasco, Mazatán, Trincheras, Santa Ana y San Luis Río Colorado.

Otra de las actividades importantes realizadas por esta Unidad Administrativa es la que se refiere a promover el fortalecimiento de las capacidades autogestivas de la población en materia de desarrollo social. En este ejercicio que se informa se organizaron 135 cursos y/o reuniones de capacitación social registrándose una asistencia de 3 mil 410 personas.

En relación con las metas programadas para el presente año esto son los resultados obtenidos:

Meta no. 01 Informes de Avances en Materia de Participación Ciudadana: Se programó elaborar 5 documentos lográndose al cierre del ejercicio el 100 por ciento.

Meta no. 02 Fortalecimiento de los Órganos Estatal del Sistema de Planeación del Desarrollo Social: La cancelación de esta meta se debió a que no fue posible incorporar en la agenda de trabajo de los integrantes de los citados órganos la aprobación del programa anual de reuniones.

Meta no. 03 Seguimiento y Evaluación de Acciones de Participación Social: Se programó inicialmente realizar 116 eventos los cuales se incrementaron hasta el número de 128. Lo anterior es resultado de la celebración de eventos correspondientes a la instalación de los Comités Ciudadanos de Desarrollo Social en razón de un intenso programa de trabajo que permitió involucrar a un número significativo de solicitantes de incorporación a los programas sociales y beneficiarios de los mismos, quienes contribuyeron a alcanzar la meta registrada.

Meta no. 04 Impulso de Acciones de Promoción de la Corresponsabilidad Social: Inicialmente se programó efectuar un evento y se llevaron a cabo 4 de ellos. Esto obedece, que fue necesario intervenir en la celebración de 3 reuniones adicionales de las cuales 1 fue en coordinación con el Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP) y dos con la SEDESOL en lo relativo a la instalación y seguimiento del Comité Estratégico de Aplicación del Modelo Integral de Superación de la Pobreza.

Meta no. 05 Impulso de Acciones de Capacitación Social: Se programó realizar 72 eventos de los cuales se alcanzó la cantidad de 135. El motivo del incremento fue en razón de que además de la cantidad programada, se atendieron solicitudes provenientes de 22 ayuntamientos, 21 instituciones educativas y 20 organismos de la sociedad civil.

### **Dirección General de Administración**

A través de esta Unidad Administrativa, se atendieron 256 solicitudes de recursos materiales y la prestación de diversos servicios generales a todas las Unidades Administrativas de la Secretaría, atendiendo las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto 2011.

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; constituyéndose en el instrumento normativo de las actividades y procedimientos a realizar en la materia en el presente ejercicio fiscal.

Se coordinó el diseño y ejecución de un programa interno de capacitación constante cuyo objetivo fue brindar los conocimientos de los sistemas, procesos, estructuras y esquemas de organización que inciden en el desarrollo social.

Mediante el otorgamiento de los recursos presupuestales y materiales a las Unidades Administrativas, se coadyuvó en la organización de los eventos de los Programas CreSer con: Adultos Mayores; Autoempleo, Ver Bien para CreSer, Vivienda Digna, Madres Jefas de Familia; Empleo Temporal Inmediato, CreSer con tu Comunidad y CreSer en tu Comunidad.

Como resultado de la vigencia del Acuerdo que Sectoriza al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES) a esta Dependencia, se transfirieron a este organismo recursos incluidos en los capítulos 4000 y 6000 del presupuesto de egresos.

En lo que se refiere a los movimientos que se originan en el ejercicio presupuestal, se llevaron a cabo 286 registros en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), con el objetivo de contar con los recursos disponibles para cubrir los adeudos generados por el desarrollo de las funciones de la Secretaría.

Los documentos de evaluación programática-presupuestal que se elaboraron, fueron: los tres informes trimestrales respecto de los programas sociales que coordina la Secretaría; así como la evaluación de la relación del presupuesto y la programación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y del Programa Sectorial de Mediano Plazo Desarrollo Social y Humano 2010-2015.

Se integró la información necesaria para la elaboración del informe correspondiente a la Secretaría, para su integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

En el ámbito del desarrollo administrativo se promovió la actualización de los manuales de procedimientos de todas las unidades. En el caso de esta Dirección se integró dicho manual que fue enviado a la Secretaría de la Contraloría para su revisión y posterior validación.

Se trabajó en la integración de la información requerida para incorporarse al Segundo Informe de Trabajo del Ejecutivo del Estado.

También se coordinó el proceso de integración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012 de esta Dependencia.

En materia de administración de recursos humanos se intervino en la realización de 62 acciones relativas a trámites de movimientos de personal, altas y bajas, finiquitos y pagos de personal por honorarios, contrato y nomina de la Secretaría.

Se otorgaron 96 asesorías en materia de formulación de manuales de procedimientos de: Despacho del Secretario, Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana y Enlace Institucional y la Dirección General de Participación Ciudadana, con lo cual se atendieron las solicitudes que presentaron dichas Unidades.

En cuanto al cumplimiento de las metas definidas en el Programa Operativo Anual estos fueron los resultados alcanzados:

Meta no. 01 Evaluación del Ejercicio Programático Presupuestal: Se programó elaborar 26 documentos, los cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Meta no. 02 Ministración de Recursos para la Operación del INVES: Se determinó inicialmente la cantidad de 12 documentos denominados “órdenes de pago” para cubrir gastos de operación y de inversión del INVES, los cuales se incrementaron a 53, debido a que se autorizaron ampliaciones líquidas para la ejecución de Programas de Vivienda con recursos provenientes de FONHAPO y CONAVI.

Meta no. 03 Acciones de Seguimiento de Planeación y Programación Social: Inicialmente se programó elaborar 7 documentos, registrándose al final del ejercicio 17 de ellos. El incremento que se observa es porque se asignó la responsabilidad de la formulación de diversos documentos que permitieron atender los requerimientos de información provenientes de la Secretaría Técnica y Particular del Ejecutivo Estatal, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Economía, Sistema DIF Estatal y la Secretaría de la Contraloría General.

Meta no. 04 Promoción del Desarrollo Administrativo de la Secretaría: Inicialmente se programó formular 5 informes relativos a la situación actual del desarrollo administrativo de la Secretaría y sin embargo en el tercer y cuarto trimestre se apoyó de manera directa en la integración y revisión de los documentos básicos del desarrollo institucional de todas las Unidades Administrativas que forman parte de la Secretaría y el Órgano Descentralizado que es el INVES, por lo cual se genera el resultado de 17 en total.

### **Dirección General del Programa CreSer**

Con el objetivo de fortalecer la ejecución del Programa CreSer con Bienestar, se suscribió un convenio de coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo (SEDESOL) y el Gobierno del Estado, para la articulación de los programas sociales Oportunidades-CreSer que permitirá complementar los esfuerzos focalizados en el combate a la pobreza extrema en Sonora.

Es importante esa focalización, para complementar la inversión de los Gobiernos Federal y Estatal, así como para que las familias en pobreza extrema; es decir, aquellas que tienen un promedio de 3.7 carencias sociales, puedan salir adelante con Oportunidades y CreSer.

En materia de acciones de capacitación de los Gestores de Desarrollo Social, se organizaron 271 eventos en sus diversas modalidades como cursos y círculos de aprendizaje que se realizan en cada una de las Oficinas Municipales, en donde se les impartió una serie de temas socioeducativos.

En este periodo, se instaló una oficina en el municipio de Guaymas para atender a las familias en situación de pobreza multidimensional que también atendió a la población de Empalme.

Los Gestores de Desarrollo Social realizaron un total de 106,301 visitas en los domicilios de familias beneficiarias de los municipios de Nogales, Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Navojoa, en las que se impartieron los temas correspondientes a este período y se detectaron necesidades de apoyo de los integrantes de las mismas.

Se implementó un operativo especial para la ampliación de la cobertura del Programa, a través de un barrido en las zonas de mayor índice de pobreza en los cinco municipios donde se tienen beneficiarios; aplicando un cuestionario de información socio económica para su ingreso al Programa, obteniendo un total de 21,261 para programar las visitas correspondientes; lo cual aunado a las familias que se estaban atendiendo previamente se logró la cantidad global de 44,016 familias incorporadas.

El alcance de las metas obtenidas en la ejecución del POA se describe a continuación:

Meta No. 01 Desarrollo y Capacitación De Gestores del Desarrollo Social: La elevación de la cantidad de la meta inicialmente programada de 120 informe generándose 277, fue debido a que se incrementó la cobertura del programa y se elaboró el número de gestores de desarrollo social. Además, se reañosó la apertura de la oficina del municipio de Guaymas que atiende a Empalme y Guaymas y se reestructuró la oficina de Navojoa.

Derivado de lo anterior, se incrementaron los cursos de capacitación, visitas de inspección y seguimiento a la operación de las oficinas municipales; así como la evaluación del registro de datos en el sistema de información del programa.

Meta No. 02 Seguimiento de la Operación del Programa CreSer: Se programó inicialmente elaborar 112 informes generándose en total 136, lo cual asimismo fue debido a que se incrementaron la cobertura y se elevó el número de gestores de desarrollo social. Además, se realizó la apertura de la oficina del municipio de Guaymas que atiende a Empalme y Guaymas y se reestructuró la oficina de Cd. Obregón.

Derivado de lo anterior, se incrementaron los cursos de capacitación, visitas de inspección y seguimiento a la operación de las oficinas municipales; así como la evaluación del registro de datos en el sistema de información del programa.

Meta No. 03 Operación y Fortalecimiento del Sistema de Información del Programa CreSer: Se programó inicialmente 112 informes logrando elaborar 143, este incremento fue debido a los mismos factores mencionados en las dos metas anteriores.

### **Dirección General de Enlace Institucional**

Entre las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo en este periodo se tiene la orientada a gestionar instrumental médico, equipos y medicamentos preventivos ante organizaciones filantrópicas internacionales obteniéndose como resultado la donación de: instrumental médico de parte de *World Care* de Tucson, Arizona y 550 sillas de ruedas de la Fundación *Free Wheelchair Mission* de Irvine, California las cuales fueron importadas a nuestro país y entregadas a diversas instituciones públicas y organizaciones sociales.

En apoyo a los programas y acciones que coordina la Secretaría se generó la elaboración y suscripción de 5 convenios con instituciones académicas que, a través de sus egresados y personal académico, habrán de participar en el fortalecimiento de los mismos.

Asimismo, se organizó en coordinación con la Delegación Estatal de SEDESOL el taller de difusión y análisis de reglas de operación del Programa de Coinversión Social.

De igual manera se realizaron acciones de promoción de los Programas Ayudemos a Ayudar y CreSer, a través de su presentación con diversas organizaciones de la sociedad civil de Cd. Obregón, Navojoa, Nogales, Guaymas, Huatabampo, Caborca y Hermosillo en donde, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado, se

brindó asesoría en relación con los procedimientos para agilizar los trámites aduanales requeridos para recibir donativos provenientes de agrupaciones filantrópicas de origen extranjero.

Se trabajó también en la organización del curso de capacitación de la *Foundation Center* de New York que se impartió el 28 de mayo del presente año en las instalaciones de la Universidad de Sonora, donde se contó con la asistencia de 53 representantes de igual número de organizaciones de la sociedad civil y 8 becarios de para propia universidad.

Asimismo, se llevó a cabo un programa de enlace e integración con diversas organizaciones sociales a fin de conocer sus necesidades y determinar la entrega de posibles apoyos para continuar sus actividades de asistencia social. Entre ellas están: Comedor la Sagrada Familia de Cd. Obregón, Manuel Arturo I.A.P. de San Ignacio Río Muerto, Asilo de Ancianos de Huatabampo, Club Rotario, Comedor Madre Teresa de Calcuta del Desierto y Albergue DIF de Caborca, Fundación del Empresario Sonorense, Banco de Alimentos de Hermosillo y Nogales, Albergue Infantil Los Hijos del Rey de Guaymas, Sonora, Asilo de Ancianos y Casa Albergue Guadalupano Libre I.A.P. de Hermosillo.

Respecto a las metas 01 Seguimiento de Acciones de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y 02 Impulso de Profesionalización de las Organización de la Sociedad Civil: En el proceso de programación se contemplaron estas dos metas para su realización en este ejercicio fiscal, sin embargo en el segundo trimestre se cancelaron ambas; ya que se determinó modificar las estrategias definidas para cumplir con las responsabilidades asignadas y se tomó la decisión de enfocar las actividades de esta Unidad Administrativa hacia otro tipo de metas que se incorporaron al Programa Operativo Anual. Por lo que respecta a las cantidades logradas, son derivadas del trabajo realizado en el primer semestre del presente año.

A partir del Segundo Informe Trimestre se incluyeron estas nuevas metas:

Meta no. 03 Ejecución del Programa Servicio Social CreSer: Esta meta inició a partir del segundo trimestre programándose la asistencia de 140 personas y se incrementó a 145, lo cual obedeció a que en la última jornada del mencionado programa se tuvo una asistencia mayor de la que se había contemplado previamente. En el transcurso del siguiente trimestre se canceló dicha meta, en razón de problemas de coordinación institucional.



Meta No. 04 Coordinar y Realizar Acciones de Enlace con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil y Empresarial: A partir del segundo trimestre inició la vigencia de esta meta con la organización de 46 reuniones, lográndose realizar al cierre del ejercicio el 100 por ciento.

Meta No. 05 Celebrar Convenios de Coordinación y Concertación con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo Social: Esta meta se programó a partir del segundo trimestre y la cantidad definida no se cumplió debido a que la celebración del Convenio con el Sistema CONALEP no se llevó a cabo dejándolo pendiente para el próximo año.

### **Dirección General de Infraestructura Social**

Esta Unidad tiene a su cargo principalmente la coordinación de las diversas modalidades del Programa CreSer con Vivienda Digna que este período obtuvieron los siguientes resultados:

Mediante la instrumentación de “Ahorrando para una Vivienda Digna” se entregaron 1,620 paquetes de materiales de construcción a igual número de beneficiarios quienes se comprometieron que de manera inmediata llevar a cabo las acciones necesarias para que la familia disfrute de una vivienda digna y decorosa.

Los apoyos otorgados contribuyeron a mejorar las condiciones de las viviendas con materiales precarios de los municipios de: Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, San Ignacio Río Muerto, Guaymas, Empalme, Caborca, Hermosillo y la región del Río Sonora.

Con “Piso Firme” se tenía una meta de 1,327 acciones, para dotar de piso de concreto a las viviendas que cuenten con piso de tierra, logrando en este ejercicio la cantidad de 13 mil 883, el incremento de la meta se origina por la radicación de manera extraordinaria recursos federales para el programa piso firme que se complementan con aportación estatal y así como sumando esfuerzos y recursos que se alcanza el número significativo de pisos instalados y se avanza en la reducción del indicador en este aspecto.

La aplicación de los recursos se ubica en los municipios de Aconchi, Baviácora, Bácum, Caborca, Cajeme, Carbó, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Miguel de Horcasitas y San Ignacio Río

Muerto. De manera directa también se beneficiaron las Comisarías de Miguel Alemán y Pótam de los municipios de Guaymas y Hermosillo respectivamente.

En cuanto a la ejecución de “Pie de Casa” se realizaron 115 viviendas lo que permitió que un total de 425 personas fueran beneficiadas con un espacio habitacional digno. Las mencionadas obras se ubican en los municipios de: Cajeme, Empalme, Guaymas, Navojoa, Nogales y Hermosillo.

Por su parte “Techo Digno” apoyó en la construcción o reparación de techos de viviendas con materiales precarios, registrándose un avance importante al mejorar las condiciones de 820 viviendas en las localidades rurales de los municipios de: Cajeme, Navojoa, Nogales, Empalme, Guaymas y Hermosillo.

Y por último, a través de “Mejoramiento y Rehabilitación de Vivienda” se entregaron 36 paquetes de materiales de construcción mismos que se destinaron a dignificar las condiciones de las viviendas precarias ocupadas por población vulnerable en las localidades rurales de los municipios de: Hermosillo, Guaymas, Nogales, Cananea, Cajeme, Benjamín Hill, Navojoa y San Miguel de Horcasitas.

Mediante la ejecución del Programa de Infraestructura Básica se construyeron 19 obras correspondientes a los rubros de: agua potable, alcantarillado, electrificación, infraestructura recreativa, alumbrado público y pavimentación. Los municipios que se beneficiaron con este programa son: Cajeme, Huachinera, Hermosillo, Pitiquito y Navojoa.

En lo referente a la instrumentación de los programas convenidos con el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social en este periodo fueron 3: Empleo Temporal, 3x1 para Migrantes y de Apoyo a Zonas Prioritarias, el cual fu cancelado en el tercer trimestre. Los recursos federales que se sumaron a la inversión estatal conjuntaron un total de aproximado de 111 millones de pesos.

Por lo que respecta a Empleo Temporal se llevaron a cabo 35 obras de beneficio comunitario de las cuales se derivan la realización de 960 acciones de rehabilitación de vivienda y construcción de pisos en los municipios considerados como prioritarios como: Bacerac, Etchojoa, Quiriego, Rosario, San Ignacio Río Muerto, Yécora, Álamos, Cucurpe y Bacanora, con una inversión de 4.8 millones de pesos.

Con el programa denominado 3x1 para Migrantes, esta Dependencia aportó la cantidad de 2.2 millones de pesos, que se sumó a los recursos provenientes de la SEDESOL y de agrupaciones de migrantes lo cual contribuyó a la realización de 4 obras localizadas en los municipios de Hermosillo y Empalme.

Es de destacarse también que se apoyó en la implementación del Programa Empleo Temporal Inmediato en coordinación con el gobierno federal.

Derivado de lo anterior personal de esta Dirección General se trasladó a más de 400 campos en 13 municipios del Estado a integrar y verificar el padrón de trabajadores del campo que recibieron los beneficios del programa. De igual manera se colaboró en la entrega del pago correspondiente al Gobierno del Estado.

Una de las actividades principales que se realizaron en esta Unidad Administrativa, es aquella que se orienta a operar un sistema de control y seguimiento del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a los programas sociales que coordina la Secretaría y los convenidos con el gobierno federal, el cual generó la integración de 13 reportes e informes que contribuyeron a una adecuada coordinación de los mencionados programas.

Las metas incluidas en el Programa Operativo Anual tuvieron el siguiente comportamiento:

En la Actividad y/o Proyecto 005 Seguimiento y Control de las Políticas de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza:

Meta No. 01 Instalación de los Grupos de Ahorro que Participan en el Programa Ahorrando para una Vivienda Digna: Se tenía programado inicialmente la instalación de 65 grupos de ahorro y al cierre del ejercicio se logró la cantidad de 81. Dicha variación es debida a la formación de grupos de ahorro con integrantes identificados como "directos" ya que sus aportaciones no requieren de participar en ningún sistema de ahorro establecido.

Meta No. 02 Instrumentación del Sistema de Control Presupuestal de Proyectos de Inversión: Inicialmente se estimó la elaboración de 167 documentos, lográndose alcanzar 139 de ellos. El incumplimiento de esta meta, obedece a la cancelación del

Programa de Apoyo al Desarrollo de Zonas Prioritarias y a la restricción de recursos presupuestales asignados a las diversas modalidades del Programa CreSer con Vivienda Digna.

Meta No. 03 Acciones de Seguimiento Físico-Financiero de Programas de Inversión: Se programó integrar 5 informes, cumpliéndose al 100 por ciento.

En la Actividad o Proyectos 006 Infraestructura Social:

Meta No. 01 Instrumentación del Programa Techo Digno: Inicialmente se programó la instalación de 1,108 techos y al cierre del ejercicio se logró la cantidad de 820. La disminución respecto a la meta es resultado de reasignación de recursos para la atención de otras prioridades, no previstas originalmente.

Meta No. 02 Ejecución de Obras de Infraestructura Básica: Se programó la cifra de 24 obras, lográndose realizar 19 de ellas. La disminución de la cantidad de la meta es resultado de readecuación de recursos presupuestales, a fin de atender otras prioridades no previstas originalmente.

En la Actividad o Proyecto 011 Programas Sociales Convenidos:

Meta No. 01 Construcción de Obras de Impacto Comunitario: Inicialmente se programó realizar 20 obras, registrándose al cierre del ejercicio 35. La variación positiva que se observa tiene su origen, en que se autorizaron recursos federales adicionales, lo que contribuyó a incrementar el número de obras ejecutadas.

Meta No. 02 Construcción de Obras de Desarrollo Municipal: Se canceló el Programa de Apoyo al Desarrollo de Zonas Prioritarias ya que la Delegación de SEDESOL transfirió su aportación financiera a un Programa de Estufas Ecológicas que operó en los municipios prioritarios.

Meta No. 03 Ejecución de Obras de Carácter Histórico, Recreativo y Cultural: En esta meta se incluyeron las 4 obras que se realizaron con recursos del Programa 3X1 para Migrantes generándose un cumplimiento al 100 por ciento.

En la Actividad o Proyecto 2506 Fondo para el Mejoramiento de Vivienda:

Meta No. 01 Ejecución de Programas de Rehabilitación y/o Ampliación de Vivienda: Se incluyó en el Programa Operativo Anual la rehabilitación y/o ampliación de 32 viviendas, realizándose un total de 36. La variación positiva que se observa tiene su origen, en que se autorizaron apoyos adicionales, lo que contribuyó a incrementar el número de obras ejecutadas.

Meta No. 02 Construcción de Pie de Casa a Población Vulnerable: Se programó inicialmente la construcción de 129 pie de casa, lográndose realizar 115. La disminución de la cantidad de la meta es resultado de que, en el ejercicio fiscal se presentaron readecuaciones de recursos presupuestales asignados a esta meta, para atender otras prioridades no previstas originalmente.

Meta No. 03 Instrumentación del Programa Piso Firme: Se programó inicialmente la instalación de 1,048 pisos en viviendas, realizándose un total de 1, 322. La variación positiva de esta meta se sustenta en que se recibió una ampliación de recursos federales, para la ejecución de acciones de sustitución de piso de tierra por piso de cemento, lo que contribuyó de manera positiva en lograr la cantidad registrada.

Meta No. 04 Entrega de Paquetes de Material para la Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Terminación de Viviendas: La cantidad programada en esta meta coincide con la cantidad de paquetes de materiales de construcción entregados a los beneficiarios en este periodo que se informa por lo que se obtiene en cumplimiento del 100 por ciento.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

A través de esta Unidad, se trabajó en la revisión para la suscripción de 82 documentos relativos a convenios, acuerdos, contratos, entre otros; reflejo de las acciones de integración y vinculación institucional de esta Dependencia.

De igual manera, se atendieron 80 consultas jurídicas relativas a la interpretación de la normatividad vigente y aplicable al desarrollo social solicitados por los titulares de las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría.

Se brindaron 20 asesorías jurídicas solicitadas por servidores públicos adscritos a esta Dependencia, con el fin de impulsar el desarrollo administrativo y normativo.

Asimismo, se atendieron 45 solicitudes recibidas de acceso a la información proveniente de particulares en base a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y se actualizó periódicamente la información en el portal de transparencia.

Entre los convenios de colaboración suscritos se encuentran los siguientes:

#### Convenios de Colaboración Suscritos 2011

Convenio	Vigencia		Objetivo
SEDESOL - Municipios	15/02/2011	31/12/2011	Coordinar las acciones para la operación del Programa "Rescate de espacios públicos" de las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas y para el ejercicio de los subsidios federales y recursos locales aportados.
Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora	01/03/2011	29/02/2012	Establecer las bases para llevar a cabo el "Programa Valores Democráticos en las Familias del Estado de Sonora".
Universidad de Sonora	24/06/2011	23/06/2014	Establecer las condiciones para la prestación y acreditación del servicio social por su alumnado
SEDESOL – Oportunidades	01/03/2011	30/11/2011	Establecer los términos del apoyo que brindará la Coordinación al Ejecutivo para la implementación del Programa CreSer
Instituto Tecnológico de Sonora	15/06/2011	12/09/2015	Establecer las bases a efecto de desarrollar programas y proyectos acordes en beneficio de la sociedad y apoyo institucional para la implementación y ejecución de programas específicos.
Universidad Tecnológica de Hermosillo	01/07/2011	12/09/2015	Establecer vínculos institucionales de colaboración, con el fin de desarrollar y promover acciones de apoyo así como para la realización del servicio social de los estudiantes del "ITH"
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	13/09/2011	12/10/2015	Establecer vínculos institucionales de colaboración, con el fin de desarrollar y promover acciones de apoyo así como para la realización del servicio social de los estudiantes del "CESUES"
Patronato del Asilo Divina Providencia I.A.P.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Junta de Caridad de Guaymas A.C.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Albergue para Adultos Mayores Sarita Castro I.A.P.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Asilo de Ancianos de Huatabampo A.C.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Patronato Pro Asilo de Ancianos de Puerto Peñasco A.C.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Fundación por la Unidad y la Dignidad Humana A.C.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Aída S. de Rodríguez I.A.P.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Casa Hogar Esposos Montaña Terán A.C.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Casa Hogar Los Olivos I.A.P.	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hermosillo	01/05/2011	31/10/2011	Apoyo económico a Asilos y Casas Hogares en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores

Con relación a las metas programadas para su cumplimiento en el presente año, se obtuvieron los siguientes resultados:

Meta No. 01 Acciones de Asesoría y Apoyo Jurídico en Materia Social: Originalmente se programó otorgar 103 asesorías de las cuales se registraron 100. Esta variación se debe a que el otorgamiento de las asesorías es de carácter externo ya que depende del número de solicitudes que se presentan durante el ejercicio.

Meta No. 02 Promoción de la Normatividad en Materia Social: Se tenía programado la elaboración de 218 documentos y al cierre del ejercicio se lograron 82 la presente meta muestra una reducción en cuanto al monto alcanzado debido a que se realizó una readecuación de recursos presupuestales lo que obligó a disminuir la formulación de documentos que implicaban la aportación de recursos a cargo de esta Dependencia.

### **Dirección General de Programas Sociales**

En este período se intervino en la planeación y realización de actividades de organización y logística de 6 eventos enfocados a la promoción y entrega de apoyos a beneficiarias del programa CreSer con Madres Jefas de Familia, los cuales tuvieron como sedes las ciudades de San Luis Río Colorado, Nogales, Hermosillo, Navojoa, Obregón y BÁCUM en donde se logró una participación estimada de 2,500 madres jefas de familias a quienes además se les informó sobre la política social del gobierno estatal que se tiene establecida para atender a este grupo de población vulnerable.

Por su parte, en los municipios de Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Santa Ana, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Empalme, BÁCUM, Huatabampo, Etchojoa, San Ignacio Río Muerto, entre otros; se efectuaron entregas de apoyos a beneficiarios del programa CreSer con Adultos Mayores, registrándose una asistencia estimada de 30,940 adultos mayores.

Como parte de las actividades previas a la realización del Programa CreSer con Adultos Mayores se trabajó en la revisión y actualización para una adecuada integración de los expedientes de las personas incorporadas.

La operación de este programa inició con un padrón base o inicial integrado por el número de beneficiarios del año anterior que alcanzó la cantidad de 44 mil 117 a las que se les suman los solicitantes que cumplieron con los requisitos y fueron seleccionados en este

período que fueron 6,660 lo cual arrojó un total de 50,777 adultos mayores. Dentro de la anterior cifra se ubica 940 personas de la tercera edad que son atendidos en algunos de las 26 instituciones que reciben recursos del mencionado programa.

Durante los meses de julio a septiembre y de noviembre a diciembre, en coordinación con autoridades municipales se entregaron apoyos económicos a los beneficiarios del programa, a través de tarjetas electrónicas con el monto del subsidio, para poder adquirir alimentos, medicamentos, vestido, calzado y otros artículos de primera necesidad.

Con el propósito de actualizar de manera periódica el mencionado padrón se realizaron trabajos en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y las Coordinaciones de los programas federales de Oportunidades y 70 y Más; para intercambiar y validar información; así como identificar los que han fallecido o que reciben apoyo de más de un programa y proceder a la baja justificada del programa en mención.

En el marco del programa CreSer con Adultos Mayores fue posible otorgar apoyo económico a 26 Instituciones que albergan a adultos mayores cuya denominación y ubicación se describe a continuación:

#### Instituciones Apoyadas

Denominación	Municipio
Patronato del Asilo Divina Providencia, I.A.P.	Agua Prieta
Asilo Dolores Graciano	Agua Prieta
Casa Hogar Pbro. Luis Maria Valencia, A.C.	Caborca
Comité Particular de Caridad, I.A.P.	Cananea
Casa Hogar Betel	Cajeme
Asilo Casa Hogar Nuestra Señora del Rosario, A.C.	Empalme
Junta de la Caridad de Guaymas, A.C.	Guaymas
Fundación por la Unidad y la Dignidad Humana, A.C. (Mesón don Bosco)	Hermosillo
Hogares Sor María de Jesús Sacramentado, I.A.P. (Madre Amable)	Hermosillo
Monasterio de la Resurrección de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Sagrado Sacramento	Hermosillo
Sociedad de Damas de la Caridad, I.A.P. (San Vicente)	Hermosillo
Asilo de Ancianos Aida S. de Rodriguez, I.A.P.	Hermosillo
Casa Amiga Albergue Humanitario, I.A.P.	Hermosillo
Casa Hogar Esposos Montaña Terán, A.C.	Hermosillo
Casa Hogar los Olivos, I.A.P.	Hermosillo
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Casa de los Abuelos	Hermosillo
Servicio Fraternal I.A.P.	Hermosillo
Patronato Centro Leonardo Murialdo, A.C.	Hermosillo
Asilo de Ancianos de Huatabampo, A.C., Casa Hogar María Auxiliadora	Huatabampo
Asilo de Ancianos San Antonio, A.C.	Magdalena de Kino
Albergue para Adultos Mayores Sarita Castro, I.A.P.	Navojoa
Asilo Cuento Contigo, I.A.P.	Navojoa
Asilo de los Ancianos Franciscano, A.C.	Nogales
Patronato Pro Asilo de Ancianos de Puerto Peñasco, A.C.	Puerto Peñasco
Asilo Madre Teresa de Calcuta	Bacum (San Jose de Bacum)
Casa Hogar del Anciano Sánchez Mejorada, I.A.P.	San Luis, R.C.



Mediante la instrumentación del programa CreSer con tu Comunidad se realizaron cuatro jornadas de atención comunitaria, mediante las cuales fue posible otorgar 10,031 apoyos o servicios a los asistentes; contando para ello con la colaboración de dependencias y organismos del sector social de los gobiernos federal, estatal y municipales así como de instituciones educativas; quienes ofrecieron consultas médicas, vacunación, detección de cáncer, asesoría jurídica, asesoría psicológica, actas de nacimiento, trámite de CURP, afiliación al seguro popular, inscripción a programas sociales y venta de leche LICONSA, entre otros apoyos.

**Programa CreSer con tu Comunidad**  
**Jornadas realizadas**

Fecha	Sede	No. de Apoyos/ Servicios
7 de Mayo	Guaymas	3,256
14 de Mayo	Caborca	3,641
25 de Junio	Com. Rosales, Navojoa	2,068
5 de Noviembre	Col. Luis Donaldo Colosio. Hermosillo	1,066
Total		10,031

En cuanto a la ejecución del Programa Ver Bien para CreSer se realizaron a través de 3 jornadas de atención oftalmológica en donde se aplicaron exámenes de la vista por médicos especializados y en los casos en que se detectó algún problema de debilidad visual, se les otorgó un par de lentes con la graduación adecuada.

En estos eventos se contó con la colaboración de organizaciones altruistas internacionales como VOSH (*Volunteer Optometric Services To Humanity*), *OneSight* y el Club Rotario Hermosillo Pitic, quienes donan los lentes y apoyan con equipo médico y voluntarios, mientras que la SEDESSON aportó los recursos financieros, materiales y humanos para la realización de las jornadas programadas.

La primera jornada tuvo como sede el Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Las Minutas de Hermosillo; en donde del 28 de febrero al 4 de marzo se atendieron a 1,501 personas y se donaron 2,888 lentes con graduación, de lectura y/o para sol.

De manera coordinada con agrupaciones civiles del municipio de Huatabampo fue posible realizar la segunda jornada en la cual se beneficiaron a 1,000 personas de escasos recursos que presentaban problemas visuales. Las agrupaciones en mención gestionaron la aplicación del examen de la vista, mientras que la SEDESSON aportó los lentes adecuados.

Dado la buena coordinación establecida a través de la realización de jornadas en el año 2010, Sonora fue escogido por OneSight como estado sede para celebrar la clínica número 200 a nivel mundial. Gracias a esa distinción pudimos efectuar la tercera jornada del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2011, en el Gimnasio “Ana Gabriela Guevara” en Hermosillo, Sonora. En esta brigada se trabajó con *OneSight* por vez primera participó la Fundación Devlyn.

El equipo de atención especializada se integró por médicos y voluntarios de Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Grecia, Canadá y México: 10 oftalmólogos de OneSight, 2 optometristas de Devlyn y 34 voluntarios. Participaron también 30 estudiantes del Colegio de Bachilleres, quienes cumplieron con el servicio social, al apoyar con el registro de asistentes, y la integración de un socioeconómico y médico de los beneficiarios.

En dicho evento se logró estar en posibilidades de entregar la cantidad de 14, 867 lentes.

**Programa Ver bien para CreSer  
Jornadas**

Sede	Fecha	No. de	
		Beneficiarios	Lentes
Hermosillo	28 Feb-4 Marzo	1,501	2,888
Huatabampo	16-Abril	1,000	1,000
Hermosillo	29 Agos-9 Sept.	8,745	14,867
Total		11,246	18,755

Dentro de las actividades derivadas de la operación del Programa CreSer con Autoempleo se destacan las acciones para incentivar el pago de créditos otorgados anteriormente con el propósito de incrementar el porcentaje de recuperación de la cartera vencida de apoyos otorgados en años anteriores.

Previo a la entrega de los créditos se organizaron cursos de capacitación dirigidas a los nuevos acreditados sobre la aplicación de los recursos recibidos y/o pago de los mismos.

En este período se financiaron 264 iniciativas productivas con una inversión superior a los 5 millones pesos, lo cual permitió generar 636 empleos en 22 municipios. En cuanto a los giros de los proyectos aprobados destacan los de abarrotes, tortillerías de harina, papelerías, talleres de herrería y carpintería, venta de alimentos preparados, entre otros.

En lo correspondiente a los resultados obtenidos en relación con las metas programadas estos son los siguientes:

En la Actividad y/o Proyecto 004 Planeación, Control y Evaluación de Programas y Acciones Sociales:

Meta No. 01 Evaluación y Seguimiento de Programas y Acciones Sociales: Inicialmente se programó la elaboración de 20 informes que al cierre del ejercicio se alcanzó la cantidad de 24, los cuales consisten en el desarrollo de los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas sociales que coordina esta Secretaría, lo que originó que la meta se superará, ya que también se integra otro tipo de información que se formula de manera no programada.

Actividad y/o Proyecto 007 Promoción y Ejecución de Programas y Proyectos Sociales y Productivos:

Meta No. 01 Organización de Eventos de Integración y Participación de los Beneficiarios de los Programas Sociales: Se programó realizar 40 eventos y se llevaron a cabo 80. El incremento que se observa se debe al fortalecimiento de las acciones de promoción, seguimiento, evaluación y entrega de apoyos de los diversos programas sociales que coordina esta Unidad Administrativa.

Meta No. 02 Ejecución del Programa CreSer con Adultos Mayores: Inicialmente se programó otorgar apoyos a 50,500 a adultos mayores y al cierre del ejercicio se registró 50,777. Esta variación se generó porque se contó con disponibilidad de recursos presupuestales superiores a los que originalmente se había aprobado, lo cual contribuyó a apoyar a 26 instituciones de asistencia privada que albergan a adultos mayores en 14 municipios de la Entidad.

Meta No. 03 Ejecución del Programa CreSer con Tu Comunidad: Se programó realizar 9 brigadas en el año y solo se llevaron a cabo 4 de ellas esto fue debido a que el Programa CreSer con tu Comunidad no contó con una asignación de recursos en el presupuesto de egresos, por lo que se solicitó una modificación a la cantidad programada para ubicarla en 4 que fueron las brigadas de atención comunitaria que realmente se organizaron, mismas que fueron posible en base a la coordinación de esfuerzos con las dependencias y organismos involucrados y a la aplicación de economías en los gastos de operación de los programas sociales.

Meta No. 04 Ejecución del Programa Ver Bien para CreSer: Se programó realizar 3 brigadas, llevándose a cabo el 100 por ciento.

Meta No. 05 Ejecución del Programa CreSer con Autoempleo: Se programó financiar 200 proyectos productivos mismos que aumentaron hasta la cantidad de 264. La variación generada fue resultado de: el incremento significativo de las recuperaciones de los créditos otorgados en años anteriores lo que contribuyó a financiar un mayor número de proyectos productivos. Asimismo, como que los apoyos otorgados son de diversos montos.

Respecto a la Meta “Otorgamiento de Créditos para la Ejecución de Proyectos Productivos”: Esta meta fue cancelada debido que se repetía con la meta cuya clave es 07 11 2 6 01 E1 25 01 007 A0 005 con denominación Ejecución del Programa CreSer con Autoempleo.

### **Centro Estatal de Desarrollo Municipal**

A través de este centro en acciones de apoyo al desarrollo institucional municipal se otorgaron 657 asesorías a presidentes municipales y funcionarios públicos municipales como: titulares de dependencias y organismos paramunicipales las cuales fueron sobre diversos temas y aspectos relativos a la administración pública municipal, administración hacendaria, reglamentación municipal, planeación municipal, modernización administrativa municipal, modificaciones presupuestales, mejora regulatoria, administración de recursos humanos, entre otros.

En lo correspondiente a la realización de acciones de difusión de la historia de los municipios se apoyo la organización de 5 reuniones regionales en Coordinación con la Asociación de Cronistas Municipales.

Se implemento un programa de capacitación en coordinación con la Oficina de Innovación Gubernamental, del cual se derivan una serie de reuniones orientadas a la instalación y operación de la Plataforma Sonora 3.0, asistiendo representantes de los municipios: Aconchi, Agua Prieta, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Carbó, Cananea, La Colorada, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari, Onavas, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora.

Con el propósito de integrar a las Instituciones de Educación Superior en los procesos de evaluación del quehacer municipal dentro del Programa Agenda Desde Lo Local y el Sistema de Información para Gobiernos Locales (SIGLO) y en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se llevaron a cabo 16 reuniones de Capacitación a Verificadores de Instituciones de Educación Superior en el Estado, contando con la participación de 33 docentes de 8 Instituciones entre las que se encuentran la Universidad de Sonora, de la Sierra, Instituto Tecnológico de Nogales, Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, Tecnológica del Sur de Sonora, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, Tecnológica de Nogales y Tecnológica de Hermosillo y los Institutos Superiores de Cajeme, Nogales y Puerto Peñasco.

El uso del Internet a través de una página propia, ha coadyuvado a la promoción del desarrollo económico de los municipios ya que se pueden promover y dar a conocer sus características, potencialidades y vocaciones productivas a nivel local, estatal, nacional e internacional. Es por ello que en este periodo se concluyó en su primera etapa las acciones de apoyo en la elaboración y mantenimiento de las páginas Web de los municipios del Estado.

De igual manera, en este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación del estado de los 72 portales municipales.
- Seguimiento de la actualización de información diaria de los portales de 60 municipios del Estado, y
- Elaboración de un análisis de la operación de los portales de transparencia de 30 municipios.

En relación con las actividades que se ejecutan en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria se coordinó la atención de 1,200 trámites relacionados con la adquisición y donación de materiales industrializados para la ejecución de obra pública; así como los nuevos programas de apoyo a municipios para el ejercicio fiscal 2011.

De igual manera se atendieron 465 consultas relacionadas con la integración y aplicación de los siguientes documentos normativos: Clasificador por objeto del gasto; clasificador por rubro de ingresos, catalogo de cuentas de contabilidad, normas de registro y valoración del patrimonio; clasificador por fuente de financiamiento; determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos; plan de cuentas

de contabilidad e indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales; los cuales habrán de integrar la estructura de los estados financieros de los municipios en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el proceso de armonización contable.

Por otra parte, durante los días 19, 20 y 21 de octubre la Secretaría de Desarrollo Social de Sonora mediante la coordinación operativa del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) con el apoyo del Ayuntamiento de Hermosillo y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal intervinieron en la realización del 8vo. Foro Internacional Desde lo Local que superó la meta establecida en la anterior edición al registrarse un total de 7,800 funcionarios y servidores públicos federales, estatales y presidentes, síndicos y regidores de casi 600 municipios del país, así como investigadores, maestros y ciudadanos interesados en el ámbito municipal.

Asimismo, en este evento Municipalista, se entregó el “Premio Nacional al Desarrollo Municipal” a 276 alcaldes, por alcanzar los 39 indicadores de eficiencia correspondientes al Programa “Agenda Desde lo Local”, que impacta en la calidad de vida de los ciudadanos.

En lo que respecta a la participación de nuestro Estado los resultados son los siguientes: 57 municipios son los que se encuentran incorporados al programa, se recibieron 472 certificados que fueron obtenidos por 28 municipios y 7 premios nacionales, siendo éstos para: Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

En apoyo al fortalecimiento de la hacienda pública municipal y a solicitud de los presidentes municipales se brindaron 1,796 apoyos en la agilización de los procedimientos enfocados a la liberación de recursos financieros provenientes de: Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN); Programa de Agua Potable para Zonas Urbanas y Alcantarillado en Zonas Urbanas y Rurales (APAZU y PROSSAPyS); Convenio para la Infraestructura Deportiva (CONADE-CODESON); Fondo de Gestión Legislativa y Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para los Municipios (FODEPED), entre otros.

De igual manera, se apoyó la integración de 35 expedientes ejecutivos de proyectos de infraestructura social correspondientes a los rubros de: pavimentación, drenaje y alcantarillado, equipamiento de pozos agrícolas y de suministro de agua potable, instalaciones deportivas y recreativas de los municipios de: Álamos, Benjamín Hill, Santa Ana, Ures, Yécora, Nogales, Altar, Sáric y Tubutama que suman una inversión total de 300 millones de pesos. Dichos documentos fueron entregados para su revisión y gestión de recursos en la Delegación Estatal de la SEDESOL.

También, durante el período que se informa se recibieron, revisaron y atendieron 2 mil 468 solicitudes correspondientes a diversos asuntos de impacto municipal que fueron turnados a este Centro de parte del Ejecutivo Estatal, titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y presidentes municipales del Estado.

En la Actividad y/o Proyecto 001 Modernización de la Administración Pública Municipal:

Meta No. 01 Impulsar el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios: Inicialmente se programó llevar a cabo 750 acciones realizándose 3,485. El incremento es resultado de la organización de una serie de actividades no programadas y que contribuyeron a la celebración del 8vo Foro Internacional Desde lo Local, así como a un mayor número de gestiones de apoyos para los municipios derivados de trámites ante programas y fondos destinados para tal propósito así como de los provenientes de la Congregación Mariana Trinitaria.

Meta No. 02 Acciones de Promoción y Organización de Desarrollo Institucional Municipal: Se programaron 35 acciones y se realizaron al cierre del ejercicio la cantidad de 95. El origen de la variación de esta meta se sustenta en que se participó en la organización de reuniones adicionales con funcionarios y servidores públicos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales con motivo de la celebración del 8vo. Foro Internacional “Desde lo local”, así como el apoyo técnico otorgado a los Municipios para la integración de expedientes técnicos de Proyectos de Infraestructura Social Productiva y la realización de acciones de promoción del Programa “Corresponsabilidad para la superación de la Pobreza en Coordinación con la Congregación Mariana Tributaria.

En la Actividad y/o Proyecto 002 Desarrollo Organizacional Municipal:

Meta No. 01 Promover y Dar Seguimiento y Evaluación al Desarrollo Integral de los Municipios: Se tenía programado realizar 308 acciones, registrándose en el ejercicio la cifra de 1,275 cuyo incremento se origino por lo siguiente:

Las acciones realizadas provienen de solicitudes presentadas por funcionarios y servidores públicos municipales por lo que el número a captar es variable.

El alto número de oficios turnados a este Centro y al seguimiento de los avances de los indicadores e información que presentaron los 57 municipios inscritos en el Programa “Agenda desde lo Local”.

### **Instituto de Vivienda del Estado de Sonora**

Durante el periodo que se informa, este organismo desarrollo, entre otras acciones, lo siguiente:

El Programa de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Económica 2X1 otorgó 1,532 subsidios de hasta 40 mil pesos, los cuales representan igual número de familias beneficiadas con una inversión aproximada de 48.8 millones de pesos.

A través de los Programas Estatal de Mejoramiento de Vivienda (PEMV) y Esta es tu Casa se beneficiaron a 2,090 personas, con la entrega de paquetes de materiales de construcción que se destinaron para la realización de 565 ampliaciones, mejoramiento, sustitución o rehabilitación de vivienda.

En lo que se refiere a la construcción de vivienda se alcanzo la cantidad de 887 mediante los Programas Esta es tu Casa CONAVE y FONHAPO Tu Casa, con los que benefició a 3 mil 282 personas quienes ya cuentan con una vivienda digna, por lo tanto tienen una mejor calidad de vida

En cuento el programa de reservas territoriales se adquirieron y urbanizaron 36.14 hectáreas de suelo aptas para el desarrollo y la construcción de vivienda.

En la Actividad y/o Proyecto 001 Oferta del Suelo:



Meta no. 01 Adquirir 17.42 Hectáreas para la Construcción de Pies de Casa en Varios Municipios del Estado de Sonora: Se incluyó en el Programa Operativo Anual la adquisición de 17 hectáreas para reservas territoriales, al cierre del ejercicio se logró adquirir 39. Dicho incremento se debe a una ampliación de recursos estatales para llevar a cabo dichas adquisiciones; así como que se establecieron acuerdos favorables para el INVES de parte de los propietarios de las hectáreas adquiridas.

Meta no. 02 Proyecto para Adquirir 17.42 Hectáreas para la Construcción de Pies de Casa en Varios Municipios del Estado de Sonora: Esta meta se canceló, lo cual se informó durante el ejercicio 2011.

En la Actividad y/o Proyecto 001 Subsidio Estatal para la Adquisición de Vivienda:

Meta no. 01 Lograr la Entrega de 139 Subsidios para Apoyo de Familias que Perciben Menos de 3.9 Salarios Mínimos: Inicialmente se estimó otorgar 139 subsidios al cierre del ejercicio se logró entregar 1,532, resultado de que se autorizaron recursos adicionales lo que nos permitió superar la meta programada.

Meta no. 02 Entrega de Apoyos a Familias que Perciben Menos de 3.9 Salarios Mínimos: Esta meta inicialmente no se contempló en el Programa Operativo Anual; su ejercicio inició en el Segundo Trimestre, registrándose al cierre ejercicio la entrega de 1,412 subsidios.

En la Actividad y/o Proyecto 001 Fondos para Vivienda Progresiva:

Meta no. 01 Tenemos Programado la Construcción de 419 Pies de Casa en las Zonas de Mayor Pobreza en el Estado de Sonora: Se estimó inicialmente la construcción de 419 pie de casa y al cierre del ejercicio se logró construir 250. El incumplimiento de la cantidad programada en esta meta es resultado de que el número alcanzado en el IV Trimestre se registró en la meta denominada 07 13 2 2 01 E1 25 06 001 A7 002 Construcción de Pie de Casa para Zonas de Mayor Pobreza en el Estado.

Meta no. 02 Construcción de Pie de Casa para Zonas de Mayor Pobreza en el Estado: Esta meta inició su ejercicio en el Segundo Trimestre, registrándose al cierre del ejercicio la construcción de 637 pie de casa.

En la Actividad y/o Proyecto 002 Fondos para el Mejoramiento de Vivienda:

Las metas cuya clave es 07 13 2 2 01 E1 25 06 002 A7: 001,002 y 003: Estas metas fueron canceladas en el Segundo Trimestre; registrándose su ejercicio en la meta 07 13 2 2 01 E1 25 06 002 A7 004 Entrega de Materiales para el Mejoramiento de Vivienda.

Meta no. 04 Entrega de Materiales de Construcción para el Mejoramiento de Vivienda: Inicialmente esta meta no se contempló en el Programa Operativo Anual; inició su ejercicio en el Segundo Trimestre, registrándose al cierre del ejercicio 565 entrega de paquetes de materiales de construcción.

Al respecto de esta Unidad, por ser un Organismo Público Descentralizado se presenta la información completa sobre los resultados de sus programas y la ejecución de los recursos autorizados en el Anexo de Organismos y entidades de este informe de Cuenta Pública 2011.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO												
<b>07</b>																					<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	PESOS	\$308,093,431	\$595,255,293	\$595,255,293	193.21	
<b>07</b>	<b>01</b>																				<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$28,596,716	\$44,735,147	\$44,735,147	156.43	
07	01	2																			DESARROLLO SOCIAL						
07	01	2	6																		PROTECCIÓN SOCIAL						
07	01	2	6	01																	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL						
07	01	2	6	01	E1																SONORA SOLIDARIO						
07	01	2	6	01	E1	25															SONORA SOLIDARIO						
07	01	2	6	01	E1	25	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	01	2	6	01	E1	25	01	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0												PROPIOS						
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0	001											ATENCION DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE COORDINA LA SECRETARIA	BENEFICIARIO	157000	188462	188462	(*)	
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0	002											ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA POLITICA SOCIAL	DOCUMENTO	24	44	44	(*)	
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0	003											SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	EVENTO	50	88	88	(*)	
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0	004											CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ATENCION CIUDADANA	SOLICITUD	3400	12913	12913	(*)	
07	01	2	6	01	E1	25	01	010													IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL REGIONAL						
07	01	2	6	01	E1	25	01	010	A0												PROPIOS						
07	01	2	6	01	E1	25	01	010	A0	001											SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LAS COORDINACIONES REGIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESTATAL	DOCUMENTO	12	12	12	100.00	
07	01	2	6	01	E1	25	01	010	A0	002											EJECUCION DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL	INFORME	24	204	204	(*)	
<b>07</b>	<b>02</b>																				<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	PESOS	\$3,125,739	\$4,583,376	\$4,583,376	146.63	
07	02	2																			DESARROLLO SOCIAL						
07	02	2	6																		PROTECCIÓN SOCIAL						
07	02	2	6	01																	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL						
07	02	2	6	01	E1																SONORA SOLIDARIO						
07	02	2	6	01	E1	25															SONORA SOLIDARIO						
07	02	2	6	01	E1	25	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	02	2	6	01	E1	25	01	002													APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	02	2	6	01	E1	25	01	002	A0												PROPIOS						
07	02	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001											EVALUACION DE LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	DOCUMENTO	6	7	8	(*)	
07	02	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002											DISEÑO Y COORDINACION DE LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	INFORME	12	12	12	100.00	
<b>07</b>	<b>03</b>																				<b>SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL</b>	PESOS	\$3,977,967	\$4,707,811	\$4,707,811	118.35	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	03	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	03	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	03	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	03	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	03	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1	25	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0		PROPIOS					
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001	ACCIONES DE VINCULACION Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	EVENTO	86	111	111	(*)
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL REGISTRO DE ACCIONES DE INTERACCION SOCIAL	INFORME	12	15	15	(*)
<b>07</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,785,859</b>	<b>\$9,198,627</b>	<b>\$9,198,627</b>	<b>118.15</b>
07	04	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	04	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	04	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	04	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	04	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	04	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	04	2	6	01	E1	25	01	009			PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0		PROPIOS					
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	001	INFORMES DE AVANCES EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	002	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANOS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO SOCIAL	EVENTO	5	2	0	0.00
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	003	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACCIONES DE PARTICIPACION SOCIAL	EVENTO	116	128	128	(*)
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	004	IMPULSO DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	EVENTO	1	4	4	(*)
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	005	IMPULSO DE ACCIONES DE CAPACITACION SOCIAL	EVENTO	72	135	135	(*)
<b>07</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,497,387</b>	<b>\$11,305,875</b>	<b>\$11,305,875</b>	<b>150.80</b>
07	05	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	05	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	05	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	05	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	05	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	05	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	05	2	6	01	E1	25	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0		PROPIOS					
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	001	EVALUACION DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	26	26	26	100.00
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	002	MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL INVES	DOCUMENTO	12	53	53	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	003	ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE PLANEACION PROGRAMACION SOCIAL	DOCUMENTO	7	17	17	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	004	PROMOCION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA	INFORME	5	13	13	(*)
<b>07</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,220,470</b>	<b>\$78,463,748</b>	<b>\$78,463,748</b>	<b>850.97</b>
07	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	06	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	06	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	06	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004			PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0		PROPIOS					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	001	DESARROLLO Y CAPACITACION DE GESTORES DEL PROGRAMA CRESER	INFORME	120	277	277	(*)
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	002	SEGUIMIENTO DE LA OPERACION DEL PROGRAMA CRESER	INFORME	112	136	136	(*)
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	003	OPERACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL PROGRAMA CRESER	INFORME	112	143	143	(*)
<b>07</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,343,582</b>	<b>\$3,756,483</b>	<b>\$3,756,483</b>	<b>70.30</b>
07	08	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	08	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	08	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	08	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008			VINCULACIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	001	SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	AGRUPACIÓN	640	8	8	1.25
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	002	IMPULSO DE PROFESIONALIZACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PERSONA	742	50	50	6.74
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	003	EJECUCION DEL PROGRAMA SERVICIO SOCIAL CRESER.	PERSONAS	0	140	145	(*)
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	004	COORDINAR Y REALIZAR ACCIONES DE ENLACE CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESARIALES	REUNIONES	0	46	46	100.00
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	005	CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACION Y CONCERTACION CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	0	6	5	83.33
<b>07</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$82,268,042</b>	<b>\$204,920,814</b>	<b>\$204,920,814</b>	<b>249.09</b>
07	09	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	09	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0		PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	001	INSTALACION DE LOS GRUPOS DE AHORRO QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA	ACTA	65	81	81	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	002	INSTRUMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSION	DOCUMENTO	167	139	139	83.23
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	003	ACCIONES DE SEGUIMIENTO FISICO-FINANCIERO DE PROGRAMAS DE INVERSION	INFORME	5	5	5	100.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006			INFRAESTRUCTURA SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A7		FAFEF 2011					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A7	001	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA TECHO DIGNO	VIVIENDA	1108	820	820	74.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A7	002	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA	OBRA	24	27	19	79.16
07	09	2	6	01	E1	25	01	011			PROGRAMAS SOCIALES CONVENIDOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A7		FAFEF 2011					
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A7	001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE IMPACTO COMUNITARIO	OBRA	20	35	35	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A7	002	CONTRUCCION DE OBRAS DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBRA	8	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A7	003	EJECUCION DE OBRAS DE CARACTER HISTORICO, RECREATIVO Y CULTURAL	OBRA	4	4	4	100.00
07	09	2	6	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	2	6	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	09	2	6	01	E1	25	06	002	A7		FAFEF 2011					
07	09	2	6	01	E1	25	06	002	A7	001	EJECUCION DE PROGRAMAS DE REHABILITACION Y/O AMPLIACION DE VIVIENDA	VIVIENDA	32	19	36	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	06	002	A7	002	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA A POBLACION VULNERABLE	VIVIENDA	129	115	115	89.14
07	09	2	6	01	E1	25	06	002	A7	003	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA PISO FIRME	VIVIENDA	1048	5709	1322	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	06	002	A7	004	ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y TERMINACION DE VIVIENDAS	PAQUETE DE MATERIAL	1620	1620	1620	100.00
<b>07</b>	<b>10</b>										<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,726,510</b>	<b>\$1,802,934</b>	<b>\$1,802,934</b>	<b>104.43</b>
07	10	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	10	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	10	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	10	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0		PROPIOS					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001	ACCIONES DE ASESORIA Y APOYO JURIDICO EN MATERIA SOCIAL	ASESORÍA	103	100	100	97.09
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002	PROMOCION DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA SOCIAL	DOCUMENTO	218	82	82	37.61
<b>07</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$66,907,110</b>	<b>\$76,187,292</b>	<b>\$76,187,292</b>	<b>113.87</b>
07	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	11	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	11	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	11	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004			PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0		PROPIOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0	001	EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	INFORME	20	24	24	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007			PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	001	ORGANIZACION DE EVENTOS DE INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	EVENTO	40	80	80	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	002	EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON ADULTOS MAYORES	BENEFICIARIO	50500	50777	50777	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	003	EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON TU COMUNIDAD	BRIGADA	9	4	4	44.44
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	004	EJECUCION DEL PROGRAMA VER BIEN PARA CRESER	BRIGADA	3	3	3	100.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	005	EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON AUTOEMPLO	CREDITO	200	268	264	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A7		FAFEF 2011					
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A7	001	OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	200	0	0	0.00
<b>07</b>	<b>12</b>										<b>CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,097,342</b>	<b>\$25,328,385</b>	<b>\$25,328,385</b>	<b>179.67</b>
07	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	12	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	12	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	12	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	12	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	12	2	6	01	E1	25	07				FORTALECIMIENTO MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0		PROPIOS					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	001	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS	ACCIÓN	750	3485	3485	(*)
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	002	ACCIONES DE PROMOCION Y ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACCIÓN	35	95	95	(*)
07	12	2	6	01	E1	25	07	002			DESARROLLO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	002	A0		PROPIOS					
07	12	2	6	01	E1	25	07	002	A0	001	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS	ACCIÓN	308	1275	1275	(*)
<b>07</b>	<b>13</b>										<b>INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$77,546,708</b>	<b>\$130,264,800</b>	<b>\$130,264,800</b>	<b>167.98</b>
07	13	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	13	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
07	13	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
07	13	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	13	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	13	2	2	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	13	2	2	01	E1	25	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	13	2	2	01	E1	25	01	001	A0		PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	01	001	A0	001	REALIZAR EVENTOS DE COORDINACION Y GESTION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL	EVENTO	30	8	8	26.67
07	13	2	2	01	E1	25	03				REGULACIÓN DEL SUELO					
07	13	2	2	01	E1	25	03	001			OFERTA DE SUELO					
07	13	2	2	01	E1	25	03	001	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	03	001	A7	001	AQUIRIR 17.42 HECTAREAS PARA LA CONSTRUCCION DE PIES DE CASA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA	HECTÁREA	17.42	38.6	38.6	(*)
07	13	2	2	01	E1	25	03	001	A7	002	PROYECTO PARA AQUIRIR 17.42 HECTAREAS PARA LA CONSTRUCCION DE PIES DE CASA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA	PROYECTO	17.42	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	05				PROMOCIÓN PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001			SUBSIDIO ESTATAL PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A7	001	LOGRAR LA ENTREGA DE 139 SUBSIDIOS PARA APOYO DE FAMILIAS QUE PERCIBEN MENOS DE 3.9 SALARIOS MINIMOS	SUBSIDIO	139	120	120	86.33
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A7	002	ENTREGA DE APOYOS A FAMILIAS QUE PERCIBEN MENOS DE 3.9 SALARIOS MINIMOS	SUBSIDIO	0	1412	1412	100.00
07	13	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A7	001	TENEMOS PROGRAMADA LA CONSTRUCCION DE 419 PIES DE CASA EN LAS ZONAS DE MAYOR POBREZA EN EL ESTADO DE SONORA	UNIDAD	419	887	250	59.67
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A7	002	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA PARA ZONAS DE MAYOR POBREZA EN EL ESTADO	UNIDAD	0	637	637	100.00
07	13	2	2	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7		FAFEF 2011					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7	001	SE TIENE PROGRAMADA LA ENTREGA DE 195 PAQUETES DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	ACCIÓN	195	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7	002	SE TIENE PROGRAMADA LA ENTREGA DE 90 PAQUETES DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	ACCIÓN	90	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7	003	SE TIENE PROGRAMADA LA ENTREGA DE 190 PAQUETES DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	ACCIÓN	190	0	0	0.00
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A7	004	ENTREGA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UNIDAD	0	565	565	100.00



**Secretaría de Educación y Cultura**

---



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 13,216 millones 734 mil 413 pesos para el año 2011. Al final del ejercicio presenta un ejercicio acumulado de 14,122 millones 224 mil 820 pesos; 6.8 por ciento más que el presupuesto original.

El comportamiento del presupuesto ejercido por capítulo de gasto se presenta de la siguiente manera:

### Variación por Capítulo de gasto del 2011

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	3,162,695,171	3,044,772,608	-117,922,563	-3.73
2000	Materiales y Suministros	262,435,675	305,989,250	43,553,575	16.60
3000	Servicios Generales	99,205,906	59,119,836	-40,086,070	-40.41
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	9,350,516,411	10,178,091,202	827,574,791	8.85
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	553,336	553,336	100.00
6000	Inversiones Públicas	341,881,250	533,698,588	191,817,338	56.11
	<b>Total</b>	<b>13,216,734,413</b>	<b>14,122,224,820</b>	<b>905,490,407</b>	<b>6.85</b>

En el Capítulo 1000 de la dependencia se refleja una variación negativa del -3.73 por ciento y se debe principalmente a la transferencia de recursos a organismos para cubrir incremento salarial y seguros de carácter laboral de personal docente de organismos; así como el pago de indemnización y seguro por invalidez total y permanente del personal docente.

En relación al incremento del 16.60 por ciento en el Capítulo 2000, se debió principalmente a una ampliación de recursos de la partida de Uniformes Escolares.

El Capítulo de Servicios Generales presenta una variación del 40.4 por ciento menos, y se debe principalmente a la disminución de la partida de licitaciones. Además de la ampliaciones para cubrir el pago de conectividad a las escuelas.

En el Capítulo 4000 se observa variación porcentual de 8.8 por ciento los cuales representan un incremento de 827.6 millones de los cuales fueron transferidos recursos a los organismos para cubrir incrementos en sueldos y prestaciones.

Adicionalmente se destinaron recursos al Programa de Apoyo Escolar dentro del marco del Programa de Transformación Educativa, gastos de operación de organismos y regularización de ingresos propios de organismos.

Para el Capítulo 5000 se canalizaron recursos para adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información y mobiliario de oficina incrementándose este capítulo en un 100 por ciento

De manera global, el capítulo 6000 refleja un incremento líquido en su presupuesto por un total de 191.8 millones de pesos, por la adición del Programa Transformación Educativa, la autorización adicional para la adquisición de Mobiliario y Equipo, así como para el Instituto de Capacitación, Competitividad y Relaciones Laborales, Casa del Estudiante Navojoense, Comisión del Deporte del Estado de Sonora y diversas obras referentes a alimentadores eléctricos derivados del Programa de Eficiencia Energética del ejercicio 2010, lo cual impacta en la mejora de la infraestructura de educación básica.

La distribución de estos recursos por unidad responsable, así como su variación durante el 2011 se muestra como sigue:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0810	Secretaría	19,519,839	17,308,330	-2,211,509	-11.33
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,163,224	530,104	-633,120	-54.43
0812	Unidad de Enlace y Comunicación Social	2,120,035	1,839,899	-280,136	-13.21
0820	Subsecretaría de Educación Básica	294,538,388	420,720,094	126,181,706	42.84
0821	Dirección General de Educación Elemental	443,472,171	409,125,244	-34,346,927	-7.75
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,121,046,802	1,114,000,908	-7,045,894	-0.63
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,361,833,571	1,348,958,585	-12,874,986	-0.95
0824	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	2,742,939	1,200,446	-1,542,493	-56.24
0825	Dirección General de Tecnología Educativa	1,261,143	1,184,760	-76,383	-6.06
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	3,748,630	2,670,067	-1,078,563	-28.77
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	57,848,407	66,593,207	8,744,800	15.12
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	26,578,731	46,357,975	19,779,244	74.42
0833	Dirección General de Vinculación y Participación Social	2,081,595	349,005	-1,732,590	-83.23
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	3,796,977	2,787,441	-1,009,536	-26.59
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	113,888,628	16,423,812	-97,464,816	-85.58
0841	Dirección General de Planeación	7,433,391	6,320,412	-1,112,979	-14.97
0842	Dirección General de Recursos Humanos	8,870,469	10,218,148	1,347,679	15.19
0843	Dirección General de Administración y Finanzas	17,418,842	25,150,956	7,732,114	44.39
0844	Coordinación General de Programas Compensatorios	1,356,032	487,006	-869,026	-64.09
0845	Dirección General de Servicios Regionales	5,654,554	5,539,382	-115,172	-2.04
0846	Dirección General de Informática	26,095,131	7,538,251	-18,556,880	-71.11
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,867,253	1,124,625	-1,742,628	-60.78
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	9,320,440,329	10,021,197,916	700,757,587	7.52
0860	Infraestructura Educativa	370,957,332	594,598,248	223,640,916	60.29
<b>Total Dependencia</b>		<b>13,216,734,413</b>	<b>14,122,224,820</b>	<b>905,490,407</b>	<b>6.85</b>

El cumplimiento de las metas de esta Dependencia, por rango porcentual y Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		216	54	135	27
ORIGINAL		215	54	135	26
ADICIONAL		1			1
0810	SECRETARIA	6	2	4	0
ORIGINAL		6	2	4	0
11	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	3	0	0
ORIGINAL		3	3	0	0
12	UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	2	1	1	0
ORIGINAL		2	1	1	0
20	SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	16	4	11	1
ORIGINAL		16	4	11	1
21	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	7	3	4	0
ORIGINAL		7	3	4	0
22	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	2	7	1
ORIGINAL		10	2	7	1
23	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	9	3	5	1
ORIGINAL		9	3	5	1
24	COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	5	0	5	0
ORIGINAL		5	0	5	0
25	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	5	0	5	0
ORIGINAL		5	0	5	0
30	SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	4	1	3	0
ORIGINAL		4	1	3	0
31	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	15	3	10	2
ORIGINAL		15	3	10	2
32	DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	7	0	2	5
ORIGINAL		7	0	2	5
33	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	11	8	3	0
ORIGINAL		11	8	3	0
34	COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	4	4	0	0
ORIGINAL		4	4	0	0
40	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11	3	4	4
ORIGINAL		10	3	4	3
ADICIONAL		1	0	0	1
41	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	14	2	9	3
ORIGINAL		14	2	9	3
42	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	5	4	0	1
ORIGINAL		5	4	0	1
43	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3	1	2	0
ORIGINAL		3	1	2	0
44	COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	3	2	1	0
ORIGINAL		3	2	1	0
45	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	2	1	0	1
ORIGINAL		2	1	0	1
46	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	4	2	1	1
ORIGINAL		4	2	1	1
47	COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	7	2	3	2
ORIGINAL		7	2	3	2
50	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	46	0	46	0
ORIGINAL		46	0	46	0
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	17	3	9	5
ORIGINAL		17	3	9	5

El Programa Operativo Anual 2011 y su Presupuesto, contemplan las 24 Unidades Administrativas y el gasto ejercido por cada una de ellas es el siguiente:

### Secretaría

Con el propósito de presentar la información correspondiente al cumplimiento de los objetivos de ésta unidad administrativa, se informa sobre las actividades realizadas durante el periodo, mismas que se describen a continuación:

Promover valores educativos, cívicos y culturales en el estado.- Se realizaron tres eventos de alto impacto para la sociedad sonoreense. En primera instancia, un Evento Cultural en el marco del 300 aniversario luctuoso del misionero jesuita Francisco Eusebio Kino, con la participación de más de 2,500 personas. También se realizó el festejo del “Día del Maestro” y por último, se coordinó la participación de 3,000 personas entre alumnos y maestros que mostraron sus conocimientos cívicos y deportivos en el Desfile realizado con motivo del CI Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Garantizar la atención a la ciudadanía.- Cada mes se presenta el registro sobre la atención que se brinda a la ciudadanía, así como de la Oficina del Ejecutivo en lo relativo a asuntos y peticiones que se hicieron llegar al Secretario de Educación, con el que se le da seguimiento y se asegura de que sean atendidas en su totalidad.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2011 se recibieron en total 4,790 peticiones, donde 2,568 fueron dirigidas al Secretario de Educación y Cultura y 2,222 al Gobernador del Estado de las cuales, dentro del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” se recibieron 503, que se encuentran concluidas, informando a la Oficina del Ejecutivo Estatal de las respuestas dirigidas a los peticionarios. Asimismo mediante el sistema de Acceso de la Información Pública se recibieron 204 peticiones las cuales se encuentran concluidas.

Coordinar los esfuerzos de las diferentes unidades responsables para llevar a cabo las políticas educativas.- Derivado de la importancia del Programa Regreso a Clases 2011-2012 se llevaron a cabo 10 reuniones adicionales a lo programado en las cuales se abordaron temas como: Aulas Didácticas, subestaciones, uniformes escolares, aplicación del Examen CENEVAL para preparatorias, el Programa DECIDE, la construcción de las Universidades Tecnológicas inscripciones anticipadas, construcción de otros espacios educativos, contratación de docentes, materiales y distribución, nuevas tecnologías y atención a la demanda en educación media superior y superior; libros de texto gratuitos, aulas de medios, Enciclomedia, Programa de Apoyo Escolar (PAE), entre otros.

Dirigir las reuniones de revisión por la alta dirección.- Se llevaron a cabo las cuatro reuniones de revisión en las cuales se presentaron los resultados de retroalimentación del cliente y desempeño de los procesos así como asuntos relativos a la auditoría, entre



otros, mismos que se ven reflejados en mejoras a los procesos de esta Dependencia y en la atención a la ciudadanía.

Tratar asuntos del sector educativo con la comisión de educación o miembros del H. Congreso.- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se reforzó la estrategia para implementar la “Ley Antichatarra” en las escuelas, lo que llevó a superar la meta con un total de 5 acuerdos de 4 programados. De igual manera se trabajó en fortalecer el proyecto de Transformación Educativa para la mejora de las escuelas, además se destacó la importancia de promover proyectos integrales que permitan alcanzar la calidad académica.

Dar respuesta al pliego de demandas locales de las secciones sindicales 28 y 54.- Dando cumplimiento a esta Meta con la participación conjunta SEC-SNTE para su operación, se concretaron compromisos y acuerdos, dentro de los que destacan:

La instalación formal de la Comisión Mixta Estatal de Promociones para los Trabajadores de Educación Básica Federalizados del Estado de Sonora, así como la presentación del calendario escolar 2011-2012, signado el 1° de julio de 2011, mediante el cual se rigen todas las actividades educativas durante el ciclo escolar, entre otros.

Se realizó Reunión del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2011-2012, en la cual se abordaron los temas del cierre de la etapa de registro, así como de la aplicación del Examen Nacional.

En esta unidad, la variación que presenta en el gasto se debe fundamentalmente a la reprogramación de recursos en servicios personales, lo que representa la disminución más importante y un incremento de la partida de aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

Como apoyo al titular de la dependencia en la coordinación de la política educativa, esta unidad se fijó como objetivo el asegurar la estabilidad jurídica de la dependencia atendiendo las necesidades de esta índole, y para lograrlo estableció tres metas:

Proporcionar asesoría jurídica interna.- Durante el ejercicio se proporcionaron 1,854 servicios de asesoría, representando una variación positiva de 471 asesorías de

conformidad a lo programado en este período. La variación se debe a que durante este año se turnó a esta Unidad Jurídica para su revisión y/o renovación gran número de convenios y contratos de reasignación del personal comisionado a los distintos centros de maestros y diversas entidades públicas, así como, los relativos a prestación de servicios profesionales y por tiempo determinado. Por otra parte, se aplicaron los procesos jurídicos-administrativos necesarios en respuesta y seguimiento a demandas y elaboración de contestaciones en materia de asuntos laborales, mismos que se llevan ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Se coadyuvó en la revisión de manuales de organización y de procedimientos de varias unidades administrativas. Asimismo, se integraron y presentaron denuncias administrativas ante la Secretaría de la Contraloría General en materia de responsabilidad de servidores públicos adscritos a los centros de trabajo del sector.

Se apoyó al área de recursos humanos en la revisión y seguimiento a los instrumentos necesarios respecto a pensiones y avisos de defunción, así como los relativos a la aplicación de acuerdos presidenciales y de cambios de actividad correspondientes a trabajadores de la educación.

#### Intervenir y asesorar a las unidades administrativas en procedimientos jurisdiccionales.-

Se contabilizó un total de 483 promociones, representando una variación positiva en comparación a lo programado para el período de 83, debido a que se intervino y asesoró a las unidades de la Dependencia en aquellos asuntos y juicios de naturaleza jurisdiccional en materia administrativa, civil, penal, fiscal y mercantil, entre otras, destacando las demandas y las diversas promociones de tipo laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

#### Elaborar proyectos relacionados con la normatividad educativa.-

Aun cuando se tenía programado el desarrollo de 5 proyectos, se alcanzó un total de 24, principalmente debido a que se colaboró en la elaboración del Convenio General de Colaboración Académica para el Fortalecimiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Básica que celebraron la Secretaría de Educación y Cultura, y la Universidad de Sonora, para establecer las bases de colaboración para enriquecer y desarrollar las competencias necesarias para el desempeño cotidiano en el aula.

En el mismo tenor, se colaboró en la elaboración del Convenio de Coordinación de las Acciones para Desarrollar un Esquema Transparente de Colaboración y Participación para la Obtención de Recursos que Sustituyan al Cobro de Cuotas Escolares, que suscribió el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura, con la Asociación Estatal de Padres de Familia, con el objeto de establecer las acciones para la organización y desarrollo de líneas de trabajo en la materia.

Paralelamente en el tema anterior, se trabajó en conjunto con las áreas operativas y financieras de esta Dependencia en el Decreto que Autoriza la Constitución del “Fideicomiso del Programa de Apoyo Escolar para el Mantenimiento, Mejora y Equipamiento de las Escuelas Públicas de Educación Básica en el Estado de Sonora”, y en las Reglas de Operación correspondientes.

De igual manera, en seguimiento al cumplimiento de disposiciones establecidas en la Ley de Educación en el marco del impulso a la salud alimentaria de los estudiantes, así como la regulación de manera transparente de los Establecimientos de Consumo Escolar, se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo que Crea el Comité Impulsor de Activación Física y Salud Escolar, y el Reglamento de Operación para los Establecimientos de Consumo Escolar ubicados en las escuelas de Educación Básica en el Estado.

La variación en el gasto de esta unidad se deriva básicamente de la reprogramación de recursos en el primer trimestre con afectación a las partidas de pasajes aéreos, servicios de capacitación, cuotas, viáticos en el país y gastos de camino.

### **Unidad de Enlace de Comunicación Social**

Como acciones de apoyo para la difusión y el buen logro de programas servicios diversos que presta esta Secretaría, y dando cumplimiento a las atribuciones que le señala el Reglamento Interior esta Unidad estableció dos metas para el ejercicio 2011, sobre las que reporta sus logros como sigue:

Realizar campañas institucionales.- En este sentido, la Secretaría de Educación y Cultura realizó 10 campañas en el año, para informar a padres de familia, maestros, alumnos y comunidad en general sobre actividades emprendidas durante todo el ciclo escolar, entre las que destacan: inscripciones para nivel básico, exposición de oferta

educativa para nivel Medio Superior y Superior (DECIDE), programa Escuela Segura en Vacaciones, entre otras.

Elaborar boletines de prensa.- Durante este año 2011 se logró difundir 261 boletines de prensa de actividades programadas en agenda y extraordinarias relativas a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura. Estas actividades se difundieron principalmente en la página oficial de la secretaría, así como en medios de comunicación electrónicos y escritos, con el fin de tener informada a la sociedad en general del acontecer diario de la institución.

La variación en el gasto se refleja por una parte en servicios personales por la reprogramación de recursos para emitir sueldos y aguinaldos en el cuarto trimestre y reprogramación en el primer trimestre para concentrar partidas presupuestales comprometidas con el servicio de comunicación social.

### **Subsecretaría de Educación Básica**

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad de que se brinden los servicios oficiales de educación básica, cultura y deporte en el Estado, además de coordinar y dirigir a las Unidades Administrativas que de acuerdo al Reglamento Interior dependen de ésta.

El despacho de la Subsecretaría de Educación Básica es responsable de otorgar, regular y promover la educación básica, para lo que establecieron 18 metas para el 2011, sobre las que se presenta el siguiente avance.

Implementar el programa de activación física escolar.- El programa de activación física escolar tiene como propósito promover la formación de estilos de vida saludables, que permitan a los estudiantes alcanzar una mejor calidad de vida para poder impactar de manera positiva en su desarrollo escolar y en la vida familiar. En este sentido y debido a las altas tasas de obesidad presentadas en el estado, se rebasó la meta anual programada de 800 escuelas beneficiando a un total de 895 planteles escolares.

Realizar acciones de capacitación, acompañamiento y difusión del programa de activación física escolar.- Dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta, el programa de Activación Física Escolar realizó las 11 acciones de capacitación, acompañamiento y difusión, destacando entre ellas las siguientes: Trabajo

con los responsables del programa Activación Física en el Estado para la organización del XVI Concurso Estatal de la sesión de Educación Física; Ferias de la Activación Física en coordinación con CODESON; y el Primer Maratón de Activación Física Escolar al que asistieron 1,200 alumnos de nivel primaria, 80 docentes de educación física, 70 docentes de grupo y 30 directores entre otros.

Realizar reuniones con directores generales, de área, supervisores y jefes de sector.-

De acuerdo a lo programado, en este año se llevaron a cabo reuniones regionales para la presentación del proyecto de Transformación Educativa 2011, que busca ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo, con la participación de más de 700 personas.

En una segunda reunión se realizó un curso-taller con el tema de la relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio, en el que se capacitó un total de 411 jefes de sector y supervisores en los Cursos Básicos de Formación Continua, que para el ciclo escolar 2011-2012 impulsan la profesionalización y formación continua de los docentes con el fin de mejorar las prácticas educativas.

Asimismo, en el marco del programa de transformación educativa, se realizó una reunión adicional con la estructura educativa con el fin de dar a conocer los proyectos y actividades realizadas durante el ciclo escolar 2010-2011; así como definir las acciones y estrategias a fortalecer en el marco del programa Regreso a Clases 2011-2012, en esta reunión participaron todos los jefes de sector y supervisores de educación básica.

Otorgar becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir la educación

básica.- El programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas contribuye a que las adolescentes en situación de vulnerabilidad social tengan la oportunidad de iniciar, permanecer o concluir su educación básica. En este sentido, en Sonora, se superó la meta que se tenía programada debido a que la entidad gestionó recursos adicionales, por lo cual se pudo incrementar el número de becarias de 280 programadas, alcanzando un total de 372.

Realizar acciones de vinculación, capacitación y difusión del programa de becas a

madres jóvenes y jóvenes embarazadas.- Para el cumplimiento al 100 por ciento de esta meta se desarrollaron las 8 acciones programadas, dentro de las que destacan: la participación en la “Tercera Reunión Nacional PROMAJOVEN” que se llevó a cabo en

la Ciudad de México; y la participación en el Taller organizado por el Instituto Sonorense de la Mujer para la elaboración de un programa inter institucional que permita prevenir y atender a jóvenes en riesgo de embarazo. También se hizo entrega de material de difusión a diferentes dependencias públicas que integran el Comité de PROMAJOVEN.

Incorporar escuelas al Programa Escuelas de Calidad (PEC), en su X etapa.- El Programa Escuelas de Calidad aún cuando es coordinado por esta Subsecretaría, opera con recursos federales que se otorgan a las escuelas participantes. En este sentido dado que en este año no fueron liberados dichos recursos no fue posible cumplir con la meta de incorporar 1,600 planteles para el ciclo escolar 2011-2012 como se tenía contemplado.

Realizar acciones de formación continua a los diferentes actores educativos de las escuelas incorporadas al PEC.- Dando cumplimiento al 100 por ciento a esta meta se realizaron las 5 acciones programadas, destacando las siguientes: reuniones de formación continua a los diferentes actores educativos de escuelas incorporadas al programa desarrollando el tema “Elaboración y fortalecimiento de la planeación estratégica de los Centros Escolares”, capacitación con el objetivo de fortalecer las acciones de asesoría y acompañamiento que se brinda en las escuelas de educación básica en la implementación de su Planeación en el marco del Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE).

Desarrollar acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación a las escuelas incorporadas al PEC.- Se realizaron las 4 acciones programadas para este ejercicio, mismas que van encaminadas a fortalecer la gestión escolar de las escuelas incorporadas al programa. En este sentido se llevaron a cabo visitas de acompañamiento que impactaron a 55 centros escolares en todas las regiones, con el fin de realizar una evaluación sobre el seguimiento de las escuelas incorporadas en el presente ciclo escolar. De igual manera, se les brindó asesoría apoyándolas con consejos en la implementación del MGEE.

Realizar acciones de vinculación con las áreas educativas para impulsar el modelo de gestión educativa estratégica en todas las escuelas.- Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo las 5 acciones de vinculación programadas, con el fin de impulsar el modelo de gestión escolar estratégica, desatacando el cierre del diplomado virtual “Elaboración y Fortalecimiento de la Planeación Estratégica de los Centros Escolares”,

con el equipo de facilitadores; reunión con personal del programa Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes para fortalecer las competencias de los 219 directores de escuelas de esta modalidad en el tema de la gestión educativa estratégica.

Realizar acciones de capacitación y seguimiento a escuelas primarias y secundarias con bajos niveles de logro educativo en el marco del programa nueva escuela.- En el marco del programa para la mejora del logro educativo, se han realizado las 8 acciones programadas, destacando: visitas a los nodos regionales para capacitar a los asesores que fungirán como tutores de docentes en el programa y conformar con ello la red de tutorías del estado de Sonora; participación a nivel nacional en la presentación de la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIMLE) que está impulsando el fortalecimiento de competencias para el ingreso a secundaria; reunión del nodo estatal para la elaboración del Plan Anual de Trabajo. También se realizó el Seminario de Profesionalización de los Nodos Estatales y Regionales de Sonora.

Incorporar escuelas al programa escuelas de tiempo completo (PETC).- El Programa Escuelas de Tiempo Completo constituye una estrategia para las escuelas de educación básica que va más allá de la prolongación de la jornada escolar. Propone la generación de espacios que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje como respuesta a las características y necesidades de la población escolar a la que va dirigida y conforme a lo previsto en el currículo vigente, a fin de contribuir al logro de los propósitos educativos.

En base a lo anterior, se cumplió al 100 por ciento la meta programada al incorporar 49 escuelas en 19 municipios, con un impacto de atención a más de 3,000 alumnos. Mismos que fueron atendidos por 87 docentes y 183 especialistas.

Realizar acciones de capacitación, acompañamiento y difusión del PETC.- Se desarrollaron las 13 acciones programadas. A continuación se describen las más relevantes: reunión de actualización y seguimiento con directores de las 49 escuelas incorporadas; visita a los municipios de Benjamín Hill, Santa Ana, Imuris, Cananea y Nogales para brindar acompañamiento y seguimiento a la implementación; difusión del Programa en rueda de prensa, participación en la Capacitación Regional de Inducción a Docentes y Especialistas que se llevó a cabo en Ciudad Obregón.

Implementar el programa Escuela Siempre Abierta en dos fases: permanente y de verano.- Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las 2 fases del Programa Escuela Siempre Abierta: en su fase permanente operó en 50 escuelas de los diferentes niveles y modalidades de la educación básica. A esta primera fase se le denomina “Escuelas Abiertas a la Comunidad” misma que se desarrolla durante el ciclo escolar. De acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar y en base a los proyectos, se beneficiaron con el material educativo más de 2,600 alumnos.

Asimismo, se realizaron los campamentos de verano 2011 con la participación de más de 43,000 alumnos de educación básica, donde se realizaron actividades físicas, recreativas, artísticas, culturales, clases de inglés, capacitación en manualidades y apoyo pedagógico para reforzar la convivencia y autoestima de los niños y jóvenes.

Difundir programas educativos a dentro del marco del programa AcercaTyV.- En lo que respecta a Televisión Educativa se alcanzó la meta al 100 por ciento al conformar y transmitir 355 programas de AcercaTyV con series Nacional y Regional, que fueron transmitidas y dirigidas a la Comunidad Educativa. A continuación se mencionan algunas de ellas: entrevistas con información educativa, programas enfocados a lectura y a la sociedad en general, programas dirigidos a Educación Media Superior y Superior, programas con estrategias didácticas dirigidas a los docentes de Educación Básica, así como también producciones con contenido informativo.

Realizar acciones de capacitación, acompañamiento y difusión del programa estatal de lectura.- Para el cumplimiento del compromiso anual, el Programa Estatal de Lectura realizó las 77 acciones programadas dirigidas a promover los hábitos de lectura y escritura en alumnos, docentes y padres de familia, enunciándose las más relevantes a continuación: curso-taller denominado “El Programa de Lectura como Apoyo a la Práctica Docente en Educación Secundaria”; visitas de acompañamiento a escuelas de los diferentes niveles y modalidades de la educación básica, así como acciones de difusión de manera quincenal en la página del periódico ENLACE.

Dotar de uniformes escolares a los alumnos de escuelas públicas de educación básica.- Para hacer realidad este gran reto, de manera coordinada con la Secretaría de Economía se realizaron diversas actividades: licitaciones, contrataciones, diseño de la logística de distribución y un Manual de Procedimientos exclusivo para esta tarea, entre otras. Todas ellas coadyuvaron a lograr la meta y rebasarla ya que se entregaron



uniformes a 530,294 niños y jóvenes de educación básica oficial en el estado. La variación entre esta cifra y la programada resulta de la variación en el total de alumnos que ingresaron a este nivel educativo.

El incremento del gasto ejercido con respecto al original autorizado se deriva de una ampliación en las partidas de Uniformes Escolares, Difusión por radio y TV de Programas educativos; y ayudas sociales a instituciones de enseñanza para cubrir gastos de operación dentro del marco del Programa de Transformación Educativa.

### **Dirección General de Educación Elemental**

Entre las responsabilidades principales de esta Unidad está el coordinar, operar y evaluar los programas de educación inicial, preescolar, especial e indígena. Para el cumplimiento de sus obligaciones estableció diversas metas sobre las que se reporta el siguiente avance:

Realizar reuniones con directores de área, jefes de sector y supervisores.- Para el cumplimiento de esta meta se realizaron 3 reuniones durante el año, donde se revisaron los lineamientos y las especificaciones para la conformación de la unidad interna de protección civil.

En el marco del ciclo escolar se realizó la segunda reunión con la estructura educativa con el propósito de ampliar su comprensión sobre el sentido de la experimentación pedagógica como estrategia para el aprendizaje profesional. Y para el logro de la tercera sesión, se reunieron los Jefes de Sector y Supervisores de Educación Preescolar con el objetivo principal de identificar los elementos de continuidad y de camino entre el programa de Educación Preescolar 2004 y la Propuesta Curricular 2011. Otro de los objetivos fue dar a conocer la propuesta para el seguimiento a la aplicación del Programa de Educación Preescolar 2011-2012 para identificar las acciones que pueden realizar desde su función, considerando las condiciones que existe en cada sector o zona escolar.

Atender a niños y niñas en centros de desarrollo infantil.- Se atendió un total de 201 niños en los Centros de Desarrollo Infantil, lo que representa una variación marginal con respecto a la programación.

Realizar eventos de formación para mejorar el desempeño de los agentes educativos de los centros de desarrollo infantil.- Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo 2 reuniones para contribuir a la profesionalización del docente y a la transformación de la práctica educativa en el aula, en atención de niños y niñas de 0 a 3 años, dando seguimiento al segundo momento de la implementación del modelo de atención con enfoque integral. En dicha reunión participaron 70 agentes educativos, entre ellos supervisoras, directoras, asesores técnicos, maestras de enseñanza musical y maestros de educación física. Asimismo, se llevó a cabo el taller “Elementos para organizar el trabajo diario con niñas y niños pequeños”, con el objetivo de dar todas las herramientas a los agentes educativos para que conozcan los elementos de apoyo para el diseño y organización de ambientes de aprendizaje.

Brindar servicios educativos a alumnos con necesidades educativas especiales.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se registró un total de 7,321 niños en educación especial. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Realizar acciones de capacitación, asesoría y acompañamiento dentro del marco del programa de fortalecimiento a la educación especial y a la integración educativa.- Para el logro de esta meta se realizaron 12 visitas de acompañamiento todas con el objetivo de involucrar actividades de orientación y sugerencias para la reinscripción al programa PEC, análisis de los resultados obtenidos por la institución en las evaluaciones ENLACE y CENSAL; entre otras, con el fin de identificar fortalezas que han favorecido el desempeño académico durante 3 ciclos escolares.

Otros de los logros obtenidos fueron las capacitaciones para aplicar los elementos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) empleadas en la inclusión de los alumnos con discapacidad. Otra de las capacitaciones que se dieron durante el ciclo escolar fue a las zonas escolares donde trataron temas de Aptitudes Sobresalientes y atención de alumnos con discapacidad. También se realizó curso de inducción y capacitación a directores de Educación Especial de Reciente ingreso, donde el propósito es que los directivos de reciente ingreso a la DEEPE adquieran conocimientos técnicos-pedagógicos y administrativos que su función requiere con el fin de desempeñarse como servidores públicos responsables, eficientes y eficaces dentro de sus instituciones educativas.

Brindar servicios de educación preescolar a niños de 3 a 5 años de edad.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se registró un total de 13,264 alumnos en educación preescolar. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Realizar acciones de formación académica para el personal docente y directivo en el marco del programa de apoyo a la consolidación de la reforma de educación preescolar.- Para el logro de esta meta se realizaron las 10 acciones en el marco de la reforma de Educación Preescolar, lográndose para este ejercicio el 100 por ciento de las mismas. Destacan entre ellas las siguientes: La renovación Curricular en Preescolar que ha implicado nuevas y diferentes acciones en el nivel. Se trabajó con el personal directivo y técnico de Educación Preescolar con el fin de analizar el Programa de Educación Preescolar 2011 y los materiales recientemente editados por la SEP para apoyar la asesoría y la reflexión sobre la práctica.

La variación en el gasto de esta unidad principalmente se refiere a la reprogramación de recursos para el pago de sueldos.

### **Dirección General de Educación Primaria**

Para el desarrollo de las funciones propias de esta Dirección General se definieron una serie de compromisos, plasmándolos en apego a la estructura programática presupuestal, con el objetivo de asegurar la coordinación, operación y evaluación de los programas de educación del nivel de conformidad con la normatividad aplicable. Para el período que se informa reporta el siguiente avance:

Realizar reuniones con directores de área, jefes de sector y supervisores para la orientación de la gestión escolar.- Para el cumplimiento de esta meta y en el Marco de la Transformación Educativa, la Dirección General de Educación Primaria realizó las 5 reuniones programadas con la estructura educativa, con la finalidad de puntualizar y orientar la gestión escolar de cada uno de las jefaturas de sector, supervisiones y centros escolares donde se contó con un total de las 18 jefaturas de sector, logrando esta meta al 100 por ciento.

Proporcionar servicio de educación primaria a la población de 6 a 14 años.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se inscribió un total de 104,275 alumnos en educación preescolar. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Realizar acciones de capacitación para fortalecer las competencias directivas de jefes de sector y supervisores.- En el marco de la transformación educativa y con el propósito de ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades del desarrollo, se realizaron 3 cursos el fortalecimiento de las competencias directivas de jefes de sector y supervisores: “Curso Estatal de Fortalecimiento a la Labor de Seguimiento y Acompañamiento de Jefes de Sector y Supervisores escolares en el marco de la RIEB en educación primaria”, “Taller de Capacitación para Jefes de Sector y Supervisores para el Fortalecimiento de la Generalización de la Reforma Integral de la Educación Básica, ciclo escolar 2010-2011”. También la capacitación a jefes de sector y supervisores en los Cursos Básicos de Formación Continua, bajo el tema de la “Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio”. Aunque se tenía programado la realización de 2 cursos, debido a la relevancia de los temas y a la retroalimentación recibida, se organizó uno adicional.

Capacitar a docentes frente a grupo de escuelas piloto participantes en la reforma de educación primaria.- Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron los 2 cursos de capacitación en el municipio de Hermosillo, donde el sector 07 organizó el Curso Estatal para la Actualización de los Docentes, etapa 8. Tercer y Cuarto grado, bloques III y IV. Se contó con la participación de 35 docentes de 3° y 4° grado. Del mismo modo, y en el marco de la transformación educativa, el sector III estatal con cabecera en Hermosillo, llevó a cabo el Curso Estatal para la Actualización de los Docentes, etapa 9, para maestros de Tercer y Cuarto grado, bloque V, Programas de estudio 2009 donde se contó con la participación 33 docentes de 3° y 4° grado de las escuelas piloto, haciendo un total de 68 maestros capacitados en Hermosillo.

Realizar acciones de acompañamiento a equipos de supervisión de escuelas con bajos niveles de logro educativo en el marco del programa nueva escuela.- Para brindar acompañamiento académico en el marco del programa Nueva Escuela a diferentes centros escolares que presentaron resultados debajo de la media en la Evaluación ENLACE 2009-2010, bajo el estándar en la CENSAL, así como a los centros escolares con tendencia a la baja en los puntajes obtenidos anteriormente, se realizaron los 5 eventos programados. Con un total de 18 sectores visitados, 20 supervisores, 162 directores y 393 docentes, impactando en 2,632 alumnos; cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Realizar reuniones de trabajo para fortalecer las competencias de los integrantes de la coordinación estatal de asesoría y seguimiento (CEAS).- Se llevaron a cabo los dos talleres programados, primero el “Taller para la actualización de los docentes etapa 8. Tercer y cuarto grado, bloques III y IV de educación primaria, ciclo escolar 2010-2011”, donde se contó con la participación de 76 personas entre docentes, ATP y directivos que pertenecen al CEAS ampliado. En el segundo taller titulado “Taller de capacitación para el CEAS (Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento) ampliado para el fortalecimiento de la generalización de la Reforma Integral de la Educación Básica, ciclo escolar 2010-2011” etapa 9, se contó con la participación de 100 personas entre docentes, ATP y directivos. Impactando en 93 escuelas piloto en la RIEB 2009.

Crear un banco de herramientas digitales orientado a fortalecer el plan y programas de estudio de educación primaria.- Se realizó un taller de Herramientas Tecnológicas con el propósito de lograr la vinculación de los contenidos curriculares con las tecnologías de la información y la comunicación, dándole el giro didáctico al uso de las herramientas tecnológicas con enfoque en la asignatura de matemáticas y el trabajo por proyectos, creando un banco de herramientas digitales, así como el diseño y elaboración de actividades didácticas con software educativo.

Diseñar y operar un programa de difusión de acciones de la reforma integral de educación básica (RIEB).- En el Marco de la Transformación Educativa, se creó la página [www.sec-sonora.gob.mx/primarias/](http://www.sec-sonora.gob.mx/primarias/) donde continuamente se proporciona y se actualiza la información concerniente a la RIEB para que la comunidad educativa sonoreense consulte y se informe de cambios y novedades al respecto; impactando en las 18 Jefaturas de sector. En este caso se cumplió al 100 por ciento con las 3 actualizaciones programadas.

Atender alumnos de educación primaria que presentan situación de extraedad.- Esta meta programada para el mes de septiembre se pospuso para el mes de octubre ya que el programa presenta sus características propias. De igual forma cambia algunos requisitos de inscripción, situación que provoca un descenso en la inscripción formal de los educandos. Para este año se inscriben 774 alumnos en situación de extraedad representando el 32 por ciento del porcentaje perfilado.

Realizar acciones de seguimiento a escuelas piloto participantes en el programa nacional de inglés en educación básica (PNIEB).- Para el cumplimiento de esta meta se programaron 3 eventos, que se realizan como visitas de seguimiento académico a escuelas piloto del Programa de Inglés en Educación Primaria de varios municipios. De Hermosillo: Sor Juana Inés de la Cruz, Club de Leones 4; de Huatabampo: Ritha Medina Jacquez; de Cajeme: 1° de Mayo; de Guaymas: Nicolás Bravo, y de Ures: El Campesino.

Con respecto a la variación que presenta el gasto de esta Dirección, se derivó de una transferencia de Servicios Personales a la partida 44103 para pago de indemnización de personal docente.

### **Dirección General de Educación Secundaria**

Como responsable de la Coordinación de los servicios de educación secundaria, servicios de educación secundaria general, servicios de educación secundaria técnica, servicios de educación telesecundaria, y servicios de educación física, esta unidad definió su Programa Anual de Trabajo, calendarizando sus metas, sobre las que se informa el avance anual en el ejercicio 2011.

Dar seguimiento al programa regreso a clases 2011-2012.- Dentro de las acciones contempladas en el Programa de Regreso a Clases 2011, se difundió el Programa de Inscripciones Anticipadas 2011 con la estructura educativa de secundarias y posteriormente se dio seguimiento a éstas mediante la instalación de los Comités Municipales de Sectorización en todo el Estado de Sonora, los cuales apoyaron dicho proceso regulando la inscripción de los alumnos de educación primaria que ingresarían a secundaria, impactando con ello a los 52,762 alumnos que cursan sexto grado de educación primaria y se visitaron 4 regiones con el fin de dar seguimiento al proceso de entrega de uniformes escolares, asesorando a los directivos escolares de cada centro de trabajo, en la fase de captura de tallas de uniformes, dando así pleno cumplimiento al 100 por ciento de las metas programadas.

Dar seguimiento al plan anual de trabajo con la estructura educativa.- Para dar cumplimiento a esta meta, se realizaron las 4 reuniones de trabajo, tres de ellas con 21 supervisores estatales, 7 directores de escuelas secundarias, 4 apoyos técnico pedagógicos, así como personal de apoyo y 49 docentes. Posteriormente y con la

presencia de los 21 supervisores de la modalidad educativa de secundaria estatal se convocó y realizó la XVII Reunión Anual con Supervisores y Directores, en la que revisaron avances y logros académicos y operativos, participando 87 directivos escolares.

Consolidar el proceso de implementación de la reforma de educación secundaria (RES).- Mediante 11 acciones, se capacitó a 551 docentes y 71 directivos de secundaria, de los cuales 192 maestros correspondieron a las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Geografía, Historia y Tecnología (primera fase), 100 maestros de las asignaturas de Inglés y Tecnología (segunda fase) y directivos de centros escolares y en una tercera fase 72 docentes de tecnología, así como 142 maestros en el tratamiento pedagógico de la Asignatura Estatal.

Sobre el tema de la Articulación de la Educación Básica referido al acuerdo 592 de la SEP, asistieron 45 docentes a capacitación; además se realizó una sesión de análisis y capacitación a la estructura educativa de Jefes de Sector y Supervisores Estatales de Secundaria y Telesecundaria para observar el impacto de las capacitaciones al magisterio y los nuevos procesos a realizar durante el ciclo escolar 2011-2012, impactando en 45 directivos de este nivel jerárquico y finalmente se capacitaron a 26 directivos de secundaria en el Curso Básico de Formación Continua reforzando sus concepciones acerca del enfoque basado en competencias.

Mejorar los resultados educativos de escuelas focalizadas en el marco del programa nueva escuela (PNE).- Para efectos de mejorar el logro educativo en escuelas que en 2010 presentaron la Prueba ENLACE, se llevaron a cabo 8 acciones de seguimiento, capacitación y reuniones de análisis con escuelas focalizadas acompañando a docentes y directivos, beneficiando con ello a 56 docentes quienes participaron en actividades cognitivas analizando resultados de la prueba ENLACE y la aplicación de estrategias didácticas en sus grupos.

Por otro lado, fortaleciendo el conocimiento matemático debido a que esta asignatura constituye una debilidad en la enseñanza y aprendizaje en estas escuelas, se impartió el Diplomado “Prácticas Docentes en las Matemáticas de Secundaria”, con la participación de 42 maestros del subsistema estatal de secundarias así como dos reuniones con directivos de secundaria estatal y el equipo técnico central para analizar las actividades académicas de la programación anual y detectar las áreas de oportunidad para mejorar el logro de los alumnos en escuelas con bajos resultados,

impactando en 56 escuelas secundarias estatales. Finalmente y como seguimiento de lo anterior se reunieron los maestros de la Escuela Secundaria Estatal N° 26 “Profr. Eduardo W. Villa” en Baviácora, Sonora, junto con padres de familia y alumnos, por haber obtenido buenos resultados en el examen.

Atender alumnos en educación secundaria general en el marco del programa regreso a clases.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se inscribió un total de 21,208 alumnos en educación secundaria general. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Proporcionar el servicio de educación física a escuelas de primaria y preescolar.- En el ciclo escolar 2011-2012 se atiende a 451 centros escolares con el servicio de educación física, es decir, una escuela menos con respecto al ciclo escolar 2010-2011. Aunque no se alcanzó la meta programada de 475 escuelas debido a que para ello se requerían plazas docentes y en este rubro hubo decremento en la oferta laboral a través de la Alianza por la Calidad de la Educación para este ciclo escolar, sí se atendieron más grupos dentro de las escuelas de cobertura, con la planta laboral de docentes instalada.

Atender alumnos en educación secundaria técnica en el marco del programa regreso a clases.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se inscribió un total de 8,375 alumnos en educación secundaria técnica. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Consolidar el programa de Fortalecimiento a la Telesecundaria.- Para consolidar el Programa de Fortalecimiento a la Telesecundaria, se llevaron a cabo 11 acciones, mediante las cuales se visitaron escuelas telesecundarias en 25 municipios, dando seguimiento a los proyectos productivos como parte del campo de acción académica de este programa; se participó en la evaluación del Diplomado de Inglés para fortalecer las competencias lingüísticas de los docentes de telesecundaria al impartir a sus alumnos esta asignatura, así como el curso dirigido a docentes de grupo multigrado, impartido por CONAFE.

Adicionalmente participaron 88 docentes en el Curso Propedéutico de Telesecundaria que posteriormente se impartió a 1,400 alumnos de nuevo ingreso; también se implementó el Diplomado “Pedagogía de la Diversidad” en los municipios de Hermosillo, Navojoa, Guaymas, Caborca, Moctezuma, Cajeme y Magdalena con un impacto en 247



maestros, así como un Curso de Lectura a 89 docentes de esta modalidad educativa para, incorporar a 28 Supervisores, Jefes de Sector y personal académico de la dirección de Telesecundaria en el Diplomado “Gerenciamiento en Telesecundaria”.

Atender alumnos en telesecundaria en el marco del programa Regreso a Clases.- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se inscribió un total de 15,513 alumnos en educación secundaria técnica. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

La variación en el gasto de esta Unidad se originó principalmente de la reprogramación de recursos del Capítulo 1000 para emitir sueldos del mes de Octubre.

### **Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar**

Esta Unidad estableció y determinó sus compromisos para brindar el apoyo a los niños en las escuelas públicas del estado, para lo cual se establecieron las siguientes metas:

Realizar acciones de prevención, gestión, capacitación y acompañamiento en materia de seguridad escolar, en el marco del programa escuela segura.- El Programa Escuela Segura tiene como objetivos el impulsar y fortalecer una cultura de la prevención e impulsar acciones preventivas para generar clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno. En este marco, se alcanzó la meta al 100 por ciento al implementarse las 262 acciones programadas, entre las que sobresalen la Asesoría en Seguridad Escolar, entrega de material de seguridad, la gestión de vigilancia policiaca, así como la firma del Convenio “En estas Vacaciones No te olvides de tu Escuela”, beneficiando a 91,479 alumnos de 918 escuelas y 5,982 docentes.

Atender alumnos de escuelas públicas para detectar alteraciones de oído, boca y otros.- La salud constituye un sólido soporte para tener un buen desempeño físico y mental, en ese sentido se atendieron a alumnos de diferentes escuelas, logrando con ello alcanzar en un 100 por ciento la meta programada en este importante rubro. Se realizaron brigadas auditivas y bucales y se examinó a 7,000 estudiantes y se brindó entrenamiento en detección oportuna de alteraciones en oídos y boca a 413 docentes en 92 planteles.

Realizar acciones de capacitación para fomentar prácticas saludables en alumnos de educación básica.- Se alcanzó la meta al llevarse a cabo las 200 capacitaciones programadas. El propósito de estas capacitaciones es proporcionar herramientas a los integrantes de la comunidad escolar para el desarrollo de la promoción de factores protectores ante los problemas de violencia y adicciones. En dichas capacitaciones participaron más de 1199 docentes, 2490 padres de familia y 2260 estudiantes.

Realizar acciones de difusión, prevención, detección y vigilancia en materia de alimentación, en el marco de la estrategia nacional contra el sobrepeso, obesidad y desnutrición.- Para prevenir daños a la salud en estudiantes y fortalecer la capacidad de atención del alumno a través de una sana alimentación dentro del acuerdo nacional de salud alimentaria, se llevaron a cabo las 3500 acciones impactando a 51,458 estudiantes; 1,009 concesionarios que recibieron capacitación y 469 padres de familia.

Desarrollar acciones de asesoría, apoyo a la gestión, capacitación y vigilancia epidemiológica, para prevenir riesgos y daños a la salud en las comunidades escolares.- A través del Programa *Ambientes Saludables*, se brindaron las 400 asesorías programadas en igual número de escuelas, beneficiando a más de 118,720 alumnos de educación básica y más de 7,574 docentes y se distribuyeron 4000 materiales impresos los cuales incluyeron diversas estrategias de apoyo para lograr espacios saludables y seguros.

La variación en el gasto de esta Unidad se originó principalmente de la reprogramación de recursos para emitir sueldos de la segunda quincena de diciembre.

### **Dirección General de Tecnología Educativa**

A través de la Dirección General de Tecnología Educativa, la Subsecretaría de Educación Básica asegura la promoción del uso de las nuevas tecnologías en educación, para lo que se establecieron 5 metas. A continuación se detalla el avance de las mismas:

Realizar acciones dirigidas a fortalecer la formación docente en el uso de las Tecnologías en Información y Comunicación (TIC).- Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo 698 acciones con el objetivo de fortalecer la formación docente en el uso de la tecnología. Entre ellas se dio seguimiento al Diplomado "Estrategias Didácticas para la Enseñanza en Competencias Informáticas Básicas" impartido en el estado en 18 sedes

con atención a más de 250 docentes y la implementación del Diplomado en Habilidades Docentes para el uso de las TIC en Educación Básica con la participación de un número significativo de docentes de dicho nivel educativo en el estado.

Se diseñó el Curso "Elaboración de materiales educativos multimedia con TIC", cuya propuesta inicial tiene una duración de 60 horas en modalidad semi presencial y se realizó la promoción de los servicios educativos a distancia utilizando TV Educativa, Periódico Enlace, IFODES, CCA, CCD, correos electrónicos y el portal de la DGTE para su difusión.

De igual forma, se trabajó en el Taller Difusión, Seguimiento y Asesoría a las figuras técnico-pedagógicas de escuelas multigrado de la RIEB 2011.

Desarrollar y distribuir materiales educativos en apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje en educación básica.- Para el cumplimiento de esta meta, se desarrollaron 4 diferentes materiales educativos, mismos que fueron reproducidos en 3,600 ejemplares y distribuidos en escuelas primarias y secundarias del estado. En los meses de marzo y mayo se desarrolló uno dirigido a Primarias y otro a Secundarias, con los cuales se pretende dar a conocer escenas interactivas del Proyecto Arquímedes, a través de las cuales se puedan realizar diversas actividades didácticas y estudiar conceptos relevantes de las matemáticas.

Asimismo, en el mes de septiembre, se realizó la compilación del CD "Materiales Educativos Digitales (ODA) para Inglés de Primer Grado de Secundaria" que ofrece una compilación de 74 Objetos de Aprendizaje, diseñados para apoyar de manera interactiva el logro de determinados aprendizajes.

Mientras que en el mes de noviembre se realizó la compilación de Objetos de Aprendizaje (ODAS), en un CD interactivo para apoyar de manera el logro de determinados aprendizajes esperados en los distintos bloques de la asignatura de Matemáticas en quinto y sexto grado de Educación Primaria.

Consolidar la plataforma tecnológica de recursos educativos para educación básica.- La dirección General de Tecnología Educativa llevó a cabo las 8 acciones para la consolidación de la plataforma. A continuación se detallan algunas de ellas:

Durante 2011, fueron instaladas y configuradas tres plataformas operativas *Moodle* para el hospedaje de actividades didácticas complementarias en línea dirigidas a Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, respectivamente.

También se colocó la plataforma *Xerte*, que permite crear contenidos interactivos en línea que, en formato de Objetos de Aprendizaje, promueven y fortalecen la creación de situaciones didácticas por parte de los docentes en apoyo directo a los procesos de aprendizaje presenciales y a distancia de los estudiantes de Educación Básica.

De igual forma se instaló en la plataforma de Innovación Tecnológica en Internet, el curso básico de manejo de tecnología "TIC en el Aula" el cual entra a sustituir al curso de Informática Educativa bajo el modelo semipresencial.

Concluir proyectos de evaluación diagnóstica sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los planteles de educación básica que cuentan con equipo tecnológico.- Para el cumplimiento de esta meta se realizaron las 3 acciones programadas sobre la evaluación diagnóstica en los planteles de educación básica. Se desarrolló diagnóstico para conocer el estado que guardan los laboratorios EDULAB y DEMOLAB en una muestra conformada por 35 escuelas ubicadas en 24 municipios del estado; aplicándose un total de 69 cuestionarios a docentes que imparten las materias de Ciencias: Biología, Física y Química que se encontraban disponibles en el momento de la visita.

En lo referente al diagnóstico sobre el uso de las TIC en Educación Básica, se visitaron 90 escuelas para determinar si los docentes utilizan las tecnologías con las que cuentan estos espacios educativos.

Por último, se desarrolló diagnóstico para conocer la situación en la que operan los 41 Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) convenidos a 2010 entre Tecnológico de Monterrey y Secretaría de Educación Cultura, encontrando como resultado la escasa operación de estos espacios en beneficio de la comunidad en la que se encuentran ubicados. Ante tal situación y realizando un comparativo con la situación en la que se encuentran los 496 Centros Comunitarios Digitalizados (CCD) del Sistema e-México se decide realizar una reingeniería de éstos y dirigir esfuerzos a la reactivación de los mismos. Por tanto se desarrolla un proyecto de transformación en el que se fusionan los CCA y CCD obteniendo como resultado los CCAD.

Fortalecer el uso de las aulas de medios a través de un convenio de colaboración con instituciones de educación superior, para que sus estudiantes realicen el servicio social en escuelas de educación básica.- Con la finalidad de integrar a los alumnos de los semestres avanzados de Educación Media Superior y Superior, en el apoyo técnico del manejo de las TIC a docentes, procurando vincular esta herramienta en su aplicación didáctica-pedagógica, en 2011 se estableció convenio de colaboración con CECYTES.

A finales de año se continúa con las gestiones para iniciar con un proyecto piloto en donde se involucra a 40 prestadores de servicio social de dicha institución, en igual número de aulas de medios ubicadas en el municipio de Hermosillo.

De igual forma se realizaron gestiones ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, específicamente con la Dirección General de Vinculación y Participación Social, para signar un único convenio, a fin de fortalecer el procedimiento de Prestadores de Servicio Social para Aulas de Medios, incluyendo las que operan como Centros Comunitarios de Aprendizaje Digitalizados.

La variación en el gasto de esta Unidad se originó principalmente de la reprogramación de recursos para emitir sueldos de la segunda quincena de diciembre.

### **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**

Como responsable de Impulsar la Gestión Educativa Institucional de Calidad para los niveles Media Superior y Superior, así como de Coordinar el Marco Normativo y Operacional de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior y Media Superior (COEPES y CEPEMS), esta unidad definió para este ejercicio cuatro metas, de las que informa su avance como sigue:

Coordinar reuniones de trabajo con diversas instancias del área de influencia.- Se realizaron 94 reuniones durante el ejercicio por parte de la Subsecretaría, donde destacan 43 con órganos de gobierno de Organismos Descentralizados de Educación Superior (ODES), así como 14 reuniones de trabajo con los subsistemas de Educación Media Superior e instituciones de Educación Superior.

Elaborar y presentar informes de gestión institucional.- Dando cumplimiento a esta meta se elaboraron los 24 informes, 12 relativos a la revisión del ejercicio presupuestal de la subsecretaría para su seguimiento y evaluación; los 12 restantes, relativos al avance programático.

Participar y dar seguimiento a los acuerdos de CONAEDU.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la vigente Ley General de Educación, durante el 2011 se llevaron a cabo las Reuniones Nacionales Plenarias Ordinarias No. XXIV, XXV, XXVI; en el Distrito Federal.

Asimismo se les da seguimiento a los acuerdos de reuniones anteriores, entre los cuales destacan para Sonora, en nivel medio superior la Reforma Constitucional para establecer la obligatoriedad de bachillerato y Preparatoria Abierta en Línea y en nivel superior, Fortalecimiento de las COEPES a nivel nacional, Programa de Validación Electrónica de Documentación Académica de la Dirección General de Profesiones, entre otros.

Realizar reuniones con los organismos coordinados.- Conforme a los Estatutos aprobados, se realizaron 6 reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), cuyos temas entre otros fueron: Informe de Avance del Grupo Técnico Especial de Análisis de Resultados de la Prueba Enlace, Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato y Propuesta de Ingreso a Media Superior 2012.

Asimismo se llevaron a cabo 6 reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS), siendo los temas más destacados: Avance de Espacio Común, Informe del Primer Encuentro de Intercambio Académico e Informe de Reunión Nacional de Usuarios de Ceneval, entre otros.

Se realizó una reunión adicional a las programadas para analizar, con los diversos subsistemas, los términos del Examen Único de Ingreso al Bachillerato elaborado por CENEVAL.

Esta unidad presentó una disminución en su gasto ejercido en comparación con el presupuesto original autorizado derivado de la reprogramación de recursos para la atención de programas prioritarios.

## **Dirección General de Educación Media Superior y Superior**

Atendiendo a sus responsabilidades de analizar y coordinar los estudios de factibilidad de las solicitudes y propuestas para la creación y la ampliación de la oferta educativa de estos niveles educativos, entre otras, esta Unidad estableció para este ejercicio 15 metas principales, sobre las que informa el siguiente avance:

Apoyar y dar seguimiento en la gestión de recursos para los organismos de educación media superior y superior.- Se entregaron a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública dos estudios de factibilidad, uno para el nivel medio superior y otro para el nivel superior, para la creación de nuevos planteles de educación media superior y superior, con la finalidad de contar con los espacios necesarios para cubrir la demanda educativa en el estado de Sonora.

Participar en reuniones del comité técnico del programa oportunidades.- Durante el presente año se participó en seis reuniones del Subcomité Regional del programa del desarrollo humano "Oportunidades" como enlace de educación media superior, para dar seguimiento a los acuerdos tomados con respecto a becas otorgadas a estudiantes de muy bajos recursos. En este año, además de las 4 reuniones programadas, se asistió a dos reuniones extraordinarias, convocadas por el comité, a fin de tratar asuntos específicos que requieren de atención inmediata.

Coordinar el proceso de nuevo ingreso a la educación media superior.- A partir del mes de febrero se inició el proceso de nuevo ingreso a educación media superior para el ciclo escolar 2011-2012, con la publicación de la convocatoria para el registro y presentación de examen CENEVAL, publicación de resultados y mesas de atención para aquellos estudiantes que quedaron fuera del proceso, concluyendo el seguimiento del mismo con el inicio de clases en los diferentes subsistemas. Se atendieron 35,500 estudiantes.

Coordinar la creación e inicio de operaciones del centro de investigación y desarrollo educativo regional.- Durante el presente año, se elaboró un proyecto para la creación de un centro de investigación y docencia, al cual se le dio el seguimiento correspondiente para lograr su realización. Ya aprobado y con la asignación de recursos para llevar a cabo la primera etapa del mismo, se dará inicio durante el primer trimestre del 2012.

Participar en reuniones de CONAEDU.- Durante el presente año, se llevaron a cabo 8 reuniones nacionales con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), en seguimiento a los acuerdos relacionados con la educación media superior y superior, así como también los relacionados con los programas de infraestructura y gestión de recursos.

Realizar encuentros académicos de nivel medio superior y de superior.- Se llevó a cabo con éxito en el mes de noviembre, el I Encuentro de Intercambio Académico 2011 tanto para el nivel Medio Superior como nivel Superior, con la participación de expositores nacionales e internacionales.

Realizar evento de promoción de la oferta educativa.- Se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril el evento de promoción de oferta educativa de los niveles medio superior y superior “Decide 2011, El escenario de tu futuro” en las ciudades de: Hermosillo, Nogales, Cd. Obregón, Navojoa y San Luis Rio Colorado. En dichos eventos se dieron a conocer a los estudiantes de ambos niveles, las diferentes opciones que ofrecen las instituciones para continuar con sus estudios.

Realizar visitas de seguimiento a las universidades tecnológicas de nueva creación.- Durante el presente año, conforme a lo programado, se llevaron a cabo tres visitas de seguimiento a las Universidades Tecnológicas de nueva creación (Etchojoa, Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado) con el fin de coordinar la construcción de edificios propios para operarlas y revisión de indicadores académicos, docentes y de infraestructura, para estar en condiciones de tomar las decisiones necesarias que aseguren la calidad educativa.

Actualizar la base de datos estadísticos de los niveles medio superior y superior.- Se actualizaron las bases de datos estadísticos de los niveles medio superior y superior, con la matrícula del ciclo escolar 2011-2012 cuya finalidad es contar con estadísticas confiables que permitan tomar decisiones para ambos niveles.

Implementar y operar el sistema de información estadística en línea de nivel superior.- Se elaboró un sistema de información estadística de nivel superior, en el cual se maneja la información que envían las instituciones de educación superior, con el fin de mantener actualizados los datos que permitan la toma de decisiones.



Realizar autenticación de documentos de nivel superior, medio superior y terminal.- Se recibieron y atendieron 9,422 documentos escolares emitidos por instituciones de educación superior, para su autenticación, lo cual implica un total de 3,252 documentos por encima de lo planeado inicialmente. Esto se debe a que el crecimiento de la oferta educativa ha ido en aumento en los últimos años y se empieza a reflejar en los egresos de las nuevas carreras en las diferentes Universidades.

Realizar revalidaciones y equivalencias de estudio de nivel medio superior y superior.- Se emitió un total de 1,902 resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de nivel medio superior y superior, por lo que no se alcanzó la meta programada inicialmente. Lo anterior se debe a que este es un servicio que depende de la demanda del mismo por parte de nuestros usuarios y la planeación se hace basada en estadística de años anteriores. Sin embargo se atiende y asesora al 100 por ciento de los usuarios que llegan a nuestras oficinas con el fin de apoyarlos para que continúen sus estudios y así disminuir el rezago educativo de nuestro estado.

Dictaminar solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel medio superior, superior y terminal.- Se dictaminaron 15 solicitudes para nuevos planes y programas de estudio de los niveles superior, medio superior y capacitación para el trabajo, 5 menos de los programados. Esta variación entre lo planeado y lo realizado se debe a que es un trámite que se atiende según la demanda del mismo y se planea en base a estadísticas de años anteriores.

Realizar visitas de supervisión a instituciones que solicitan o cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios.- Se realizaron 82 visitas de supervisión a instituciones de tipo superior, medio superior y capacitación para el trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos para el buen funcionamiento de las mismas y asegurar la calidad de los servicios educativos que se brindan en el Estado de Sonora. Se realizaron 4 visitas más de las planeadas, ya que además de las visitas ordinarias, también se atiende a solicitud expresa de las instituciones, trámites de reconocimiento para nuevos planes y programas de estudio, cambio de domicilio, entre otros temas.

Operar las escuelas normales estatales.- En el presente año se dio inicio de manera regular al ciclo escolar 2011-2012 de las 3 Escuelas normales del Estado.

El incremento que presenta el gasto de esta Unidad con respecto a su presupuesto autorizado se debe fundamentalmente a reprogramación de recursos para emitir sueldos y seguros de carácter laboral.

### **Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales**

En apoyo a la educación básica, esta unidad tiene a su cargo la responsabilidad, entre otras, de la contratación de los maestros encargados de la enseñanza del idioma inglés dentro del marco del *Programa Inglés en Primaria*, así como de promover la *Educación Internacional* y la *Coordinación del Programa Manos a Través de la Frontera*. Los avances en sus metas para este período son los siguientes:

Coordinar los servicios de educación intercultural.- Durante este año se logró la meta al 100 por ciento, a través de acciones diversas, sobre todo con las áreas de educación básica, incluyendo capacitaciones diversas al personal responsable de la incorporación de alumnos migrantes, orientación, asistencia y gestiones de intercambios para personal docente y alumnos.

Atender alumnos de 3° a 6° grado en el programa inglés en primaria.- Se programó atender a 140,000 alumnos del Programa de Inglés en Primaria. Se alcanzó un 98.6 por ciento, esta variación se explica toda vez que la programación representa un estimado basado en la información de años anteriores.

Publicar la revista SONARIDA.- Se cumplió al 100 por ciento la publicación de la Revista Sonarida en sus ediciones No. 31 y 32. Se produjo un total de 5000 ejemplares mismos que se distribuyeron en diferentes Instituciones del Estado.

Organizar reuniones del comité de educación de las comisiones Sonora-Arizona, Sonora-Nuevo México y gobernadores fronterizos.- Se cumplió un 75 por ciento de la meta programada, debido a que la reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona y Arizona-México programada en el mes de diciembre se reprogramó para el Mes de Febrero de 2012.

Gestionar apoyo para alumnos sonorenses en el marco del programa de beneficio de pago (PROBEP).- No se logró la meta durante este año debido a que no se han autorizado los beneficios de las escuelas del Estado de Arizona.

Gestionar intercambios para estudiantes sonorenses en universidades del Estado de Nuevo México.- Debido a que no se ratificó o nombró a las personas que conformarían el Comité de Educación Sonora - Nuevo México por parte del estado de Nuevo México, fue necesario posponer los intercambios para el año 2012.

Gestionar intercambios de maestros al extranjero.- Con el fin de que maestros sonorenses puedan experimentar el contexto de los alumnos binacionales en el sistema educativo norteamericano, se gestionó el patrocinio de 10 maestros para que fuesen participantes del mismo, sin embargo, la Secretaria de Relaciones Exteriores autorizó solo a 3 maestros de nuestra entidad debido a la baja demanda de los distritos escolares en la unión americana este año.

El incremento que presenta el gasto de esta unidad con respecto a su presupuesto autorizado se debe fundamentalmente a reprogramación de recursos para emitir sueldos y seguros de carácter laboral.

### **Dirección General de Vinculación y Participación Social**

Con el fin de mantener estrechamente vinculados al sector educativo con la sociedad y fomentar la participación de ésta última en las decisiones del manejo de la educación en el estado, esta unidad se comprometió a dar cumplimiento a ocho metas durante el ejercicio, lo cual se informa como sigue:

Promover convenios de tutoría, prácticas profesionales, formación docente, usos de espacios comunes, creaciones de microempresas, cultura de la investigación, actualización profesional y técnica, práctica y estadías en las empresas.- La meta establecida en el Programa Operativo Anual fue de 38 convenios promovidos, con un logro del 100 por ciento. Se enlistan los principales:

Con CESUES se buscó el apoyo de los estudiantes de la carrera de Ecología para que implementaran en las primarias, proyectos para impulsar la cultura al cuidado del medio ambiente.

Para acercar a los jóvenes las mejores oportunidades que les permitan aplicar y desarrollar sus conocimientos y habilidades se promovió convenio con CANACINTRA y CMIC.

Con el Instituto del Deporte de Hermosillo se promovió el Torneo Deportivo Inter-prepas en distintas disciplinas.

En IMCATUR y en CIAD buscamos involucrar a los niños y jóvenes en proyectos de cultura y de investigación. Asimismo, con el fin de impulsar la activación física y el deporte entre la niñez y la juventud, promovimos convenio con la CONADE.

Promover la educación continua, la cultura de emprendedores y la participación de los medios de comunicación en la vinculación de los planteles.- Se realizaron 14 acciones en este sentido superando la meta programada. Entre ellas se destaca la realización del evento donde se reconocieron a los mejores alumnos de las carreras de ingeniería de las distintas instituciones de educación superior en el estado; entrega de 56 diplomas de “Alumno Distinguido”; Foro Regional “Por un Futuro Prometedor” en Navojoa, cuyo objetivo fue el promover la educación continua de los jóvenes; obtención de apoyos financieros para una estudiante de mecatrónica, que asistió a un programa de entrenamiento simulado para astronauta en la NASA; entre otras. Con el establecimiento del portal de la RED-VES, que sirve de escaparate para promover educación continua, proyectos, programas y acciones de éxito, se incrementó el número de acciones realizadas.

Generar acuerdos para el rescate y difusión de las tradiciones en la cultura de las etnias y la vinculación escuela, empresa sociedad.- A fin de promover y rescatar las tradiciones y la cultura de las etnias en el estado, con IMCATUR y personas de la tribu Mayo, se llevó a cabo una exposición de objetos y artesanías de las tribus Yaqui y Mayo. En coordinación con el mismo Instituto llevamos a cabo la promoción de los festejos del año nuevo de la tribu Seri.

Por el impacto que representó la exposición de las tribus Yaqui y Mayo, se trabajó con distintos subsistemas educativos, con IMCATUR y con medios de comunicación. El trabajo realizado dio como resultado el incremento en los logros.

Organizar un foro estatal de vinculación con el consejo de vinculación estatal y sus ocho comités regionales.- Se programó la realización de un foro, mismo que se llevó a cabo en Hermosillo con la representación de los sectores público, privado, social y educativo.

Realizar reuniones con la estructura del consejo de vinculación y de los ocho regionales.- Se realizaron un total de 33 reuniones superando la meta programada de 27. Dentro de las principales actividades destacan: la instalación de 7 Comités Regionales del COVES; la realización del Foro Regional “Por un Futuro Prometedor” y previo a éste 2 reuniones con el Comité Regional de Navojoa. Reunión con el Comité Regional de Guaymas para dar seguimiento a los trabajos del mismo.

Con el Comité Regional de Cajeme, se analizó el desarrollo de la economía de esa región, las necesidades de mano de obra calificada para atender a las empresas relacionadas con la industria aeroespacial y las opciones que tienen los jóvenes en educación superior. En las instalaciones de la empresa maquiladora AMP se llevó a cabo la reunión del COVES.

Con la instalación e inicio de operaciones de los 7 Comités Regionales, se desarrollaron reuniones con los sectores productivos, empresariales, sociales y con el sector educativo y se sobrepasó la meta establecida.

Elaborar programas de difusión y vinculación con los subsistemas de educación, e impulso a la participación de los tres niveles de gobierno.- En cumplimiento de esta meta, se llevó a cabo entre otras acciones el “Torneo del Pavo”, se realizó un programa de difusión vía electrónica con los distintos subsistemas educativos, con el fin de promover la participación de las preparatorias públicas y privadas.

Con los distintos subsistemas de educación media superior se promovió la exposición de las tribus Yaqui y Mayo. La misma exposición se promovió a través de un programa realizado en Televisión Educativa transmitido por Telemax. Otro programa fue el que se realizó para el evento de premiación del programa “Jóvenes en Acción”.

Asimismo se realizó un programa ante distintos subsistemas educativos para apoyar a la Dirección de Participación Social del Estado de Nuevo León con la promoción del taller “Actitud, Base de Cambio”. Esta dinámica provocó que se superara la meta programada.

Promover programas para estadías de alumnos en las empresas y acciones comunitarias.- Para este período el compromiso que se estableció es de 3 programas mismos que se realizaron como sigue:

Coordinadamente con la Cadena Comercial OXXO se lanzó la convocatoria para el Premio Oxxo a la Ecología 2011-2012, donde se busca que los jóvenes de preparatoria y secundaria desarrollen un proyecto para el cuidado del medio ambiente, de los recursos naturales y que además desarrollen acciones en beneficio de las personas más desprotegidas.

En conjunto con el Comité Regional de Navojoa se promovieron las estadías de alumnos de las unidades de ITSON, CESUES y UNISON establecidas en Navojoa, para que puedan acercarse a las empresas y en general al mercado laboral.

Con CMIC se promovió el programa para que alumnos de la carrera de ingeniería civil realicen sus estadías en las empresas afiliadas.

Promover reuniones con los consejos estatales, municipales y escolares de participación social.- Debido a la relevancia que han cobrado los Consejos de Participación Social en la Educación, se realizaron 92 reuniones aún cuando se programó un total de 50. Dentro de estas acciones se incluye:

En coordinación con DIF Sonora la Secretaria de Salud, Salud Municipal y CIAD A.C. se impartió capacitación contra el Sobre Peso y la Obesidad, con la finalidad de contribuir una reducción de enfermedades crónicas y de sus factores de riesgos comunes.

De igual manera en coordinación con el Delfinario, se impartió capacitación a Consejos Escolares de los Centros de Atención múltiples de los municipios de Hermosillo, Guaymas y Empalme, acerca del servicio de terapia que ofrece el Delfinario.

En coordinación con CEDES se lanzó la campaña "Adopta un árbol", dirigida a los Consejos Escolares de 15 escuelas previamente seleccionadas, las cuales se beneficiaron con la donación de árboles.

En los meses de mayo y junio y en coordinación con Salud Pública Municipal, se brindó capacitación acerca de la prevención del Dengue, a los integrantes de los Consejos Escolares de las Escuelas de Hermosillo; con la finalidad de convertirlos en promotores de este tema al interior de sus escuelas y su comunidad.

Aún cuando ya se había cumplido con lo programado, en los municipios de Guaymas, Navojoa, Cajeme, Álamos y Hermosillo, se llevaron a cabo reuniones con Consejos Escolares donde se brindó capacitación para su impulso y operatividad. Así mismo, se realizó una gira de visita con los municipios de Sonoyta, Imuris y Naco.

Promover y organizar cursos de capacitación para las asociaciones de padres de familia.-

Dando seguimiento a las 10 reuniones programadas en este rubro durante el 2011, se trabajó en coordinación con el Delfinario realizando dos sesiones de capacitación para padres y madres de familia de niños con capacidades diferentes de los Centros de Atención Múltiples del municipio de Hermosillo y Guaymas, buscando ofrecerles información acerca de las terapias y beneficios que se ofrecen en el Delfinario.

Asimismo, se brindó capacitación para Padres de Familia de la Escuela Doroteo Romero Quiñonez, sobre Nutrición, impartida en coordinación con Salud Municipal y se emprendió una campaña preventiva, dirigida a padres de familia y alumnos sobre la prevención del virus del dengue.

Por último, se realizaron reuniones de capacitación con Asociaciones de Padres de Familia de los municipios de Cajeme, Álamos y Navojoa, capacitando también a los padres de familia que integran los Consejos Escolares. En estos mismos municipios se capacitó también a los Organismos Auxiliares de la Educación.

Promover la creación o renovación de los organismos de apoyo a la educación en

escuelas de educación básica.- Para cumplir esta meta se creó la Plataforma [www.participemos.gob.mx](http://www.participemos.gob.mx), donde los Organismos de Apoyo a la Educación se registran como lo estipula la normatividad. Debido a las estrategias implementadas con el propósito de dinamizar la participación social en los procesos educativos, logramos superar la meta de 5000 a 5931.

Promover y coordinar acciones con las áreas educativas e instituciones de apoyo a la

educación.- Logramos rebasar lo programado para el 2011 en este rubro, concretando 18 actividades, trabajando con diferentes áreas de apoyo a la educación, tales como Consejos Escolares; delfinario, CEDES; CONAFE, entre otras.

La disminución del gasto que presenta esta unidad con respecto a su presupuesto autorizado se debe fundamentalmente a reprogramación de recursos para emitir sueldos del personal de la Secretaría.

### **Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas**

Para dar cumplimiento a sus responsabilidades establecidas en el Reglamento Interior, esta Unidad estableció para este ejercicio cuatro metas principales, sobre las que reporta el siguiente avance:

Atender a usuarios de educación básica.- Se brindó la atención a usuarios en ventanilla, se elaboraron duplicados de certificados de preescolar hasta secundaria y se revalidaron documentos de estudios de educación básica, alcanzando un total de 6 mil 531 en este año, es decir 81 más de los programados. Dicha variación obedece a que la demanda superó las expectativas debido a programas que emitieron instituciones ajenas a esta Secretaría, además del aumento de niños migrantes y repatriados de otros Estados al nuestro.

Además de estos servicios, durante el año se capacitó a supervisores, directores y personal de control escolar de las escuelas de educación básica de todo el Estado, sobre las normas de control nuevo ciclo escolar.

Prestar servicios de registro profesional.- Se alcanzó un total de 13 mil 443 de los 8 mil 300 programados. Se logra con esto que más profesionistas sean registrados con cédula de patente con lo cual se integran al campo laboral de manera legal.

La demanda supero las expectativas debido a que las Universidades Tecnológicas del Estado habían informado que ellos gestionarían el registro profesional directamente en la Dirección General de Profesiones de la SEP, sin embargo les fue negada dicha gestión por lo que ingresaron los expedientes en esta oficina y esto incremento el servicio.

Asesorar a usuarios sobre registro y certificación de instituciones.- Se alcanzó un total de 97 asesorías de las 70 programadas; el incremento de la meta se debe principalmente a que en algunas instituciones de educación superior se cuenta con personal de nuevo ingreso en las áreas de control escolar, y en las jornadas de cierre de semestre aumenta la demanda.



Asesorar a colegios de profesionistas sobre registro, certificación profesional y profesionalización de sus miembros.- Se alcanzó un total de 186 de los 180 programados para este año, contribuyendo con esto al aumento de asociaciones legalmente constituidas y por lo tanto profesionistas con oportunidad de contar con educación continua de calidad y llegar a la certificación profesional.

Debido a los programas de Profesionalización y Certificación Profesional, los profesionistas en lo individual y agrupados se ven cada día más interesados y en la necesidad de incorporarse a dichos programas, de ahí el aumento en la demanda del servicio. La programación se basa en datos estadísticos por lo que es normal que se presenten variaciones, cabe aclarar, sin embargo, que se atiende el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

La disminución que presenta el gasto de esta Unidad con respecto a su presupuesto autorizado se debe fundamentalmente a reprogramación de recursos para emitir sueldos del personal de la Secretaría.

### **Subsecretaría de Planeación y Administración**

A cargo de esta Subsecretaría están principalmente la responsabilidad de la Planeación, Programación, y Administración Presupuestal del Sector Educativo, para lo cual definió 10 metas para este ejercicio. A continuación se informa sobre el avance de las mismas:

Coordinar la planeación y administración de los recursos educativos.- Con el propósito de analizar requerimientos en los diferentes rubros relacionados con la educación, revisiones presupuestales, gestión de recursos y que la aplicación de estos se apliquen de manera responsable y transparente se llevan a cabo reuniones trimestrales en el 2011. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Operar el programa de vivienda para los trabajadores de la educación del estado de Sonora.- La Dirección General del Programa VITEES (Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora), se encuentra adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Administración (SPA), operando el Programa de acuerdo a sus antecedentes de creación y al Manual para la operación del Fideicomiso para la Vivienda del Magisterio.

En el año 2011, la Dirección General del Programa realizó reuniones trimestrales informativas con los integrantes de Comité Técnico, donde se presenta un reporte detallado de las actividades realizadas, se observan puntos de importancia para tomar acuerdos que lleven a una mejor administración del Fideicomiso, así como para mejorar la calidad en los servicios que se proveen a los Trabajadores de la Educación. Por cuestiones de agenda de los miembros del comité la reunión programada para el 3er trimestre no pudo llevarse a cabo.

Apoyar con créditos para financiar el enganche, escrituración o ampliación de vivienda a los trabajadores de la educación.- En el marco de la valoración social del magisterio y con el propósito de impulsar su estabilidad y bienestar, el Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora con el apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal, otorgó en el año que se informa 449 apoyos para adquisición de vivienda. El resto de los apoyos programados se pospuso para el año siguiente por insuficiencia de recursos.

Realizar cursos de capacitación; Norma ISO 9001:2008 y Norma ISO 14001:2004.- Con el objetivo de contar con personal mejor capacitado en la Norma ISO 9001:2008 y así mantener la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, este año se programaron y realizaron 22 cursos de capacitación.

Coordinar y realizar auditorías de calidad externas e internas.- Este año se programaron 82 auditorías, sin embargo se realizaron 119 tanto internas como externas debido a la necesidad de revisar nuestro Sistema de Gestión de Calidad con miras a la recertificación en el 2012. Lo anterior para medir el *grado de mejora del Sistema de Gestión de Calidad*, el cual está implementado en esta Secretaría desde el 2006 en la *Norma ISO 9001:2000*; y actualizado desde junio del 2009 en la *Norma ISO 9001:2008*, colocando a esta dependencia como la primera en tener a todas sus unidades administrativas certificadas en esa Norma Internacional de Calidad.

Coordinar y realizar revisiones por la alta Dirección.- Como parte fundamental y requisito de la Norma ISO 9001:2008, se llevan a cabo las Revisiones por la Alta Dirección. En este año se programaron 4 reuniones trimestrales, mismas que se efectuaron en tiempo y forma. En estas reuniones se les da seguimiento a los proyectos de mejora que propongan e implementen las unidades administrativas.

Certificar el proceso de gestión escolar de educación secundaria.- Con el especial interés de mantener y mejorar la Calidad de la Gestión Escolar, la Secretaría de Educación y Cultura a través de la Subsecretaria de Planeación y Administración, así como de la Coordinación de Control de Calidad, programó la primera etapa de Certificación de la Gestión Escolar iniciando a nivel Secundarias, misma que se ejecutó en este período.

Realizar evento de reconocimiento oficial a las escuelas de educación básica que participen en la certificación del proceso de gestión escolar.- En el presente período se realizó el Evento de Instalación del Programa de Calidad Gubernamental y Entrega de Certificación de “Gestión Escolar” a 31 Secundarias y 6 Supervisiones que lograron dicha acreditación.

Certificar en ISO 14001:2004 laboratorios y/o talleres de educación superior.- Se programó para este año el proyecto de certificación de laboratorios, sin embargo debido al ajuste presupuestario y atendiendo a la prioridad en el destino del gasto se determinó posponerlo para el próximo año.

Integrar comités para el programa participación social por la educación.- Se integró un total de 570 comités de participación social durante el año 2011, resultados que arrojan que se superó la meta con 320 comités adicionales. Esto se debe a que se recibió por la Dirección General de Planeación una cantidad mayor de la que se tenía contemplada en la programación.

Promover el programa participación social por la educación y difundir sus reglas de operación.- Este programa tiene como finalidad promover la participación social para la vigilancia en las obras y acciones de Gobierno que se realicen en los planteles educativos. Para este año se programó un total de 10 eventos en este sentido, sin embargo debido a que se generaron retrasos en la ejecución de las obras se tomó la decisión de no realizar los correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, por lo que únicamente se realizaron 7 eventos.

La variación en el gasto de esta unidad que refleja una disminución en su ejercicio con respecto al presupuesto original autorizado se debe a principalmente a la reprogramación de recursos del Capítulo de Servicios Personales para el pago de póliza de seguro de invalidez total y permanente del personal docente de la Dependencia, reprogramación del Capítulo 3000 para cubrir compromisos adquiridos

por la dependencia y una ampliación del Capítulo 4000 por liberación de recursos federales del convenio de Fortalecimiento a la Educación “SEC CENDIS”, saldo de recursos del ejercicio fiscal 2010.

### **Dirección General de Planeación**

A cargo de esta Unidad, entre otras responsabilidades está la de la Programación Operativa, su presupuestación, así como la evaluación y seguimiento. Para este ejercicio definió sus metas e informa de su avance como sigue:

Integrar el programa operativo anual y anteproyecto de presupuesto de egresos.- Conforme a lo programado, durante el período se concluyó la captura del Programa Anual 2012 en el sistema que para ello dispuso la Secretaría de Educación Pública. Asimismo se concluyó la integración del Programa Operativo Anual y su anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 de esta Dependencia.

Gestionar la elaboración de cartas compromiso al ciudadano de la Secretaría y su validación oficial.- Para la programación se consideró un total de 22 cartas compromiso, una por unidad administrativa. Sin embargo, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de la Contraloría General que especifican que únicamente los trámites de alto impacto tienen este requisito, se determinó elaborar únicamente 14 cartas compromiso para igual número de trámites.

Destacan entre ellas las que se colocaron en las escuelas preescolares, primarias y secundarias, relativas al trámite de inscripción anticipada a primer ingreso así como trámites diversos que se brindan a través de la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas.

Integrar programas y proyectos estratégicos.- Durante el año 2011 se llevaron a cabo 12 proyectos por parte de esta Unidad, entre los que destacan los siguientes:

La integración del “Manual de Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos”.

Desarrollo del Instructivo para la asignación de nombres a las escuelas. En el mismo sentido, se elaboró una convocatoria para que las 208 Escuelas que no cuentan con nombre se le asignen.

Como apoyo al área de Educación Básica se estudió la situación financiera de cada uno de los programas federales, brindando asesoría para el óptimo ejercicio de los recursos. Se gestionaron prórrogas a 17 Programas, lo que permitió el uso de recursos que de otra manera hubiesen sido reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Adicionalmente, se trabajó en el anexo estadístico del II Informe de Gobierno; seguimiento a obras de infraestructura en el marco de la Transformación Educativa; mejora educativa en la Región de la Tribu Yaqui, entre otros.

Integrar el manual de trámites y servicios y el registro estatal de trámites empresariales de la Secretaría.- Se revisaron y actualizaron las cédulas de los trámites y Servicios al público que brinda esta Dependencia; se gestionó y obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Contraloría.

Asimismo, atendiendo a la normatividad estatal, se actualizó el Manual de Trámites y Servicios al Público, así como el Manual de Registro Estatal de Trámites Empresariales mismos que fueron validados por la Secretaría de la Contraloría

Gestionar la elaboración de manuales de procedimientos y su validación oficial.- La normatividad establece la obligatoriedad de actualizar anualmente los manuales de procedimientos, por lo que se programó la actualización de 22 de ellos, uno por cada unidad administrativa de esta dependencia. Sin embargo, durante en este ejercicio la consecución de la meta no se logró, debido a lo siguiente.

Por un lado, la Secretaría de la Contraloría ha establecido la política de recibir para validación únicamente los manuales de procedimientos de las unidades administrativas cuyo manual de organización ha sido previamente validado. Únicamente 12 de las 22 unidades cubren dicho requisito. Por otra parte, se determinó que la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría deberá validar los manuales antes de ser firmados por el Secretario, situación que incrementa de manera significativa el tiempo necesario para completar la validación final del documento.

Por lo anterior esta dirección obtuvo la validación de 4 manuales pertenecientes a la Coordinación General de Programas Compensatorios, la Dirección General de Planeación, la Coordinación General de Carrera Magisterial y la coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas. Quedando al cierre de este

ejercicio un manual más en espera de su validación final, así como 6 manuales en proceso de revisión.

Analizar la correspondencia entre grupos y plantilla de personal autorizado por centro de trabajo.- Se cumplió con la meta programada dentro del trimestre correspondiente pues fue presentada la Programación a la Secretaría de Hacienda, y los requerimientos de plazas estuvieron acordes al techo financiero autorizado en el presupuesto del 2011.

Desarrollar aplicaciones de apoyo para el seguimiento y consolidación de sistemas de información.- Se cumplió al 100 por ciento la meta programada ya que se logró consolidar dos sistemas de apoyo al seguimiento: El primero, consiste en el desarrollo de una aplicación para el llenado del seguimiento a la estructura educativa de inicio, medio y fin de cursos, para los niveles de Educación Básica Generales. El segundo consiste en el llenado del “Check List para la Verificación de los Servicios Básicos” de educación Elemental, Primaria y Secundaria. La captura es a nivel de supervisión escolar.

Realizar las gestiones necesarias para la construcción de nuevos espacios educativos en educación básica.- En el ámbito de su competencia, esta Unidad Administrativa, realizó diversos trámites relacionados con la autorización de recursos necesarios para la construcción de 199 nuevos espacios incluidos 11 planteles, que sirvieron para la atención de la demanda educativa en el nivel básico para el ciclo escolar 2011-2012. Posteriormente, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), se responsabilizó de su construcción.

Realizar las gestiones necesarias para la atención de necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de educación básica.- Se dio trámite a la autorización de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en educación básica en 1057 planteles, número que rebasó en mucho la meta programada derivado principalmente de la aprobación de recursos adicionales del programa denominado “Transformación Educativa” para escuelas de Educación Básica, con lo que fue posible la autorización de recursos para atender a 358 planteles, así como de recursos adicionales para obras con problemas eléctricos, con lo cual se logró la autorización de 699 obras beneficiando con ello al mismo número de planteles en el estado.

Dar seguimiento físico financiero al programa operativo anual.- Se integraron los documentos de Cuenta Pública 2010 y el Informe anual 2010 que se hace llegar a la Secretaría de Educación Pública. De igual forma se elaboraron 12 informes mensuales internos relativos a los meses de diciembre 2010 a noviembre 2011, así como los informes trimestrales tanto para el H. Congreso del Estado como para la Secretaría de Educación Pública. De estos últimos, el informe relativo al 1er trimestre no se envió ya que el sistema que para tal efecto provee la SEP no estuvo disponible.

Informar a las unidades responsables del comportamiento de su presupuesto asignado.- De manera mensual se elabora un reporte por Unidad Administrativa con el que se les mantiene informados a cerca de su presupuesto asignado y modificado, el monto ejercido y su presupuesto disponible.

Oficializar la información estadística del sector educativo del estado.- Durante este período se integró la información estadística de Educación Superior de Inicio de Cursos 2010-2011 de los centros destinados a la educación normal y las instituciones tanto públicas como privadas que imparten licenciaturas, licenciaturas de 2 años y posgrados.

Adicionalmente se oficializó la estadística 912 de bibliotecas, con información recopilada durante el período enero – diciembre de 2010.

También, se concluyó la oficialización de la información estadística de fin de ciclo escolar 2010 – 2011, de todos los niveles, así como de inicio 2011-2012 de los niveles básico y Medio Superior.

Integrar tablero de control de la Dirección General.- Se recopiló el tablero de control de cada una de las áreas mensualmente para analizar el avance de la programación anual que previamente cada dirección programó en sus respectivas áreas.

Integrar informe de avance físico financiero del programa de inversión.- En este ejercicio se programó la entrega de doce informes mensuales sobre la ejecución del Programa de Inversión, los cuales se integraron y entregaron en tiempo y forma, indicando el grado de avance del ejercicio de los recursos autorizados en el trimestre.

La variación en el gesto de esta Unidad se deriva de la reprogramación de recursos principalmente para el pago de sueldos de empleados de la Dependencia, y reprogramación de recursos para cubrir compromisos adquiridos.

## **Dirección General de Recursos Humanos**

La Dirección General de Recursos Humanos, de acuerdo con sus atribuciones estableció 5 metas para el ejercicio, informando del avance de la correspondiente a este trimestre, como sigue:

Dictaminar plazas escalafonarias estatales vacantes.- En este período anual se dictaminó un total de 133 plazas, habiéndose programado 98. La diferencia se debe a que se programa con base en estimaciones de años previos, sin embargo se atiende de acuerdo a la demanda. Este año que se informa hubo un excedente de 35 plazas, debido a bajas por jubilación o defunción, entre otras.

Las plazas dictaminadas se distribuyen de la siguiente manera: En Preescolar 2; en Primarias, 5 Supervisiones y 14 Direcciones; en Secundarias 4 Supervisiones, 13 Direcciones, 19 Subdirecciones y 53 plazas de HSM; en Educación Especial 3 Supervisiones y 12 Direcciones; en Educación Telesecundaria 1 Supervisión y 3 Direcciones; y en Educación Física 4 Supervisiones; todas ellas dictaminadas en tiempo y forma.

Informar a los usuarios de los servicios que presta la unidad administrativa.- Durante el 2011 se programaron 11 publicaciones, sin embargo hubo necesidad de realizar 6 adicionales para la difusión de diversos eventos destacando: La premiación de docentes, la convocatoria del proyecto de catálogo escalafonario y la invitación para la premiación por 40 años de servicio al personal docente.

Calcular validar y distribuir las nóminas del personal estatal.- Durante el 2011 se efectuaron 39 procesos de nómina, 7 adicionales a lo programado. Lo anterior debido a cambios en procesos internos, solicitudes sindicales y eventos extraordinarios, entre otros.

Capacitar al personal según las necesidades detectadas en el diagnóstico de clima laboral.- Para la realización de esta meta se elaboró un cronograma por Dirección General que contempló 50 cursos, el cual se fue adecuando en las fechas debido a la carga de trabajo en las distintas Unidades Administrativas u Operativas. Como parte de estas adecuaciones fue necesario abrir 3 adicionales para poder atender a todo el personal.



Gestionar la capacitación del personal adscrito a la administración central de la Secretaría.- Se programó un total de 85 capacitaciones de las cuales se logró un total de 82, esto debido a que se presentaron cancelaciones debido a carga de trabajo.

La variación en el gasto de esta unidad se refleja principalmente en el Capítulo 1000 y se deriva de de la reprogramación de recursos para el pago de de póliza de seguros de empleados de la Dependencia, reprogramación para emitir sueldos, aguinaldos y prima vacacional.

### **Dirección General de Administración y Finanzas**

En apego a sus funciones, esta Dirección General trabaja en la Coordinación de los Servicios Administrativos y Financieros, de lo cual se informa como sigue:

Realizar procesos de licitaciones.- Durante el período que se informa se lanzaron 8 convocatorias relativas a licitaciones respecto de una programada, debido a que el proceso de licitación de uniformes escolares, se realizó en tres etapas, correspondiendo al tipo de uniforme escolar y un proceso adicional debido a la reprogramación de una licitación, ya que una de ellas se declaró desierta.

Por otra parte, debido a una ampliación presupuestal, se realizaron cuatro procesos adicionales para la adquisición de mobiliario, equipo para reposición y nuevos espacios educativos en el Estado de Sonora, equipamiento para aulas de tecnología y servicios de enlaces satelitales con acceso a internet en planteles.

Digitalizar los documentos oficiales y sus anexos de la administración central.- De acuerdo a lo programado con esta meta, se logro realizar el proyecto de digitalización, iniciando con la determinación del perfil del documento, capacitación, desarrollo del proceso, depuración y digitalización de documentos oficiales.

Actualizar el portal de transparencia.- En el período que se informa, de acuerdo a lo programado, se realizó la actualización del portal de transparencia, poniendo a disposición del público en general la información básica en el Portal de la Transparencia, ubicada en la página Web de esta Secretaría, la cual registra al cuarto trimestre la actualización correspondiente, apegándose a los Artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado.

El incremento en el gasto de esta unidad con respecto al original autorizado se refleja principalmente en el Capítulo 3000 y se deriva de la reprogramación de recursos para concentrar las partidas relativas al pago de seguros de Bienes Patrimoniales.

### **Coordinación General de Programas Compensatorios**

Atendiendo a las funciones de esta Coordinación General, en el periodo que se informa se trabajó en lo siguiente:

Conformar comités de contraloría social.- La Contraloría Social en el CONAFE es una práctica de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a lograr la participación de la comunidad para corroborar que los apoyos otorgados por medio de esta Coordinación General se entreguen conforme a lo establecido en las Reglas de Operación. Esta meta se cumplió al 100 por ciento durante el ejercicio fiscal del 2011.

Dar seguimiento y supervisión de las acciones compensatorias.- La finalidad de esta meta es monitorear las acciones que se llevan a cabo para cumplir con el objetivo principal de esta Coordinación, que es coadyuvar en la implementación de estrategias que permitan disminuir el rezago educativo en el Estado. La optimización en las rutas permitió superar en un 57 por ciento por ciento, las inspecciones programadas.

Realizar cursos de capacitación técnico pedagógico administrativo.- La finalidad de esta meta es apoyar a los Asesores Técnicos Pedagógicos, Docentes, Padres de Familia y Personal Directivo y Administrativo de la Secretaría de Educación y Cultura, con cursos de capacitación técnico pedagógicos y/o administrativos, para que incrementen sus habilidades de enseñanza o de cumplimiento de normatividad vigente aplicable. Para este ejercicio fiscal se llevaron a cabo 2 cursos adicionales a los programados, lo cual se debió a la integración de cursos de capacitación para la nueva figura del Asesor Pedagógico Itinerante (API).

La variación en el gasto de esta Unidad se refleja principalmente en el Capítulo 1000 y se deriva de de la reprogramación de recursos para el pago de de póliza de seguros de empleados de la Dependencia, reprogramación para emitir sueldos, aguinaldos y prima vacacional.

## **Dirección General de Servicios Regionales**

A través de las delegaciones regionales, se le da atención directa a la comunidad estudiantil así como al personal directivo, docente y de apoyo en las escuelas, funcionando como soporte para la desconcentración de los servicios que esta dependencia ofrece.

Para este ejercicio se programaron dos metas sobre las que reporta su avance como sigue:

Coordinar la Operación de las oficinas de las delegaciones regionales.- Con respecto a la coordinación con las oficinas delegacionales, esta meta contempla una serie de visitas a las 15 Delegaciones Regionales. En los primeros meses del año se programan 14 visitas considerando que en ocasiones hay atrasos en el ejercicio presupuestal, y a partir de marzo se contempla visitar al total de delegaciones. Este año en particular hubo un mayor atraso de tal forma que hasta el mes de mayo se pudieron realizar las 15 visitas correspondientes. Al cierre del año se llegó a un total de 176, de 178 visitas programadas.

Dentro de las actividades realizadas, en este periodo destacan la supervisión de la Distribución de Materiales Educativos, libros de texto y actividades administrativas y financieras; se distribuyeron las nóminas de cheques y talones de pago a los maestros a través de las 17 unidades pagadoras en el Estado. Se gestionó también el cambio de oficinas en las delegaciones de Moctezuma, San Luis Rio Colorado, Ciudad Obregón y Santa Ana.

Distribuir libros de texto y material didáctico (unidades de millar).- Se recibió el 100 por ciento del total de los libros de texto de educación básica asignados para el ciclo 2011-2012 por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Se distribuyó el 100 por ciento de los libros solicitados por los supervisores escolares. Con relación a los libros de educación indígena se distribuyó el 100 por ciento. Asimismo se entregaron otros materiales didácticos y libros de ediciones especiales, los cuales fueron recibidos de la CONALITEG y la SEP, por lo cual la meta se rebasó. Estos materiales no estaban contemplados en la programación original por lo que la meta se superó con 1,173 unidades adicionales.

La disminución del gasto ejercido con respecto al presupuesto autorizado se debe a la reprogramación de recursos para emitir sueldos y compensación navideña.

### **Dirección General de Informática**

Esta dirección tiene a su cargo la coordinación y administración de los sistemas informáticos de la dependencia, así como la instalación y mantenimiento de los equipos y sistemas de las aulas de tecnología ubicadas en escuelas del Estado. Para el período 2011 se plantificaron cuatro metas dentro del Programa Operativo Anual.

Desarrollar nuevas aplicaciones y publicaciones.- Se llevó a cabo el diseño y desarrollo de 24 aplicaciones; con lo cual se superó la meta original que era de 21 nuevas aplicaciones y publicaciones.

Proporcionar capacitación y asesoría al personal de la estructura educativa.- La meta se alcanzó al 100 por ciento al llevarse a cabo las 90 capacitaciones y asesorías programadas, las cuales tienen como finalidad transmitir los conocimientos necesarios para que los usuarios puedan operar adecuadamente los sistemas administrativos de la Dependencia que están operación.

Proporcionar soporte informático a aulas de medios.- Se proporcionó un total de 1,759 servicios de los 1,741 originalmente programados. La meta fue superada ya que se incrementaron los esfuerzos de las brigadas para dar atención a la demanda. Además, se brindaron mantenimientos extras ya que se aprovecharon los trabajos en sitio de reinstalación de la nueva imagen para los equipos de cómputo de las aulas.

Mantener en operación los sistemas computacionales de los programas educativos.- Se proporcionaron 1,479 servicios de mantenimiento y soporte al equipamiento de los programas de Red Edusat, Enciclomedia Fase ASA y Fase Secundarias. De acuerdo a lo planificado se había previsto brindar 2,210 servicios, la variación de la meta se presenta debido a condiciones presupuestales las cuales no fueron las idóneas para mantener la cobertura prevista; además de la programación de trabajos extraordinarios para atender las aulas con Enciclomedia MMS donadas por el Gobierno Federal.

Esta unidad presenta una disminución en su presupuesto ejercido con respecto a su presupuesto autorizado debido principalmente en la reprogramación de recursos para el

pago del contrato de la conectividad de los centros escolares oficiales; así como reprogramación de recursos para la adquisición de material didáctico en informática, como herramienta a estudiantes en apoyo a la signatura de tecnología.

### **Coordinación General de Carrera Magisterial**

El Programa Nacional de Carrera Magisterial se concibió para motivar al personal docente a través de estímulos y premios sujetos al desempeño de los mismos, conteniendo elementos de evaluación como su antigüedad, su participación en la investigación, su propia capacitación así como el desempeño y aprendizaje de los alumnos. Para el cumplimiento de sus atribuciones, esta unidad definió siete metas para el presente ejercicio, de las que informa su desempeño durante el Ejercicio 2011 como sigue.

Coordinar el programa nacional de carrera magisterial en el estado.- Durante el presente año esta coordinación cumplió con las actividades y funciones propias de coordinar y operar con eficiencia el programa de Carrera Magisterial para que éste se realice de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Actualizar en la base de datos los resultados de las evaluaciones de los factores de desempeño profesional y de apoyo educativo y puntaje adicional.- Al mes de mayo del presente año se entregaron las cédulas de evaluación, dando inicio al proceso para la evaluación de los docentes participantes en el programa de Carrera Magisterial, proceso que finalizó en el mes de julio con la actualización de la base de datos y el envío de la misma a la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para su validación y aprobación.

Difundir y autorizar el pago al personal docente beneficiado.- Se llevaron a cabo reuniones en todas las sedes regionales del Estado de Sonora para difundir el resultado de los docentes incorporados y promovidos de la etapa XIX del programa de Carrera Magisterial. Los pagos se realizan a través de la Dirección General de Recursos Humanos.

Realizar reuniones de orientación y capacitación a los jefes de sector y supervisores escolares.- Se superó la meta programada para la capacitación y asesoramiento a los Consejos Técnicos destacando entre los temas incluidos: los nuevos lineamientos y disposiciones emitidas por la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para la Inscripción y reinscripción de la etapa XXI correspondiente al ciclo escolar 2011-2012, así como la capacitación en el uso de la nuevas tecnologías.

Capacitar a los auxiliares regionales en el manejo de los sistemas informáticos, así como en el uso de nuevas tecnologías.- En el mes de abril del presente año se llevó a cabo la capacitación de todos los auxiliares regionales, en la ciudad de Hermosillo en la cual se revisó la normatividad y los lineamientos que deberán de cumplirse para la etapa XX del programa de Carrera Magisterial.

Capacitar y asesorar a los responsables de los órganos escolares.- Se rebasó la meta programada, en la que además de los temas propios, se proporcionó la orientación e información necesaria para el inicio del proceso de inscripción y reinscripción de la etapa XXI del programa de Carrera Magisterial por internet en la plataforma de Sistema de Información de Carrera Magisterial (SICAM).

Digitalizar los expedientes de los docentes que participan en el programa de carrera magisterial.- Derivado de la necesidad de eficientar los recursos, tiempo y espacios físicos en esta dependencia, se tomó la decisión de digitalizar documentos. Sin embargo, considerando esta medida benéfica para todas las unidades, se acordó postergar el proceso para hacerlo precisamente a nivel Secretaría y no por Unidad Administrativa.

En esta unidad la variación que presenta el gasto se deriva principalmente de la reprogramación de recursos para cubrir sueldos, aguinaldo, prima vacacional y seguros de invalidez total y permanente del personal docente.

### **Coordinación de Entidades y Organismos Educativos**

La Secretaría de Educación y Cultura, en su calidad de instancia coordinadora del sector educativo, realiza entre otras funciones y actividades, la gestión de los recursos presupuestales que el H. Congreso del Estado ha aprobado en el Presupuesto Anual para las Entidades y Organismos y que se canaliza vía Capítulo 4000 de esta Dependencia.

Con estas acciones se busca garantizar que los Organismos en cuestión, lleven a cabo sus funciones y actividades de acuerdo a lo programado.

Por razones de orden para el manejo presupuestal y para permitir una mejor evaluación del desempeño de las Unidades Responsables de la Secretaría, tanto en el formato EVT-01 como en el EVT-02 de cada trimestre, así como los similares en la Cuenta

Pública Anual. Las gestiones que ahora nos ocupan se han presentado de manera individual por Organismo o Entidad, a través de la Coordinación de Entidades y Organismos Educativos, pero de manera independiente al resto de las Unidades.

En virtud de lo anterior, se reporta un cumplimiento en tiempo y forma con la programación de las 552 gestiones. Al respecto, se aclara que en el segundo trimestre debido a un error de captura se presentó en el formato EVTOP-03 la información de 13 ministraciones realizadas al IBEES cuando el dato correcto es de 3 para un total anual de 12 ministraciones.

La variación absoluta en el gasto de esta unidad de 700.8 millones se ve reflejada en la afectación a las partidas de ingresos propios de organismos, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, transferencias para gastos de operación y transferencias para servicios personales.

La información completa de la mayoría de estos organismos se encuentra en el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

### **Infraestructura Educativa**

Durante el ejercicio presupuestal del 2011 esta Secretaría desarrolló diversas acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el estado para lo cual definió e integró el Programa de Inversión 2011 agrupando obras, equipamiento y mantenimiento, del cual se derivan las siguientes metas:

Equipar aulas de tecnología en las escuelas de educación básica.- Se alcanzó un 77 por ciento de avance en esta meta al equipar un total de 54 aulas. Dadas las condiciones de liquidez específicamente en el último trimestre no se estuvo en posibilidades de enviar las brigadas correspondientes, para que llevaran a cabo los equipamientos de las aulas en las diferentes localidades. Cabe citar que en el informe del cuarto trimestre se informaron 51 aulas equipadas, sin embargo una vez realizada la verificación final se constató la cifra anteriormente mencionada.

Dar mantenimiento a las escuelas del programa de escuelas de calidad.- Dentro del marco del Programa “Escuelas de Calidad”, se tenía programada la atención de 1,600 escuelas a las cuales se les entregarían apoyos económicos, con el fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura, adquisición de mobiliario y materiales escolares, así como la capacitación del personal docente y padres de familia. Sin embargo, dando el impacto que ha generado este programa se decidió y se logró incorporar al programa 36 planteles más. De esta manera, se apoyaron proyectos en 1,636 escuelas, distribuidas en 67 municipios, beneficiando con ello a 255,031 alumnos.

Dotar de mobiliario y equipo escolar a escuelas de educación básica.- Se programó la adquisición de 12,940 unidades de mobiliario y equipo diverso y se adquirieron 27,585 unidades, es decir, 14,645 más de las programadas. Dicha adquisición adicional se basa principalmente en la necesidad de atender el rezago de mobiliario y equipo que existe en las escuelas de educación básica, que se ha generado ante la falta de recursos necesarios para cubrir dicho concepto.

Construir espacios educativos para educación básica.- Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó inicialmente la construcción de 189 aulas. Al cierre del ejercicio se terminaron un total de 165 aulas; las 24 restantes se encuentran en proceso de terminación debido al retraso en la liberación del recurso.

Derivado de lo anterior se logró incrementar los espacios disponibles para los alumnos de educación básica en 26 municipios del estado, con lo cual se está beneficiando a 30,174 alumnos.

Ampliar y mejorar la infraestructura de educación media superior.- Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Media Superior, se programó la realización de 23 obras, sin embargo al término del ejercicio presupuestal, sólo se dispuso de recursos para los anticipos de dichas obras, por tal motivo éstas se encuentran en proceso de terminación.

Con estas obras, se beneficiará a planteles de los subsistemas CBTA, CBTIS, CECATI, CECYTES, CETMAR, COBACH, ICATSON Y CONALEP, incluyendo la construcción de 33 aulas, 3 laboratorios, 1 aula de usos múltiples, 9 equipamientos y 12 anexos diversos. Dichas obras están distribuidas en 11 municipios del estado.



Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe principalmente a que cada uno de los proyectos es sometido a un proceso de validación por cada Subsistema, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución.

Ampliar y mejorar la infraestructura de educación superior.- Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Superior se programó la realización de 8 obras con las que se beneficiará a Instituciones Educativas tales como CESUES, ITSON, UNISON y UNISIERRA, incluyendo la construcción de 3 edificios de aulas, 7 edificios de laboratorios, 1 edificio de tutorías e idiomas, 1 edificio administrativo, 1 edificio académico edificio para biblioteca y 2 equipamientos de edificios. Al término del ejercicio no se ha concluido ninguna de ellas.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe principalmente a que cada uno de los proyectos es sometido a un proceso de validación por cada Institución, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución.

Mantenimiento de instalaciones educativas.- Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se programó la atención de 176 obras en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyeron un total de 425 obras y están por concluir 260 obras más referentes a alimentadores eléctricos.

Esto significa que se incrementó la atención en 509 obras más de las consideradas originalmente, beneficiando con ello a un número igual de planteles en el estado. Lo anterior fue posible debido a la autorización de recursos adicionales para la realización de obras de mejoramiento en planteles de Educación Básica a través del Programa de Transformación Educativa, así como de la autorización de recursos adicionales para solucionar problemas emergentes tales como; robo de cableados, tubería de cobre, así como instalación alimentadores eléctricos adicionales, entre otros. Cabe citar que el informe del cuarto trimestre no se reportaron obras terminadas, sin embargo, una vez realizada la verificación final en todo el estado se llegó a la cifra mencionada.

De manera global, el capítulo 6000 refleja un incremento líquido en su presupuesto por un total de 192.3 millones de pesos, por la adición del Programa Transformación Educativa, la autorización adicional para la adquisición de Mobiliario y Equipo, El Instituto de Capacitación, Competitividad y Relaciones Laborales, Casa del Estudiante Navojoense, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, así como diversas obras referentes a alimentadores eléctricos derivados del Programa de Eficiencia Energética del ejercicio 2010, lo cual impacta en la mejora de la infraestructura de educación básica.

El incremento que se observa en esta unidad en el Capítulo 6000 se debe principalmente a la liberación de recursos federales provenientes de fondos y convenios, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Fuente Financiera</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejercido</b>
A7	FAFEF 2011	74,060,900.14
A9	FAMEB 2011	97,463,623.40
F4	FAMES 2011	16,997,987.46
F9	RAMO 23 312 MDP	14,796,504.00
H4	FAMEB 2010	11,081,208.58
H5	FAMES 2010	63,047,046.30
I4	FAMES 2009	688,229.00
L4	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (209 MDP)	72,267,626.00
L5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)	14,302,754.79
M5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (290 MDP)	8,944,472.00
H6	FAFEF 2010	32,894.48
I3	FAMEB 2009	61,823.81
J0	FAM	166,779.09
K0	FONDO CONCURSABLE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	16,531,559.00
K5	CONVENIOS EDUCACION	64,114.00
K9	OFERTA EDUCATIVA 2010	13,429,050.00
	<b>Total</b>	<b>403,936,572.05</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	11	2	5	01	E3	35	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0		PROPIOS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA INTERNA	ASESORÍA	1383	1383	1854	(*)
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	002	INTERVENIR Y ASESORAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	ASESORÍA	400	400	483	(*)
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	003	ELABORAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	5	5	24	(*)
<b>08</b>	<b>12</b>										<b>UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,120,035</b>	<b>\$1,839,899</b>	<b>\$1,839,899</b>	<b>86.79</b>
08	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	12	2	5								EDUCACIÓN					
08	12	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	12	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	12	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	12	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	REALIZAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA	10	10	10	100.00
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	ELABORAR BOLETINES DE PRENSA	DOCUMENTO	204	204	261	(*)
<b>08</b>	<b>20</b>										<b>SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$294,538,388</b>	<b>\$420,720,094</b>	<b>\$420,720,094</b>	<b>142.84</b>
08	20	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	20	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
08	20	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
08	20	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
08	20	2	4	02	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	20	2	4	02	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008			EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0		PROPIOS					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	001	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR	ESCUELA	800	800	895	(*)
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR	ACCIÓN	11	11	11	100.00
08	20	2	5								EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
08	20	2	5	01	E3																SONORA EDUCADO					
08	20	2	5	01	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	20	2	5	01	E3	35	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0												PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001											REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES GENERALES, DE ÁREA, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR	SESIÓN	2	2	3	(*)
08	20	2	5	01	E3	35	02														ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	5	01	E3	35	02	007													EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	5	01	E3	35	02	007	A0												PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	02	007	A0	001											OTORGAR BECAS A MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS PARA CONCLUIR LA EDUCACIÓN BÁSICA	BECA	280	280	372	(*)
08	20	2	5	01	E3	35	02	007	A0	002											REALIZAR ACCIONES DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS A MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS	ACCIÓN	8	8	8	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009													ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0												PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001											INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC), EN SU X ETAPA	ESCUELA	1600	1600	0	0.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002											REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA A LOS DIFERENTES ACTORES EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS AL PEC	ACCIÓN	5	5	5	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003											DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ESCUELAS INCORPORADAS AL PEC	ACCIÓN	4	4	4	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004											REALIZAR ACCIONES DE VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS EDUCATIVAS PARA IMPULSAR EL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA EN TODAS LAS ESCUELAS	ACCIÓN	5	5	5	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005											REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON BAJOS NIVELES DE LOGRO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUEVA ESCUELA	ACCIÓN	8	8	8	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006											INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)	ESCUELA	49	49	49	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	007											REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PETC	ACCIÓN	13	13	13	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	008											IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA EN DOS FASES: PERMANENTE Y DE VERANO	PROGRAMA	2	2	2	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	009											DIFUNDIR PROGRAMAS EDUCATIVOS A DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ACERCATYV	PROGRAMA	355	355	355	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	06														MEJORAMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA					
08	20	2	5	01	E3	35	06	001													PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA					
08	20	2	5	01	E3	35	06	001	A0												PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	20	2	5	01	E3	35	06	001	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA	ACCIÓN	77	77	77	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01	E3	35	08	003			UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	20	2	5	01	E3	35	08	003	A0		PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	08	003	A0	001	DOTAR DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	ALUMNO	525000	525000	530294	(*)
<b>08</b>	<b>21</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$443,472,171</b>	<b>\$409,125,244</b>	<b>\$409,125,244</b>	<b>92.25</b>
08	21	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	21	2	5								EDUCACIÓN					
08	21	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	21	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	21	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	21	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES	SESIÓN	3	3	3	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001			EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0	001	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	NIÑO	200	200	201	(*)
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0	002	REALIZAR EVENTOS DE FORMACIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	EVENTO	2	2	2	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	002			INTEGRACIÓN EDUCATIVA					
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0	001	BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	ALUMNO	5500	5500	7321	(*)
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA	ACCIÓN	12	12	12	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	003			EDUCACIÓN PREESCOLAR					
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0		PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0	001	BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD	ALUMNO	11400	11400	13264	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	ACCIÓN	10	10	10	100.00
<b>08</b>	<b>22</b>										<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,121,046,802</b>	<b>\$1,114,000,908</b>	<b>\$1,114,000,908</b>	<b>99.37</b>
08	22	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	22	2	5								EDUCACIÓN					
08	22	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	22	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	22	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	22	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES PARA LA ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	SESIÓN	5	5	5	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004			EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0		PROPIOS					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001	PROPORCIONAR SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	ALUMNO	98900	98900	104275	(*)
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DIRECTIVAS DE JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES	CURSO	2	2	3	(*)
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	003	CAPACITAR A DOCENTES FRENTE A GRUPO DE ESCUELAS PILOTO PARTICIPANTES EN LA REFORMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CURSO	2	2	2	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	004	REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A EQUIPOS DE SUPERVISIÓN DE ESCUELAS CON BAJOS NIVELES DE LOGRO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUEVA ESCUELA	EVENTO	5	5	5	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	005	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO (CEAS)	SESIÓN	2	2	2	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	006	CREAR UN BANCO DE HERRAMIENTAS DIGITALES ORIENTADO A FORTALECER EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SISTEMA	1	1	1	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	007	DISEÑAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)	PROGRAMA	3	3	3	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	008	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE EXTRAEDAD	ALUMNO	2391	2391	774	32.37
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	009	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A ESCUELAS PILOTO PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA (PNIEB)	EVENTO	3	3	3	100.00
<b>08</b>	<b>23</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,361,833,571</b>	<b>\$1,348,958,585</b>	<b>\$1,348,958,585</b>	<b>99.05</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO												
08	23	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	23	2	5																			EDUCACIÓN					
08	23	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	23	2	5	01	E3																	SONORA EDUCADO					
08	23	2	5	01	E3	35																EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	23	2	5	01	E3	35	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001														DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0													PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001												DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA REGRESO A CLASES 2011-2012	ACCIÓN	5	5	5	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002												DAR SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	INFORME	4	4	4	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003												CONSOLIDAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES)	ACCIÓN	11	11	11	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004												MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE ESCUELAS FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUEVA ESCUELA (PNE)	ACCIÓN	8	8	8	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02															ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006														EDUCACIÓN SECUNDARIA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006	A0													PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006	A0	001												ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	20500	20500	21208	(*)
08	23	2	5	01	E3	35	02	008														EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD					
08	23	2	5	01	E3	35	02	008	A0													PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	008	A0	001												PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA A ESCUELAS DE PRIMARIA Y PREESCOLAR	ESCUELA	475	475	451	94.95
08	23	2	5	01	E3	35	02	016														EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	016	A0													PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	016	A0	001												ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	7380	7380	8375	(*)
08	23	2	5	01	E3	35	02	017														EDUCACIÓN TELESECUNDARIA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0													PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0	001												CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TELESECUNDARIA	ACCIÓN	11	11	11	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0	002												ATENDER ALUMNOS EN TELESECUNDARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	14900	14900	15513	(*)
<b>08</b>	<b>24</b>																					<b>COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,742,939</b>	<b>\$1,200,446</b>	<b>\$1,200,446</b>	<b>43.76</b>
08	24	2																				DESARROLLO SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	24	2	5								EDUCACIÓN					
08	24	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	24	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	24	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	24	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0		PROPIOS					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA	ACCIÓN	262	262	262	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002	ATENDER ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS PARA DETECTAR ALTERACIONES DE OÍDO, BOCA Y OTROS	ALUMNO	7000	7000	7000	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA FOMENTAR PRÁCTICAS SALUDABLES EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	CURSO	200	200	200	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004	REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL SOBREPESO, OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN.	ACCIÓN	3500	3500	3500	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	DESARROLLAR ACCIONES DE ASESORÍA, APOYO A LA GESTIÓN, CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES.	ACCIÓN	400	400	400	100.00
<b>08</b>	<b>25</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,261,143</b>	<b>\$1,184,760</b>	<b>\$1,184,760</b>	<b>93.94</b>
08	25	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	25	2	5								EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	25	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	25	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010			TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0		PROPIOS					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	001	REALIZAR ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL USO DE LAS TIC	ACCIÓN	698	698	698	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	002	DESARROLLAR Y DISTRIBUIR MATERIALES EDUCATIVOS EN APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	4	4	4	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	003	CONSOLIDAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	SISTEMA	8	8	8	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	004	CONCLUIR PROYECTOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE CUENTAN CON EQUIPO TECNOLÓGICO	PROYECTO	3	3	3	100.00	
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	005	FORTALECER EL USO DE LAS AULAS DE MEDIOS A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE SUS ESTUDIANTES REALICEN EL SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	CONVENIO	1	1	1	100.00	
<b>08</b>	<b>30</b>										<b>SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,748,630</b>	<b>\$2,670,067</b>	<b>\$2,670,067</b>	<b>71.23</b>	
08	30	2									DESARROLLO SOCIAL						
08	30	2	5								EDUCACIÓN						
08	30	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN						
08	30	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO						
08	30	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO						
08	30	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						
08	30	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS						
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	COORDINAR REUNIONES DE TRABAJO CON DIVERSAS INSTANCIAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA	SESIÓN	94	94	94	100.00	
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	24	24	24	100.00	
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE CONAEDU	SESIÓN	4	4	4	100.00	
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	REALIZAR REUNIONES CON LOS ORGANISMOS COORDINADOS	SESIÓN	12	12	13	(*)	
<b>08</b>	<b>31</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$57,848,407</b>	<b>\$66,593,207</b>	<b>\$66,593,207</b>	<b>115.12</b>	
08	31	2									DESARROLLO SOCIAL						
08	31	2	5								EDUCACIÓN						
08	31	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN						
08	31	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO						
08	31	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO						
08	31	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						
08	31	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS						
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	ANTEPROYECTO	2	2	2	100.00	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	PARTICIPAR EN REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES	SESIÓN	4	4	6	(*)	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	COORDINAR EL PROCESO DE NUEVO INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROCESO	1	1	1	100.00	

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	COORDINAR LA CREACIÓN E INICIO DE OPERACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO REGIONAL	CENTRO	1	1	1	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	005	PARTICIPAR EN REUNIONES DE CONAEDU	SESIÓN	8	8	8	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	006	REALIZAR ENCUENTROS ACADÉMICOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y DE SUPERIOR	EVENTO	2	2	2	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	007	REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	EVENTO	2	2	2	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	008	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVA CREACIÓN	INSPECCIÓN	3	3	3	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	009	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	SISTEMA	2	2	2	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	010	IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LÍNEA DE NIVEL SUPERIOR	SISTEMA	1	1	1	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	011	REALIZAR AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS DE NIVEL SUPERIOR, MEDIO SUPERIOR Y TERMINAL	DOCUMENTO	6170	6170	9422	(*)
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	012	REALIZAR REVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	DOCUMENTO	2726	2726	1902	69.77
08	31	2	5	01	E3	35	01	005			SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES					
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0		PROPIOS					
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	001	DICTAMINAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y TERMINAL	DICTAMEN	20	20	15	75.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	002	REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES QUE SOLICITAN O CUENTAN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS	INSPECCIÓN	78	78	82	(*)
08	31	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	31	2	5	01	E3	35	02	004			EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	31	2	5	01	E3	35	02	004	A0		PROPIOS					
08	31	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001	OPERAR LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES	ESCUELA	3	3	3	100.00
<b>08</b>	<b>32</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$26,578,731</b>	<b>\$46,357,975</b>	<b>\$46,357,975</b>	<b>174.42</b>
08	32	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	32	2	5								EDUCACIÓN					
08	32	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	32	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	32	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	32	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	32	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	32	2	5	01	E3	35	01	001	A0		PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	COORDINAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	INFORME	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO												
08	32	2	5	01	E3	35	02														ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL						
08	32	2	5	01	E3	35	02	004														EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0													PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001				140000	140000		137975					ATENDER ALUMNOS DE 3° A 6° GRADO EN EL PROGRAMA INGLÉS EN PRIMARIA	ALUMNO			98.55	
08	32	2	5	01	E3	35	02	005														EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0													PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0	001				2	2		2					PUBLICAR LA REVISTA SONARIDA	EJEMPLAR			100.00	
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0	002				4	4		3					ORGANIZAR REUNIONES DEL COMITÉ DE ECUCACIÓN DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA, SONORA-NUOVO MÉXICO Y GOBERNADORES FRONTERIZOS	EVENTO			75.00	
08	32	2	5	01	E3	35	08															APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	32	2	5	01	E3	35	08	001														ESTÍMULOS EDUCATIVOS					
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0													PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0	001				100	100		20					GESTIONAR APOYO PARA ALUMNOS SONORENSES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BENEFICIO DE PAGO (PROBEP).	ALUMNO			20.00	
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0	002				10	10		0					GESTIONAR INTERCAMBIOS PARA ESTUDIANTES SONORENSES EN UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO	ALUMNO			0.00	
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0	003				10	10		3					GESTIONAR INTERCAMBIOS DE MAESTROS AL EXTRANJERO	PROFESOR			30.00	
<b>08</b>	<b>33</b>																					<b>DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,081,595</b>	<b>\$349,005</b>	<b>\$349,005</b>	<b>16.77</b>
08	33	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	33	2	5																			EDUCACIÓN					
08	33	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	33	2	5	01	E3																	SONORA EDUCADO					
08	33	2	5	01	E3	35																EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	33	2	5	01	E3	35	02															ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	33	2	5	01	E3	35	02	009														ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0													PROPIOS					
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001				38	38		38					PROMOVER CONVENIOS DE TUTORÍA, PRÁCTICAS PROFESIONALES, FORMACIÓN DOCENTE, USOS DE ESPACIOS COMUNES, CREACIONES DE MICROEMPRESAS, CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA , PRÁCTICA Y ESTADÍAS EN LAS EMPRESAS	CONVENIO			100.00	
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002				12	12		14					PROMOVER LA EDUCACIÓN CONTINUA, LA CULTURA DE EMPRENEDORES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA VINCULACIÓN DE LOS PLANTELES	ACCIÓN			(*)	
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003				2	2		4					GENERAR ACUERDOS PARA EL RESCATE Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES EN LA CULTURA DE LAS ÉTNIAS Y LA VINCULACIÓN ESCUELA, EMPRESA SOCIEDAD	ACUERDO			(*)	

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004	ORGANIZAR UN FORO ESTATAL DE VINCULACIÓN CON EL CONSEJO DE VINCULACIÓN ESTATAL Y SUS OCHO COMITÉS REGIONALES	FORO	1	1	1	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	REALIZAR REUNIONES CON LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y DE LOS OCHO REGIONALES	SESIÓN	27	27	33	(*)
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006	ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN, E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	PROGRAMA	3	3	7	(*)
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	007	PROMOVER PROGRAMAS PARA ESTADÍAS DE ALUMNOS EN LAS EMPRESAS Y ACCIONES COMUNITARIAS	PROGRAMA	3	3	3	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	008	PROMOVER REUNIONES CON LOS CONSEJOS ESTATALES, MUNICIPALES Y ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	SESIÓN	50	50	92	(*)
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	009	PROMOVER Y ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	CURSO	10	10	11	(*)
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	010	PROMOVER LA CREACIÓN O RENOVACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	ACCIÓN	5000	5000	5931	(*)
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	011	PROMOVER Y COORDINAR ACCIONES CON LAS ÁREAS EDUCATIVAS E INSTITUCIONES DE APOYO A LA EDUCACIÓN	ACCIÓN	10	10	18	(*)
<b>08</b>	<b>34</b>										<b>COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,796,977</b>	<b>\$2,787,441</b>	<b>\$2,787,441</b>	<b>73.41</b>
08	34	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	34	2	5								EDUCACIÓN					
08	34	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	34	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	34	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	34	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006			CONTROL ESCOLAR					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006	A0		PROPIOS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006	A0	001	ATENDER A USUARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	SERVICIO	6450	6450	6531	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008			REGISTRO DE PROFESIONES					
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0		PROPIOS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	001	PRESTAR SERVICIOS DE REGISTRO PROFESIONAL	SERVICIO	8300	8300	13443	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	002	ASESORAR A USUARIOS SOBRE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES	ASESORÍA	70	70	97	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	003	ASESORAR A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS SOBRE REGISTRO, CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MIEMBROS	ASESORÍA	180	180	186	(*)
<b>08</b>	<b>40</b>										<b>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$113,888,628</b>	<b>\$16,423,812</b>	<b>\$16,423,812</b>	<b>14.42</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
08	40	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	40	2	5																			EDUCACIÓN					
08	40	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	40	2	5	01	E3																	SONORA EDUCADO					
08	40	2	5	01	E3	35																EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	40	2	5	01	E3	35	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001														DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0													PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001												COORDINAR LA PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	INFORME	4	4	4	100.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002												OPERAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA	INFORME	4	4	3	75.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003												APOYAR CON CRÉDITOS PARA FINANCIAR EL ENGANCHE, ESCRITURACIÓN O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.	APOYO	0	1000	449	44.90
08	40	2	5	01	E3	35	01	002														APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0													PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001												REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN; NORMA ISO 9001:2008 Y NORMA ISO 14001:2004	CURSO	20	22	22	(*)
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	002												COORDINAR Y REALIZAR AUDITORÍAS DE CALIDAD EXTERNAS E INTERNAS	AUDITORÍA	96	82	119	(*)
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	003												COORDINAR Y REALIZAR REVISIONES POR LA ALTA DIRECCIÓN	SESIÓN	4	4	4	100.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	004												CERTIFICAR EL PROCESO DE GESTIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	005												REALIZAR EVENTO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPEN EN LA CERTIFICACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN ESCOLAR	EVENTO	1	1	1	100.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	002	A0	006												CERTIFICAR EN ISO 14001:2004 LABORATORIOS Y/O TALLERES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DOCUMENTO	9	9	0	0.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	004														PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	004	A0													PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001												INTEGRAR COMITÉS PARA EL PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN	AGRUPACIÓN	250	250	570	(*)
08	40	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002												PROMOVER EL PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y DIFUNDIR SUS REGLAS DE OPERACIÓN	EVENTO	10	10	7	70.00
<b>08</b>	<b>41</b>																					<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,433,391</b>	<b>\$6,320,412</b>	<b>\$6,320,412</b>	<b>85.03</b>
08	41	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	41	2	5																			EDUCACIÓN					
08	41	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	41	2	5	01	E3																	SONORA EDUCADO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
08	41	2	5	01	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO						
08	41	2	5	01	E3	35	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	001														DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0													PROPIOS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001												INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002												GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA Y SU VALIDACIÓN OFICIAL	PROYECTO	22	22	14	63.64
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003												INTEGRAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTO	12	12	12	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003														CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0													PROPIOS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001												INTEGRAR EL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES DE LA SECRETARÍA	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002												GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y SU VALIDACIÓN OFICIAL	DOCUMENTO	22	22	4	18.18
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003												ANALIZAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE GRUPOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADO POR CENTRO DE TRABAJO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	004												DESARROLLAR APLICACIONES DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA	2	2	2	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	005												REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	SOLICITUD	190	190	199	(*)
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	006												REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SOLICITUD	175	175	1057	(*)
08	41	2	5	01	E3	35	01	004														PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0													PROPIOS					
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001												DAR SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	INFORME	21	21	20	95.24
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002												INFORMAR A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL COMPORTAMIENTO DE SU PRESUPUESTO ASIGNADO	INFORME	12	12	12	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	003												OFICIALIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	004												INTEGRAR TABLERO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA	INFORME	12	12	12	100.00
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	005												INTEGRAR INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	INFORME	12	12	12	100.00
<b>08</b>	<b>42</b>																					<b>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,870,469</b>	<b>\$10,218,148</b>	<b>\$10,218,148</b>	<b>115.19</b>
08	42	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	42	2	5																			EDUCACIÓN					
08	42	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	42	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	42	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	42	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	42	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	DICTAMINAR PLAZAS ESCALAFONARIAS ESTATALES VACANTES	DICTAMEN	98	98	133	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ANUNCIO	11	11	17	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	CALCULAR VALIDAR Y DISTRIBUIR LAS NÓMINAS DEL PERSONAL ESTATAL	PAGO	32	32	39	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	004	CAPACITAR AL PERSONAL SEGÚN LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO DE CLIMA LABORAL	CURSO	50	50	53	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	005	GESTIONAR LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA SECRETARÍA	CURSO	85	85	82	96.47
<b>08</b>	<b>43</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$17,418,842</b>	<b>\$25,150,956</b>	<b>\$25,150,956</b>	<b>144.39</b>
08	43	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	43	2	5								EDUCACIÓN					
08	43	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	43	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	43	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	43	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIONES	LICITACIÓN	1	1	8	(*)
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES Y SUS ANEXOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROCESO	1	1	1	100.00
08	43	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	004	A0		PROPIOS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
<b>08</b>	<b>44</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,356,032</b>	<b>\$487,006</b>	<b>\$487,006</b>	<b>35.91</b>
08	44	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	44	2	5								EDUCACIÓN					
08	44	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	44	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
08	44	2	5	01	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO						
08	44	2	5	01	E3	35	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002														APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002	A0													PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001												CONFORMAR COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL.	AGRUPACIÓN	89	89	89	100.00
08	44	2	5	01	E3	35	01	004														PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0													PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001												DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES COMPENSATORIAS.	INSPECCIÓN	264	264	414	(*)
08	44	2	5	01	E3	35	09															DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					
08	44	2	5	01	E3	35	09	002														CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE					
08	44	2	5	01	E3	35	09	002	A0													PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	09	002	A0	001												REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO	CURSO	14	14	16	(*)
<b>08</b>	<b>45</b>																					<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,654,554</b>	<b>\$5,539,382</b>	<b>\$5,539,382</b>	<b>97.96</b>
08	45	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	45	2	5																			EDUCACIÓN					
08	45	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	45	2	5	01	E3																	SONORA EDUCADO					
08	45	2	5	01	E3	35																EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	45	2	5	01	E3	35	02															ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	45	2	5	01	E3	35	02	009														ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	45	2	5	01	E3	35	02	009	A0													PROPIOS					
08	45	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001												COORDINAR LA OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES	INFORME	178	178	176	98.88
08	45	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002												DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO (UNIDADES DE MILLAR)	UNIDAD	4500	4500	5673	(*)
<b>08</b>	<b>46</b>																					<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$26,095,131</b>	<b>\$7,538,251</b>	<b>\$7,538,251</b>	<b>28.89</b>
08	46	2																				DESARROLLO SOCIAL					
08	46	2	5																			EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01																		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01	E3																	SONORA EDUCADO					
08	46	2	5	01	E3	35																EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	46	2	5	01	E3	35	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	46	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0		PROPIOS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES Y PUBLICACIONES.	SISTEMA	21	21	24	(*)
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA.	CURSO	90	90	90	100.00
08	46	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010			TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0		PROPIOS					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0	001	PROPORCIONAR SOPORTE INFORMÁTICO A AULAS DE MEDIOS	SERVICIO	1741	1741	1759	(*)
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0	002	MANTENER EN OPERACIÓN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	SERVICIO	2210	2210	1479	66.92
<b>08</b>	<b>47</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,867,253</b>	<b>\$1,124,625</b>	<b>\$1,124,625</b>	<b>39.22</b>
08	47	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	47	2	5								EDUCACIÓN					
08	47	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	47	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	47	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	47	2	5	01	E3	35	09				DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001			CARRERA MAGISTERIAL					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0		PROPIOS					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	001	COORDINAR EL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL EN EL ESTADO	INFORME	12	12	12	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	002	ACTUALIZAR EN LA BASE DE DATOS LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS FACTORES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DE APOYO EDUCATIVO Y PUNTAJE ADICIONAL	REGISTRO	1	1	1	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	003	DIFUNDIR Y AUTORIZAR EL PAGO AL PERSONAL DOCENTE BENEFICIADO	INFORME	4	1	1	25.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES ESCOLARES	SESIÓN	4	4	5	(*)
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	005	CAPACITAR A LOS AUXILIARES REGIONALES EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.	CURSO	1	1	1	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	006	CAPACITAR Y ASESORAR A LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS ESCOLARES.	CURSO	9	9	11	(*)
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	007	DIGITALIZAR LOS EXPEDIENTES DE LOS DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL	PROCESO	1	1	0	0.00
<b>08</b>	<b>50</b>										<b>COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,320,440,329</b>	<b>\$10,021,197,916</b>	<b>\$10,021,197,916</b>	<b>107.52</b>
08	50	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	50	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	4	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	4	01	E3	34					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					
08	50	2	4	01	E3	34	02				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS					
08	50	2	4	01	E3	34	02	002			INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"					
08	50	2	4	01	E3	34	02	002	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	34	02	002	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ISJ	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	36					IDENTIDAD Y VALORES SONORENSES					
08	50	2	4	01	E3	36	01				PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD ESTATAL					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002			RADIO SONORA					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A RADIO SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37					CULTURA Y ARTE					
08	50	2	4	01	E3	37	01				FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003			INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ISC	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	01	004			OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	01	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004			MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO S. EN LA REVOLUCIÓN	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	005			MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO CULTURAL MUSAS	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	4	01	E3	37	02	007			MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"					
08	50	2	4	01	E3	37	02	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO LA BURBUJA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	008			BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"					
08	50	2	4	01	E3	37	02	008	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	008	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A BIBLIOTECA CORRAL RUIZ	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
08	50	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	4	02	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
08	50	2	4	02	E3	38	02				PROMOCIÓN DEL DEPORTE					
08	50	2	4	02	E3	38	02	005			COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"					
08	50	2	4	02	E3	38	02	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	4	02	E3	38	02	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A CODESON	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5								EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	50	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	5	01	E3	35	02	007			EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	5	01	E3	35	02	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	02	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SUBSIDIO ESTATAL PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	02	012			SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	G0		FAEB					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	G0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SEES DE FAEB	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	02	013			OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	50	2	5	01	E3	35	02	013	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	02	013	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	02	014			PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (APORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS)					
08	50	2	5	01	E3	35	02	014	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	02	014	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	02	015			ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)					
08	50	2	5	01	E3	35	02	015	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	02	015	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (TRANSPORTE ESCOLAR)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004			COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COBACH	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	005			COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "CONALEP"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONALEP (ESTATAL)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	J1		FAETAC					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	J1	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONALEP (RAMO33)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	006			COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA "CECYTES"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CECYTES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	007			PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN					
08	50	2	5	01	E3	35	03	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005			UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UNISON	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	006			UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	04	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UNISIERRA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	007			CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA "CESUES"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CESUES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	008			INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	008	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	008	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISAP	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	009			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	009	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	009	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITSON	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	010			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	010	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	010	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITESCA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	011			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	011	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	011	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITESCAN	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	012			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSP"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	012	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	012	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITSP	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	014			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	014	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	014	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTH	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	015			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	015	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	04	015	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTN	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	016			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	016	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	016	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTSS	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	017			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA					
08	50	2	5	01	E3	35	04	017	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	017	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT ETCHOJOA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	018			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO					
08	50	2	5	01	E3	35	04	018	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	018	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT SLRC	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	019			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO					
08	50	2	5	01	E3	35	04	019	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	019	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT PP	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	020			INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IFODES (ESTATAL)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	G0		FAEB					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	G0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IFODES (RAMO 33)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	05				EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003			INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISEA (ESTATAL)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	J2		FAETAI					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	J2	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISEA (RAMO 33)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	06				MEJORAMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	06	005			INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA "IEEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	06	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	06	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IEEES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	06	006			INSTITUTO SONORA - ARIZONA					
08	50	2	5	01	E3	35	06	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	06	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA INST. SONORA-ARIZONA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004			INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "IBEEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IBEEES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08	005			VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	005	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA VITEES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08	006			INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ICEES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	09				DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					
08	50	2	5	01	E3	35	09	003			CENTRO DE MAESTROS					
08	50	2	5	01	E3	35	09	003	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	09	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CENTRO DE MAESTROS	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	10				CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD PARA Y EN EL TRABAJO					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001			CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ICATSON	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	39					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	50	2	5	01	E3	39	01				FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	39	01	006			EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COLSON	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	39	01	007			CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"					
08	50	2	5	01	E3	39	01	007	A0		PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	39	01	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CIAD	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
<b>08</b>	<b>60</b>										<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$370,957,332</b>	<b>\$594,598,248</b>	<b>\$594,598,248</b>	<b>160.29</b>
08	60	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	60	2	5								EDUCACIÓN					
08	60	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	60	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	60	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	60	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001			PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001	A0		PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISIE	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7		FAFEF 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	32	32	32	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	OBRA	30	30	30	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	003	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	32	32	32	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	004	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	OBRA	30	30	30	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	005	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	29	29	29	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	006	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	OBRA	27	27	27	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	007	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	12	12	12	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	008	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	OBRA	11	11	11	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A7	009	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	OBRA	23	23	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9		FAMEB 2011					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	84	84	60	71.43
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A9	002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	OBRA	78	78	327	(*)
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F4		FAMES 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	F4	001	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	OBRA	8	8	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003			MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0		PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	PROGRAMA PARA CUOTAS ESCOLARES	PROGRAMA	1	1	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7		RAMO 23 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	F7	001	DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD	OBRA	1600	1600	1636	(*)
08	60	2	5	01	E3	35	07	004			EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A7		FAFEF 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	A7	001	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	12940	12940	27585	(*)
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	F7		RAMO 23 2011					
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	F7	001	EQUIPAR AULAS DE TECNOLOGÍA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	70	70	54	77.14

**Secretaría de Salud Pública**

---



## SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Para desarrollar el Programa Operativo Anual 2011, a esta Dependencia le fue autorizado por el H. Congreso del Estado un presupuesto de 3 mil 226 millones 987 mil 427 pesos. Al cerrar el año, presentó un ejercicio acumulado de 3 mil 701 millones 366 mil 970 pesos, monto que equivale al 14.70 por ciento más que el presupuesto original.

Se muestra en el siguiente resumen la variación del presupuesto original asignado a la Dependencia por capítulo, así como la explicación sobre lo más significativo de las variaciones registradas en relación al presupuesto original.

### Control Presupuestal de la Dependencia por Capítulo Enero – Diciembre 2011

Capítulo		Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	564,749,500	555,223,886	-9,525,614	-1.69
2000	Materiales y Suministros	3,273,575	2,545,453	-728,122	-22.24
3000	Servicios Generales	23,509,181	28,311,785	4,802,604	20.43
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,567,955,451	3,066,340,260	498,384,809	19.41
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	250,851	250,851	100.00
6000	Inversión Pública	67,500,000	48,694,193	-18,805,807	-27.86
<b>Total</b>		<b>3,226,987,708</b>	<b>3,701,366,427</b>	<b>474,378,720</b>	<b>14.70</b>

En el capítulo 1000 se dejaron de ejercer recursos autorizados, originado principalmente por la suspensión de plazas temporales para fortalecer acciones de programas emergentes, asimismo se suspendió el pago de prestaciones adicionales para el personal de confianza.

Por su parte el capítulo de Materiales y Suministros presenta un ejercicio menor al autorizado debido a que se desplegaron medidas de ahorro y conservación de útiles de oficina, para compensar el gasto superior a lo programado de recursos en el capítulo de servicios generales. Las partidas más importantes que presentan economías en el gasto son: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, productos alimenticios, utensilios, adquisición de agua potable, y combustibles, entre otras.

Servicios Generales presenta un ejercicio mayor respecto al monto aprobado originalmente. Este resultado se relaciona con la entrada en funcionamiento de nuevos establecimientos de salud, como la Unidad de Cirugía Ambulatoria, la ampliación para hospitalizados del Hospital General del Nogales, unidades para la atención de las adicciones que fueron inauguradas a fines del 2010, pero que entraron en funcionamiento a principios del 2011 y por el arrendamiento para nuevas oficinas.

A través del capítulo 4000, esta Dependencia transfiere los recursos presupuestales al Organismo Servicios de Salud de Sonora que opera 18 hospitales generales y de especialidad 325 centros de salud para pacientes ambulatorios. El ejercicio registra una cantidad superior al monto programado, debido a las ampliaciones a través de los convenios para programas específicos, como el Seguro Médico Nueva Generación, Caravanas, Oportunidades, AFASPE, Si Calidad, entre otros. Asimismo, lo referente a las unidades que entraron en operación durante el año de referencia.

Por último, el capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles presenta un monto ejercido no considerado en la programación original, referente a recursos que fueron destinados en la adquisición de mobiliario en apoyo al programa “Atención Ciudadana” que opera en los centros de atención a la salud ubicados en ciudades de mayor cantidad de población.

Asimismo, el capítulo referente a Inversión Pública registra disminución del ejercicio en relación al monto original, debido a obras que fueron programadas originalmente, pero los Recursos fueron reasignados a otras prioridades.

Al respecto, esta Dependencia ejerció recursos federales de inversión durante el 2011, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
A7	FAFEF 2011	15,351,433.00
K2	PEF 2010	33,000,000.00
<b>Total</b>		<b>48,351,433.00</b>

Respecto al resultado del Programa Operativo, sus metas y recursos por unidad de responsabilidad, se informa lo siguiente:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0901	Secretaría	84,179,478	107,718,065	23,538,587	27.96
0902	Dirección General de Asistencia Social	1,069,276	1,963,855	894,579	83.66
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad	1,585,985	2,333,854	747,869	47.15
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial	1,593,291	2,074,173	480,882	30.18
0905	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2,204,648	1,612,772	-591,876	-26.85
0906	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,951,356	2,100,912	149,556	7.66
0907	Dirección General de Administración	14,045,032	16,091,752	2,046,720	14.57
0908	Junta de Asistencia Privada	1,970,611	2,256,447	285,836	14.50
0909	Sistema Para El Desarrollo Integral de la Familia *** DIF - Sonora***	382,285,720	538,135,717	155,849,997	40.77
0910	Fondo Estatal de Solidaridad	6,985,000	14,992,389	8,007,389	114.64
0911	Servicios de Salud de Sonora	2,700,912,048	2,980,802,213	279,890,165	10.36
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud	2,292,893	2,375,074	82,181	3.58
0913	Subsecretaría de Administración	2,044,655	1,882,518	-162,136	-7.93
0914	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad	3,106,529	2,550,282	-556,247	-17.91
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona	3,118,582	5,876,227	2,757,645	88.43
0917	Dirección General de Innovación y Desarrollo	3,787,476	4,035,860	248,384	6.56
0918	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,538,066	11,340,650	802,584	7.62
0920	Dirección de Regulación de Servicios de Salud	1,259,062	1,189,926	-69,137	-5.49
0921	Centro Estatal de Trasplantes	2,058,000	2,033,741	-24,259	-1.18
<b>Total Dependencia</b>		<b>3,226,987,708</b>	<b>3,701,366,427</b>	<b>474,378,720</b>	<b>14.70</b>

## Secretaría

Para el cumplimiento de sus atribuciones la Unidad de Responsabilidad contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 84 millones 179 mil 478 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 107 millones 718 mil 065 pesos, el equivalente al 127.96 por ciento del presupuesto original autorizado.

El ejercicio presupuestal en términos del capítulo 1000 se incrementó por el pago de seguros de carácter laboral. El gasto en el capítulo 2000 aumentó debido al fortalecimiento del programa "5 Pasos por la Salud" el cual estimula llevar una vida sana para bajar de peso. En la promoción de este programa fue necesario trazar y recorrer rutas de acercamiento a la población para que accedan a los beneficios de los 5 pasos que recomienda el programa, razón por la cual se incrementó el gasto de combustibles entre otros.

En cambio el ejercicio en el capítulo 3000 disminuyó por economías en algunos servicios. Por otra parte se ejercieron recursos no programados en el capítulo 4000

para apuntalar las acciones de apoyos sociales a personas. Con respecto a la lucha en contra de las adicciones que desarrolla el Centro de Integración Juvenil, a esta Asociación le fueron transferidos los recursos programados y autorizados.

Respecto al capítulo 6000 se recibieron recursos para que la Dependencia los administre y destine a los proyectos de infraestructura y equipamiento, como la terminación del Hospital General de Caborca, la rehabilitación del Hospital General de Navojoa y la rehabilitación de centros de salud en comunidades con población eminentemente indígena.

Atender, resolver y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las Reuniones de los Consejos Nacional y Estatal de Salud y Presidir las Reuniones de los OPD que Coordina la Dependencia.- La unidad responsable logró el cumplimiento de esta meta al cien por ciento, efectuando la participación en el Consejo Nacional de Salud (CNS), así como en las reuniones programadas del Consejo Estatal de Salud, de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, DIF Sonora, Fondo Estatal de Solidaridad y Centro Estatal de Trasplantes. Durante el período de referencia se llevaron a cabo compromisos surgidos en el CNS, destacando la instalación adecuada de cámaras de frío para uso exclusivo del programa de vacunación, asimismo el avance en la acreditación de unidades de atención de salud mental. Igualmente se avanzó en el Plan de Acción para la reducción de la muerte materna en la entidad, entre otros compromisos.

Transferir recursos presupuestales autorizados, en apoyo a la labor de rehabilitación de personas adictas a todo tipo de drogas, al "Centro de Integración Juvenil" A. C.- De acuerdo a lo programado la Oficina del Secretario cumplió al cien por ciento con el compromiso de transferir recursos presupuestales al Centro de Integración Juvenil, A. C. Por su parte, este Centro se mantiene vinculado a los programas de prevención del Sistema Estatal de Salud Mental, realizando 50 mil 694 acciones y además logró otorgar 6 mil sesiones de terapia a pacientes y sus familiares. Igualmente, participó en la referencia de pacientes adictos a los centros especializados de atención de mayor complejidad resolutive del sector salud.

Ampliación, rehabilitación del H. G. de Navojoa, Rehabilitación y Equipamiento de la Casa de Salud de Vicam, Torim, Sirebampo, Bacum, Guamuchil, Tierra Blanca, Sihuahua, El Saneal, Bahía de Lobos y Las Guásimas. Rehabilitación y Equipamiento



de los Centros de Salud Rurales de Desemboque de los Seris, Las Bocas, Buaysiacobe, Los Buayums y Etchoropo. Atender las asignaciones a favor de la Secretaría de la Contraloría General y del Instituto Superior de auditoría y fiscalización.

Para este objetivo se autorizaron y radicaron en esta unidad administrativa los recursos federales autorizados para la rehabilitación de unidades de salud ubicadas en localidades con poblaciones eminentemente indígenas; dicha operación se realizó al finalizar el año, por lo tanto, solo se inició la gestión de trámites para la ejecución del proyecto.

Construcción del Centro de Vigilancia Epidemiológica en Hermosillo.- La obra fue cancelada por razones de orden presupuestal.

Rehabilitación y Adecuación de Área de Urgencias de Hospital General de Nogales.- La obra fue cancelada por razones de orden presupuestal.

Acciones de Obra y/o equipamiento para el Hospital General de Caborca.- Se autorizaron del PEF 2010, 33 millones de pesos para la terminación de la etapa final del inmueble. Los recursos fueron radicados en la Dependencia para su administración y conforme se vayan requiriendo para el proyecto. Al cierre del período se llevaba un avance físico de 42 por ciento.

Equipamiento de la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Hermosillo. Para cubrir las últimas necesidades de equipamiento en la unidad, se le autorizaron 10 millones de pesos del FAFEF 2011, los cuales se ampliaron posteriormente. Al finalizar el año de referencia la unidad se encontraba terminada y en funcionamiento.

Equipamiento de la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Hermosillo.- Al terminar el cuarto trimestre este proyecto se da de baja el proyecto debido a razones de orden presupuestal.

Equipamiento para el Área de Urgencias del Hospital General de Nogales.- Originalmente se autorizaron del Ramo 23 del 2011, 32 millones 500 mil pesos para equipamiento del área de urgencias de hospital. Al concluir el tercer trimestre se reasignaron estos recursos por lo que se canceló el proyecto.

Equipamiento del Hospital General de Nogales.- La obra fue cancelada por razones de orden presupuestal.

Equipamiento del Hospital General de Guaymas.- La obra fue cancelada por razones de orden presupuestal.

Estudios y proyectos para la ampliación del centro de salud rural de Cumpas. Se autorizaron recursos estatales para la realización del proyecto ejecutivo de la ampliación del Centro de Salud, en el cual se trabaja.

### **Dirección General de Asistencia Social**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 069 mil 276 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio de 1 millón 963 mil 855 pesos. El ejercicio en términos del capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, en igual forma en 2000, pero en 3000 se realizaron gastos no contemplados en la programación original en el renglón de renta de inmueble para oficinas.

Orientar y resolver peticiones de la sociedad civil, organizaciones y autoridades, referentes a servicios, equipo médico, infraestructura para la salud, prótesis y medicamentos.- Durante el período que se informa fueron atendidos 816 asuntos referentes a peticiones de la población en general y organizaciones de la sociedad civil, donde solicitan rehabilitación de centros de salud de su comunidad, dotación de equipo médico, ambulancias para el traslado de pacientes en diversos municipios del estado, las cuales son turnadas a las instancias correspondientes para su puntal solución.

El resultado que superó la meta se relaciona con la difusión del programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” que motiva a la población para hacer peticiones directamente al jefe del Ejecutivo estatal. Como se menciona anteriormente las peticiones fueron turnadas y resultas en las áreas competentes de esta Dependencia.

### **Dirección General de Enseñanza y Calidad**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 585 mil 985 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio de 2

millones 333 mil 854 pesos, con lo cual superó el cien por ciento el presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, y en igual forma en el 2000. En el capítulo 3000 se realizaron gastos adicionales en materia de eventos organizados a nivel sector por el Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud en la Entidad.

Dar seguimiento a los acuerdos registrados en las Actas de las Reuniones del Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud.- Mediante el Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud se enlazan una serie de acciones con instituciones del sector, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población. Destaca la Campaña Sectorial “Bacteriemia 0” que consiste en prevenir y reducir la mortalidad por infección intrahospitalaria en unidades del sector salud. También se desarrolla el compromiso surgido en las reuniones del Comité como es la Campaña Sectorial “Guías de Práctica Clínica”, que consiste en difundir e implantar, en los establecimientos de salud, protocolos de medición basados en evidencias con el objeto de incrementar la calidad médica de atención.

Asimismo, la unidad responsable también impulsó las tareas sustantivas institucionales de capacitación y asesoría al personal de las unidades de salud, con la finalidad de mejorar procesos y poder aumentar el número de Unidades Modelo. Asimismo, mantuvo e incrementó la cantidad de Avaes Ciudadanos, además difundió en la sociedad el monitoreo de los Sistemas INDICA y CALIDATEL.

### **Dirección General de Coordinación Sectorial**

La Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de un millón 593 mil 291 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio de 2 millones 074 mil 172 pesos. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, en cambio en el 2000 se redujo por la disminución el gasto en artículos de oficina y en el 3000 aumento por gastos ocasionados por la reunión del Consejo Nacional de Salud en la C. de Hermosillo que no fueron contemplados anticipadamente en la programación.

Atender, desarrollar y dar seguimiento a los acuerdos surgidos en eventos de la Comisión de Salud Fronteriza México - Estados Unidos y Consejos Consultivos de las Instituciones del Sector.- Durante este período se celebraron las reuniones ordinarias

de los Consejos Consultivos del IMSS e ISSSTE. Asimismo, personal de esta Dependencia asistió a la Reunión del Consejo Binacional de Salud en Agua Prieta. De los trabajos mencionados se desprendieron acuerdos a los cuales se da puntual seguimiento y cumplimiento para mejorar la salud de la población en ambos lados de la frontera. El aumento de reuniones en el resultado se originó por las sesiones extraordinarias del Consejo Estatal de Salud, Consejo Consultivo del ISSSTE y por la segunda Reunión Anual de los Consejos Binacionales de Salud.

### **Unidad de Enlace de Comunicación Social**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 204 mil 648 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio 1 millón 612 mil 771 pesos, monto que equivale al 73 por ciento del presupuesto original autorizado. El capítulo 1000 presenta subejercicio por reducciones y cancelaciones de algunas partidas de ese capítulo; en el 2000 se ejercieron los recursos en orden programático y el 3000 tiene ejercidas partidas en eventos de salud para la difusión de programas emergentes a la población en general.

Organizar eventos con los medios de comunicación para enterar a la población en materia de salud.- La unidad de comunicación social desarrolló la presente meta mediante la organización de entrevistas y ruedas de prensa del Secretario de Salud y funcionarios de la administración, así como la distribución de boletines y notas informativas para difundir entre la población el avance de los programas emergentes como Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas y la difusión de la estrategia “Tu Gobernador en Tú Colonia” y “Todos Contra el Dengue”.

Al concluir el año el resultado supera a lo programado, lo cual fue provocado por el apoyo que se otorgó a las campañas emergentes para la prevención de Enfermedades Respiratorias como fue el caso de la pandemia de Influenza Humana A, la información a la población de la estrategia contra el Dengue mediante la promoción del “Patio Limpio”, así como la promoción de donación de órganos para trasplantes, entre otros importantes programas impulsados por esta Unidad.

Igualmente, se cumplió con la función de turnar a la unidad administrativa correspondiente las denuncias ciudadanas en contra de prestadores de servicios y de violaciones a la salud ambiental, además de enlazar a la población en condiciones

vulnerables y de extrema pobreza con las áreas correspondientes para la gestión de apoyos de asistencia social.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de un millón 951 mil 356 pesos. Al cierre del período, presenta un ejercicio de 2 millones 100 mil 911 pesos, monto que superó el cien por ciento el presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 aumento de acuerdo a lo programado debido al otorgamiento de otras prestaciones a los trabajadores, en cambio en el 2000 se redujo por el ahorro en artículos de la oficina y en el capítulo 3000 aumentó por gastos para el evento del Consejo Nacional de Salud celebrado en Hermosillo y que no fueron contemplados anticipadamente en la programación.

Fundamentar los Asuntos Legales de la Dependencia.- Esta Unidad de responsabilidad elaboró y revisó anteproyectos de convenios, contratos y demás instrumentos legales que se turnaron para firma del titular de la Dependencia y del Organismo. Asimismo, atendió los asuntos legales relacionados con otras unidades responsables de la Dependencia.

### **Dirección General de Administración**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 14 millones 045 mil 032 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 16 millones 091 mil 752 pesos, monto que equivale al 114.57 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio en el capítulo 1000 se determinó por la administración del nivel central. El gasto en el capítulo 2000 se consideró acorde a la programación y en 3000 disminuyó debido a transferencias en apoyo a los Servicios de Salud de Sonora para el desarrollo de acciones emergentes del programa contra el Dengue.

Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.- Esta Dirección General desarrolló la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dependencia, así como la aplicación de normas y políticas de regulación, verificando su cumplimiento con apego a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior y demás normatividad vigente. La meta programada alcanzó cumplimiento del cien por ciento.

## **Junta de Asistencia Privada**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de un millón 970 mil 611 pesos. Al cierre del período, presenta un ejercicio de 2 millones 256 mil 446 pesos, monto que supera al presupuesto anual autorizado. En el capítulo 1000 aumentó el ejercicio por las prestaciones autorizadas a los trabajadores, no contempladas anticipadamente en la programación, solo en el capítulo 3000 se incrementó el ejercicio presupuestal debido al pago de arrendamiento de inmueble para oficina.

Regular, coordinar y asesorar a Organizaciones de la sociedad civil, como Grupos Privados y Asociaciones Civiles.- La Junta de Asistencia Privada tiene el carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría con autonomía técnica y operativa. Le corresponde autorizar la constitución y disolución de las Instituciones de Asistencia Privada cuyo objeto sea la prestación de servicios asistenciales a la población.

Para tal efecto, durante el año al que nos referimos, se ofrecieron las 500 asesorías asistenciales programadas.

## **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-SONORA**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 382 millones 285 mil 720 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 538 millones 135 mil 717 pesos.

Aportación de Recursos Propios de Cuotas de Recuperación.- En cumplimiento a sus atribuciones, esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales generados por cuotas de recuperación al Organismo Servicios de Salud de Sonora.

Recursos para gastos de operación estatal al OPD DIF SONORA.- De igual manera, esta Secretaría transfirió los recursos estatales autorizados al Organismo para el desarrollo de programas de asistencia social.

Aportación de Recursos del Ramo 33.- Asimismo, esta Secretaría transfirió durante el año los recursos presupuestales asignados a este Organismo, autorizados por el H. Congreso del Estado.

Por ser un Organismo Descentralizado, esta entidad presenta de manera completa los resultados de sus programas y recursos autorizados en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública 2011.

### **Fondo Estatal de Solidaridad**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 6 millones 985 mil pesos. Al cierre del período, presenta un ejercicio acumulado de 14 millones 992 mil 389 pesos, monto que supera la cantidad programada del presupuesto original autorizado, debido a la mayor demanda de la población con diferentes tipos de discapacidad, respecto de apoyos para su situación.

#### Transferencia de recursos presupuestales al Organismo, para sillas de ruedas, prótesis, consulta médica y medicamentos dirigidos a personas con capacidades diferentes.-

Durante el período que abarca este informe la Secretaria de Salud Pública transfirió los recursos presupuestales programados para este Organismo, en cumplimiento a la meta comprometida. Por su parte el Fondo dio la respuesta a la demanda de medicamentos, prótesis, sillas de ruedas y demás por parte de la población que no cuenta con la protección de la seguridad social y que padece algún tipo de discapacidad, la cual se incrementó, debido a los efectos de la situación económica.

Por ser un Organismo Descentralizado, esta entidad presenta de manera completa los resultados de sus programas y recursos autorizados en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública 2011.

### **Servicios de Salud de Sonora**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2,700 millones 912 mil 048 pesos. Al cierre del ciclo que se informa, presentó un ejercicio acumulado de 2,980 millones 802 mil 213 pesos. El ejercicio en el capítulo 1000 se determinó de acuerdo a la administración del nivel central. El capítulo 4000 supera el presupuesto original autorizado debido a las aportaciones adicionales por convenios suscritos con la federación para la ejecución de programas específicos de salud.

Recursos del Ramo 33 para el OPD Servicios de Salud de Sonora.- Dentro del periodo que se informa fueron transferidos los subsidios federalizados programados al OPD Servicios de Salud de Sonora, destinados a la ejecución de programas de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social.

Recepción de Recursos de la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Asimismo, esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales al Organismo, destinados para el gasto de operación de 524 unidades de salud en todo el estado, incluyendo hospitales generales y de especialidad.

Transferencia al Organismo de Recursos Federales del Convenio del Programa CARAVANAS.- Esta Dependencia registra la transferencia de recursos federales al Organismo en el período de referencia.

Transferencia al Organismo de Recursos Federales del Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en la Entidades Federativas (AFASPE).- De igual manera esta Dependencia registra la transferencia de recursos federales al Organismo en el período de referencia.

Transferencia al Organismo de Recursos Federales de COFEPRIS.- De la misma forma esta Dependencia registra la transferencia de recursos federales al Organismo en el período de referencia, para actividades de regulación sanitaria en la entidad.

Transferencia al Organismo de Recursos Federales del Programa “Si Calidad”.- Esta Dependencia registra en el período de referencia la transferencia de recursos federales al Organismo, para la certificación de unidades de salud.

Recepción de Recursos Propios de cuotas de recuperación del Organismo.- Esta Dependencia registra transferencia de recursos propios obtenidos por cuotas de recuperación de servicios otorgados por las unidades de salud del Organismo en el período al que se refiere este informe.

Recepción de Recursos Estatales para Gasto de Operación del Organismo.- Fueron radicados durante el período que se informa, recursos estatales para gasto de operación del Organismo.



Transferencia al Organismo de Recursos Federales del Seguro Médico Nueva Generación.- Esta Dependencia registra la transferencia de recursos federales al Organismo en el período de referencia.

Por ser un Organismo Descentralizado, esta entidad presenta de manera completa los resultados de sus programas y recursos autorizados en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública 2011.

### **Subsecretaría de Servicios de Salud**

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 292 mil 893 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio 2 millones 375 mil 074 pesos. El ejercicio presupuestal se desarrollo de acuerdo al registro programático.

Elaborar Informes semestrales de seguimiento de Programas Prioritarios.- Es materia de trabajo de esta subsecretaría coadyuvar en la formulación de políticas en materia de atención médica y salud pública y dictaminar las actividades para la operación de los programas de salubridad local, con apego a las leyes, reglamentos, convenios y normas aplicables. Durante el presente período se integro el segundo informe semestral de seguimiento de programas prioritarios de la Institución.

### **Subsecretaría de Administración**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 044 mil 655 pesos. Al cierre del año presenta un ejercicio de un millón 882 mil 518 pesos, monto que equivale al 92 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se llevo a cabo de acuerdo a la forma contemplada en la programación; registra disminuciones por ahorros en materiales de oficina en el 2000, en igual forma en el capítulo 3000 se ahorró en algunas partidas.

Dirigir la integración y dar seguimiento al Programa Operativo Anual.- Es responsabilidad de esta dependencia dirigir y coordinar a las Direcciones Generales de Innovación y Desarrollo y de Administración. En el desarrollo programático coordinó las actividades de dichas Unidades las cuales alcanzaron el cumplimiento de la meta programada.

## **Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 millones 106 mil 529 pesos. Al cierre del período, presenta un ejercicio de 2 millones 550 mil 282 pesos, monto que equivale al 82 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo contemplado en la programación, al igual que en el capítulo 2000. En cambio en el 3000 disminuyó debido a cancelación de algunos gastos.

Coordinación de actividades para el desarrollo de programas de salud sustantivos y emergentes, con Instituciones de Salud, Municipios y Otras Dependencias.- Es obligación de esta Unidad coordinar y evaluar las acciones de prevención y control de enfermedades de los programas sustantivos, tales como los relacionados con Cólera, VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Atiende también las urgencias epidemiológicas, enfermedades transmisibles por vector y zoonosis, tuberculosis, lepra, y vigila la no propagación de la enfermedades transmisibles y no transmisibles. Además da seguimiento a los efectos del medio ambiente sobre la salud.

En el marco de sus atribuciones coordina actividades estratégicas con instituciones del sector, entidades federativas, municipios y jurisdicciones sanitarias, así como con otros sectores. Para ello, en este período, realizó 26 reuniones con el sector para la realización de las Semanas Nacionales de Salud y por el aumento de brotes epidemiológicos.

## **Dirección General de Servicios de Salud a la Persona**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 millones 118 mil 582 pesos. Al cierre del período, presenta un ejercicio de 5 millones 876 mil 226 pesos, monto que supera la cantidad original autorizada, por la ampliación de recursos autorizados para la supervisión de programas emergentes. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se llevó a cabo de acuerdo a la forma contemplada en la programación; el capítulo 2000 aumentó su gasto por la adquisición de materiales complementarios para la oficina, y en el capítulo 3000 se efectuaron gastos adicionales tales como la instalación de redes informáticas en el área de la Dirección y en la realización de eventos con el sector salud. Los recursos autorizados en el capítulo 5000 se dirigieron principalmente a equipo y mobiliario.

Coordinación de actividades Interinstitucionales para el desarrollo de programas sustantivos y emergentes, así como al interior del Sector Salud.- Es responsabilidad sustantiva de esta Unidad definir las políticas y estrategias de atención a la salud, atención médica hospitalaria y coordinar la respuesta del Sistema Estatal, mediante la racionalización y aprovechamiento de la estructura física, la innovación y evaluación de tecnología en salud, con la finalidad de brindar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

Durante el período de referencia de este informe se organizaron y coordinaron 42 reuniones con el sector salud superando la meta, debido a eventos adicionales que se acordaron como el día mundial en memoria de las víctimas de accidentes de tránsito de vehículos de motor, la mortalidad materna y el cáncer en niños, entre otros.

### **Dirección General de Innovación y Desarrollo**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 millones 787 mil 476 pesos. Al cierre del período de referencia, presenta un ejercicio acumulado de 4 millón 035 mil 860 pesos, monto que supera el presupuesto original autorizado debido a transferencias de recursos a los Servicios de Salud de Sonora para gastos de eventos de promoción, supervisión y control de programas emergentes.

Integrar el Anuario Estadístico del Sector Salud e Integrar el Apartado Sectorial de Salud para el Informe Anual de Gobierno.- En el lapso a que hace referencia el presente informe se cumplió con las funciones inherentes a la Dirección General y con respecto a las metas seleccionadas y comprometidas también se cumplió con la entrega del Anuario Estadístico del Sector Salud versión 2010 y la integración del Apartado Sectorial de Salud para el Informe Anual de Gobierno.

### **Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 10 millones 538 mil 066 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio de 11 millones 340 mil 649 pesos. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 es debido al pago de prestaciones adicionales a los trabajadores no tomados en cuenta en la programación original; respecto al capítulo 2000 hubo una disminución en el gasto de algunas partidas, por último en el 3000 aumentó por el pago de renta de inmueble para oficinas y en la realización durante todo el año de eventos de capacitación a vendedores ambulantes.

Es obligación de esta Unidad en mención coordinar y dirigir las acciones de control y fomento en establecimientos, industrias, productos, transportes, actividades y servicios en materia de salud ambiental; insumos para la salud, sanidad internacional, publicidad sanitaria, regulación de servicios de salud de atención médica, productos y servicios de acuerdo a los programas de salud y en estricto apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

Verificaciones de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico, productos y servicios.- Se logró una mayor cantidad de verificaciones en este período, debido a las acciones emergentes que se realizaron por la temporada vacacional en la entidad, donde se efectuaron visitas a establecimientos susceptibles de provocar posibles riesgos a la población.

Cartas de exhortación, Avisos, Monitoreo de Medios de Control Sanitario de la Publicidad.- Se integraron 540 documentos de un total de 1,800 programados, por lo que fue necesario reprogramar a 600 acciones a realizar durante el presente año. Es necesario aclarar que el número de cartas de exhortación que se generan depende del número de anuncios publicitarios existentes en los medios de comunicación y detectar mensajes potencialmente engañosos para la población. El resultado, por lo tanto, se mantuvo levemente por debajo de la reprogramación.

Cloro residual, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico.- El resultado que se obtuvo de esta meta es coherente con la programación debido a que las acciones de cloración en la red de agua potable está supeditada a la capacidad y disponibilidad de los gobiernos municipales de mantener la potabilidad del agua para consumo humano.

Dictámenes de productos, insumos y servicios de salud.- Se obtuvo un avance superior a la programación, como resultado de la integración oportuna de la documentación por parte de las Unidades de Control Sanitario de todo el estado, al aplicar la legislación en la materia puntualmente.

Fomento sanitario de productos, insumos y servicios de salud.- Durante el período de referencia se realizaron los cursos de capacitación programados, además de atender los eventos solicitados por otros giros, como servicios urbanos de fumigación y albercas públicas de la entidad. El resultado obtenido fue acorde a lo programado, debido a que las Unidades de Control Sanitario en todo el estado, atendieron recomendación de la

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) cumpliendo en tiempo y forma con la aplicación de la legislación sanitaria en los establecimientos verificados.

Licencias de productos, insumos, servicios de salud y constancias.- Para la obtención de una Licencia Sanitaria es necesario haber tomado un curso de capacitación en el manejo sanitario de productos e insumos, el resultado de meta es reflejo de la demanda para la obtención de la licencia por parte de los vendedores ambulantes, pero en esta ocasión no alcanzó la cantidad programada; también se tramitó la renovación de la misma, debido a que la vigencia de dicha licencia es por un año.

Muestras de productos y servicios, insumos y servicios de salud.- La cantidad de muestras de productos e insumos que se tomaron en todo el estado mantiene relación directa con las verificaciones que se realizaron en los establecimientos.

Notificaciones de productos, insumos y servicios de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico.- La Ley 109 de Salud para el Estado de Sonora otorga un plazo perentorio a los propietarios de establecimientos para que corrijan las anomalías detectadas durante el proceso de verificación. Asimismo, otorga este plazo el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, por lo tanto, en esta meta se refleja un resultado superior en relación al programa anual.

Permisos de productos, insumos y servicios de salud.- En el otorgamiento de permisos se desahogaron todas las solicitudes oportunamente, sobre todo de recetarios y medicamentos controlados, así como para el traslado de cadáveres, por tal motivo el resultado del ejercicio superó la meta.

### **Dirección de Regulación de Servicios de Salud**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 259 mil 062 pesos. Al cierre del período, presenta un ejercicio acumulado de un millón 189 mil 925 pesos, monto que equivale al 95 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 se llevo a cabo de acuerdo a la forma contemplada en la programación, con unas adiciones por prestaciones autorizadas; en igual forma se ejerció el recurso de los capítulos 2000 y 3000.

Verificaciones sanitarias a centros prestadores de servicios de salud.- Para el cumplimiento de estas acciones se realizaron 721 verificaciones a los diferentes giros de prestadores de servicios de salud, cantidad que supera lo programado, debido a la incorporación de dos nuevos verificadores sanitarios.

Ordenamientos para corregir anomalías de prestadores de servicios de salud y asistencia social.- Asimismo se giraron 1,310 ordenamientos a establecimientos para corregir anomalías en el proceso de prestación de servicios de salud, por lo que el resultado que se registra se considera acorde a lo programado.

Autorizaciones, licencias, permisos, aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario.- Por último, se expidieron 787 documentos de autorizaciones, licencias, permisos, aviso de funcionamiento y avisos de responsable sanitario en la oficina de la Dirección, cantidad inferior a lo programado, provocado por la disminución de demanda de la población para la obtención de estos documentos.

### **Centro Estatal de Trasplantes**

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 058 mil pesos, y se ha transferido al Centro durante el año 2 millones 033 mil 741 pesos como lo registra el capítulo 4000.

Transferencia de recursos presupuestales al OPD para promover la cultura de la donación de órganos.- La Secretaría de Salud Pública operó la transferencia de los recursos programados y autorizados para este Organismo. Por su parte este Centro realizó 3 reuniones de la H. Junta de Gobierno, asimismo efectuó las sesiones con personal de salud de las distintas instituciones del sector en materia de donación y trasplante de órganos, además difundió la cultura de la donación en eventos efectuados en diferentes puntos del estado, cumpliendo con las actividades del Programa Operativo Anual 2011.

## Resumen del Cumplimiento de Metas por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	68	14	25	29
ORIGINAL	39	14	17	8
ADICIONAL	29		8	21
0901 SECRETARIA	29	0	4	25
ORIGINAL	6	0	2	4
ADICIONAL	23	0	2	21
0902 DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	2	1	1	0
ORIGINAL	1	1	0	0
ADICIONAL	1	0	1	0
0903 DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0904 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
0905 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
0906 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0907 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0908 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
0909 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	3	0	3	0
ORIGINAL	3	0	3	0
0910 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0911 SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	9	0	9	0
ORIGINAL	4	0	4	0
ADICIONAL	5	0	5	0
0912 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0913 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0914 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
0915 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
0917 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
0918 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	9	7	0	2
ORIGINAL	9	7	0	2
0920 DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
0921 CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
<b>09</b>																					<b>SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>	PESOS	\$3,226,987,708	\$3,701,366,427	\$3,701,366,427	114.70	
<b>09</b>	<b>01</b>																				<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$84,179,478	\$107,718,065	\$107,718,065	127.96	
09	01	2																			DESARROLLO SOCIAL						
09	01	2	3																		SALUD						
09	01	2	3	01																	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2																SONORA SALUDABLE						
09	01	2	3	01	E2	30															SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	01	2	3	01	E2	30	01														SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001													FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	A0												PROPIOS						
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	A0	001											ATENDER, RESOLVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LOS OPD QUE COORDINA LA DEPENDENCIA.	DOCUMENTO	23	23	23	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	01	004													COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES						
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	A0												PROPIOS						
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	A0	001											TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS, EN APOYO A LA LABOR DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS ADICTAS A TODO TIPO DE DROGAS, AL "CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL" A. C.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10														INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	10	003													FORTALECER LA OBRA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN						
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	A7												FAFEF 2011						
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	A7	001											REHABILITACION Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES	HOSPITAL	1	0	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	E2												PROYECTOS DE INVERSION DE SALUD						
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	E2	001											CONSTRUCCION DE CENTRO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	CENTRO	1	0	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4												SIN DESCRIPCION						
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	001											AMPLIACION, REHABILITACION DEL H. G. DE NAVOJOA	OBRA	0	1	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	002											REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE VICAM PUEBLO, GUAYMAS.	OBRA	0	1	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	003											REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE TORIM, GUAYMAS.	OBRA	0	1	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	004											REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD RURAL DEL DESEMBOQUE DE LOS SERIS, PITIQUITO..	OBRA	0	1	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	005											REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE SIREBAMPO, HUATABAMPO.	OBRA	0	1	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	006											REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE LOMA DE BACUM, BACUM.	OBRA	0	1	0	0.00	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	007											REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME.	OBRA	0	1	0	0.00	

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	008	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE TIERRA BLANCA, NAVOJOA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	009	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD RURAL DE LAS BOCAS, HUATABAMPO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	010	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD RURAL DE BUAYSIACOBÉ, ETCHOJOA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	011	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD RURAL DE LOS BUAYUMS, NAVOJOA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	012	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE SINAHUISA, NAVOJOA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	013	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE EL SANEAL, NAVOJOA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	014	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD RURAL DE ETCHOROPO, HUATABAMPO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	015	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE BAHIA DE LOBOS (YAQUIS), SAN IGNACIO RIO MUERTO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	016	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE BAHIA DE LOBOS (YORIS), SAN IGNACIO RIO MUERTO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	017	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DELAS GUASIMAS, GUAYMAS.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	018	ASIGNACION A FAVOR DE SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	003	M4	019	ASIGNACION A FAVOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	0	1	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004			FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0		PROPIOS					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0	001	EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES	EQUIPO	0	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0	002	EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	EQUIPO	0	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	B9		CONVENIO SALUD UNEMES					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	B9	001	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CIRUGÍA AMBULATORIA DE HERMOSILLO	UNIDAD	1	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	F7		RAMO 23 2011					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	F7	001	EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES	UNIDAD	1	0	0	0.00
09	01	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD					
09	01	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
09	01	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	2	3	02	E2	30	10				INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD					
09	01	2	3	02	E2	30	10	003			FORTALECER LA OBRA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN					
09	01	2	3	02	E2	30	10	003	A0		PROPIOS					
09	01	2	3	02	E2	30	10	003	A0	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD RURAL DE CUMPAS.	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	01	2	3	02	E2	30	10	004			FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	01	2	3	02	E2	30	10	004	A7		FAFEF 2011					
09	01	2	3	02	E2	30	10	004	A7	001	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA DE HERMOSILLO.	EQUIPO	0	1	1	100.00
<b>09</b>	<b>02</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,069,276</b>	<b>\$1,963,855</b>	<b>\$1,963,855</b>	<b>183.66</b>
09	02	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	02	2	3								SALUD					
09	02	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	02	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	02	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	01	E2	30	10				INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD					
09	02	2	3	01	E2	30	10	003			FORTALECER LA OBRA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN					
09	02	2	3	01	E2	30	10	003	K2		PEF 2010					
09	02	2	3	01	E2	30	10	003	K2	001	ACCIONES DE OBRA Y /O EQUIPAMIENTO PARA EL H. G. DE CABORCA	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	02	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	02	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001			OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001	A0		PROPIOS					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001	A0	001	ORIENTAR Y RESOLVER PETICIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES, REFERENTES A SERVICIOS DE SALUD, EQUIPO MÉDICO, INFRAESTRUCTURA Y MEDICAMENTOS.	DOCUMENTO	540	540	816	(*)
<b>09</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,585,985</b>	<b>\$2,333,854</b>	<b>\$2,333,854</b>	<b>147.15</b>
09	03	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	03	2	3								SALUD					
09	03	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD					
09	03	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
09	03	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	03	2	3	02	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004			FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004	A0		PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	03	2	3	02	E2	30	07	004	A0	001	DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ ESTATAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
<b>09</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,593,291</b>	<b>\$2,074,173</b>	<b>\$2,074,173</b>	<b>130.18</b>
09	04	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	04	2	3								SALUD					
09	04	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	04	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	04	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008			IMPLEMENTAR ACCIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SALUD					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008	A0		PROPIOS					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008	A0	001	ATENDER, DESARROLLAR Y DAR SEGUIMIENTOS A LOS ACUERDOS SURGIDOS EN EVENTOS DE LA COMISIÓN DE SALUD FRONTERIZA MÉXICO - ESTADOS UNIDOS Y CONSEJOS CONSULTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR.	DOCUMENTO	35	78	81	(*)
<b>09</b>	<b>05</b>										<b>UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,204,648</b>	<b>\$1,612,772</b>	<b>\$1,612,772</b>	<b>73.15</b>
09	05	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	05	2	3								SALUD					
09	05	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	05	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	05	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003			EMITIR, REGULAR, SUPERVISAR Y DIFUNDIR NORMATIVIDAD Y REGULACIONES DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE SALUD					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003	A0		PROPIOS					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003	A0	001	ORGANIZAR EVENTOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ENTERAR A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SALUD.	DOCUMENTO	700	700	881	(*)
<b>09</b>	<b>06</b>										<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,951,356</b>	<b>\$2,100,912</b>	<b>\$2,100,912</b>	<b>107.66</b>
09	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	06	2	3								SALUD					
09	06	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	06	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
09	06	2	3	01	E2	30													
09	06	2	3	01	E2	30	01												
09	06	2	3	01	E2	30	01	005											
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0										
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	001	FUNDAMENTAR LOS ASUNTOS LEGALES DE LA DEPENDENCIA.	DOCUMENTO	6	6	6				100.00
<b>09</b>	<b>07</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,045,032</b>	<b>\$16,091,752</b>	<b>\$16,091,752</b>				<b>114.57</b>
09	07	2									DESARROLLO SOCIAL								
09	07	2	3								SALUD								
09	07	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD								
09	07	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE								
09	07	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
09	07	2	3	01	E2	30	03				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS								
09	07	2	3	01	E2	30	03	001			ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA								
09	07	2	3	01	E2	30	03	001	A0		PROPIOS								
09	07	2	3	01	E2	30	03	001	A0	001	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	DOCUMENTO	12	12	12				100.00
<b>09</b>	<b>08</b>										<b>JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,970,611</b>	<b>\$2,256,447</b>	<b>\$2,256,447</b>				<b>114.50</b>
09	08	2									DESARROLLO SOCIAL								
09	08	2	3								SALUD								
09	08	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD								
09	08	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE								
09	08	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
09	08	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO								
09	08	2	3	01	E2	30	01	002			AMPLIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD								
09	08	2	3	01	E2	30	01	002	A0		PROPIOS								
09	08	2	3	01	E2	30	01	002	A0	001	REGULAR, COORDINAR Y ASESORAR A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO GRUPOS PRIVADOS Y ASOCIACIONES CIVILES.	ASESORÍA	875	500	500				57.14
<b>09</b>	<b>09</b>										<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$382,285,720</b>	<b>\$538,135,717</b>	<b>\$538,135,717</b>				<b>140.77</b>
09	09	2									DESARROLLO SOCIAL								
09	09	2	3								SALUD								
09	09	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL								

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
09	09	2	3	03	E2																SONORA SALUDABLE					
09	09	2	3	03	E2	30															SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	09	2	3	03	E2	30	03														SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS					
09	09	2	3	03	E2	30	03	001													ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA					
09	09	2	3	03	E2	30	03	001	A0												PROPIOS					
09	09	2	3	03	E2	30	03	001	A0	001											APORTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	2	3	03	E2	30	08														ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001													OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	A0												PROPIOS					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	A0	001											APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA GASTO DE OPERACIÓN.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	2	3	03	E2	30	08	002													DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN					
09	09	2	3	03	E2	30	08	002	G7												FASSA G.O.					
09	09	2	3	03	E2	30	08	002	G7	001											APORTACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 .	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
<b>09</b>	<b>10</b>																				<b>FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,985,000</b>	<b>\$14,992,389</b>	<b>\$14,992,389</b>	<b>214.64</b>
09	10	2																			DESARROLLO SOCIAL					
09	10	2	3																		SALUD					
09	10	2	3	03																	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	2	3	03	E2																SONORA SALUDABLE					
09	10	2	3	03	E2	30															SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	2	3	03	E2	30	08														ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002													DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002	A0												PROPIOS					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002	A0	001											TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES AL ORGANISMO, PARA SILLAS DE RUEDAS, PRÓTESIS, CONSULTA MÉDICA Y MEDICAMENTOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
<b>09</b>	<b>11</b>																				<b>SERVICIOS DE SALUD DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,700,912,048</b>	<b>\$2,980,802,213</b>	<b>\$2,980,802,213</b>	<b>110.36</b>
09	11	2																			DESARROLLO SOCIAL					
09	11	2	3																		SALUD					
09	11	2	3	01																	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	11	2	3	01	E2																SONORA SALUDABLE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO						
09	11	2	3	01	E2	30															
09	11	2	3	01	E2	30	01														
09	11	2	3	01	E2	30	01	001													
09	11	2	3	01	E2	30	01	001	G7												
09	11	2	3	01	E2	30	01	001	G7	001	RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12						100.00
09	11	2	3	01	E2	30	03				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS										
09	11	2	3	01	E2	30	03	001			ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA										
09	11	2	3	01	E2	30	03	001	J5		PROGRAMA SEGURO POPULAR										
09	11	2	3	01	E2	30	03	001	J5	001	RECEPCIÓN DE RECURSOS DE LA APORTACIÓN FEDERAL AL RÉGIMEN DE ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.	DOCUMENTO	12	12	12						100.00
09	11	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD										
09	11	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE										
09	11	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL										
09	11	2	3	05	E2	30	04				PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL										
09	11	2	3	05	E2	30	04	016			FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA Y EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO										
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	E0		CARAVANAS DE LA SALUD										
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	E0	001	TRANSFERENCIA AL ORGANISMO DE RECURSOS FEDERALES DEL CONVENIO DEL PROGRAMA CARAVANAS	DOCUMENTO	0	3	3						100.00
09	11	2	3	05	E2	30	04	018			DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA										
09	11	2	3	05	E2	30	04	018	D7		SALUD AFASPE										
09	11	2	3	05	E2	30	04	018	D7	001	TRANSFERENCIA AL ORGANISMO DE RECURSOS FEDERALES DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE).	DOCUMENTO	0	3	3						100.00
09	11	2	3	05	E2	30	06				PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS										
09	11	2	3	05	E2	30	06	002			CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA										
09	11	2	3	05	E2	30	06	002	D4		COFEPRIS										
09	11	2	3	05	E2	30	06	002	D4	001	TRANSFERENCIA AL ORGANISMO DE RECURSOS FEDERALES DE COFEPRIS.	DOCUMENTO	0	3	3						100.00
09	11	2	3	05	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS										
09	11	2	3	05	E2	30	07	028			FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA										
09	11	2	3	05	E2	30	07	028	E9		SMNG SALUD										

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	2	3	05	E2	30	07	028	E9	001	TRANSFERENCIA AL ORGANISMO DE RECURSOS FEDERALES DEL SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION.	DOCUMENTO	0	3	3	100.00
09	11	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	11	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE					
09	11	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	2	3	06	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	11	2	3	06	E2	30	07	004			FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	11	2	3	06	E2	30	07	004	F0		SICALIDAD 2010					
09	11	2	3	06	E2	30	07	004	F0	001	TRANSFERENCIA AL ORGANISMO DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA "SI CALIDAD".	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	2	3	06	E2	30	07	009			ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL					
09	11	2	3	06	E2	30	07	009	A0		PROPIOS					
09	11	2	3	06	E2	30	07	009	A0	001	RECEPCIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL ORGANISMO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	2	3	06	E2	30	07	010			ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL					
09	11	2	3	06	E2	30	07	010	A0		PROPIOS					
09	11	2	3	06	E2	30	07	010	A0	001	RECEPCIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
<b>09</b>	<b>12</b>										<b>SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,292,893</b>	<b>\$2,375,074</b>	<b>\$2,375,074</b>	<b>103.58</b>
09	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	12	2	3								SALUD					
09	12	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	12	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	12	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	12	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	12	2	3	01	E2	30	01	007			FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
09	12	2	3	01	E2	30	01	007	A0		PROPIOS					
09	12	2	3	01	E2	30	01	007	A0	001	ELABORAR INFORMES SEMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
<b>09</b>	<b>13</b>										<b>SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,044,655</b>	<b>\$1,882,518</b>	<b>\$1,882,518</b>	<b>92.07</b>
09	13	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	13	2	3								SALUD					
09	13	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	13	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE						
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO							
09	13	2	3	01	E2	30																
09	13	2	3	01	E2	30	01															
09	13	2	3	01	E2	30	01	001														
09	13	2	3	01	E2	30	01	001	A0													
09	13	2	3	01	E2	30	01	001	A0	001	DIRIGIR LA INTEGRACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	DOCUMENTO	6	6	6							100.00
<b>09</b>	<b>14</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,106,529</b>	<b>\$2,550,282</b>	<b>\$2,550,282</b>							<b>82.09</b>
09	14	2									DESARROLLO SOCIAL											
09	14	2	3								SALUD											
09	14	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD											
09	14	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE											
09	14	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL											
09	14	2	3	05	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO											
09	14	2	3	05	E2	30	01	004			COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES											
09	14	2	3	05	E2	30	01	004	A0		PROPIOS											
09	14	2	3	05	E2	30	01	004	A0	001	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD PRIORITARIOS Y EMERGENTES, CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES.	EVENTO	21	21	26							(*)
<b>09</b>	<b>15</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,118,582</b>	<b>\$5,876,227</b>	<b>\$5,876,227</b>							<b>188.43</b>
09	15	2									DESARROLLO SOCIAL											
09	15	2	3								SALUD											
09	15	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA											
09	15	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE											
09	15	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL											
09	15	2	3	06	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO											
09	15	2	3	06	E2	30	01	004			COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES											
09	15	2	3	06	E2	30	01	004	A0		PROPIOS											
09	15	2	3	06	E2	30	01	004	A0	001	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y EMERGENTES. ASI COMO AL INTERIOR DEL SECTOR SALUD.	EVENTO	25	35	42							(*)
<b>09</b>	<b>17</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,787,476</b>	<b>\$4,035,860</b>	<b>\$4,035,860</b>							<b>106.56</b>
09	17	2									DESARROLLO SOCIAL											

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
09	17	2	3																	
09	17	2	3	01																
09	17	2	3	01	E2															
09	17	2	3	01	E2	30														
09	17	2	3	01	E2	30	01													
09	17	2	3	01	E2	30	01	006												
09	17	2	3	01	E2	30	01	006	A0											
09	17	2	3	01	E2	30	01	006	A0	001	INTEGRAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL SECTOR SALUD E INTEGRAR EL APARTADO SECTORIAL PARA EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO.	DOCUMENTO	2	2	2					100.00
<b>09</b>	<b>18</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,538,066</b>	<b>\$11,340,650</b>	<b>\$11,340,650</b>					<b>107.62</b>
09	18	2									DESARROLLO SOCIAL									
09	18	2	3								SALUD									
09	18	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD									
09	18	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE									
09	18	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL									
09	18	2	3	05	E2	30	06				PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS									
09	18	2	3	05	E2	30	06	002			CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA									
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0		PROPIOS									
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	001	VERIFICACIONES DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, PRODUCTOS Y SERVICIOS.	DOCUMENTO	23556	24499	25142					(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	002	CARTAS DE EXHORTACIÓN, AVISOS, MONITOREO DE MEDIOS DE CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD.	DOCUMENTO	180	600	540					(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	003	CLORO RESIDUAL, SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BÁSICO.	DOCUMENTO	8832	8832	9330					(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	004	DICTÁMENES DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	21698	21305	24921					(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	005	FOMENTO SANITARIO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	150	150	133					88.67
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	006	LICENCIAS DE PRODUCTOS, INSUMOS, SERVICIOS DE SALUD Y CONSTANCIAS.	DOCUMENTO	8844	8845	8366					91.01
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	007	MUESTRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	9372	12899	11367					(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	008	NOTIFICACIONES DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BÁSICO.	DOCUMENTO	9756	11874	14156					(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	009	PERMISOS DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	12768	12032	13628					(*)
<b>09</b>	<b>20</b>										<b>DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,259,062</b>	<b>\$1,189,926</b>	<b>\$1,189,926</b>					<b>94.51</b>
09	20	2									DESARROLLO SOCIAL									

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
09	20	2	3																	
09	20	2	3	05																
09	20	2	3	05	E2															
09	20	2	3	05	E2	30														
09	20	2	3	05	E2	30	06													
09	20	2	3	05	E2	30	06	002												
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0											
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	001	VERIFICACIONES SANITARIAS EN CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	400	600	721		(*)			
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	002	ORDENAMIENTOS PARA CORREGIR ANOMALÍAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	DOCUMENTO	1200	800	1310		(*)			
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	003	AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO.	DOCUMENTO	1596	950	787		49.31			
<b>09</b>	<b>21</b>										<b>CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,058,000</b>	<b>\$2,033,741</b>	<b>\$2,033,741</b>		<b>98.82</b>			
09	21	2									DESARROLLO SOCIAL									
09	21	2	3								SALUD									
09	21	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA									
09	21	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE									
09	21	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL									
09	21	2	3	06	E2	30	04				PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL									
09	21	2	3	06	E2	30	04	012			PROMOVER EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE									
09	21	2	3	06	E2	30	04	012	A0		PROPIOS									
09	21	2	3	06	E2	30	04	012	A0	001	RECURSOS PRESUPUESTALES AL OPD PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE ÓRGANOS.	DOCUMENTO	12	12	12		100.00			

